

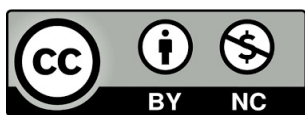
Estefanía Monforte García

Educación y patrimonio
escolar en las montañas
del sudeste de Teruel
(1845-1983)

Director/es

Rújula López, Pedro
Castán Esteban, José Luis

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

EDUCACIÓN Y PATRIMONIO ESCOLAR EN LAS
MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL (1845
-1983)

Autor

Estefanía Monforte García

Director/es

Rújula López, Pedro
Castán Esteban, José Luis

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

Programa de Doctorado en Educación

2022

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

TESIS DOCTORAL

**Educación y patrimonio escolar en las montañas
del sudeste de Teruel**

[1845-1983]

Estefanía Monforte García

Directores:

Dr. D. José Luis Castán Esteban
Dr. D. Pedro Rújula López



Universidad
Zaragoza

Teruel 2021

**EDUCACIÓN Y PATRIMONIO ESCOLAR EN LAS MONTAÑAS DEL
SUDESTE DE TERUEL**

[1845-1983]



Imagen 1. Alumnos y alumnas de la escuela masovera de Las Cañadas (Mosqueruela) junto a su maestro, curso 1967-68. Fotografía propiedad de Antonio Gargallo.



Universidad
Zaragoza

**EDUCACIÓN Y PATRIMONIO ESCOLAR EN
LAS MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL**

[1845-1983]



Autor: Estefanía Monforte García

Directores: José Luis Castán Esteban y Pedro Rújula López

FACULTAD DE EDUCACIÓN

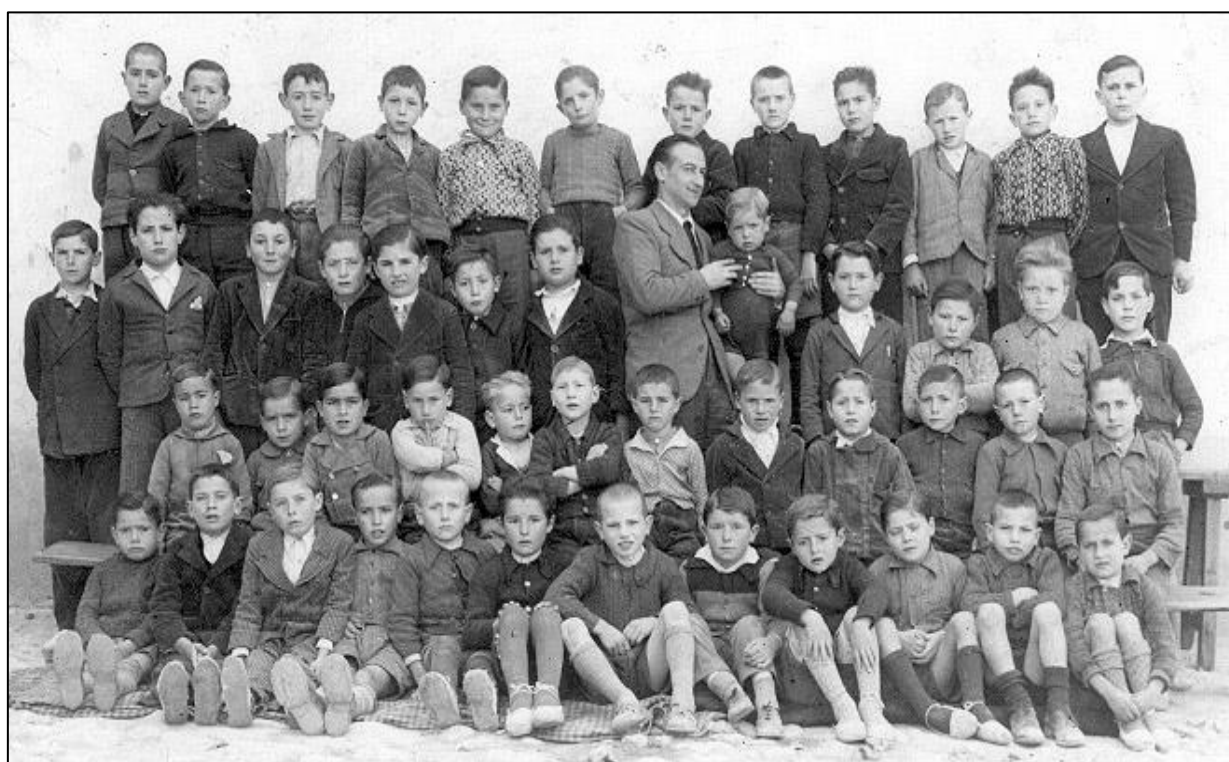
*Ellos me hicieron, me engendraron, me lo legaron todo,
lo que poseían y lo que nunca tuvieron,
las palabras, el miedo, la ternura, los nombres,
el dolor, la forma de mi cara, el color de mis ojos.*

Fragmento de “El jinete polaco” de Antonio Muñoz Molina.

A mis padres, Pilar y Vicente.

AGRADECIMIENTOS

*Gracias a César por recordarme el valor del tiempo y no juzgar los días robados,
a Catalina por ser tsunami de alegría en este mar de letras,
a mi hermano Adrián que en silencio me enseñó el valor de la diferencia,
a mis abuelos, Manuela y Aurelio, Bernabina y Víctor, para quienes la vida y el trabajo fueron su escuela,
a mi tíos, a Teresa por su revolucionaria generosidad y valentía, a Juan Francisco por su tesón y por ser habilidoso fabricante de ingenios, a Andrés que me enseñó que hay fantásticos mundos paralelos, a Encarna por ser fuente de la que emana cultura y cariño, a Tino hombre de manos mágicas y a Felipe, amante de las palabras, que en los momentos más complicados me enseñó a combinarlas deliciosamente,
a mi familia de Pitarque por su afecto y apoyo incondicional,
a mis amigas y amigos por esperarme y enseñarme que la distancia no existe,
a Mosqueruela, mi pueblo. Sus calles, su naturaleza y sus habitantes guardan los recuerdos de mi infancia y adolescencia, y hoy me dan calma y tranquilidad,
a la escuela pública y rural, por permitirme haber llegado hasta aquí.
Gracias a los maestros de mi infancia y adolescencia por despertar en mí la curiosidad y el amor por el estudio, en especial a Manolo y Manuel,
a Sonia por contagiarme de su creatividad y ser mi compañera en este viaje. Junto a ti nació y creció este proyecto,
a Lourdes por compartir la pasión y el entusiasmo por la educación rural y recordarme las prioridades de la vida,
a Juanita, Teresa, Encarna y M^a Luz por tenderme la mano y compartir conmigo su experiencia y sabiduría,
a Pablo por su cercanía y orientaciones y a Maxi por la corrección en el estilo,
a Ricardo por la foto de portada y a Inés por su diseño,
a mis alumnos y compañeros de trabajo, que sois protagonistas en esta historia. Con vosotros he aprendido a ilusionarme, a ser cada día mejor profesional y valorar la transcendencia que tiene la escuela y la educación en la sociedad, herramienta de libertad,
a cuantas personas entrevistadas, especialmente a los que ya no están entre nosotros como Benjamín, por su conocimiento infinito,
a cuantas personas creyeron en este proyecto y colaboraron cediéndome documentación, imágenes gráficas, etc.,
Gracias a Víctor por tutorizarme desde el compromiso por la historia de la educación,
a Pedro por ser ejemplo de rigor científico a través de la calidad de sus investigaciones, por confiar en mí acogiéndome cuando más lo necesitaba y darme la oportunidad,
y a José Luis por ser referente en el ámbito académico y profesional, por su capacidad de trabajo, por la intuición e inteligencia con la que analiza la historia y proyecta el futuro.
Gracias por demostrarme que la humildad y la excelencia son compatibles. Por ayudarme a crecer como investigadora y, sobre todo, como persona.*



*Imagen 2. Escuela Nacional de Niños de Tronchón, curso escolar 1943-44.
Fotografía propiedad de Joaquín Ferrero.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	21
Propósito y contexto de la investigación	23
Estado de la cuestión	25
Objetivos	30
Fundamentación epistemológica y metodológica	31
Fichas descriptivas	33
Análisis documental	34
Entrevistas semiestructuradas	39
Descripción de los capítulos	45
I. LAS MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL	49
Medio natural	51
Territorio y demografía	54
Dos siglos de conflictos bélicos	58
II. INSTUCIONES Y POLÍTICA EDUCATIVA SOBRE LA ESCUELA RURAL EN ESPAÑA	61
Insuficiencias y proyectos frustrados en la política educativa del liberalismo español	64
La consolidación del magisterio y el desarrollo de la administración educativa estatal en el siglo XX	72
Los cambios educativos de la II República	78
La escuela nacionalcatólica del franquismo	84
Una reflexión sobre el modelo de escuela rural en España	94
III. LOS ORÍGENES DE LA ESCUELA RURAL EN LAS MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL [1845-1900]	97
Creación de escuelas en los pueblos	99
Funcionamiento de las escuelas	106
Edificios escolares	112

Descripción de mobiliario y materiales didácticos	114
Conclusión	126
IV. LA ESCUELA DEL REGENERACIONISMO [1900-1931]	129
La labor educativa de la ILE	131
Pago del maestro por el Estado y aumento dotaciones	132
Actividades circunescolares y maestros del regeneracionismo	137
Excursiones	137
Salidas al entorno	140
Fiesta de ahorro y mutualidad escolar	143
Descripción de mobiliario y materiales didácticos	145
Diario escolar	161
Conclusión	164
V. LA ESCUELA EN LA SEGUNDA REPUBLICA [1931-1939]	165
La escuela unificada	167
Cambios en la administración educativa	170
Construcciones escolares hasta 1933	171
Sueldos y formación del maestro	178
Creaciones escolares desde 1933	180
La guerra civil	181
Zona republicana	181
Zona nacional	187
Escolarización de los niños masoveros	188
Los maestros de la República	190
Matilde Escuder Vicente	190
Manuel Ayora Piquer	192
Innovaciones educativas	195
Misiones Pedagógicas	195
Cuentos infantiles	198
Actividades agrícolas	199
Excursiones escolares	200
Fiestas y premios	200
Funciones teatrales	201
Descripción de mobiliario y materiales didácticos	202
Conclusión	208

**VI. DICTADURA DE FRANCISCO FRANCO:
PRIMER PERIODO [1939-1959] 211**

Nacional-catolicismo en las escuelas: las Juntas Nacionales y la Inspección de Enseñanza Primaria	213
El Boletín de Educación: órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Teruel	215
Depuración del magisterio de La República	218
Construcciones escolares	225
Vida de los maestros	230
La llegada a la escuela	230
Alojamiento y manutención	232
Complementos al sueldo del maestro	234
Inestabilidad en el magisterio	235
Escolarización y absentismo escolar	240
Formación de los maestros	249
Planes de estudio de magisterio	249
Oposiciones	251
Formación permanente del profesorado	253
Accesos excepcionales a la función docente	253
Maestros sin formación específica	255
Mutualismo escolar	262
Ayuda alimenticia	272
Materias de enseñanza y organización escolar	276
En el aula: proceso de enseñanza-aprendizaje y actividades didácticas	280
Metodología didáctica	280
Formación católica y del espíritu nacional	282
Cuadernos de rotación	291
Salidas al entorno y excursiones	292
Educación maternal para las niñas: la influencia de la Sección Femenina	294
Exposiciones de final de curso	299
Castigos y premios	300
Descripción de mobiliario y materiales didácticos	302
Conclusión	324

**VII. LA ESCUELA RURAL DEL SEGUNDO FRANQUISMO Y
COMIENZOS DE LOS AÑOS OCHENTA [1959-1983] 327**

Los cambios socio-económicos que transformaron la escuela rural	329
Políticas educativas de los años 60	331
Campañas alfabetización	331
Creación de escuelas y mejora de infraestructuras escolares	338
De la escuela unitaria a la escuela completa	347

Orígenes y cambios iniciales	347
La generalización de las concentraciones escolares	351
Becas y ayudas para la enseñanza	353
Ayudas para Roperero	354
Ayudas de Comedor Escolar	356
Becas Rurales	357
La continuidad de los estudios primarios	360
Seminarios eclesiásticos	364
Residencias de la Sección Femenina	364
Bachiller “por libre”	365
Cambios en la metodología didáctica: la creación del CEDODEP	368
Un sistema educativo en transformación: la LGE	372
Formación del magisterio de la EGB: la especialización	377
Cambios en los estudios de magisterio	377
Formación permanente del profesorado	380
Especialización del profesorado en la provincia de Teruel	382
La LGE y su política de concentraciones escolares en el medio rural	384
El cierre incondicional de numerosas escuelas incompletas	384
Resistencias de las familias ante la supresión de escuelas	386
El internado como fórmula educativa: la Escuela Hogar	390
Creación de escuelas hogar en España	390
Creación de escuelas hogar en la provincia de Teruel	393
Dificultades que afrontaron las escuelas hogar	399
Los niños masoveros	401
El día a día de una escuela hogar	405
Defensa de la escuela rural: el mantenimiento de las escuelas en los pueblos	411
Nueva organización de los centros incompletos que no fueron suprimidos en la provincia de Teruel	411
Descripción del mobiliario y materiales didácticos	416
CONCLUSIONES	441
BIBLIOGRAFÍA	457
FUENTES	481
Fuentes archivísticas	483
Archivos municipales de las localidades	483
Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel	483
Archivo General de la Administración	484
Archivo Histórico Nacional	484

Censos y anuarios estadísticos	484
Fuentes normativas	485
Boletines oficiales	488
Boletines de Educación	488
Boletín Oficial de la Provincia de Teruel	489
Boletín Oficial del Estado	490
Prensa profesional	490
Prensa nacional	491
Manuales escolares y obras contemporáneas	491

TABLAS E IMÁGENES **499**

ANEXO: INVENTARIO ESCOLAR **509**

Relación del inventario	512
Fichas descriptivas	517

ABREVIATURAS

art.: artículo
arts.: artículos
doc.: documento
ed.: editor
coord.: coordinador
f.: folio
núm.: número
op.cit.: opus citatus [obra citada]
p.: página
pp.: páginas
s/r: sin referencia

INTRODUCCIÓN





Imagen 3. Ruinas de la escuela de la partida masovera de La Solana (Cantavieja).

PROPÓSITO Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La historia de la educación ocupa un lugar preeminente en la memoria de las comunidades. Sin embargo, los objetos y materiales educativos no siempre han sido motivo de especial atención, una vez perdido su uso. Muchos de los objetos que forman parte de este patrimonio han sido inventariados y recuperados en varios pueblos de la comarca del Maestrazgo y de Gúdar Javalambre, en forma de musealización de escuelas antiguas, bajo un proyecto denominado *La escuela de ayer para construir el mañana* que afecta a varias localidades y que ha tenido muy buena acogida entre la población local.

Como codirectora de ese proyecto, vi la necesidad de realizar un estudio que permitiera contar la historia de esas escuelas antiguas. Este hecho me impulsó al análisis de la documentación oficial, estadística y administrativa que se había conservado en los archivos escolares, municipales y provinciales, así como de otras fuentes no oficiales, como la prensa, y a la recogida de testimonios orales de los alumnos, maestros y personas que intervinieron activamente en la historia de la educación en esta zona de estudio.

Conforme iba avanzando en ambas vías de estudio: musealización de las escuelas e inventariado de los objetos escolares; digitalización de cada uno de los documentos de los archivos municipales relacionados con las escuelas y el análisis documental de éstos, descubrí que tenía suficiente información como para realizar esta investigación. Por consiguiente, el objeto de esta tesis es el estudio de la evolución de la educación en las montañas del sudeste de Teruel, concretamente en las comarcas del Maestrazgo y Gúdar Javalambre, desde finales del siglo XIX hasta los años 80. Analizar, reflexionar y valorar las acciones educativas que se aplicaron en la escuela rural en un tiempo y territorio

concreto, y su incidencia en la sociedad, constituye el núcleo central de esta investigación.

A través de ella, intentaré mostrar cómo los diferentes periodos y leyes educativas repercutieron en la evolución de la enseñanza primaria de la zona, cómo impregnaron con su matiz pedagógico y como a su vez, afectaron a la economía y sociedad: desde la creación de nuevas escuelas en los pueblos y partidas masoveras, hasta el cierre de algunas de ellas por la concentración del alumnado en los núcleos de población más grandes a través de la creación de las Escuelas Hogares en los años 60 y mediante la Ley General de Educación en 1970. Además, podré demostrar cómo enseñar en las montañas fue una modalidad de aprendizaje y de enseñanza específica la cual no siempre ha sido tomada en cuenta por las administraciones. Para todo ello, se desarrolla un recorrido temporal que abarca desde mediados del siglo XIX hasta los años 80.

El origen de esta investigación y de la elección de la cuestión educativa como aspectos a desarrollar tiene una doble motivación. Por un lado, soy una apasionada de la educación en el medio rural: he sido alumna de la escuela rural, he ejercido como maestra en la escuela rural desde 2008 y actualmente realizo la labor de asesora de formación también en la escuela rural. Además, la codirección del proyecto de recuperación de las escuelas antiguas *La escuela de ayer para construir el mañana* me ha permitido, aparte de conocer de primera mano los objetos escolares con los que aprendieron los antiguos alumnos, tener al alcance los archivos municipales, los lugares y a los informantes, factores imprescindibles para llevar a cabo una investigación de calidad.

A este interés vocacional y personal se une el deseo de aportar cuantas conclusiones sean posibles sobre la historia de la educación en un territorio con identidad propia que ha estado durante años en proceso de transformación y que carece de estudios científicos que muestren de manera rigurosa las características propias de su cultura escolar. Tradicionalmente, solemos encontrar trabajos nacionales, regionales y provinciales que abordan el desarrollo de la historia de la educación desde la visión urbana y de manera global, pero, sin embargo, existen menos para un entorno rural y local como éste. Además, a través del conocimiento de la educación del pasado, intento contribuir a la reflexión que ayude a la sociedad a tomar decisiones de cara al futuro para construir mejor la historia de la educación.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de la historia de la educación en España ha captado la atención de numerosos autores publicándose estudios, libros y tesis doctorales que desarrollan la evolución de la educación desde periodos incluso anteriores al de esta investigación. Entre ellos se debe destacar el manual sobre historia de la educación de Olegario Negrín Fajardo donde se lleva a cabo un estudio que abarca desde la educación hispano-romana y la ilustración española hasta la educación española del siglo XX.¹ Igualmente Manuel de Puelles Benítez realiza un estudio similar desde la educación en el Antiguo Régimen hasta la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación² y lo mismo ocurre con los autores Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer quienes realizan una revisión histórico educativa de la historia de la educación en la España contemporánea.³ Todos ellos nos sirven de base para contextualizar esta tesis doctoral.

Destaca también, la colección Breviarios de Educación publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia en la que a través de los distintos tomos se plasma una panorámica sobre la historia de la educación en España desde el despotismo ilustrado hasta la España de la posguerra. Concretamente nos interesan por temporalidad el tomo III escrito por Manuel de Puelles Benítez, quien a través de un estudio preliminar y una recopilación de textos legislativos analiza los momentos histórico-educativos más importantes desde la Restauración a la Segunda República.⁴ Así como el tomo IV en el cual el autor Antonio Molero Pintado prosigue el camino iniciado examinando la educación española desde la Segunda República hasta la guerra civil española⁵ y

¹ Olegario Negrín Fajardo (coord.), *Historia de la Educación Española*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2011.

² Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm.106, 4 de mayo de 2006.

³ Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer (coords), *Historia de la Educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1994.

⁴ Manuel de Puelles Benítez, *Historia de la educación en España. Tomo III: De la restauración a la II república*, Madrid, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

⁵ Antonio Molero Pintado, *Historia de la educación en España. Tomo IV: La educación durante la segunda república y la guerra civil (1931-1939)*, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

finalmente, el tomo V, en el que Alejandro Mayordomo Pérez analiza el sistema escolar relacionándolo con el proceso de socialización política.⁶

Clotilde Navarro García nos sirve de referencia en tres de sus trabajos. Por un lado está el estudio que realiza sobre cómo las leyes educativas abordaron la educación en la provincia de Cuenca en el siglo XIX;⁷ por otro, en algunos de sus artículos publicados analiza la figura del maestro en la Segunda República⁸ y, finalmente, resulta interesantes uno de sus artículos sobre los libros de texto en las escuelas en el periodo de 1939 a 1945.⁹

Carmen Calvo Villar en su tesis doctoral analiza el proceso alfabetizador en las escuelas de Soria durante la Segunda República,¹⁰ Francisco Canes Garrido describe la labor de las misiones pedagógicas en la Segunda República¹¹ y Ana Martínez Rus, presenta un estudio sobre la política del libro escolar en esta misma época.¹²

Juan Collado Carbonell, publica, en 2015, su tesis doctoral sobre la escuela rural de Albacete durante el franquismo.¹³ En ese mismo año Víctor Vilanova Candau analiza la educación desde la Segunda República hasta el Primer Franquismo en las comarcas de Castellón, incidiendo en la depuración del magisterio.¹⁴ Antonio Viñao Frago, describe los cambios y periodos educativos durante el régimen franquista y las consecuencias que tuvieron en los procesos de alfabetización y escolarización.¹⁵ Y en esta misma línea, Ramón Navarro

⁶ Alejandro Mayordomo Pérez, *Historia de la educación en España. Tomo V: Nacional-catolicismo y educación en la España de la posguerra*, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

⁷ Clotilde Navarro García, *Educación y desarrollo en la provincia de Cuenca: la enseñanza primaria en el siglo XIX*. Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 1998.

⁸ Clotilde Navarro García, “La figura del maestro, en la Escuela de la República”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 4 (2002), pp. 21-37.

⁹ Clotilde Navarro García, “Libros de texto y lectura en las escuelas españolas (1939-1945)”, en Pedro César Cerrillo Torremocha y Carlos Julián Martínez Soria (coords.), *Lectura, infancia y escuela: 25 años del libro escolar en España, 1931-1956*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2009, pp.103-114.

¹⁰ Carmen Calvo Villar, *Alfabetización, secularización e instrucción pública en la provincia de Soria durante la Segunda República*, Tesis doctoral, UNED, 1995.

¹¹ Francisco Canes Garrido, “Las misiones pedagógicas: Educación y tiempo libre en la Segunda República”, *Revista Complutense de Educación*, 4 (1993), pp. 147-168.

¹² Ana Martínez Rus, *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Gijón, Ediciones Trea, 2003.

¹³ Juan Collado Carbonell, *La escuela rural en el Franquismo: Albacete, 1939-1975*, (Tesis doctoral), Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2015.

¹⁴ Víctor Vilanova Candau, *La educación durante la Segunda República, la Guerra Civil y el Primer Franquismo en las comarcas de Castellón. La depuración del magisterio*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2005.

¹⁵ Antonio Viñao Frago, “La educación en el franquismo (1936-1975)”, *Educación en Revista*, 51(2014), pp. 19-35.

Sandalias detalla cómo afectó la dictadura franquista a la escuela y al maestro,¹⁶ entre otros autores.

Para abordar los últimos años del franquismo aporta mucha información la autobiografía de María Teresa López del Castillo, donde cuenta su experiencia como inspectora de educación en este periodo,¹⁷ y la tesis doctoral de Adrián Pérez Defez, defendida en 2017 en la que se trata el proceso modernizador al que se vio abocada la primera enseñanza en los años 1958-1970.¹⁸ Asimismo, no podemos olvidar la tesis doctoral de Rosa María Esteban Moreno sobre las Escuelas Hogar en España, hecho que afectó considerablemente a la vida escolar de las zonas rurales, y que es uno de los puntos clave de nuestro estudio.¹⁹

Asimismo, es interesante destacar la tesis doctoral de Rogeli Santamaría Luna, quien lleva a cabo un estudio sobre la evolución de la escuela rural en la zona del río Villahermosa desde 1960 hasta 1990,²⁰ que por cercanía geográfica y similar orografía puede ser de gran utilidad a la hora de contrastar datos.

En la época de la transición democrática nos encontramos con una educación en proceso de cambio tanto a nivel organizativo y legal, como a nivel metodológico. Juan Carlos Hernández Beltrán muestra la importancia de los debates que surgen en torno a la situación del profesorado, a la gratuidad de la enseñanza y a la participación de la comunidad escolar en los centros educativos.²¹ Teresa González Pérez analiza la formación del profesorado durante esta época y cómo se incorporó la innovación en las aulas.²² También son interesantes los estudios realizados por Agustín Escolano Benito sobre manuales escolares, en concreto el compendio de artículos que coordinó con el título *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la*

¹⁶ Ramón Navarro Sandalias, “El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)”, *Historia de la Educación*, 8 (2010), pp. 167-180.

¹⁷ María Teresa López del Castillo, “La inspección que he vivido” en Eduardo Soler Fierrez (coord.), *Fundamentos de supervisión educativa*, Madrid, La Muralla, 1993.

¹⁸ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización de la Enseñanza Primaria en España (1958-1970)*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2017.

¹⁹ Rosa M^a Esteban Moreno, *Las Escuelas-Hogar en España*, Tesis doctoral, UNED, 1997.

²⁰ Rogeli Santamaría Luna, *La escuela rural entre 1970 y 1990. Zona del río Villahermosa*, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 1998.

²¹ Juan Carlos Hernández Beltrán, “Política y educación en la transición democrática española”, *Foro de educación*, 10(2008), pp.57-92.

²² Teresa González Pérez, “La formación de maestros durante la transición y la restauración democrática (1976-1986)”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 76 (2013), pp. 29-43.

*reforma educativa*²³ nos sirve para situar y describir los materiales hallados en las escuelas objeto de estudio.

El estudio de los objetos escolares no se puede llevar a cabo sin conocer la historia. Si no se conoce la historia el referente es la memoria o la nostalgia que remite al sentimiento o al recuerdo, pero que carece de fundamento para entender el contexto y las instituciones que generaron esos objetos escolares. Por ello, teniendo en cuenta que esta tesis pretende relacionar los objetos escolares con los acontecimientos históricos y la memoria de la comunidad, debemos destacar la creación en 2014 por parte del profesor Julio Ruiz Berrio, de la Sociedad Española para el estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE). A través de ella se han realizado numerosos trabajos de colaboración y promoción de los espacios histórico-educativos y estudios sobre museología y museografía que han desarrollado una línea propia de investigación enmarcada en la historia de la educación.

A parte de las publicaciones del SEPHE, hay ciertas obras que nos han servido de guía y referencia para este estudio; destacamos el trabajo realizado, en Navarra, por Francisco Javier Ema Fernández que transmite mediante los objetos un conocimiento de los hechos escolares en el pasado.²⁴ También, la tesis doctoral de Marta García Eguren donde realizó un proyecto muy similar al de este estudio pero más centrado en la museología, colaborando con el Museo de la escuela Rural de Asturias;²⁵ y citar, finalmente, la obra coordinada por Pablo Álvarez Domínguez, denominada *Los Museos Pedagógicos en España. Entre la memoria y la creatividad*,²⁶ que nos aporta un detallado catálogo de los museos histórico-educativos más representativos extendidos por la geografía española.

Atendiendo a las aportaciones científicas que se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón, que pueden ser extensibles a nuestra provincia y por ende a nuestras comarcas, son las de Enrique Bernad Royo

²³ Agustín Escolano Benito (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

²⁴ Francisco Javier Ema Fernández, "Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: El caso de Navarra", *Príncipe de Viana*, 232 (2004), pp. 589-619.

²⁵ Marta García Eguren, *Relación Museo-Territorio e implementación didáctica: Museo de la escuela Rural de Asturias*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2012.

²⁶ Pablo Álvarez Domínguez (coord.), *Los Museos Pedagógicos en España. Entre la memoria y la creatividad*, Gijón, Trea, 2016.

sobre la Instrucción Primaria a principios del siglo XX en Zaragoza²⁷ y las de Víctor Juan Borroy sobre las características del magisterio aragonés en el primer tercio del siglo XX,²⁸ en su coordinación de artículos sobre el Museo Pedagógico de Aragón²⁹ y en su estudio sobre el movimiento de renovación pedagógica entre los años 1900-1936.³⁰ De igual manera, Rafael Jiménez Martínez recupera la memoria de la escuela en la provincia oscense, mediante un libro que explica el nacimiento y la evolución del Museo Pedagógico de Huesca.³¹

Finalmente, a nivel provincial, el estudio de historia de la educación en la provincia de Teruel se ha llevado a cabo por autores como Fermín y Carmen Ezpeleta Aguilar³² que describieron, fundamentalmente a través de la prensa del magisterio, cómo eran las escuelas y los maestros en el siglo XIX. Destacamos por su actualidad, el último libro publicado por Fermín Ezpeleta Aguilar sobre el maestro turolense republicano Alejandro Gargallo.³³ Asimismo, en 1984, Fernando Sánchez Martín, presentó su tesis de licenciatura *Educación y la cultura en Teruel durante la restauración (1875-1900)* donde incluye, además, un capítulo sobre las principales figuras promotoras de la cultura turolense, incidiendo en el maestro Miguel Vallés Rebullida.³⁴ Asimismo, son autores de referencia en esta época José Luis Castán Esteban y M^a Lourdes Alcalá Ibáñez con su libro publicado en 2020 bajo la denominación *Los orígenes de la escuela rural en Teruel: La creación de un sistema escolar en el siglo XIX*,³⁵ y con sus

²⁷ Enrique Bernard Royo, *La Instrucción Primaria a principios del siglo XX. Zaragoza 1898-1914*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.

²⁸ Víctor Manuel Juan Borroy, *Mitos, creencias y mentalidades del magisterio aragonés (Primer tercio del siglo XX)*, Zaragoza, IFC, 1998.

²⁹ Víctor Manuel Juan Borroy (coord.) *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada: Museo Pedagógico de Aragón*, Huesca, Gobierno de Aragón, 2008.

³⁰ Víctor Manuel Juan Borroy, “El magisterio como agente de innovación educativa (1900-1936)”, *Innovación educativa*, 23 (2013), pp.97-109.

³¹ Rafael Jiménez Martínez, *La escuela en la memoria*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2010.

³² Fermín Ezpeleta Aguilar y Carmen Ezpeleta Aguilar, *Escuelas y Maestros en el siglo XIX: estudio de la prensa del magisterio turolense*, Zaragoza, Certeza, 1997.

³³ Fermín Ezpeleta Aguilar, *Alejandro Gargallo. Un símbolo del magisterio republicano*, Zaragoza, Taula Ediciones, 2021.

³⁴ Fernando Sánchez Martín, *Educación y cultura en Teruel durante la restauración (1875-1900)*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, 1984.

³⁵ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez y José Luis Castán Esteban, *Los orígenes de la escuela rural en Teruel: La creación de un sistema escolar en el siglo XIX*, Barcelona, Caligrama. 2020.

colaboraciones en otras obras poniendo en valor la figura de la inspección educativa de la provincia de Teruel.³⁶

También en 2004, el Instituto de Estudios Turolenses publicó un trabajo sobre las Escuelas Normales en Teruel que tuvo como autores a Pilar Abós Olivares, Rosa Domínguez Cabrejas, Amparo Sánchez Martín y Javier Grimalt Ferrer.³⁷

A su vez, es interesante destacar el trabajo realizado por Salvador Berlanga Quintero como coordinador del libro *Ecos de Infancia* en el cual se recupera la voz y memoria de los alumnos de la zona de Alcorisa que asistieron a la escuela desde 1914 hasta la época franquista.³⁸ Y conectando con esta época Pilar Abós Olivares coordinó un trabajo sobre la represión y depuración de los maestros en la provincia de Teruel.³⁹

Por último, hay que destacar la tesis doctoral de M^a Lourdes Alcalá Ibáñez: *La escuela rural: historia de la enseñanza primaria en la provincia de Teruel (1857-1931)*.⁴⁰ Dicha tesis asienta las bases de esta investigación desde una perspectiva provincial, ya que trata el periodo previo a la Segunda República.

OBJETIVOS

Tras haber formulado anteriormente la finalidad de nuestra investigación, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

Objetivos principales:

- Analizar la evolución de la educación en el Maestrazgo y Gúdar Javalambre como paradigma de educación rural en la España Contemporánea estudiando las consecuencias derivadas de la aplicación de la legislación educativa del estado liberal español a espacios urbanos

³⁶ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez y José Luis Castán Esteban, “Miguel Villarroya Pérez: el reto de los primeros inspectores en el siglo XIX (1819-1869), en José Luis Castán Esteban (coord.), *Historias de vida de la inspección: referentes en la historia de la educación española*, Madrid, Anaya Editorial, 2021.

³⁷ Pilar Abós Olivares, Rosa Domínguez Cabrejas, Amparo Sánchez Martín y Javier Grimalt Ferrer, *Las Escuelas Normales de Teruel (1841-2004)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2008.

³⁸ Salvador Berlanga Quintero (coord.), *Ecos de Infancia. Alcorisa en la memoria: de la Monarquía de Alfonso XIII a la Era de Franco*, Teruel, Asociación Cultural Amigos del Museo de la Escuela, 2013.

³⁹ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio. Represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

⁴⁰ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural: historia de la enseñanza primaria en la provincia de Teruel (1857-1931)*, Tesis Doctoral, Madrid, UNED, 2015.

en un marco rural como es el Maestrazgo y Gúdar Javalambre siguiendo su evolución desde el siglo XIX hasta los años 80 del pasado siglo.

- Estudiar la escuela rural como factor clave en el desarrollo y mejora de las comunidades rurales alejadas de importantes núcleos urbanos y, en especial, en zonas de montaña, haciendo hincapié en el impacto social que generó la existencia de escuelas en los núcleos masoveros y cómo condicionaron la vida de sus habitantes.
- Indagar sobre el papel que ha cumplido y sigue cumpliendo la escuela en la sociedad rural objeto de estudio y las expectativas que los habitantes han ido depositando en ella a lo largo del tiempo.

Para alcanzar estos objetivos proponemos apoyarnos en diversos objetivos secundarios:

- Conocer el modelo organizativo de estas escuelas, las características de los alumnos y del profesorado de las mismas.
- Mostrar las prácticas educativas de las escuelas rurales en las diferentes etapas: metodología, premios y castigos, exámenes, trabajos que realizaban los alumnos, etc. e incidir en aquellos momentos en los que hubo una apuesta educativa más renovadora.
- Reflexionar sobre las políticas de concentración escolar que se llevaron a cabo en los años 70 y valorar los efectos que tuvieron en el futuro de la escuela rural y de la sociedad de las montañas del sudeste de Teruel.
- Inventariar y poner en valor el patrimonio escolar de las escuelas del Maestrazgo y Gúdar Javalambre.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA

La metodología que se ha utilizado es cualitativa, desde una perspectiva etnográfica ya que queremos recuperar y describir la memoria de una sociedad. Dicha perspectiva es entendida por autores como Pujadas, Comas y Roca⁴¹ o Serra,⁴² como un método de investigación que estudia las unidades sociales con el objetivo de describir, reconstruir e interpretar la realidad desde un punto de vista analítico de la cultura, formas de vida y estructura social de un grupo

⁴¹ Joan J. Pujadas Muñoz (coord.), Dolors Comas d'Argemir i Cendras y Jordi Roca Girona, *Etnografía*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, Editorial UOC, 2010.

⁴² Carles Serra Salamé, "Etnografía escolar, etnografía de la educación", *Revista de Educación*, 334 (2004), pp.165-176.

estudiado. Además, Pujadas et al., vinculan la etnografía con tres variables antropológicas: el contexto, la comparación y la contextualización y la define como “fuente primaria del conocimiento antropológico sobre los sistemas socioculturales”⁴³ que abarca a las ciencias naturales y sociales relacionadas con el ser humano como objeto del estudio.

Teniendo en cuenta a estos autores, nuestro estudio etnográfico surge a raíz de un plan de documentación en el que se ha confrontado el análisis histórico con la evidencia material de las escuelas en la montaña, generando una relación entre análisis histórico y patrimonio escolar en la que los pasos seguidos han sido los siguientes:

1. Elaboración de inventarios compuestos por fichas descriptivas de los objetos de las escuelas recuperadas.
2. Análisis documental con la visita a diferentes archivos.
3. Entrevistas semiestructuradas realizadas a la población objeto de estudio.

Tras estos pasos, se consigue un planteamiento teórico comparativo que fomenta nuevas interpretaciones, las cuales a su vez formaban parte de los objetivos de la tesis. Asimismo, como en cualquier trabajo etnográfico, ha sido fundamental contextualizar la información, requiriendo de un meticuloso trabajo de análisis histórico, político, económico y social.

Por un lado, tras la localización de mobiliario escolar y materiales didácticos en las escuelas antiguas recuperadas, se realizó un inventario general de cada una de ellas. Dichos inventarios, conformados por fichas descriptivas de cada uno de los objetos escolares, no sólo permitieron cuantificar los elementos pertenecientes a cada escuela, si no que consiguieron datar y describir el tipo de materiales utilizados y a su vez inferir conclusiones sobre los objetos escolares que llegaron hasta el territorio objeto de estudio.

Por otro lado, hemos utilizado el análisis documental para concretar el desarrollo histórico del tema, el marco legislativo y el contexto local del estudio. Para ello se han realizado visitas a archivos nacionales, provinciales y locales. Los más significativos en este estudio han sido los archivos locales ya que nos han proporcionado información inédita del territorio estudiado que ha

⁴³ Joan J. Pujadas Muñoz (coord.), Dolors Comas d'Argemir i Cendras y Jordi Roca Girona, *Etnografía*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, Editorial UOC, 2010, p. 19.

permitido conocer de manera fehaciente los elementos contextuales propios de su estructura organizativa, cultural y educativa de estas comarcas. Esta documentación se ha completado con la obtenida en los archivos a través de la prensa profesional del magisterio y de los boletines oficiales de la provincia.

Finalmente, con la realización de entrevistas semiestructuradas a alumnos y maestros se profundizó, complementó y contextualizó, todavía más, la información recopilada de los archivos locales y, además, se amplió con sus propias vivencias, perspectivas y experiencias. La entrevista semiestructurada nos ha permitido llegar a ámbitos inaccesibles ya que han emanado emociones, opiniones y recuerdos que los documentos no podían plasmar.

La acotación temporal y espacial ha sido obligatoria ya que el estudio parte del análisis de la situación de la educación desde finales del siglo XIX hasta los años 80 en un territorio específico.

FICHAS DESCRIPTIVAS

La localización de numerosísimos objetos escolares en diferentes instalaciones municipales generó la necesidad de crear fichas descriptivas para el inventariado de cada uno de ellos. Cuando se formaron los primeros conjuntos se realizó una somera relación de las piezas, parte de la cual es mostrada en los anexos de esta tesis. Esta relación se ha enriquecido con el fondo fotográfico de la Comarca del Maestrazgo.

Los campos de las fichas que forman parte del inventario se han elaborado a partir de la ficha tipo del Museo Pedagógico de Huesca, que como el resto de los museos aragoneses se rige por el sistema DOMUS.

El inventario elaborado ha tenido como finalidad, además, de identificar cada uno de los elementos que componen las escuelas rurales de la época, contribuyó a entender cómo era el proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas situadas en las montañas del sudeste de Teruel.

Las fichas descriptivas son individuales para cada objeto escolar y muestran un formato con los siguientes apartados:

Nº Inventario	
Tipología	
Material/soporte	
Dimensiones	
Descripción	
Emisor/editorial	
Propiedad	
Ubicación	
Cronología	
Imagen	

Tabla 1. *Ejemplo de ficha descriptiva con la que se han inventariado los objetos escolares.*

A los inventarios de cada una de las escuelas, se les asignó una sigla inicial diferente: TRO. (Escuela Tronchón), CUB. (Escuela La Cuba), CDB (Escuela Cañada de Benatanduz), entre otras. Dicha sigla, que iniciaba el número de inventario de la ficha, iba seguida de una numeración cronológica, por ejemplo: TRO. 0008. De esta forma se logró discriminar claramente la ubicación de los objetos y se les otorgó, además, una identificación individualizada.

En total se elaboraron un total de 316 fichas descriptivas. Muchas de estas han sido incluidas en los anexos de esta tesis y se hace referencia a ellas a lo largo de la descripción de la investigación citándolas a pie de página.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

De acuerdo con el objeto de trabajo de esta tesis que pretende estudiar la historia de la educación en las montañas de la provincia de Teruel durante el periodo contemporáneo, se ha delimitado como marco de análisis las comarcas del Maestrazgo y Gúdar-Javalambre. Estas son una muestra relevante debido a que, por un lado encontramos una riqueza y abundancia de fuentes documentales (actas de la Junta Municipal de Instrucción Primaria, libros de visitas de la Inspección de Educación, matrículas escolares, inventarios, manuales...) en los archivos municipales y escolares de ciertas localidades, y por otro lado, descubrimos la presencia de una historia compleja y completa que nos

permite describir y analizar exhaustivamente la educación en un entorno apenas estudiado.

No obstante, ha sido necesario ampliar la visión desde el ámbito provincial, visitando el Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel y la hemeroteca de Teruel con la digitalización de la Prensa educativa de la provincia desde mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Además, se han realizado búsquedas en Boletines Oficiales, tanto de rango nacional (Gaceta de Madrid), como provincial (Boletín Oficial de la Provincia de Teruel).

Finalmente, ciertos datos han sido consultado en archivos nacionales como el Archivo General de la Administración y el Archivo Histórico Nacional.

Archivos municipales de las localidades

Al ser un estudio local, la visita a los archivos municipales ha sido primordial en el trabajo. Cuando nos referimos a Archivo Municipal, estamos abarcando también numerosos archivos escolares que se han visitado y que debido a que sus escuelas ya no existen han pasado a dominio del Archivo Municipal. Por ello la línea de separación entre un tipo de archivo y otro en muchos casos es difusa, englobando a ambos bajo el concepto de Archivo Municipal. Localizamos documentación desde XIX hasta los años 80 que en muchos casos ya estaba inventariada y en otros hemos llevado a cabo dicho proceso. Los archivos analizados más excepcionales son los siguientes:

- Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader
- Archivo Municipal de Cantavieja
- Archivo Municipal de La Cuba
- Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz
- Archivo Municipal de Mosqueruela
- Archivo Municipal de Mirambel
- Archivo Municipal de Tronchón

Existen algunas tipologías documentales que han sido especialmente relevantes para nuestra investigación y que merecen ser destacadas:

- Libros de Actas de las Juntas Municipales de Primera Enseñanza desde el XIX hasta los años 80.
- Libros de visitas de Inspección Educativa.

- Inventarios escolares con el mobiliario y material didáctico de cada curso escolar desde inicios del siglo XX hasta los años 80.
- Libros de contabilidad de las escuelas, con sus presupuestos y gastos por curso escolar desde el siglo XX hasta los años 80.
- Registros de salidas y entradas de las escuelas, en los que encontramos la documentación enviada por la administración provincial y la documentación que, a su vez, la escuela enviaba a la administración e instituciones pertinentes.
- Boletines de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincial.
- Boletines Informativos de la Sección de Enseñanzas de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes “USUS”.
- Documentos escolares en forma de circulares, notificaciones, instrucciones, etc. que han sido digitalizados y organizados.
- Revistas de educación como “Vida Escolar” que recibían los centros educativos
- Manuales escolares, libros de texto, cuadernos escolares, trabajos escolares, pruebas de certificación de alumnos, etc. que todavía se salvaguardan en los Archivos Municipales.

Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel

En este archivo se han localizado expedientes personales de maestros de la provincia desde inicios del siglo XX; en ellos se ha podido observar los títulos con los que accedían a la docencia, las oposiciones realizadas, los nombramientos y ceses, las visitas de inspección que recibían y, en su caso, si habían sido objeto de distinción o sanción por su labor profesional.

Al mismo tiempo, se conserva una colección de fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965. En ella disponemos de las fechas de toma de posesión y cese de los maestros de la escuela y el turno de provisión mediante el cual eran nombrados.

Encontramos, también, documentación procedente de otros centros de la provincia que se ha salvaguardado en este archivo para asegurar su mantenimiento; es el caso de la Escuela Hogar de Cantavieja con sus

programaciones anuales y memorias de finales de los años 80, entre otros documentos.

Finalmente, se han analizado varias memorias de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia de Teruel:

- Memoria del curso 1976-1977.
- Memoria de la inspección técnica provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-1978.
- Cuestionario para la memoria de la inspección de educación básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981.
- Memoria del curso 1980-1981.

Prensa Educativa de la Provincia de Teruel durante los siglos XIX – XX

La conservación y digitalización de las publicaciones periódicas relacionadas con el magisterio que se editaron en la provincia desde mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, llevadas a cabo por la hemeroteca de Teruel nos han permitido conocer todavía más el funcionamiento del magisterio en la provincia. Estas servían de medio transmisor desde la Junta Provincial de Instrucción Pública y de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel hasta los maestros suscritos a ellas. Difundían reglamentos, instrucciones y circulares relacionados con la escuela, que eran copiados de los boletines oficiales.

Asimismo, incluían una sección en la que los maestros escribían artículos de opinión a través de los cuales expresaban su visión sobre la política educativa de cada periodo. Para nuestro estudio hemos consultado las siguientes publicaciones:

- *La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria.*
- *La Guía del Magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza.*
- *La Paz del Magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza.*
- *La Unión. Periódico de Primera Enseñanza.*
- *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza.*

El uso de estas publicaciones nos ha servido fundamentalmente para los primeros capítulos de la tesis, siendo de gran utilidad los apartados de “noticias”, y “anuncios”, donde se informaba sobre creaciones de escuelas, plazas vacantes en localidades, notificaciones de oposiciones o traslados, advertencias a los ayuntamientos por no realizar los pagos correspondientes a los maestros, noticias de libros de texto o venta de material escolar, e incluso felicitaciones por natalicios o bodas de compañeros, entre otros asuntos.

Igualmente, el apartado de artículos de opinión nos ha servido para conocer aspectos de mejora que el magisterio de la época reivindicó a la administración. Destacan las reivindicaciones relacionadas con la mejora de las condiciones profesionales y con el mantenimiento de los edificios escolares. Asimismo, en este apartado son muy interesantes los artículos en los que se describe una experiencia educativa, a través de la cual los maestros transmitían y compartían actividades pioneras realizadas con sus alumnos, animando a que el resto de compañeros las pusieran, también, en práctica.

Boletines Oficiales

La Gaceta de Madrid y el *Boletín Oficial del Estado*, (Boletines Oficiales de rango nacional) la hemos podido consultar a través de la base de datos *Gazeta: colección histórica de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Esta base de datos nos ha permitido conocer y hacer referencia a leyes, decretos y órdenes del periodo estudiado; además, nos ha servido para llegar a resoluciones muy concretas que tenían que ver con nuestra área de estudio, como fueron la aprobación de ciertos proyectos de creación de escuelas que se publicaron en estos boletines.

Los *Boletines de la Provincia de Teruel* los localizamos en su totalidad en la biblioteca de la Diputación Provincial. Encontramos en ellos apartados específicos sobre instrucción pública, a través de los que el gobernador civil se comunicaba con los Ayuntamientos. Los datos sobre aprobación de proyectos de construcciones escolares han sido los más interesantes para nuestra investigación.

Archivo General de la Administración

Este archivo está situado en Alcalá de Henares, y mantiene los fondos del ministerio de Fomento, denominado posteriormente Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y, más tarde, Ministerio de Educación Nacional. Para esta investigación hemos adquirido copias de varios expedientes de depuración de maestros que tuvieron relación con las escuelas y con la comunidad de la zona de estudio.

Archivo Histórico Nacional

Hemos visitado, este archivo, a través del Portal de Archivos Españoles (PARES). Este portal es un proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español que se conserva en su red de centros.

La tipología de información que hemos utilizado ha sido la relacionada con la guerra civil española, concretamente el estudio de la Causa General de varias localidades.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

El uso de la entrevista en esta investigación nos permitió el acceso directo al conocimiento, creencias, ideas y hábitos que definían la vida escolar de la sociedad de las comarcas del Maestrazgo y Gúdar-Javalambre. El interés fundamental no ha sido pues la medición, sino la comprensión de los procesos educativos que ocurrieron en dicho territorio en un periodo de tiempo concreto, desde mediados del siglo XIX hasta el término del franquismo, en toda su complejidad.

Se optó por el uso de la entrevista semiestructurada ya que nos permitía cierta flexibilidad. Utilizamos un cuestionario preparado de antemano con preguntas, abiertas y agrupadas por temas, de dos tipos; unas aportaban opiniones y otras buscaban información sobre datos y acontecimientos concretos.

Para la selección de la muestra, se utilizó el muestreo intencional, de manera que ésta fuera representativa para el estudio. Por ello, fue de primordial importancia el lugar que los participantes ocupaban dentro del contexto social, cultural e histórico del que formaban parte. Cada sujeto fue cuidadosamente

seleccionado por sus posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre aspectos concretos de la investigación. En la selección de cada sujeto se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: ser capaz de transmitir la información de manera competente, tener 45 años en adelante y haber sido alumno o maestro en las escuelas de la zona de estudio.

Se logró recoger 43 testimonios de alumnos y maestros que habían asistido a las escuelas durante la Segunda República y el franquismo, siendo las edades de éstos muy variadas, desde alumnos nacidos en el año 1920 hasta los nacidos en el 1967. Se ha tratado de localizar entrevistas en diferentes localidades de la zona de estudio, para dar más rigor a la investigación. También se ha descrito la realidad específica de las escuelas masoveras y por esta razón muchas de las entrevistas se corresponden con alumnos que asistían a ellas. Como se puede observar en la tabla, hay un desequilibrio de entrevistas entre la localidad de Mosqueruela y el resto de localidades. Este hecho se justifica porque dicha población poseía tres escuelas situadas en las partidas masoveras frente a otras localidades que carecían de este tipo de escuelas.

Igualmente, se ha entrevistado a informantes de sexo masculino y femenino, concretamente 25 mujeres y 18 hombres, para conocer en profundidad la educación diferenciada que introdujeron las políticas del franquismo en las escuelas.

ALUMNOS			
Nº	INFORMANTE	LOCALIDAD	FECHA
1	Luis Doñate	Albarracín	22 de julio 2020
2	Francisco Redón	Allepuz	1 de diciembre de 2019
3	Pilar Fabregat	Barranco de San Juan, Cantavieja	16 de julio de 2017
4	J. Antonio Monserrate	Barranco de San Juan, Cantavieja Escuela Hogar Cantavieja	18 de julio de 2017
5	Delfín Buj	Cañada de Benatanduz	30 de noviembre de 2019
6	Teresa Elvira Fran	Cañada de Benatanduz	29 de junio de 2018
7	Mercedes Peris	La Estrella, Mosqueruela	1 de julio de 2017
8	Manuela Zafón	La Estrella, Mosqueruela	3 de agosto de 2017
9	Irene Durban	La Estrella, Mosqueruela	20 de enero de 2019
10	Asunción Guillamón	Los Carrascales, Mosqueruela	23 de agosto de 2018
11	Benjamín Salvador	Los Carrascales, Mosqueruela	18 de mayo de 2019
12	Bernabina Salvador	Los Carrascales, Mosqueruela	10 de enero de 2020
13	Julio Salvador	Los Carrascales, Mosqueruela	25 de noviembre de 2019
14	Marcos Alcón	Las Cañadas, Mosqueruela	30 de julio de 2019

15	Pilar Gargallo	Las Cañadas, Mosqueruela	30 de julio de 2019
16	Antonio Gargallo	Las Cañadas, Mosqueruela	6 de julio de 2017
17	Francisco Carceller	La Cuba	14 de junio de 2017
18	Encarna Monforte	Mosqueruela	21 de noviembre de 2019
19	Adoración Gil	Mosqueruela	2 de julio de 2017
20	Pilar Monforte	Mosqueruela	23 de agosto de 2018
21	Elvira Monforte	Mosqueruela	23 de agosto de 2018
22	Otilia Alcón	Mosqueruela	11 de octubre de 2019
23	Pilar García	Mosqueruela	27 de diciembre de 2019
24	Vicente Monforte	Mosqueruela	26 de diciembre de 2019
25	Estrella Saura	Mosqueruela	18 de julio de 2019
26	Gloria Pitarch	Mosqueruela	10 de julio de 2017
27	Encarna Gil	Mosqueruela	10 de julio de 2020
28	José Miguel Marín	Mirambel	8 de julio de 2017
29	Trinidad Guimerá	Mirambel	6 de diciembre de 2019
30	Hortensio Escriche	Nogueruelas	28 de mayo de 2018
31	Natividad Ibáñez	Nogueruelas	28 de mayo de 2018
32	Marcial Conesa	Pitarque	13 de julio de 2020
33	Pilar Vicente	San Bernabé, Puertomingalvo	22 de mayo de 2020
34	Álvaro Grau	Tronchón	15 de julio de 2017
35	Paulina Conesa	Tronchón	8 de septiembre de 2018
36	Serafina Buj	Villarroya de los Pinares Escuela Hogar Cantavieja	11 de enero de 2020
37	Aurora Buj	Villarroya de los Pinares Escuela Hogar Cantavieja	10 de febrero de 2020
MAESTROS			
Nº	INFORMANTE	LOCALIDAD	FECHA
38	Ángel González	Cañada de Benatanduz	3 de agosto de 2019
39	Alfredo Morte	Cañada de Benatanduz	2 de octubre de 2017
40	Francisco Redón	Cañada de Benatanduz	1 de diciembre de 2019
41	Amparo Fortea	La Cuba	16 de septiembre de 2016
42	Juana Orrios	Mosqueruela	25 de octubre de 2016
43	Armando Ayora	Tronchón	16 de septiembre de 2016

Tabla 2. *Informantes entrevistados en la investigación.*

Las entrevistas se realizaron de manera individual con cada uno de los participantes y se consideró de gran influencia el momento y el lugar elegido, buscando lugares relajados y familiares para los entrevistados, mayoritariamente las entrevistas se llevaron a cabo en sus propios domicilios. Además, como parte esencial de compromiso ético del investigador, cada uno de los informantes firmó un documento de Consentimiento Informado, a través del

cual daba permiso para que su voz fuera grabada y para el tratamiento de la información por parte del investigador.

Al inicio de las entrevistas, se estableció un periodo de adaptación y aclimatación entre el entrevistador y el informante por medio de la observación y mediante el uso, durante los minutos iniciales, de la entrevista conversacional en la que se dialogó de manera informal sobre el periodo vivido y sobre aspectos personales el propio informante comunicador. Esta práctica pretende no fatigar al entrevistado con preguntas excesivamente formales desde el comienzo.

Una vez iniciada la entrevista, el papel de la investigadora se limitó a escuchar y a mostrar receptividad, dejando espacio al informante para el recuerdo, y en caso de que se paralizara la respuesta, tratar de reavivar la memoria realizando sugerencias concretas.

Fue imprescindible concretar un guion de entrevista, que surgió a partir de un periodo de documentación previa. Fue reelaborado varias veces ya que durante las entrevistas surgían datos nuevos que no habían sido solicitados y que eran valiosos para el estudio. Se hizo necesario repasar preguntas y respuestas para identificar áreas provechosas y otras incompletas que merecía la pena ser introducidas en las siguientes entrevistas.

Nombre del entrevistado:	Fecha:
Localidad o escuela:	
De casa a la escuela	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué año empezaste a ir a la escuela?, ¿qué edad tenías?, ¿cuándo dejaste de asistir? • ¿Ibas todos los días?, ¿cómo ibas? • Antes de marchar a la escuela, ¿desayunabas? • ¿Volvías a casa para comer? • ¿Qué ropa llevabas para ir a la escuela? • ¿Utilizabas mochila y/o atillo?, ¿qué llevabas dentro? • ¿Realizabas alguna tarea doméstica antes de ir a la escuela: animales, casa, campo? 	
En el aula	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo entrabais a la escuela: en fila, con cierto orden, etc ? • Al llegar al aula, ¿ya estaba la estufa encendida?, ¿quién la encendía?, ¿con qué? • ¿Cómo era la disposición de la clase?, ¿puedes darme una visión general de la disposición del mobiliario? • ¿Cómo os sentabais?, ¿quién se sentaba delante?, ¿y detrás?, ¿cambiabais de pareja en algún momento? • ¿Cuántos cursos estabais en la misma clase?, ¿os distribuíais por grupos de edad? • ¿Cuántos alumnos solíais estar en clase? • Nada más entrar en el aula, lo primero que hacíais era: ¿rezar?, ¿cantar algún himno?, etc. • ¿Fue el inspector a la escuela alguna vez?, ¿qué hizo?, ¿cómo era? • ¿Recuerdas si recibisteis visitas de los delegados de Falange o de la Sección Femenina?, ¿qué hacían?, ¿cómo eran? 	

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tomaste leche en polvo, mantequilla y/o queso en la escuela?, ¿cómo lo preparabais?, ¿os explicaban de dónde venían esos alimentos? • Descríbeme un día en la escuela, ¿qué solíais hacer desde que llegabais hasta que volvíais a casa?, ¿cómo se distribuían las asignaturas en el horario? • ¿Recuerdas algún cambio político que afectara a la escuela?
<p>En el recreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Teníais un tiempo determinado para el recreo?, ¿cuánto duraba? • ¿Cómo era el espacio del recreo? ¿hierba, cemento, etc.? • ¿Qué hacíais en ese tiempo de recreo? • ¿Jugabais juntos niños y niñas?, ¿con qué jugabais?
<p>El maestro</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo eran los maestros de esa época? • ¿Cómo enseñaban esos maestros?, ¿os trataban bien? • ¿Cómo influyeron en tu aprendizaje? y ¿en tu vida? • ¿Cómo era considerado el maestro en el pueblo? • ¿Crees que el maestro ganaba un buen sueldo? • Recuerdos en general del maestro o maestra.
<p>Material escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué material escolar había en la escuela? • El material escolar individual: ¿en qué consistía?, ¿quién lo compraba? y ¿dónde? • Recuerdos de la decoración de la clase y de los símbolos religiosos y políticos.
<p>Plan de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué asignaturas recuerdas?, ¿cuáles eran las más importantes? • ¿Cómo trabajabais la asignatura de Religión en el aula?, ¿quién la daba?, ¿era importante? • ¿Teníais alguna asignatura relacionada con formación política?, ¿qué recuerdas de ella? • ¿Qué actividades relacionadas con la iglesia y la religión católica realizabais en la escuela?, ¿en qué consistían? • ¿Celebrabais alguna conmemoración especial?, ¿qué hacíais? • ¿Existían asignaturas específicas para niños y para niñas?, ¿cuáles eran? • ¿Os impartían la asignatura de Música?, ¿y la de Educación Física?, ¿en qué consistían? • ¿Hacíais exámenes?
<p>Relación familia-escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los padres mostraban interés por la escuela? • ¿Se establecía una comunicación frecuente entre los padres y los maestros para hablar de vuestro proceso de enseñanza aprendizaje? • Cuando llegabais a casa, ¿realizabais alguna tarea doméstica? • ¿Vuestros padres sabían leer y escribir?, ¿os ayudaban con las tareas escolares? • ¿Teníais un lugar específico en vuestra casa para realizar los deberes? • En las épocas de más trabajo en el campo, ¿asistíais a escuela? • ¿Todos los niños iban diariamente a la escuela o existía el absentismo escolar?, si era habitual el absentismo escolar, ¿qué hacían los maestros? • Cuando terminaste los estudios obligatorios, ¿tus padres te animaron a seguir estudiando? Si pudiste seguir estudiando, ¿cómo lo hiciste?
<p>Premios y castigos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Os daban algún premio en la escuela?, ¿cómo y por qué se otorgaban? • ¿Cómo eran los castigos?, ¿cuáles eran los motivos para estar castigado?
<p>Relación con los compañeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Había rechazo o diferencias de trato hacia los alumnos provenientes de las masías? • ¿Qué relación tenían los alumnos del pueblo con los masoveros?
<p>Educación de adultos</p>

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Recuerdas si tus padres o familiares mayores asistían a las campañas de alfabetización o a las clases de adultos?, ¿por qué asistían? • ¿Quién daba esas clases de alfabetización?, ¿y las clases de adultos?, ¿en qué consistían?
<p>Innovación educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Fuiste alguna vez de excursión escolar?, ¿dónde y cómo fue la experiencia? • En la escuela, ¿preparabais funciones teatrales que después eran representadas ante la comunidad?, ¿qué recuerdas de ellas? • Recuerdos en general de actividades innovadoras.
<p>Concentración escolar y Escuelas Hogares</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué supuso para tu localidad el cierre de la escuela del pueblo? • ¿Qué opinaban las familias sobre el traslado de sus hijos a la Escuela Hogar? • Describe un día completo en la Escuela Hogar: desde que os levantabais hasta que os acostabais. • Y los fines de semana ¿qué hacíais en la Escuela Hogar? • ¿Qué supuso para ti el asistir a la Escuela Hogar?, ¿te aportó beneficios?

Tabla 3. *Modelo de entrevista semiestructurada realizada a los alumnos.*

Nombre del entrevistado:	Fecha:
Localidad o escuela:	
Formación de magisterio y comienzo de la profesión	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué eligió estudiar magisterio? • ¿Cómo accedió a la carrera? • ¿Dónde y cuándo lo estudió? • ¿Recuerda las asignaturas que dio en la carrera de magisterio? • ¿Con cuántos años terminó la carrera? • ¿Cómo y cuándo llegó a la escuela de nuestra zona de estudio? Cuéntenos sus primeras impresiones de la localidad o partida masovera y de los habitantes. • ¿Dónde se alojó?, ¿había vivienda para maestro? • ¿Considera que su sueldo era el adecuado o, por lo contrario, “pasaba necesidad”? • ¿Las familias le daban “presentes” ?, ¿por qué? • ¿Cómo lo trataba la población?, ¿se adaptó bien? • ¿Cómo era considerado en el pueblo? 	
La escuela	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era la escuela? • ¿Tenía varios cursos juntos o sólo un nivel por clase? En el caso de tener varios cursos juntos, ¿cómo se organizaba? • En el caso de regentar una escuela masovera mixta, ¿realizaba actividades diferenciadas para ambos sexos? • ¿Realizaba “permanencias” al terminar la jornada laboral?, ¿asistían muchos alumnos?, ¿le pagaban? • ¿Llevaba a cabo las clases de adultos en la localidad o en la partida masovera?, ¿asistían muchos adultos?, ¿le pagaban por ello? • ¿Cómo recuerda a los niños?, ¿notaba diferencias entre los niños del pueblo y los procedentes de las masías? • ¿Tenía relación con el párroco del pueblo?, ¿este asistía asiduamente a su escuela? • ¿Recuerda las visitas de inspección?, ¿y de los Delegados de Falange o de la Sección Femenina?, ¿cómo eran esas visitas? • ¿Existía comunicación con las familias? ¿en qué momento se comunicaban? ¿por qué motivos? • ¿Había problemas de absentismo escolar?, ¿qué medidas tomaban? • ¿Cómo era la comunicación con la administración educativa? • ¿Recuerda algún cambio político que modificara ciertos aspectos educativos? 	

<ul style="list-style-type: none"> • Si vivió el cierre de alguna de las escuelas, ¿cómo cree que afectó a la población?
<p>Material escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué material escolar encontró en la escuela cuando llegó?, ¿adquirió nuevos materiales?, ¿de qué tipo? • ¿Llegaron las nuevas tecnologías a la escuela: televisión, radio, proyector de diapositivas, etc?, ¿cuándo?, ¿las utilizaba muy a menudo? • Recuerdos generales de materiales didácticos que utilizaba en sus clases.
<p>Relación con los alumnos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era la relación con los alumnos? • ¿Solía animar a sus alumnos para que siguieran con estudios superiores? • ¿Gestionó o informó sobre becas estatales a sus alumnos?, ¿fueron algunos becados para continuar estudiando? • Una vez que marchó del pueblo o partida masovera, ¿siguió manteniendo contacto con los alumnos?
<p>Asignaturas y metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Recuerda las asignaturas que solía impartir?, ¿cómo se distribuían en el horario escolar? • ¿Puede explicarme cómo daba sus clases?, ¿qué tipo de actividades solía realizar?, ¿qué rutinas realizaba durante una jornada escolar?
<p>Innovación educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Realizó salidas o excursiones con sus escolares?, ¿dónde?, ¿para qué?, ¿cómo las gestionó? • Recuerdos en general de actividades “extraordinarias” que realizara con sus escolares.

Tabla 4. *Modelo de entrevista semiestructurada realizada a los maestros.*

La información de cada una de las entrevistas se recogió mediante grabación magnetofónica, respetando el léxico y las peculiaridades dialectales de cada informante. Dichas grabaciones de voz fueron transcritas posteriormente por la investigadora y sirvieron de base para el análisis de los datos.

DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

El capítulo introductorio sirve de marco de referencia a través del cual se centra la investigación. Incluye el propósito y contexto de la investigación, el estado de la cuestión, los objetivos, el análisis de las fuentes y la fundamentación epistemológica y metodológica.

Los capítulos primero y segundo, sirven para localizar el estudio. Uno describe los condicionantes sociales y territoriales de la población en las zonas montañosas del sureste de Teruel, y el otro realiza un análisis profundo sobre los factores institucionales y las políticas educativas que afectaron a la escuela rural durante de la provincia de Teruel durante los siglos XIX y XX.

En el capítulo tercero se describe la situación de la enseñanza en los pueblos de las comarcas del Maestrazgo Turolense y Sierra de Gúdar durante los años 1845-1900. Se estudia la creación y funcionamiento de las escuelas, las instalaciones y equipamiento que poseían desde el punto de vista de las condiciones de los edificios, y los objetos escolares y material didáctico que utilizaban para el aprendizaje de las distintas asignaturas.

El capítulo cuarto realiza una aproximación al escenario de la escuela durante los años del regeneracionismo 1900-1931. El proceso modernizador al que se vio abocada la enseñanza trajo consigo ciertos cambios en nuestra área de investigación. Se estudia cómo afectó el pago del maestro por el Estado y el aumento del presupuesto en educación, la repercusión de nuevas corrientes metodológicas y su efecto en las actividades escolares, los cambios en las instalaciones y equipamiento didáctico, y finalmente, los objetos y materiales didácticos que se introdujeron como novedad para la enseñanza de las distintas áreas.

El capítulo quinto analiza cómo fue la escuela en nuestros pueblos durante la Segunda República (1931-1939). Se estudia el efecto que tuvieron las medidas legislativas llevadas a cabo por el gobierno republicano en cuanto a cambios administrativos, al número de construcciones escolares y a los sueldos y formación de los maestros, y cómo afectó a estas políticas el estallido de la guerra civil. Además, se presentan las historias de vida de dos maestros afines a los ideales republicanos que dejaron su impronta en la zona de investigación. Finalmente, se realiza una descripción de cómo aprendían y qué actividades realizaban los escolares en esa época, teniendo en cuenta el cambio metodológico y la introducción de nuevos materiales didácticos en las aulas.

Los capítulos sexto y séptimo son los capítulos centrales de nuestra investigación. En ellos se estudia cómo afectó la dictadura franquista al sistema educativo en el área montañosa del sudeste de Teruel y se introducen los primeros cambios educativos que trajo el inicio de la democracia. Se ha considerado interesante dividir la etapa en dos periodos y por consiguiente en dos capítulos para poder analizarla con más profundidad:

En el primer periodo que coincide con la posguerra (1939-1959), se analizan los cambios fundamentales que trajeron consigo las políticas franquistas con la introducción del nacional-catolicismo en las escuelas de nuestra zona y la

depuración del magisterio de la República. Se detallan los proyectos de construcción de nuevas escuelas y las medidas que se establecieron para el incremento de la asistencia escolar en nuestro ámbito. Asimismo, se describe cómo era la vida de los maestros en los pueblos del Maestrazgo y Sierra de Gúdar, se analizan los ceses continuados de éstos en las escuelas más aisladas y la formación académica que este profesorado recibía. También se centra la atención en conocer cómo era el día a día de una escuela de la época, describiendo el plan de estudios, horario, actividades escolares más importantes y metodología utilizada. Y finalmente, se describe el mobiliario, material didáctico y objetos escolares que acompañaron en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la época.

En el segundo periodo (1959-1983) nos encontramos ante la llamada época del “desarrollismo tecnocrático” y el posterior inicio de la democracia. El efecto de las políticas “desarrollistas” en la escuela se observan en las campañas de alfabetización, en el número de construcción de centros escolares y desde 1965 en el aumento de la edad de escolarización, en la creciente oferta de becas y ayudas para el estudio, en el aumento de concentraciones escolares y creación de las Escuelas Hogar, entre otros aspectos. Esta incipiente transformación del sistema supuso cambios a nivel de organización territorial. Este capítulo permite analizar el cambio estructural y social que supuso el proceso centralizador con el cierre de numerosas escuelas de pequeñas localidades y el traslado del alumnado a las localidades más grandes y la creación de Escuelas Hogar en algunos pueblos. También, se muestra el cambio de paradigma educativo en defensa de la escuela rural que se inició a finales de los años 70 y principio de los 80 fruto del rechazo social de los pueblos ante las medidas tomadas anteriormente que habían situado en desventaja a la escuela rural. Finalmente, se presentan el cambio metodológico que trajeron consigo las políticas educativas de esta etapa a través del CEDODEP y que, posteriormente con la aprobación de la Ley General de Educación de 1970, repercutió también en la calidad del equipamiento escolar de nuestras aulas mediante la mejora del mobiliario, materiales didácticos y objetos escolares.

La tesis termina con las conclusiones a las que se ha llegado en esta investigación y con un apéndice documental donde se recogen las fichas

descriptivas de algunos de los objetos que han sido inventariados, recuperados y expuestos en las escuelas antiguas recuperadas.

I

LAS MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL





*Imagen 4 . Salida a la nieve de los alumnos de la escuela masovera de San Bernabé (Puertomingalvo). Año 1973.
Fotografía propiedad de Pilar Vicente.*

MEDIO NATURAL

El estudio centra su atención en localidades de las comarcas situadas al sudeste de la provincia de Teruel, concretamente en las comarcas del Maestrazgo y Gúdar Javalambre. En el siguiente mapa podemos ver su localización:

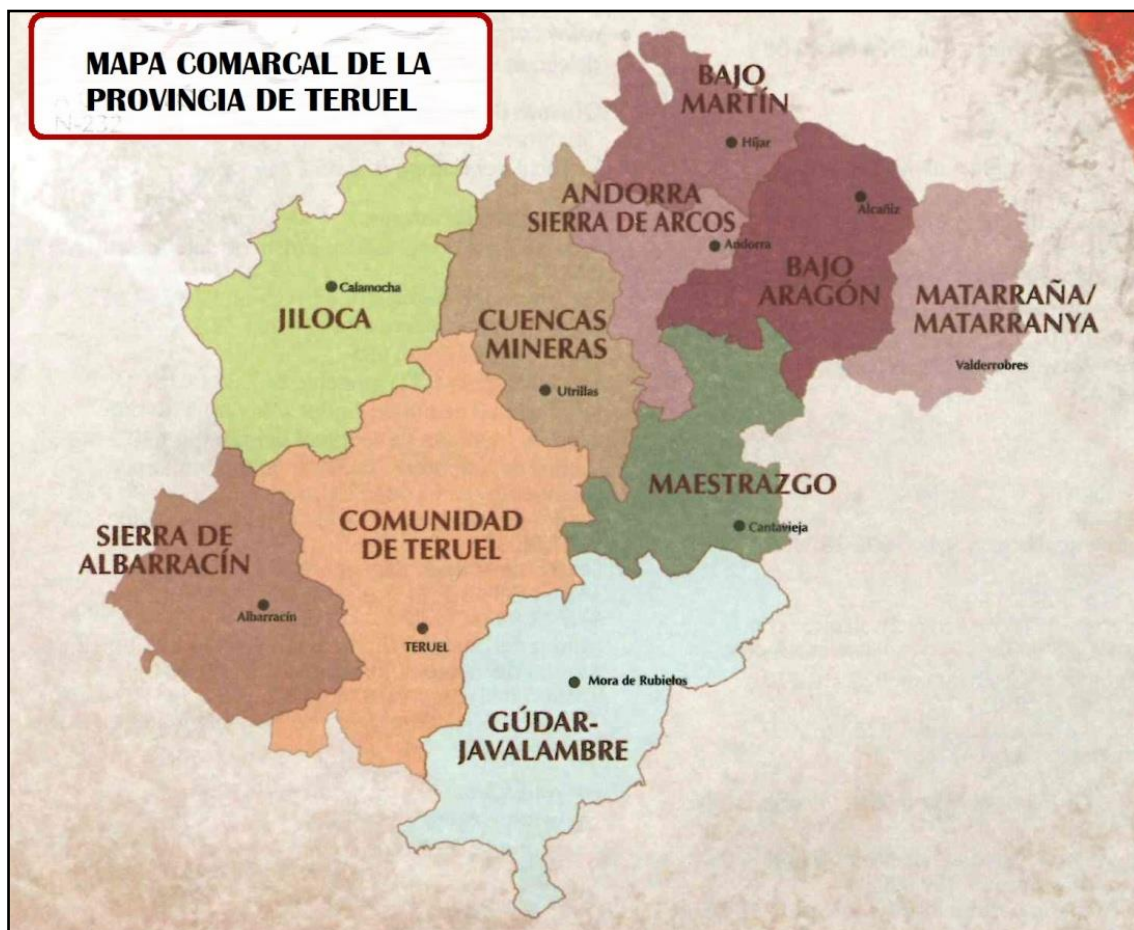


Imagen 5. Mapa comarcal de la provincia de Teruel. Fuente: Adaptación del mapa turístico de la provincia de Teruel de la Diputación Provincial de Teruel.

Una de las principales características geográficas de estas localidades es su complejidad orográfica. En los sectores septentrional y oriental del macizo de Gúdar, caracterizados por una acusada altitud media, se hallan las zonas más

elevadas de España, donde se alcanzan cotas de hasta 2000 metros de altitud en cumbres como Javalambre (2020m.) y Peñarroya (2028m.).⁴⁴ Igualmente, la periferia de este macizo presenta un relieve escarpado que da lugar a profundos valles y barrancos surgidos por el encajamiento de los ríos como el Bergantes en Cantavieja o el Montlleó en Puertomingalvo.⁴⁵

Un relieve más abrupto encontramos en las sierras plegadas del norte. En este sector las cumbres no superan los 1600 metros de altitud; en cambio abundan los páramos elevados como los de San Just-Majalinos y Ejulve-Molinos-Castellote y un paisaje enormemente escarpado modelado por la interacción de los plegamientos rocosos y de la erosión fluvial como el de los estrechos del Guadalope.⁴⁶

Directamente relacionado con su orografía, está el clima: predominan las tierras con inviernos largos y fríos y veranos cortos y templados como consecuencia de la elevada altitud y la continentalidad.⁴⁷ En cuanto a las precipitaciones, son escasas, aunque se suelen compensar con las lluvias, frecuentemente torrenciales, que aportan las tormentas que se inician al final de la primavera y terminan con la llegada del otoño. Finalmente, un rasgo muy importante de clima son las nevadas, que constituyen un fenómeno reiterado del invierno en las localidades más altas del área de estudio.⁴⁸

Como podemos imaginar, la dureza de la orografía y del clima condicionaron la forma de vida de los habitantes, aspectos que afectaron también al sistema educativo de la zona y a la vida escolar de los alumnos y maestros, los cuales tuvieron que adaptarse a los duros inviernos, a los hábitats dispersos y a las graves dificultades en las comunicaciones fruto del particular relieve.

⁴⁴ María Victoria Lozano Tena, "De la Naturaleza", en María Victoria Lozano Tena (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2004, p.19.

⁴⁵ José Luis Simón Gómez, Alejandro J. Pérez Cueva, Manuel J. Vivó, "El medio natural", Pedro Rújula López (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, pp. 23-26.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*, p.26.

⁴⁸ *Ibidem*, p.29.

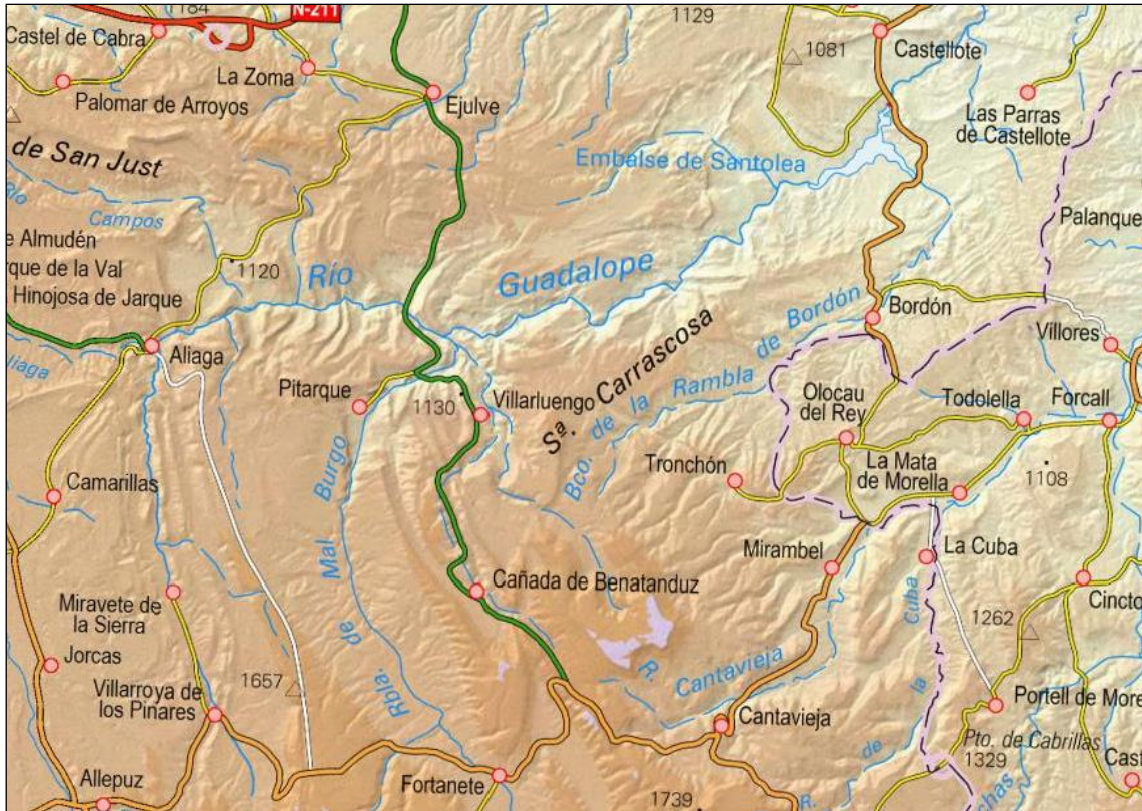


Imagen 6. Zona geográfica de la comarca del Maestrazgo donde se sitúa el estudio. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

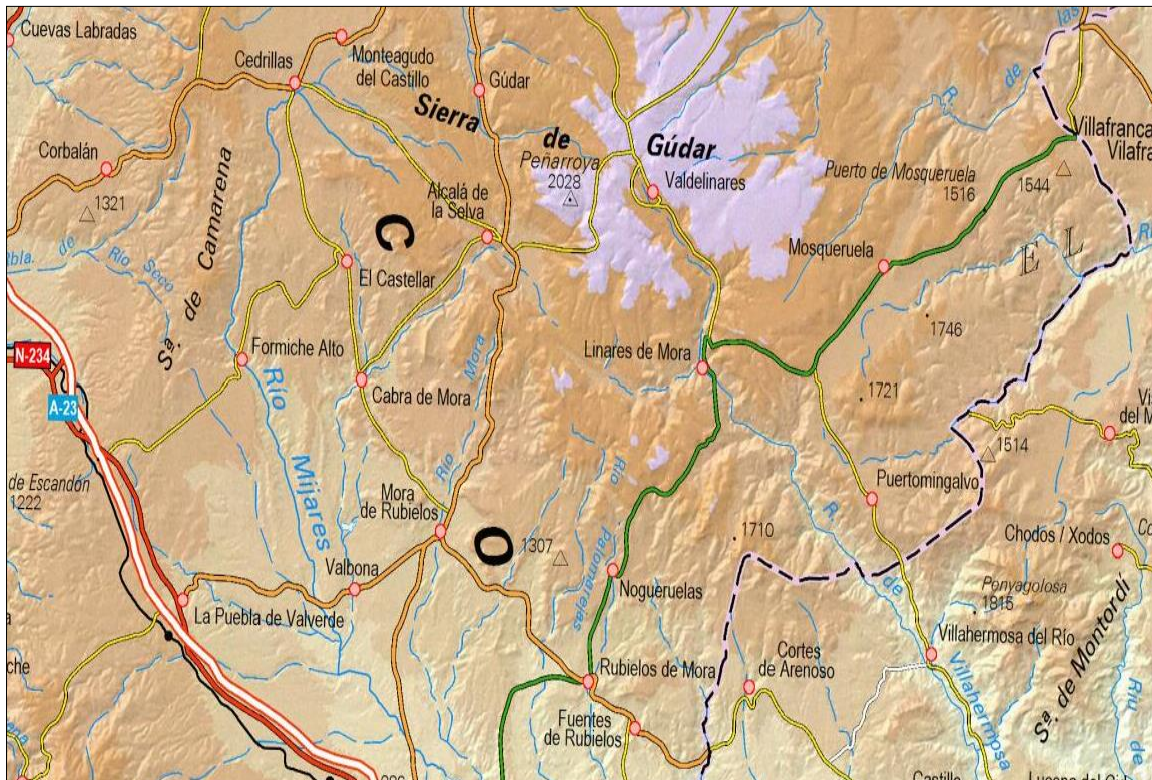


Imagen 7. Zona geográfica de la comarca de Gúdar Javalambre en la que se sitúa el estudio. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

La creación administrativa de la provincia de Teruel data de 1833. En 1900, para una mejora de la gestión y organización, la provincia estaba dividida en 7 partidos judiciales con varias localidades a su cargo: Albarracín (49 localidades), Alcañiz (21 localidades), Castellote (28 localidades), Híjar (14 localidades), Montalbán (84 localidades), Mora de Rubielos (27 localidades) y Teruel (43 localidades). En 1910, se añaden dos partidos más: Aliaga y Valderrobres y en 1920 se completa con el de Calamocha.⁴⁹

Los pueblos de nuestra área de estudio fueron asignados a tres de estos partidos judiciales: Mora de Rubielos, Castellote y Aliaga. Como hemos adelantado, estos municipios mostraban en sus términos un hábitat característico, compuesto por masías dispersas en el territorio. A finales del siglo XIX y durante, más o menos, la primera mitad del XX, un porcentaje muy importante de la población residía en estas masías en régimen de arrendamiento o medianería. Un ejemplo significativo de esta situación lo encontramos el del pueblo de Puertomingalvo donde 4/5 partes de su población residían en masías.⁵⁰

Si analizamos la evolución demográfica de la provincia de Teruel, nos cercioramos de que no siempre ha sido un territorio con baja densidad de población ni económicamente deprimido. En la siguiente tabla vemos como, desde 1787 hasta 1900, las localidades objeto de estudio aumentaron exponencialmente su población. Sin embargo, a partir de 1900 comenzó un proceso inverso de pérdida de población que actualmente perdura.

⁴⁹ M.^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural: historia de la enseñanza primaria en la provincia de Teruel (1857-1931)*, Tesis doctoral, UNED, 2015, p.44.

⁵⁰ Enrique Ruíz Budría, "El más turolense y la gestión del territorio", en Ángel Hernández Sesé (coord.), *Mases y masoveros, pasado, presente y futuro*, Teruel, CEDDAR, 2005, pp. 19-24.

POBLACIÓN	1787	1877	1900	1920	1940	1960	1970	1981	1991
Aliaga	992	1071	1137	1043	919	1882	1050	741	444
Castellote	1270	2412	2086	1913	1689	1488	1383	976	872
Cantavieja	1859	1979	1942	1924	1558	1289	1034	823	737
Cañada de Benatanduz	480	603	540	472	402	388	322	80	82
Dos Torres de Mercader	415	440	398	316	249	153	Castellote		
La Cuba	325	453	272	339	288	194	159	118	71
La Iglesuela del Cid	925	1415	1345	1270	1125	980	703	605	484
Linares de Mora	1236	1374	1331	1174	979	735	534	408	329
Mirambel	964	916	841	782	683	415	252	154	138
Mora de Rubielos	2229	3282	3091	2745	2247	2068	1627	1393	674
Mosqueruela	2005	3104	3713	2571	2041	1516	1041	805	679
Tronchón	919	1171	970	877	740	551	331	757	100
Villarluengo	1187	1599	1683	1339	977	653	481	270	245

Tabla 5. Población en las localidades de estudio, 1787-1991. Vid. Fuentes en nota.⁵¹

⁵¹ Censo de la población de España según el recuento verificado en 21 de Mayo 1857 por la Comisión de Estadística General del Reino. Madrid, Imprenta Nacional, 1858, pp. 178-182; Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877, por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, Imprenta de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, vol. II (1883), pp. 548-560. Censo de la población y de las viviendas de España de 960. Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1970. Madrid, Ministerio de Planificación del Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística, 1973, 48 p. 3 h.; Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios españoles. Censo de la población de 1981. Madrid, Ministerio de Economía y Comercio. Instituto Nacional de Estadística, 1982, pp. 122-125; Poblaciones de derecho y de hecho de los municipios españoles. Censo de población de 1991. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1992, vol. II, pp. 217-221.

Durante los siglos XIX y XX, los conflictos bélicos y la falta de modernización en los diversos sectores productivos dieron lugar a continuas crisis económicas que favorecieron la despoblación de la zona. Una consecuencia de la Primera Guerra Carlista fue la caída del sector lanero y el envejecimiento del sistema productivo de los pequeños talleres que quedaron al margen de la creciente modernización de la industria textil de la época. La única excepción de producción con criterios de futuro fue la fábrica de papel moneda continuó situada en Villarluengo, que desde antiguo llevaba mensualmente su producción hasta Madrid y que en el siglo XIX se reconvirtió en una moderna factoría de tejidos.

Existían actividades de menor impacto económico como la elaboración de queso, los sombreros de rodela o las capazas para prensar el aceite en Tronchón, los esportones en La Cuba, la loza ordinaria en Cantavieja, las explotaciones forestales de Iglesuela del Cid y Mosqueruela, entre otras, pero que no fueron capaces de restablecer el equilibrio económico.⁵²

De esta forma, el desarrollo económico se encaminó hacia las actividades agropecuarias donde los habitantes conseguían su sustento a través del entorno natural y donde los niveles de intercambio eran mínimos. Un claro ejemplo de esta situación lo localizamos en la vida en las masías. Además, el crecimiento de la población, unido al proceso desamortizador durante el trienio liberal, hizo que frente al retroceso del espacio forestal adquirieran un gran valor las tierras cultivables dando lugar a la roturación de nuevas las tierras y la creación de bancales que permitieron alimentarse y, en menor medida, comercializar con la producción.⁵³

El siglo XX se inició, también, con dificultades. La nula apuesta por la especialización productiva como solución económica en un mercado cada vez más competitivo, hizo que en las tierras altas perseverara una economía centrada en el autoconsumo y basada en los cultivos del cereal, la patata y la ganadería lanar. Se mantuvieron también algunas manufacturas textiles de la anterior etapa, así como los aserraderos de madera y se añadió la explotación de

⁵² Antonio Peiró Arroyo, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Zaragoza, Centro de Estudios Sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR), 2000, p. 249.

⁵³ Pedro Rújula López, "La Historia. Los siglos XIX y XX", en Pedro Rújula López (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, pp. 85-87.

los yacimientos de carbón en pueblos como Castellote y Aliaga. Sin embargo, sólo en los pueblos colindantes al Bajo Aragón como son Dos Torres de Mercader, Ladruñán, Molinos o Castellote se apreciaron ciertos intentos de salida de la crisis mediante el aumento del cultivo del olivar y la elaboración y comercialización del aceite.

La ausencia de desarrollo económico repercutió notablemente en la sociedad. Nos encontrábamos con un entorno superpoblado, donde, a duras penas, la población conseguía cubrir las necesidades básicas y en el cual gran parte de la población se vio obligada a abandonar su tierra en busca de nuevas oportunidades.⁵⁴

La Guerra Civil española derivó también en crisis económica en el país. No obstante, la economía de base agraria de nuestra zona de investigación soportó mejor que otras la dureza de la autarquía. En las masías había más cantidad de alimento y comenzó el tráfico de productos denominado “estraperlo” al margen del control estatal. Por ello, durante los años 40 se paraliza la emigración en esta zona.

En la década de los 50 el flujo de pérdida de población va reactivándose y se acrecienta considerablemente en los años 60 gracias a la facilidad para encontrar trabajo en Cataluña y Valencia, lugares donde el régimen aplicó políticas desarrollistas que favorecieron la creación de puestos de trabajo. Miles de personas abandonaron sus pueblos y sólo mantuvieron la estabilidad poblacional algunas localidades limítrofes a la central térmica de Aliaga que, apoyada por el régimen, conservó sus puertas abiertas hasta 1982.⁵⁵

El efecto de la despoblación se generalizó en ambas comarcas y se agravó aún más en los años 70 cuando algunas de las localidades perdieron su independencia municipal incorporándose como barrios a una población mayor. Además, el déficit en infraestructuras y en servicios como sanidad o educación durante los años siguientes reforzó la continuidad migratoria.⁵⁶ Concretamente, en el sector educativo, la política concentradora del gobierno de los años 60 y 70 suprimió un gran número de escuelas situadas en las partidas masoveras y en las localidades más pequeñas, y trasladó a los niños a las escuelas de las grandes

⁵⁴ *Ibidem*, pp.82-84.

⁵⁵ *Ibidem*, pp.93-96.

⁵⁶ Vicente J. Pinilla Navarro, “La economía del Maestrazgo”, Pedro Rújula López (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, p.137.

localidades y a las escuelas hogar. Estos factores redujeron el asentamiento poblacional de familias en el territorio y el aumento de emigración a las ciudades donde tenían cubiertos los servicios mínimos.

DOS SIGLOS DE CONFLICTOS BÉLICOS

El siglo XIX comenzó con la Guerra de la Independencia (1808-1814). En este amplio territorio, la complicada orografía que facilitaba la guerra de guerrillas fue uno de los principales obstáculos con los que se encontró el ejército francés para alcanzar sus objetivos recaudatorios. Varios de nuestros pueblos ofrecieron resistencia al avance francés. Así, Cantavieja aportó, entre 1808-1809, un gran número de hombres para la contienda y, en 1910, el barón de Hervés, nombrado por la Junta de Aragón como máximo responsable para organizar las acciones de resistencia, se estableció en Puertomingalvo.

En 1812, se reconoce la autoridad de las Cortes de Cádiz, accede al trono Fernando VII, y se proclama la primera Constitución en la historia de España.⁵⁷

La Primera Guerra Carlista (1833-1840), fue otro de los enfrentamientos importantes de la época que afectó a las tierras objeto de estudio. Inicialmente la actividad carlista se desarrolló en los Puertos de Beceite, mientras que los pueblos de nuestra área de estudio se mantuvieron fieles al gobierno liberal. Sin embargo, ya en la segunda mitad de 1835, en la segunda fase de la guerra y una vez que Ramón Cabrera (1806-1877), el llamado “Tigre del Maestrazgo”, tuvo a su mando las tropas de Aragón y Valencia y debido a los escasos apoyos que el gobierno liberal envió a nuestra zona, la población se decantó del lado de los carlistas. En el desarrollo de las operaciones bélicas tuvo un lugar destacado la población de Cantavieja, que fue fortificada para la ocasión.

Con la firma del Convenio de Vergara (1839) y el prestigio que le proporcionó al General Espartero, estas tierras se convertirían en el principal centro de interés del gobierno liberal. El mismo Duque de Victoria dirigió las operaciones que acabaron con el control de núcleos como los de Castellote, Cantavieja, Fortanete, Cañada de Benatanduz, Aliaga, etc. Finalmente, con la

⁵⁷ Pedro Rújula López, “La Historia. Los siglos XIX y XX”, *op. cit.*, pp. 80-82.

toma de Morella, el 10 de mayo de 1839, el General Cabrera se vio obligado a abandonar el territorio y exiliarse en dirección a Francia.⁵⁸

En 1872 se inició la Tercera Guerra Carlista al mando de nuevos jefes como Manuel Marco y Rodrigo y Pascual Cucala, entre otros. Un año más tarde tomaron de nuevo Cantavieja y allí emprendieron con fuerza nuevas operaciones para asaltar territorios como Caspe, Albarracín o Morella. Sin embargo, el 30 de junio de 1875 llegó a Cantavieja el ejército liberal, y tras varios días de lucha, logró hacerse con el poder, concluyendo así con el carlismo en el Maestrazgo.⁵⁹

La sublevación militar de julio de 1936 se impuso también en nuestra área de investigación. Tuvieron gran influencia las columnas anarquistas procedentes de Cataluña, las cuales, en julio de 1936, establecieron su autoridad en la mayoría de las localidades sustituyendo a los ayuntamientos republicanos. Con la disolución del Consejo de Aragón en el verano de 1937, los anarquistas marcharon y la resistencia republicana trató de reorganizarse, estableciendo un frente a lo largo de la carretera que va desde el Bajo Aragón a Morella. Sin embargo, la operación no tuvo éxito y el ejército nacional consiguió acceder a Cantavieja, Mirambel, Iglesuela del Cid y Mosqueruela a mediados del mes de mayo de ese mismo año.⁶⁰

Durante la posguerra, a las dificultades económicas de las familias se unió la presencia del “maquis”, grupo de resistencia guerrillero que tras el fin de la guerra continuó la lucha contra la dictadura franquista y el fascismo. Nuestro territorio fue clave en el movimiento pues parte de la guerrilla se nutrió de población autóctona, además de guerrilleros procedentes de otros puntos de España. Por parte del partido comunista se constituyó la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, que en abril de 1946 que se “echó al monte” y se dispuso a vivir en las montañas.⁶¹ Tras numerosas acciones de resistencia (asaltos, explosiones, asesinatos, tiroteos, etc.), en julio de 1947, el general de la Guardia Civil Manuel Pizarro ordenó el desalojo nocturno de las masías para que no existiera ayuda alguna al maquis. Además, obligó a los masoveros a entregar, cada día y antes de las ocho de la tarde, las llaves de sus masías en el cuartel de

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 82-84.

⁵⁹ Pedro Rújula López, “La Historia. Los siglos XIX y XX”, *op. cit.*, pp. 88-90

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 92-93.

⁶¹ Fernanda Romeu Alfaro, *Más allá de la utopía: Agrupación Guerrillera de Levante*, Cuenca, Colección Almud, 2002.

la Guardia Civil de la localidad más cercana y pasar la noche en el mismo pueblo. Reforzó, también, a los efectivos de la Guardia Civil con miembros de la policía armada y del ejército, y movilizó a población partidaria del régimen para luchar contra la resistencia.⁶² La población de las masías, atemorizada por la presencia y por la presión de ambas partes, del maquis y de la guardia civil, inició un éxodo hacia los pueblos o ciudades. Durante el periodo 1945-1950, el 31,5% de los masoveros de Mora de Rubielos y el 16% de La Puebla Valverde y de Gúdar abandonaron las masías.⁶³

⁶²Pedro Rújula López, “La historia susurrada: el maquis en la Sierra de Gúdar”, en María Victoria Lozano Tena (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Colección Territorio, 2004, p.124.

⁶³ E. Javier Ibáñez González, “Las masías de Gúdar-Javalambre: ocho siglos de Historia”, en María Victoria Lozano Tena (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Colección Territorio, 2004, p. 180

II

INSTITUCIONES Y POLÍTICA EDUCATIVA SOBRE LA ESCUELA RURAL EN ESPAÑA



“Han sido nuestros gobiernos los que las instalaron en locales sórdidos y malsanos y las dotaron con sueldos irrisorios... han sido también nuestros pedagogos los que, si no las miraron con desdén, al menos las tuvieron en el mayor olvido».⁶⁴

Como afirmó Félix Martí Alpera en su obra *Problemas de la Educación Española*, (1911), “todos los trabajos llevados a cabo por reformar la escuela española han tenido por principal, o por único punto de mira la escuela urbana, la escuela de la ciudad, la escuela graduada de muchos maestros... Pero de la otra, es decir, de la escuela incompleta, de las humildes escuelas rurales de todas clases, de las escuelas de los pueblos pequeños, de los lugares y de las aldeas... de éstas, nada o casi nada. Y esas escuelas son más de la mitad de las escuelas de nuestro país, y ellas representan el único centro de cultura accesible a los hijos de los labriegos, de los pastores, de los que sacan la pesca de nuestros mares, es decir, de todos los que llenan la despensa del pueblo español”.⁶⁵

¿Cuál fue la política educativa sobre la escuela rural en España durante los siglos XIX y XX? La historiografía más reciente sobre historia de la educación apunta hacia la exploración de las posibilidades que se derivan de la teoría foucaultiana de la arqueología de los saberes. En los momentos actuales no se entiende la historia en términos de rupturas o revoluciones, sino como una yuxtaposición de “continuidades” y “discontinuidades”, y estas se han convertido en instrumentos y objetos de la investigación.⁶⁶

⁶⁴ Félix Martí Alpera, *Las escuelas rurales: Enseñanzas. Organización. Construcción. Instalación*, Gerona, Dalmáu Carles Pla y C^a. Editores, 1911, p. 8.

⁶⁵ Citado por José María Hernández Díaz, "La escuela rural en la España del siglo XX", *Revista de educación*, núm. extraordinario (2000), pp. 113-136.

⁶⁶ María del Mar del Pozo Andrés, "El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813-2013)", *Bordón: Revista de pedagogía*, 65 (2013), pp. 13-17. También ha estudiado este tema Manuel de Puelles Benítez, *Estado y Educación en la España Liberal 1809-1857*, Barcelona, Pomares, 2004.

De entre los elementos que formaban esa encrucijada, el profesor Alejandro Tiana destaca principalmente tres: “la debilidad del Estado español, incapaz de crear un sistema educativo moderno, similar al que Francia, Inglaterra o Alemania habían desarrollado para esos años de fin de siglo; la contradicción que supone mantener un sistema educativo dual, esto es, con redes e itinerarios escolares diferenciados en función del origen social de los alumnos -elites y masas-; finalmente, el abismo que existe entre lo que en Europa se consideraba la modernidad pedagógica y lo que aquí era la práctica escolar habitual”.⁶⁷

INSUFICIENCIAS Y PROYECTOS FRUSTRADOS EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL LIBERALISMO ESPAÑOL

Hay una Real Cédula de 12 de julio de 1781 que ha sido considerada por algunos historiadores como el documento que inicia la obligatoriedad de la enseñanza primaria en España. El profesor Julio Ruiz Berrío ha señalado que se trata de una lectura admisible, aunque siempre dejará dudas.⁶⁸

La escuela de primeras letras, que fue la institución con la que se contaba en algunas ciudades, villas y aldeas (y no en todas las españolas en el siglo XVII), no contemplaba un currículo al estilo actual, ni tenía como objetivo el proporcionar una instrucción básica a los niños, sino que se limitaba a las letras del alfabeto, a enseñar a deletrear, a saber de memoria las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, y a aprenderse, también de carretilla, el catecismo para los niños, el Ripalda o el Astete, según la región de que se tratara.⁶⁹ La educación en el medio rural español se caracterizó en este periodo, y esto fue una constante en los siglos siguientes, por la nula formación de los maestros, la escasez de escuelas, la ausencia de mobiliario y material escolares,

⁶⁷ Alejandro Tiana Ferrer, “La educación en España: dos encrucijadas”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 28-29 (1997), p. 110.

⁶⁸ Julio Ruiz Berrío, “El largo camino hacia una cultura material de la escuela”, *III Foro Ibérico de Museismo Pedagógico y V Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo*, Murcia, Universidad de Murcia, 2020, pp. 355-368.

⁶⁹ Joshep Anduaga y Garimberti, *Discurso sobre la necesidad de la buena educación y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras*. Madrid, Imprenta Real, 1790.

y el abandono legal y administrativo en que las autoridades mantuvieron la enseñanza primaria durante siglos.⁷⁰

A raíz de la invasión napoleónica es cuando surge la necesidad de trazar un plan para todo el país. La idea centralizadora del poder se adueña de los políticos españoles, y una de sus consecuencias es la elaboración de un plan nacional de educación primaria.

El Informe Quintana

Hay una general coincidencia en situar como origen del sistema educativo español el primer informe redactado con la finalidad de convertirse en ley de Instrucción Pública, elaborado por una comisión presidida por el poeta Manuel José Quintana, y remitido a las Cortes de Cádiz para su discusión y debate en septiembre de 1813. Aunque no cumplió su objetivo, serviría de inspiración para el Reglamento General de Instrucción Pública aprobado por las Cortes en 1821.⁷¹

Como es sabido, la Constitución de 1812, en el título IX dedicado a la instrucción pública, establecía con rotundidad que la instrucción primaria sería universal, señalando que “en todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras” (art. 366), que sólo “las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública” (art. 370) y, finalmente, creaba la “dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción” (art. 369).⁷²

Otro artículo de la Constitución de 1812 señala que para 1830 todo español que entre a disfrutar de los derechos de ciudadano deberá saber, obligatoriamente, leer y escribir. Más adelante, cuando se restaura la Constitución, en 1820, estas consignas seguirán en pie. “Desde el año de mil

⁷⁰ Manuel-Reyes García Hurtado, “Propuestas y proyectos educativos en torno a las primeras letras en España a finales del XVIII y principios del XIX”, *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 28.1 (2005), pp. 67-90.

⁷¹ Eudaldo Corchón Álvarez, Francisco Raso Sánchez, y María Angustias Hinojo Lucena, “Análisis histórico-legislativo de la organización de la escuela rural española en el período 1857-2012”, *Enseñanza & Teaching*, (31) 1, 2013, pp. 147-179.

⁷² Gloria Espigado Tocino, Juan Gómez Fernández, María José De La Pascua Sánchez, Juan Luis Sánchez Villanueva y Carmen Vázquez Domínguez (eds.), *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal. XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2013, pp. 197-209.

ochocientos treinta deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano” (art. 26, apart. 6).

Para ello, se obliga a todos los pueblos de la Monarquía (art. 366) a establecer escuelas de primeras letras, “en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”.

Del cumplimiento de este artículo se encargó en 1813 a los ayuntamientos. En el artículo 14, capítulo I, de la “Instrucción para el gobierno económico-político de las provincias”, decretada por la Regencia de las Españas, se les asignaba esa misión, así como la de cuidar de que se dotase convenientemente a los maestros, disponiendo para ello de los fondos del común, o, si faltaran éstos, de los que la Diputación correspondiente acordase para tal fin. Esta encomienda seguirá así durante todo el siglo XIX, y por su insuficiencia económica lastrará la escuela rural de forma muy significativa, como veremos.

En la misma Instrucción, capítulo II, artículo 12, se decía que las Diputaciones deberían vigilar la labor de los Ayuntamientos en tal sentido, al mismo tiempo que se tenían también que ocupar de examinar a los aspirantes a maestros públicos, hasta tanto estuviera creada la proyectada Dirección General de Estudios. El título que extendiera la Diputación debería ir firmado por el jefe político, por un individuo de la Diputación y refrendado por el secretario de la misma.⁷³ En definitiva, un acceso mediante pruebas de aptitud y no a través de un título académico, que propició que personas sin preparación asumieran las tareas docentes de los pequeños pueblos.

La realidad es que España no contaba con suficientes escuelas a comienzos de siglo y el analfabetismo era superior al 70%. Por ello, Fernando VII en 19 de noviembre de 1815, dio un Real Decreto por el que se exhortaba a los conventos de todas las órdenes religiosas extendidos por toda España a que abrieran escuelas que proporcionan a los niños, hasta los diez o doce años, la instrucción en la doctrina cristiana, las buenas costumbres y las primeras letras. Pero

⁷³ Marcelo Caruso, "Económico, adecuado, prometedor: la enseñanza mutua y el desafío de la escolarización de masas en la España del liberalismo temprano (1808-1823)", *Bordón. Revista de pedagogía* 65 (4), 2013, pp. 33-45.

conventos no había en todas las localidades, y aunque se abrieron escuelas, el impacto fue muy limitado.⁷⁴

El Plan Calomarde

El Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino (1824), el Plan y Reglamento de escuelas de primeras letras del Reino (1825), y el Reglamento general de las escuelas de latinidad y colegios de humanidades (1826), que se denomina Plan de Calomarde, por ser este ministro turolense el responsable de su elaboración, significaron un claro intento de hacer de la instrucción pública un instrumento eficaz del absolutismo. Es de destacar la influencia, y posiblemente la redacción del padre Esteve, vicario general de las Escuelas Pías de España, en el reglamento de las escuelas primarias.

Como sistema burgués prototípico, el sistema español era un sistema dual que presentaba una radical separación y desconexión entre la educación elemental, dirigida a las clases populares, y la educación secundaria y superior muy minoritaria reservada a los grupos burgueses. Se detalla la distribución del tiempo en las escuelas, hora por hora y sesión por sesión. De haberse cumplido a rajatabla el Plan, Calomarde hubiera podido saber, sin duda alguna, en cualquier minuto, lo que hacían los maestros de España entera.

Los sueldos de los maestros oscilaban desde 8.000 reales anuales para los de primera clase hasta 1.300 para los maestros de localidades entre cincuenta y doscientos vecinos.

En último lugar se ocupa el plan de la enseñanza de las niñas. Para ellas también se establecen escuelas, clasificadas en cuatro categorías. En las primeras, además de la enseñanza cristiana por los libros que van señalados, la de leer por lo menos en los catecismos, y escribir medianamente, se enseñaran las labores propias del sexo; a saber: hacer calceta, cortar y coser las ropas comunes de uso, bordar y hacer encajes, y otras que suelen enseñarse a las niñas. En las de segunda clase se suprimen los encajes, y el bordado en las de tercera y cuarta, limitando y proporcionando gradualmente esta instrucción, y

⁷⁴ Julio Ruiz Berrio, *Política Escolar de España en el siglo XIX 1808-1833*, Madrid: Instituto de Pedagogía " San José de Calasanz", 1970.

acomodándose al uso, costumbres, necesidades y estado civil y económico de los pueblos.

En las maestras se consideraba una preferencia a la hora de exámenes el saber escribir y contar, pero se hizo constar que el no saberlo no era defecto que las inhabilita para el Magisterio, ya que podían suplir esa parte con el auxilio de algún maestro o pasante.⁷⁵

Si tenemos que hacer una valoración de este periodo, podemos asumir la hecha por Manuel de Puelles, que ha diferenciado dos proyectos en los inicios del liberalismo español: el que pretendía construir un sistema educativo de carácter nacional y el que apostaba por otro de carácter estatal. Aunque en las dos primeras fases del liberalismo predominará la orientación nacional, a partir de 1834, esto es, cuando realmente se sientan las bases de tal sistema, se impondrá definitivamente la orientación estatal.⁷⁶

El segundo modelo sostenía que el sistema educativo debía ser gestionado directamente por el Estado, imponía determinadas restricciones a la libertad de creación de centros y concedía prioridad a la enseñanza secundaria y superior frente a la primaria. El Plan general de Instrucción pública (1836), el Plan de Instrucción primaria (1838), el Plan Pidal (1845) y, finalmente, la Ley Moyano (1857) consagrarán este modelo educativo.⁷⁷ Mientras que el liberalismo gaditano concedía prioridad a la instrucción primaria, a la que se encomendaba expresamente la formación de los ciudadanos, los nuevos planes se centrarán en la educación de las élites burguesas. Como sistema burgués prototípico, el sistema español era un sistema dual que presentaba una radical separación y desconexión entre la educación elemental, dirigida a las clases populares, y la educación secundaria y superior muy minoritaria reservada a los grupos burgueses.⁷⁸

⁷⁵ *Plan y Reglamento general de escuelas de primeras letras, aprobado por S.M. en 16 de febrero de 1825*, Madrid, Imprenta Real, 1825.

⁷⁶ Manuel de Puelles Benítez, "Reflexiones sobre la creación (y frustración) de un sistema educativo nacional (1813-1857)", *Bordón. Revista de pedagogía* (65) 4, 2013, pp. 21-32.

⁷⁷ Alejandro Ávila Fernández, "La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX." *Cuestiones pedagógicas*, 6 (1989), pp. 215-230.

⁷⁸ Antonio Viñao Frago, "¿Existió una revolución educativa liberal en la España del siglo XIX?: discursos y realidades." *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 128-143.

El moderantismo liberal

El inspector y pedagogo Laureano Figuerola es un excelente exponente de la concepción pedagógica liberal, al afirmar que la educación, controlada por el estado, permitiría unos claros objetivos políticos: “dando a la instrucción primaria una dirección uniforme y vigorosa, nacionalicen, por decirlo así, ese conjunto de pueblos a que se llama España”.⁷⁹ Desde mediados del citado siglo, con la Ley de Primera Enseñanza de 1838 y luego la Ley Moyano de 1857, la escuela primaria y la alfabetización de los españoles había avanzado, pero no al ritmo que precisaba la sociedad, ni en las ciudades, ni menos aún en las zonas rurales del interior.

Como, pese a todo, continuaban faltando escuelas, se quiso paliar el mal introduciendo en la nación el sistema de enseñanza mutua, que por entonces estaba en boga principalmente en Inglaterra y Francia. Españoles de siglos anteriores se podían considerar como fundadores de tal sistema de enseñanza, tan interesante por el ahorro de maestros que suponía, pero los ingleses Bell y Lancaster eran los que le habían dado publicidad, y en Londres había que informarse sobre el método. Y que se implantó definitivamente en España con el *Reglamento provisional de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental de 26 de noviembre de 1838*, redactado por el pedagogo liberal Pablo Montesinos, que aunque provisional, estuvo vigente hasta 1969.⁸⁰

La ley Moyano

La ley de Instrucción Pública de 1857 parte del principio de que la Educación debe estar vinculada al Estado y por tanto éste debe legislar y actuar sobre ella. Por eso es el inicio de un verdadero sistema educativo en España y supuso la regulación de todos los establecimientos escolares. Uno de los aspectos más importantes de la ley de Instrucción Pública de 1857 es la obligatoriedad de la primera enseñanza elemental en escuelas públicas, desde los seis a los nueve años, con posibilidad de instrucción en las casas o en

⁷⁹ Laureano Figuerola, *Manual completo de enseñanza simultánea, mutua y mista, o instrucciones para la fundación y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1841, pp. 6-7.

⁸⁰ Alberto del Pozo Pardo, *Historia Administrativa de la Educación en El Siglo XIX 1833-1854*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1975.

establecimientos particulares; las amonestaciones a los padres o tutores por incumplimiento del deber de llevar a los niños a la escuela y la gratuidad relativa de la primera.

Otro aspecto relevante es el impulso a la creación de centros para la formación de maestros, llamados Escuelas Normales en todas las provincias, pero mal dotadas y con pésimas instalaciones (por ejemplo, la de Teruel). No era sólo, pues, un problema académico el que debían resolver las Escuelas Normales, sino de credibilidad profesional y de afianzamiento social.

Por eso no es de extrañar que en 1901 la carrera de maestro elemental se integraba en los nuevos Institutos Generales y Técnicos, o que sólo se exigiera tener dieciséis años cumplidos, superar el examen de ingreso en el Instituto y aprobar las asignaturas comprendidas en los tres años académicos previstos, seguidos de una reválida.⁸¹

Según datos correspondientes a 1880, el 1,36% del magisterio público tenía título normal; el 14,59%, superior; el 51,67%, elemental; el 22,99% poseía tan solo un certificado de aptitud, y el 9,39% carecía de acreditaciones profesionales.⁸² Solo en 1914 se unifica el título de maestro, cuyos estudios se cifran en cuatro años, y se elimina el certificado de aptitud.⁸³

El incremento de pagos

El planteamiento poco realista de la Ley Moyano dejaba todo lo referente a la gestión profesional del docente (selección de personal, titulación, sueldo, etc.) en manos de los ayuntamientos, pues el texto establecía que los honorarios del profesorado de las escuelas públicas variarían de los 2.500 reales asignados, en principio, a quienes ejercieran en centros situados en localidades con un censo de entre 500 y 1000 habitantes, a los 9000 con los que se pagaría a los que trabajaran en la ciudad de Madrid (por no mencionar que aquellos desafortunados que enseñaran en pueblos cuya población ni siquiera llegara a los 500 habitantes debían de conformarse con el jornal que prefijara el

⁸¹ Manuel De Puelles Benítez, "Reflexiones sobre la creación (y frustración) de un sistema educativo nacional (1813-1857)", *Bordón. Revista de pedagogía*, (65) 4, 2013, pp. 21-32.

⁸² Agustín Escolano Benito, "Memoria de la formación de maestros", *Aula*, 8 (1996), pp. 311-327.

⁸³ Yvonne Turin, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y Tradición*, Madrid, Aguilar, 1967.

gobernador de la provincia, previa propuesta de los ayuntamientos; un salario que, como era de esperar, nunca prometía ser halagüeño y mataba de hambre a estos profesionales, pues las corporaciones locales siempre tenían gastos más prioritarios que la retribución de sus docentes⁸⁴

Curiosamente, la supresión de las retribuciones de los niños pudientes en 1905, no tuvo como contrapartida un incremento de los salarios docentes. Un Real decreto de 22 de marzo 1905, (arts. 2º a 5º) establece que las familias sólo abonarán, en un papel especial de pagos, una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula. Los docentes, tras años de estar al amparo de la arbitrariedad municipal, tuvieron que esperar a una clasificación y nueva dotación que habían de regir desde el presupuesto de 1906. Sin embargo, la coyuntura política y parlamentaria hizo que fueran suspendidas antes de su aplicación, estableciéndose las escalas anteriores, establecidas en la ley de 1857:

Escuelas incompletas.

Pueblos menores de 400 habitantes, 500 pesetas.

Pueblos de 400 a 500 habitantes, 550 pesetas.

Escuelas de párvulos y elementales.

Pueblos de 500 a 1.000 habitantes, 625 pesetas.

Pueblos de 1.000 a 3.000 habitantes, 825 pesetas.

Pueblos de 3.000 a 10.000 habitantes, 1.100 pesetas.

Pueblos de 10.000 a 20.000 habitantes, 1.375 pesetas.

Pueblos de 20.000 a 40.000 habitantes, 1.650 pesetas.

Pueblos de 40.000 habitantes en adelante, 2.000 pesetas.

Escuelas superiores. 250 pesetas sobre la dotación de cada grado respectivo de las escuelas elementales.

Escuelas de Madrid. Las superiores, 3.000 pesetas, y las de párvulos y elementales, 2.750 pesetas.

⁸⁴ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. Gaceta de Madrid, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 191.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MAGISTERIO Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTATAL EN EL SIGLO XX

Probablemente la ausencia de una demanda efectiva de educación por parte de las familias contribuya a explicar por qué los ayuntamientos, teóricamente el ámbito de poder más cercano y sensible a las presiones populares, no habían cumplido con sus obligaciones educativas a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, dos nuevos elementos son claves para la modernización del sistema educativo que habían aparecido en el cambio de siglo: la decidida voluntad de los políticos de movilizar los recursos del Estado para ofrecer educación al país, pero también el interés del país por recibirla. Ambos fenómenos eran nuevos y, sin duda, retroalimentaron el proceso de modernización educativa.⁸⁵

De nuevo, este sistema educativo tendrá un carácter bipolar: la enseñanza primaria para los desposeídos, las enseñanzas secundaria y superior para los propietarios y para las nuevas clases medias. Como mostró en su día Carlos Lerena, para las clases populares la única escuela realmente existente hasta la segunda mitad del siglo XX fue, en el mejor de los casos, la primaria. Y eran precisamente los caciques quienes controlaban la administración municipal, encargada inicialmente de sostener las escuelas y de supervisar a los maestros. Nos es sorprendente, por tanto, que los ayuntamientos se resistieron a crear escuelas, que utilizasen las creadas para dar satisfacción a sus intereses y a los de su clientela y que las supeditasen a los criterios y requerimientos propios de cada localidad. Porque, como han subrayado diversos investigadores, entre ellos Juan Pablo Fusi, en la España del siglo XIX coexistía el centralismo legal con el localismo real.⁸⁶ Dicho con las palabras de Gonzalo Anaya:

En la España rural, en la que prepondera el caciquismo, el maestro, en cuanto dependiente de las Juntas Municipales, estaría al servicio del cacique o del alcalde; a no ser que el maestro mismo se convirtiera en cacique para asegurar su permanencia en el puesto, disfrutar de ciertos favores y servir al político de turno.⁸⁷

⁸⁵ Antonio Francisco Canales Serrano, "La modernización del sistema educativo español (1898-1936)", *Bordón. Revista de pedagogía* (65) 4, 2013, pp. 105-118.

⁸⁶ Juan Pablo Fusi Aizpurúa y Jordi Palafox Gamir, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Espasa, 1997.

⁸⁷ Prólogo de Gonzalo Anaya al libro de Luis Bello, *Viaje por las escuelas de Galicia*, Madrid, Akal, 1973, p. 16.

Regeneracionismo y Educación

La crisis interna y la independencia de las últimas colonias en Asia y América hicieron que se acuñase la famosa frase de “salvar a España por la escuela”. La regeneración de España pasaba pues, por la reforma educativa. Fruto de este sentimiento será el período de cambios producido a principios del siglo XX, en el que, una vez más, el consenso entre progresistas y liberales volvería a dar sus frutos.

Se reforman las escuelas normales, la enseñanza secundaria y los planes de estudio de las enseñanzas universitarias. Las reformas también afectan a la reglamentación de los exámenes, a la regulación de la enseñanza de la religión, a la titulación del profesorado, a la reordenación del Bachillerato y a la autonomía universitaria.

A principios de siglo más de la mitad de la población era analfabeta, las escuelas eran insuficientes y estaban infradotadas y las instituciones docentes medias y superiores languidecían inmersas en la rutina memorística. En 1900, apenas el 47% de los niños estaban matriculados y el porcentaje de los que asistían a la escuela con regularidad era todavía menor.⁸⁸ En consecuencia, el analfabetismo rondaba el 57% de la población. Este altísimo porcentaje contrasta fuertemente con el 7% del Reino Unido y el 15% de Francia; ahora bien, no estaba tan lejos del 49% de Italia y se situaba por debajo del 73% de Portugal. Así, pues, el infradesarrollo de la escolarización elemental en España parece un hecho incuestionable.⁸⁹

La estela de la reforma escolar francesa de Jules Ferry de principios de los años ochenta delimitó las líneas básicas de modernización que tanto conservadores como liberales parecían en un principio compartir en España.⁹⁰

⁸⁸ Antonio Viñao Frago, *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Ediciones Akal, 1990.

⁸⁹ Jean-Louis Guereña y Antonio Viñao Frago, “Power, Information and Control: School Statistics and the Spanish Educational System (Nineteenth Century and First Third of the Twentieth Century)”, *European Educational Research Journal*, 12 (2013), pp. 1.70.

⁹⁰ Xavier Darcos, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008. También en Francisco de Luis Martín, “Un siglo de educación en España: la escuela pública”, *Jirónes de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo*. Universidad de Salamanca, 2004, pp. 111-150.

La creación del Ministerio de Instrucción Pública

La inestabilidad política sería un rasgo del nuevo ministerio creado a comienzos de siglo: 53 ministros de Instrucción Pública entre 1900 y 1931, 1,7 ministros al año.⁹¹ Sin embargo, hay que destacar las disposiciones tomadas en sus primeros años. El liberal conde de Romanones tomaría tres medidas fundamentales para la modernización de la escuela elemental: la extensión de la obligatoriedad escolar hasta los 12 años, el pago de los sueldos de los maestros a cargo del gobierno central y el establecimiento de un nuevo currículum de primaria. Habían pasado casi dos décadas desde que Francia marcó la ruta.

Fue un proceso de larga duración, pues los poderes locales continuaron disponiendo de múltiples recursos y resortes para controlar al magisterio. La novela *Entre Montañas*, ambientada en Asturias y redactada por el inspector Antonio J. Onieva, constituye un buen reflejo literario de esta realidad social, que determinaba el día a día de los maestros rurales.⁹²

Certificados de aptitud para el magisterio

En 1904 el número extraordinario de escuelas vacantes y no solicitadas, a la par que el decrecimiento progresivo de la matrícula en nuestras normales, constituyen una preocupación para todos los que se interesan por la prosperidad de la enseñanza primaria. Es muy significativo que hasta comienzos del siglo XX, para ejercer la profesión docente no fuera necesario tener el título de maestro, solo un certificado vigente hasta que el art. 42 del Real Decreto de 30 de marzo de 1905, suprime los antiguos certificados de aptitud y de aptitud pedagógica. Sin embargo, este mismo reglamento seguía permitiendo que otras personas “idóneas”, pudieran desempeñar estos puestos, como pasó en el mundo rural:

Para desempeñar interinamente Escuelas incompletas bastará poseer certificados de aptitud, aunque si hay aspirantes que tengan título deben ser

⁹¹ Javier Moreno Luzón, “Los liberales y la educación hace cien años: Romanones en el Ministerio”, en *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2001.

⁹² Antonio J. Onieva, *Entre Montañas (La novela de un maestro rural)*, Madrid, Ediciones Afrodisio Aguado, 1944 (1.ª ed. 1920).

preferidos para las de asistencia mixta, completas y superiores de más de 625 pesetas, se requiere título profesional de Maestro o Maestra y certificado de haber satisfecho los derechos del mismo; para los de párvulos sólo podrán ser nombrados Maestros que posean el título profesional o certificado que los habilite para esta clase de enseñanza. Para las de 625 pesetas o menos bastará poseer el certificado de reválida o el de aptitud, entendiéndose que sólo para este caso aquél es equivalente a éste y bastante para el nombramiento y percibo de haberes.

Con el fin de evitar que la enseñanza esté abandonada, como ocurre especialmente en las Escuelas de poca dotación, a falta del Maestro, con veintiún años de edad podrían ser nombrados interinamente los que carecieran de este requisito, siempre que reunieran las demás condiciones legales fijadas.⁹³

Nuevo plan de estudios

Un gran avance había significado para la educación popular y la escuela primaria en España la creación definitiva del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1904, la centralización y garantía de salarios a los maestros de escuela primaria en 1901, la ampliación de la escolarización obligatoria en 1909 hasta los 12 años (duplicó la edad escolar obligatoria (antes de 6 a 9 años, ahora de 6 a 12), algunas medidas en pro de la alfabetización de los adultos, y otras relacionadas con la mejora en la formación de los maestros. En el mismo real decreto Romanones amplió significativamente el plan de estudio de la enseñanza primaria. La importancia del plan de 1901 estriba en que otorgó una gran estabilidad a la primera enseñanza, ya que rigió desde 1901 hasta 1938.

La graduación de la enseñanza primaria desde 1898, en realidad, desde 1900, encontrará en las ciudades un ambiente receptivo y propicio no así en el resto de España. La graduación de la enseñanza, sin duda se concibe desde y para la escuela urbana, centro pedagógico de ciertas dimensiones de alumnos y maestros y determinadas cualidades arquitectónicas, territoriales y ambientales.⁹⁴

Por eso no es de extrañar que el inspector Antonio J. Onieva afirme: “Nuestras escuelas rurales son un espanto. Yo me explico que los mejores maestros se descorazonen hasta desfallecer de pena. Todo conspira contra la escuela rural. La inescolaridad la destroza. No hay modo de seguir un plan

⁹³ Baldomero Argente y del Castillo y Alfonso Retortillo y Tornos, *Legislación escolar vigente en España*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1902.

⁹⁴ Antonio Viñao Frago, *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Ediciones Akal, 1990.

racional. Los quince niños que asisten hoy son distintos de los que asistirán mañana y de los que encontraremos dentro de ocho días”.⁹⁵

Por una parte, era evidente que en España la vida era, principalmente, rural. Pero sin embargo el modelo de escuela, la organización pedagógica, que se trasladaba a los ámbitos rurales era de corte urbano. Y la escuela contribuía a fortalecer en el niño campesino el sentimiento de humillación, de minusvaloración, de sometimiento, de dependencia frente a lo que se le presente como superior, lo urbano.

La Dirección General de Enseñanza Primaria en 1911

La creación en 1911 de la Dirección General de Primera Enseñanza supuso un avance considerable para el estudio de los problemas de este nivel educativo. Surgió, según sus principios fundacionales, como un organismo eminentemente técnico, aunque luego, en el transcurso de los avatares ministeriales, derivara sus trabajos en demasiadas ocasiones hacia el ámbito de lo político. Rafael Altamira y Crevea, un eminente profesor que había bebido su saber pedagógico en las fuentes de la Institución Libre de Enseñanza, en *Problemas urgentes en la primera enseñanza en España*.⁹⁶ En él defendió la necesidad de una reforma profunda de las Escuelas Normales.

El Plan del 1914 (llamado Bergamín por el ministro que lo firmó) de estudios para las Escuela Normales establece el ingreso a la edad mínima de quince años, después de superar un examen previo. La carrera tiene ahora cuatro cursos de duración, en los que se estudian con carácter cíclico una serie de materias fundamentales distribuidas a lo largo de cada uno de ellos.

En primer lugar, conviene destacar la popularización y extensión en la mayoría de las provincias españolas de los estudios de magisterio, de tal manera que, junto a los Institutos, representaban la máxima opción académica salvo en los lugares con representación universitaria directa. Los futuros maestros pertenecen generalmente a la población rural o a la clase menos acomodada, tal como artesanos, comerciantes muy modestos, empleados de corto sueldo, etc. y

⁹⁵ Antonio J., Onieva, *Entre Montañas (La novela de un maestro rural)*, opus cit., p. 35.

⁹⁶ Rafael Altamira y Crevea, *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*. Discurso leído en el acto de su recepción en la Real academia de ciencias morales y políticas. Madrid, Hernando editores, 1912.

llegan a la escuela, la mayor parte de ellos, sólo con la instrucción rudimentaria y mal hecha de las escuelas primarias.

Pero la situación económica era tan precaria que las actuaciones de los primeros años del siglo XX se caracterizan por lo que todo ministro o gobierno hace cuando se carece de recursos: enviar disposiciones a la gaceta. Mucha actividad, pero sólo legislativa. De hecho, la escolarización total de la población de 6 a 12 años no se alcanzaría hasta mediados de la década de los setenta, y el plan o programa de estudios no contaba con profesorado suficientemente formado ni con los medios y el material que requería su enseñanza.

La configuración del magisterio primario como un cuerpo nacional estatal

Hitos en ese proceso fueron la publicación en 1910 del primer escalafón de dicho cuerpo, la definitiva incorporación del pago de sus haberes a los presupuestos estatales en 1911 y la aprobación en 1911 del primer Estatuto del magisterio, a los que se unió el nuevo plan de estudios de escuelas normales que establecía, como título único, el de maestro de Primera enseñanza (suprimiendo los tres títulos anteriores: elementales y superiores y normales).

El principal problema, sobre todo en los maestros rurales con título elemental, era la mala formación inicial y la nula formación permanente. A estas deficiencias, había que añadir el hecho de que las autoridades educativas, en lugar de ofrecer alicientes, pusieron no pocos obstáculos de carácter burocrático, entre los que se podría mencionar la prohibición de pedir el ascenso de las escuelas incompletas a las completas, exigiendo a maestros con muchos años de práctica profesional en escuelas rurales presentarse a oposiciones para poder optar a una escuela en zona urbana. En consecuencia, al mundo rural solo accedían los maestros obligados por la suerte adversa que los resultados de las oposiciones les había deparado, y su mayor ilusión era abandonarlo lo antes posible.

La dictadura de Primo de Rivera

La Dictadura asumió el discurso regeneracionista y situó la extensión y mejora de la educación entre sus objetivos. La escuela jugaba un papel central tanto en el objetivo de desarrollar tecnológicamente y económicamente el país como en el de encarar la nacionalización de las masas en los valores autoritarios, militaristas y religiosos.⁹⁷

Los gastos en educación sólo significaron el uno o dos por ciento de los presupuestos desde 1850 a 1900. Su incremento hasta el cuatro o seis por ciento entre 1902 y 1930 se debió a la ya mencionada asunción del Estado de los sueldos de los maestros. Habría que esperar al presupuesto de 1934 en la Segunda República para que dicho porcentaje alcanzara el siete por ciento.

LOS CAMBIOS EDUCATIVOS CON LA II REPÚBLICA

En la España rural la monarquía había vencido en las elecciones del 14 de abril cuando, gracias al voto de las ciudades, se proclamó el régimen republicano. Mientras las ciudades eran, mayoritariamente, republicanas, las zonas rurales permanecían prisioneras del tradicional dominio del cacique y, en buena medida, de una Iglesia conservadora y tradicional, poca amiga de cambios y menos aún de roturas sociales.

Durante la Segunda República, que ha pasado a la historia como un régimen fuertemente identificado con la mejora de la educación,⁹⁸ Rodolfo Llopis, un profesor de Escuela Normal socialista que tomó posesión de su cargo de director general de Primera Enseñanza, era consciente, desde el principio, que la tarea de defensa de la República planteaba imperativos cruciales, algunos de los cuales afectan, de manera especial, las zonas rurales. En este sentido Llopis comprendió la necesidad, por una parte, de “sacudir la modorra de la España

⁹⁷ Ramón López Martín, *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera. I. Escuelas y maestros*, Valencia, Universitat de València, 1994.

⁹⁸ Véanse Mariano Pérez Galán, *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975; Antonio Molero Pintado, *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, Edic. Santillana, 1977; Mercedes Samaniego Boneu, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid, CSIC, 1977; Claudio Lozano Seijas, *La educación republicana, 1931-36*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980. Y más recientemente Antonio Sánchez Rodríguez, *La batalla por la escuela: el régimen educativo en la constitución de la segunda república*. Sevilla, Fundación Genesian, 2003.

rural” y, por la otra, la exigencia de “conquistarla para la República”, llevando en ella los beneficios de la educación y de la cultura, con el fin de, entre otras finalidades, defender la República. Y, por ello, era necesario socializar el medio rural en los valores del nuevo régimen político.

“Sacudir la modorra de la España rural”, pedía Llopis. Avivarla, despertar su conciencia dormida; y conquistarla para la República, es decir, llevar la República, darla a conocer para que llegaran a amarla. Esta sería la obra de la educación.

Llopis en *La revolución en la escuela* afirma: “En todas partes, la escuela ha sido el arma ideológica de la revolución. Por eso no hay revolución que no lleve en sus entrañas una reforma pedagógica”.⁹⁹ Y por eso también, “todo revolucionario es, en el fondo, un maestro y todo educador auténtico tiene espíritu revolucionario”. Y concluye Llopis: “estamos ante un proceso profundo. No basta con la simple adhesión... Hay que educar republicanamente... Los maestros serán ejes principales de nuestra República”.

Como han destacado numerosos autores, en el notable impulso político y reformador del primer bienio republicano late un regeneracionismo de carácter democrático que, en sus mejores hombres, está muy ligado a la reforma de la educación y de la escuela, La planificación de estas reformas ya la había hecho el inspector Lorenzo Luzuriaga en el seno del congreso del PSOE. Y han sido relatadas por sus propios protagonistas, el ministro Marcelino Domingo y su director general de Enseñanza Primaria, Rodolfo Llopis.¹⁰⁰ . Descacamos algunas de sus medidas:

Aumentos de sueldos y plazas. Las Cortes republicanas de 1932, ya con otro ministro, esta vez socialista, Fernando de los Ríos, aprobaron un crédito extraordinario de 400 millones de pesetas para la construcción de edificios escolares.

⁹⁹ Juan Manuel Fernández Soria y M. del Carmen Agulló Díaz, *Una escuela rural republicana*, València, Universitat de València, 2004

¹⁰⁰ Rodolfo Llopis Ferrándiz, *La Revolución en la Escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, M. Aguilar, 1933; y la obra del ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo Sanjuán, *La escuela en la República. La obra de 8 meses*, Madrid, M. Aguilar, 1932.

El principio de laicidad. La política educativa de la República no solo encaraba la secularización de la educación, permanente fuente de polémica hasta el momento, sino que lo hacía desde el planteamiento laicista francés. Además de suprimir la religión y sus símbolos en la práctica educativa, el laicismo educativo prohibía la enseñanza a las órdenes y congregaciones religiosas y amenazaba la supervivencia de su amplia red de colegios iba a tener, como consecuencia, una fuerte respuesta social.

Como sucediera en la III República francesa, los nuevos maestros republicanos iban a ser la base del sistema educativo español, se convertirían en los “sacerdotes” de la democracia republicana.

Nuevo plan del magisterio. Los teóricos de la "educación nueva": profesores universitarios vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, maestros de la normal, o inspectores, tomaron la preparación del magisterio como una condición indispensable de la reforma. Más aún: una de las facetas de la renovación educativa era la renovación de los educadores. Renovación técnica y cultural y también política e ideológica que se plasmaba en la coeducación, la exigencia del bachillerato para acceder a las escuelas normales, y una duración de tres cursos de formación profesional y uno más de práctica docente.

Utopías republicanas y realidad en la escuela rural

Sin embargo, las propias limitaciones del proyecto escolar de la República, en especial las de orden financiero y otras relacionadas con contradicciones políticas internas del modelo republicano, y sobre todo la interrupción que representa la Guerra Civil en todos los órdenes, por supuesto el educativo y escolar, explican que en los inicios del nuevo régimen franquista los problemas y debilidades que afectan a la sociedad y a la escuela rural en España permanecen casi intactos, cuando no agudizados.

José Castillejo analiza en su libro *Guerra de ideas en España*, la tan debatida y matizada por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza,

sobre la necesidad de la fusión de la primaria y la secundaria, es decir, sobre la gratuidad y la obligatoriedad escolar desde los tres hasta los dieciocho años.¹⁰¹

Se habló mucho de escuela única, pero no se avanzó en la supresión de la escolarización en paralelo desde los diez años característica del sistema dual, ni se reformó en el primer bienio el plan de estudios de bachillerato.

No olvidemos que si la República estableció la obligatoriedad de la coeducación en institutos y escuelas normales, no lo hizo en la primaria, y que, salvo casos excepcionales, Habrá que esperar en 1937 para que un decreto de Wenceslao Roces intente hacer real el principio de la coeducación en todos los niveles del sistema educativo, por lo tanto, la escuela rural republicana seguirá siendo, de manera mayoritaria, unitaria y separada por sexos, permaneciendo la unitaria mixta en las poblaciones con una cantidad muy reducida de habitantes.

La expansión de la red escolar fue el principal objetivo del nuevo régimen. Más difícil resulta cuantificar el número de escuelas que efectivamente se construyeron. Los datos disponibles hacen oscilar la ampliación real de la red entre el 20 y el 40%. En definitiva, proyectos bien planteados, pero faltos de recursos y de personas para llevarlos a cabo, y más en un entorno de gran crispación social, de enfrentamiento con la Iglesia católica, y que finalmente hicieron aguas en la terrible tragedia de la Guerra Civil.

La situación de la Guerra Civil

Es poco lo que se ha investigado en el periodo bélico desde el punto de vista educativo. Si bien podemos evidenciar, por un lado, la política del nuevo gobierno franquista, destinada a dismantelar las reformas republicanas, y a instaurar una cultura ideológica que justifique su “alzamiento nacional; por otro, una radicalización de las políticas republicanas, condicionadas por la asistencia a la infancia en el contexto bélico, y con un marcado adoctrinamiento como un planteamiento plenamente revolucionario, tanto de las tropas, a través

¹⁰¹ José Castillejo Duarte, *Guerra de ideas en España. Filosofía. Política y Educación*, Madrid, Edic. de la Revista de Occidente, 1976; Manuel de Puelles Benítez, *Educación e ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Edit. Labor, 1980, p.55.

de las Misiones Populares y las Milicias de Cultura.¹⁰² Así lo proclamaban las instrucciones del Ministerio de Instrucción pública a los maestros:

La República española -en plena guerra de liberación nacional- está llevando a cabo una labor gigantesca en todos los órdenes de la enseñanza para poner la cultura al alcance del pueblo. Los obreros, los campesinos, todos los trabajadores que en el frente o en la retaguardia contribuyen en la lucha contra el fascismo, saben que esta obra cultural de la República es una de sus más preciadas conquistas (...). No ignoran que los que nos combaten en el otro lado de las trincheras, amparados en ejércitos de invasión, son los paladines del negro pasado de incultura y analfabetismo que ha sido baldón de nuestra patria.¹⁰³

Esto supuso, el cese de todos los funcionarios “enemigos del régimen” y la ausencia de miles maestros en la zona republicana: unos fueron al frente como oficiales, pero otra gran parte fueron depurados y destituidos, a los que hay que añadir los huidos al otro bando.

Muchos maestros, sobre todo en el frente de Aragón fueron obligados a participar en las colectividades anarquistas.¹⁰⁴ Hay relatos que describen cómo los maestros huyen de las escuelas, por la proximidad a las zonas de combate, por la poca importancia de sus aldeas “por los excesos cometidos por algunas entidades sindicales y políticas que ahuyentan a los que no se atreven a vivir sometidos a ellas”. Hay, de forma clara, un rechazo a las prácticas colectivas de los libertarios de Aragón, en cuyos pueblos los maestros debían enseñar y educar y su sueldo darlo a la comunidad colectivizada que les abastecía sus necesidades.

Sobre el mal funcionamiento en la zona republicana existe informe que hizo la inspección central tras las visitas efectuadas a la zona “leal” donde se afirma que “los trabajadores de la enseñanza tienen un comportamiento profesional

¹⁰² Ramón Safón, *La educación en la España revolucionaria (1936-39)*, Madrid, Edic. de La Piqueta, 1978; Juan Manuel Fernández Soria, *Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*, Valencia, Nau Llibres, 1984.

¹⁰³ Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. *La República es la cultura para todos, Charlas Populares. Lo que significa la guerra*. Barcelona, Ediciones Españolas, S.A, 1938, p. 3.

¹⁰⁴ Alejandro Tiana Ferrer, *Educación libertaria y revolución social: España, 1936-1939*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987; y Miguel Mur Mata, “Educación libertaria en Aragón, 1936-38”, *Aula: revista de pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 8 (1996), p. 77-91.

que no está en consonancia con el anhelo de España”. Pasividad, desgana, escuelas cerradas... esa era la tónica general.¹⁰⁵

Graves deficiencias de los proyectos de colonias escolares

En los informes de la Delegación Central de Colonias se denuncia que en determinados pueblos envían a los niños evacuados a las colas de recogida de alimentos y que no van a la escuela. Hay ayuntamientos que mienten sobre el número de niños recogidos, para que el gobierno les subvencione y así engrosar las cifras de modo exagerado. O se relata que los niños duermen juntos y que se pasan días en la cama hasta que se seque la única ropa que tienen.¹⁰⁶

De la escasez de los locales donde dar clase, reduciendo en muchos casos la jornada para que haya turnos de mañana y de tarde. Esta realidad cotidiana de la escuela hace imposible hablar de una calidad pedagógica, de una renovación, de una innovación y por tanto de una reforma.¹⁰⁷

En el ámbito ideológico, es muy significativa la defensa de una educación revolucionaria, que hacen docentes como el maestro Vicente Valls, estudiado por Juan Manuel Fernández Soria: “neutralidad de la escuela y respeto a la conciencia del niño, son dos tópicos manoseados”, afirma. Es más: “La actitud del maestro en la escuela proletaria es clara: se trata de crear una moral socialista, a cuyo servicio hay que conquistar -adueñándose de ella- la conciencia del niño. Al principio de autoridad se opone la crítica materialista y la autodeterminación”.¹⁰⁸

En el bando franquista, la depuración, y la implantación de unos nuevos programas escolares eran el prólogo de lo que sería una política educativa basada en los principios del nacionalcatolicismo.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Enriqueta Fontquerni y Mariona Ribalta i Taltavull, *L'ensenyament a Catalunya durant la Guerra Civil: El CENU*, Barcelona, Barcanova, 1982, p. 58.

¹⁰⁶ Juan Ignacio Herrero Peñas, "La educación de la infancia en la Guerra Civil española. Un análisis a través de testimonios", *Cabás* 22 (2019), pp. 73-92.

¹⁰⁷ Rosalía Crego Navarro, *El Ministerio de Instrucción Pública y la reforma de la escuela durante la Guerra Civil*, Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993.

¹⁰⁸ Vicente Valls y Anglés, “El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria”, *La Nueva Pedagogía*, 1 (1936) p. 33.

¹⁰⁹ José Castillejo Duarte, *Guerra de ideas...*, opus cit., p.55.

El 21 de septiembre de 1936 la Escuela Nacional deja de ser laica oficialmente; el 4 del mismo mes se prohíbe la coeducación en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, y el día 22 en las Normales y Escuelas de Trabajo y Comercio; la enseñanza de la Religión y Moral o Historia Sagrada se declara obligatoria en las Escuelas Primarias, Escuelas Normales e Institutos.¹¹⁰

LA ESCUELA NACIONALCATÓLICA DEL FRANQUISMO

Una España nacionalcatólica como aspiración. Sin duda, ese fue el deseo de la primera década de la dictadura, en unos años en los que el régimen se juega su supervivencia. El enfrentamiento, solapado pero cierto, se dio entre la Falange, portavoz de las aspiraciones totalitarias, y la Iglesia, candidata al monopolio ideológico sobre las conciencias, se manifestó abiertamente en el campo de la educación. Durante esos primeros años se reformó el bachillerato —ley de 1938— y la universidad —ley de 1943—. Pero en 1945, la derrota militar de las potencias del Eje dio lugar al primer giro estratégico del franquismo, por cuya virtud el nacionalsindicalismo cedió la prelación al nacionalcatolicismo en la Ley de enseñanza Primaria de 1945. Un cambio de tendencia que puede advertirse a partir de 1942, con las primeras derrotas de los fascismos europeos. El objetivo último de la política pedagógica franquista con esta ley era dotar de una uniformidad absoluta, tanto en contenidos como en valores, a toda la enseñanza primaria española, convirtiéndola en un poderoso medio de expansión y afianzamiento de la ideología del régimen.¹¹¹

La política de personal

Muchas de las escuelas rurales unitarias y graduadas de niños y niñas durante los primeros años del franquismo carecieron de maestros, puesto que el de los docentes fue uno de los sectores de la administración más afectados por la

¹¹⁰ *Ley de 20 de septiembre de 1938 sobre la reforma de la enseñanza media*, Boletín Oficial del Estado, núm. 85, de 23 de septiembre de 1938. *Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española*. Boletín Oficial del Estado, núm. 212, de 31 de julio de 1943. *Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado, núm. 199, de 18 de julio de 1945.

¹¹¹ Isabel Grana Gil, “La educación en tiempos de Franco a través de las historias de vida”, en Pedro Luis Moreno Martínez y Ana Sebastián Vicente (eds.), *Patrimonio y Etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XX*, Murcia, Sociedad Española para el Estudio del patrimonio Histórico Educativo (SEPHE) y Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, 2012, pp. 483-494.

depuración que sigue a la finalización de la guerra. Un porcentaje de las plazas vacantes en las escuelas rurales se cubrieron por militares sin mucha formación, lo revelaría hasta qué punto reflejan la voluntad generalizada del legislador, en el sentido de ajustar estas enseñanzas no sólo a una clase social determinada, sino a unos objetivos igualmente limitados sobre lo que debería «saber» un maestro.

La ley de enseñanza primaria de 1945

Para los ideólogos educativos y también para los legisladores del régimen franquista, el gran pecado de la pedagogía española contemporánea de la primera parte del siglo XX fue haber importado demasiadas cosas del extranjero, haber observado y admirado el deslumbramiento de la cultura urbana, y no haber mirado a su núcleo y centro, a su escuela rural. Así lo defiende el inspector Agustín Serrano de Haro.¹¹²

La ley de enseñanza Primaria de 1945 representa el triunfo absoluto de la Iglesia en este campo y con ello la victoria de una política que condenó al Estado a una inhibición prácticamente absoluta hasta muy avanzada la década de los años cincuenta. Pero lo más significativo es que se mantuvo la discriminación legal de los núcleos rurales. El Estatuto del magisterio de 1948 que establece que “las Escuelas Nacionales enclavadas en aldeas o lugares de población diseminada inferiores a 500 habitantes — excluidas las que se consideren o sean anejos o barrios de otra población— que queden desiertas en el concurso general de traslados, constituirán una clase especial efectos de su provisión, segregándose del sistema general”.¹¹³

Agustín Serrano de Haro, inspector general en el ministerio, relata, no sin ironía, las disposiciones del Estatuto del Magisterio para la provisión de escuelas rurales. Afirma "todavía hay quien, con una ingenuidad desconcertante, pueda pensar en soluciones raras para asegurar maestros en esas escuelas. Estas soluciones suelen reducirse a tres, algunas de ellas, a

¹¹² Agustín Serrano de Haro, *La escuela rural*, Madrid, Escuela Española, 1941.

¹¹³ Jordi Feu i Gelis, "Polítiques educatives a l'entorn de l'escola rural." *Educació i Història: revista d'història de l'educació* (2001), pp. 110-133; y también Jordi Feu i Gelis, "Política educativa i escola rural durant el franquisme." *Educació i història: Revista d'història de l'educació* 8 (2005), pp. 63-77.

nuestro juicio las peores, han sido consagradas por la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, art. 73 y ap. F) del cap. II del Estatuto del Magisterio, de 24 de octubre de 1947".¹¹⁴

Las escuelas masculinas de localidades de censo inferior a 501 habitantes podrán ser desempeñadas por personas del lugar que hayan concluido estudios de carácter civil o eclesiástico [...]. Asimismo, en las aldeas o lugares de población diseminada, inferiores a 500 habitantes, podrán ser encargadas de la enseñanza primaria aquellas personas que, en posesión o no del título de maestro, manifiesten deseo y aptitud para el desempeño de la función docente en la escuela rural de la localidad.¹¹⁵

Primera solución: cuando no haya Maestro que quiera ir a una Escuela del campo, que vaya cualquier hijo de vecino. Si lo hay en el lugar con estudios, para él la Escuela; si no hay, se propone a quienes "manifiesten deseo o aptitud". Y así quedó legalmente el intrusismo.

Sigue contando Serrano de Haro:

Padece, precisamente, el campo español una epidemia muy peligrosa que urge contener y cortar: la de esos "enseñadores" ambulantes, procedentes muchos de ellos de capas sociales confusas, hasta de presidio algunos, que sin solvencia y sin control recorren cortijadas y caseríos enseñando a descifrar malamente el enigma del abecedario, pero pudiendo mezclar a su exigua ración de ciencia, ideas torpes y malsanas.

En el menos malo de los casos, estas gentes hacen el gran mal de que, satisfechos los campesinos con los conocimientos que les administran, no sientan mayores apetencias y, creyéndose ya cultos, se queden estancados en la más crasa de las inculturas

Si se ha aplicado, en cambio, la medida de dar las Escuelas rurales a Maestros sin oposiciones y que tienen prestados luengos años de servicios interinos. Entre ellos los hay dignísimos y eficaces. Pero no juzgamos a las personas, sino al procedimiento. Y el procedimiento es fatal. Fatal, porque lleva a esas Escuelas a los Maestros oficialmente menos competentes y más limitados

Ha surgido, por último, una tercera solución que parece ofrecer más garantías, porque las entraña naturalmente en su misma esencia: que se entreguen a los Párrocos las Escuelas del campo. Con todos los respetos, con los máximos respetos, no la compartimos.

La Escuela Primaria, como toda obra docente, más aún que las que la continúan, exige regularidad. Cuando la regularidad falta, fracasa la Escuela.

¹¹⁴ Agustín Serrano de Haro, *La escuela rural, opus cit.*, p. 59.

¹¹⁵ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199, de 18 de julio de 1945, art. 73.

Los ministros de la Educación nacional católica. De José Ibáñez Martín a Joaquín Ruiz Giménez

En la «larguísima permanencia de José Ibáñez Martín en el Ministerio de Educación Nacional», en expresión de Ramón Tamames, desde el punto de vista de la ideología pedagógica, cabría destacar: la manipulación de los textos escolares, la recuperación del pensamiento más conservador y tradicionalista, el feroz clasismo que se implanta en todos los niveles del sistema educativo, las ventajas de todo tipo que consigue la enseñanza privada y confesional, el aislamiento de la investigación y la conversión de la JAE en CSIC. En una palabra, “el principio de autoridad —el 'magister dixit'— volvió de hecho a imponerse en la enseñanza y Santo Tomás de Aquino se convirtió de nuevo en el eje central del pensamiento teórico de la ideología española oficial, en combinación más o menos intensa —según el matiz— con los 16 puntos de la Falange”.¹¹⁶

El cese de Ibáñez Martín al frente del Ministerio de Educación Nacional en 1951 y el nombramiento para el cargo de Joaquín Ruiz Giménez prepararon una tímida reconciliación nacional. El nacionalismo exaltado de tiempos anteriores se mitiga, se introducen contenidos pedagógicos y técnicos más modernos, como es el caso de los cuestionarios nacionales. A esto hay que añadir los sucesivos planes de construcciones escolares sobre todo desde 1964, que afectaron a un amplio porcentaje de pueblos y ciudades españolas, y que todavía están en funcionamiento.

Los cuestionarios nacionales de 1953 para la enseñanza primaria, primer intento de normar la actividad de los maestros, que, desde una perspectiva didáctica y pedagógica, fue un documento innovador en muchos aspectos, con planteamientos que todavía hoy tienen vigencia:

Debe huirse de todo verbalismo, de todo memorismo, de toda divagación por los campos de lo espectralmente alejado de la órbita de realidades en que se mueven los intereses y afanes del niño.¹¹⁷

En educación, después del grave estancamiento sufrido, son años de despegue. Pedagógicamente se producen algunas innovaciones importantes,

¹¹⁶ Ramón Tamames Gómez, *La República: la era de Franco*, Madrid, Alfaguara, 1979, p. 549.

¹¹⁷ *Cuestionarios nacionales de Enseñanza Primaria*. Ministerio de Educación Nacional, 1953, p. 10.

como la creación en 1958 del Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria (CEDODEP).

Nuevos manuales escolares

El ejemplo de los manuales escolares es bien claro, por sus decididas connotaciones y dominancias urbanas, como ha estudiado Virginia Guichot.¹¹⁸ Por todo ello, la escuela rural de la España de principios de los sesenta tenía mucho más parecido con las escuelas del siglo anterior que con las que vamos a encontrar veinte años más tarde.

Para demostrar su incumplimiento en los pueblos estudiados, especialmente en lo referente a la creación de escuelas, a las construcciones escolares y a la dotación de material pedagógico, sólo dos escuelas de todas las estudiadas, la de Lucena del Cid y la del Santo Ángel de Vallecas, organizaban el cuadro de asignaturas de acuerdo con la ley de 1945, diferenciando entre instrumentales, formativas y complementarias. Muchas escuelas impartían una representación reducida del currículum de 1945, obviando varias de las materias artísticas bien jamás habían formado parte de ningún plan de estudios de carácter oficial, como la Urbanidad.

Por el contrario, en determinadas poblaciones rurales y zonas suburbanas se afirma que “no se viven apenas las doctrinas del Movimiento”, y hasta se dejaba entrever sutilmente la oposición de las familias al nuevo régimen, lo que contribuiría a frenar el interés de los docentes por explicar unos temas que les harían significarse políticamente y dificultan su integración en el entorno. Y la mayoría de los maestros no se sentían preparados ni identificados con los contenidos de esa nueva asignatura, por lo que no podían hacer otra cosa que “limitarse a cantar himnos patrióticos”.¹¹⁹

La publicación y difusión de los nuevos cuestionarios nacionales de 1953 también tuvo un impacto limitado en la práctica escolar, y esta realidad aparece

¹¹⁸ Virginia Guichot Reina, “La cultura escolar del franquismo a través de la historia oral”, *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, 20 (2010), pp. 215-45.

¹¹⁹ María del Mar del Pozo Andrés y Teresa Rabazas Romero, “Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 en las aulas”, *Bordón. Revista de pedagogía*, (65) 4, 2013, pp. 119-133.

reflejada muy claramente en las memorias pedagógicas. Así, las escritas con anterioridad a 1954 manifestaban que las escuelas estudiadas poseían unos cuestionarios, casi siempre elaborados por la Inspección Provincial.

La mayoría de las experiencias escolares daban testimonio de unas prácticas enraizadas en la pedagogía decimonónica, con el uso y abuso de recursos tan antañones como las lecciones a coro, el empleo de monitores y ayudantes, el “dar o tomar” las lecciones tras su aprendizaje memorístico, las lecturas en corro o la corrección de dictados en la pizarra. La pervivencia de estas prácticas, rechazadas tanto por las reformas escolares republicanas como por las orientaciones técnicas franquistas, dan idea del arraigo de lo que Tyack y Cuban han dado en llamar la “gramática de la escuela”, es decir, la pervivencia de una cultura escolar impermeable a cualquier tipo de reformas y que funciona con sus propias pautas de continuidad a lo largo del tiempo.¹²⁰

La dictadura tecnocrática y la política educativa

En 1959 termina el primer franquismo y comienza otro período en el que predominan los aspectos técnicos y económicos sobre los políticos, dejando a salvo siempre lo que fue esencial al régimen, la concentración de los poderes esenciales en Franco. Es precisamente a partir de este año cuando se institucionaliza formalmente diversos mecanismos para facilitar la adaptación, la consolidación y la continuidad del franquismo como régimen político.¹²¹

En 1962 se nombró al catedrático de química Manuel Lora Tamayo con el objetivo de iniciar una significativa reforma, de la que no deja de ser un símbolo que el Ministerio de Educación nacional (MEN) pase a denominarse Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Lora Tamayo va a realizar una política centrada fundamentalmente en la necesidad de modernizar la enseñanza primaria. Obra suya será la ley de 1964 que amplía la escolaridad obligatoria hasta los catorce años, tratando de suministrar al potente desarrollo industrial en que está inmerso el país una mano de obra dotada partir de ahora la política de

¹²⁰ Agustín Escolano Benito, *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

¹²¹ Alejandro Mayordomo Pérez, "Nacional-catolicismo, tecnocracia y educación en la España del franquismo (1939-1975)", en Agustín Escolano Benito y Rogério Fernandes (eds.), *Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal (1800-1975)*, Zamora, Fundación Rei Alonso Henriques, 1997, pp. 147-174.

construcciones escolares va a tener un soporte institucional de carácter permanente, facilitando de este modo el gran esfuerzo que se hará en 1970 para, de una parte, hacer efectiva la escolaridad obligatoria y, de otra, resolver el déficit, algo más que centenario, de puestos escolares.¹²²

Junto a ello, la formulación de una enseñanza básica de seis a catorce años facilitará el tránsito hacia una formación general para todos los españoles, objetivo que cumplirá la ley general de Educación de 1970.

Sea como fuere, es cierto que los años sesenta trajeron los planes de desarrollo económico, que, a pesar de los notables desajustes que produjeron, dieron lugar también a la mayor transformación que España ha tenido a lo largo de todo el siglo. Los planes incidieron especialmente en las obras públicas, la industrialización, los servicios y la mecanización de la agricultura; asimismo, fueron importantes en educación, aunque aquí la trascendencia fue menor. El desarrollo produjo grandes cambios sociales pero el régimen no pudo, por su propia naturaleza, canalizar las aspiraciones crecientes de una sociedad que demandaba mayores libertades públicas.

Durante este período se dan dos planes de estabilización. El primero (1964-1967), preocupado en la subsanación de las deficiencias derivadas de la falta de aulas, la escolaridad obligatoria reducida, la escasa retribución salarial del magisterio y su dispersión rural. En decenio y, hasta bien llegada la crisis de los setenta, se reincide en el hecho de que la escuela ha seguido cumpliendo su función de ser «transmisora de ideología», y de forma inadecuada e insuficiente, habría cumplido su papel de «transmisora de cualificaciones». Es un hecho conocido que el éxodo rural estuvo formado por personas que carecían de una formación cultural suficiente y de una cualificación profesional.

El segundo plan de estabilización surge como consecuencia inmediata de lo dispuesto en el primero, dentro del marco del texto refundido de 1967 de la Ley de Educación Primaria de 1945. Se intensifica la construcción de colegios

¹²² Ley 27/1964, de 29 de abril, sobre ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años. *Boletín Oficial del Estado*, núm.107, 4 de mayo de 1964; José Martí Ferrándiz, *Poder político y educación: el control de la enseñanza (España, 1936-1975)*, Valencia, Universitat de València, 2002.

nacionales con la meta de orientarse hacia la organización graduada de la enseñanza, se abandona el fomento de la escuela unitaria y se adoptan políticas de agrupamiento estructural que resultarían determinantes para las acciones educativas de la futura Ley General de Educación de 1970.

El plan de estudios para las Escuelas Normales del ministro José Tamayo, en una fecha tan tardía como 1967, otorgaba por primera vez una distancia de las enseñanzas medias, ya que de hecho era más difícil y reconocido socialmente estudiar bachillerato superior que magisterio, y acercaba tímidamente estos estudios al ámbito universitario.

La Ley General de Educación de 1970

Hace algunos años, Phillip Jones y David Coleman señalaron que durante la segunda mitad del siglo XX los sistemas educativos comenzaron a conectarse en el ámbito mundial a través de las redes creadas por los organismos internacionales. En consecuencia, las políticas educativas de distintos países durante esta época comenzaron a mostrar notables similitudes en torno a un concepto de educación muy concreto a ley general de Educación pasará a la historia de la educación española como el intento -felizmente logrado- de romper una estructura bipolar de carácter más que centenario, la que representaba la existencia de dos caminos educativos divergentes para dos poblaciones escolares de distinta procedencia social y de distinto futuro académico, el que se abría para la clase trabajadora y campesina -la enseñanza primaria, nivel educativo que no conducía a ninguna parte-, y el que a los diez años de edad se abría para las clases media y superior mediante el bachillerato y la universidad.¹²³

Con la asesoría de la omnipresente “eminencia gris” de Díez Hochleitner y la publicación del célebre Libro Blanco (1969), quedaron sentadas las bases de una nueva ley. Si las leyes educativas tienen como finalidad el ajuste entre sistema productivo y sistema educativo, por un lado, y sistema educativo y sistema político, por otro, en este caso, se cumplía ese axioma sólo en un 50%. Porque

¹²³ Mariano González-Delgado, “Estar a la altura de nuestro tiempo”: La televisión Educativa, La UNESCO Y La modernización De La enseñanza En El Franquismo”, *Hispania: Revista española de historia*, (80) 265, 2020, pp. 597-627.

pocas veces habrá sido promulgada una ley con un grado mayor de desajuste entre el sistema político y el sistema educativo.¹²⁴

La Ley General de Educación tuvo como uno de sus mejores logros la implantación de una formación común de ocho años de duración: la Educación General Básica. Pero la reforma tuvo todos los signos del regeneracionismo autoritario que ya conocemos. Se intentó, una vez más, hacer la reforma desde arriba, respondiendo de este modo a los retos del cambio económico y social producido en los años sesenta.¹²⁵

Aunque la reforma no contó con los cuantiosos recursos económicos que demandaba, y aunque no se alcanzaron los ambiciosos objetivos formulados, puede decirse que efectivamente modernizó en parte el sistema educativo español y sentó las bases para reformas posteriores. Vista en perspectiva de algunas décadas, vino a representar el intento más sólido de modernización pedagógica en la España contemporánea, al menos en sus elementos técnicos y no tanto en las ideológicas. La reforma de 1970 terminó con una injusta y secular distribución de la educación formal que condenaba a la mayoría de los niños españoles a una educación primaria pobre y desconectada del sistema, mientras que una pequeña minoría se beneficiaba de unas enseñanzas, secundaria y universitaria, pensadas sólo para ellos.¹²⁶

La Ley de 1970 incorpora pautas y criterios de modernización pedagógica, sin duda, pero también uniformiza y despersionaliza miles de escuelas ubicadas en el medio rural, y establece criterios técnicos que facilitan la supresión, la eliminación de miles de unidades escolares en todo el territorio español mediante el sistema de supresiones y concentraciones escolares.

Se adopta de manera definitiva y excluyente, el sistema de graduación escolar como aspiración organizativa para la Educación General Básica, para todos los niños españoles comprendidos entre los seis y catorce años. El resto de

¹²⁴ Carlos Lerena Alesón, *Escuela, ideología y clases sociales en España: crítica de la sociología empirista de la educación*, Barcelona, Ariel, 1976.

¹²⁵ Manuel de Puelles Benítez, "Tecnocracia y política en la reforma educativa de 1970", *Revista de educación* 1 (1992), pp. 13-29.

¹²⁶ Cecilia Cristina Milito Barone y Tamar Rachel Groves, "¿Modernización o democratización? La construcción de un nuevo sistema educativo entre el tardofranquismo y la democracia", *Bordón. Revista de pedagogía* (65) 4, 2013, pp. 135-148.

posibles modelos de organización, por ejemplo, la escuela unitaria, propia de muchas entidades rurales de España, es considerada siempre como residual y por extinguir, casi como mal menor que debe soportarse hasta que desaparezca del todo.

Los dos grandes pilares del problema, el difícil acceso geográfico a muchas localidades y su escaso número de habitantes, condicionaron que en 1970 se implementara, con la llegada de la Ley General de Educación, un modelo organizativo y de gestión de la escuela rural denominado “concentración escolar”, que no era sino la agrupación de todos los alumnos de la comarca en un “macrocentro rural” ubicado en la localidad cabecera de la misma que, por definición, era siempre el de más fácil acceso, y a costa de cerrar definitivamente todas las pequeñas escuelas del resto de aldeas, hecho que se debía, según el ministerio, a que tenían costes prohibitivos de mantenimiento y escaso rendimiento.

El fracaso de esta política fue evidente, y a partir de 1983, con la llegada del Real Decreto 1174/83 de 27 de abril de Educación Compensatoria, el ministerio tomó la firme decisión de retirar las concentraciones escolares para volver a reabrir las pequeñas escuelas de las aldeas, debido principalmente a las siguientes razones:¹²⁷

- La precariedad de las infraestructuras escolares, pese a que la reducción de gasto por el cierre de las pequeñas escuelas debía, teóricamente, haber generado mayor inversión en este aspecto.
- La carencia de profesorado especialista para los alumnos de enseñanza secundaria, lo que hizo descender las ratios de matriculación en este nivel educativo.
- La ausencia de la supuesta mejora de la calidad de la enseñanza y del rendimiento académico del alumnado que promovía la implantación del modelo de concentraciones escolares.

¹²⁷ Manuel de Puelles Benítez, *Política y educación en la España contemporánea*, Madrid, Editorial UNED, 2011.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL MODELO DE ESCUELA RURAL EN ESPAÑA

En la historia de la escuela rural española del siglo XX podemos diferenciar dos etapas. La primera alcanza hasta el desarrollismo de los años sesenta, cuando la sociedad española es eminentemente rural en todos sus aspectos y también lo es en sus escuelas.

Esta etapa guarda enorme continuidad con el modelo de escuela rural del siglo XIX, en su organización, materiales, agentes y hasta objetivos. Pertenece más a la España aún no desarrollada, y es una escuela rural mal dotada, desatendida en lo fundamental.

Como afirmó Luis Bello en 1934:

Al contrario de lo que sucede con la Iglesia, que, después de veinte siglos de presencia, ha proporcionado al agricultor desde una moral a unas fiestas, la escuela, impuesta por la Administración pública, se ha vivido común gravamen que exigía gastos al municipio y que, en contrapartida, no le aportaba nada realmente útil, porque incluso los conocimientos que impartía estaban lejos de las necesidades de sus vecinos. La escuela, en resumen, «pesa sobre el pueblo»:

[...] el pueblo lucha en todas partes con un mezquino presupuesto arrancado a duras penas al vecindario. [...] Es el Estado quien obliga al pueblo a que tenga una escuela. Unos pueblos comprensivos admiten la carga con gusto; otros la soportan, pensando en quitársela de encima. Y hay no pocos que tienen quejas, agravios. Son defectos de la administración más que del Magisterio. Pueblos que viven años y años bajo el régimen de interinidad en la enseñanza, viendo pasar como ánimas en pena a unos pobres funcionarios sin la plenitud de sus derechos.

Vacantes permanentes. Maestros disgustados del lugar o de la aldea que no soñaban en la hora de las ilusiones, al acabar sus estudios. Incompatibilidades mutuas.¹²⁸

La segunda fase en la historia de la escuela rural en la España del siglo XX se inicia en los últimos cuarenta años del siglo, con agravios y abandonos muy fuertes para las escuelas y la sociedad que habita el medio rural, como consecuencia de una normativa poco sensible a un mundo rural que se desmorona.¹²⁹

Por un lado, el texto refundido de 1967 de la Ley de Educación Primaria, unida a los sucesivos planes de desarrollo, inicia la política de concentraciones

¹²⁸ Luis Bello Trompeta, “La vida rural y la escuela”, *Revista de Pedagogía*, 145 (1934), p. 5.

¹²⁹ Antonio Viñao Frago, Julio Ruiz Berrio, Alejandro Tiana Ferrer, Jean-Louis Guereña, José María Hernández Díaz, Carmen Sanchidrián Blanco, Aida Terrón Bañuelos y Manuel de Puelles Benítez, *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Educación, 2012.

escolares, de construcción de escuelas hogar, y en paralelo, un definitivo éxodo rural que va a cuestionar el modelo de escuela unitaria y mixta. La reducción del analfabetismo en los años sesenta y setenta está vinculado a un nuevo modelo social, urbano y con puestos de trabajo de mayor cualificación. La ley General de Educación, a partir de 1970, reafirma normativamente esta política educativa: graduación escolar, colegios grandes, y mayor formación de maestros, ahora elevados al rango de titulados universitarios y también de alumnos, que debían completar su formación hasta los catorce años con el graduado escolar, y a partir de allí estudiar bachillerato o formación profesional. Una formación que no se podía ya dar en los pequeños pueblos, ni en las masías y que propició la segregación escolar.

Con un presupuesto insuficiente, con docentes que aspiraban a trasladarse a las grandes ciudades, una legislación inapropiada y en un entorno que no generaba ni los puestos de trabajo ni la calidad de vida que se disfrutaba en otros lugares, la escuela rural fue languideciendo. Deberían de pasar otras dos décadas para que se reconocieran como elementos de calidad educativa los pilares sobre los que se asentaba: atención personalizada, flexibilidad curricular, integración del entorno, del patrimonio, y ritmos lentos de aprendizaje. Pero para eso también hacían falta recursos, predisposición por parte de las familias, apoyo de la administración y docentes comprometidos

III

LOS ORÍGENES DE LA ESCUELA RURAL EN LAS MONTAÑAS DEL SUDESTE DE TERUEL

[1845-1900]





*Imagen 8 . Escuela unitaria de niñas de Mosqueruela, principios del siglo XX.
Fotografía propiedad de María Fortea.*

CREACIÓN DE ESCUELAS EN LOS PUEBLOS (1845-1900)

La Iglesia, los ayuntamientos o las familias acomodadas fueron los encargados de la enseñanza primaria hasta el siglo XVIII en la provincia de Teruel. Así lo expresa Alcalá Ibáñez: “este temprano desarrollo de la enseñanza de primeras letras en los partidos de Albarracín, Alcañiz y Teruel es consecuencia de algunas variables que concurrieron conjuntamente en este territorio: la voluntad de los ayuntamientos, aun a pesar de los problemas económicos; la fundación de las Escuelas Pías en dos de ellos; el apoyo de la Iglesia, específicamente del obispo de Teruel, y las donaciones particulares encaminadas al sustento de escuelas”.¹³⁰

El Aula de Gramática Latina de Cantavieja, de la que era patrono el ayuntamiento y que permaneció abierta desde el XVI, llegó a ser de entre todos los centros de latinidad del corregimiento de Alcañiz, el más importante y el de mayor prestigio y estabilidad, como demuestra el hecho de que, en su época de mayor auge, llegó a tener 300 alumnos de entre 10 y 15, años acogiendo a muchachos de la localidad y de los alrededores para aprender latinidad. Los alumnos formaban parte de las familias socialmente bien situadas y conformarían, en la edad adulta, las élites de gobierno local de la zona.¹³¹

¹³⁰ M.^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural...*, *op.cit.*, p. 67.

¹³¹ Los especialistas en el tema describen que, de entre las escuelas de todas las Baylías, la Escuela de Gramática Latina de Cantavieja era de las más concurridas. Josefina Lerma Loscos, “La Escuela de Gramática de Cantavieja. Algunos datos sobre su existencia en el siglo XVIII”, *Baylías*, 1 (2004), pp. 83-99; Antonio Ponz Piquer, *Viage de España...: XV. Trata de Aragón*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788, p. 195.



Imagen 9. *Edificio del Aula de Gramática Latina de Cantavieja.*

Fue la Constitución de Cádiz (1812) la que abrió el camino hacia la creación de un sistema público educativo en España, dedicando el Título IX exclusivamente a la Instrucción Pública.¹³² A ella le sucederán varios planes educativos, reglamentos y decretos que conseguirán aumentar el número de escuelas durante la primera mitad del siglo XIX.

Disponemos de datos sobre las escuelas de los municipios, aldeas o ciudades de la geografía española a través de Pascual Madoz, ministro de Hacienda en el bienio progresista (1854-1856) durante el reinado de Isabel II, quien en 1845 publica el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. En las montañas del sudeste de Teruel y concretamente en algunos de los pueblos de nuestra investigación, la situación educativa era la siguiente:

- Cantavieja: Una escuela de primeras letras dotada con 22 cahices de trigo morcacho y 597 reales en dinero, a la que concurren 84 discípulos; otra para las niñas con asistencia de 36 y 8 cahices de trigo de dotación.
- Cañada de Benatanduz: Una escuela de primeras letras, con 1400 reales de dotación y 30 niñas de concurrencia.
- Dos torres de Mercader: Una escuela concurrida por muy pocos niños, dotada de fondos propios con 632 reales.
- La Cuba: Escuela de instrucción primaria, concurrida por 16 alumnos y dotada con 1300 reales.
- Mora de Rubielos: Una escuela de instrucción primaria y una cátedra de gramática latina, que tanto a ella como a la enseñanza de niñas concurren pocos alumnos.
- Mosqueruela: Una escuela de primeras letras.
- Mirambel: Escuela de instrucción primaria elemental dotada con 1.240 reales en dinero y ocho cahices de trigo y una enseñanza de niñas a cuya maestra se la da una corta retribución.
- Tronchón: Una escuela elemental primaria concurrida por 60 niños.
- Villarluengo: Una escuela de instrucción primaria concurrida por 90 niños y una enseñanza a la que asisten 24 niñas.

La descripción de Pascual Madoz revela la existencia de escuelas unitarias de niños en todos los municipios de Gúdar Javalambre y Maestrazgo. Sin embargo, el porcentaje de niños escolarizados era bajo y la educación de las niñas no se

¹³²Alfredo Liebana Collado, *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización*, Madrid, A.D.I.C, 2009.

atendía de forma generalizada. Había escuelas unitarias de niñas sólo en tres municipios y en algunos casos eran religiosas tal y como sucedía en las localidades de Rubielos de Mora¹³³ y Mirambel con las escuelas de niñas de las monjas de la orden de San Agustín.

Esta última escuela, que funcionaba desde 1911 con la asistencia de 68 niñas, fue aumentando su matrícula paulatinamente fruto, entre otros aspectos, del buen trabajo que realizaba su maestra doña Consuelo Roca.¹³⁴ Además, en el archivo municipal de la localidad de Mirambel encontramos un acta del 12 de septiembre de 1816 que recoge las instrucciones de organización y funcionamiento de la institución¹³⁵. Sirva como muestra un fragmento del documento:

Las horas de enseñanza serán en invierno de las ocho y media de la mañana hasta las once, y por la tarde de las dos hasta las cuatro y media, y en verano desde las siete y media hasta las diez por la mañana, y por la tarde desde las tres y media hasta las seis. (...)

La enseñanza ha de ser para las niñas de la población; pero siendo esas pocas, o la pieza capaz para contener a todas, se admitirá también a las de fuera de la población, escogiendo de estas las más pobres y necesitadas. Para enseñar a las Niñas la Doctrina Cristiana se dirigirán las Maestras por el método que les dé el P. Vid. actual.¹³⁶

La instrucción femenina impartida por congregaciones religiosas también se llevó a cabo desde principios de los años XX en pueblos como Cantavieja e Iglesuela del Cid¹³⁷ por la congregación de las hermanas de la caridad de Santa Ana y en Mora de Rubielos por las hermanas Franciscanas, entre otros.

Al margen de esta instrucción impartida por congregaciones religiosas, surgen casos aislados de educación privada laica. En el archivo municipal de Tronchón localizamos un “Aviso” con fecha de 1845 que anunciaba la posibilidad de asistir a una escuela en Villarluego bajo la instrucción de dos maestros, padre e hijo, pagando 10 o 15 reales mensuales.¹³⁸ Esto hace suponer que fue enviado por correo postal a las localidades colindantes con el propósito

¹³³ En 1878, asistían gratuitamente a la escuela de niñas de Rubielos de Mora de 50 a 60 alumnas. David Montolío Torán y David Igual Tomás, *Las Madres Agustinas en la Villa de Rubielos de Mora*, Ayuntamiento de Rubielos de Mora, 2000, p. 17.

¹³⁴ Benigno Palos Fabregat, *Apuntes para la historia de mi pueblo Mirambel*, José Tous, 1929, p.56.

¹³⁵ *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Pública. Año 1816.

¹³⁶ *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Pública. Año 1861.

¹³⁷ Jaime Daudén, *Memorias de un Paúl. Fundación de la casa-misión de los Paules y de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, Iglesuela del Cid, Centro de estudios de la Iglesuela del Cid, 2011, p. 95.

¹³⁸ *Archivo Municipal de Tronchón*. Sección Instrucción Pública. Año 1857.

de atraer a alumnos. La coexistencia pues, de la enseñanza pública, religiosa y privada fue un hecho en nuestra zona de estudio.

El 9 de septiembre de 1857 se aprueba la Ley de Instrucción Pública, conocida como Ley Moyano por ser Claudio Moyano, tres veces ministro de Fomento durante el reinado de Isabel II, su precursor.¹³⁹ Dicha ley trató de consensuar el ideario sociopolítico de los progresistas y de los moderados, partiendo de los textos legales que habían regulado la educación en los últimos años. Fue una ley que trajo la estabilidad y consolidación que necesitaba la enseñanza en España.¹⁴⁰

La ley de 1857 regula de forma completa la educación en España.¹⁴¹ Sus principios y directrices fueron establecidos en la Ley de Bases de 17 de julio de 1857, siendo algunos los siguientes:

- La enseñanza podía ser pública o privada.¹⁴²
- La enseñanza se dividía en tres periodos: primera, segunda y superior.¹⁴³
- Los libros de texto utilizados las escuelas debían ser de los señalados en las listas que el gobierno publicaba cada tres años.¹⁴⁴
- Los establecimientos de la Instrucción Pública costeaban la enseñanza a partir de sus rentas, de las retribuciones de los que recibían las enseñanzas y de los presupuestos municipales para la primera enseñanza.¹⁴⁵
- La enseñanza pública era gratuita, para quienes no pudieran pagarla, y obligatoria para todos.¹⁴⁶
- Para aspirar al magisterio en escuelas públicas se necesitaba tener veinte años cumplidos y el título correspondiente; una excepción, los maestros que regentaban escuelas incompletas, podían hacerlo mediante un

¹³⁹ Alejandro Ávila Fernández, “La Enseñanza Primaria en España a través de los planes y programas escolares en la Educación española durante el siglo XIX. (Desde el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 a la ley de Instrucción Primaria de 1868)”, *Revista de Ciencias de la Educación*, 6-7 (1999), p. 225.

¹⁴⁰ Manuel de Puelles Benítez, *Escuela e Ideología de la España Contemporánea*, Barcelona, Labor, 1980, p. 125.

¹⁴¹ Ministerio de Educación y Ciencia, *Historia de la Educación en España (II). De las cortes de Cádiz a la revolución de 1868. Textos y Documentos*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, pp. 25-26

¹⁴² Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 97 y art. 148.

¹⁴³ *Ibidem*, arts. 1-73.

¹⁴⁴ *Ibidem*, art. 88.

¹⁴⁵ *Ibidem*, art. 97.

¹⁴⁶ *Ibidem*, arts. 7 y 9.

certificado de aptitud y moralidad, expedido por la junta local y visado por el gobernador de la provincia.¹⁴⁷

- Los maestros que aspiraban a plazas públicas, cuyo sueldo fuera inferior a 4.000 reales y las maestras dotadas con menos de 3.000, eran nombrados por el Rector del distrito. Las plazas cuya dotación no llegaba a 3.000 reales en maestros y menos de 2.000 en maestras, se proveían sin necesidad de oposición. Las escuelas cuya dotación excedía las cantidades expresadas anteriormente, se proveían por oposición.¹⁴⁸
- Se organizaba la Inspección de la Instrucción Pública.¹⁴⁹

Otras dos cuestiones de gran transcendencia en la educación española del momento y que consolidaron los cimientos sobre los que se asentó el sistema educativo fueron:

- Por un lado, la obligatoriedad de la primera enseñanza elemental en escuelas públicas desde los seis a los nueve años. La revista *Guía del magisterio* del 5 de julio de 1879 alertaba sobre la presencia de absentismo escolar en la provincia de Teruel durante los meses de junio, julio y agosto debido a que los niños colaboraban en los trabajos agrícolas contribuyendo al sustento familiar,¹⁵⁰ factor que reducía la asistencia a una tercera o cuarta de lo habitual.¹⁵¹ La legislación responsabilizaba a las familias del deber de enviar a sus hijos a las escuelas y en el caso de que incumplieran el deber habiendo escuela cerca, eran amonestadas con la multa de 2 a 20 reales por parte de las autoridades. Sólo se consideraban como casos excepcionales las familias que pudieran proporcionar una instrucción de calidad desde *sus casas o establecimiento particular* y decidieran comprometerse a ello.¹⁵² No obstante, las amonestaciones debieron ser lo suficientemente estrictas, como reflejan las palabras de un inspector tras una visita a la escuela de La Cuba, en 1885, en la que advertía a la junta local que la asistencia era

¹⁴⁷ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, arts. 180 y 181.

¹⁴⁸ *Ibidem*, arts. 182, 185 y 186.

¹⁴⁹ *Ibidem*, Título IV: De la inspección.

¹⁵⁰ Alejandro Ávila Fernández, “La Educación durante el reinado de Alfonso XIII”, en Olegario Negrín Frajardo (coord.), *Historia de la Educación en España*, Madrid, UNED, 2011, pp. 435-436.

¹⁵¹ *Guía del magisterio*, 5 de julio de 1879, núm. 18., p. 137

¹⁵² Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, arts. 7 y 8.

“mediana”.¹⁵³

- Por otro lado, se decretó, por primera, vez la gratuidad relativa de la primera enseñanza elemental, a los niños cuyas familias no pudieran pagarla, mediante certificación expedida por el cura párroco y visada por el alcalde del pueblo.¹⁵⁴

Ambos aspectos incorporaron cambios en el territorio debido a que la obligatoriedad de asistencia a la escuela y la gratuidad de esta propiciaron la ampliación de los locales existentes y la creación de otros nuevos, aumentando, además, de forma exponencial la apertura de escuelas para niñas. Muestra de ello es el acta del Archivo Municipal de Mirambel con fecha del 21 de diciembre de 1858, en la que la Junta Local de Instrucción Pública de la villa relata cómo, tras la visita del inspector y las recomendaciones que les hizo llegar, se acordó la edificación una nueva escuela de niñas en un edificio contiguo al Convento de Las Agustinas:

Careciendo esta villa de local propio del Municipio para Escuela de niñas y siendo incapaz el que hoy se halla establecido dicha Escuela para poder dar la enseñanza necesaria a ciento o más niñas (...); así como también para habitación de la profesora que la desempeña. Se hace necesaria la habilitación de un edificio que reúna dichas circunstancias (...). Acordándose, edificar un nuevo establecimiento en el trozo de terreno que existían desde la casa donde habita la mandada de las Religiosas del Convento, hasta la pared del patio de M.^a Francisca Monforte, habiendo terreno suficiente para la Escuela y habitación de la Profesora.¹⁵⁵

Otros ejemplos que visibilizan la apuesta por la educación de niñas los encontramos en la revista *La Concordia* donde, el 15 de noviembre de 1857, se anuncia que deben cubrirse por oposición las plazas de maestras docentes en las escuelas de niñas de Mora de Rubielos y de Mosqueruela,¹⁵⁶ certificando así que la educación elemental de las menores era atendida.

De esta manera, los pueblos con 4.000 almas debían tener tres escuelas completas de niños y otras tres de niñas; los pueblos con 2.000 almas dos escuelas completas para cada sexo y los pueblos de 500 almas una escuela pública elemental de niños y otra, aunque fuera incompleta, de niñas.¹⁵⁷ Finalmente, se establecía que los que no llegaban a 500 habitantes, siempre que

¹⁵³ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1885.

¹⁵⁴ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 9.

¹⁵⁵ *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Primaria. Año 1858.

¹⁵⁶ *La Concordia*, 15 de noviembre de 1857, núm. 4.

¹⁵⁷ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, arts. 100 y 101.

la orografía lo permitiera, se unieran a otros cercanos para formar una escuela completa. En el caso que esto no fuera posible, cada pueblo constituiría otra escuela incompleta y si no una de temporada, ambas regentadas por maestros “adjuntos o pasantes”, bajo la dirección y vigilancia del maestro de la escuela completa más próxima.¹⁵⁸ Solo en estas últimas escuelas se permitía la asistencia de alumnos de ambos sexos.¹⁵⁹

Es necesario recordar que las directrices establecidas para la creación de escuelas tomaban como referencia el número de habitantes de las poblaciones, denominado “almas” en la terminología de la época.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS

En la legislación educativa del siglo XIX, las Comisiones Superiores Provinciales y Locales de Instrucción Primaria eran las que administraban, gestionaban y fomentaban la enseñanza en las localidades españolas¹⁶⁰. En cada pueblo que hubiera escuela debía existir una Comisión Local, supeditada a la Provincial.

La ley de Instrucción Pública en 1857, transformó el término de Comisión en Junta Local de Enseñanza y generalizó la creación de éstas en toda la provincia.¹⁶¹ Las Comisiones y Juntas Locales, estaban formadas por el alcalde como presidente, el párroco, un regidor y dos o más padres y madres, todos ellos nombrados por el gobernador de la provincia.¹⁶² Entre sus funciones destacaban la visita periódica a las escuelas, informar a la junta provincial del estado de la enseñanza y promover su mejora, vigilar la administración de los fondos destinados y comunicar a la junta provincial de las dificultades que surgieran en las escuelas.¹⁶³ Se reunían de forma ordinaria una vez al mes, se establecía la convocatoria de reuniones extraordinarias cuando el inspector visitaba la escuela y para asuntos específicos. Los temas tratados eran volcados

¹⁵⁸ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 102.

¹⁵⁹ *Ibidem*, art. 103.

¹⁶⁰ Ley General de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, arts. 27-34.

¹⁶¹ M.^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural...*, op. cit., p. 357.

¹⁶² Jesús Marrodán Gironés, “La visita de inspección y las Juntas Locales de Instrucción Primaria en el siglo XIX”, *Revista Supervisión* 21, 26 (2012), p.4.

¹⁶³ *Compendio de Derecho Administrativo limitado a la Primera Enseñanza. Reglamento General para la Administración y el Régimen de la Instrucción Pública de 1859*, Imprenta M. Minuesa, Madrid, 1861.

en un libro de actas de la Junta Local de Instrucción Pública salvaguardado en los ayuntamientos.¹⁶⁴

El Real Decreto de 20 de julio de 1859, que completó la Ley Moyano, especificó las funciones de las juntas locales en el Título III, dedicado a la implicación de las autoridades civiles y las juntas en la Instrucción Pública.¹⁶⁵ A pesar de esto, el funcionamiento de las estas juntas dependió de la sensibilidad y compromiso de los ayuntamientos hacia la escuela. No siempre la implicación era la adecuada y este hecho, unido a la pésima o nula preparación de algunos vocales, que incluso no sabían leer ni escribir, condicionó el valor social de la escuela y la lucha por la mejora educativa.

Para conocer algunos detalles del funcionamiento de las juntas hemos consultado el Archivo Municipal de La Cuba, donde, desde 1860, se conservan un gran número de actas que aportan datos sobre las funciones y labores de éstas en la enseñanza primaria. Entre las actas ordinarias, de este archivo, encontramos las redactadas como resultado de las visitas de exámenes a las escuelas públicas de la villa. El artículo 69 del Real Decreto de 20 de julio de 1959 recoge la función de los miembros de la junta de presidir los exámenes de las escuelas:

Se trasladaron los referidos 11 a la escuela de niños que dirige el Profesor Don Juan José Montón y con su beneplácito se dio principio a dicho acto examinando los niños en las materias de lectura, escritura, aritmética, gramática y doctrina cristiana. Enterándose la Junta de su buen resultado de instrucción, el señor Presidente les distribuyó para mayor estímulo y aplicación cinco céntimos a cada niño menor y diez a los seis o siete mayores, y se les dio dos días de vacaciones no sin que antes así lo acordaran. Acto seguido se trasladaron al local escuela de niñas que dirige Doña Tomasa Piquer y con su anuncio se procedió al examen de las niñas en la misma forma y materias que a los niños con más la de labores propias de su sexo, lo cual quedando la junta enterada de su buen estado de instrucción, y estimulándoles a mayor aplicación y adelantos, se les distribuyó como premio cinco céntimos a cada niña menor y diez a las seis mayores, y se advirtió a la profesora se le concedían dos días de vacaciones .¹⁶⁶

Frente a la visión positiva que las actas mostraban de estas visitas, Miguel Vallés Rebullida, crítica, en la revista *La Concordia*, el carácter exhibicionista, deleitador y casi festivo de estas jornadas, relegando el valor del examen y de la

¹⁶⁴ Real Decreto de 20 de julio de 1859 por el que se aprueba el Reglamento General de la Administración y Régimen de Instrucción Pública, *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1859, núm.220, art. 7.

¹⁶⁵ Real Decreto de 20 de julio de 1859 por el que se aprueba el Reglamento General de la Administración y Régimen de Instrucción Pública, *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1859, núm.220.

¹⁶⁶ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Primaria. Año 1880.

asistencia continuada a un segundo plano y centrando la atención en el “repartimiento de premios” con que finalizaba la visita.¹⁶⁷ No sólo vertió críticas Miguel Valles, si no que las objeciones sobre el singular funcionamiento de las juntas fue acrecentándose en las revistas profesionales de la época. Las cuestiones principales fueron la falta de resolución de éstas ante los problemas y su intromisión en decisiones pedagógicas propias de los maestros.¹⁶⁸

El problema del absentismo escolar también se veía reflejado en dichas pruebas, los niños que asistían asiduamente a la escuela obtenían mejores resultados. Así lo ratifica un acta de la Junta Local de la Villa de La Cuba, con fecha de 25 de junio de 1894: “se puso en marcha la junta local dando principio al examen por la escuela de niños, ofreciendo un resultado satisfactorio en los niños que son más asiduos en la asistencia, y regular los que tiene varias faltas en el libro de asistencia”.¹⁶⁹

Atendiendo de nuevo al artículo 65 del Real Decreto 20 de julio de 1959, otra de las funciones de las juntas, era la obligación de ofertar escuelas de primera enseñanza y velar por el cumplimiento de la ley. En nuestro territorio ambos aspectos mostraron grandes dificultades.

Por un lado, las juntas proporcionaron locales, pero no tuvieron en cuenta las condiciones de salubridad de éstos, ni tampoco controlaron la asistencia del alumnado. El acta de la Junta Local de La Cuba, donde se informa sobre la visita del inspector a las escuelas de ambos sexos pone de manifiesto que “el proceso de enseñanza está en buen estado, a pesar de ser un pueblo tan pequeño y de tener un local tan mal y una asistencia mediana”. Por ello, el inspector exigía que “al maestro se le proporcione otro local más correcto y capaz para que pueda desempeñar mejor sus conocimientos y deseos, y para la Sra. Maestra puesto que tienen sitio para ella le prolonguen otro tanto”. El documento termina citando los términos legales bajo los que se debe obligar a los padres a “que manden a sus hijos a la enseñanza con la puntualidad debida”.¹⁷⁰ Las palabras del inspector evidencian la incompetencia de las juntas en sus funciones y la apatía de las familias ante la instrucción de sus hijos,

¹⁶⁷ *La Concordia*, 4 de julio de 1873, núm. 20, pp.153-156.

¹⁶⁸ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural...*, op. cit., p.365.

¹⁶⁹ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Primaria. Año 1894.

¹⁷⁰ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1885.

anteponiendo las tareas domésticas a la asistencia puntual a la escuela, circunstancias que entorpecía enormemente la enseñanza.

Por otro, a pesar de que la normativa general expresaba que las lecciones debían durar todo el año¹⁷¹ y que la única autoridad con potestad para anunciar las vacaciones era el rector del distrito universitario, en ocasiones, las juntas locales tomaron sus propias decisiones sobre el periodo vacacional de las escuelas. En el acta ordinaria del ocho de julio de 1880 de la localidad de La Cuba se manifiesta que “debido a la estación del tiempo y al inmenso calor que hace; como también a las faenas de la recolección, era preciso prevenir a ambos profesores del estado de las vacaciones que a los mismos se les deben dar completas o incompletas”¹⁷² acordándose dar vacaciones completas desde el 15 de julio al 15 de agosto de ese mismo año.

Entre las actas extraordinarias encontramos los nombramientos, ceses y tomas de posesión de los maestros. Veamos un proceso de cese, nombramiento y toma de posesión de un maestro:

El 27 de marzo de 1897 en la villa de la Cuba se reunió la junta para informar sobre un oficio recibido por parte del maestro “manifestando haber cesado en el desempeño de la expresada escuela, hoy día de su fecha por haber tomado posesión de la escuela completa de niños del pueblo de Torre de Arcas”.¹⁷³ Enterada la junta, acordó por unanimidad admitir el cese. De esta forma la escuela permaneció sin docente hasta el día 28 de marzo de 1897 cuando se realizó otra sesión extraordinaria de toma de posesión de maestro accidental en la que: “el Alcalde Presidente, en unión del secretario accidental y con arreglo al artículo 16 del Reglamento de once de Diciembre dio posesión del cargo de Maestro provincial a Don Romualdo Tudela García. (...) En este estado el Presidente levantó acta de la expresada toma de posesión que firma con el Maestro Accidental de que yo el Secretario certifico”, haciéndose cargo también del menaje y enseres de la escuela.¹⁷⁴ Resulta curiosa la premura con la que consiguen ocupar la plaza del maestro, pues normalmente la administración tardaba más en realizar los trámites. Esta situación nos hace pensar que el maestro accidental podría ser una persona de la localidad, sin titulación

¹⁷¹ Ley General de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 10

¹⁷² *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1880.

¹⁷³ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1897.

¹⁷⁴ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1897.

específica de magisterio, pero que tenía cierta cultura; nos encontraríamos, pues, ante un caso de “encargado de escuela”. En los siguientes capítulos trataremos este tipo de nombramientos con detenimiento.

Meses más tarde, se llevó a cabo la última sesión extraordinaria por orden de la junta provincial de Instrucción Pública para cubrir la plaza docente con un “maestro interino nombrado por Gobernador Civil y con el sueldo anual de quinientas cincuenta pesetas”.¹⁷⁵

La gran movilidad en los maestros se debía, no sólo a que los pueblos de la provincia de Teruel fueran lugares aislados y con una orografía complicada, sino a que, también, las dotaciones de material y personal de las escuelas variaban según el censo de población.¹⁷⁶

Previamente a la instauración de la Ley de Instrucción Pública de 1857, la obra de Pascual Madoz ya visibilizó los ínfimos sueldos que recibían los maestros, además, este hecho se corrobora a través de la nómina de una maestra de la Escuela de Niñas de Tronchón del año 1845, cuando expresa lo siguiente:

Confieso lo abajo firmado y por mano ajena, haber recibido de los señores del Ayuntamiento de esta villa, veinte barcillas de trigo, importe de los cinco meses que he desempeñado la Enseñanza de Niñas en la misma. Y para que conste doy el presente y firmo esto en Tronchón a 28 de marzo de 1845.

Son # 20 barcillas de trigo #
Por la interesada,
Manuela Barrachina.¹⁷⁷

Una vez aprobada la ley educativa, se eliminó el pago en especie de las nóminas de los maestros y se estableció, también, una jerarquía en base al número de habitantes (almas en la terminología y documentación de la época) con los correspondientes rangos: pueblos de más de 3000 almas, de 1000 a 3000 almas, desde 500 a 1000 almas, y de menos de 500 almas.¹⁷⁸ Los sueldos de los maestros y el material destinado a las escuelas dependían del presupuesto determinado para cada uno de los niveles. Además, existían diferencias importantes entre el sueldo de un maestro y el de una maestra: las maestras

¹⁷⁵ Archivo Municipal de La Cuba. Sección Instrucción Pública. Año 1897.

¹⁷⁶ Estefanía Monforte García, “Escolarización y alfabetización en las masías del Maestrazgo Turolense (1900-1980)”, en Javier Ramón Solans, Alvaro París Martín y Pedro Rújula López (eds.), *Haciendo Historia: Oficio, Reflexión Crítica y Sociedad, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses*, 2020, pp.295-307.

¹⁷⁷ Archivo Municipal de Tronchón. Sección Instrucción Pública. Año 1845.

¹⁷⁸ *La Concordia*, 1 de enero de 1858, núm. 6.

percibían las dos terceras partes de la dotación que adquiriría el maestro.¹⁷⁹ Ejemplo de la pobreza en la que estaban sumidos algunos maestros es el caso del sueldo del maestro del barrio pedáneo de La Estrella en Mosqueruela, que cobraba anualmente 250 pesetas al año.¹⁸⁰

Los bajos salarios del magisterio obligaron a muchos maestros de los pueblos a dedicarse a un segundo oficio. En Mirambel, el maestro Joaquín Gaspar y Gimeno se dedicó, en sus ratos de descanso, a la ebanistería y la música: mediante la venta de pianos que el mismo construía y, la gestión y dirección, durante los años 1862 a 1869, de una orquesta en la misma localidad, consiguió vivir más cómodamente.¹⁸¹

A las diferencias de sueldo según el censo poblacional y el sexo, se unió además la irresponsabilidad de los ayuntamientos a la hora de realizar los pagos a los maestros; en muchas ocasiones lo hacían con retraso o no los llevaban a cabo. En la revista *La Concordia* descubrimos una advertencia donde se presiona a los pueblos que no estuvieran acreditando los pagos a los maestros ni remitiendo los recibos a la Junta Provincial de Instrucción Pública, los cuales serían multados y pasarían comisionados a recaudar el pago de la sanción. El fragmento dice lo siguiente:

La apatía de algunos alcaldes en la remisión de los recibos de pago a los maestros ha obligado a la autoridad superior a conminar con la expedición de comisiones de apremio a los pueblos que no han acreditado aún el pago del segundo trimestre de este año, sin embargo de los repetidos recuerdos que se les han dirigido con imposición de multa. A los pueblos que en breve plazo no remitan los recibos que se reclaman, pasarán comisionados a recogerlos a la vez que el papel de las multas impuestas.¹⁸²

Conscientes de las dificultades que tenían para conseguir que los ayuntamientos cumplieran con su deber, los maestros solicitaron la centralización de los fondos destinados a la Instrucción Pública como única solución para evitar los retrasos e impagos y mejorar la Primera Enseñanza. Las peticiones exigían que los pagos se llevaran a cabo a través del Gobernador Civil y los delegados de Hacienda, de esta forma, los alcaldes estarían obligados a ingresar anualmente en la caja provincial el sueldo del maestro. Un ejemplo lo encontramos en el artículo de Pedro Pablo Vicente, quien, al ver que la gestión

¹⁷⁹ *La Concordia*, 1 de enero de 1858, núm. 6.

¹⁸⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 12 de mayo de 1900, núm. 57.

¹⁸¹ Benigno Palos Fabregat, *Apuntes para la historia de mi pueblo...*, op. cit., p.56.

¹⁸² *La Concordia*, 1 de octubre de 1857, núm. 3.

económica seguía dependiendo de las localidades, reivindicó la necesidad de dicha centralización y animó a que se dictasen las disposiciones correspondientes en el desarrollo de la Ley de Instrucción Pública para que quedara refrendado a efectos legales:

Apenas pasa un solo día sin que dejemos de recibir comunicaciones de los maestros excitándonos a que procuremos llamar la atención del Gobierno a fin de que dicte las disposiciones necesarias para llevarla a efecto. Este deseo es muy natural en los maestros, porque ellos ven en la centralización una de las principales garantías de su independencia, y la extirpación de mil arbitrariedades que los pueblos cometen, guiados unos por las mezquinas miradas del interés, y otros por la miserable venganza de resentimientos personales...¹⁸³

EDIFICIOS ESCOLARES

La Ley Moyano mantuvo el Reglamento Provisional de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental de 1838, donde se especificaban las características mínimas de salubridad que debían reunir los edificios escolares.¹⁸⁴ Sin embargo, como hemos comentado anteriormente, en la mayoría de las localidades se denotaba un abandono hacia la conservación de los edificios escolares por parte de los habitantes y de la junta local, proporcionando, en la mayoría de los casos, edificios inadecuados. Lo más usual es que las escuelas fueran cambiando de local a lo largo del tiempo debido a que muchos locales no reunían las condiciones adecuadas. Nos sirve de ejemplo el pueblo de Mirambel donde, en un inicio, la escuela de niños se situó en la “casa del pueblo” y más tarde fue trasladada a un local que, aunque anteriormente había sido “pósito” de granos, reunía mejores condiciones higiénicas.¹⁸⁵

El mantenimiento que se presupuestaba anualmente para las escuelas era el de “aseo, limpieza, blanquear y remiendos de la escuela”; no obstante, en la realidad, las facturas encontradas corresponden solamente al “aseo y limpieza” llevado a cabo por mujeres de la localidad.¹⁸⁶ Descubrimos algunos casos de descuido extremo hacia los edificios escolares, como el del hundimiento de la casa-escuela de niñas de Cabra de Mora¹⁸⁷ o la iniciativa del maestro de

¹⁸³ *La Concordia*, 1 de octubre de 1857, núm. 3.

¹⁸⁴ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural...*, *op. cit.*, p.166.

¹⁸⁵ Benigno Palos Fabregat, *Apuntes para la historia de mi pueblo...*, *op. cit.*, p.56.

¹⁸⁶ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos para el año económico de 1888-89 en la escuela de niños”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁸⁷ *La Concordia*, 31 de julio de 1864, núm. 30, p. 219.

Mirambel de organizar “funciones líricas y dramáticas” para recolectar fondos y reparar el local de la escuela debido a que la junta no se encargaba de ello.¹⁸⁸

Para conocer detalladamente cómo era un edificio escolar en esta época tenemos un informe del “inspector municipal de la villa de La Cuba”,¹⁸⁹ quien tras una visita a la escuela valoró el estado de la instrucción responsabilizando y exigiendo a la junta local mejoras y soluciones. Este documento, se trasladó, después, a la junta provincial de Instrucción Pública y al rectorado:

El informe comenzaba describiendo la falta de seguridad del edificio, por ser un segundo piso con acceso a través de una “escala de forma semicircular, bastante estrecha y falta de luz, que constituye un peligro constante para la seguridad de la tierna infancia”. Por ello, reclamaba urgentemente subsanar dicho local y/o cambiar a uno que “pueda ser fácilmente descampado en caso de accidentes desagradables (como un incendio, etc.), y con un acceso más cómodo solamente mediante algunos peldaños”.¹⁹⁰

Proseguía describiendo la forma rectangular del local, el bajo techo y las mínimas dimensiones que coartaban una correcta higiene “siendo la asistencia promedia de alumnos de unos 36, resulta que exactamente les toca un metro cuadrado de superficie, cantidad considerada como mínima en la circular de Muy Ilustre Gobernador de esta provincia, y la capacidad respiratoria de 2,50 m3 por alumno, cantidad deficiente teniendo en cuenta que la circular manda como mínimo la cantidad de 4m3”.¹⁹¹

Exponía también, la escasez de ventilación y de iluminación con estas palabras: “la luz está dada por un balcón cuya luz es de 2 m. de alto por 1 m. de ancho, con dos aberturas a lo alto, sin cristal, que permite una muy rudimentaria ventilación y que expone a continuos sufrimientos para los niños”.¹⁹²

Y terminaba negando la posibilidad de que ese lugar se destinara a la escuela mientras no se hubieran realizado las siguientes reformas: “blanqueado de las paredes, alzada del techo, hacer la entrada más segura y más fácilmente

¹⁸⁸ *Guía del magisterio*, 10 de febrero de 1877, núm. 4, p. 24.

¹⁸⁹ “Año 1904.: Informe del inspector que presenta a la junta local de Primera Enseñanza en cumplimiento de órdenes superiores”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Primaria.

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ *Ibidem.*

¹⁹² *Ibidem.*

accesible por otra calle, ventanas con cristales dobles que favorezcan la ventilación y para obtener luz construir dos ventanas más en la fachada principal, y dos ventanas en la pared posterior desapareciendo la buhardillas destinadas a trastos viejos, obteniendo así una completa superficie capaz para la escuela”.¹⁹³

Tras el informe del inspector podemos hacernos una idea de las condiciones de muchos edificios escolares de nuestra área de investigación.

DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A través del análisis documental del apartado de “enseres y materiales fijos” de los libros de contabilidad y los presupuestos e inventarios escolares anuales de las escuelas de la localidad de la Cuba desde 1888 hasta 1893 y de los objetos que, a día de hoy, todavía se mantienen y se han podido inventariar y musealizar, podemos describir el mobiliario y material didáctico que existía en las aulas.

Es interesante destacar, que nos encontramos con escuelas primarias que son municipales y en las que había una partida presupuestaria establecida por el gobierno de la nación para material escolar. Esta partida se gestionaba con el propio presupuesto del ayuntamiento, ya que no había subvenciones estatales para ello. Para justificar los gastos, las juntas locales debían enviar los recibos trimestrales de éstos al Gobierno Civil, algo que en muchas ocasiones no se hacía.

Mobiliario Escolar

En nuestras escuelas encontramos habitualmente una tarima de madera sobre la que se situaban la silla y la mesa del maestro; permitía tener una mejor visión del aula y reforzaba simbólicamente su autoridad.¹⁹⁴ Sobre la mesa se hallaba una escribanía,¹⁹⁵ varios tipos de registros (asistencia, matrícula y

¹⁹³ “Año 1904.: Informe del inspector que presenta a la junta local de Primera Enseñanza en cumplimiento de órdenes superiores”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Primaria.

¹⁹⁴ En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares mediante las siguientes referencias.: Mesas y sillas del maestro. Antigua Escuelas musealizadas, finales del siglo XIX, principios del XX, Ref. núms.: CDB. 0010, CAN. 0011, CAN. 0012, MIR. 0013, CUB. 0014.

¹⁹⁵ “Año 1893.: Inventario escuela incompleta de niños de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

correspondencia), libros de cuentas y pliegos de papel sellado para realizar los presupuestos.¹⁹⁶

Los pupitres más usuales en esta época son los “cuerpos de carpintería”, de cuatro o más plazas, con banco corrido y orificio para tintero.¹⁹⁷ En algunos pueblos vemos como en los presupuestos se les intentaba dar versatilidad a estos rudimentarios cuerpos; es el caso de la escuela de niños de La Cuba, donde en 1888 se les añaden cajones. No es hasta finales del siglo XIX, concretamente en 1893, cuando se adquieren los primeros mesa-bancos de dos plazas.¹⁹⁸ Para la datación cronológica de los pupitres, además del análisis documental hemos consultado, también, del trabajo realizado por el equipo de investigación de la Universidad de Murcia liderado por Antonio Viñao Frago, que desde 2004 vienen elaborando un Catálogo de Mobiliario Escolar.¹⁹⁹

Si nos centramos en los objetos que ambientaban el aula, presenciamos la existencia de un reloj (en algunas escuelas es “un reloj sin caja”),²⁰⁰ un armario o rinconera para guardar los enseres, varios encerados, una percha, un termómetro y uno o varios braseros con su caja correspondiente.²⁰¹

En lo que se refiere a la simbología política y religiosa, se inventarió un retrato de su majestad el Rey Alfonso XII y un crucifijo o cuadro del redentor en la escuela de niñas de la Cuba en 1888.

Resulta muy curiosa la presencia de “areneros”;²⁰² su presencia se justifica debido a la introducción del modelo Froebeliano en algunas escuelas españolas. Froebel introdujo en España un sistema de educación preescolar que afectó a los fundamentos de la pedagogía infantil e introdujo nuevos materiales didácticos y nuevos espacios educativos que explican la presencia de los areneros. También

¹⁹⁶ Materiales para el uso del maestro encontrados en las escuelas antiguas musealizadas.

¹⁹⁷ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Pupitre. Antigua Escuela de San Juan del Barranco (Cantavieja), año 1897- 1935. Ref. núm. CAN. 0002

¹⁹⁸ “Año 1893.: Inventario escuela incompleta de niñas de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁹⁹ Catálogo de Mobiliario Escolar del Museo Virtual de la Historia de la Educación (MUVHE) en <http://www.um.es/muvhe/user/fichas.php?id_categoria=9> [web consultada el 29 de agosto de 2021]

²⁰⁰ “Año 1893.: Inventario escuela incompleta de niños de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁰¹ *Ibidem*.

²⁰² “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos para el año económico de 1893-94 e Inventario de la escuela incompleta de niñas de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Montesino habla de “mesas de arena” en sus trabajos sobre mobiliario escolar del siglo XIX.²⁰³

Durante esta época no existe certeza de que el mobiliario fuera enviado por la administración de Instrucción Pública. Lo más probable es que gran parte de él fuera encargado a los carpinteros del pueblo o incluso, en algunos casos, los vecinos improvisaran soluciones. Por ejemplo en la escuela de San Juan del Barranco una antigua artesa colocada verticalmente y con unas baldas de madera añadidas se usó como armario para los libros y mapas.²⁰⁴ Las pizarras fueron pintadas en la pared como es el caso de la escuela de La Estrella (Mosqueruela) o bien, como ocurrió en Cañada de Benatanduz, se fabricaron con dos tablas de madera unidas con clavos y pintadas de negro.²⁰⁵

Lectura y escritura

Para el aprendizaje de la escritura se utilizaban plumas que se mojaban en los tinteros de porcelana y/o de plomo, sin tapadera y encajados en los orificios de los cuerpos de carpintería.²⁰⁶ Cada alumno poseía su propia pluma, la cual se protegía mediante portaplumas presupuestados por el maestro para tantos alumnos como hubiera matriculados.²⁰⁷ La tinta la preparaban maestros y alumnos; para ello el maestro compraba “polvos para hacer tinta y una botella o porrón de tinta”,²⁰⁸ donde se envasaba y guardaba.

También encontramos, desde 1888, numerosas colecciones de carteles o muestras de lectura y de escritura,²⁰⁹ las más frecuentes eran las de Iturzaeta o Guetaria.²¹⁰ Son láminas de cartón de tamaño pequeño para apoyar en los

²⁰³ Purificación Lahoz Abad, El modelo froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 10 (1991), pp. 107-134.

²⁰⁴ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Armario. Antigua escuela de Las Casas de San Juan del Barranco (Cantavieja), finales del siglo XIX / primera mitad del siglo XX, Ref. núm. CAN. 0025.

²⁰⁵ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Pizarra. Antigua Escuela de Cañada de Benatanaduz, finales del siglo XIX / primera mitad del siglo XX, Ref. núm. CDB. 0019.

²⁰⁶ En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares mediante la siguiente referencia.: Tinteros de plomo. Antigua escuela de Dos Torres de Mercader, Reproducción, Ref. núm. DTM. 0094

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ “Año1989.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁰⁹ *Ibidem*, y del inventario de ese mismo curso de la escuela pública de instrucción primaria de niños de La Cuba.

²¹⁰ Estas láminas se encuentran expuestas en el museo de la antigua escuela del barrio de La Estrella (Mosqueruela).

pupitres o del tamaño de 42 x 29,5 cm para colgar en la pared; servían para aprender tanto a leer como a escribir y en ellas se incluía una máxima moral.²¹¹ Éstas, a su vez, eran apoyadas por colecciones de grandes carteles de lectura y escritura, expuestos en la pared, del autor J.M. Rosado.²¹²

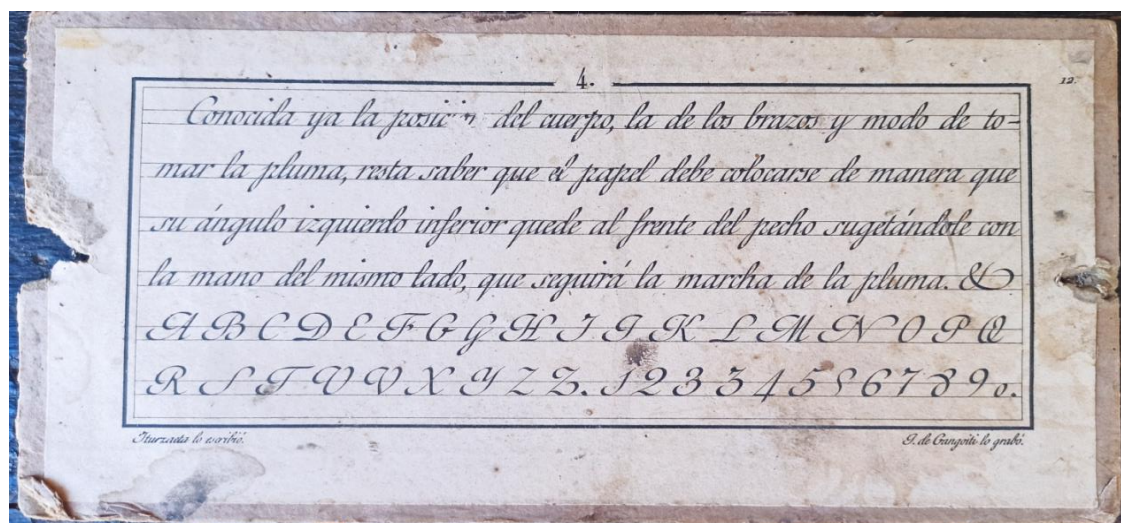


Imagen 10. Algunos ejemplares de láminas de cartón para aprender lectoescritura.

Además, en el presupuesto de 1893-94 se introdujeron los punteros en la escuela de niñas de La Cuba,²¹³ uno para cada niña; servían para señalar las letras de la libreta, de las muestras o de los grandes cartelones.

²¹¹ Antón Costa Rico, "Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX", *Historia de la Educación*, 16 (1997), pp. 91-112.

²¹² "Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89". *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²¹³ "Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos para el año económico de 1893-94 e Inventario de la escuela pública incompleta de niñas". *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Para la escritura caligráfica se utilizaba papel pautado, aunque también tenían el papel blanco para otros usos.²¹⁴ Y para el estudio de la lengua española, la “Gramática” de la Real Academia.²¹⁵ Un libro de uso obligatorio, estipulado por la ley en su artículo 88: “la Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública”.²¹⁶

En el ámbito de la lectura se comienzan a introducir en las escuelas los juegos, artilugios y abecedarios ilustrados y, como pauta primordial de aprendizaje, se sustituye el deletreo por el silabeo. A su vez, se publican nuevos libros de lectura que pretenden sustituir a las tradicionales cartillas y catones cristianos.²¹⁷ Las primeras se utilizaban para la práctica del deletreo y los segundos, “compuestos de frases y periodos cortos y graduados”,²¹⁸ para la consolidación de la lectura. De esta manera, el proceso innovador llega hasta la escuela de niños de La Cuba donde encontramos “Silabarios” (1906) de Jiménez Aroca. M.²¹⁹

No obstante, para el refuerzo y perfeccionamiento de la lectura, los inventarios y presupuestos nos muestran, que se siguieron utilizando las cartillas con sus partes 1ª, 2ª y 3ª.²²⁰ Dichas partes establecían tres niveles de adquisición de la lectura. La primera parte, presentaba las letras del abecedario, vocales y consonantes, junto a su agrupación en sílabas; la segunda, palabras y frases completas; y la tercera suponía el nivel más avanzado en el que se practicaba la lectura a través de textos sencillos.

²¹⁴ Desde 1888, encontramos, en los presupuestos escolares de la escuela de La Cuba, la compra de ambos materiales. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²¹⁵ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89 e Inventario de la escuela pública de instrucción primaria de niños”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²¹⁶ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, art. 88.

²¹⁷ Antonio Viñao Frago, “La enseñanza de la lectura y la escritura. Análisis socio-histórico”, *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, 5 (2002), p.350.

²¹⁸ *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 1984, p. 293.

²¹⁹ Mateo Jiménez Aroca, *Silabario ilustrado*, Madrid, Ediciones Calleja, 1906. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños de La Cuba desde 1914 hasta 1932”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²²⁰ “Año 1893.: Inventario escuela incompleta de niñas de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Libros de texto y enciclopedias

En el plan del duque de Rivas de 1836 se reconoce al maestro la libertad de cátedra.²²¹ Este reconocimiento influyó decisivamente en la enseñanza, otorgándole, en caso de que fuera necesario, libertad y flexibilidad para elegir sus manuales escolares. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX aumenta el protagonismo del libro de texto, un cambio muy importante, pues es un claro ejemplo del paso de una enseñanza fundamentada en la transmisión oral y con escaso uso del manual escolar, a otra que mostraba un predominio de la transmisión escrita mediante la compra y generalización del libro como recurso principal.²²² Este factor viene determinado por los dictámenes planteados por la Ley General de Educación de 9 de septiembre de 1857 respecto al libro escolar, donde anuncia, en su artículo 84, la publicación por el gobierno de los programas generales “para todas las asignaturas correspondientes a las diversas enseñanzas, debiendo los profesores sujetarse a ellas en sus explicaciones” y, además, en el artículo 86, recordó que los libros de texto a utilizar serían señalados en listas publicadas por el gobierno cada tres años.²²³

Ante este aumento de la demanda de libros escolares, diversos autores y editores trataron de responder generando un nuevo mercado editorial. Las editoriales más destacadas fueron: Santarén (1803), Hernando (1828), Paluzie (1837), Santiago Rodríguez (1850), Bastinos (1854), Rosado (1866), El Magisterio Español (1867), Calleja (1876), Luis Vives o Edelvives (1890).²²⁴

Se adquirieron grandes cantidades de libros de lectura de temáticas variadas que ofrecían conocimiento sobre diversas áreas. Destacan los catecismos religiosos, libros históricos o constitucionales, antologías literarias, fábulas, libros de urbanidad, obras de geografía e historia, libros de cosas, biografías...²²⁵ A nivel social, los libros escolares fueron la herramienta principal utilizada por el nuevo orden liberal-burgués para transmitir los valores mediante los cuales se

²²¹ Francisco Soto Alfaro, “El libro de texto y la biblioteca escolar. La escuela del pasado y la del futuro”, *Tk*, 18 (2006), p.30.

²²² Carmen Benso Calvo, “Uniformidad y vigilancia: el control del libro escolar en el siglo XIX y principios del XX (1813-1913)”, *Revista española de pedagogía*, 199 (1994), p.447.

²²³ *Ibidem*, p.442.

²²⁴ Miriam Valera Iglesias, “Sobre los manuales escolares”, *Escuela Abierta*, 13 (2010), p 98.

²²⁵ *Ibidem*, p.101.

conformaría la ciudadanía del futuro. Los contenidos y el lenguaje de los textos formulan la ideología y mentalidad de los grupos socialmente dominantes.²²⁶

Hasta los archivos escolares de las escuelas musealizadas han llegado interesantes fondos bibliográficos. Casi siempre eran adquiridos en forma de ejemplares múltiples. Encontramos la presencia de esos autores y editores que se hicieron un espacio en el mercado como son Esteban Paluzié, con su libro “Guía del artesano” (1881)²²⁷ y Saturnino Calleja con “Urbanidad para Niñas” (1890)²²⁸ y “Urbanidad para Niños” (1890).²²⁹ En estos manuales de urbanidad se transmitían las normas básicas de los usos sociales, los códigos, los valores, las actitudes y las conductas que definían el modelo de hombre y de mujer “urbanos” que las clases dominantes pretendían imponer. A este tipo de libro le acompañaban otros en los que se trabajaba la moralidad. En la escuela de niños de La Cuba, en el curso 1888-89, se presupuestan ejemplares de “Leyendas Morales”²³⁰ y, en el curso 1893-94, otros de “Cuentos Morales”.²³¹

Otros autores menos conocidos en el mercado de la editorial, pero que son especificados en los presupuestos de nuestras escuelas son: Don Tomas de Iriarte con sus “Fábulas literarias”,²³² Ángel María Terradillos con “Páginas de la infancia”,²³³ y Francisco Hernández con su “Cartilla Agraria”.²³⁴

Finalmente, es interesante destacar que, también, la distinción de sexos se refleja en las compras de libros de texto realizadas por los maestros, como lo

²²⁶ Agustín Escolano Benito, “Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares”, en Agustín Escolano Benito (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 22.

²²⁷ Esteban Paluzié y Cantalozella, *Guía del Artesano*, Barcelona, Ediciones Paluzié, 1881. Datos procedentes del “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y los manuales que se conservan en el *Archivo Municipal de Dos torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

²²⁸ Saturnino Calleja, *Urbanidad para niños*, Madrid, Ediciones Calleja, 1890. *Ibidem*.

²²⁹ Saturnino Calleja, *Urbanidad para niñas*, Madrid, Ediciones Calleja, 1890. *Ibidem*.

²³⁰ “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²³¹ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89”. *Ibidem*.

²³² Tomás de Iriarte y Nieves Ravelo, *Fábulas literarias*, Madrid, Ediciones Calleja, 1893. Datos procedentes del “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²³³ Ángel María Terradillos, *Páginas de la infancia*, Madrid, Editor M. Rosado, 1879. *Ibidem*.

²³⁴ “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

evidencia la adquisición de los siguientes títulos: “Deberes de las niñas”,²³⁵ “La Esencia de la Mujer”,²³⁶ “El Ama de Casa”²³⁷ y “La Buena Juanita”.²³⁸

Aritmética y geometría

Relacionado con estas disciplinas, merece la pena destacar el hallazgo en la escuela antigua de La Estrella (Mosqueruela), en un precario estado conservación, un mural del sistema métrico decimal del editor Manuel Rosado, quien difundió este tipo de materiales durante la Restauración Canovista (1875-1923).²³⁹

Además, en varias de las escuelas de la zona se encontraron tableros contadores de madera de grandes dimensiones con soporte de pie,²⁴⁰ y otros de pequeño tamaño para usar en las propias mesas, denominados “de mano”.²⁴¹ Algunos de los que todavía permanecen en las escuelas musealizadas, están constituidos por una pizarra trasera que sirve para ocultar las bolas que no se utilizan.²⁴² Fue un material que se adquirió reiteradamente en las escuelas primarias españolas al menos hasta 1870,²⁴³ siendo sus principales difusores José María Vallejo y Pablo Montesino.²⁴⁴

²³⁵ María Concepción Ruiz y Burón, *Deberes de las niñas*, Madrid, Rústica Editorial, 1891. Datos procedentes del “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niñas para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²³⁶ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niñas para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²³⁷ *Ibidem*.

²³⁸ Pasquale Fornari, *La buena juanita*, Madrid, Ediciones Calleja, 1890. *Ibidem*.

²³⁹ Estefanía Monforte García y Sofía Sánchez Giménez, “Conservación, musealización y estudio de la cultura escolar en las escuelas rurales del Maestrazgo turolense”, *EDUCANOVA*, 7 (2017), pp. 97-108.

²⁴⁰ Están presentes en las musealizaciones de la escuela antigua de La Cañada de Benatanduz y de Mirambel.

²⁴¹ Estos ábacos de pequeño tamaño están presentes en las musealizaciones de la antigua escuela de Las Casas de San Juan del Barranco (Cantavieja) y de La Estrella (Mosqueruela). Asimismo, los datos documentales proceden de “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94 e Inventario de la escuela incompleta de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁴² Dolores Carrillo Gallego, “Los catálogos de material escolar como fuente de la historia de la educación matemática: el caso de los ábacos”, *Historia y Memoria de la Educación*, 7 (2018), p.589.

²⁴³ Dolores Carrillo Gallego, *La Metodología de la aritmética en los comienzos de las Escuelas Normales (1838-1868) y sus antecedentes*, (Tesis doctoral), Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp. 96-100.

²⁴⁴ Dolores Carrillo Gallego, “Los catálogos de material escolar...”, *op. cit.*, p.587.

También, año tras año, se adquirieron, igualmente en forma de ejemplares múltiples, carteles de “Tablas de Aritmética”.²⁴⁵ Varios son los autores que publicaron este tipo de material, entre ellos C. Fernández, Hijos de Antonio Pérez, etc. Dichas tablas o “cuadros de aritmética” podían ser colgados en los clavos que poseían los encerados de madera, con un carácter expositivo para las explicaciones del maestro.²⁴⁶

Los libros escolares para trabajar esta área se adquirirían como hemos señalado anteriormente en forma de ejemplares múltiples, en cantidades de hasta 12 manuales. Siendo principalmente las “Aritméticas” de Fontova,²⁴⁷ y los libros de “Geometría” de la editorial Hernando y Compañía ²⁴⁸ los que inundaban los presupuestos e inventarios de la época.

Geografía

En el siglo XIX los materiales para la enseñanza y aprendizaje de la Geografía consistían principalmente en mapas. Entre ellos destaca un mapa físico-político de España y Portugal, del autor Faustino Paluzié, editado en Barcelona en 1878,²⁴⁹ que se adquiere en La Cuba en 1915²⁵⁰. Otro de los más excepcionales es el mapa general de España, Portugal y las principales posesiones españolas, de la localidad de Cañada de Benatanduz. Está fechado en 1888 y su formato corresponde al tipo más grande que se publicó en la editorial Paluzié. Está formado por 16 hojas, con una dimensión de 2,40 x 1,80 m., entelado, barnizado y con medias cañas.²⁵¹

²⁴⁵ “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94” y “Año 1894.: Inventario de la escuela pública incompleta de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁴⁶ Antón Costa Rico, “Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX”, *Historia de la Educación*, 16 (1997), pp. 91-112.

²⁴⁷ “Año 1888.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niñas para el año económico de 1888-89” y “Año 1894.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁴⁸ *Ibidem*.

²⁴⁹ Mapa que permanece expuesto en la musealización de la antigua escuela de La Cuba.

²⁵⁰ Datos procedentes del libro de contabilidad de la escuela nacional de niños de La Cuba, desde 1914 hasta 1932. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1915.

²⁵¹ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplare mediante la siguiente referencia.: Mapa. Antigua Escuela de Cañada de Benatanduz, año 1888, Ref. núm.: CDB. 0064.

Asimismo, es interesante la colección de cuatro mapas políticos, cada uno de una parte del planisferio, de los autores P. Vidal de la Blanche y R. Torres Campos (1894-1895) que encontramos en la localidad de Tronchón.²⁵²

Como manual escolar de referencia, para su uso generalizado en el aula por todos los alumnos, encontramos el libro de “Geografía para Niños” (1887).²⁵³



Imagen 11. Mapa referente a América del Sur de la colección encontrada en la escuela antigua de Tronchón.

²⁵² En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares mediante las siguientes referencias.: Mapas. Antigua Escuela de Tronchón, año 1894-1895, Ref. núms.: TRO. 0065, TRO. 0066, TRO. 0067 y TRO. 0068.

²⁵³ Saturnino Calleja Fernández, *Geografía para Niños*, Madrid, Ediciones Calleja, 1887. Datos procedentes del “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89.” *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y se conserva un ejemplar de este manual en el *Archivo Municipal de Dos torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

Religión e Historia Sagrada

En la escuela de La Cuba hemos encontrado en un inventario de 1893-94, una colección de Láminas de Historia Sagrada y dos ejemplares de “Oraciones de Entrada y Salida”.²⁵⁴ De esta manera, y teniendo en cuenta los principios de la Ley de Instrucción Pública de 1857, constatamos que la enseñanza de la religión era obligatoria por medio de la asignatura Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.²⁵⁵ Además, en las escuelas elementales se debía impartir, al menos una vez a la semana, Doctrina y Moral cristiana por parte de los párrocos de las localidades;²⁵⁶ éstos, a su vez, tenían la potestad para elegir el libro de texto a seguir, el artículo 87 de la Ley de Instrucción Pública dice así: “la Doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo que señale el Prelado de la diócesis”.²⁵⁷ En nuestra zona de estudio, los libros de “Doctrina Cristiana” de Fray Pedro Vives, fueron algunos de los manuales elegidos.²⁵⁸

Labores femeninas

En el siglo XIX ya se enseñaban labores femeninas. La Ley de Instrucción Pública, presentaba, en su artículo quinto, la omisión, en la enseñanzas de las niñas de las materias referidas a “Agricultura”, “Industria y Comercio”, “Geometría”, “Dibujo lineal y Agrimensura”, y “Nociones generales de Física y de Historia natural”, reemplazándose por las materias de “Labores propias del sexo” y “Ligeras nociones de Higiene doméstica”.²⁵⁹ Para llevar a cabo estas materias, se adquirirían materiales específicos; nos lo demuestra el presupuesto de 1893-94 de la escuela de niñas de La Cuba, donde se presupuesta una peseta y noventa y dos céntimos “para los objetos propios de labores de las niñas” y, además, en el inventario de ese mismo año se enumeran dos costureros.

²⁵⁴ “Año 1894.: Inventario de 1893-94 de la escuela pública incompleta de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁵⁵ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 2.

²⁵⁶ *Ibidem*, art. 11.

²⁵⁷ *Ibidem*, art. 87.

²⁵⁸ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁵⁹ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, 24 de septiembre de 1851, núm. 1710, art. 5.

Premios y castigos

Autor relevante en la introducción de los premios en las escuelas de la época fue Laureano Figuerola,²⁶⁰ quien en 1847 publica el “Manual completo de enseñanza simultánea, mutua y mixta”, manual que se generalizó como libro de texto en las Escuelas Normales e magisterio y fue un referente para la metodología didáctica en la segunda mitad del siglo XIX. En éste, se señala como material escolar los “billetes de premio” que incentivaban la aplicación escolar de los niños y las niñas, dotando de medallas de plata y cintas de raso a los primeros y de “Semanas Santas” tafilete y terciopelo, etc. a las niñas.²⁶¹ El presupuesto del año 1893-94 de la escuela de niñas de La Cuba pone de manifiesto que en las escuelas de nuestro ámbito también se premiaba, e incluso se castigaba. En él, se destinan 4 pesetas para la compra de “partes de conducción” y de “premios”.²⁶²

Además, en el inventario de ese mismo año se enumera “una colección de Máximas Morales”. Colocadas en los espacios libres de pared, donde no hubiera tablones o cuadros didácticos, servían para crear un entorno moralizador que influyera en el comportamiento y valores de los alumnos.²⁶³

²⁶⁰ Uno de los creadores de los principios de la ILE, fue elegido presidente de la Junta Directiva de la Asociación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), el 16 de agosto de 1876, fecha de su fundación.

²⁶¹ Raquel Vázquez Ramil, *La enseñanza primaria en la ciudad de La Coruña durante el período isabelino (1833-1868)*, Tesina de licenciatura, Universidad de Santiago, 1983, p. 167.

²⁶² “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1893-94”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁶³ Antón Costa Rico, “Mobiliario, dotación...”, *op. cit.*, p.96.

CONCLUSIÓN

Deducimos pues que el proceso escolarizador en el área de trabajo a la que se circunscribe este estudio, daba sus primeros pasos en el siglo XIX, si bien mostraba grandes carencias, debido, entre otros aspectos, al escaso presupuesto, a la inadecuada gestión de la educación por parte de las juntas locales y al alto grado de absentismo provocado por la desconexión entre la realidad escolar y la social. ¿Para qué le servía a un labrador, a un pastor, que vivía alejado y casi aislado en una masía, la lectura, la escritura o el cálculo que propiciaban las leyes educativas? ¿Mejoraban sus condiciones económicas?

Por otra parte, la relación establecida entre habitantes y sueldo del maestro, en un área de baja densidad de población, situó en desventaja a estas escuelas; y a esto se unió la inadecuada administración de dichos sueldos por las juntas locales, con impagos que afectaron al día a día de muchos maestros.

Además, la nula inversión por parte de las juntas locales en los edificios escolares propició que no reunieran las condiciones higiénicas para albergar al número de niños y niñas que asistía a las escuelas.

En cuanto al mobiliario y material didáctico, ocurrió algo similar. Con unos presupuestos inexistentes o exigüos, el equipamiento y los materiales fueron muy elementales y rudimentarios.

El absentismo escolar era la norma general en la mayoría de las escuelas y todavía se acentuaba más durante los meses de junio, julio y agosto, debido a que los niños participaban asiduamente en los trabajos agrícolas, reduciendo la asistencia de forma sustancial. Las familias no concebían la educación reglada como algo fundamental, anteponiendo la contribución de sus hijos a la economía familiar. Los pocos alumnos que habitualmente asistían a clase obtenían mejores resultados en los exámenes realizados por la junta local y, por consiguiente, adquirirían un nivel mayor de alfabetización que les ofrecía mayores oportunidades en el futuro.

La Ley Moyano de 1857, introdujo mejoras importantes como la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria de los 6 a los 9 años, aunque la realidad de la época fue otra: existía, todavía, un gran porcentaje de niños sin escolarizar. Además, la vinculación social de las niñas al trabajo doméstico aumentaba el nivel de absentismo en este sexo. Sin recursos, con instalaciones deficientes, maestros mal formados y peor pagados, era difícil vencer las

resistencias a la mentalidad tradicional. No obstante, esta ley sentó las bases de un sistema educativo, que con el tiempo y gracias a las transformaciones que experimentó la economía española en zonas de montaña, acabaría dando un mayor protagonismo a la escuela.

IV

LA ESCUELA DEL REGENERACIONISMO

[1900-1931]





*Imagen 12. Escuela unitaria de niñas de Tronchón, 1927.
Fotografía propiedad de Baltasar Monforte.*

LA LABOR EDUCATIVA DE LA ILE

Desde comienzos del siglo XX, el regeneracionismo inicia un proceso de modernización de la escuela española. Impulsado, especialmente, por la Institución Libre de Enseñanza (ILE)²⁶⁴ pretendía transformar y modernizar las viejas y obsoletas estructuras del modelo educativo español.²⁶⁵ Entre este grupo de intelectuales nos encontramos al aragonés Joaquín Costa.

La ILE dio sus primeros pasos con la creación de un centro innovador de enseñanza primaria y secundaria. En su segunda etapa, con el apoyo de los gobiernos del Partido Liberal, crearon instituciones como el Museo Pedagógico Nacional, la Junta de Aplicación de Estudios e Investigaciones Científicas, la Residencia de Estudiantes, el Instituto Escuela, etc.²⁶⁶ Finalmente, influyó directamente en la política española e impulsó la reforma educativa de la Segunda República.²⁶⁷

A través de la ILE y de políticas educativas concretas que se llevaron a cabo, en los años del regeneracionismo, se mejoró la educación del país. Sin embargo, no se consiguió erradicar el principal problema, la insuficiente escolarización de la población española. Concretamente, en nuestra provincia, hacia 1900 había un 69,18% de analfabetos y más del 60% de los niños y niñas no asistían a escuela.²⁶⁸ Veremos a lo largo del capítulo qué medidas educativas se tomaron para que los niveles de absentismo disminuyeran y el efecto que tuvieron en la sociedad.

²⁶⁴ Alejandro Tiana Ferrer, "Iniciativas del movimiento reformista en el ámbito de la Educación Social" en Alejandro Tiana Ferrer, Miguel Somoza Rodríguez y Ana María Badanelli Rubio (eds.), *Historia de la Educación Social*, Madrid, UNED, 2014. p187.

²⁶⁵ Antonio Viñao Frago, *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Ponz Ediciones, 2004, pp. 20 -21.

²⁶⁶ Alejandro Tiana Ferrer, "Iniciativas del movimiento...", *op. cit.*, p.187.

²⁶⁷ Teódulo García Regidor, "Sobre el influjo de la ILE en la educación española". *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, 16 (2016), pp.11-28.

²⁶⁸ Eloy Fernández Clemente, "Hacia una relectura biográfica de Joaquín Costa", *Temas de Antropología Aragonesa*, Universidad de Zaragoza. Prensas Universitarias, 6 (1996), pp. 95-134.

PAGO DEL MAESTRO POR EL ESTADO Y AUMENTO DE DOTACIONES

Una de las medidas más importantes se dio en 1901. Fue la aprobación del Real Decreto de 26 de octubre de 1901, por el cual el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes pasaba a ser el encargado del pago del sueldo a los maestros, responsabilizando a los ayuntamientos únicamente del mantenimiento de los edificios escolares y de las llamadas casas de los maestros.²⁶⁹

En 1910 se supeditaron los sueldos al recientemente instaurado Escalafón General del Magisterio, desvinculándolos de los antiguos censos de población.²⁷⁰ Esta medida tuvo un especial impacto en las montañas del sureste de Teruel ya que supuso la equiparación de sueldos entre los maestros del medio rural y del urbano, algo, que conllevó una mayor estabilidad del profesorado.

Además, en nuestra provincia, hay que destacar a la figura de Miguel Vallés Rebullida, maestro que desde el primer momento reivindicó, en revistas como *La Unión. Periódico de Primera Enseñanza*, que, al menos, el salario del magisterio español formara parte de los presupuestos generales de Estado.²⁷¹

Años más tarde, con la aprobación del Decreto de 23 de noviembre de 1920 se responsabilizó también al Estado de la gestión de los edificios escolares y se reguló la construcción de nuevos edificios.²⁷² Este hecho supuso la creación de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares la cual impulsó la edificación de todo tipo de escuelas tanto graduadas, como unitarias y rurales.²⁷³ Previamente, en nuestra provincia, además de las quejas de Miguel Vallés Rebullida, quien en 1900 ya alertaba y evidenciaba el abandono de las escuelas por parte de los alcaldes y su insensibilidad ante la precaria situación que vivían los maestros,²⁷⁴ se recogieron también numerosas denuncias y protestas por parte de la

²⁶⁹ Real Decreto de 26 de octubre de 1901. *Gaceta de Madrid*, 30 de octubre de 1901, núm. 303.

²⁷⁰ Real Decreto de 7 de enero de 1910 que dicta reglas sobre la provisión de escuelas. *Gaceta de Madrid*, 9 de enero de 1910, núm. 9.

²⁷¹ Artículo de Miguel Vallés titulado “*El nuevo decreto sobre pagos*”. *La Unión*, 2 de agosto de 1900, núm. 31.

²⁷² Antonio Viñao Frago, “Política, educativa, escolarización y construcciones escolares en España (1869-1970)”, *Artígrama*, 34 (2019), p.29.

²⁷³ Real Decreto de 27 de marzo de 1922 de la Dirección General de Primera Enseñanza sobre Construcción de Escuelas. *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 7 de abril de 1922, núm. 28, p. 435.

²⁷⁴ Artículo de Miguel Vallés titulado “*El nuevo decreto sobre pagos*”. *La Unión*, 2 de agosto de 1900, núm. 31.

Asociación del Magisterio debido a la precariedad de los locales y las lamentables condiciones pedagógicas e higiénicas de las escuelas.²⁷⁵

A partir de 1921, vemos un cambio de perspectiva en los ayuntamientos; el hecho de que el Estado asumiera los gastos de construcción motivó a los municipios a querer mejorar sus escuelas o realizar nuevas construcciones.²⁷⁶ A esto se unió la prosperidad de los años 20 y la tendencia del gobierno de Primo de Rivera a abrir nuevas escuelas,²⁷⁷ propiciando que en 1926 se asignara un presupuesto de cien millones de pesetas para nuevas edificaciones.²⁷⁸ Algunos ejemplos de nuevas construcciones los son la escuela de nueva planta de Mosqueruela edificada en 1923,²⁷⁹ y la de Mora de Rubielos en 1927.²⁸⁰

²⁷⁵ *La Asociación*, de 18 de enero 1919, núm. 312, p. 2.

²⁷⁶ Mónica Vázquez Astorga, “Tenemos que hacer escuelas”, *Artigama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza. Prensas Universitarias, 23 (2008), pp. 609-638.

²⁷⁷ Fernando García de Cortázar y José Manuel González Vega, *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp.476-477.

²⁷⁸ María del Pilar García Salmerón, *Radiografía de las construcciones escolares públicas en España, 1922-1937*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 2018, p. 34.

²⁷⁹ *La Asociación*, de 10 de octubre de 1923, núm. 557, p. 7.

²⁸⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 26 de noviembre de 1925, núm. 142.



Imagen 13. Estado actual de la escuela de Mosqueruela. Imagen 14. Alumnas de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela, año 1950. Al fondo la fachada de la escuela construida en 1923. Foto propiedad de Trinidad Monforte.

El regeneracionismo amplió los horizontes de la sociedad de las montañas. No sólo mejoró y construyó nuevas escuelas en los pueblos, si no que inició y amplió la construcción de escuelas en las partidas masoveras. Ejemplos de esta política sería el barrio de La Estrella, que durante estos años disfrutó de escuelas para ambos sexos situadas en los edificios comunales de la “Casa de la Virgen” y de la “Casa Nueva”²⁸¹ y también el barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja) donde se abrió una escuela el 14 de agosto de 1918,²⁸² adecuando los vecinos un local situado en la casa comunal.

También las condiciones de salubridad de las escuelas fueron mejorando al aumentar las inversiones según consta en los libros de cuentas. En el libro de contabilidad de la escuela del La Cuba encontramos entradas como la siguiente: “a María Fabregat por el aseo y limpieza del local y por el acarreo de agua: 9,50 pesetas”.²⁸³ Además de aumentar la dotación a la encargada de la limpieza, pasando de 2 pesetas²⁸⁴ que era lo que cobraban en la anterior etapa, a 9,50 pesetas, se le responsabiliza también de la función de acarreo de agua, algo que favorecía la higiene de los alumnos y del edificio escolar.

Se crearon, además, escuelas nocturnas o de adultos. Tenemos referencia de ello gracias al libro de cuentas encontrado en el archivo de La Cuba donde se diferencia entre los gastos para la escuela diurna y la nocturna. La última de ellas tenía gastos característicos como es el “petróleo para el alumbrado”.²⁸⁵

Todas estas actuaciones reflejan el interés de la sociedad por adecuar las escuelas y aumentar el nivel de alfabetización de la población.

²⁸¹ Entrevista realizada a Irene Durbán el 20 de enero de 2019.

²⁸² *La Asociación*, de 31 de agosto de 1918, núm. 292, p. 2.

²⁸³ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.

²⁸⁴ “Año 1889.: Presupuesto de ingresos y gastos del curso escolar 1888-1889 de la escuela incompleta de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

²⁸⁵ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.



Imagen 15. Fachada y escudo de la escuela del barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja).

Imagen 16. Edificios propiedad de la iglesia dónde, en una de sus dependencias, se localizaron las escuelas del barrio de La Estrella, en Mosqueruela. A la izquierda, la escuela de niños y, a la derecha, la de niñas.

ACTIVIDADES CIRCUNESCOLARES Y MAESTROS DEL REGENERACIONISMO

En esta época se inician por primera vez en algunas escuelas actividades que introducen pequeños cambios metodológicos. Es el caso de las excursiones escolares, las salidas al entorno cercano, la Fiesta del Ahorro y la Mutualidad Escolar.

En este apartado es importante destacar la figura de dos de los maestros que llevaron a cabo este tipo de actividades con sus alumnos: Valeriano Martínez y Felicidadano Dúrbán.

EXCURSIONES

Los paseos y excursiones escolares constituían una enseñanza plural a partir del contacto con la realidad, conociendo aspectos sociales y estéticos, y abriendo sus mentes a la intelectualidad y al amor por el mundo.²⁸⁶

Si bien es cierto, que las excursiones y paseos como actividades extraescolares ya se prodigaban en otros países desde mitad del siglo XIX,²⁸⁷ en nuestro país fueron Pablo Montesino y Cáceres²⁸⁸ y posteriormente Rafael Torres Campos quienes iniciaron su práctica con una cierta asiduidad.²⁸⁹

Posteriormente, su verdadera implantación fue labor de la Institución Libre de Enseñanza. Los escritos de Joaquín Costa Martínez, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, aluden constantemente a las excursiones escolares, potenciándose de forma extraordinaria a través del Museo Pedagógico Nacional o Museo de Instrucción Pública, con el citado Cossío como director.²⁹⁰ Sin embargo, su extensión no fue generalizada en todo el país,

²⁸⁶ Anastasio Martínez Navarro, “El contacto con la naturaleza en la escuela madrileña de comienzos del s. XX” en Luis Arranz Márquez, María del Carmen Monzón Pinila y Anastasio Navarro Martínez (coords.), *El hombre y la tierra en la escuela madrileña de principios de siglo. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 66-71.

²⁸⁷ Ángela Del Valle López, “Una pedagogía para la educación integral en la obra de Pedro Poveda: desarrollo de las capacidades y aptitudes físicas”, *Historia de la Educación*, 14 (1995), p. 175.

²⁸⁸ Ana María Montero Pedrera, “Los paseos y excursiones escolares: una práctica higiénica de influencia anglosajona”, en José María Hernández Díaz (coord.), *Influencias Inglesas en la Educación Española e Iberoamericana (1810-1910)*, Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2011, pp. 251-259.

²⁸⁹ Anastasio Martínez Navarro, “El contacto con la naturaleza en la escuela...”, *op. cit.*, pp. 66-71.

²⁹⁰ *Ibidem*.

circunscribiéndose habitualmente a las ciudades o núcleos urbanos y a determinados maestros que fueron receptivos e innovadores.²⁹¹

Y es así como, en Mosqueruela, el maestro Valeriano Martínez Pérez, en septiembre de 1926, realizó la primera excursión llevada a cabo en la localidad a Sagunto y Valencia.

En la revista *La Asociación* encontramos el artículo del citado maestro quien comienza manifestando la escasez de excursiones escolares debido a la “apatía existente en los educadores”, y lanza un mensaje al magisterio español:

Maestro español: si no has intentado todavía realizar una excursión con tus alumnos, inténtalo. No es tan difícil como a primera vista parece. Todo es cuestión de un poco de entusiasmo, de interés grande por parte tuya. Interesándote tú, conseguirás interesar a los que contigo conviven: Ayuntamiento Junta local, padres de los niños matriculados, pueblo en general. Comienza tú por ser generoso, si quieres encontrar la generosidad en los demás.”²⁹²

Para esta actividad, los alumnos reunieron 650 pesetas, solicitando ayuda económica al Ayuntamiento, “a las personas amantes de la escuela”,²⁹³ y aportando el resto, los escolares y el propio maestro. El grupo excursionista se componía de dos maestros y doce niños e invirtieron en ella tres días completos debido al largo viaje.

Valeriano Martínez Pérez explica que, en las memorias realizadas por los alumnos, se percibe que los conocimientos adquiridos “son incalculables”²⁹⁴ y proyecta la idea de que la próxima excursión sea a Barcelona, Madrid o Baleares.

La excursión realizada, no sólo permitió que estos alumnos ampliaran sus aprendizajes, sino que produjo un cambio de pensamiento sobre la educación en la localidad. Todavía se recuerda la despedida y recibimiento a los excursionistas por los vecinos de la localidad, así como las fotos de los alumnos visitando Sagunto, que se preservan en varios hogares.²⁹⁵

²⁹¹ Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacios Lis, *Higienismo, Educación Ambiental y Previsión Escolar. Antecedentes y prácticas de Educación Social en España (1900-1936)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, p.145.

²⁹² *La Asociación*, de 11 de diciembre de 1926, núm. 708, p. 5.

²⁹³ *Ibidem*.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ Entrevistas realizadas a Elvira Monforte y a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.



Imagen 17. Escolares de Mosqueruela acompañados por el maestro Valeriano Pérez Martínez en la excursión a Valencia y Sagunto. Fotografía propiedad de Elvira y Pilar Monforte.

SALIDAS AL ENTORNO

Las salidas al entorno para el trabajo de las Ciencias Naturales fueron algunas de las prácticas innovadoras más populares durante este periodo. Esta experiencia, permitía al alumno establecer relaciones entre el contenido teórico presentado en los libros y el medio real donde coexistían los elementos naturales.

Feliciano Durbán Montolío fue uno de los maestros que introdujo este tipo de enseñanza vivencial en el barrio de La Estrella (Mosqueruela). Hemos podido conocer su trayectoria personal y profesional gracias a la entrevista realizada a su hija Irene Dúrban.

Feliciano, llegó en los años 20 a La Estrella donde residió con su familia durante diez años.²⁹⁶ Por las noches, cuenta su hija, que mientras sus hijos descansaban y su mujer cosía, él se dedicaba a preparar sus clases. En 1930 llevó a cabo una actividad que cambiaría la imagen de la localidad; para explicar Ciencias Naturales consiguió esquejes de árboles frutales que fueron plantados por los alumnos en los alrededores del barrio. Al terminar la plantación, los alumnos se reunieron con el maestro en el centro de la plaza y allí les explicó la singularidad del último esqueje reservado y los motivos por los que sería plantado en ese lugar.²⁹⁷

Hoy, la morera que se eleva y da sombra al centro de la plaza del barrio, nos recuerda la importancia de dicha actividad escolar.

²⁹⁶ Meses antes de estallar la guerra civil española, Feliciano fue destinado a La Estación de Rubielos de Mora.

²⁹⁷ Entrevista realizada a Irene Durbán el 20 de enero de 2019.



*Imagen 18. Retrato fotográfico del maestro Feliciano Durbán Montolío.
Fotografía propiedad de Irene Durbán.*



Imagen 19. Plaza del barrio de La Estrella (Mosqueruela), con la morera en el centro.

Imagen 20. Placa conmemorativa colocada en el tronco de la morera.

FIESTA DEL AHORRO Y MUTUALIDAD ESCOLAR

En 1911, tras el Real Decreto de 7 de julio, se institucionalizan en España unos organismos de carácter económico-social, complementarios a las escuelas, denominados Mutualidades Escolares. Con la Orden de 11 de mayo de 1912, donde se publica el Reglamento de Mutualidad Escolar, se define su gestión, organización y fines.²⁹⁸

Las mutualidades pretendían:

- Favorecer la previsión y el ahorro entre los escolares, mediante dotes infantiles de diez céntimos semanales.
- Crear cuentas individuales que permitieran disponer en caso de necesidad de un dinero, con la condición de dejar una pequeña cantidad para la pensión de retiro.²⁹⁹
- Disponer de unos ahorros para obras de previsión o de bien social, tal como los seguros de enfermedad, las cantinas, los viajes escolares, acciones de cultura, de higiene social etc.³⁰⁰

Estas mutualidades estarían en relación con los inicios de los primeros seguros sociales que se dieron en los inicios del siglo XX. Fueron varios los propagandistas que hablaron sobre ellas e impulsaron su fomento:

En 1915 Álvaro López Núñez, las definía como “asociación formada por los alumnos, bajo la dirección y el estímulo del profesor, con el fin de sumar los esfuerzos económicos, morales e intelectuales de todos en una común aspiración de asegurar un bien individual para lo porvenir”.³⁰¹

Cinco años después Severino Aznar Embid añadía la idea de asociación que se agrupa “para ayudarse mutuamente contra un riesgo de carácter económico que les amenace durante la infancia o fuera de ella, o para la realización de una empresa noble y útil, que cada uno de ellos aislado no podría realizar”.³⁰²

Las Mutualidades Escolares fomentaron en la escuela los valores del ahorro, con la entrega de pequeñas cantidades de dinero de las que podían disponer los

²⁹⁸ Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacios Lis, *Higienismo, Educación Ambiental...*, op. cit., pp. 191-194.

²⁹⁹ Álvaro López Núñez, *Concepto y organización de la Mutualidad Escolar*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, 1915, p.9.

³⁰⁰ Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacios Lis, *Higienismo, Educación Ambiental...*, op. cit., pp.193-194.

³⁰¹ Álvaro López Núñez, *Función social de la Mutualidad Escolar*, Madrid, Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915, p. 10.

³⁰² Severiano Aznar Embid, “Influencia de la Mutualidad Escolar en la educación y progreso social”, *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, 46, (1920), p. 277.

escolares al finalizar su escolaridad,³⁰³ en una época en la que no existían otros mecanismos de protección social.

Para comprender, promocionar y desarrollarlas de forma exitosa se creó en el Ministerio de Instrucción Pública una Comisión de Mutualidades Escolares, reconocida en el Decreto de 27 de junio de 1934 y que posteriormente en la época franquista se transformaría en Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares,³⁰⁴ estaba compuesta por las máximas autoridades educativas, por un miembro del Instituto Nacional de Previsión y por el Director de Monte Piedad y Caja de ahorros de Madrid.³⁰⁵

En Mosqueruela, tenemos constancia de la celebración en 1926 de la Fiesta del Ahorro y la Mutualidad Escolar.

Un mes después de realizar la excursión a Sagunto y Valencia, gracias a la iniciativa de los maestros de la localidad entre los que se encontraba el citado Valeriano Martínez Pérez, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento la junta local, los niños y niñas de las escuelas nacionales, los maestros y los habitantes de la localidad, con el objetivo de la crear la mutualidad escolar en el grupo de niños. El programa fue el siguiente:

- 1º. Canto a la Bandera, por los niños de la Escuela.
- 2º. Rendición de cuentas, por el director, señor Martínez, de la Excursión escolar verificada en el pasado Septiembre a Sagunto y Valencia.
- 3º. Recitaciones escolares.
- 4º. Himno a la Previsión.
- 5º. Discurso del Maestro de sección señor Bosch, sobre el tema «Previsión y Ahorro».
- 6º. Disertación del señor Martínez acerca de las Mutualidades escolares; su creación, funcionamiento, y operaciones principales que realizan.
- 7º. Himno de los exploradores.³⁰⁶

El maestro Valeriano Martínez Pérez termina expresando que la fiesta fue un éxito pero que faltó colaboración por parte de la junta local, añadiendo que “queda todavía mucho que hacer en pro de la cultura infantil”.³⁰⁷

³⁰³ Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacios Lis, *Higienismo, Educación Ambiental...*, op. cit., p. 205.

³⁰⁴ Orden de 2 de febrero de 1944 sobre la constitución y cometido de las Comisiones: Nacional, Provinciales y Locales de Mutualidades y Cotos Escolares, y normas para la organización de estas instituciones de Previsión Infantil. *Boletín Nacional del Ministerio de Educación Nacional*, núm.8, 21 de febrero de 1944.

³⁰⁵ Cándido Ruiz Rodrigo e Irene Palacios Lis, *Higienismo, Educación Ambiental...*, op. cit., p.195.

³⁰⁶ *La Asociación*, de 6 de noviembre 1926, núm. 703, pp. 4-3.

³⁰⁷ *Ibidem*.

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Mobiliario escolar

Comienza la época en la que dejamos atrás los cuerpos de carpintería para cuatro o seis alumnos y los mesa-bancos sin respaldo ni cajones. A finales del siglo XIX se añaden variantes a los pupitres: los mesa-bancos de dos plazas con tablero inclinado y banco corrido se mejoran con dos cajones para libros y respaldo para apoyar la espalda.³⁰⁸

En 1925 aparecen los pupitres bipersonales con respaldo, asientos móviles e independientes, con estante y rejilla fija en los pies. Y en 1931, los antiguos pupitres son perfeccionados, incluyendo cajones elevables en el tablero.³⁰⁹ La memoria oral de Mirambel, recuerda que en éstos últimos se sentaban las niñas, para poder guardar sus labores.³¹⁰

La compra del mobiliario dependía del estado de conservación de los “cuerpos de carpintería” o de las necesidades propias de la escuela. Prueba de ello la encontramos en la compra consecutiva de dos mesas bipersonales en la localidad de La Cuba durante los años 1920, 1921 y 1922.³¹¹

Otro elemento, que aparece por primera vez documentado en los archivos de las escuelas, es la estufa, importante en un medio natural de duros y largo inviernos. Se describen pagos por reparaciones, compras de materiales adicionales como “tres tubos para la estufa y un codo”³¹² y pagos de distintos tipos de alimentación para la ésta:

Localizamos compras de “carbón de piedra”³¹³ para la escuela de niños de Dos Torres de Mercader, carbón para la escuela nocturna (adultos) de La Cuba³¹⁴ y en esta misma escuela pagos a personas del pueblo por llevar cargas

³⁰⁸ Catálogo de Mobiliario Escolar del Museo Virtual de la Historia de la Educación (MUVHE) en <http://www.um.es/muvhe/user/fichas.php?id_categoria=9> [web consultada el 29 de agosto de 2021]; En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares mediante las siguientes referencias.: Pupitres. Antiguas escuelas de Tronchón y La Cuba, Ref. núms.: TRO. 0004, TRO. 005 y CUB. 008.

³⁰⁹ *Ibidem*. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante de la siguiente referencia.: Pupitre. Antigua escuela de Mirambel, Ref. núm.: MIR.009.

³¹⁰ Entrevista realizada a José Miguel Marín el 8 de julio de 2017.

³¹¹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³¹² *Ibidem*. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1917.

³¹³ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.

³¹⁴ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

de leña a la escuela diurna de niños: “a Pedro Redó por dos cargas de leña para la calefacción: 10 pesetas”.³¹⁵ En algunos pueblos donde ni el maestro o ni el ayuntamiento se encargaban de comprar leña para el encendido, eran los propios alumnos los que traían un tronco bajo el brazo cada día.³¹⁶ Las estufas que todavía se conservan son de pequeño tamaño, de hierro fundido y con un diseño y ornamentación similar.³¹⁷

En cuanto a la decoración y ambientación del local, se sigue notificando la presencia de relojes de pared y de perchas, y se añaden ciertas imágenes de importantes personalidades: en 1923 un retrato del Rey Alfonso XIII en la escuela de niños de Dos Torres³¹⁸, y en 1927 un retrato de Santiago Ramón y Cajal en la escuela de La Cuba.³¹⁹

Útiles y enseres

La llegada del regeneracionismo supuso, además, el acceso por parte del maestro a un material escolar más moderno y que facilitaría su tarea en el aula. Hemos analizado principalmente el libro de contabilidad de la escuela de La Cuba que engloba desde 1914 hasta 1932 y el presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader entre 1923-1924; ambos documentos nos proporcionan una detallada panorámica sobre los materiales que se van adquiriendo. Muchos de estos materiales han sido ya expuestos en la musealización de las escuelas antiguas de ya citado proyecto *La escuela de ayer para construir el mañana*.

En el año 1914 en la escuela de La Cuba se adquiere un timbre para la mesa, un termómetro y un calendario. El caso del calendario es llamativo porque se

³¹⁵ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1926.

³¹⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1930. Datos procedentes del registro escolar de la escuela del barrio de La Estrella (Mosqueruela).

³¹⁷ En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares mediante las siguientes referencias.: Estufas, Antiguas escuelas musealizadas, primera mitad del siglo XX, Ref. núm.: TRO. 0028, DTM. 0029 y CDB. 0030.

³¹⁸ “Año 1924.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader 1923-1924”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³¹⁹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.

sigue incluyendo cada año hasta 1918, y a partir de entonces comienza a comprar almanaques.³²⁰

Además, en el curso escolar 1921-22, en la escuela de niños de Dos Torres de Mercader se adquiere un plumero para el maestro³²¹ y, en 1927, una “campanilla” y una escribanía de metal.³²²

Finalmente, resulta muy interesante el excepcional interés de un maestro por el bienestar psíquico y cognitivo de los alumnos comprando un Registro Psicológico en 1927.³²³

Lectura y escritura

Si las plumas era por excelencia el instrumento principal de la escritura, en los años 20 aumenta considerablemente la compra éstas, adquiriendo ejemplares para todos los alumnos y especificando que deben ser metálicas.³²⁴ En algunas localidades la tinta se actualiza, y pasa del polvo para mezclar con agua, a los botes de tinta de la marca Eureka³²⁵ y de la marca Somos.³²⁶ También se adquieren lapiceros para cada uno de los alumnos; ejemplo de ello lo encontramos en la escuela de niños de Dos Torres de Mercader donde, en 1921, se presupuestan “12 lapiceros”.³²⁷

La escritura caligráfica la practicaban con distintitos tipos de papel pautado, desde libretas cosidas por ellos mismos, hasta cuadernos del autor Eutanasio Alcázar Anguita para aprender la letra española magistral y cursiva, y letra inglesa de carácter magistral.³²⁸

³²⁰ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.

³²¹ “Año 1921.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader 1921-1922”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³²² “Año 1927.: Inventario de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³²³ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1927.

³²⁴ *Ibidem*.

³²⁵ *Ibidem*. Año 1918.

³²⁶ *Ibidem*. Año 1925.

³²⁷ “Año 1921.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres 1921-1922”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³²⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Cuadernos de escritura expuestos en la musealización de la antigua escuela del barrio de La Estrella (Mosqueruela).

A partir de 1917 se aumenta la inversión en instrumentos para ejercitar y mejorar la escritura; es el caso de los pizarrines,³²⁹ de los cuadernos de caligrafía y de redacción escolar del autor Jose Dalmau Carles,³³⁰ de las cartillas “Solana”³³¹ y de compra por parte del propio profesor de las libretas escolares, materiales, que se adquieren en grandes cantidades, para entregar a cada uno de los alumnos.³³²

La lectura se introducía a través de los silabarios y se reforzaba por medio de distintos métodos de lectura que complementaban a los tradicionales. Algunos de los títulos utilizados en nuestras escuelas fueron: “El siglo de los niños” (1913), dividido en los siguientes niveles: “Pepe 1º”, “Pepe 2º”, “Pepe 3º” y “Pepe 4º”,³³³ “Primer manuscrito. Método Completo de Lectura” (1924),³³⁴ “El Camarada” (1929),³³⁵ “RAYAS” (1920)³³⁶ y “Silabario-catón” (1904)³³⁷ adquirido en forma de ejemplar múltiple.

La Gramática de la Real Academia, obra para el trabajo de la gramática y de la ortografía que se venía utilizando desde el siglo XIX, se siguió adquiriendo durante el Regeneracionismo pero en forma de ejemplares múltiples con la

³²⁹ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Pizarrín. Antigua escuela de Cañada de Benatanduz, años 40, Ref. núm.: CDB. 0046.

³³⁰ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1917.

³³¹ “Año 1927.: Inventario de la escuela de niños de Dos Torres”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³³² “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1917.

³³³ Raimundo Gómez Tutor, *El siglo de los niños*, Madrid, Editores Perlado, Páez y Compañía, 1913. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y “Año 1927.: Inventario de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³³⁴ José Dalmau Carles, *Primer manuscrito. Método completo de lectura*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1924. *Ibidem*.

³³⁵ José Dalmau Carles, *El camarada*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1929. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³³⁶ Ángel Rodríguez Álvarez, *RAYAS*, Plasencia, Sánchez Rodríguez, 1920. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y “Año 1927. Inventario de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³³⁷ Ezequiel Solana Ramírez, *Silabario-catón de lectura y escritura*, Madrid, El Magisterio Español, 1904. *Ibidem*.

definición de “Gramáticas”³³⁸ y a ésta se añadió el libro de “Ortografía”³³⁹ del autor Ezequiel Solana. Así mismo, comienzan a adquirirse, por recomendación de la Inspección de Primera Enseñanza, los primeros ejemplares del Diccionario español ilustrado.³⁴⁰



Imagen 21. Ejemplares de los libros de “Ortografía” y “Gramática castellana” de la escuela antigua de Dos Torres de Mercader.

Finalmente, en 1920, en la escuela de niños de La Cuba, se añaden como lecturas de aula seis “Quijotes”,³⁴¹ obra que, según la memoria oral, en las siguientes etapas se convertirá en un clásico de la lectura en las aulas.³⁴² Este dato, podemos constatarlo todavía en algunas escuelas, como es el caso de Mirambel, donde localizamos algunos ejemplares.³⁴³

³³⁸ “Año 1924.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres curso escolar 1923-1924”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. En los anexos de este estudio ha sido inventariado uno de los ejemplares mediante la siguiente referencia.: Libro de texto *Gramática Castellana*. Antigua escuela de Dos Torres de Mercader, Ref. núm.: DTM. 0121.

³³⁹ Ezequiel Solana Ramírez, *Ortografía*, Madrid, El Magisterio Español, 1924. “Año 1924.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres curso escolar 1923-1924”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. En los anexos de este estudio ha sido inventariado uno de los ejemplares mediante la siguiente referencia.: Libro de texto *Ortografía* de Ezequiel Solana. Antigua escuela de Dos Torres de Mercader, Ref. núm.: DTM. 0120.

³⁴⁰ “Año 1924.: Presupuesto de la escuela de niños de Dos Torres curso escolar 1923-1924”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁴¹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³⁴² Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

³⁴³ Musealización de la antigua escuela de Mirambel.

Libros de texto y enciclopedias

El siglo XX se inicia con grandes expectativas para el futuro del libro escolar. Tradicionalmente, hasta esta fecha, los libros eran de formato pequeño y dimensiones similares. A partir de ahora, el libro se individualiza y adapta sus medidas a la edad de los usuarios a los que iba destinado.³⁴⁴

Además, durante el primer tercio del siglo XX, aumenta considerablemente el número de libros que se adquieren en las escuelas del Maestrazgo y Gúdar Javalambre, incluso siguen llegando a las aulas en forma de ejemplares múltiples desde los 6 hasta los 12 ejemplares. Destacaremos los siguientes editoriales y autores:

- La editorial Dalmau Carles Pla, es manejada por los alumnos con ejemplares como “Historia Sagrada” (1912),³⁴⁵ “Deberes” (1908),³⁴⁶ “España, mi patria”, (1917)³⁴⁷ “Infancia” (1912),³⁴⁸ “A través de España” (1920)³⁴⁹ y “Hojas Literarias para niños” (1926).³⁵⁰
- La editorial Saturnino Calleja a través de obras como “Historia España y Universal” (1924),³⁵¹ “Catecismo de la Doctrina Cristiana” (1887),³⁵² y “Fábulas de Samaniego” (1876).³⁵³
- El autor Victoriano Fernández Ascarza con sus obras de “Derecho”

³⁴⁴ Agustín Escolano Benito, “Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares”, en Agustín Escolano Benito, (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.

³⁴⁵ Silvestre Santaló y Polvorell, *Historia Sagrada*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1912. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³⁴⁶ José Dalmau Carles, *Deberes*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1908. *Ibidem*.

³⁴⁷ José Dalmau Carles, *España, mi patria*, Gerona-Madrid, 1917. *Ibidem*. En los anexos de este trabajo ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Antigua Escuela de La Cuba, Ref. núm.: CUB. 0106.

³⁴⁸ José Dalmau Carles, *Infancia*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1912. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³⁴⁹ Juan Llach Carreras, *A través de España*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1920. *Ibidem*.

³⁵⁰ Manuel Ibarz, *Hojas literarias para niños*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1926. *Ibidem*.

³⁵¹ *Historia España y Universal*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1924. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1917.

³⁵² Jerónimo Ripalda, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1886. *Ibidem*.

³⁵³ Félix María de Samaniego Zabala, *Fábulas de Samaniego*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1876. *Ibidem*.

(1927),³⁵⁴ “Ciencias Físicas” (1927),³⁵⁵ “Botánica y zoología” (1905),³⁵⁶ “Fisiología e Higiene” (1904)³⁵⁷ y “El cielo” (1922),³⁵⁸ todas ellas editados por Magisterio Español y compradas en grandes cantidades, algunas de las cuales todavía se mantienen físicamente en archivos como el de Dos Torres de Mercader³⁵⁹ y permanecen referenciados en documentos como el libro de contabilidad de la Escuela Nacional de Niños desde 1914 hasta 1932 de La Cuba.

- Los autores Ezequiel Solana y Faustino Paluzie con la adquisición, en la escuela de La Cuba, en forma de compras consecutivas de seis ejemplares, de sus “Nociones de agricultura para uso de los niños que concurren a las Escuelas” (1882),³⁶⁰ “Invenciones e inventores” (1927),³⁶¹ “Lecciones de cosas” (1931),³⁶² y “Artes y Oficios” (1906).³⁶³
- Y otro autor menos conocidos como fue Juan Francisco Sánchez Morate con su libro “Ligeras nociones de Higiene y economía doméstica para uso de las niñas que concurren a las escuelas de primera enseñanza” (1909).³⁶⁴

En cuanto a las enciclopedias, localizamos varias colecciones ordenadas por grados, destacando la compra, desde 1929 hacia adelante, de la “Enciclopedia” de la editorial Dalmau Carles Pla S.A.³⁶⁵

³⁵⁴ Victoriano Fernández Ascarza, *Derecho*, Madrid, Magisterio Español, 1927.

³⁵⁵ Victoriano Fernández Ascarza, *Ciencias Físicas*, Madrid, Magisterio Español, 1927.

³⁵⁶ Victoriano Fernández Ascarza, *Botánica y Zoología*, Madrid, Magisterio Español, 1905

³⁵⁷ Victoriano Fernández Ascarza, *Fisiología e Higiene*, Madrid, Magisterio Español, 1904. En los anexos de este trabajo ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Antigua Escuela de Dos Torres de Mercader, Ref. núm.: DTM. 0118.

³⁵⁸ Victoriano Fernández Ascarza, *El cielo*, Madrid, Magisterio Español, 1922.

³⁵⁹ En los anexos de este trabajo han sido inventariados mediante la siguiente referencia: Lote de libros, Antigua Escuela de Dos Torres de Mercader, Ref. núm. 0108 – 0121: lote de libros.

³⁶⁰ Ezequiel Solana Ramírez, *Nociones de agricultura para uso de los niños que concurren a las Escuelas*, Madrid, El Magisterio Español, 1882. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³⁶¹ Ezequiel Solana Ramírez, *Invenciones e inventores*, Madrid, El Magisterio Español, 1927. *Ibidem*.

³⁶² Ezequiel Solana Ramírez, *Lecciones de cosas*, Madrid, El Magisterio Español, 1931. *Ibidem*.

³⁶³ Luciano García del Real, *Artes y oficios*, Barcelona, Ed. Hijos de Paluzie, 1906. *Ibidem*.

³⁶⁴ Juan Francisco Sánchez Morate, *Ligeras nociones de Higiene y economía doméstica para uso de las niñas que concurren a las escuelas de primera enseñanza*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1909. *Ibidem*.

³⁶⁵ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Aritmética y geometría

En esta área, se utilizó, como bibliografía de referencia, el manual de “Lecciones de aritmética” (1926), con su primer y segundo grado.³⁶⁶ Pero lo más interesante es que las clases comienzan a mostrar su carácter más práctico adquiriéndose papel de mantequilla para dibujar, reglas, cartabones, compases, lapiceros, gomas y cartulinas, en grandes cantidades para el uso cotidiano en las clases de geometría.³⁶⁷

También se introducen en las aulas materiales fijos de carácter manipulativo y visual como fueron el conjunto completo de pesas y medidas, formado por las medidas de capacidad para áridos y líquidos y pesas de hierro, de la escuela de Tronchón,³⁶⁸ el cartel de la “Tabla de restar” de Cañada de Benatanduz³⁶⁹ y las “Tablas de Aritmética” de Dos Torres de Mercader.³⁷⁰

The image shows a historical subtraction table titled "TABLA DE RESTAR". It is organized into a 3x3 grid of columns. Each column contains a list of numbers from 1 to 16. The first column (minuend) has a red '0' at the top. The second column (subtrahend) has a red '1' at the top. The third column (difference) has a red '0' at the top. The numbers in each column are aligned horizontally, and the differences are written in red ink to the right of each row.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16			
1	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2	2	0	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
3	3	0	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4	4	0	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
5	5	0	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
6	6	0	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
7	7	0	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
8	8	0	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
9	9	0	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10	10	0	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
11	11	0	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
12	12	0	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
13	13	0	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
14	14	0	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
15	15	0	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
16	16	0	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Imagen 22. Cartel de la “Tabla de restar” de la escuela antigua de la localidad de Cañada de Benatanduz.

³⁶⁶ Ezequiel Solana Ramírez, *Lecciones de aritmética*, Madrid, El Magisterio Español, 1926. *Ibidem*; y se conserva un ejemplar en el *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁶⁷ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

³⁶⁸ En los anexos de este trabajo han sido inventariadas mediante la siguiente referencia: Medidas de capacidad y conjunto de pesas, Antigua escuela de Tronchón, Ref. núm. TRO. 0075 y TRO. 0078.

³⁶⁹ En los anexos de este trabajo ha sido inventariada mediante la siguiente referencia: Tabla de restar, Antigua escuela de Cañada de Benatanduz, primera mitad del siglo XX, Ref. núm. ESC. CDB. 0074

³⁷⁰ “Año 1927. Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader año 1927”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

Finalmente, uno de los materiales que siguió reinando en las clases de aritmética fueron los tableros contadores que, aunque se adquirieron ya en el siglo XIX, también en los años 20 fueron compras habituales; en la localidad de La Cuba se presupuesta uno en 1919³⁷¹ y en Dos Torres de Mercader otro en el año 1927.³⁷²

Geografía e Historia

Como manuales de referencia y de uso diario para los alumnos, se adquirieron en las escuelas cantidades de hasta 12 ejemplares los siguientes: “Geografía” (1923) de Victoriano Ascarza³⁷³ y “Geografía para niños” (1922) de Esteban Paluzie³⁷⁴ y “Geografía para niños” (1887) de Saturnino Calleja.³⁷⁵ Además, los maestros se apoyaron en variados materiales, algunos de ellos todavía se salvaguardan en las escuelas antiguas musealizadas.

Entre ellos destaca el mapa-mundi de Saturnino Calleja, publicado en Madrid en Calle de Valencia 18, en 1910, que es adquirido en la escuela de La Cuba en 1914; un cuadro estadístico-político de la provincia de Teruel realizado por Don José Penón Gómez en 1912³⁷⁶ y una colección de mapas en piezas que se presupuesta en 1914 en La Cuba.³⁷⁷

Eran también usuales las esferas armilares, de 25 cm de diámetro, adquiriéndose una en 1914 en La Cuba³⁷⁸ y las esferas terrestres de las cuales

³⁷¹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1919.

³⁷² “Año 1927. Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader, año 1927”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁷³ Victoriano Fernández Ascarza, *Geografía*, Madrid, El Magisterio Español, 1923. Se conserva un ejemplar en el *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁷⁴ Esteban Paluzie y Cantalozella, *Geografía para niños*, Barcelona, Ed. Hijos de Paluzie, 1922. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1919.

³⁷⁵ Saturnino Calleja, *Geografía para Niños*, Madrid, Ediciones Calleja, 1887. Datos procedentes del “Presupuesto presupuesto de ingresos y gastos de la escuela de niños para el año económico de 1888-89”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y se conserva un ejemplar en el *Archivo Municipal de Dos torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁷⁶ Material expuesto en la musealización de la Antigua Escuela de La Cuba.

³⁷⁷ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1914.

³⁷⁸ En los anexos de este trabajo ha sido inventariada mediante la siguiente referencia: Esfera armilar, Antigua Escuela de La Cuba, año 1800-1850, Ref. núm. CUB. 0062.

tenemos una referencia en el presupuesto de 1918 de esa misma localidad.³⁷⁹ La primera de ellas, resulta muy interesante ya que no se han encontrado más ejemplares en la zona de estudio: en las escuelas se utilizaba como modelo reducido de cosmos desde la perspectiva terrestre y pretendía mostrar el movimiento aparente de las estrellas alrededor de la Tierra. Para ello, las armillas de la esfera se articulaban entre sí, permitiendo simular el movimiento del firmamento y leer las coordenadas celestes sobre las escalas graduadas orientando correctamente la posición de la Tierra situada en el centro.



Imagen 23. *Esfera armilar de la escuela antigua de la localidad de La Cuba.*

Asimismo, son muy curiosas las “cajas de geografía en dados”, de 1927, localizadas en Dos Torres de Mercader.³⁸⁰

³⁷⁹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1918.

³⁸⁰ “Año 1927.: Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

Dibujo, plástica y tecnología

El siglo XX incorpora las artes plásticas y el dibujo en las escuelas. Tenemos referencias de ello debido a que, en el libro de contabilidad de la Escuela Nacional de Niños de La Cuba, se adquieren, en 1929, “cuadernos para dibujo” y en 1932 “cajas de colores”. El relieve lo practicaban mediante creaciones con arcilla; en apuntes de 1926 aparecen presupuestos arcilla, botes de esmalte de porcelana y una brocha del n^o5.³⁸¹

También, se introducen nuevas actividades prácticas a través de objetos manipulativos: “cajas de tecnología”, “cajas de dibujo”, “compases”, etc.³⁸² Además, en la localidad de La Cuba, se adquieren, tres ejemplares de recortables tipo maqueta de la editorial Seix & Barral, que, partir de 1919, comienzan con la serie llamada “Constructor”, incorporando el troquelado del papel en sus recortables, los cuales al ser acoplados se convertían en prototipos de distintos objetos.³⁸³

Ciencias Naturales

Aún situándonos en lugares remotos y con baja ratio de alumnado, para el trabajo de las Ciencias Naturales llegaron hasta las aulas materiales didácticos específicos para trabajar esta área. Es el caso de las cajas de minerales y elementos químicos, “El Zinc”, “La Hulla” y los “Insecticidas”, que encontramos en las escuelas del barrio de La Estrella (Mosqueruela), Tronchón y La Cuba.³⁸⁴ Estas cajas fueron realizadas por el taxidermista Lluís Soler Pujol fundador en 1898, del Museo Pedagógico de Ciencias Naturales de Barcelona y que, desde 1900 a 1950, se encargó de introducir materiales didácticos y divulgativos.

³⁸¹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1919.

³⁸² *Ibidem*; y “Año 1927.: Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁸³ En los anexos de este trabajo han sido inventariados mediante la siguiente referencia: Recortables, Antigua escuela de La Cuba, Década de los años 30 y 40 del siglo XX, Ref. núm. CUB. 0063.

³⁸⁴ En los anexos de este trabajo han sido inventariadas mediante las siguientes referencias: Cajas de muestras, Antiguas escuelas musealizadas, primeras dos décadas del siglo XX, Ref. núms. TRO. 0057, TRO. 0058, CUB. 0059 y CUB. 0060.

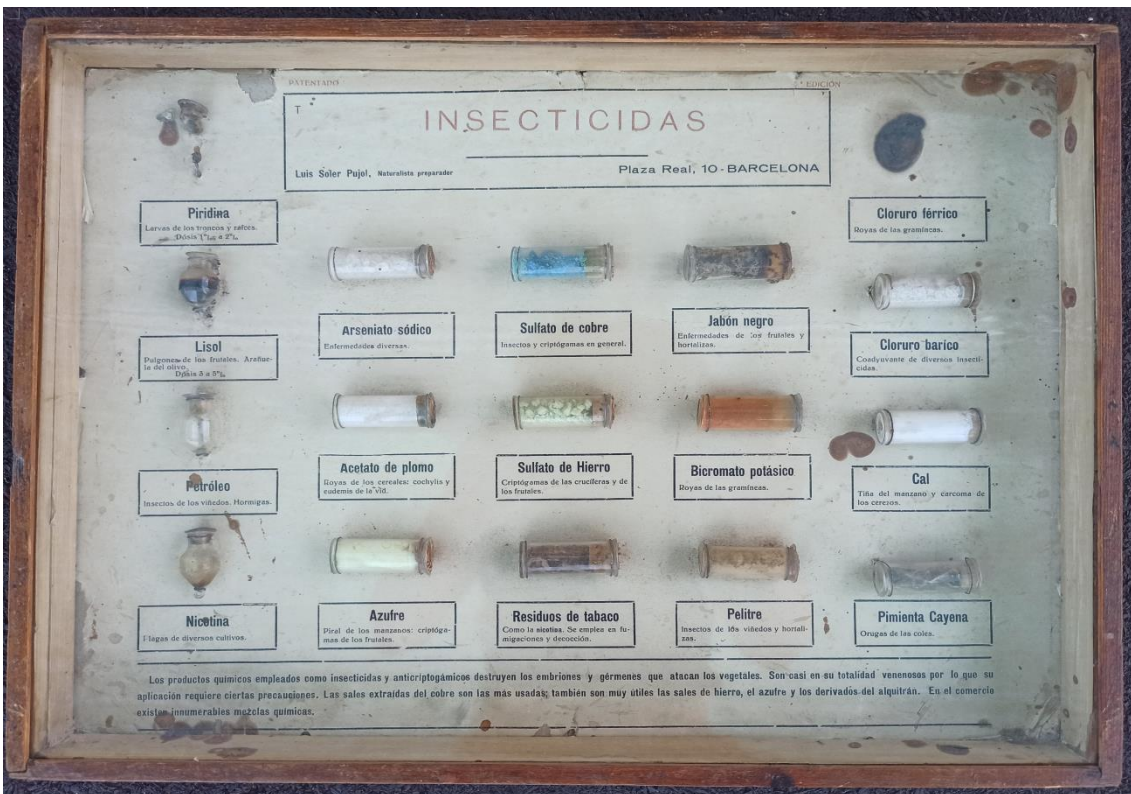


Imagen 24. Caja de minerales “La Hulla” de la escuela antigua de la localidad de Tronchón.

Imagen 25. Caja de elementos químicos “Insecticidas” de la antigua escuela de Mosqueruela.

Además, localizamos en Cañada de Benatanduz un mural educativo sobre la prevención de la tuberculosis.³⁸⁵ En él, José Verdes Montenegro y Páramo,³⁸⁶ da conocer a los alumnos consejos y recomendaciones acompañadas de ilustraciones para prevenir dicha enfermedad. Este mural educativo se repite en el inventario de 1927 de la Escuela de Niños de Dos Torres de Mercader con el nombre de “Cuadro contra la tuberculosis” y a él se añade la presencia de otro “Cuadro sobre la viruela y vacunación”.³⁸⁷

Alguna bibliografía que destaca por su dificultad son los libros de “Física” y de “Anatomías Fisiológicas” que se adquieren en cantidades de 12 ejemplares en la escuela de La Cuba desde el año 1914 hacia adelante. ³⁸⁸

Relacionado con el ser humano y la salud, hallamos, en el inventario de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader del curso 1927, la presencia de una “Cartilla Gimnástica Infantil”. Recurso que capta nuestra atención por su innovación y que augura nuevos horizontes educativos que se desarrollarán en épocas posteriores.³⁸⁹

³⁸⁵ En los anexos de este trabajo ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Cartel, Antigua Escuela de Cañada de Benatanduz, décadas de los años 10 y 20 del siglo XX, Ref. núm. CDB. 0061.

³⁸⁶ José Verdes Montenegro y Páramo nació en Valencia en 1866. Inició sus estudios de medicina en Madrid donde, en 1892, se doctoró. Su carrera como investigador fue extraordinaria y junto con su interés por la lucha contra la tuberculosis, le llevaron a ingresar en la Real Academia Nacional de Medicina en 1935. Falleció en 1942. Biografía recuperada de la obra de: Valentín Mantilla Gómez, *202 biografías académicas*, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 1987, pp. 220-221.

³⁸⁷ “Año 1927.: Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁸⁸ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1914.

³⁸⁹ “Año 1927.: Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.



Imagen 26. Mural sobre la tuberculosis de la escuela antigua de Cañada de Benatanduz.

Religión e Historia Sagrada

La Religión e Historia Sagrada seguían siendo áreas con un peso importante en la vida escolar. En esta época se adquieren como manuales de referencia los “Catecismos Históricos” (1876) del Abate Claudio Fleury.³⁹⁰ En acompañamiento a éstos, y para llevar a cabo una enseñanza más visual, se siguieron usando las “Láminas de Historia Sagrada” pero en forma de ejemplares múltiples; en el inventario de 1927 de la escuela de Dos Torres de Mercader, encontramos la cantidad de 19 láminas.³⁹¹ En Cañada de Benatanduz también se adquirieron este tipo de láminas que actualmente se pueden contemplar en la recreación de la escuela antigua.³⁹²



Imagen 27. Láminas de historia sagrada de la escuela antigua de Cañada de Benatanduz.

³⁹⁰ Claudio Fleury, *Catecismo histórico*, Madrid, Saturnino Calleja Fernández, 1876. Datos procedentes de: “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1919.

³⁹¹ “Año 1927.: Inventario escuela de niños Dos Torres de Mercader”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

³⁹² En los anexos de este trabajo ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Cartel, Antigua Escuela de Cañada de Benatanduz, primera mitad del siglo XX, Ref. núms. CDB. 0095 y CDB. 0096.

Labores femeninas

Se aprendían las labores mediante colecciones de láminas de bordado de la marca El consultor de los bordados de A. Ferrer Rosell, F de P. Bardem Serra y J. Ribas Castañe (1931), y mediante láminas de bordado religioso de la marca El Tris de los Bordados.

Estas láminas, que podían ser manejadas por las alumnas apoyándolas en una mesa, en un pequeño soporte, etc., eran reforzadas con carteles de grandes dimensiones, más resistentes, que se colgaban en la pared para la visualización de toda la clase; encontramos ejemplos en la localidad de Villarluengo, donde se conserva un cartel de la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats fundada en Barcelona en 1903 y en el que se representan los diferentes tipos y puntos de bordado.³⁹³



Imagen 28. Cartel de los “Puntos de bordado” de la escuela antigua de Villarluengo.

³⁹³ Cartel didáctico expuesto en la musealización de la antigua escuela de Villarluengo.

DIARIO ESCOLAR

A través del diario escolar de Ismael Monforte, alumno de la Escuela Nacional de Niños de Mosqueruela, hemos podemos conocer la organización de la jornada escolar y el tipo de actividades que se realizaban en esta época en el aula.

Los días lectivos comprendían desde el lunes a sábado incluido, descansando la tarde del jueves y el domingo, y como días festivos el día de 12 de octubre “por ser la fiesta de la raza y la virgen del Pilar patrona de Aragón” y los días 27, 28 y 29 de marzo “por ser carnaval”, entre otros.³⁹⁴

La jornada escolar era de mañana y tarde presentando el siguiente horario:

MAÑANA	
9:00 - 9:30	Estudio de la lección
9:30 - 11:00	Varias asignaturas
11:00 - 11:30	Recreo
11:30 - 12:00	Lección de una asignatura
12:00	Oración de salida
TARDE	
14:00 - 14:30	Estudio de la lección
14:30 - 16:00	Varias asignaturas
16:00	Oración de salida

Tabla 6. Horario de la jornada escolar de la Escuela Nacional de Niños de Mosqueruela, año 1925.

Vemos una rutina de inicio y final de la mañana y tarde muy marcada a través del “Estudio de la lección” y de la “Oración de salida”.³⁹⁵ Así lo describe en el diario el propio Ismael:

Por la mañana “pasamos a clase a las 9 y estudiamos la lección hasta las 9 y media y terminando a las 12 y luego de rezar la oración de salida salimos de clase. Por la tarde pasamos a clase a las 2 y estudiamos la lección hasta las 2 y media, y a las 4 y luego de rezar la oración de salida salimos de clase”.³⁹⁶

En la franja horaria de 9:30 a 11:00 de la mañana y la de la tarde de 14:30 a 16:00 se trabajaban distintas asignaturas en periodos de tiempo variables y, en ocasiones, breves: de 60 minutos, de 45 minutos e incluso 30 minutos, no

³⁹⁴ Diario escolar de Ismael Monforte, año 1925. Propiedad de Elvira y Pilar Monforte.

³⁹⁵ *Ibidem.*

³⁹⁶ *Ibidem.*

existía una franja horaria determinada. Veamos un ejemplo de este fenómeno en dos lunes consecutivos:³⁹⁷

Lunes día 18
<p>Mañana:</p> <p>“Pasamos a la clase a las 9 estudiamos la lección hasta las 9 y media. A esa hora nos pusimos a leer el Hombre libro de Ascarza los capítulos que tratan de la masticación y del número y partes de los dientes en el hombre terminando a las 10 y cuarto; dimos la lección de Aritmética que trata de los decimales y de Historia Natural que trata de la composición del suelo terminando a las 11 menos cuarto. A continuación, hicimos unas operaciones decimales terminando a las 11 hora en que salimos al recreo. Pasamos a las 11 y media después hicimos un problema terminando a las 12 y después e rezar la oración de salida salimos de clase”.</p> <p>Tarde:</p> <p>“Pasamos a las 2 y estudiamos las lecciones hasta las 2 y media. A esta hora dimos la lección de Gramática que trata de los pronombres y de Derecho la lección que trata de la Herencia, terminando a las 3 y cuarto y luego copiamos en limpio terminando a las 4. Después de rezar la oración de salida salimos de clase”.</p>
Lunes día 25
<p>Mañana:</p> <p>“Pasamos a la clase a las 9 estudiamos la lección hasta las 9 y media. A esta hora leímos los versos que habíamos de decir el domingo próximo terminando a las 10. A continuación dimos la lección de Aritmética de los quebrados y terminando a las 11 a esta hora salimos al recreo. Pasamos a las 11 y media y copiamos el himno a la previsión terminando a las 12 y después de rezar la oración de salida salimos de clase”.</p> <p>Tarde:</p> <p>“Pasamos a las 2 estudiamos la lección hasta las 2 y media. A esta hora dimos la lección de Gramática que trata de los pronombres y de Derecho que trata del Juez Municipal terminando a las 3 cuando cantamos el himno a la Previsión terminando a las 4. Después de rezar la oración de salida salimos de clase”.</p>

Tabla 7. *Fragmentos extraídos de la libreta escolar de Ismael Monforte, alumno de la Escuela Nacional de Niños Mosqueruela.*

Las asignaturas trabajadas en el aula eran las siguientes: Aritmética, Ciencias Físicas, Derecho, Fisiología, Gramática, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Natural. Se alternaban en los horarios de manera flexible a disposición del propio maestro, por ello ha resultado complicado describir un

³⁹⁷ Diario escolar de Ismael Monforte, año 1925. Propiedad de Elvira y Pilar Monforte.

horario semanal determinado. En apoyo a estas asignaturas se leían por todos los alumnos y en el horario de clase las siguientes lecturas: ³⁹⁸ “Segundo manuscrito” de José Dalmau Carles,³⁹⁹ “Españoles Ilustres” (1908) de Francisco García Collado,⁴⁰⁰ “El Hombre” (1925) de Victoriano Fernández Ascarza⁴⁰¹ y “El Cielo” del mismo autor.⁴⁰²

Finalmente, el diario pone de manifiesto el absentismo escolar del alumnado debido a la contribución de éstos en la realización de las tareas familiares. Vemos como durante el mes de octubre Ismael faltó a clase los días 13 y 19, con estas palabras expresaba su ausencia: “no vine a clase porque me fui a recoger patatas”.⁴⁰³

³⁹⁸ Diario escolar de Ismael Monforte, año 1925. Propiedad de Elvira y Pilar Monforte.

³⁹⁹ José Dalmau Carles, Segundo manuscrito. Método completo de lectura, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1924. Datos procedentes del diario escolar de Ismael Monforte, año 1925. Propiedad de Elvira y Pilar Monforte.

⁴⁰⁰ Francisco García Collado, *Españoles Ilustres*, Valencia, Librería de Vicente Ferrandis, 1908. *Ibidem*.

⁴⁰¹ Victoriano Fernández Ascarza, *El Hombre*, Madrid, Magisterio Español, 1925. *Ibidem*.

⁴⁰² Victoriano Fernández Ascarza, *El cielo*, Madrid, Magisterio Español, 1922. *Ibidem*.

⁴⁰³ *Ibidem*.

CONCLUSIÓN

El primer tercio del siglo XX supuso un gran avance en la instrucción pública en las montañas del sudeste de Teruel. Desde que el ministerio pasó a ser el encargado del pago del sueldo a los maestros y con la posterior supeditación de los sueldos al escalafón general del magisterio, las condiciones de vida de los maestros de nuestros pueblos mejoraron considerablemente al dejar de depender, exclusivamente, del deficiente compromiso que solían mostrar las juntas locales.

Al asumir el Estado la gestión y construcción de los edificios escolares y aumentar el presupuesto en materia escolar, los pueblos se beneficiaron de un incremento de nuevas construcciones e instalaciones escolares que proporcionaron a la sociedad una nueva imagen de la escuela; además, se invirtió en mejorar la salubridad e higiene del interior de estos locales, aunque fuera de forma incompleta. Se crearon, así mismo, escuelas en barrios donde previamente no existían, disminuyendo el absentismo de la población y las escuelas fueron dotadas con más materiales, muy diversos y de gran calidad, que llenaron las aulas creando espacios y momentos educativos que estimulaban al aprendizaje.

Finalmente, aunque la asistencia del alumnado no fuera continua y siguieran existiendo grandes lagunas en términos de escolarización, la modernización del país y una mayor formación de los maestros consiguieron que la escuela comenzara a renovarse y que hasta nuestra zona de estudio llegaran maestros con iniciativas innovadoras que transformaron la educación de la época anterior. Todas estas aportaciones supusieron el nacimiento de un cambio metodológico que se generalizaría con la llegada de la Segunda República.

V

LA ESCUELA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA

[1931-1939]





Imagen 29. Algunos alumnos de la escuela de niños de Cañada de Benatanduz, año 1938.
Foto propiedad de Teresa y Antonia Balfagón.

LA ESCUELA UNIFICADA

Durante la Segunda República uno de los términos más recurrentes del legislador y que más debate suscitó fue la llamada “escuela única o unificada”. Dicha escuela, impulsada por Lorenzo Luzuriaga, trató de llevar a cabo una “renovación externa” como vía de solución ante la situación discordante entre la escuela confesional y la escuela laica, promoviendo esta última y concienciando a la población de que la educación no era un privilegio o servicio, sino un derecho.⁴⁰⁴

Según Herminio Barreiro, las bases principales en las que se asentaba esta escuela eran las siguientes: ⁴⁰⁵

- a) posibilidad de acceso de los alumnos a todas las instituciones y grados de la enseñanza,
- a) unificación de las instituciones educativas desde los jardines de infancia a la universidad,
- b) gratuidad de la enseñanza,
- c) neutralidad en materia religiosa y política,
- d) coeducación,
- c) creación de una escuela básica y común para todos los alumnos,
- d) facilidad para el acceso a los niveles medio y superior de los adultos que no hubieran seguido una escolaridad,
- a) unificación de la preparación de los maestros en las universidades y los centros de enseñanza superior,
- b) equiparación económica y pedagógica de los maestros.

En definitiva, esta propuesta equivalía a un sistema educativo que articulaba desde las escuelas maternas hasta los estudios universitarios,

⁴⁰⁴ Herminio Barrerio Rodríguez, “Lorenzo Luzuriaga y el movimiento de la escuela única en España. De la renovación educativa al exilio. (1913-1959)”, *Revista de Educación*, 289 (1989), p. 21.

⁴⁰⁵ Lorenzo Luzuriaga Medina, *Diccionario de Pedagogía*, Buenos Aires, Losada S.A, 1960, p.140.

estableciendo una promoción gradual del alumnado basada en su inteligencia y no en su clase social. Según Lorenzo Luzuriaga (1960): “la escuela unificada constituye un movimiento que aspira a organizar las instituciones de educación de modo que todas ellas sean accesibles a todos los que posean las condiciones mentales necesarias, independientemente de su posición económica y social”.⁴⁰⁶ Siendo sus principios la aconfesionalidad, la coeducación, la gratuidad y la obligatoriedad.⁴⁰⁷

Nacida como una revisión organizativa de la estructura docente, la escuela unificada desembocó en bandera de reivindicación político-social de los partidos políticos,⁴⁰⁸ los cuales intentaron implementar ciertas medidas en relación con esta escuela unificada. Analicemos los siguientes datos sobre el incremento de escuelas en la provincia de Teruel:

NÚMERO DE ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA							
GRADUADAS			UNITARIAS			MIXTAS	TOTAL
NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS		
11	7	-	235	246	5	67	561

Tabla 8. Clasificación de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel en el curso escolar 1928-1929.⁴⁰⁹ Fuente: Anuario 1931 Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

NÚMERO DE ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA									
GRADUADAS		UNITARIAS		BENEFICIENCIA		MIXTAS		PÁRVULOS	
Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Maestro	Maestra	Niños	Niñas
14	11	254	259	1	-	30	33	-	10
TOTAL: 612									

Tabla 9. Datos estadísticos relativos a las escuelas de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel, año 1932.⁴¹⁰ Fuente: Anuario 1932 - 1933 Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

⁴⁰⁶ Lorenzo Luzuriaga Medina, *Diccionario de Pedagogía*, Buenos Aires, Losada S.A, 1960, p.139.

⁴⁰⁷ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación en España: IV La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia Secretaría General Técnica, 1991, pp.34-35.

⁴⁰⁸ Antonio Molero Pintado, *La Reforma educativa de la Segunda República Española Primer Bienio*. Madrid, Santillana, 1977, p. 136.

⁴⁰⁹ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1931. Resumen, por provincias, de la clasificación de las Escuelas Nacionales de primera enseñanza existentes en el curso 1928-29.

Como podemos observar en estas dos tablas, el número de escuelas aumentó significativamente con la llegada de la Segunda República y se comenzaron a crear escuelas mixtas para instaurar la coeducación. Sin embargo, la graduación de la enseñanza seguía sin ser una realidad, con un gran número de escuelas unitarias: 513 escuelas unitarias frente a solo 25 graduadas.

Asimismo, la provincia de Teruel siguió con graves problemas de absentismo escolar como podemos observar en la siguiente tabla:

Nº DE MAESTROS		P. ESCOLAR		MATRÍCULA		ASIST. MEDIA	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
322	321	27425	27923	16933	16877	10664	10668
Total: 643		Total: 55348		Total: 33810		Total: 21332	

Tabla 10. Datos estadísticos relativos a la Enseñanza Primaria de la provincia, año 1932.⁴¹¹ Fuente: *Anuario 1932 - 1933 Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.*

En estos primeros años, a pesar de sus intentos por concienciar a la sociedad de la educación como derecho gratuito, los datos comparativos siguen mostrando un gran desfase entre la población en edad escolar y la matrícula y asistencia media real. Aproximadamente, en la provincia de Teruel, solo un 50% de la población en edad escolar asistía a escuela con regularidad.

Finalmente, el impulso de la República por una escuela aconfesional tendrá que esperar; será a partir del año 1933, con la Ley de Órdenes y Congregaciones, cuando se reduzca drásticamente el número de estas escuelas. En 1932 de las 612 escuelas de Primera Enseñanza en la provincia, todavía 47 pertenecían a congregaciones religiosas.

COLEGIOS DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS					
NÚMERO DE CENTROS			MATRÍCULA ESCOLAR		
NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
16	31	47	886	1417	2303

Tabla 11. *Número de colegios de congregaciones religiosas en la provincia de Teruel.*⁴¹² Fuente: *Anuario 1932 - 1933 Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.*

⁴¹⁰ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1932 - 1933 Escuelas de Primera enseñanza existentes en cada una de las provincias, clasificadas por varios conceptos.

⁴¹¹ *Ibidem.*

CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

A nivel administrativo, la Segunda República quiso crear organismos que, recogiendo las funciones de las antiguas juntas y recibiendo otras nuevas atribuciones por parte del ministerio, pudieran descentralizar la labor administrativa. Para ello se crearon Consejos Universitarios, Consejos Provinciales, Consejos Locales de primera enseñanza y Consejos Escolares (Decreto de 9 de junio de 1931).⁴¹³ Los consejos provinciales y locales sustituían a las antiguas juntas provinciales y locales de primera enseñanza.⁴¹⁴

La misión de los consejos locales de primera enseñanza cambió para dar mayor protagonismo a las actividades que propiciaban un contacto más directo con la escuela y la población, y que velaban por la defensa de los intereses del alumnado y de la institución escolar. Sin embargo, en la práctica, muchas de sus funciones siguieron siendo meramente administrativas. Algunas de estas funciones eran: certificar las posesiones, ceses de maestros y las concesiones de permisos breves, custodiar el buen estado de los locales, de los materiales y mobiliario, cuidar de las clases de adultos e impulsar las instituciones de protección escolar. También varió su composición añadiendo la figura del médico-inspector de sanidad y desapareció la figura del párroco, quedando formados de la siguiente manera: un representante del ayuntamiento, un maestro y una maestra nacionales, el médico-inspector de sanidad y un padre y una madre de familia.⁴¹⁵

Encontramos actas de constitución de estos consejos en el pueblo de Dos Torres de Mercader con fecha de 27 de octubre de 1931 y en Mirambel con fecha 9 marzo de 1937.

En el acto realizado en el pueblo de Dos Torres de Mercader estuvieron presentes el alcalde como presidente, el maestro y la maestra, esta última como secretaria, un concejal, el médico y dos padres de familia como vocales. Además,

⁴¹² Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1932 - 1933 Escuelas de Primera enseñanza existentes en cada una de las provincias, clasificadas por varios conceptos.

⁴¹³ Decreto de 9 de junio de 1931 sobre Consejos de Protección Escolar, Gaceta de Madrid de 10 de junio de 1931, núm. 161. En su preámbulo recogía la importancia que se daba a la primera enseñanza: “Urge estructurar debidamente con eficacia y dignidad el funcionamiento de la Instrucción pública (..) única posibilidad de que la democracia cumpla sus destinos históricos, (...) No ha de haber español en edad escolar sin escuela, ni escuela sin cumplir debidamente su función”.

⁴¹⁴ María del Carmen Palmero Cámara, “La reforma de la administración educativa en la Rioja Republicana (1931-1936). Repercusiones de una nueva orientación conceptual y funcional”, *Berceo*, 118-119 (1990), p.222.

⁴¹⁵ María del Carmen Palmero Cámara, “La reforma de la administración...”, *op. cit.*, p.223.

en esta localidad se mantienen actas de este consejo hasta 1939 y en las que, entre otros temas, se aprueba el almanaque escolar y eligen las fiestas locales. Así dice un fragmento del documento: “que leído el Almanaque Escolar este Consejo se dio por enterado acordando fijar el día diez y siete de enero San Antonio, el tres de febrero, San Blas y tres de mayo, La Cruz, como fiestas locales y patronales del pueblo”.⁴¹⁶ En Mirambel, dicho organismo se constituye, aunque años más tarde “por determinación expresa del Decreto de 27 de septiembre de 1936, a constituir en este municipio el Consejo Local de Primera Enseñanza que habrá de dar cumplimiento a cuanto dicha disposición ministerial de Instrucción Pública se dispone quedando enterados los ciudadanos presentes de las funciones del Consejo, que perpetúa el citado Decreto”.⁴¹⁷

Y la creación de los Consejos Escolares trató de establecer una relación más estrecha y estimulante entre la escuela y su entorno inmediato, haciendo partícipe a la comunidad educativa en la toma de decisiones.⁴¹⁸ No se ordenó su inmediata constitución ya que debían surgir por el consenso y la libre voluntad de la comunidad educativa, siendo así organismos ciudadanos que se organizaban para la defensa y protección de los niños, sin llevar a cabo labores administrativas y burocráticas. Estaban formados por un representante del municipio, dos padres y dos madres de alumnos y el director o directora de la escuela, que ejercería también como secretario.⁴¹⁹

CONSTRUCCIONES ESCOLARES HASTA 1933

Con la aprobación de la Constitución republicana el 9 de diciembre de 1931, Fernando de Los Ríos, estudiante y profesor de la Institución Libre de Enseñanza, se responsabilizó de la cartera de instrucción y trató de integrar en sus servicios políticos la doctrina y el método de la Institución.⁴²⁰ Su rasgo más significativo fue la puesta en práctica de lo dispuesto en los artículos 26, 48 y 49 de la Constitución de 1931.

⁴¹⁶ *Archivo Municipal de Dos Torres*. Sección Instrucción Pública. Año 1932.

⁴¹⁷ *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Pública. Año 1937.

⁴¹⁸ Mariano Pérez Galán, “La enseñanza en la Segunda República”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2000), p.319.

⁴¹⁹ María del Carmen Palmero Cámara, “La reforma de la administración...”, *op. cit.*, p.223.

⁴²⁰ Teódulo García Regidor, “Sobre el influjo de la ILE en la educación española” *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, (16) 2016, p. 24.

- El artículo 26 de la Constitución contenía la regulación y, en muchos casos, prohibición sobre el ejercicio de la enseñanza de las órdenes religiosas y de sus propios docentes. Lo más destacado fue la disolución de la Compañía de Jesús.⁴²¹
- El artículo 48 recogía un cúmulo de aspectos educativos propios de la República: laicismo, gratuidad, obligatoriedad, coeducación, protección del estudiante, libertad de cátedra, entre otros. Enalzando así los principios de la escuela unificada. ⁴²²
- El artículo 49 mostraba el carácter ordenacentista del Estado al ser la única institución habilitada para expedir títulos académicos y profesionales.⁴²³

La prohibición sobre el ejercicio de la enseñanza de las órdenes religiosas hizo necesario el aumento de construcciones escolares para albergar al gran número de alumnos que necesitaban ser reubicados y atendidos en escuelas nacionales. Los datos iniciales cifraban en 350.000 alumnos los que asistían a escuelas gestionadas por instituciones religiosas. ⁴²⁴ Además, se precisaba de un refuerzo de la escuela pública a través de la mejora de las infraestructuras: nos encontrábamos con escuelas de aula única, en la que un maestro o maestra atendía a 50 o más alumnos.⁴²⁵

Ante esta situación, se aprobó un decreto que creó 27.151 escuelas en un plazo de cinco años y aumentó hasta 7.000 el número de plazas para maestros y maestras. ⁴²⁶ Este aumento conllevó mejoras importantes en la enseñanza, entre ellas, la disminución de la ratio del alumnado en las aulas facilitando así el proceso de enseñanza aprendizaje. Veamos en la siguiente tabla el aumento de personal docente:

⁴²¹ Constitución de la Republicana Española, *Gaceta de Madrid*, 10 Diciembre 1931, núm. 344, art. 26.

⁴²² *Ibidem*, art. 48.

⁴²³ *Ibidem*, art. 49.

⁴²⁴ María del Pilar García Salmerón, “La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales”, *Sarmiento*, 8 (2004), p. 104.

⁴²⁵ Manuel Garrido Palacios, “Historia de la educación en España (1857-1975). Una visión hasta lo local”, *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, 2 (2005), p. 104.

⁴²⁶ Decreto de 23 de junio de 1931, *Gaceta de Madrid*, 24 de junio de 1931, núm. 175, p. 1612.

AÑOS	Nº MAESTROS⁴²⁷
1929	34.680
1930	35.680
1931	36.680
CURSOS	Nº MAESTROS⁴²⁸
1932 - 1933	49.198
1933 - 1934	52.954
1934 - 1935	46.805

Tabla 12. *Evolución del número de maestros de Enseñanza Primaria durante los años 1929-1935.* Fuente: *Anuario 1931. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística y Anuario 1936. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.*

Conviene matizar que el número de creaciones escolares no se correspondió con el de construcciones escolares: el número de creaciones superó al de construcciones ya que la gran parte de las creaciones escolares no contaron con una escuela de nueva planta, sino que se localizaron en edificios o dependencias de los ayuntamientos.⁴²⁹ La escasa liquidez económica que poseían los habitantes de los pueblos y los concejos con una “vida económica misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente”,⁴³⁰ fue uno de los motivos que dificultó al gobierno la construcción del número de escuelas que en un inicio había proyectado.

En nuestro ámbito de investigación encontramos varias construcciones escolares. Por un lado, en el año 1933 se crearon dos escuelas masoveras:

- La escuela situada en la partida masovera⁴³¹ de Las Cañadas (Mosqueruela)⁴³² fue una escuela de nueva planta a la que asistieron alumnos y alumnas de las masías de alrededor, desde los 6 hasta los 14

⁴²⁷ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1931. Número de inspectores de primera enseñanza en relación con el de maestros de escuelas nacionales.

⁴²⁸ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1936. Instrucción Primaria en España.

⁴²⁹ María del Pilar García Salmerón, “La política y las realizaciones educativas...”, *op. cit.*, pp. 103-104.

⁴³⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 18 de agosto de 1931, núm. 195, p.2.

⁴³¹ En un territorio tan extenso y con numerosas masías dispersas, a nivel organizativo, se introdujo el término “partida masovera” bajo el cual se englobaba a un grupo de masías que por cercanía compartían ciertos servicios, como fue la escuela.

⁴³² Entrevista realizada a Antonio Gargallo el 6 de julio de 2017.

años. El maestro se alojó durante años con una de las familias en el Masico Gasque, hasta que en los años 50 se construyó la casa del maestro aneja.⁴³³ La estructura de la escuela se componía de una planta baja en la que se distribuía un vestíbulo, un baño, un leñero y un aula amplia y luminosa. La casa del maestro estaba formada por tres habitaciones, un cuarto de aseo, una cocina con cisterna y un comedor.⁴³⁴ Estas estructuras y distribuciones se repiten durante los años 50 y 60 en las siguientes escuelas masoveras que se construirán.

En el periódico *La Asociación*, el 27 de julio de 1934, se publica una relación de las escuelas vacantes de más de 500 habitantes pendientes de adjudicar en propiedad y cuya provisión correspondía al turno de traslado voluntario, una de ella fue la escuela de Las Cañadas de Mosqueruela.⁴³⁵



Imagen 30. Escuela masovera de Las Cañadas y casa del maestro, situadas en el término municipal de Mosqueruela.

- La otra escuela fue la de la partida masovera de Los Carrascales, situada, también, en el término municipal de Mosqueruela. Se notifica su creación en 1933 por parte del alcalde socialista Antonio “El Tigre” del pueblo de Mosqueruela. En sus inicios y debido a la inexistencia de un edificio escolar específico, se situó en un local de la Masía de Los Vallejos cedido por el masovero propietario, siendo así la comunidad masovera la que se

⁴³³ *Ibidem.*

⁴³⁴ *Ibidem.*

⁴³⁵ *La Asociación*, 27 de julio de 1934, núm. 1053, p.5.

encargó de la adecuación del espacio y de facilitar la vida al maestro.⁴³⁶ Ejemplo de ello lo encontramos en las palabras de Asunción Guillamón, hija del propietario que cedió el local: “comentaron que hacía falta una escuela y mi padre cedió gratuitamente un local; bueno, lo arreglaron más bien. Los masoveros buscaron un albañil del pueblo de Mosqueruela. Hicieron el suelo y lucieron las paredes. De ese local sacaron piedras porque antes había unos bodegones y una cocina. Allí, no hicieron más que arreglar el suelo y lucir lo que no estuviera lucido”.⁴³⁷

Esta escuela permaneció en locales privados de los masoveros de la partida hasta 1960, año en el que se terminaron las obras de una escuela de nueva planta ⁴³⁸ “construida por los albañiles del pueblo de Mosqueruela, por “Los Amadeos”.⁴³⁹



Imagen 31. *Estado actual de la escuela masovera de Los Carrascales (Mosqueruela).*

El caso de la escuela de Los Carrascales que inicialmente se situó en un local cedido no fue aislado. En otros lugares se utilizaron casas comunales durante toda la existencia de la escuela, como ejemplos tenemos la escuela de la partida masovera de Las Casas de San Juan del Barranco en Cantavieja y las dos escuelas del barrio de La Estrella en Mosqueruela.

⁴³⁶ *La Asociación*, 27 de julio de 1934, núm. 1053, p.5.

⁴³⁷ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

⁴³⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 11 de noviembre de 1960, núm. 136, p.955.

⁴³⁹ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

La creación de las escuelas masoveras fue muy importante para las familias que vivían dispersas en el territorio, era la única forma de acercarse a la alfabetización. No obstante, la memoria oral nos recuerda cómo antes de que se crearan estos centros, en algunas zonas concretas, existió una enseñanza informal e intermitente durante el invierno, llevada a cabo por hombres que, la mayoría de las veces sin titulación, ejercían de maestros. En el siguiente capítulo desarrollaremos el tema detalladamente.

Por otro lado, en los pueblos, localizamos en el año 1933 la aprobación de dos proyectos de construcciones escolares: uno para el pueblo de Fuentes de Rubielos y otro para la población cercana a nuestra área de estudio, Mas de las Matas. Este último con un presupuesto de 134.339 pesetas con cuatro céntimos para la edificación del Grupo Escolar Luis Bello con tres secciones para niños y tres para niñas.⁴⁴⁰ Seguidamente, en 1934, se aprobó un proyecto para la localidad de Valbona⁴⁴¹ y, en 1935, otro para la Puebla de Valverde, suscribiendo una subvención de 40.000 pesetas.⁴⁴²



Imagen 32. *Fachada del Grupo Escolar Luis Bello de Mas de las Matas.*

Este proceso de creación de escuelas en los pueblos estaba asociado a los proyectos de graduación escolar que exigieron grandes inversiones económicas en la construcción de edificios escolares.⁴⁴³ Es necesario puntualizar que las

⁴⁴⁰ Datos extraídos de la página web

<http://www.cazarabet.com/idea/escuelas/escuelasrepublica.htm> [Consultada el 30 de agosto de 2021]

⁴⁴¹ *Ibidem.*

⁴⁴² *Ibidem.*

⁴⁴³ Mónica Vázquez Astorga, “Teorías pedagógicas y proyectos de escuelas de instrucción primaria pública de Zaragoza en el primer tercio del siglo XX”, *Artigrama*, 24 (2009), p.559.

escuelas graduadas existían desde finales del siglo XIX, pero ligadas a la enseñanza privada, y no es hasta 1910 cuando se inicia un proceso de graduación en el sistema educativo público español⁴⁴⁴ que es ampliado tras la gestión del gobierno de la Segunda República.⁴⁴⁵ En nuestro estudio, dichos proyectos de graduación sólo llegaron hasta las escuelas de los pueblos, las escuelas masoveras siempre fueron unitarias.

Además, la Ley de Órdenes y Congregaciones de junio de 1933 que prohibió el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas, multiplicó la matrícula en las escuelas nacionales con la distribución del alumnado de estos centros religiosos en ellas. Este hecho ocasionó en la mayoría de los ayuntamientos problemas económicos derivados del aumento de la inversión que debían asumir por ser los encargados de habilitar los locales y de dar respuesta a las necesidades escolares que surgían: más aulas, más maestros, más mobiliario, etc.⁴⁴⁶ En la provincia de Teruel la Ley afectó a 19 municipios, cuatro de ellos situados en las comarcas de Gúdar Javalambre y Maestrazgo. Fueron las escuelas de niñas situadas en los conventos de monjas de las localidades de Cantavieja, Igesuela del Cid, Mora de Rubielos y Rubielos de Mora las que se vieron afectadas.⁴⁴⁷ En los pueblos de Cantavieja e Igesuela del Cid, la Congregación de las Hermanas de Santa Ana;⁴⁴⁸ en Mora de Rubielos, las Franciscanas; y en Rubielos de Mora, las de la orden de San Agustín.

Encontramos referenciada esta importante reforma en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, con fecha 30 de agosto de 1933. La Comisión Provincial Mixta, encargada de la sustitución de la enseñanza impartida por confesiones y congregaciones religiosas, publica una circular en la que hace saber a los alcaldes de Alcañiz, Albarracín, Báguena, Burbáguena, Calaceite, Calamocha, Calanda, Cantavieja, Igesuela del Cid, Rubielos de Mora, Torrevelilla y Valderrobres que al no haber remitido todavía los planos de los locales donde, antes de enero de 1934, habían de ser instaladas las escuelas nacionales que sustituyeran a la enseñanza religiosa, se les recordaba que disponían de un plazo de diez días para enviar la documentación, de lo contrario se procedía a

⁴⁴⁴ Fernando Millán Chivite, *La Revolución Laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres, 1983, p. 251.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, p.255.

⁴⁴⁶ José Serafín Aldecoa Calvo, *Entre el hambre de tierra y el despertar social: La II República en Tierras del Jiloca (1931-1936)*, Calamocha, Centro de estudios del Jiloca, 2010, p. 197.

⁴⁴⁷ *Ibidem*, p. 197

⁴⁴⁸ Jaime Daudén, *Memorias de un Paúl...*, op. cit., p. 95.

“exigir responsabilidades”.⁴⁴⁹ Ante la premura ejercida por la administración hacia los ayuntamientos y los escasos presupuestos de algunos de ellos para habilitar o construir nuevos locales donde albergar al nuevo alumnado, se deduce que, en algunas localidades, la enseñanza de las congregaciones religiosas siguió realizándose de manera encubierta, aunque a efectos legales los ayuntamientos notificaran lo contrario.

SUELDOS Y FORMACIÓN DEL MAESTRO

Al proclamarse la República los maestros se distribuían en dos escalafones: el primer escalafón de derechos plenos con siete categorías y el segundo de derechos limitados con tres categorías.⁴⁵⁰ Ante esta injusta situación, el gobierno llevó a cabo una subida general de los sueldos del magisterio que consiguió eliminar las dos últimas categorías del segundo escalafón, alcanzando las 3.000 pesetas como sueldo mínimo.⁴⁵¹ Además, los maestros podían ascender pasando del segundo al primero mediante sistemas extraordinarios de acceso. Encontramos un ejemplo de ello en las pruebas realizadas el día 18 de julio de 1934 en Teruel mediante las cuales la maestra Consuelo Llopis del barrio de La Estrella (Mosqueruela) y el maestro Ignacio Cortés de Villarluengo, entre otros, fueron declarados aptos y accedieron al primer escalafón.⁴⁵²

No obstante, el punto de inflexión en la mejora del sueldo de los maestros lo marcó la reforma de los planes de estudios de la Escuela Normal,⁴⁵³ que exigía el título de bachiller para acceder a las pruebas de ingreso. Una vez matriculados se especializaban durante tres años en filosofía, pedagogía y sociología, metodologías especiales y materias artísticas y prácticas⁴⁵⁴. Al finalizar el tercer año realizaban un examen e iniciaban la práctica docente con un sueldo de 4.000 pesetas al año.⁴⁵⁵

A estas dos medidas, se unió la necesidad de estabilizar y consolidar las plantillas docentes de la escuela pública, para ello se anunciaron unos cursillos

⁴⁴⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 2 de septiembre de 1933, núm. 304, p. 3.

⁴⁵⁰ Los maestros del primer escalafón eran maestros que accedían cuerpo a través de una oposición y, por ello, tenían posibilidad de acceder a las mejores escuelas.

⁴⁵¹ Clotilde Navarro García, “La figura del maestro, en la segunda república”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 34 (2002), p. 27.

⁴⁵² *La Asociación*, 27 de julio de 1934, núm. 1053, p.2.

⁴⁵³ Decreto de 29 de septiembre de 1931, *Gaceta de Madrid*, 30 septiembre 1931, núm. 273.

⁴⁵⁴ Decreto de 29 de septiembre de 1931, *Gaceta de Madrid*, 30 septiembre 1931, núm. 273, art. 7.

⁴⁵⁵ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, *op. cit.*, p.39.

intensivos⁴⁵⁶ que sustituyeron las oposiciones de acceso a la función docente y habilitaron ágilmente a un gran número de maestros que pasaron a ser llamados “los cursillistas del 33”.⁴⁵⁷ El 11 de noviembre de 1934, Ramira Navarro, como Jefa de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Teruel, publicó una primera adjudicación de plazas en propiedad para estos maestros “cursillistas”. Los siguientes maestros pertenecían a nuestra zona de estudio:⁴⁵⁸

NOMBRE	DESTINO	ESCUELA
Manuel Blasco Aguilar	Molinos	Unitaria número 1
Román Mengod Romero	Albentosa	Unitaria
José S.T Giménez Bedrina	Rubielos de Mora	Sección graduada
Francisco Rodríguez Martínez	Fuentes de Rubielos	Unitaria
Rafael Güemez Lázaro	Los Villanuevas (Olba)	Mixta
José Repollés Aguilar	Molinos	Unitaria número 2
José Ibáñez González	Linares de Mora	Unitaria
Antonio Blasco Ferrer	Gúdar	Unitaria
M ^a Dolores Herrero Mateo	Albentosa	Unitaria
María Abril Gómez	Ejolve	Unitaria número 2
Magdalena Loras Pérez	Alcalá de la Selva	Unitaria
Ángeles Bernal Sanz	Fuentes de Rubielos	Unitaria

Tabla 13. Maestros cursillistas de la provincia de Teruel que fueron destinados a escuelas de la zona de estudio. Fuente: Revista *La Asociación*. Elaboración propia.

NOMBRE	DESTINO	ESCUELA
Martín Gracia Martín (Valencia)	Parras de Castellote	Unitaria
Rafael Campo Aguilar (Valencia)	La Artiga (Olba)	Unitaria
Jesusa García Solarat (León)	Fortanete	Unitaria
Julio Iborra Company (Alicante) ⁴⁵⁹	Mirambel	Unitaria

Tabla 14. Maestros cursillistas de otras provincias que fueron destinados a escuelas de la zona de estudio. Fuente: Revista “*La Asociación*”. Elaboración propia.

⁴⁵⁶ Decreto de 3 de julio de 1931, *Gaceta de Madrid*, 4 de julio de 1931, núm. 185.

⁴⁵⁷ Margarita Ibáñez Tarín, *Profesores franquistas, antifranquistas y en la “zona gris”. La guerra ideológica que vivieron los profesores de Segunda Enseñanza en el País Valenciano (1936-1950)*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2017, p. 35.

⁴⁵⁸ *La Asociación*, 24 de noviembre de 1934, núm. 1062, p.3; *La Asociación*, 17 de noviembre de 1934, núm. 1061, p.6

⁴⁵⁹ Julio Iborra Company, siendo maestro interino en la escuela nacional de Finestrat (Alicante), realiza, durante el año 1935, dichos cursillos y se convierte en maestro propietario de la escuela nacional de Mirambel (Teruel). *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12984. Fecha de expediente 1936-1942.

CREACIONES ESCOLARES DESDE 1933

Las elecciones de 1933 cambiaron el rumbo de la educación. Los socialistas pasaron a la oposición y muchas de sus medidas educativas fueron vetadas,⁴⁶⁰ pero la coyuntura político-social hizo que, en 1936, se convocaran de nuevo elecciones generales y las ganara el Frente Popular, con Manuel Azaña como presidente. Con el Frente Popular liderando, la enseñanza volvió a retomar el programa pedagógico originario del gobierno republicano:⁴⁶¹

Durante ese periodo de incertidumbre, desde 1933 a 1936, fueron pocos los ayuntamientos que siguieron con la proyección de construcciones escolares, solo localizamos dos casos aislados, el ayuntamiento de Olba y el de Sarrión:

- El 16 de mayo de 1933 se anunciaron las subastas relativas a la contratación de los trabajos de albañilería y carpintería para la construcción de una escuela en Los Ramones (Olba), bajo el presupuesto de 2.000 pesetas para la albañilería y 680 para la carpintería.⁴⁶²
- El 4 de septiembre de 1935, tras ser estudiados previamente y aprobados por unanimidad, se publicaron los proyectos de mejora de instalaciones y construcciones escolares que el ayuntamiento de Sarrión pretendía llevar a cabo y que eran los siguientes:

- Adaptación Escuela sexta para graduadas.
- Construcción Escuela de párvulos.
- Construcción Escuela mixta en el Barrio Faura.
- Construcción de siete casas para igual número de señores Maestros.⁴⁶³

En 1936, Manuel Azaña, aprobó el Decreto de 28 de febrero de 1936 mediante el cual proyectaba la creación de 10.742 escuelas hasta el 1 de mayo de 1938.⁴⁶⁴ Sin embargo, aunque en nuestra área de investigación este decreto no introdujo cambios relevantes, sí lo hizo a nivel provincial con la creación en Mas de las Matas de dos escuelas nacionales de párvulos, hasta entonces poco extendidas. El 15 de abril de 1936, el Consejo Local de Primera Enseñanza de Mas de Las Matas acuerda lo siguiente:

⁴⁶⁰ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, op. cit., p.67.

⁴⁶¹ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, op. cit., p.82.

⁴⁶² *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 22 de junio de 1933, núm. 144, p.8.

⁴⁶³ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 4 de septiembre de 1935, núm. 205, p.7.

⁴⁶⁴ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Decreto de 28 de febrero de 1936 autorizando al Ministro de este Departamento para crear, a partir de 1.º de Mayo, 5.300 plazas de Maestros y Maestras, con destino a las Escuelas nacionales. Gaceta de Madrid, 29 de febrero de 1936 núm. 60, pp. 1692-1693.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de niños y niñas que de tres a seis años existen actualmente en la escuelas; el ayuntamiento acuerda por unanimidad hacer suyo dicho acuerdo teniendo en cuenta la verdadera necesidad de ello, para lo cual se autoriza a la presidencia para que solicite de la Dirección General de 1ª Enseñanza la creación de dichas escuelas una de cada sexo, para ello el ayuntamiento se compromete a facilitar locales adecuados, material para las mismas y las casas habitaciones para los Maestros, y en su defecto las indemnizaciones correspondientes.⁴⁶⁵

LA GUERRA CIVIL

Con el estallido de la guerra civil el 17 de julio de 1936, se paralizaron la mayoría de las medidas educativas que se planeaban hasta el momento. España se fragmentó, con una clara diferenciación entre las políticas educativas de la España republicana y de la España sublevada o nacional.

ZONA REPUBLICANA

A nivel nacional, los principales problemas ante los que se enfrentó la administración en la Enseñanza Primaria fueron los continuos movimientos de la población y las evacuaciones de niños a la zona republicana. Factores que elevaron la ratio en las escuelas y precisaron de la creación de las colonias infantiles, algunas de ellas establecidas en Aragón, Cuenca y Comunidad Valenciana (Carcaixent y Albaida).⁴⁶⁶ En nuestra comunidad, la reconocida maestra Palmira Pla Pechovierto fue la Delegada de las Colonias de Gobierno, con sede en Caspe.⁴⁶⁷

Además, a nivel provincial, en las zonas fronterizas, debido al vacío de poder y la presencia de milicias anarcosindicalistas ⁴⁶⁸ comenzó el proceso colectivizador que tuvo, también, su impacto educativo. En algunas localidades, donde el proyecto fue bien acogido, se favoreció la participación directa de las colectividades en las decisiones educativas formando un consejo o comité

⁴⁶⁵ *Archivo Municipal de Mas de las Matas*. Sección Instrucción Pública. Acta ordinaria del Consejo Local de Primera Enseñanza. Año 1936.

⁴⁶⁶ María del Pilar García Salmerón, “La política y las realizaciones educativas...”, *op. cit.*, pp. 101-123.

⁴⁶⁷ Herminio Lafoz Rabaza, *Momentos de una vida: Palmira Plá Pechovierto*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén: Colección Isidoro Achón, 2004, p. 256.

⁴⁶⁸ Según Julián Casanova la CNT impulsó la colectivización en las zonas donde estaba instaurada; en el resto de zonas del Aragón republicano las milicias anarcosindicalistas fueron las encargadas de ello. Julián Casanova Ruiz, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p.128.

municipal que contaba con la instrucción pública como atribución ⁴⁶⁹ y complementaba la labor del Ministerio de Instrucción Pública.

Siguiendo los principios de la escuela unificada, las colectividades trataron de contemplar la obligatoriedad de la enseñanza hasta los catorce o quince años, incluyendo en sus estatutos dicha cláusula. ⁴⁷⁰ Este hecho supuso una oportunidad para muchos niños, como ejemplo tenemos el caso de Andorra (Teruel) donde pudieron asistir a clase unos sesenta pastores que anteriormente solo bajaban al pueblo en verano. No obstante, esta asistencia solía ser intermitente debido a que la escasez de mano de obra en los pueblos para realizar las tareas agrícolas obligó a muchos jóvenes a abandonar la escuela. ⁴⁷¹

Asimismo, intentaron instaurar el racionalismo como base metodológica y pedagógica de las escuelas, trabajando la razón y la ciencia por encima de cualquier componente religioso. Sin embargo, este cambio no se generalizó y únicamente fue en el pueblo de Peñarroya de Tastanvins donde la colectividad incorporó al maestro racionalista Julián Floristán tratando de establecer una “Escuela Moderna, tipo Ferrer”. ⁴⁷²

Las colectividades también tuvieron su papel en la ampliación de aulas, de personal docente y en la creación de escuelas. Así es como en Alcañiz se aumentó la matrícula del alumnado y con ello el número de aulas pasando de veinte a treinta y con diez maestros adicionales pagados por las colectividades, y en Alcorisa se pasó de ocho a doce maestros con sus correspondientes clases. Además, en localidades como Calanda y Más de las Matas se crearon nuevas escuelas, en la primera se creó el grupo escolar Ferrer Guardia ampliando la plantilla de maestros de ocho a dieciocho y en Mas de las Matas se creó una escuela en una masía. Finalmente, en el pueblo de Mirambel, se trasladó la escuela de verano al salón del ayuntamiento para evitar el calor, allí realizaron

⁴⁶⁹ Consejo Local de Primera Enseñanza era responsable de la gestión y organización de la escuela de la localidad, de la provisión de plazas de maestros y la adecuada dotación de los locales. En algunos lugares la colectividad tuvo menor impacto y se limitó a proveer maestros adicionales, produciéndose una situación en la que coexistían maestros estatales pagados por la República, otros pagados por el municipio y otros por las colectividades. En la provincia de Teruel esta situación se dio en Alcorisa, Andorra, Peñarroya de Tastavins o Valderrobres. *Ibidem*.

⁴⁷⁰ Alejandro Tiana Ferrer, “La educación en las colectividades...”, *op. cit.*, p.10.

⁴⁷¹ *Ibidem*, p. 11.

⁴⁷² La Escuela Moderna fue fundada en Barcelona por el pedagogo y librepensador Francisco Ferrer Guardia. El objetivo de la escuela era educar a la clase trabajadora de una manera racionalista, secular y no coercitiva. Agustín Souchy Bauer: *Entre los campesinos de Aragón*, Madrid, Acracia, 1977, p. 56.

actividades recreativas y de repaso, y se preparó un columpio para que los alumnos “se bandearan”.⁴⁷³

Si bien, el mayor problema con el que se encontraron fue la carencia de personal capacitado para atender al creciente número de aulas en las escuelas. En las localidades de Peñarroya de Tastavins y Cretas se tuvo que recurrir a un pastor que consiguió aprender el oficio de maestro⁴⁷⁴ y en Valderrobres fue imposible contar con los maestros necesarios.

En cuanto a las escuelas de párvulos y jardines de infancia, la matrícula en pueblos como Andorra, Calanda, Cretas y Mas de las Matas aumentó debido a que las mujeres se incorporaron al trabajo por la escasez de jornaleros. El caso más llamativo es el de Rubielos de Mora donde fue la propia colectividad la que creó una guardería infantil en una casa incautada, con jardín y terraza, para 20 niños, atendidos por dos jóvenes de la localidad.⁴⁷⁵

Y respecto a la educación de adultos, las colectividades pusieron en marcha iniciativas de alfabetización. En Alcañiz se organizó un curso diario de enseñanza de la lectura y la escritura por parte de las Juventudes Libertarias y en Castelserás se realizaron clases nocturnas para adultos.⁴⁷⁶

En los pueblos donde las colectividades no consiguieron integrarse plenamente, las consecuencias de su llegada tuvieron un impacto adverso en términos educativos. Concretamente en varias de las localidades de nuestro estudio, las clases, tanto en las escuelas de los pueblos como en las masoveras, se suspendieron.⁴⁷⁷ En Dos Torres de Mercader, el consejo local realizó una reunión extraordinaria para poner en conocimiento que la escuela de niñas permanecía cerrada por no haberse personado la maestra, acordando “en virtud de lo dispuesto hacerlo en conocimiento del Consejo Provincial de 1ª Enseñanza tan pronto pueda comunicarlo, no haciéndolo en el acto por estar

⁴⁷³ José Altaba Escorihuela, *Mirambel una joya entre murallas*, Castellón, Mancomunidad Turística del Maestrazgo, 1988.

⁴⁷⁴ Encarnita Simoni y Renato Simoni, *La collectivisation d'un village aragonais pendant la guerre civile espagnole (1936-1937)*, Mémoire de licence en Histoire contemporaine, Faculté des Lettres, Université de Genève, pp. 248-249.

⁴⁷⁵ Alejandro Tiana Ferrer, “La educación en las colectividades libertarias de Aragón (1936-1939)”, *Anuario de pedagogía*, 10 (2009).

⁴⁷⁶ *Ibidem*.

⁴⁷⁷ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018; entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019; entrevista realizada a Pilar Gargallo Gil el 30 de julio de 2019; y entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

incomunicados con Teruel”⁴⁷⁸ y en Tronchón la alumna Paulina Conesa confirma la información: “en esos tres años de la guerra ni había escuela, ni había sacerdote, ni había nada. A los niños no los bautizaron hasta que no acabó la guerra tampoco”.⁴⁷⁹ Además, el hecho de que los maestros huyeran a su lugar de origen “porque sentían miedo” fue algo relativamente normal en la mayoría de las escuelas del ámbito de estudio.⁴⁸⁰

No obstante, si en alguna de las localidades de nuestro estudio hemos podido conocer de primera mano qué dificultades, en términos académicos y sociales, generaron la llegada de las columnas anarquistas esa es Mosqueruela. Allí se inició un importante movimiento migratorio de familias locales hacia Teruel y el resto de población que permaneció en el pueblo se vio obligada a trabajar para la colectividad, así lo describe la alumna Estrella Saura: “los muchachos de las escuelas fueron sacados por la propia colectividad para ir a trabajar llevando cargas de ripio para hacer paredes: llevaban las manicas sangrando”, y las niñas “acompañaban a sus madres a recoger colejas para la colectividad”.⁴⁸¹

Además, encontramos en el Archivo Histórico Nacional documentos de la Delegación Gubernativa del vecino pueblo de Vilafranca del Cid, en los cuales se muestran denuncias realizadas por parte de la población de Mosqueruela por los abusos de los miembros del comité de la colectividad con fecha 2 de mayo de 1937:

Se presentaron en esta Delegación Gubernativa una comisión de masoveros de Mosqueruela, compuesta de unos veinte individuos, la cual comisión pedía a esta Delegación se amparase de unos atropellos cometidos contra ellos por la colectividad de Mosqueruela.⁴⁸²

La situación era tan tensa que concluyó meses más tarde con el asesinato en la zona del Pinar Plano de tres miembros del Consejo Municipal de Mosqueruela. Las muertes las ocasionaron 35 masoveros medieros al mostrar “disconformidad con la Colectividad” debido a que ésta creyó que, al huir los dueños de estas masías y dejarlas a cargo de los masoveros, la colectividad podía

⁴⁷⁸ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Actas del Consejo Local de Primera Enseñanza. Año 1936.

⁴⁷⁹ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁴⁸⁰ *Ibidem*; y Entrevista realizada a Estrella Saura el 18 de julio de 2019.

⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁴⁸² *Archivo Histórico Nacional*. Causa General de Mosqueruela. Informe del Consejo Regional de Defensa de Aragón, 1422, núm. exp.6. Información cedida por Raül González.

beneficiarse “solo y exclusivamente” de los bienes generados de la tierra trabajada por los arrendatarios.⁴⁸³

La dimisión de Largo Caballero en mayo de 1937 aumentó las discrepancias entre la CNT y las organizaciones del Frente Popular, lo que hizo que afloraran dificultades en el funcionamiento del Consejo Regional de Defensa de Aragón. El 11 de agosto se disolvía el órgano de gobierno regional y se sustituía por uno general, hecho que favoreció que las fuerzas militares de la 11ª División del ejército de la República ocuparan las sedes del Consejo y del Comité Regional de CNT en Caspe y Alcañiz y detuvieran a un gran número de militantes anarcosindicalistas. Numerosas localidades fueron ocupadas en los días siguientes con la consiguiente disolución de las colectividades existentes.⁴⁸⁴ Durante este periodo es cuando el ejército republicano llega hasta Mosqueruela y es diluida la colectividad expulsando a sus miembros. Se reorganizó el ayuntamiento nombrando a un nuevo alcalde y la escuela se reabrió: “trajeron a Antonio Serer, maestro de Las Cañadas a la escuela de Mosqueruela. Sólo estaba él para los tres grados de esta escuela mixta, por ello los mayores paraban cuidado de los pequeños”.⁴⁸⁵ Esta escuela, aunque mantenía sus materiales didácticos, muchos de ellos se encontraban en mal estado debido a que “los comunistas en todas las enciclopedias donde ponía algo de Dios lo habían arrancado o lo habían tachado”.⁴⁸⁶

El 17 de mayo de 1938, accedió el ejército nacional al pueblo de Mosqueruela y las escuelas se dividieron, de nuevo, por sexos “volviendo los maestros que habían estado anteriormente, los que se habían escapado”.⁴⁸⁷ Y a Antonio Serer, maestro de la escuela masovera de Las Cañadas del término de Mosqueruela que había sido trasladado al propio pueblo para iniciar las clases una vez se disolvió la colectividad, se le permitió seguir en el mismo destino debido a que, por las secuelas del conflicto bélico, no disponía de alojamiento en la partida masovera. La Junta Provincial de Enseñanza de Teruel envió la siguiente notificación con fecha de 2 de noviembre de 1939:

⁴⁸³ *Archivo Histórico Nacional*. Causa General de Mosqueruela. Diligencia del 6 de abril de 1937. Publicada por la Delegación de Orden Público de Aragón. Información cedida por Raül González.

⁴⁸⁴ Alejandro Tiana Ferrer, “La educación en las colectividades...”, *op. cit.*, p. 56.

⁴⁸⁵ Entrevista realizada a Estrella Saura el 18 de julio de 2019.

⁴⁸⁶ Entrevista realizada a Estrella Saura el 18 de julio de 2019.

⁴⁸⁷ *Ibidem*.

Visto el escrito de D. Antonio Serer García, maestro propietario de Las Cañadas (Mosqueruela) exponiendo la imposibilidad de residir en dicho barrio por no encontrar quien atiende a su hospedaje, y otras dificultades para poder allí vivir, escrito cuyo contenido garantiza el Sr. Alcalde de Mosqueruela. Se acordó que en tanto subsistan las circunstancias en que se encuentra el barrio pase el Sr. Serer a desempeñar provisionalmente con un sueldo la Sección de la Graduada de niños de Mosqueruela (casco) de la que es titular D. José Roca Albert, y por la cual percibe haberes mientras es provisional de Alcorisa.⁴⁸⁸

Sin embargo, en la ficha de la escuela de Las Cañadas salvaguardada en el Servicio Provincial de Educación de Teruel, podemos ver cómo el nombramiento de este maestro en la escuela masovera permanece hasta el 31 de diciembre de 1943.⁴⁸⁹ Ante estas circunstancias, se intuye que la educación en las escuelas masoveras quedó suspendida durante años por dos motivos principales. Por un lado, a la hora de retomar la enseñanza en las escuelas, se dio prioridad a las localidades sobre las partidas masoveras. Por otro, las dificultades de los primeros años de la posguerra, con escasez de maestros y una grave crisis económica, ralentizaron la vuelta a la normalidad en términos de Enseñanza Primaria.

Finalmente, en el ámbito de la educación de adultos, en la España republicana se llevaron a cabo dos medidas para acercar la educación hasta las trincheras.

La primera de ellas fue la aprobación del decreto del 30 de enero de 1937 que creaba las Milicias de la Cultura. Éstas estaban formadas por profesores, maestros, alumnos y funcionarios voluntarios que defendían ideas como la siguiente: “la lucha que el Estado y el pueblo español vienen sosteniendo es también, en una parte muy importante, una lucha por la cultura del pueblo”.⁴⁹⁰ Un ejemplo de miliciano de la provincia lo encontramos en la figura de Eleuterio Blasco Ferrer, artista natural de Foz Calanda, quien, aun siendo dibujante cartógrafo, durante el periodo bélico se adhirió a la 26 División como miliciano de la cultura.⁴⁹¹

Y la segunda medida surgió como consecuencia del éxito de las Milicias de la Cultura. Se fundaron las Brigadas Volantes, una organización que también

⁴⁸⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁴⁸⁹ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁴⁹⁰ Decreto 30 de enero de 1937 por el que se crean y se regulan las funciones de las Milicias de la Cultura, *Gaceta de la República*, núm. 33, de 2 de febrero de 1937, p. 600.

⁴⁹¹ Rubén Pérez Moreno, “Breve semblante biográfico y análisis escultórico de un artista aragonés ejemplar: Eleuterio Blasco Ferrer” en Cristina Giménez Navarro y Concha Lomba Serrano (coords), *El arte del siglo XX*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009, p. 557.

acercó la cultura y la alfabetización a los adultos en la retaguardia de las zonas culturalmente más deprimidas. Compuestas por voluntarios adheridos al régimen mayores de 16 años con un nivel cultural mínimo certificado por un maestro nacional en activo, las Brigadas Volantes enseñaron a los analfabetos adultos a leer y escribir y los iniciaron en la cultura.⁴⁹²

ZONA NACIONAL

La España que quedó en manos del bando nacional vivió los primeros cambios educativos que precedieron a la educación de la posguerra. A través de la creación de la Junta de Defensa Nacional se responsabilizó a los alcaldes de informar ante cualquier manifestación o conducta antiespañola llevada a cabo por los maestros de la escuela. El carácter patriótico y católico de la educación era tan importante para el régimen que los maestros que no cumplían con el deber eran sustituidos.⁴⁹³

Al mismo tiempo, comenzaron a realizarse los primeros cambios curriculares y estructurales de las escuelas. En 1936, Religión e Historia Sagrada se convirtieron en asignaturas obligatorias⁴⁹⁴ y en 1937 se creó la Comisión de Cultura y Enseñanza, que acordó aumentar las actividades religiosas en las escuelas y determinó la exposición en todas las aulas de una imagen de la Santísima Virgen, “preferentemente en la españolísima advocación de la Inmaculada Concepción”.⁴⁹⁵

También se incorporó una formación del profesorado acorde a los ideales del régimen. Para ello, en 1938 se convocó en Pamplona un curso sobre “Orientaciones nacionales para la educación primaria”, que atendió temas religiosos, militares, patrióticos y político-nacionales.⁴⁹⁶

Esta introducción prematura de los principios del nacional-catolicismo en la época republicana se inició en nuestra zona de investigación en el momento en que el ejército franquista llegó a las localidades. Por ejemplo, en el caso de Mosqueruela, se instauraron de nuevo las escuelas diferenciadas por sexos y se

⁴⁹² Juan Manuel Fernández Soria, “Iniciativas de alfabetización en la España republicana durante la Guerra Civil”, *Transatlántica de educación*, 2 (2007), p. 105.

⁴⁹³ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, op. cit., p. 119.

⁴⁹⁴ *Ibidem*, p. 120.

⁴⁹⁵ Circular de 9 de abril de 1937, *Boletín Oficial del Estado*, 10 de abril de 1937, núm. 172, p. 352.

⁴⁹⁶ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, op. cit., p. 120.

comenzaron a practicar dinámicas escolares que durante el franquismo se generalizarían. La alumna Estrella Saura describe: “comenzamos a cantar el Cara al sol, el Requeté o el Tercio, todas en fila y con la mano alta, los tres cursos a la vez. Cuando acabábamos de cantar marchábamos cada grupo a nuestro grado para rezar un Padre Nuestro y una Salve antes de comenzar la lección”.⁴⁹⁷



Imagen 33. Alumnos de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader, curso escolar 1935-36. Fotografía propiedad de Encarna Espada.

ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS MASOVEROS

Los habitantes de las masías del Maestrazgo turolense fueron analfabetos hasta comienzos del siglo XX. Vivir de forma aislada y la ocupación en las tareas del campo no les permitían asistir a las incipientes escuelas que funcionaban en las localidades.

El inicio del siglo XX supuso un cambio de tendencia. Los presupuestos del Estado para la instrucción primaria permitieron el inicio de la creación de escuelas masoveras, la dotación de maestros y una nueva sensibilidad cultural, inspirada en el regeneracionismo educativo, posibilitó la asistencia escolar y la reducción del analfabetismo. Durante la época de la Segunda República la creación de nuevas escuelas fue un hecho trascendente para la población, habilitándose y construyéndose escuelas en muchas partidas masoveras.

⁴⁹⁷ Entrevista realizada a Estrella Saura el 18 de julio de 2019.

Los niños que asistían a estas escuelas eran matriculados según la partida masovera a la que pertenecía la masía donde residían y la distancia hasta la escuela. Caminaban todas las mañanas largos trayectos para llegar a ellas y transportaban su propia comida “en un saquico”⁴⁹⁸ para disfrutar de ella a medio día cerca de las dependencias de la escuela, “por esos soles”.⁴⁹⁹ Al terminar la jornada escolar volvían caminando hacia la masía.

La mayoría de los entrevistados recuerdan cargar diariamente con un tronco bajo el brazo para encender la estufa de la escuela. Solo en un caso concreto, el de la escuela masovera de Las Cañadas, los padres de familia se encargaron de “llevar una carga de leña que era descargada en la puerta de la escuela y los propios niños la metíamos dentro del almacén”, así lo describe el alumno Marcos Alcón.⁵⁰⁰

Estas escuelas estaban dotadas tanto de mobiliario como de material didáctico y fungible, y la actividad educativa, aunque era tradicional, necesitaba de mayor flexibilización debido a que la presencia de grupos mixtos y de varias edades exigía un proceso de enseñanza-aprendizaje distinto al de las localidades.

Las tareas agrícolas y el sustento de la ganadería familiar primaban sobre la asistencia diaria a la escuela, lo que generó grandes problemas de absentismo durante años. Ejemplos como el de los alumnos mellizos procedentes de la Masía Valtuerta del término de Mosqueruela que “iban a la escuela un día cada uno”,⁵⁰¹ el de la alumna Manuela Zafón que solo asistió tres meses a la escuela y describe lo siguiente: “cuando ya no me dejaron volver, con lo que a mí me gustaba la escuela, mi hermana y yo nos enseñábamos de una a otra. La gente pensaba que a las chicas no nos hacía falta aprender, que solo hacía falta que fuéramos a escuela para aprender a escribir al novio y después a trabajar, a segar espliego y a ganar dinero. A mí me pusieron siete ovejas para que guardara por aquellas ombrías”⁵⁰² y el de la alumna Adoración Gil que expresa: “yo quería ir a la escuela y mi padre decía que tenía que guardar el ganado. No

⁴⁹⁸ Entrevista realizada a Manuela Zafón el 3 de agosto de 2017.

⁴⁹⁹ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁵⁰⁰ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019; y entrevista realizada a Pilar Gargallo el 30 de julio de 2019.

⁵⁰¹ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁵⁰² Entrevista realizada a Manuela Zafón el 3 de agosto de 2017.

sabe nadie los lloros que cogía, pero él siempre decía que no sabía ni la ‘o’ y que nadie lo engañaba. Así que cállate y aguántate”.⁵⁰³

Durante esta época y hasta los años 50 se percibe cierta apatía hacia la escuela por parte de la sociedad masovera, debido, principalmente, a que los alumnos no encontraban relación entre los conocimientos escolares y su aplicación en las tareas diarias.

LOS MAESTROS DE LA REPÚBLICA

Fueron varios los maestros que defendieron los ideales del gobierno republicano y que prestaron servicios en pueblos de las montañas del sudeste de Teruel. Es necesario comenzar citando a Palmira Pla Pechovierto (Cretas, 1914) y a Víctor Martínez Navarro (Guadalaviar, 1892), maestros sobre los que se han realizado sendas investigaciones. Vinculados con las ideas del regeneracionismo y de la Escuela Nueva fueron figuras representativas de la lucha contra el analfabetismo, sobre todo de las clases obreras.⁵⁰⁴ Palmira Plá vivió parte de su infancia en Cedrillas y obtuvo como primer destino la escuela de párvulos de nueva creación de Rubielos de Mora en 1935⁵⁰⁵ y Víctor Martínez Navarro, después de ser sancionado por el régimen, trabajó dando clase a los mineros en Castellote.⁵⁰⁶

Además de estos, hay dos casos de maestros que afectan directamente a nuestro estudio, es el caso de Matilde Escuder Vicente (Villafranca del Cid, 1913)⁵⁰⁷ y el de Manuel Ayora Piquer (Tronchón, 1910).⁵⁰⁸

MATILDE ESCUDER VICENTE

Matilde Escuder Vicente maestra nacida en Villafranca del Cid, pueblo colindante con nuestro ámbito de investigación, cursó sus estudios de

⁵⁰³ Entrevista realizada a Adoración Gil el 2 de julio de 2017.

⁵⁰⁴ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016, pp. 98-99.

⁵⁰⁵ Herminio Lafoz Rabaza, *Momentos de una vida...*, op. cit.

⁵⁰⁶ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio...*, op. cit.

⁵⁰⁷ Manuel Martí Puig, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista: una historia de vida*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2018.

⁵⁰⁸ Entrevista realizada a Armando Ayora 22 de febrero de 2019.

Magisterio en la Escuela Normal de Castellón de la Plana y más tarde en la de Valencia.⁵⁰⁹

Su primer destino fue una escuela en Ibiza. Sin embargo, su vinculación con el sindicato anarquista hizo que sus planteamientos libertarios se consolidaran y que nacieran en ella nuevas aspiraciones pedagógicas relacionadas con la obra de Ferrer i Guardia y con el modelo de escuela antiautoritaria. Así fue como viajó a Barcelona para trabajar en las escuelas racionalistas que organizaba el sindicato de la CNT al que estaba afiliada. La escuela que más le llamó la atención fue la de los hermanos Carrasquer y trató de comenzar una práctica docente similar en la escuela racionalista sostenida por el Ateneo de Sant Adrià del Besòs.⁵¹⁰

Con el comienzo de la guerra civil española, Matilde dejó Barcelona y se incorporó a la Columna Durruti en el frente de Belchite. Allí conoció a Enrique Ferrero, quien se convirtió en su pareja, y juntos participaron en la colectivización de tierras por parte de los comités anarquistas aragoneses en Mirambel. Desde allí fueron trasladados a Caspe junto a otros miembros de la CNT de Mirambel, para ser juzgados por el gobierno de la República acusados de “adhesión a la rebelión”. Esta situación obligó a Matilde a huir primero a Castellón, después a Xàtiva (Valencia) y finalmente a Ontinyent (Valencia) donde trabajó durante unos meses como profesora en la Academia de Juventudes Libertarias de la localidad. Al acabar la guerra fue detenida y trasladada a la cárcel de Valencia.⁵¹¹

En 1944 es liberada y, junto a su hija, se instaló primero en Sarrión y después en Sant Mateu (Castellón de la Plana). Sin embargo, debido a la precariedad de sus condiciones de vida decidió volver a Barcelona donde inició una relación con el pedagogo Félix Carrasquer y juntos crearon una imprenta clandestina de propaganda contra el régimen franquista. A los pocos meses fueron encarcelados.⁵¹²

En 1960, se exiliaron a Francia donde, apoyando a los movimientos y grupos políticos que trataban de presentar una alternativa a la dictadura franquista, trabajaron desde la resistencia. Además, siguieron con la impresión

⁵⁰⁹ Manuel Martí Puig, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista...*, op. cit., pp. 21-22.

⁵¹⁰ Manuel Martí Puig, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista...*, op. cit., pp. 31-57.

⁵¹¹ Manuel Martí Puig, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista...*, op. cit., pp. 59-62.

⁵¹² *Ibidem*, pp.68-92.

de propaganda antifranquista y crearon una colectividad en la que militantes libertarios, tanto de España como de otros países, se formaron de acuerdo con los preceptos de la solidaridad y la cooperación.⁵¹³

Finalmente, antes de la muerte de Francisco Franco se trasladaron de nuevo a Barcelona, donde, además de organizar charlas pedagógicas, intentaron reconstruir la CNT.⁵¹⁴

MANUEL AYORA PIQUER

Manuel nació en el seno de una familia de labradores, en la cual, gracias al interés de su padre, que poseía cierta cultura, pudo estudiar Magisterio en la Escuela Normal de Teruel.

Su primer destino fue en Graus en la provincia de Huesca, después regentó las escuelas de la Mata de los Olmos,⁵¹⁵ Torre del Compte, Valdealgorfa y finalmente, consiguió plaza definitiva en Tronchón.

Manuel era un destacado republicano⁵¹⁶ que no ocultaba sus ideales y que durante 1932 publicó numerosos artículos. Unos relacionados con las circunstancias sociopolíticas del momento, defendiendo la igualdad social y denunciando las acciones que dificultaban su consecución; y otros, en referencia a la educación, en los que trataba la importancia de las familias y de la sociedad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las palabras de Manuel veremos a un maestro comprometido con los principios del gobierno republicano. Así fue como con el estallido de la guerra civil y la llegada de las tropas nacionales a Tronchón se vio obligado a huir.⁵¹⁷ Marchó hacia Francia acompañando la evacuación de niños, pero al llegar a la frontera lo detuvieron y trasladaron a un campo de concentración cerca de Lyon. Allí pudo sobrevivir gracias a que el sindicato de maestros de dicha ciudad

⁵¹³ *Ibidem*, pp. 102-120.

⁵¹⁴ Manuel Martí Puig, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista...*, op. cit., pp. 140-149.

⁵¹⁵ *El mañana*, 4 de noviembre de 1930, p.5.

⁵¹⁶ El padre de Manuel Ayora Piquer fue el fundador del sindicato UGT y del partido Izquierda Republicana en la zona del Maestrazgo.

⁵¹⁷ Parece ser que Manuel Ayora tuvo bastante que ver con el hecho de que, en Tronchón, no se fusilara a nadie cuando entraron las tropas de la CNT. Lo encerraron en la escuela y lo presionaron para que dijera los nombres de las personas que no eran afines a las ideas republicanas, "quien sobraba", afortunadamente sin conseguirlo.

le mandaba comida, y fue también esta misma institución la que le consiguió un trabajo de leñador que le permitiría ser liberado.⁵¹⁸

Al terminar la guerra, cuando creyó seguro retornar a España, creó dos academias, debido a que todavía no podía ejercer como maestro nacional. La primera de ellas, situada en Barcelona, la dirigió junto a un colega; y la segunda, en la localidad tarraconense de Mora d'Ebre fue de propiedad individual. Cuando fue rehabilitado en el cuerpo de maestros volvió a ejercer como maestro nacional hasta su jubilación en 1978 en el Colegio Nacional Pere Vila de Barcelona.

Artículos relacionados con el momento socio-político

En uno de sus artículos, Manuel Ayora ponía en valor la educación como herramienta principal para conseguir una sociedad más igualitaria. Para ello, alentaba a las familias humildes a que mandaran a sus hijos a la escuela, ya que a través de la instrucción recibida los pueblos despertarían “del letargo en el que están sumidos engañados por los caciques quienes amparándose en la religión los explotaban villanamente”.⁵¹⁹ También exigía a la administración educativa que dotara de ciertas ayudas de protección social, como las cantinas y roperos, a los alumnos de las escuelas rurales, ya que, de lo contrario, los padres se veían obligados a “mandar a sus hijos a guardar unos pocos corderillos para que se ganen el sustento y les ayuden con su misérrimo sueldo a cubrir las necesidades de su casa”. Y finalmente, animaba a los jóvenes a asistir “sin vergüenza y sin rubor” a las clases de adultos.⁵²⁰

En otro de sus artículos, y debido a la problemática derivada de los 150 despidos realizados por la empresa constructora de la carretera de Tronchón, denunció el incumplimiento de los derechos de esos trabajadores y exigió al Ministerio del Trabajo que los obreros recibieran la indemnización correspondiente.⁵²¹

Siguió evidenciando la sumisión y opresión del proletariado con el artículo denominado “En Roma se Fusila”, en el que criticaba el fusilamiento de Gorgore por intentar asesinar a Mussolini y expresaba la siguiente paradoja: “en el siglo

⁵¹⁸ Manuel Ayora comentaba con sorna que eran la mejor cuadrilla de leñadores que había. Estaba formada por un anciano de ochenta años, un joven cojo y él, que era manco.

⁵¹⁹ *República*, 9 de enero de 1932, núm. 106, p.1.

⁵²⁰ *República*, 9 de enero de 1932, núm. 106, p.1

⁵²¹ *República*, 23 de enero de 1932, núm. 113, p.1.

XX, el siglo de la civilización y del progreso, el siglo de la emancipación del proletariado, el siglo en el que más se garantizan las libertades y los derechos individuales, en este siglo, todavía se mata”.⁵²² Además, manifestaba su escepticismo hacia ciertas actuaciones del catolicismo: “en Roma la ciudad del Papado donde Jesucristo dejó su sucesor, donde se comete este acto inhumano ¡qué vergüenza para el cristianismo que prohíbe matar en su quinto mandamiento!”.⁵²³

Un mes más tarde y coincidiendo con la coyuntura político-social en la que se adentraba el país, Manuel Ayora escribió un artículo titulado “El peligro de la reacción”.⁵²⁴ En su escrito alertaba sobre la tendencia social española hacia los partidos de derecha y consideraba este hecho como un retroceso del “camino evolutivo que España sigue” expresando que si los “aburguesados” conseguían el gobierno, el proletariado perdería sus derechos y sus libertades. Terminaba con un enunciado que intuía los resultados de las próximas elecciones: “el peligro se acerca y el proletariado debe apresurarse a la defensa de sus legítimas aspiraciones”.⁵²⁵

En el último de sus escritos, Manuel Ayora parecía vislumbrar la guerra civil y animaba al lector a reflexionar sobre el sinsentido de los conflictos bélicos. Asimismo, criticaba la futura dictadura y persuadía al lector para que recapacitara sobre la importancia de que el gobierno fuera elegido por el propio pueblo y no “impuesto por la fuerza” derivando en “otra dictadura”.⁵²⁶

Artículos sobre educación

Durante la República, la concepción sobre la educación de algunos maestros cambió. Se consideraba que la acción de educar era más amplia que una simple transmisión de conocimientos desde el maestro al alumno. Manuel Ayora Piquer fue uno de los maestros que desde Tronchón divulgó este cambio de paradigma en la revista *Faro: semanario al servicio de la república*.

En uno de sus artículos titulado “El medio familiar y la Escuela”, describió la influencia que la familia ejercía en “la obra educativa”:⁵²⁷

⁵²² *Faro: semanario al servicio de la república*, 19 de junio de 1932, p. 3.

⁵²³ *Faro: semanario al servicio de la república*, 19 de junio de 1932, p.3

⁵²⁴ *Faro: semanario al servicio de la república*, 24 de julio de 1932, núm. 20, p. 1.

⁵²⁵ *Ibidem*.

⁵²⁶ *Faro: semanario al servicio de la república*, 28 de agosto de 1932, núm. 25, p. 1.

⁵²⁷ *Faro: semanario al servicio de la república*, 3 de abril de 1932, p. 2.

Por un lado, destacaba la importancia del ejemplo que los padres proporcionaban a sus hijos, animándolos a que sus comportamientos sirvieran de modelo para éstos.

Por otro lado, animaba a las familias a que participaran y cooperaran con los maestros en el proceso educativo, expresando la necesidad de romper las distancias entre familia y escuela, y considerando indispensable que hubiera, entre ellas, “íntimas relaciones, para que así el maestro, al conocer el historial y antecedentes del educando, sepa el método que tiene que seguir para llegar al fin que se propone en la educación”.⁵²⁸

Y en otro de sus artículos denominado “El niño y la sociedad”, defendió la idea de educar a los niños como seres que viven en sociedad y que necesitan estar integrados y preparados para las funciones que ésta exige. Consideraba la escuela como la institución que les proporcionaría las herramientas adecuadas para desarrollarse y criticaba a las familias que aislaban a sus hijos en internados ya que, según su opinión, únicamente conseguían “un ser a quien quizá le hayan metido en la cabeza un fárrago de asignaturas que no le sirven para nada encubriendo sus ansias de conocer el mundo”.⁵²⁹

INNOVACIONES EDUCATIVAS

MISIONES PEDAGÓGICAS

La sensibilidad de la República hacia la España rural hizo que se creara el Patronato de Misiones Pedagógicas.⁵³⁰ El presidente del Patronato, Manuel Bartolomé Cossío, pretendía a través de esta institución “despertar el afán de leer en los que no lo sienten, pues solo cuando todo español, no solo sepa leer (que no es bastante), sino que tenga ansia de leer, de gozar, de divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una nueva España”.⁵³¹

Durante el verano de 1933, se pusieron en práctica las Misiones Pedagógicas. Integradas por profesores y jóvenes que defendían la educación

⁵²⁸ *Ibidem.*

⁵²⁹ *Faro: semanario al servicio de la república*, 1 de mayo de 1932, p. 3.

⁵³⁰ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, *op. cit.*, p. 41; Decreto del 29 de mayo de 1931 por el que se crea un “Patronato de Misiones Pedagógicas”, *Gaceta de Madrid*, núm. 150, 30 de mayo de 1931, p. 1034.

⁵³¹ *Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931- diciembre de 1933*, Madrid, Patronato de Misiones Pedagógicas, 1934, p. 15.

popular, se consiguió acercar la cultura a los pueblos más aislados.⁵³² Transportaron medicamentos y libros, representaron obras de teatro, proyectaron películas y, en algunos casos, con la colaboración de la población, edificaron escuelas. Sin embargo, no llegaron por igual a todas las localidades y, en algunos casos, su presencia dependió de la actitud del párroco ante las mismas.⁵³³ Además, este esfuerzo y espíritu fue criticado por algunos reconocidos historiadores como Manuel Tuñón de Lara quien consideraba ingenuas las pretensiones de la institución con el siguiente testimonio:

Un pueblo hambriento [reza la Memoria de la Misión] en su mayor parte y comido de lacras, centenares de manos que piden limosna... Y una cincuenta de estudiantes, sanos y alegres, que llegan con su carga de romances, cantares y comedias. Generosa carga es cierto, pero ¡qué pobre allí! El choque inesperado con aquella realidad brutal nos sobrecogió dolorosamente a todos. Necesitaban pan, necesitaban medicinas, necesitaban los apoyos primarios de una vida insostenible con sus solas fuerzas..., y sólo canciones y poemas llevábamos en el zurrón misional aquel día.⁵³⁴

Como muchos otros lugares de España, la provincia de Teruel también fue lugar de actuación del patronato. Concretamente, en la Comarca el Jiloca destaca la llegada de una Misión Pedagógica en el mes de mayo de 1935 a la localidad de Cucalón en la que participaría José Soler, reputado profesor y director de la Escuela Normal de Magisterio.⁵³⁵ Y en nuestra área de investigación se instaló el Museo del Pueblo en Mora de Rubielos de mayo a julio de 1934, y en la localidad de Aliaga durante una semana en el mes de julio del mismo año. Además, difundieron el cine en los pueblos de Manzanera, Los Olmos, El Paul y Alcotas de Manzanera, desde el 12 de agosto hasta el 16 de agosto de 1933.⁵³⁶

Igualmente, el Patronato de Misiones Pedagógicas, con la pretensión de promocionar la lectura entre el alumnado de las escuelas nacionales, distribuyó colecciones de libros de lectura conocidas como Bibliotecas Populares. Estudios locales describen cómo varios directores escolares solicitaron a dicha institución el establecimiento éstas. A modo de ejemplo, los pueblos de Buena, Calamocha,

⁵³² *Boletín de Educación. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, enero-marzo de 1933, núm. 1, p. 19.

⁵³³ Manolo Garrido Palacios, "Historia de la educación en España (1857-1975). Una visión hasta lo local", *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, 2 (2005), p. 105.

⁵³⁴ Manuel Tuñón de Lara, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1970, pp. 258-259.

⁵³⁵ José Serafín Aldecoa Calvo, "Entre el hambre de tierra...", *op. cit.*, p. 195.

⁵³⁶ Datos extraídos de la página web cipres.residencia.csic.es/misiones/index.php [Consultada el 30 de agosto de 2021]

Caminreal, Cucalón, Cella, Cutanda, Monreal del Campo, Ojos Negros, Santa Eulalia y Tornos recibieron en 1935 sus Bibliotecas Populares.⁵³⁷

Además, los fondos documentales del Instituto Nacional de Estadística reflejan cómo en la provincia de Teruel en 1931 se concedieron 11 bibliotecas, en 1932 se concedieron 10, y 15 en 1933.⁵³⁸ Éstas fueron distribuidas por las localidades de Albarracín, Albentosa, Alcalá de la Selva, Alfambra, Bronchales, Bueña, Calomarde, Cella, Fortanete, La Fresneda, Las Granjas, Híjar, Iglesuela del Cid, Jabaloyas, Linares de Mora, Mora de Rubielos, Ojos Negros, Olba, Orihuela del Tremendal, Rubielos de Mora, Santa Eulalia, Teruel, Urrea de Gaén, Valbona y Valdecuencia,⁵³⁹ algunas de ellas pertenecientes a nuestra zona de estudio.

También, en la revista *La Asociación*, encontramos una relación de localidades en la que en 1935 “a propuesta e informe de la Inspección de Primera Enseñanza de Teruel”,⁵⁴⁰ el Patronato de Misiones Pedagógicas envió bibliotecas. Entre ellas destacamos las escuelas de Albentosa y Alcalá de la Selva, las escuelas de niños de Fortanete, Linares de Mora, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Olba y Valbona, y las escuelas de niñas de Iglesuela del Cid y Mosqueruela.⁵⁴¹

Estrechamente relacionado con el Patronato de Misiones Pedagógicas, se creó por Decreto, el 21 de noviembre de 1931, la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas (JIAL). Entre sus objetivos destacaron la ampliación y actualización de los fondos bibliográficos de las bibliotecas del estado, la selección y distribución de lotes de libros que formaban la sección circulante de las bibliotecas públicas y la administración de los presupuestos destinados por el Ministerio de Instrucción para la compra de libros.⁵⁴²

En 1934 esta Junta creó en la provincia de Teruel bibliotecas municipales en las siguientes localidades: Híjar, Alcañiz, Alcalá de la Selva, Alcorisa, Aliaga,

⁵³⁷ *La Asociación*, 16 de diciembre de 1935, p. 196.

⁵³⁸ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1934. Patronato de Misiones Pedagógicas.

⁵³⁹ *Patronato de Misiones Pedagógicas. Informes septiembre de 1931-diciembre de 1933*, Madrid, Aguirre Impresor, 1934, pp. 162- 185.

⁵⁴⁰ *La Asociación*, 16 de noviembre de 1935, p. 7.

⁵⁴¹ *La Asociación*, 16 de noviembre de 1935, p. 7

⁵⁴² Ana Martínez Rus, *La política del libro sobre la segunda república: socialización de la lectura*, Universidad Complutense de Madrid, (Tesis Doctoral), Madrid, 2001, p. 101.

Alloza, Arens del Lledó, Blesa, El Campillo, Caudé, Credrillas, Ejulve, Estercuel, Guadalaviar, Mirambel, Monterde de Albarracín, Mosqueruela, Peracense, Pozondón, Puebla de Híjar, Singra, Toril y Masegoso, Torrevelilla y Tramacastilla. En el año 1935, se añadieron los pueblos de Iglesuela del Cid y Valdelinares.⁵⁴³ Aparte de éstas, en la localidad de Mirambel, todavía se conserva físicamente una de ellas, en su interior se estampa con sello de caucho la siguiente serigrafía: “Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas”.

En 1937, nace una nueva institución denominada Oficina de Adquisición y Distribución que asume las funciones en cuestiones bibliotecarias de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y del Patronato de Misiones Pedagógicas.⁵⁴⁴ A través de ella, se crearon más bibliotecas municipales en poblaciones de la provincia, y concretamente tres de ellas pertenecieron a nuestro ámbito de investigación: Allepuz, Puebla de Valverde y Valbona.⁵⁴⁵

CUENTOS INFANTILES

El cuento infantil fue otra herramienta a través de la que el maestro de Tronchón Manuel Ayora trató de llegar hasta los maestros afines al ideario republicano y a sus alumnos. Autor de dos cuentos publicados en las revistas provinciales *República* y *Faro: semanario al servicio de la república*, pretendió influir, mediante sus moralejas, en el comportamiento de éstos.

El primero de ellos, escrito el 12 de septiembre de 1931, se titulaba “El peligro de la pradera”. En él un caminante exhausto buscaba resguardo en una cueva donde se quedaba dormido. Allí comenzaba a soñar con una extensa pradera en la que pastaba un rebaño compuesto por ovejas blancas, negras y un “carnero mandón”.⁵⁴⁶ Dos de las ovejas blancas comenzaron a disputar por el pasto y, mientras se peleaban, el carnero aprovechó para comerse el pasto de ambas. Las ovejas blancas con ánimo de justicia fueron hacia él y las ovejas negras se quedaron al margen sin tomar parte en el asunto. Finalmente, el pastorcillo intervino y consiguió que el carnero reflexionara.⁵⁴⁷

⁵⁴³ Ana Martínez Rus, *La política del libro sobre la segunda república: socialización de la lectura*, Universidad Complutense de Madrid, (Tesis Doctoral), Madrid, 2001, p. 585.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, p. 212.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, p. 585.

⁵⁴⁶ *República*, 12 de septiembre de 1931, núm. 20, p. 1.

⁵⁴⁷ *Ibidem*.

En este cuento, Manuel Ayora pretendía mostrar el reflejo de la sociedad del momento: para él, el “carnero mandón” simbolizaba al “cacique” y las ovejas a la sociedad sumisa. A través de la reivindicación de las “ovejas blancas” se demostraba que el empoderamiento de los más oprimidos era posible y que se podía conseguir una sociedad en la que desaparecieran las clases sociales. No obstante, también reconocía que dentro de un grupo social siempre existirían “ovejas negras”, las cuales representaban a las personas que realizan críticas continuadas y que dificultan la vida en comunidad.

El segundo cuento se publicó el 2 de octubre de 1932 con el título de “Tormentas”. Volvía a aparecer la figura del caminante que, agotado, se refugiaba en un pajar donde se quedaba dormido. En sus sueños aparecía un “país hermoso en discordia” en el que vivían dos grupos sociales: los burgueses adinerados y los pobres, ambos gobernados por una “niña tenaz que preside la Nación”.⁵⁴⁸ Las rencillas entre los dos grupos eran tan continuadas que si no se frenaban y se llegaba a acuerdos consensuados el país podría entrar en guerra.

En este cuento, Manuel Ayora trataba de reflejar la situación de inestabilidad político-social que vivía en ese momento el país. Presentaba al lector una solución que comenzaba por el apoyo a la “niña tenaz” para que legislara en igualdad y olvidando las diferencias. Bajo su punto de vista, solamente de esa forma se conseguiría una “nación fuerte”.⁵⁴⁹

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

El ideario de la escuela unificada introducía el cambio metodológico en las aulas y el activismo escolar como fórmulas idóneas para el aprendizaje. A través de ellas los alumnos descubrían su medio más próximo y participaban en la comunidad.⁵⁵⁰ Así fue como muchos de los maestros de la República recuperaron y pusieron en práctica actividades escolares en el entorno natural. Ejemplo de ello lo encontramos en el pueblo de Mas de las Matas, donde el 14 de marzo de 1936, la Corporación Municipal acordó la cesión de la parcela aneja a la escuela para ser utilizada por los maestros como campo de experimentación agrícola:

⁵⁴⁸ *Faro: semanario al servicio de la república*, 2 de octubre de 1932, núm. 20, p. 1.

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁵⁰ Antonio Molero Pintado, “La Segunda República Española y la enseñanza (primer bienio)”, *Revista de educación*, 204 (1975), p.5 4.

Dada muestra de la comunicación del Consejo Local de 1ª Enseñanza, por el cual desea la cesión de la parcela aneja al Grupo Escolar para establecer en ella un campo de experimentación agrícola, los concurrentes acuerdan ceder dicho terreno mientras el ayuntamiento no lo necesite.⁵⁵¹

EXCURSIONES ESCOLARES

Debido a que los principios educativos de la República se inspiraban en la Institución de Libre Enseñanza, las excursiones fueron otro recurso didáctico importante. Quedan latentes varias referencias de éstas en el Grupo Escolar de Mas de las Matas:

El 15 de junio de 1936 se aprueba una subvención de 50 pesetas a dicho Grupo Escolar para un viaje a Valencia:

Dada lectura de la petición que hace el Señor Director del Grupo Escolar Luis Bello de esta villa, así como de los alumnos de 3er Grupo, que solicitan una subvención para hacer una excursión escolar a Valencia, este Ayuntamiento dándose cuenta de la importancia educativa que tiene acordó satisfacer del capítulo de “Imprevistos” la cantidad de cincuenta pesetas.⁵⁵²

Y un mes después se realiza otra excursión a la localidad de Reus (Tarragona). Encontramos la siguiente descripción en el periódico *La Vanguardia*: “Ha visitado esta ciudad la Sección de Niños del grupo escolar Luis Bello, de Mas de las Matas, provincia de Teruel, acompañados de su profesor, don Feliciano Garcés”.⁵⁵³

FIESTAS Y PREMIOS

En Mirambel descubrimos una fiesta realizada por la escuela de niños con motivo de la recepción de un premio anual dotado de 500 pesetas por el comerciante Agustín Pastor y Monforte. La revista *La Asociación* describe cómo fue la jornada festiva:

El 2 de los corrientes tuvo lugar la distribución del premio anual de 500 pesetas legado perpetuo del filántropo D. Agustín Pastor y Monforte hijo de esta villa, para los niños de esta Escuela que por su aplicación, conducta y asistencia son merecedores de premio.

El legado asciende a 660 pesetas, de las que 50 se dan al señor maestro como gratificación, según ordenan disposiciones de dicho señor.

⁵⁵¹ “Año 1936.: Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario”. *Archivo Municipal de Mas de las Matas*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁵² “Año 1936.: Sesión ordinaria del 15 de junio de 1936”. *Archivo Municipal de Mas de las Matas*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁵³ *La Vanguardia*, 11 de julio de 1936.

Hubo recitación de poesías, por los niños, ante el Ayuntamiento y pueblo en masa que se asoció, guardándose por todos un minuto de silencio en recuerdo del repetido filántropo, y terminando tan simpática fiesta con breves palabras del novel Maestro nacional, que dirige esta Escuela, el que exhortó a los niños y pueblo a imitar las virtudes que adornaban la persona del señor Agustín Pastor Monforte.

E. V.
Mirambel 2-7-1931.⁵⁵⁴

Este premio siguió distribuyéndose hasta los años 60 y 70, únicamente en la escuela de niños.⁵⁵⁵

FUNCIONES TEATRALES

A lo largo de esta investigación, el ejemplo de innovación educativa más curioso que se ha recopilado es el llevado a cabo el 28 de junio de 1936 en una de las escuelas masoveras del pueblo de Mosqueruela, concretamente en la Escuela Nacional de Las Cañadas

El maestro Antonio Serer y sus alumnos, prepararon una “Gran función teatral”. Para su difusión se repartieron dípticos en las masías de alrededor y en la localidad de Mosqueruela, con un programa como el siguiente:

- 1º El gracioso juguete cómico titulado “LA SUBASTA”.
Interpretado por las niñas Palmira Alcón, Soledad Sancho, Elvira Gil, Lamberta Carceller, Anastasia Doménech, Abundia Tena, Sabina Monforte y Marina Castillo.
- 2º POESÍAS recitadas por las niñas Delfina Gil y Tomasa Zaera.
- 3º El divertido entremés de los hermanos Quintero, titulado “SANGRE GORDA”.
Interpretado por la niña Delfina Gil y el niño Juan Gil.
- 4º CANCIONES por los niños de la escuela.
- 5º El gracioso juguete cómico original de Vital Aza, titulado “Las Codornices”.
Interpretado por las niñas Laureana Prades, Máxima Carceller y los niños Faustino Alcón, Urbano Prades, Lamberto Simón y Juan Tena.
- 6º La historia cómica en un acto y en prosa original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, titulada “Pulmonía Doble”.
Interpretada por los niños Faustino Alcón, Juan Tena, Urbano Prades, Serafín Alcón, Lamberto Simón y Eulogio Simón.
- 7º El saladísimo juguete cómico original de Ramos Martín, titulado “El Sexo Débil”.
Interpretado por los jóvenes Sinesia Tena, Victoria Sancho, Florencio Castillo y Máximo Alcón.

⁵⁵⁴ *La Asociación*, 4 de julio de 1931, p. 6.

⁵⁵⁵ Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.

NOTAS.

- Los intermedios serán amenizados por la Banda de la Escuela.
- Después de la función se celebrarán Grandes Carreras Pedestres y elevación de globos, premiando a los ganadores con valiosos regalos.
- A la terminación Gran Baile Popular.

El Maestro,
Antonio Serer.⁵⁵⁶

Esta actividad, todavía es recordada por los habitantes. Asistieron numerosas familias masoveras, tanto de la misma partida masovera como de las partidas colindantes y un gran número de habitantes de los pueblos de Mosqueruela y Cantavieja. El grato recuerdo todavía se mantiene en la memoria de la comunidad.⁵⁵⁷



Imagen 34. Díptico que incluía la programación de la “Gran función teatral” y que se distribuyó en las poblaciones y masías vecinas. Fotografía propiedad de Saúl Gargallo.

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Debido a la escasa presencia en nuestra área de estudio de mobiliario y objetos escolares pertenecientes a esta época, para realizar una adecuada descripción nos hemos ceñido al estudio de la documentación escolar de las localidades de La Cuba, Mirambel y Dos Torres de Mercader, donde los libros de contabilidad, presupuestos escolares e inventarios permitían realizar una descripción lo suficientemente rigurosa.

⁵⁵⁶ Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1936.

⁵⁵⁷ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

Si bien para las áreas de Ciencias Naturales, Religión e Historia Sagrada y Labores femeninas, la falta de datos no ha permitido realizar una descripción completa, por lo tanto se deduce que se siguió utilizando el material de la etapa anterior.

Mobiliario escolar

El mobiliario escolar no difiere de la época anterior, podemos corroborarlo mediante el inventario de 1933-34 de Dos Torres de Mercader donde el maestro realiza una relación del mobiliario existente: “una mesa para el maestro, dos perchas de madera, cinco pizarras de madera, un sillón, 4 sillas, 1 bandera con su asta, un banco de madera para los niños, 12 mesas-bancos bipersonales y un reloj de pared”.⁵⁵⁸

Sin embargo, sí que hay un cambio en los signos políticos de las escuelas: en 1931 en la localidad de La Cuba, se especifica el pago de 7,55 pesetas a J. Ferrer “por reforma de la bandera”⁵⁵⁹ y en Dos Torres de Mercader se adquiere un “escudo de metal para la Escuela y un cuadro de la Alegoría de la República.”⁵⁶⁰

Útiles y enseres

Según los datos contrastados y las entrevistas realizadas, podemos afirmar que durante esta época la adquisición de útiles y enseres para el maestro y de materiales fungibles para los alumnos se acrecentó. Las palabras de uno de los alumnos reflejan esa apuesta del gobierno: “había todo tipo de materiales: 4 mapas, 1 bola del mundo, 4 o 5 pizarras enviadas por el Ministerio, un pizarrín ⁵⁶¹ para cada alumno, etc.”⁵⁶²

En las escuelas se siguen adquiriendo termómetros,⁵⁶³ papel blanco y libretas “para los niños, plumas y portaplumas, tinta y clarión”.⁵⁶⁴ No obstante,

⁵⁵⁸ “Inventario escuela de niños año 1933-34”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁵⁹ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶⁰ “Presupuesto escuela de niños año 1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶¹ En los anexos de este trabajo ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Pizarrín, Antigua Escuela de Cañada de Benatanduz, Ref. núm. CDB 0046

⁵⁶² Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁵⁶³ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección

lo que más llama nuestra atención es la compra en grandes cantidades de ciertos materiales fungibles para el uso personal del alumnado. En el pueblo de Dos Torres de Mercader se adquieren “libretas para niños y plumas”: 12 ejemplares en el curso 1931-32, 16 en 1932-33 y 18 en 1933-34. Esta información la confirmamos mediante la entrevista realizada al alumno Marcos Alcón de la escuela masovera de Las Cañadas en Mosqueruela, que expresa: “nunca llevamos ni libretas ni nada, todo estaba en la escuela, hasta los libros”.⁵⁶⁵

Manuales escolares

Las pocas adquisiciones de libros de texto y los ejemplares reflejados en los inventarios⁵⁶⁶ nos hacen presuponer que muchos de los libros de texto se heredaron de décadas anteriores y que el estallido de la guerra civil paralizó los presupuestos escolares. Únicamente encontramos la adquisición de 6 ejemplares de “Lecturas Ciudadanas” (1932)⁵⁶⁷ durante el curso escolar 1932-1933 en la escuela de niños de Dos Torres de Mercader⁵⁶⁸ y la adquisición de 6 ejemplares de “El Cielo”⁵⁶⁹ en la localidad de La Cuba en el año 1931.⁵⁷⁰ Ambos ejemplares del autor Victoriano Fernández Ascarza.

Sin embargo, en contraposición a las escasas adquisiciones de libros de texto, es durante esta época cuando emergen las primeras compras voluminosas de enciclopedias:

En la localidad de La Cuba se adquieren seis “enciclopedias de Grado Elemental” entre el primer y cuarto trimestre de 1931.⁵⁷¹ En Dos Torres de Mercader, cuatro “enciclopedias de Grado Elemental” de los Cursos Graduados

Instrucción Pública; “Inventario escuela de niños año 1933-34”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶⁴ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶⁵ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁵⁶⁶ Datos procedentes de los inventarios de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader, desde el año 1931 al 1934. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶⁷ Victoriano Fernández Ascarza, *Lecturas ciudadanas*, Madrid, El Magisterio Español, 1932.

⁵⁶⁸ “Presupuesto escuela de niños, año 1932-33”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁶⁹ Victoriano Fernández Ascarza, *El Cielo*, Madrid, El Magisterio Español, 1922.

⁵⁷⁰ “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁷¹ *Ibidem*.

Ortiz de la editorial Saturnino Calleja⁵⁷² y 28 ejemplares de la “Enciclopedia de Primer Grado”⁵⁷³ publicada por Victoriano Fernández Ascarza. Esta última contenía las siguientes disciplinas en su interior: Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría, Historia de España, Derecho, Física, Química, Historia Natural y Fisiología e Higiene.

Finalmente, y debido a su carácter singular, recordaremos en este apartado la ya citada Biblioteca Municipal estampada con el sello de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas que se conserva en el ayuntamiento de Mirambel.⁵⁷⁴

Examinando sus títulos advertimos cómo varios de los ejemplares corresponden al lote cedido por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros a los Centros y Sociedades de Cultura durante 1934.⁵⁷⁵ Ejemplo de ello son “Doña Perfecta” de Benito Pérez Galdós, “Emilio” de Jean-Jaques Rousseau y “Hamlet” de William Shakespeare.

Y el resto de ejemplares corresponden a la segunda serie del “donativo de fundación” de 300 volúmenes que se entregó en 1934 a los municipios con más de 1.000 habitantes y menos de 3.000, por parte de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros a las Bibliotecas Municipales.⁵⁷⁶ Algunos títulos son: “Cartas sobre la educación primaria dirigidas a J. P. Graves” de Johann Heinrich Pestalozzi, “La Vida de los Insectos”⁵⁷⁷ del naturalista Jean Henri Fabre, “Teatro” de Jacinto Benavente, Romances de Luis de Góngora y Argote, “Realidad. Novela en cinco jornadas” de Benito Pérez Galdós y “Tablado de Marionetas para educación de príncipes” de Ramón María de Valle Inclán, entre otros.

⁵⁷² Cursos Graduados Ortiz, *Enciclopedia. Grado Elemental*, Madrid, Saturnino Calleja, S.A. 1930.

⁵⁷³ Victoriano Ascarza, *Enciclopedia Primer Grado*, Madrid, Magisterio Español, Edición 29. Datos procedentes del documento “Año 1932.: Presupuesto escuela de niños año1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁷⁴ *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁷⁵ *Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros: año 1934*, Madrid, Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, 1935, pp. 9-19.

⁵⁷⁶ *Ibidem*, pp. 20-38 y 50.

⁵⁷⁷ Johann Heinrich, *La vida de los insectos*, Calpe, Madrid-Barcelona, 1920. Se conserva el ejemplar en el *Archivo Municipal de Mirambel*. Sección Instrucción Pública.

Lectura y escritura

El aumento en los materiales para el aprendizaje de la escritura también fue significativo:

En 1931, en la localidad de La Cuba, se adquieren 50 “cuadernos de caligrafía” en el tercer trimestre y 50 más en el cuarto trimestre, que serían después repartidos entre los alumnos. Un año después, se añaden 25 “cuadernos de Dalmau” para trabajar la caligrafía.⁵⁷⁸ Lo mismo ocurre en Dos Torres de Mercader donde, en 1932, se adquieren 16 “cuadernos rayados”⁵⁷⁹ de Ezequiel Solana y, en 1933, se aumenta la cantidad con 18 “cuadernos rayados de Seix Barral para escritura”.⁵⁸⁰

En cuanto al aprendizaje de la lectura ocurre algo similar que sigue demostrando cómo la escuela proporcionaba a cada uno de los niños materiales de uso diario. La adquisición, en 1932, en la localidad de La Cuba de “dieciocho libros de Rayas 2ª parte” y “12 de Rayas 3ª parte”,⁵⁸¹ y, en 1933, en la escuela de niños de Dos Torres de Mercader de 8 ejemplares de “primero y segundo libro de Lectura” de la editorial Seix Barral⁵⁸² corroboran dicha tendencia.

Aritmética y Geometría

Se siguieron adquiriendo en los primeros años, grandes cantidades de reglas, cartabones, escuadras lapiceros, compases y cartulinas. Además, se incluye la compra de “cajas de colores”, algo novedoso para los escolares.⁵⁸³

Y para el desarrollo del razonamiento matemático se introdujeron los cuadernos de problemas, ejemplo de ello lo encontramos en Dos Torres de

⁵⁷⁸ *Ibidem.*

⁵⁷⁹ “Año 1932.: Presupuesto escuela de niños año 1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸⁰ “Año 1932.: Presupuesto escuela de niños año 1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸¹ Ángel Rodríguez Álvarez, *RAYAS*, Plasencia, Sánchez Rodríguez, 1920. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸² “Año 1934.: Presupuesto escuela de niños año 1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸³ “Año 1934: Inventario escuela de niños año 1933-34”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública; “Libro de contabilidad de la escuela nacional de niños desde 1914 hasta 1932 correspondiente al material de las clases diurnas y nocturnas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Mercader donde el presupuesto refleja la adquisición de 12 “cuadernos de Problemas” de la editorial Cursos Graduados Ortiz.⁵⁸⁴

Dibujo, plástica y tecnología

Relacionado con estas disciplinas, merece la pena destacar el aumento paulatino y reflejado año tras año en los presupuestos escolares para la adquisición de “Material de Dibujo y Trabajos Manuales”: en 1932 se compran 12 ejemplares de la editorial Ortiz, en 1933 se añaden 16 ejemplares de la editorial Solana y finalmente en 1934 se aumenta el número a 18 ejemplares de la editorial Seix Barral.⁵⁸⁵

Geografía e Historia

En esta área, no encontramos inversiones significativas. Únicamente el presupuesto del curso 1933 de Dos Torres de Mercader aprueba en la última página, concretamente en el apartado de Dictamen de la Inspección y por orden de la inspectora, la compra de “un mapa de Europa”. Resulta curioso su proceso de adquisición ya que vemos cómo la inspectora describe lo siguiente: “el cuadro Alegoría de la República figura ya en el inventario. Con el importe de la partida 4 y de otras (las menos importantes), adquiera un mapa de Europa”.⁵⁸⁶

⁵⁸⁴ “Presupuesto escuela de niños, año 1931-32”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸⁵ Datos procedentes de los presupuestos de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader, desde 1931 a 1934. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁵⁸⁶ “Presupuesto escuela de niños año 1932-33”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

CONCLUSIÓN

Los cambios políticos, sociales, legislativos y culturales que concurrieron durante la Segunda República implantaron novedades y reformas en la educación de nuestra zona de estudio. El interés por instaurar la escuela unificada bajo los principios de aconfesionalidad, coeducación, gratuidad y obligatoriedad vislumbraba cambios profundos que, sin embargo, debido al vaivén político en el que se encontraba el país, apenas tuvieron aplicación.

Por un lado, se apreció una importante proyección de construcciones escolares y se impulsaron medidas a favor de la alfabetización de la población, factores que beneficiaron principalmente a la población masovera con la creación de nuevas escuelas mixtas y unitarias situadas en barrios o masías.

La subida general del sueldo mínimo de los docentes, junto con el requerimiento del bachiller para matricularse en los estudios de Magisterio y la sustitución de las oposiciones de acceso a la función docente por cursillos intensivos, hizo que los maestros tuvieran más opciones de trabajo con una adecuada remuneración. No obstante, este hecho no mejoró la situación de inestabilidad del profesorado en la zona, ya que al estar lejos de los grandes núcleos de población seguía sin resultar destino atractivo para los maestros: las escuelas tardaban en cubrir sus plazas y cuando lo hacían era de forma temporal.

El estallido de la guerra civil trajo consigo importantes perjuicios para la mayoría de las localidades. Hemos documentado que algunos pueblos que fueron gobernados por las colectividades, situados en las comarcas del Bajo Aragón y Matarraña, tuvieron una educación acorde a los idearios de éstas. Sin embargo, lo más común en las comarcas de nuestro estudio fue que las circunstancias sociopolíticas dificultaron la vida en comunidad y se paralizó el proceso educativo con el cierre temporal de las escuelas. Los avances iniciados por la República se interrumpieron, algunas escuelas se cerraron y no se volvió a la normalidad hasta el final del conflicto bélico.

A pesar de que se heredó gran parte del mobiliario y material didáctico de la época anterior, hubo un aumento exponencial en el número de ejemplares de material fungible que se adquirió para el uso del alumnado.

La innovación didáctica en las escuelas fue un referente de la época: hasta nuestros pueblos llegó la labor de las Misiones Pedagógicas e incluso varias

escuelas fueron regentadas por maestros que demostraron que los alumnos podían aprender mediante distintos enfoques y que otra educación mucho más motivadora para el alumno era posible. Además, encontramos figuras relevantes como Matilde Escuder y Manuel Ayora, maestros que aparecen vinculados a movimientos sociales y políticos, que tienen presencia en los medios de comunicación y que reivindicaron una educación que permitiera la mejora de las condiciones de vida a las clases más humildes.

VI

Dictadura de Francisco Franco: Primer periodo

[1939-1959]





Imagen 35. Alumnas de la escuela de la partida masovera Las Cañadas (Mosqueruela) con la bandera española y, en ella, la imagen de Francisco Franco. Fotografía propiedad de Joaquín Mateo Dolz.



Imagen 36. Alumnos y alumnas de la escuela del barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja), en el año 1947. Fotografía propiedad de Pilar Fabregat.

EL NACIONAL-CATOLICISMO EN LAS ESCUELAS: LAS JUNTAS NACIONALES Y LA INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En abril de 1939, una vez concluida la guerra civil española, el nuevo régimen inició un proyecto de reconstrucción del nacional-catolicismo en el país. Las políticas educativas fueron totalmente opuestas a las de la Segunda República. En ellas, la educación sería la nueva “cruzada” que, basada en los preceptos del amor y servicio a la patria y del catolicismo, culminaría con la publicación de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945.⁵⁸⁷

Para llevar a cabo esta intensa política de control, el Ministerio de Educación Nacional realizó distintas actuaciones:

Por un lado, modificó la composición de las Comisiones Provinciales de Educación y de las Juntas Municipales de Enseñanza, denominadas ahora Juntas Nacionales de Enseñanza Primaria: por primera vez estos organismos tendrían representación política y eclesiástica.⁵⁸⁸ Un ejemplo, la constitución de la Junta Nacional de Enseñanza Primaria de Dos Torres de Mercader el 20 de mayo de 1948, compuesta por un concejal, un representante de la iglesia, un inspector municipal de sanidad, un miembro del Frente de Juventudes, una de la Sección Femenina y otro de Falange Española, un padre, una madre y la maestra.⁵⁸⁹ Otro en Mosqueruela donde, el 27 de febrero de 1963, se renovaron los miembros de la junta “quedando constituida por el Alcalde-Presidente, un concejal, la directora de la graduada de niñas, el director de la graduada de niños, el representante de la Iglesia, el inspector municipal de sanidad, un representante de Frente de Juventudes y de Sección Femenina, el delegado local

⁵⁸⁷ Alejandro Mayordomo Pérez, “Aproximación a enfoques y tiempos de la política educativa”, en Alejandro Mayordomo (coord.), Ramón López Martín, José. J. Martí Ferrándiz, Javier Bascañán Cortés y Carmen Agulló Díaz, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Universidad de Valencia, 1999, p. 12.

⁵⁸⁸ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Colección Historia de la Educación Serie Maior PPU, 1990. pp. 76-77.

⁵⁸⁹ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. Año 1948.

del movimiento, un padre de familia, una madre de familia, y ejercerá el cargo de secretario un maestro”.⁵⁹⁰

Por otro lado, la administración se sirvió, también, de la Inspección de Enseñanza Primaria. Dicho organismo, que intervenía de forma constante en las escuelas, debía transmitir, impulsar y velar para que los valores del nuevo gobierno se cumpliesen en cada una de las ellas.⁵⁹¹ Sus acciones fueron numerosas, dejando constancia de ello tanto en los libros de visitas de inspección con los siguientes comentarios: “la inspectora da fe de que la maestra cumple fielmente sus deberes religiosos y patrióticos y el estado instruccional y educativo de las niñas es elogiado”,⁵⁹² como en las actas de las juntas, un ejemplo lo encontramos en Dos Torres de Mercader, donde el inspector comunicaba ante la junta que la maestra realizaba una buena labor profesional, así como una adecuada conducta religiosa y política.⁵⁹³



Imagen 37. Nuevo sello de la escuela de Montoro de Mezquita (Villarluengo) en el que se añade la palabra “Nacional”.

⁵⁹⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. Escuela Graduada Nacional de Niñas. Año 1963.

⁵⁹¹ José J. Martí Ferrándiz, “Ortodoxia y control en el sistema educativo: la inspección de enseñanza”, en Alejandro Mayordomo (coord.), Ramón López Martín, José. J. Martí Ferrándiz, Javier Bascuñán Cortés y Carmen Agulló Díaz, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Universidad de Valencia, 1999, p. 106.

⁵⁹² “Libro de visitas de inspección. Escuela Graduada Nacional de Niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1944.

⁵⁹³ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. Año 1953.

EL BOLETÍN DE EDUCACIÓN: ÓRGANO DE LA INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Uno de los instrumentos institucionalizados por parte de la Inspección de Enseñanza primaria para comunicarse con los maestros de las escuelas fueron los Boletines de Educación. De carácter mensual, eran escritos por la propia inspección y enviados a cada una de las escuelas de la provincia. En ellos se anunciaban aspectos de relevancia educativa como los siguientes:

- Artículos y experiencias educativas escritas por autoridades educativas como eran los inspectores de enseñanza primaria y las autoridades eclesiásticas.
- Instrucciones legales que afectaban a la organización escolar. Ejemplo de ello son los resúmenes de órdenes ministeriales sobre gestiones organizativas y reguladoras como los Comedores Escolares, el Régimen de Permanencias, el Servicio Escolar de Alimentación y la Mutualidad Escolar.
- Informaciones legales sobre aspectos relacionados con la vida laboral del magisterio tales como instrucciones para los permisos y becas para estudios.
- Publicación de nuevas construcciones escolares y creación de escuelas.

Incluían, también, un apartado de “Avisos y noticias” donde se anunciaban temas como los siguientes:

- Concursos escolares y sus resoluciones.
- Actividades de referencia llevadas a cabo por escuelas de la provincia: excursiones escolares, exposiciones escolares, etc.
- Recordatorio sobre fechas conmemorativas para trabajar en las escuelas.
- Exposición de los ayuntamientos distinguidos por su labor educativa.
- Jubilaciones de maestros, entre otros.

Finalmente, en el apartado denominado “Reseñas de libros” se pretendía orientar a los maestros a la hora de adquirir ejemplares para la práctica docente.

En estos boletines se mostraba claramente la promulgación y adhesión al nacional-catolicismo por parte de la Inspección de Primera Enseñanza. El boletín de educación fue un documento de obligada lectura para los maestros y un instrumento muy útil para la transmisión e interiorización del mensaje religioso-político.

El catolicismo a través de los Boletines de Educación

Los Boletines de Educación fueron elemento indispensable para la introducción del catolicismo en las escuelas. En su interior, por medio de la Inspección de Enseñanza Primaria, se anunciaban fechas religiosas para trabajar en las escuelas y se divulgaban discursos de autoridades eclesiásticas, sirviendo así de trampolín entre la Diócesis y las escuelas.

En el Boletín de Educación de septiembre de 1953, la inspección publicó un discurso del canónigo Próculo Díez titulado “Nueve primeros viernes”. En él se alentaba a los maestros a iniciar y fomentar la devoción de los nueve primeros viernes en las escuelas considerando que “quizá esta práctica sea la solución de muchos niños”.

En noviembre de 1956, bajo el título “Coinciden dos Españas”, se divulgaban las palabras del Papa en el mensaje dirigido a los españoles, al clausurar el IV Centenario de San Ignacio de Loyola:

Tenemos en nuestras manos la formación de miles de niños españoles, y no habrá ningún maestro que defraude los deseos de nuestro caudillo, ni las normas expuestas por nuestro queridísimo padre S.S Pío XII, superándonos todos en las tareas diarias, para obtener mayores frutos, consiguiendo encauzar a las nuevas generaciones, por los caminos indicados, para que sean unos buenos españoles, cultos, bien preparados, amantes de la familia y unos católicos ejemplares.

En 1954, con motivo de la finalización del Año Mariano, se publicaban palabras de agradecimiento para los maestros que habían realizado las “peregrinaciones a los Santos dedicados a la Virgen Santísima” y se incitaba a los alumnos a realizar peregrinaciones. Asimismo, se animaba a los maestros para que inculcaran a sus alumnos “el amor al rezo del Santo Rosario”, matizando que estos rosarios podían “confeccionarlos ellos y ellas con huesos de semillas”.⁵⁹⁴

En ocasiones concretas, incluso fueron los propios inspectores los que transmitieron, a través de los boletines, su experiencia personal en actos religiosos, tratando de dar ejemplo a los maestros. El inspector Miguel Iniesta realizó un resumen de una peregrinación multitudinaria, organizada por la Asociación Católica de Maestros, en la que participó junto a maestros y maestras, directores, algunos inspectores y varios sacerdotes de toda España.⁵⁹⁵

⁵⁹⁴ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel, septiembre 1954.*

⁵⁹⁵ *Ibidem. Teruel, octubre 1957.*

Finalmente, la implantación del catolicismo en las escuelas llegó a ser, también, un modo de recaudación de fondos simbólico para la Iglesia. Los boletines sirvieron como herramienta a través de la cual se estimulaba a los maestros y alumnos a donar dinero para obras eclesiásticas. Es así como en el Boletín de Educación de junio de 1955, se informó de la finalización de las obras del Templo Nacional Expiatorio del Tibidabo y de la recaudación que se iba a llevar a cabo para sufragar el importe de los escudos del Papa y de España que se colocarían en el templo, animando a los maestros turolenses a que los niños aportaran lo que considerasen.⁵⁹⁶ Lo mismo ocurrió con motivo del homenaje infantil al Papa en su 80 aniversario; la inspección felicitaba a los maestros de las escuelas primarias de la provincia ya que, gracias a su labor de difusión, se habían recaudado 24.801,90 pesetas.⁵⁹⁷

El nacionalismo a través de los Boletines de Educación

A través de estas publicaciones, la Inspección de Primera Enseñanza, promovió actos que fomentaban el espíritu nacional, tanto en maestros como en alumnos, e informó sobre aspectos legales relacionados con el tema. Como ejemplos encontramos los siguientes:

En noviembre de 1956 se publicó el “VI Concurso Nacional de Periódicos Murales y de Cuadernos Escolares de Rotación sobre Formación del Espíritu Nacional”. Fue un concurso convocado por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y al cual la Inspección de Enseñanza Primaria dio cabida en su órgano informativo. Para participar en él, los maestros debían comunicarlo a la Jefatura Provincial de Enseñanza del Frente de Juventudes al comienzo del curso escolar 1956-57.⁵⁹⁸

Y en febrero de 1958, se informó sobre disposiciones oficiales más recientes relacionadas con el Movimiento Nacional y se recordaron los días hábiles en los que se debían tratar las siguientes conmemoraciones: “1º de Abril aniversario de la Victoria; 19 de Abril día del Movimiento Nacional; 1º de Octubre fecha de

⁵⁹⁶ *Ibidem.* Teruel, junio 1955.

⁵⁹⁷ *Ibidem.* Teruel, noviembre 1956.

⁵⁹⁸ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, noviembre 1956.

la exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado y 12 de octubre, fiesta de la Hispanidad”.⁵⁹⁹

DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA REPÚBLICA

El sector de la enseñanza fue uno de los más afectados por este proceso de depuración; la ruralidad de la provincia hizo que la figura del maestro adquiriera gran trascendencia y muchos de ellos mostraran compromiso social con las localidades adhiriéndose a los principios republicanos.⁶⁰⁰ El control del magisterio fue el objetivo prioritario del régimen en todo el país: desde 1936 hasta 1946, fueron expulsados definitivamente del cuerpo 14.600 maestros.⁶⁰¹ Sin embargo, el proceso depurativo no sólo tuvo consecuencias de inhabilitación definitiva o temporal, muchos maestros tuvieron que exiliarse e incluso algunos fueron asesinados.⁶⁰² En Aragón, el mayor número de fusilamientos se cuantificó en el verano de 1936. Fueron asesinados 102 maestros: 58 en Zaragoza, 33 en Huesca y 11 en Teruel.⁶⁰³

A nivel provincial, la depuración se inició el 28 de agosto de 1936, cuando Gonzalo Calamita, como rector de la Universidad de Zaragoza, anunció a los alcaldes de las localidades el deber de enviar, antes del término del mes, un informe en el que se notificara la conducta de los maestros que no siguieran los principios del “Nuevo Estado”.⁶⁰⁴

En septiembre de 1936 se dio potestad a la administración civil para que pudiera corregir, suspender y destituir de su cargo a cualquier funcionario público cuando sus acciones fueran contrarias al Movimiento Nacional. Además, el gobernador civil dictaminó que a los funcionarios que les hubiera sorprendido el alzamiento fuera de su residencia oficial, se personaran ante él en el plazo de ocho días, hecho que afectó negativamente a los maestros con destino en la zona republicana ya que se les podía acusar de abandono de

⁵⁹⁹ *Ibidem.* Teruel, febrero 1958.

⁶⁰⁰ Ángela Cenarro Lagunas, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.

⁶⁰¹ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, *op. cit.*, p. 73.

⁶⁰² Víctor Manuel Juan Borroy, “El magisterio como agente de innovación pedagógica (1900-1936)”, *Innovación Educativa*, 23 (2013), p. 106.

⁶⁰³ Víctor Manuel Juan Borroy, Enrique Satué Oliván y Herminio Lafoz Rabaza, *Asociación y sindicalismo en la enseñanza en Aragón (1900-1939): la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003, p. 136.

⁶⁰⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 28 de agosto de 1936.

puesto.⁶⁰⁵ Estos maestros tenían cinco días para incorporarse a la escuela de la zona nacional que les habían destinado, bajo la amenaza de suspensión de empleo y sueldo si no lo hacían a tiempo.⁶⁰⁶

Finalmente, la publicación de un último Decreto-Ley en el que se anunciaba “la separación definitiva del servicio” de cualquier funcionario que hubiera mostrado una conducta antipatriótica, anterior o posterior al movimiento, dificultaba todavía más la vida de los maestros.⁶⁰⁷

Bajo estas circunstancias, en septiembre de 1936, el rector de la Universidad de Zaragoza presentó una lista de treinta maestros suspendidos de empleo y sueldo. Ese mismo mes, también se publicó en el Boletín Provincial de Teruel la primera lista provincial de maestros depurados: un total de dieciséis nombres a los que se les sancionó de la misma manera.⁶⁰⁸

Con la aprobación del Decreto número 66 de la Junta Técnica del Estado,⁶⁰⁹ se puso en manos del rector de la universidad la totalidad del proceso de depuración:

Gonzalo Calamita, fue el encargado de comunicar al presidente de la Junta Técnica del Estado la creación de dos Comisiones de Depuración para la provincia.⁶¹⁰ Dichas comisiones, destinadas a negar el ejercicio a los maestros que manifestaran cualquier orientación contraria a la patriótica, responsabilizaron a los alcaldes de poner en conocimiento al rectorado en caso de que los docentes incumplieran los principios, debiendo ser sustituidos.⁶¹¹

La Comisión D sería la encargada del magisterio, y Joaquín Vela Gonzalvo, director de instituto, y Juan Espinal Olcoz, inspector de Primera Enseñanza, asumirían la dirección de ésta.

Estas comisiones se encargaron de recabar información sobre los docentes, en aspectos relacionados con la religiosidad, sindicalismo, tendencias políticas, libros de texto y materiales utilizados, etc. Los documentos los cumplimentaban el alcalde, el párroco, un comandante del puesto de la Guardia Civil y un padre de familia que tuviera a su hijo matriculado en la escuela. Asimismo, se

⁶⁰⁵ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio...*, op. cit., p. 75.

⁶⁰⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 16 de noviembre de 1936.

⁶⁰⁷ *Boletín Oficial de España*, 13 de septiembre de 1936.

⁶⁰⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 21 de septiembre de 1936.

⁶⁰⁹ *Boletín Oficial del Estado*, 11 de noviembre de 1936.

⁶¹⁰ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio...*, op. cit., p. 85.

⁶¹¹ Antonio Molero Pintado, *Historia de la Educación...*, op. cit., pp. 119-120.

añadieron informaciones de particulares que, habitualmente, no eran fidedignas e informaciones de servicios como Falange o Acción Católica.⁶¹² Más adelante veremos parte de estos contenidos por medio del análisis de dos expedientes de depuración.

Así pues, el 25 de noviembre de ese mismo año, conforme avanzaba el proceso depurador, se anunció en el Boletín Oficial de la Provincia otra relación de maestros que aumentaba el número de depurados a treinta.⁶¹³

El carácter punitivo de la depuración se acrecentó con la Orden del 18 de marzo de 1939 y no sólo consideró como incorrecto el haber colaborado con la República o con organizaciones sindicales, sino que condenó también “la pasividad evidente de quienes pudieron haber cooperado al triunfo del Movimiento”.⁶¹⁴ Conjuntamente, se le otorgaba un considerable poder a la Comisión Superior Dictaminadora que podía pedir cuantos informes complementarios estimara necesarios en los expedientes “devolviendo a las Comisiones Depuradoras aquellos que considere no están completos, con objeto de que se proceda a su ampliación”,⁶¹⁵ particularidad que dificultó y retrasó aún más la rehabilitación de algunos maestros. En algunos casos, este retraso se alargó tanto en el tiempo que no fue hasta el inicio de la democracia cuando pudieron volver a ejercer como maestros nacionales. El alumno Hortensio Escriche recuerda un caso en Mora de Rubielos: “al maestro Don Joaquín Quilea lo cesaron por ser republicano y, después, hacía él escuela particular en su casa. Allí llevaba a algunos chicos a repaso (...). Incluso iban los hijos de quienes le habían prohibido que ejerciera de maestro. Cuando terminó la dictadura y entró la democracia, este señor lo solicitó y volvió a ejercer otra vez de maestro”.⁶¹⁶

Para este estudio, hemos recabado dos expedientes de depuración de maestros que prestaron servicios en Allepuz y en Mirambel y que muestran claramente la evolución del proceso:

⁶¹²Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio...*, op. cit., p.86.

⁶¹³ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 21 de septiembre de 1936.

⁶¹⁴ *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 1939.

⁶¹⁵ *Ibidem*.

⁶¹⁶ Entrevista realizada a Hortensio Escriche el 28 de mayo de 2018.

Expediente de depuración de Francisco Buj Pastor

Con fecha de 2 de julio de 1940, se firmó por el presidente de la Comisión Depuradora D el expediente de depuración de Francisco Buj Pastor,⁶¹⁷ natural de Monteagudo del Castillo y maestro propietario de la escuela de Allepuz, aunque en el momento de estallar la guerra se encontraba en la escuela de Mirambel. Las partes del expediente son las siguientes:

El documento comienza con un autoinforme redactado por el propio maestro, con fecha de 11 de mayo de 1939, y en el que defiende que:

Durante los últimos seis años no ha figurado adherido a ningún partido político y por consiguiente no ha habido lugar a ostentar dentro de los cargos directivos o de representación, habiéndose limitado la actuación del firmante, desde que se produjo el Glorioso Alzamiento Nacional hasta el feliz momento de la Victoria en que España quedó totalmente liberada de la vesania roja, al mero cumplimiento de su cometido profesional bajo una forma puramente pasiva, cuando no de oposición al caducado régimen marxista.⁶¹⁸

Seguidamente enumera los lugares donde ha estado viviendo durante los años de guerra, expresando que los dos últimos años permaneció en la 109 Brigada Mixta de Extremadura “con motivo de haber sido movilizado por el gobierno rojo, con el empleo de soldado” y termina describiendo los nombres de las personas que pueden verificar sus argumentos, suplicando que se le conceda la rehabilitación “en el cargo de Maestro propietario de la escuela de niños de Allepuz (Teruel)”.⁶¹⁹

El documento sigue con una Declaración Jurada en la que Francisco Buj Pastor respondió a 17 preguntas relacionadas con su posible vinculación con los valores republicanos. Veamos la información de dos de las preguntas y respuestas del expediente:

12. ¿Pertenece a las Milicias del Frente Popular que han combatido contra la España Nacional? Y en su caso, ¿con qué graduación?

Movilizado las quintas del 1932 a 1936 y como perteneciente a la del 1934, hizo su presentación al llamado ejército popular el 9 de junio de 1937, en Alcañiz, siendo destinado a la 109 Brigada Mixta de Extremadura con el empleo de soldado.

17. Indique cuanto sepa del periodo revolucionario principalmente en lo relacionado con el desenvolvimiento público y administrativo del Ministerio e indique así mismo la actuación de sus compañeros.

⁶¹⁷ Expediente de depuración de maestros nacionales cedido por Lluís Galocha Gracia.

⁶¹⁸ *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12977. Fecha de expediente 1936-1942.

⁶¹⁹ *Ibidem*.

El periodo revolucionario en cuanto al Magisterio se refiere, se caracterizó por la persecución a la Doctrina de Cristo e interés por parte de los dirigentes en formar maestros marxistas. Esa finalidad tenía las circulares, periódicos de F.E.T.E., programas a desarrollar en las escuelas y demás medios de propaganda empleados. Debo consignar los nombres de Deogracias Serapio Gonzalvo Bueno y Feliciano Garcés Marín como más conocidos desafectos al Glorioso Alzamiento Nacional.⁶²⁰

Tras la Declaración Jurada se adjuntan las Certificaciones de las personas que avalaban sus argumentos. En este caso, los avales son de los alcaldes y los curas párrocos de Mirambel y de Allepuz, del alcalde de Monteagudo del Castillo, del secretario del Ayuntamiento de Allepuz, del cabo de la Guardia Civil del puesto de Allepuz, de un vecino labrador y otro carpintero, ambos también del último pueblo. Todos ellos, expresan testimonios en defensa del maestro como los siguientes: “Don Francisco Buj Pastor observó una conducta moral, social y política que no merece la más leve corrección”, “observó una conducta política, moral y religiosa absolutamente irreprochable”, etc.⁶²¹

Y el expediente finaliza con el informe de la Comisión Depuradora D de Teruel. Firmado por el presidente de la comisión y por dos autoridades más, una de ellas el inspector Juan Espinal Olcoz, resuelve la depuración del maestro con las siguientes palabras: “considerando que son suficientes para formar opinión sobre el Sr. Buj los informes obtenidos de las Autoridades, la declaración jurada del interesado y los dos avales que acompaña. La comisión Depuradora, por unanimidad, propone la confirmación en el cargo de D. Francisco Buj Pastor”.⁶²²

Expediente de Julio Iborra Company

Julio Iborra Company, natural de Polop (Alicante), fue maestro titular de la Escuela Unitaria de Niños de Mirambel desde el 26 de agosto de 1935 hasta el 28 de febrero de 1942, accediendo a ella con 5º turno de provisión.⁶²³

El expediente de Julio Iborra⁶²⁴ es mucho más complicado que el anterior ya que las preguntas de la Declaración Jurada muestran su compromiso con el gobierno republicano, hecho que entorpeció y alargó su depuración.

⁶²⁰ *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12977. Fecha de expediente 1936-1942.

⁶²¹ *Ibidem*.

⁶²² *Ibidem*.

⁶²³ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁶²⁴ Expediente de depuración de maestros nacionales cedido por LLuis Galocha Gracia.

En una de las preguntas el maestro niega haber pertenecido a ningún partido político, estando únicamente afiliado como maestro a la Asociación Nacional del Magisterio y a la F.E.T.E desde 1936. Descripción que fue subrayada por la comisión depuradora, afectando negativamente en su posterior evaluación.

Seguidamente, en la pregunta en la que se le interpela sobre los servicios prestados al mando de jefes marxistas, Julio expresa lo siguiente: “al ir a hacerme cargo de mi escuela en Mirambel el comité local me destituyó y fui nombrado para una escuela de Mosqueruela a la que tuve que renunciar por el régimen anárquico que en este pueblo se vivía, este nombramiento lo obtuve por la decisión de la Comisión de Enseñanza de Alcañiz. Luego me hice cargo de una Colonia de niños evacuados de Brunette, en Polop (Alicante) sin remuneración alguna y con el fin de justificar que hacía algún servicio, este nombramiento lo obtuve del Consejo Municipal de Polop. Al llamar a mi reemplazo (20 marzo 1937) fui soldado, sanitario del Botiquín del Regimiento nº 11 y más tarde de la 105 Brigada Mixta en la que alegué estar enfermo y pasé a los servicios auxiliares. Y hallándome en Valencia me recuperó el C.R.I.M nº 11 destinándome a Castellón del Rugat (Valencia) y entonces me encargué de una clase de cultura general para los presos desertores que había en esta localidad”.⁶²⁵

Y en la última pregunta, se le pide su opinión en relación con el desenvolvimiento público y administrativo del ministerio, así como actuaciones de sus compañeros. Julio fue atrevido y acusó a los componentes de la Comisión de Enseñanza de Alcañiz como “principales causantes de decisiones arbitrarias y trastornos profesionales y económicos”,⁶²⁶ respuesta que también fue subrayada por la comisión.

En el apartado de Certificaciones, vemos cómo consiguió certificados positivos del cabo comandante de Guardia Civil de Cantavieja, de dos conocidos de Valencia, de dos vecinos de Mirambel, del cura párroco de la iglesia de Santa Margarita de Mirambel y del alcalde de ese mismo pueblo. Sin embargo, al expediente se unen dos certificados negativos. Uno de ellos del otro cura párroco de Mirambel en el cual le acusaba de las siguientes acciones:

⁶²⁵ *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12984. Fecha de expediente 1936-1942.

⁶²⁶ *Ibidem*.

En el aspecto religioso y con anterioridad al Glorioso Alzamiento estaba totalmente apartado de la religión no cumpliendo ningún precepto de la iglesia y habiendo asistido tan solo a una función religiosa en seis meses que regenté esta parroquia.

En el terreno político de ideas izquierdistas, al parecer secuaz de Blasco Ibáñez, y durante el nefasto periodo republicano simpatizante del socialismo. Públicamente no actuó ni hizo propaganda alguna. Patrióticamente nunca ha demostrado entusiasmo alguno, en la escuela está ausente hasta la más elemental manifestación como es el canto de los himnos patrióticos.

En cuanto a la moralidad causa escándalo por su actuación para fomentar el baile inmoral y haber organizado personalmente algunos bailes nocturnos con muchachas de mala conducta moral.⁶²⁷

Y otro de un padre de familia del mismo pueblo, que lo definía como “hombre de ideas izquierdistas totalmente apartado de la religión si bien, políticamente nunca actuó públicamente, además añadía que fue expulsado por el comité rojo, no por su ideología, sino por las quejas de los padres de familia que veíamos y vemos a nuestros hijos totalmente abandonados en cuanto a la educación”.⁶²⁸

A causa de estos dos certificados, la Comisión Depuradora D envió al alcalde de Mirambel un pliego de cargos sobre el maestro para que, en el plazo de diez días, aportara cuantas defensas considerara oportunas a favor de su expediente de depuración. Fue así como el propio maestro tuvo la oportunidad de adjuntar un pliego de descargo en el que exponía su condición en cuanto a los cargos emitidos. Aun así, no fue suficiente para la Comisión Depuradora, concluyendo con un “traslado forzoso fuera de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante cinco años, e inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza”.⁶²⁹

Julio Iborra Company fue enviado a la escuela provisional de Los Pastores, en el pueblo turolense de San Agustín, y desde allí fue trasladado al pueblo conquense de Beamud (Cuenca).⁶³⁰ Fue desde el último destino donde envió un informe a la comisión y suplicó que se revisara y aminorara la sanción, concediéndole, si procede, traslado a una escuela de la Comunidad Valenciana. Para ello adjuntaba los certificados de los alcaldes, curas y jefes locales de Falange de los pueblos donde había prestado servicios y una hoja de servicios

⁶²⁷ *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12984. Fecha de expediente 1936-1942.

⁶²⁸ *Ibidem*.

⁶²⁹ *Ibidem*.

⁶³⁰ Era muy común que, a modo de castigo, estos maestros fueran trasladados a pueblos remotos e inaccesibles. Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, *op. cit.*, p. 72.

con su historial, pidiendo encarecidamente que se le reconociera para el concurso de traslados los servicios prestados en San Agustín y en Beamud.⁶³¹

Gracias a esta nueva alegación, el Juzgado Superior de Revisiones del Ministerio de Educación Nacional, anuló la sanción anterior y la sustituyó por el “traslado dentro de la provincia, no pudiendo solicitar vacantes en un año e inhabilitación para cargos directivos y de confianza”.⁶³² Por lo tanto, aunque no le adjudicaron el destino reclamado, pudo volver a la provincia de Teruel.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

No es hasta el año 1945 cuando en los presupuestos del Ministerio de Educación Nacional aparece una partida presupuestaria destinada a las construcciones escolares. Se destinaron 10.500.000 pesetas, una cantidad insuficiente para atender a las necesidades educativas del país, y definida por el ministro de educación José Ibáñez Martín como “exigua” pero que mostraba un “propósito firmísimo por parte del Ministerio de Educación Nacional”.⁶³³

En contraposición al escaso presupuesto que se destinó para la construcción de escuelas públicas, el Ministerio de Educación Nacional sí subvencionó la educación privada, creando hasta 1945, 300 escuelas con un presupuesto de 13.000.000 pesetas.⁶³⁴

Construcción de escuelas en nuestro ámbito de estudio

Durante los años 40 la construcción de escuelas en nuestras comarcas fue insignificante. Tendremos que esperar hasta 1953 para que se promulgue una ley de construcciones escolares⁶³⁵ y hasta 1956 para que se apruebe el primer Plan Quinquenal de Construcciones Escolares.⁶³⁶

No obstante, la supresión de la coeducación exigía un aumento de edificios escolares que no se reflejaba en los presupuestos escolares iniciales. Ante esta

⁶³¹ *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12984. Fecha de expediente 1936-1942.

⁶³² *Ibidem*.

⁶³³ *El Magisterio Español*, 6 de enero de 1945.

⁶³⁴ *Ibidem*.

⁶³⁵ Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre construcciones escolares. *Boletín Oficial del Estado*, núm.340, de 24 de diciembre de 1954, núm. 358, p. 7570.

⁶³⁶ Ley de 17 de julio de 1956 por la que se autoriza emisión de Deuda, por la cantidad total de 2.500.000.000 de pesetas, con destino a un plan quinquenal de construcciones escolares. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 200, de 18 de julio de 1956, pp. 4683-4684.

realidad, en muchos de los pueblos se habilitaron locales municipales como escuelas; entre ellos encontramos el caso de Mosqueruela, que habilitó, para la educación de las niñas, el convento de Santa Engracia.

A partir de 1954, advertimos un aumento en la aprobación de proyectos escolares, varios de ellos se localizaban en nuestro ámbito de estudio.⁶³⁷

AÑO	LOCALIDADES	ESCUELAS	VIVIENDAS
1955	Castellote	5	5
	Villarluengo	2	2
	Villarroya de los Pinares	2	2
	Puebla de Valverde, barrio El Manzano	1	1
	Puebla de Valverde, barrio Casa Agapito	1	1
1956	Mosqueruela, partida masovera de Los Carrascales	1	1

Tabla 15. *Localidades del estudio para las que se aprobaron proyectos escolares en los años 1955 y 1956.* Fuente: *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, noviembre de 1957. Elaboración propia.

Si bien, en 1957, de todas las escuelas anunciadas, sólo la del barrio Casa Agapito, en la Puebla de Valverde, había sido autorizada para comenzar las obras.

Destacaremos por su peculiaridad la creación de una “escuela de temporada” en la localidad de Allepuz. La Junta Provincial Contra el Analfabetismo envió un comunicado solicitando la habilitación de un local para la apertura de dicha escuela. El documento, dirigido al alcalde y con fecha de 25 de febrero de 1956, expresaba lo siguiente:

A propuesta de esta inspección, la Junta Provincial contra el analfabetismo, está dispuesta a establecer una escuela de temporada, atendida por un Maestro Volante. Este llevará el material fungible y libro necesarios. Se ha pensado que pudiera situarse en [...] de este municipio.

Para ello es necesario que este municipio haga las gestiones pertinentes entre los vecinos y conteste cuanto antes sobre los siguientes puntos: 1º Si tiene local adecuado de unos 8 por 6 metros, con luz Sur, ventanas amplias etc. [...]. 3º Si pueden facilitarle hospedaje y manutención económica al maestro o maestra que se mande, disponiendo de una habitación independiente, acondicionada. [...]”.⁶³⁸

⁶³⁷ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, noviembre de 1957.

⁶³⁸ *Archivo Municipal de Allepuz. Sección Instrucción Pública. Año 1956.*

Finalmente, es interesante resaltar la importancia que tuvo el año 1957 para los habitantes de las masías. En el Boletín Oficial del Estado encontramos la creación de tres escuelas mixtas en barrios o partidas masoveras. Veamos las citas textuales del documento:

- Creación provisional de una escuela mixta en San Bernabé (Puertomingalvo), a base de la de Corbatón, por O.M de 23 de octubre de 1957.⁶³⁹
- Creación definitiva de una escuela mixta en el caserío de la Estación (Albentosa), por O. M. del 23 de diciembre de 1957.⁶⁴⁰
- Creación provisional de una escuela mixta en La Solana de San Cristóbal (Cantavieja), por O. M. del 9 de diciembre de 1957.⁶⁴¹



Imagen 38. Escuela de la partida masovera de La Solana de San Cristóbal en Cantavieja.
Imagen 39. Panorámica de la ermita de San Bernabé. En la primera planta, sobre los arcos del edificio anejo a la ermita se situó la escuela.

⁶³⁹ *Boletín Oficial del Estado*, 2 de enero de 1958.

⁶⁴⁰ *Ibidem*, 10 de enero de 1958.

⁶⁴¹ *Ibidem*, 14 de enero de 1958.

Características de las escuelas situadas en las partidas masoveras

Estas escuelas fueron tradicionalmente mixtas, debido, principalmente, a que el modo de vida en un territorio disperso que ofrecían las masías, propiciaba menor matrícula escolar y no permitía tener aulas diferenciadas por sexos.⁶⁴² Durante la década de los años 40, las tomas de posesión descritas en las actas de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Mosqueruela dan muestra de ello: “se posesiona de la escuela mixta de esta villa, del barrio de Los Carrascales, Vicenta Val Abella, nombrada por la sección”⁶⁴³ y “ha cesado como maestro propietario de la escuela mixta de Las Cañadas Antonio Serer García, por haber sido nombrado para la escuela unitaria nº 7 de Valencia”⁶⁴⁴

No obstante, a pesar de que en estos lugares aislados las construcciones escolares eran más que necesarias para dar respuesta a un tipo de población que estaba mal atendida en términos escolares, la realidad fue otra: con la inversión estatal llevada a cabo por del Plan Quinquenal,⁶⁴⁵ algunas partidas masoveras pudieron mejorar sus instalaciones escolares pero solo en contadas ocasiones llegaron a beneficiarse de una construcción escolar de nueva planta y siguieron localizando sus escuelas en locales cedidos por los propios masoveros⁶⁴⁶ o en casas comunales.⁶⁴⁷ A esto se unía la dejadez de los ayuntamientos por la educación en estos lugares, que era creciente en comparación con la de los pueblos. Por ello, fue muy necesaria la presión de los inspectores de Enseñanza Primaria en sus visitas periódicas:

Encontramos en la localidad de Mosqueruela, en el año 1944, actas de la junta en las que, por medio de la inspectora Blanca Bejarano, se presionó al ayuntamiento para que se construyera “una escuela para Los Carrascales en el

⁶⁴² Solo encontramos escuelas diferenciadas para niños y para niñas en el barrio de La Estrella (Mosqueruela) debido a que, en esa zona, el número de habitantes era más alto. Con el paso de los años se convirtió en escuela mixta, también.

⁶⁴³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Actas de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1940.

⁶⁴⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Actas de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1943.

⁶⁴⁵ Ley de 17 de julio de 1956 por la que se autoriza emisión de Deuda, por la cantidad total de 2.500.000.000 de pesetas, con destino a un plan quinquenal de construcciones escolares. Boletín Oficial del Estado, núm. 200, de 18 de julio de 1956, pp. 4683-4684.

⁶⁴⁶ Es el caso de la escuela mixta de Los Carrascales en Mosqueruela, que se localizó en casas particulares hasta la construcción de una escuela y casa-habitación para el maestro, en 1960.

⁶⁴⁷ En el barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja) y en de La Estrella (Mosqueruela), las escuelas siempre se localizaron en locales de propiedad municipal.

lugar más adecuado”.⁶⁴⁸ No resuelto el asunto, siete años más tarde, el inspector Miguel Iniesta mandó reunir, en una sesión extraordinaria, a la junta para exigir al ayuntamiento la “construcción de un local escuela para Los Carrascales, ya que el edificio que actualmente está destinado para dicho fin es propiedad particular y no reúne las debidas condiciones de higiene”.⁶⁴⁹ Sin embargo, el alcalde manifestó que era un gasto excesivo y comunicó su interés hacia la habilitación de un local que sirviera como escuela en la masía de El Ojalero, propuesta que fue denegada por el inspector alegando la incapacidad de dicho local para albergar a los niños, con unas medidas de “4,50 de largo y 2,61 de ancho”.⁶⁵⁰

Algo similar ocurrió con las condiciones higiénicas de estas escuelas, habitualmente los centros de localidades mostraban mayor grado de salubridad que las situadas en las partidas masoveras. Este aspecto se debía, principalmente, al importante avance social y económico que se iba gestando en los pueblos y a una constante periodicidad en las visitas y seguimiento de la Inspección de Primera Enseñanza debido, principalmente, a las mejores comunicaciones. Ejemplo de esta realidad lo encontramos en la visita del 15 de marzo de 1944 de la inspectora Blanca Bejarano al 2º y 3er grado de la Escuela Graduada de Niñas de Mosqueruela donde manifestó que “la escuela reúne muy buenas condiciones higiénicas”, solamente advertía la necesidad de algunas mejoras en la “sección de niños”, exigiendo a la junta “blanquear los grados de la sección y adquirir unos jabones y las toallas y procurar una mujer para la limpieza”.⁶⁵¹ Del mismo modo, en 1951, el inspector Miguel Iniesta expresaba que había encontrado en mejor estado a las escuelas del pueblo que las masoveras, pero que “no por ello el Ayuntamiento debía desentenderse de sus obligaciones respecto a la calefacción tan precisa en este pueblo, reparación de estufas, construcción de armarios para bibliotecas, etc.” y destacaba enormemente la necesidad de “construcción de un retrete y reparar ventanas en la escuela de La Estrella.”⁶⁵²

⁶⁴⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1944.

⁶⁴⁹ *Ibidem*. Año 1951.

⁶⁵⁰ *Ibidem*.

⁶⁵¹ *Ibidem*. Año 1944.

⁶⁵² *Ibidem*. Año 1951.

También, los maestros de la localidad eran conocedores de las peores condiciones higiénicas e infraestructuras que disponían las escuelas masoveras: la maestra Juana Orrios describe como a los maestros no les agradaba ser destinados a éstas últimas debido, entre otros aspectos, a las condiciones en las que se encontraban los locales escolares. En uno de sus testimonios manifiesta lo siguiente: “yo saqué el número dos de la oposición y la que sacó el número 3 le tocó también Mosqueruela, pero Los Carrascales. Cuando llegó a Los Carrascales y se vio aquello dijo que ella no se quedaba. Era muy amiga del inspector, tenía influencias, y entonces dijo que mientras no arreglaran la escuela no iba. Se arregló la escuela enseguida”.⁶⁵³ Con estas palabras podemos imaginarnos el inadecuado estado en el que se encontrarían las instalaciones de estas escuelas situadas en masías.

VIDA DE LOS MAESTROS

LA LLEGADA A LA ESCUELA

El coche de línea fue el principal medio de transporte utilizado por los maestros para viajar hasta las localidades de destino. Habitualmente, los maestros realizaban largos trayectos que duraban varios días, Ángel González, maestro de Cañada de Benatanduz, expresa que llegó “con el coche de línea que iba hasta Cantavieja, dormíamos en Cantavieja y a la mañana siguiente el coche iba de Cantavieja a Alcorisa”.⁶⁵⁴

Todavía era más largo el trayecto para los maestros que eran destinados a las escuelas masoveras. Una vez en la localidad principal y debido a la escasez de vehículos y de carreteras y/o pistas forestales de acceso, los maestros eran trasladados en caballería por algún vecino del pueblo o masovero de la partida: “llegaban hasta Mosqueruela en correo y desde Mosqueruela a Los Carrascales en burra o macho, si no había alguien que le acompañara iba mi padre a recogerla hasta Mosqueruela. Mi padre cargaba las cosas de la maestra en el macho y llegaban hasta las masías”.⁶⁵⁵ Además, algunos maestros de estas escuelas traían sus propios enseres, así lo describe Benjamín Salvador: “a Doña Hortensia la bajó mi padre con los mulos, a ella y los muebles; la cama y el

⁶⁵³ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁶⁵⁴ Entrevista realizada a Ángel González el 3 de agosto de 2019.

⁶⁵⁵ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

baúl”⁶⁵⁶ y en el caso de que no los trajeran, Asunción Guillamón nos cuenta como los propios masoveros se los prestaban: “a un maestra los vecinos le pusieron la cama y las ropas porque no se trajo, la cama la puso mi padre”.⁶⁵⁷ Una vez allí, cuando tenían que realizar algún trámite administrativo en el pueblo o ciudad era, también, un masovero voluntario el que los trasladaba en caballería. La alumna Asunción Guillamón comenta: “si alguna vez tenían alguna urgencia era mi padre el que les llevaba a Villafranca del Cid o a Mosqueruela”.⁶⁵⁸ Apreciamos la gran disposición y compromiso que mostraba la comunidad masovera para que los maestros se sintieran cómodos y arropados.

Finalmente, tanto los maestros de los pueblos como los de las masías solían permanecer largos periodos de tiempo sin volver a su lugar de origen. Esto ocurría porque no disponían de vehículo propio y, además, el horario escolar incluía los fines de semana. Así lo expresa el maestro Ángel González: “los fines de semana me quedaba en Cañada de Benatanduz porque, ¿con qué me iba a marchar? Solamente me marché para El Pilar porque eran fiestas en el pueblo y había 4 o 5 días. Además, es que entonces teníamos clase toda la semana quitando el jueves por la tarde, y el domingo tenías que ir a misa obligada con los niños”.⁶⁵⁹



Imagen 40. Maestro de la escuela masovera de Las Cañadas en el término de Mosqueruela.

⁶⁵⁶ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁶⁵⁷ *Ibidem*.

⁶⁵⁸ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

⁶⁵⁹ Entrevista realizada a Ángel González el 3 de agosto de 2019.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Como hemos visto en apartados anteriores, los ayuntamientos franquistas recibieron importantes críticas por parte de la Inspección de Enseñanza Primaria debido al desinterés y la falta de celo a la hora de solicitar ayudas al Ministerio de Educación Nacional para la construcción de escuelas y viviendas del maestro. Era muy común que el maestro llegara al pueblo y se encontrara sin casa donde residir a pesar de existir subvenciones estatales para construirlas.⁶⁶⁰

Durante primer periodo de la dictadura (1939-1956), los maestros se alojaron, principalmente, en casas de los habitantes (denominados “patrones” en adelante) o en la posada del pueblo. Generalmente, existía vivienda para el maestro solo en los pueblos más grandes. La alumna Otilia Alcón describe la localización de la vivienda el maestro en Mosqueruela: “estaba situada en el mismo local que la escuela de niños, pero abajo. Solían vivir maestros que venían con la familia completa, sino siempre intentaban buscarse un patrón”.⁶⁶¹

En las partidas masoveras, inicialmente y en el caso de que no existiera una casa comunal habilitada para ello como fue el caso del barrio de La Estrella, los maestros residieron con alguna de las familias de la partida. A partir de los años 50, comenzaron a construirse viviendas para maestros anejas a la escuela. Es el caso de Las Cañadas y Los Carrascales (Mosqueruela) y de La Solana (Cantavieja). El alumno de escuela masovera de Las Cañadas Marcos Alcón nos cuenta como “la creación de la casa del maestro fue en el 1952. Se hicieron muchos jornales de los masoveros. Estos jornales de los masoveros eran jornales de villa, o sea, trabajaban gratis para el ayuntamiento, los obligaba el alcalde. Era a jornal de villa, así que cada uno se encargaba de una tarea: las vigas los del Masico Sancho, etc.”⁶⁶²

Como vemos, hasta que no se generalizó un sólido sistema de viviendas para maestros, lo más común, tanto en los pueblos como en las masías, fue vivir en casa de “patrones”:

⁶⁶⁰ Carmen Párraga Pavón, “Educación durante el franquismo”, *Temas para la educación: revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11 (2010), Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, pp. 1-16.

⁶⁶¹ Entrevista realizada a Otilia Alcón el 11 de octubre de 2019.

⁶⁶² Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

En los pueblos, los “patrones” eran personas con diversos perfiles. Podían ser familias que mostraban interés por la escuela, familias con alto poder adquisitivo o, por el contrario, familias con bajo poder adquisitivo a las que el alquiler recibido por la estancia del maestro les generaba cierta estabilidad económica. Juana Orrios fue maestra en Mosqueruela y con su experiencia podemos entender dicha situación: “la primera vez que fui vivía con una patrona que era una señora viuda. Allí me hacía la comida y dormía y se me llevaba casi todo el sueldo, por eso sólo estuve con ella un año. Después me fui a casa de otra señora en la que estábamos maestras, maestro y el coadjutor (el ayudante del párroco), esta familia era rica”.⁶⁶³

Los maestros solían convivir con los mismos “patrones” durante años, como ejemplo tenemos el caso de Amparo Fortea, maestra de La Cuba, que estuvo 9 años alojada con la misma familia. En su entrevista comenta como tuvo que adaptarse a los hábitos y forma de vida de sus “patrones”: “me iba con ellos a sembrar patatas, a recoger verdura, al horno a hacer pastas, al lavadero con ellas, etc. Y cuando me compré el coche nos íbamos los patrones y yo a las fiestas de los pueblos”.⁶⁶⁴ En su caso, ella misma se encargaba de comprar su propia comida, pero su “patrona” se la cocinaba y “el primer plato, generalmente, me lo daba ella”.⁶⁶⁵

Encontramos una excepción en el caso del maestro Alfredo Morte, que durante su estancia en Cañada de Benatanduz se alojó en la posada.⁶⁶⁶

En las escuelas masoveras, los “patrones” presentaban características diferentes. Podían ser familias que disponían de suficiente espacio para alojar en su casa al maestro, familias que mostraban una especial voluntad al respecto, o bien, que presentaban mayor poder adquisitivo. En estos lugares, los maestros no pagaban por su alojamiento ni manutención. Como ejemplos representativos tenemos el de las partidas masoveras de Los Carrascales y Las Cañadas, ambas en Mosqueruela. En la primera, la maestra vivió durante años en la Masía de los Vallejos y “tenía una habitación para ella sola y comía de lo suyo”.⁶⁶⁷ Y en la partida masovera de Las Cañadas, la manutención completa del maestro era asumida por la familia de acogida, así lo describe el hijo y alumno Antonio

⁶⁶³ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁶⁶⁴ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁶⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶⁶ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁶⁶⁷ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

Gargallo: “comía de la comida que le hacían en la casa, porque los maestros en esta época no pagaban nada al patrón, por ello no todos los masoveros podían tenerlos en casa”.⁶⁶⁸

COMPLEMENTOS AL SUELDO DEL MAESTRO

Con la Orden Ministerial del 24 de julio de 1954⁶⁶⁹ en la que se establecía el régimen de Permanencias en las Escuelas Nacionales, los maestros advirtieron un incremento en su sueldo. En las horas de “permanencias”, que tenían lugar a partir de las cinco de la tarde y a las cuales asistían los alumnos cuyas familias podían asumir el gasto, el maestro se quedaba con un grupo de alumnos, a modo de clase particular, para repasar los contenidos ya impartidos.⁶⁷⁰ El testimonio de la maestra Juana Orrios certifica el pago de esas clases extras por parte de los padres: “ese sobresueldo iba muy bien porque cuando llegué a Mosqueruela el sueldo de maestra era de 500 pesetas al mes, si las familias te pagaban entre todas 200 pesetas, ya era mucho”.⁶⁷¹ Y el alumno masovero Julio Salvador manifiesta la existencia de “permanencias” en las escuelas masoveras. Sin embargo, describe: “la asistencia era menor que en las localidades debido a que para la mayoría de las familias el trabajo diario del campo primaba sobre la escuela.”⁶⁷²

Otro de los complementos al sueldo de maestro eran los “presentes”, que consistían en donaciones en especie entregadas por las familias con hijos en edad escolar a los maestros. La maestra Amparo Fortea recuerda como, continuamente, la población le daba “conejos, pollos, pan, etc.”,⁶⁷³ el maestro Alfredo Morte expresa que: “cuando eran las vacaciones el coche lleno de cosas que te daban.”⁶⁷⁴ Los alumnos también recuerdan ese hábito, Marcos Alcón describe: “les regalábamos huevos porque era lo que había en las casas”⁶⁷⁵ y Benjamín Salvador insiste: “como cobraban tan poco la gente les daba comida:

⁶⁶⁸ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁶⁶⁹ *Boletín Oficial del Estado*, 1 de agosto de 1954.

⁶⁷⁰ Virginia Guichot Reina, “La cultura escolar del franquismo a través de la historia oral”, *Cuestiones Pedagógicas*, 20, (2010), p. 235

⁶⁷¹ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁶⁷² Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

⁶⁷³ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁶⁷⁴ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁶⁷⁵ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

uno les daba un puñado patatas, mi padre botellas de leche en primavera, etc”.⁶⁷⁶

INESTABILIDAD EN EL MAGISTERIO

Los ceses de los maestros que regentaban las escuelas de nuestro ámbito de estudio fueron habituales, sobre todo en las escuelas de los pueblos más pequeños y en las de las masías. Un ejemplo, desde el año 1934 hasta 1959, se contabilizan en la escuela unitaria de niños Iglesuela del Cid los nombramientos y ceses de doce maestros, y en la escuela unitaria de niñas de La Cuba once nombramientos y ceses distintos.⁶⁷⁷ Estos ceses, podían generar vacíos temporales durante meses e incluso años.

La realización de un análisis exhaustivo de las fichas de escuelas preservadas en el Archivo del Servicio Provincial de Teruel y de las Actas de la Junta Municipal de Educación Nacional de Mosqueruela, da fe de la existencia de este fenómeno en varias escuelas de nuestro ámbito de estudio:

Escuela unitaria de niños de Cañada de Benatanduz

Vicente Gascó Meliá cesó el 31 de diciembre de 1943 y el nuevo maestro Miguel Millán Salvó no tomó posesión hasta el 3 de septiembre de 1944. La escuela, pues, careció de maestro durante 9 meses. Miguel Millán Salvó cesó el 8 de octubre de 1945 y no es hasta un mes después, concretamente el 3 de noviembre de 1945, cuando comenzó a prestar servicios Ausencio Asensio Martínez quien cesa el 6 de enero de 1946. Esta plaza no fue ocupada hasta el 28 de febrero de 1946 por Amado Fortea Esteve, mes y medio después.⁶⁷⁸

Escuela unitaria de niñas de Pitarque

Jacinta Calavia Pueyo cesó el 21 de diciembre de 1943 y hasta el 8 de febrero de 1944 no se incorporó Luisa Górriz Azcarate; la localidad permaneció un mes sin escuela de niñas. El 19 de octubre de 1945 Luisa Górriz cesó y no es hasta el 24 de febrero de 1946 cuando, pasados cuatro meses, tomó posesión Ángela Colás Laguarda. Algo más grave ocurrió años después, cuando el 31 de agosto de

⁶⁷⁶ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁶⁷⁷ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁶⁷⁸ *Ibidem*.

1961 cesó Milagros Pastor Catalán y no es hasta pasados cinco meses, cuando se nombró como “Encargada” de escuela a Rosario Lacia Ferrero quien la regentaría durante un curso escolar.⁶⁷⁹ El caso de las “maestras encargadas” fue muy común en nuestro ámbito de estudio, en el apartado de “Formación de los maestros” desarrollaremos este aspecto.

Escuela mixta de Las Cañadas en Mosqueruela

En los años 40 se evidencian tres cambios de maestro: el 29 marzo de 1943 cesó como “maestro propietario de la escuela mixta de Las Cañadas Antonio Serer García, por haber sido nombrado para la escuela unitaria n.º 7 de Valencia”⁶⁸⁰ y, con sorprendente premura, el 1 de abril de 1943, “toma posesión de la escuela mixta de Las Cañadas Cristino Soriano Catalán”⁶⁸¹ quien cesó a los nueve meses de incorporarse. Fue sustituido por Joaquín C. Vea Gimeno con nombramiento de 1 de enero de 1944 hasta el 31 de diciembre del mismo año.⁶⁸²

En esta misma escuela, en los años 50, sucedió algo similar a lo ocurrido en la escuela de unitaria de niñas de Pitarque. Tras ceses continuados de maestros con vacíos temporales de varios meses, hubo un caso que llama especialmente la atención por la larga duración: Amelia Utrillas cesó el 30 de septiembre de 1954 y no fue hasta el 28 de febrero de 1955 cuando la escuela tornó a tener maestra, pero esta vez, fue nombrada una joven de la partida masovera llamada Carmen Monforte Alcón como “encargada de escuela”.⁶⁸³

Escuela unitaria de niñas del barrio de La Estrella en Mosqueruela

El 31 de agosto de 1948 cesó Vicenta Marcos Cuervo y no fue hasta el 3 de diciembre de 1949 cuando tomó posesión Adoración Beltrán Sanz, permaneciendo la escuela sin maestra más de un año. Durante ese periodo hubo

⁶⁷⁹ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁶⁸⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1941.

⁶⁸¹ *Ibidem*.

⁶⁸² *Ibidem*.

⁶⁸³ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

dos nombramientos, uno el 27 de agosto de 1949 y otro el 4 de noviembre de ese mismo año, pero ninguna de las maestras nombradas se incorporó al destino.⁶⁸⁴

Escuela unitaria de Los Carrascales en Mosqueruela

En esta escuela encontramos tres cambios de maestro durante un mismo curso escolar. El 8 de abril de 1941 “cesa como maestra interina de la escuela mixta de Los Carrascales de esta villa, a causa de enfermedad, Vicenta Val Abella”.⁶⁸⁵ Un mes después, concretamente el 21 mayo 1941, “toma posesión de la escuela mixta de Los Carrascales Feliciano Montero Rodríguez” quien cesó seis meses después “a causa el tener que actuar en oposiciones y la falta de salud”.⁶⁸⁶ No es hasta el 3 de marzo de 1942 cuando volvieron a tener maestra, con un vacío intermedio de casi un año.

Además, a partir del año 1944, por parte de las familias y de la junta, se comenzó a demandar el nombramiento de maestro en lugar de maestra:

Tras la visita a la escuela de la inspectora Blanca Bejarano, se reunió la Junta Municipal de Educación Nacional acordándose “pedir maestro en vez de maestra para la citada escuela de Los Carrascales por normas de convivencia”,⁶⁸⁷ demanda que fue “derogada por la Sección”.⁶⁸⁸ A pesar de ello, la junta insistió aportando las siguientes razones:

1º Por ser más fácil trasladarse al núcleo de la población para cualquier necesidad a un maestro que a una maestra, ya que dista unos catorce kilómetros.

2º El aislamiento tan pobre de esa escuela, siempre más llevadero a un maestro, el cual suele ser más aficionado las cosas del campo.

3º El clima rigurosamente frío y las nieves en invierno impiden la salida a una señora en casos de urgencia como enfermedades en familiares etc.⁶⁸⁹

La memoria oral certifica que la solicitud no se aprobó y la escuela de Los Carrascales continuó regentada por maestras.⁶⁹⁰

⁶⁸⁴ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁶⁸⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1941.

⁶⁸⁶ *Ibidem*.

⁶⁸⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1944.

⁶⁸⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1944.

⁶⁸⁹ *Ibidem*.

⁶⁹⁰ Entrevistas realizadas a los alumnos de la escuela masovera de Los Carrascales (Mosqueruela).

Tras el análisis pormenorizado de las fichas de escuelas de la provincia del Archivo del Servicio Provincial de Educación, corroboramos que los ceses y vacíos temporales fueron continuados en las escuelas de las localidades más pequeñas y en las situadas en masías.

En las últimas, a las grandes distancias y complicadas comunicaciones que existían entre estas escuelas masoveras y las ciudades, se unieron las mejorables infraestructuras de los edificios escolares y la escasez de vivienda para el maestro. Estos últimos aspectos, repercutieron significativamente en la inestabilidad de los maestros, muchos de ellos alegaban dichas carencias como motivo para cesar de su plaza. Ante esta situación, las juntas municipales trataban de solucionar el problema reclamando constantemente al ministerio la creación de viviendas para maestros y en los casos en los que no existiera una escuela como tal, la construcción de ella. Son interesantes los sucesos ocurridos en las escuelas masoveras de Los Carrascales y de Las Cañadas, del término de Mosqueruela.

En referencia a la primera de ellas, el 7 de noviembre de 1944, la junta se reunió para “informar favorablemente una denuncia presentada por la maestra de Los Carrascales como que no tiene vivienda en condiciones”, y ante la falta de interés por parte del ayuntamiento hacia la propuesta de la construcción de una nueva vivienda, se decidió “solicitar una subvención para construir casa y escuela en Los Carrascales”.⁶⁹¹

La demora en esa construcción conllevó numerosas críticas por parte de las maestras que accedían a la plaza, hasta el punto de que en 1955, una de ellas se dirigió directamente a la inspección a través de un informe en el que alertaba sobre el “estado lamentable en que se encuentra; y de que no existe casa-habitación, ni humilde alojamiento para la Sra. Maestra”⁶⁹² y animaba a la administración para que la escuela fuera suprimida. Atendiendo a sus palabras, el Consejo de Inspección de Enseñanza Primaria, se puso en contacto con la junta municipal para “clausurar provisionalmente la escuela”.⁶⁹³ No obstante, la junta intervino en defensa de la escuela y acordó rebatir “oficialmente algunos de los puntos contenidos en la comunicación de la Sra. Maestra, por considerar

⁶⁹¹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1944.

⁶⁹² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1955.

⁶⁹³ *Ibidem*.

que no son verídicos, elevando una exposición del estado de las cosas al Ilmo. Director General de Enseñanza Primaria desmintiendo algunos de los puntos expuestos por la Sr Maestra, para que no se llegue a la clausura provisional de la escuela del barrio de Los Carrascales, algo que supondría un grave quebranto de los derechos es estos niños”.⁶⁹⁴ El Director General de Enseñanza Primaria recibió y aceptó los argumentos presentados por el órgano responsable, manteniendo la escuela abierta.

Desde ese momento, surgió en la alcaldía interés por la construcción de un local para dicha escuela y de una casa-habitación para la maestra, iniciativa que fue apoyada por la junta mediante un informe emitido a Dirección General que expresaba lo siguiente:

El local habilitado para la escuela mixta de Los Carrascales, que hasta ahora había sido suficiente. Actualmente debido al incremento de la asistencia en virtud del decreto sobre asistencia escolar obligatoria a las escuelas primarias, es hoy en día, de todo punto insuficiente.

Por otro lado, los locales de que se podría disponer en el caso de que sus actuales dueños quisieran venderlos, son todos ellos inadecuados para la escuela ya que no existe ninguno que reúna las mínimas condiciones pedagógicas exigibles a unos locales donde han de recibir educación e instrucción los niños y niñas, futuros hombre y mujeres del mañana.

Y como por otra parte tampoco existe casa-habitación para la maestra que la regenta, esta junta ve más que ineludible la construcción de un local para la escuela y casa-habitación para maestra si es que se quiere que la educación llegue hasta los rincones más apartados de nuestra patria.⁶⁹⁵

Un proceso parecido ocurrió en la escuela mixta de Las Cañadas (Mosqueruela). El 22 septiembre 1951, Miguel Iniesta, como inspector de Enseñanza Primaria de la zona, mandó reunir a la junta en una sesión extraordinaria para exigir al ayuntamiento la “inminente la construcción de la vivienda para la maestra de Las Cañadas” ya que de lo contrario se vería obligado a clausurarla. Tras años de negación por parte de la institución local y sintiendo ahora la presión del inspector, el alcalde accedió y aprobó la construcción de la vivienda. ⁶⁹⁶

Los alumnos de las escuelas masoveras también percibían el problema que se generaba ante la falta de vivienda para el maestro. Ejemplo de ello lo

⁶⁹⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1955.

⁶⁹⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1955.

⁶⁹⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1951.

encontramos en las palabras del alumno Benjamín Salvador: “los maestros cuando podían se iban, excepto una que se casó allí”.⁶⁹⁷

ESCOLARIZACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR

A pesar de las medidas que puso en marcha el gobierno para aumentar la asistencia escolar en las escuelas primarias, el proceso fue muy lento. En 1950, todavía, algo más de 4 millones de niños no tenían escuela y alrededor de 850.000 pagaban por asistir a ésta. En 1955, solo el 54% de los niños escolarizados en primaria lo estaban en centros públicos; en 1965, más de medio millón de niños seguían sin escolarizar; y ya en 1974 casi el 100% de los niños entre 6 y 14 años estaban escolarizados.⁶⁹⁸

Analicemos ahora, de forma más detallada la evolución de la matrícula escolar en los primeros años del régimen franquista:

AÑO	POBLACIÓN ESCOLAR		
	Niños	Niñas	Total
1939-40	2.049.595	2.088.203	4.137.798
1940-41	2.015.473	2.066.173	4.081.640
1941-42	1.903.592	1.944.305	3.852.897

Tabla 16. *Población escolar en España entre los años 1939-1942*⁶⁹⁹ Fuente: *Elaboración propia a través del Anuario 1944 - 1945 “Resumen por cursos académicos. Escuelas, maestros y población escolar”*.

⁶⁹⁷ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁶⁹⁸ Alejandro Mayordomo Pérez, “Nacional-catolicismo, tecnocracia y educación en la España del franquismo (1939-1975)”, en Agustín Escolano Benito y Rogério Fernandes (eds.), *Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal (1800-1975)*, Zamora, Fundación Rei Alonso Henriques, 1997, p. 170.

⁶⁹⁹ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1944 – 1945. Resumen por cursos académicos: Escuelas, maestros y población escolar.

AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			ASISTENCIA MEDIA		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1939-40	1.173.343	1.181.843	2.355.186	928.636	955.019	1.883.675
1940-41	1.194.983	1.215.157	2.410.140	912.931	916.746	1.829.677
1941-42	1.184.043	1.191.868	2.375.911	886.226	909.065	1.795.291

Tabla 17. *Evolución de la asistencia escolar en España entre los años 1939 a 1942.*⁷⁰⁰ Fuente: *Elaboración propia a través del Anuario 1944 - 1945 "Resumen por cursos académicos. Escuelas, maestros y población escolar"*

A nivel nacional, las estadísticas oficiales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística ponen de manifiesto de la gravedad en la que se encontraba la escolarización pública.⁷⁰¹ Se percibe, sobre todo en los primeros años, un gran desfase entre la población escolar, la matrícula escolar real y la asistencia media de los alumnos.

AÑO	POBLACIÓN ESCOLAR		
	Niños	Niñas	Total
1941-42 ⁷⁰²	19.583	17.856	37.439
1942-43 ⁷⁰³	19.608	18.132	37.740
1943-44 ⁷⁰⁴	19.703	18.475	38.178

Tabla 18. *Población escolar en la provincia de Teruel entre los años 1941-1944.* Fuente: *Elaboración propia a través de los datos de los Anuarios Estadísticos de 1943, 1944-1945 y 1946-1947.*

⁷⁰⁰ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1944 - 1945. Resumen por cursos académicos: Escuelas, maestros y población escolar.

⁷⁰¹ Ramón Navarro Sandalias, "El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 8 (1989), p. 173.

⁷⁰² Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1943. Población escolar, matrículas y adultos, por provincias.

⁷⁰³ *Ibidem*. Anuario 1944 - 1945. Población escolar, matrícula y adultos, por provincias.

⁷⁰⁴ *Ibidem*. Anuario 1946 - 1947. Población escolar, matrícula y enseñanza de adultos.

AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			ASISTENCIA MEDIA		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
1941-42 ⁷⁰⁵	17.715	17.213	34.928	15.117	14.204	29.321
1943-44 ⁷⁰⁶	18.160	17.945	36.105	17.006	16.243	33.249

Tabla 19. *Evolución de la asistencia escolar en la provincia de Teruel entre los años 1941-1944.* Fuente: *Elaboración propia a través de los datos de los Anuarios Estadísticos de 1943, 1944-1945.*

A nivel provincial, se refleja también un desfase entre la población en edad escolar y la matrícula de los alumnos y la asistencia media, lo que demuestra que muchos niños no estaban escolarizados y, otros, aunque lo estuvieran, no asistían con asiduidad a la escuela. Además, vemos como no hay una mejora sustancial a lo largo de los tres cursos analizados.

También hay que tener en cuenta que la guerra civil afectó de manera sustancial a la Enseñanza Primaria. Por un lado, el efecto de las colectividades republicanas en la mayoría de las localidades y la posterior guerra, paralizaron o afectaron gravemente al calendario escolar. Por otro lado, durante los primeros años de la posguerra, las medidas llevadas a cabo por el gobierno para terminar con el movimiento del “maquis” alteraron de manera sustancial la vida de los habitantes de las comarcas del estudio. Una de las más significativa fue evacuación⁷⁰⁷ de las masías y la concentración de habitantes en los pueblos, factor que entorpeció la rutina diaria de estos habitantes y que, por consiguiente, afectó al proceso escolarizador de los alumnos.

En nuestra área de estudio, aunque carecemos de datos tan precisos como en el ámbito nacional y provincial, la información más aproximada la podemos obtener a través de las actas de las Juntas Municipales de Educación Nacional. Encontramos resúmenes de las visitas de la Inspección de Enseñanza Primaria,

⁷⁰⁵ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1943. Población escolar, matrículas y adultos, por provincias.

⁷⁰⁶ *Ibidem*. Anuario 1946 – 1947. Población escolar, matrícula y enseñanza de adultos.

⁷⁰⁷ Popularmente se denomina “evacuación” al mandato del general de la Guardia Civil Manuel Pizarro que obligó a los masoveros al desalojo nocturno de sus masías y a la entrega de las llaves en el cuartel de la Guardia Civil de la localidad más cercana, con el objetivo de que no existiera ayuda alguna al maquis.

organismo que tuvo un papel primordial en el proceso escolarizador de las escuelas, controlando la asistencia de los alumnos matriculados y tomando medidas para aumentarla.

El 15 de marzo de 1944, la inspectora Blanca Bejarano se reunió con la Junta Municipal de Educación Nacional de Mosqueruela y expuso que percibía cierto absentismo escolar en el segundo grado donde “la matrícula es de 28 niñas con una asistencia de 18 en la visita” y en el tercer grado en el que “la matrícula es de 20 niñas con una asistencia de 13”.⁷⁰⁸ En vista de la escasa matrícula “concede la gracia de que puedan asistir a la escuela niños a partir de los cinco años y pasados los catorce”.⁷⁰⁹ Esta ampliación de la edad de escolarización se propició en más pueblos durante décadas. Así lo expresa la maestra de La Cuba Amparo Fortea: “iban todos juntos desde los 6 hasta los 14 años, pero yo ya cogía de 5 años para enseñarles a leer y a escribir”.⁷¹⁰ Esta medida, si bien benefició a muchos alumnos, dependía única y exclusivamente de la propia voluntad de los maestros y del apoyo de la inspección.

Años más tarde, el inspector Miguel Iniesta, tras una visita a las escuelas de Mosqueruela y viendo que el absentismo seguía siendo uno de los principales problemas, reunió de forma extraordinaria a la junta y exigió que “con arreglo al censo escolar se hiciese cumplir la orden del excelentísimo Gobernador Civil sobre la obligatoriedad de la asistencia y establecer premios en los exámenes de fin de curso para mayor estímulo de los niños”.⁷¹¹

Las propias juntas municipales también desarrollaron una labor esencial en la disminución del absentismo escolar. Descubrimos en sus actas el intento de la administración por llegar directamente a la población a través de los ayuntamientos, delegando a los alcaldes competencias de control como las siguientes:

- Llevar a cabo un registro de la asistencia continuada a las escuelas de todos los jóvenes en edad escolar de la localidad.
- Publicar bandos informativos sobre la obligatoriedad de asistencia.

⁷⁰⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Libro de visitas de inspección de la Escuela Graduada de Niñas de Mosqueruela. Año 1944 y 1961.

⁷⁰⁹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Libro de visitas de inspección de la Escuela Graduada de Niñas de Mosqueruela. Año 1944 y 1961.

⁷¹⁰ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁷¹¹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1951.

- Crear una Comisión de Absentismo que regulara y controlara el proceso escolarizador.
- Sancionar a las familias de los alumnos que no asistieran diariamente a la escuela.⁷¹²

Podemos ejemplificar estas funciones mediante fragmentos de las actas de la Junta Municipal de Educación Nacional de Mosqueruela y de Dos Torres de Mercader:

En una reunión ordinaria de la localidad de Mosqueruela del 30 de marzo de 1940, se realizó un análisis de la situación en que se hallaba la enseñanza en el término municipal y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º En vista de la gran irregularidad en la asistencia de los niños, publicar un bando recordando a los padres la obligación que tienen de mandar a sus hijos a la Escuela.
- 2º Indicar la situación en la que se halla la enseñanza en los diferentes barrios poniéndolo en conocimiento de la Junta Provincial.⁷¹³

Otros enunciados que certifican del grave problema de absentismo escolar son los siguientes: “hacer que asistan con más asiduidad algunos niños, llamando, al efecto la atención a los padres”;⁷¹⁴ “hacer todo lo posible para que en el próximo curso asistan todos los niños comprendidos en edad escolar a clase diariamente”;⁷¹⁵ “publicar un bando urgiendo a los padres para que manden a la escuela todos los días a sus hijos”,⁷¹⁶ entre otros.

E incluso palabras de maestros que formaban parte de la junta y que alertaban del problema:

El Maestro vocal Francisco Martín Sebastián manifestó que era muy escaso el número de niños comprendidos en la edad escolar que asistían a las clases, y que un ligero escarceo practicado en los libros de nacimiento del Registro Civil había acusado una cifra bastante elevada de niños que no frecuentaban las escuelas. Y como quiera que las leyes del estado español declaran obligatoria la asistencia a la escuela en edad escolar, ruega a la Junta que emprenda una campaña encaminada a conseguir de los padres que cumplieran sus sagradas obligaciones de atender el deber primordial de la instrucción y educación de sus hijos.⁷¹⁷

Al ruego del maestro, la junta aplicó medidas de mayor dureza y acordó “publicar un bando para recordar a los padres sus deberes y para anunciar que

⁷¹² *Archivo Municipal de Mosqueruela y Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader.* Sección Instrucción Pública. Actas de la Junta de Primera Enseñanza.

⁷¹³ *Archivo Municipal de Mosqueruela.* Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1940.

⁷¹⁴ *Ibidem.* Año 1940.

⁷¹⁵ *Ibidem.*

⁷¹⁶ *Ibidem.* Año 1941.

⁷¹⁷ *Ibidem.* Año 1948.

los Señores Maestros harán llegar a las autoridades una relación de todos los niños que debieran asistir y no asisten a la escuela”.⁷¹⁸ A su vez, nombró una Comisión de Absentismo que, pasado un plazo prudencial desde la publicación del bando, regularía y gestionaría el problema “citando a todos aquellos padres que sigan incumpliendo sus deberes y les haga ver lo equivocado de sus conducta y la dureza de las acciones que impuestas por la referente autoridad provincial, habrán de recaer sobre ellos.”⁷¹⁹

Tanto en Mosqueruela como en Dos Torres de Mercader, la situación llegó a ser tan complicada que las sanciones a los padres fueron endureciéndose. En la primera de las localidades, en 1954 se acordó que “la primera falta no justificada se sancionará con una amonestación a los padres; la segunda con la multa de cinco pesetas; la tercera con la multa de diez pesetas; la cuarta con la multa de veinticinco pesetas; y si llegase a cometer una quinta esta ya se pondría en conocimiento de las Autoridades Provinciales para que impusiesen la sanción que creyesen conveniente”.⁷²⁰ Y en Dos Torres de Mercader, en 1958, se designó que “en evitación de que los padres puedan dedicar a los niños en las faenas agrícolas y dejen de mandarlos a la escuela, se acuerda desde esta fecha imponer la multa de cinco pesetas por cada falta que cometan los niños comprendidos en la edad escolar de 6 a 12 años”.⁷²¹

En las partidas masoveras el absentismo fue incluso mayor que en los pueblos, la maestra del barrio de La Estrella (Mosqueruela) certifica, en 1954, que “algunos alumnos no se matriculan por estar lejos y las faltas de asistencia de éstos por guardar y trabajar en el campo son numerosas”⁷²² y una visita de inspección, en 1956, revela que un gran número de alumnos no asistían a la escuela a pesar de que la junta “había ordenado a los maestros de estos barrios que mensualmente mandasen una relación de los niños matriculados con las actas y bajas ocurridas en el mes”.⁷²³

⁷¹⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. *Ibidem*.

⁷¹⁹ *Ibidem*. Año 1948.

⁷²⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1954.

⁷²¹ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1958.

⁷²² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Informe de estadística de la escuela unitaria mixta de La Estrella (Mosqueruela). Año 1954.

⁷²³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1956.

Teniendo en cuenta la casuística orográfica de estas últimas escuelas las sanciones derivadas del absentismo impuestas por la junta tuvieron que ser reconsideradas y adaptadas al contexto debido a que las circunstancias de los niños masoveros, los cuales tenían que realizar largos trayectos, les situaban en desventaja respecto a los niños que residían en los pueblos. En este sentido, en la localidad de Mosqueruela únicamente se mantuvo la norma general para los niños que poseían “la vivienda emplazada dentro de un radio de cuatro kilómetros del Local-Escuela a la que deben asistir, con la salvedad de que para conceptuar la falta de asistencia a la Escuela como no justificada habrá que tener en cuenta además entre las causas que justifican la no asistencia, el mal tiempo, la distancia a la escuela y la edad del niño”.⁷²⁴

La memoria oral recuperada a través los testimonios de los alumnos sigue certificando los problemas de asistencia existentes, tanto en las escuelas de los pueblos como en las masoveras. Además, refleja el recuerdo de esos menores que se iniciaban en el trabajo a muy temprana edad, sin que los adultos se cercioraran de que su lugar estaba la escuela. Álvaro Grau, alumno de Tronchón, recuerda: “entonces era un poco difícil porque la cosa no estaba muy bien de dinero ni nada y cuando íbamos a la escuela muchos estaban con sus padres trabajando en el campo. Si tú ibas a la escuela, pero le decías al maestro que te había dicho tu madre que si le podía llevar la comida a tal sitio el maestro te decía que fueras. Así que después del recreo cada uno hacíamos lo que queríamos: si uno quería hacer una faena en su casa, aunque le echaras una mentira al maestro, no pasaba nada. El maestro te daba libertad para hacer lo que quisieras, y el día que hacía frio o nieve y no podíamos ir a la escuela por el tiempo tampoco íbamos”.⁷²⁵ Benjamín Salvador, alumno de la escuela masovera de Los Carrascales en Mosqueruela, pone de manifiesto el desinterés hacia la escuela por parte de las familias y la escasez de visitas de inspección que controlaran la asistencia: “a los padres, la letra no les interesaba nada y nos hacían trabajar: que si a guardar las vacas, que si ir a quitar piedras cuando estaban labrando o cuando sacaban ciemo recogerlo o tenderlo, a trabajar y en paz. El inspector fue muy pocas veces, sé que una vez sí que fue, pero no estaba yo, y sólo había dos alumnos, entonces el inspector dijo: iesto no es escuela, esto

⁷²⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1954.

⁷²⁵ Entrevista realizada Álvaro Grau el 15 de julio de 2017.

es una cabra bajo tejas!”.⁷²⁶ Natividad Ibáñez, alumna de Nogueruelas comenta algo similar: “fui a escuela pero muy pocos días, a lo mejor cada semana iba dos días o tres, tenía que estar en casa a guardar los corderos. Entonces mis hermanos tenían más preferencia para ir al cole porque les hacía más falta que a mí, según entonces. Y cuando ellos no querían ir, iba yo”.⁷²⁷ Hortensio Escriche, alumno del mismo pueblo describe: “no fui nada a la escuela, una noche, a escuela de adultos. Todo lo que yo he aprendido fue lo que me enseñó mi padre, no he tenido otra enseñanza”.⁷²⁸ Encarna Gil, alumna de Mosqueruela, añade: “fui desescolarizada a los 12 años porque mis padres cogieron la tienda y hacía falta que ayudara tanto en el comercio como en la taberna, mi madre habló con la maestra. Que conste que no acuso a mis padres, lo veían normal”.⁷²⁹ Finalmente, uno de los testimonios más desoladores lo pronuncia Teresa Elvira Fran, procedente de Cañada de Benatanduz, que con 8 años fue enviada a Tronchón para cuidar a la hija de los dueños de la fonda: “al acabar la guerra me llevaron a Tronchón a cuidar una niña, pero hacía de todo menos cuidar la niña. Iba a pasturar cabras y después ordeñarlas para que se bebieran la leche el médico, los maestros y el cura, que se alojaban en la fonda y yo estaba allí en la fonda. También les limpiaba los zapatos a ellos, o sea, que hacía de todo menos cuidar la niña. Lo curioso es que allí se alojaban maestros y no pensaron ninguno que allí había una niña que necesitaba algo, y nadie se lo dio. Era como si no existiera. Saber que el maestro y la maestra estaban en la fonda e iban a dar clase a la escuela de Tronchón y no pensaron nunca en que yo tenía que aprender algo. Eso duele.⁷³⁰

En realidad, la implantación de distintas medidas formales para reducir el absentismo no fue efectiva. A través del archivo documental y de la memoria oral demostramos como las administraciones provinciales y locales intervinieron de forma aislada y sin éxito. Las familias priorizaban, en muchos casos, las necesidades económicas familiares sobre la escolarización de sus hijos. En ocasiones era una ausencia intermitente en función de las necesidades de ayuda de los hijos según el trabajo estacional en el campo. En otros casos, se trataba de una interrupción temprana o total. La conciencia social sobre el valor

⁷²⁶ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁷²⁷ Entrevista realizada a Natividad Ibáñez el 28 de mayo de 2018.

⁷²⁸ Entrevista realizada a Hortensio Escriche el 28 de mayo de 2018.

⁷²⁹ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁷³⁰ Entrevista realizada a Teresa Elvira el 29 de junio de 2018.

de la educación era escasa, con habitantes que priorizaban la supervivencia familiar y se veía el trabajo infantil como algo completamente normal y natural.



Imagen 41. Algunas alumnas de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela, año 1945. Foto propiedad de Gloria Pitarch. Imagen 42. Escuela Nacional de Niñas de Tronchón, curso escolar 1943-44. Fotografía propiedad de Álvaro Grau.



Imagen 43. Escuela Nacional de Niñas de Tronchón, curso escolar 1954-55. Fotografía propiedad de Carmen Obón.

FORMACION DE LOS MAESTROS

PLANES DE ESTUDIO DE MAGISTERIO

La República había implantado un ambicioso plan de estudios de magisterio compuesto por un bachillerato completo, un examen de ingreso-oposición eliminatorio que garantizaba un puesto de trabajo en las escuelas nacionales una vez terminados los estudios de carrera,⁷³¹ tres cursos teóricos en la Escuela Normal y un año de prácticas retribuidas.⁷³² Además, las asignaturas abarcaban disciplinas como Filosofía, Psicología, Biología, Teoría de la Educación y Organización Escolar, materias de metodología específicas y cursos monográficos y prácticos.⁷³³ Las dos novedades más significativas fueron el examen de ingreso selectivo que realizaban los estudiantes y la incorporación automática en el cuerpo de maestros cuando se graduaban, siendo maestros en propiedad y cobrando mil pesetas más que los graduados por otros planes.

En la época franquista nos encontramos con continuos cambios en los planes de estudio de magisterio. Una vez derogado el plan de estudios de la República, se restauró la legislación que permitía obtener el título de magisterio a “aquellas personas que por su espíritu católico no pudieron alcanzarlo en el nefasto período republicano”.⁷³⁴ Seguidamente, se publicó el Decreto de 10 de febrero de 1940⁷³⁵ que reglamentaría un nuevo plan denominado Plan Bachiller, posibilitando el ejercicio del magisterio a todo aquel que hubiera cursado únicamente bachiller. Asimismo, se efectuaba la separación de sexos en las Escuelas Normales y volvía a los esquemas del plan de 1914.⁷³⁶

Dos años más tarde, por Orden Ministerial del 24 de septiembre de 1942⁷³⁷ se reguló el denominado Plan Cultural.⁷³⁸ Este se concretaba a través de unos

⁷³¹ Justo Cuño Bonito “Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14 (21), 2013, p. 95.

⁷³² Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, op. cit., p.86.

⁷³³ Jaume Carbonell i Sebarroja, *L'Escola Normal de la Generalitat, 1931-1939*, Barcelona, Edicions 62, 1977, pp. 185-186.

⁷³⁴ Real Decreto de 30 de agosto de 1914, *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública*, núm. 72, 8 de septiembre de 1914, pp.2-3.

⁷³⁵ *Ibidem*.

⁷³⁶ Rosa Rodríguez Izquierdo, “Formación de las maestras desde 1940 a 1970. Un análisis de los Planes de Estudio desde una perspectiva Histórico-Legislativa y de Género”. *Escuela Abierta*, 2 (1998), pp. 63-82.

⁷³⁷ Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1942 por la que se anuncia una convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales y un curso no oficial para Bachilleres. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 273, 30 de septiembre de 1942, p. 7700-7701.

⁷³⁸ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, op. cit., pp.86-87.

cuestionarios⁷³⁹ en los que se incluían las enseñanzas de Religión, Educación Patriótica, Lengua Francesa que sustituía al Inglés o Alemán de épocas anteriores, Enseñanzas Artísticas basadas principalmente en Dibujo y Modelado, Lengua Española, Geografía, Historia, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Caligrafía, Gimnasia, Recreos dirigidos, prácticas escolares en escuelas anejas y asistencia a campamentos o albergues. Para las maestras se añadían las Labores y Enseñanzas del Hogar.⁷⁴⁰ Mediante éste, se facilitaba la realización del examen de ingreso al magisterio a jóvenes de doce años de edad a través de una prueba que se componía de los siguientes aspectos: el desarrollo de una redacción, la lectura de un texto español, la resolución de problemas, la respuesta a preguntas sobre religión, el conocimiento de la geografía e historia de España, ciertos conceptos sobre geometría y la cumplimentación de un examen sencillo que demostraba los conocimientos de ciencias de la naturaleza. Tras aprobar el examen, los jóvenes debían realizar tres cursos de cultura general y un cuarto curso “profesional” que englobaba áreas de pedagogía, didáctica general y trabajos manuales, entre otras.⁷⁴¹

Con la aprobación de la Ley de Educación Primaria de 1945,⁷⁴² los aspectos sobre la formación del magisterio que las anteriores modificaciones legales se habían incluido son refrendados. Concretamente el Título IV: El Maestro y el Capítulo II dedicado a la formación del maestro dan prueba de ello:

- En los artículos 58, 68 y 63 se informa sobre la necesidad de poseer los conocimientos del primer ciclo de la Enseñanza Media y tener 14 años como mínimo para iniciar los estudios de magisterio.
- El artículo 63 anuncia que el acceso al sistema docente consta de un examen de ingreso, tres años de escolaridad y una prueba final. Asimismo, describe que la formación del magisterio consiste en una ampliación de las asignaturas culturales de la Enseñanza Media, la intensificación de la Religión, la Formación Patriótica, la Educación Física y Social y un ciclo de Estudios Profesionales.

⁷³⁹ Boletín Oficial del Estado, 5 de noviembre 1942, núm. 309, pp. 8959-8965.

⁷⁴⁰ Natividad Araque Hontangas, “La Formación de las Maestras Durante la Primera Etapa del Franquismo”, *Tendencias Pedagógicas*, 14 (2009), p.119.

⁷⁴¹ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, op. cit., p.88.

⁷⁴² Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, pp385-416; Decreto de 7 de julio de 1950 por el que se aprueba el Reglamento para las Escuelas de Magisterio, *Boletín Oficial del Estado*, 7 de agosto de 1950, núm. 219, pp. 3468 - 3478.

Finalmente, en 1950 y a través de la aprobación del Reglamento de las Escuelas de Magisterio, se presentaba un nuevo plan de estudios. Este reafirmó las bases del anterior e incluyó materias pedagógicas en los dos últimos cursos bajo las denominaciones de Pedagogía: Educación y su historia, y Pedagogía: Metodología general y organización escolar. Otras de las asignaturas fueron: Religión y su metodología, Formación Político Social, Educación Física y su metodología, Música: cantos, y Filosofía: ontología general y especial.⁷⁴³ Sin embargo, continuó siendo un plan con bajo nivel académico y en el que primaba un aprendizaje de las materias memorístico y superficial.⁷⁴⁴

OPOSICIONES

Con la publicación del Decreto de 17 de octubre de 1940, se establecieron nuevas normas para el ingreso en el magisterio nacional primario y, en su artículo primero, se informó de la necesidad de convocar oposiciones con objeto de cubrir con inmediatez cuatro mil plazas.⁷⁴⁵ El personal que podía participar en dicha convocatoria y el orden de preferencia era el siguiente:

Podrán tomar parte en estas oposiciones los Maestros de Primera Enseñanza y los Licenciados en Ciencias o Letras que hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en Escuela Normal del Magisterio, acrediten su adhesión absoluta al Nuevo Estado y estén comprendidos en alguno de los grupos siguientes:

Primero: a) Oficiales provisionales o de complemento; b) Excombatientes; c) Excautivos; d) Miembros de la extinguida Corporación del Magisterio; e) Huérfanos de guerra e hijos de asesinados; f) Cruzados de la Enseñanza. Todos ellos deberán acreditar su condición de militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Segundo: Maestros con cinco años de servicios interinos o sustitutos en Escuelas oficiales o Entidades de sentido católico y nacional siempre que pertenezcan al S. E. M.⁷⁴⁶

Asimismo, en el artículo cuarto, se describían los tres ejercicios que componían el examen.

— El primer ejercicio era escrito y trataba las siguientes temáticas:

⁷⁴³ Decreto de 7 de julio de 1950 por el que se aprueba el Reglamento para las Escuelas de Magisterio, *Boletín Oficial del Estado*, 7 de agosto de 1950, núm. 219, p. 3470.

⁷⁴⁴ M^a Rosalía Rivas Sánchez, “Desarrollo histórico de los planes de formación de maestros (1900-1990)”, *Aula*, 10 (1998), p.256.

⁷⁴⁵ Decreto de 17 de octubre de 1940 por el que se establecen normas para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, *Boletín Oficial del Estado*, 30 de octubre 1940, núm. 304, pp. 7438-7439, art.1.

⁷⁴⁶ La necesidad de la unidad y de control ideológico del magisterio primario mediante el asociacionismo, dio lugar al único sindicato profesional de maestros, denominado Servicio Español del Magisterio (S.E.M). Fue fundado en 1936 por un grupo de maestros falangistas en Zaragoza, extendiéndose después a todo el país.

- a) Religión; Catecismo; Historia Sagrada; Liturgia y Evangelio.
- b) El Movimiento Nacional y el Nuevo Estado; el Caudillo; principales figuras del Movimiento; la Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S; las Organizaciones Juveniles.

— El segundo ejercicio, también escrito, constaba de tres partes:

- a) Lengua y Literatura española.
- b) Geografía e Historia de España.
- c) Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y Álgebra, y otro de Física.

— Y el tercer ejercicio, de carácter mixto, se dividía en dos partes:

- a) Pedagogía y su Historia; Metodología.
- b) Explicar una lección sobre cualquier asunto escolar, preparada libremente y de antemano por el opositor.⁷⁴⁷

No fue hasta 1945, con la Ley de Educación Primaria, cuando las oposiciones se abrieron al resto de maestros españoles. En su Título IV: El Maestro y dentro del Capítulo III, se presentó un apartado de “Ingreso del Maestro y régimen escolar” donde se describían las características de acceso, tratando de reflejar objetividad y rigurosidad en un sistema que, habitualmente, carecía de ello.⁷⁴⁸ Algunas de estas características anunciadas fueron las siguientes:

- Las oposiciones tenían carácter anual y se realizaban a través de tribunales provinciales.
- Los ejercicios escritos, orales y prácticos eran de dos tipos: de carácter cultural y de índole pedagógica y profesional.
- Las calificaciones cumplían un criterio uniforme y objetivo para formar una lista única de maestros incorporados al escalafón nacional.
- Los tribunales se diferenciaban por sexos y se componían por seis miembros: un inspector o profesor de la escuela del magisterio, un sacerdote propuesto por la “Jerarquía eclesiástica”, y tres maestros nacionales de los cuales dos de ellos eran nombrados por los organismos del Movimiento Nacional.⁷⁴⁹

⁷⁴⁷ Decreto de 17 de octubre de 1940 por el que se establecen normas para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, *Boletín Oficial del Estado*, 30 de octubre 1940, núm. 304, pp. 7438-7439, art. 4.

⁷⁴⁸ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, p. 405.

⁷⁴⁹*Ibidem*.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

No bastó con unos planes de estudio y unas oposiciones ligadas al Movimiento Nacional y al catolicismo. La formación permanente del profesorado fue también muy importante en el modelo educativo del régimen. En la provincia encontramos dos ejemplos sustanciales:

- Del 1 al 15 de septiembre de 1939, tuvo lugar en Teruel un cursillo obligatorio para maestros propietarios rehabilitados profesionalmente, depurados e interinos,⁷⁵⁰ con contenidos sobre “pedagogía española” y vinculado a los principios del “Glorioso Movimiento Nacional”.⁷⁵¹
- Y en septiembre de 1953, se informaba, en el Boletín de Educación, de la celebración en Teruel de “dos tandas de Ejercicios Espirituales, una para Maestros y otra para Maestras, durante los días 24 al 29 de agosto”. A través de los que, la Inspección y la Asociación Católica de Maestros alentaban a los maestros de la provincia a “realizar los Santos Ejercicios” en el plazo de dos años.⁷⁵²

ACCESOS EXCEPCIONALES A LA FUNCIÓN DOCENTE

Militares: excombatientes y excautivos.

En los primeros años del franquismo, a parte de los continuos cambios y modificaciones en los planes de estudios de Magisterio, tuvo lugar un nuevo fenómeno: el ejército comenzó a introducirse en las escuelas.⁷⁵³

Las numerosas depuraciones y la cantidad de maestros que combatieron y fallecieron en la guerra hicieron que el cuerpo de maestros sufriera una disminución importante de personal. La necesidad de maestros era tan evidente que el gobierno convocó un concurso que permitía, sin pasar por el sistema de oposición, proporcionar cuatro mil plazas en propiedad del escalafón del magisterio a los oficiales provisionales, a los de complemento y a los honoríficos

⁷⁵⁰ Pilar Abós Olivares, *Franquismo y magisterio...*, op. cit.

⁷⁵¹ *Boletín Oficial de la Provincia*, 27 de junio de 1939, p. 58.

⁷⁵² *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel*, septiembre 1953.

⁷⁵³ Orden de 13 de junio de 1940 por la que se dispone se tengan en cuenta los méritos de guerra para la colocación de Maestros cursillistas y del Grado profesional, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 174, 22 de julio de 1940, p. 4304.

del ejército.⁷⁵⁴ Dichas plazas se justificaban como recompensa “a su patriotismo, a sus dotes morales, a su abnegada misión de dolor y de riesgos, ejemplo de disciplina y sacrificio...” y únicamente estaban obligados a realizar unos cursos de perfeccionamiento en verano.⁷⁵⁵ Estos soldados que fueron los denominados “maestros excombatientes” y “maestros excautivos”⁷⁵⁶ debían tener unos estudios iguales o equivalentes al Magisterio y certificar que habían combatido, al menos, siete meses en el frente nacional.⁷⁵⁷

A nivel provincial, hallamos un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia del presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza en el que se convocaba a los oficiales del ejército que habían ingresado en el magisterio nacional para la realización de un cursillo en las aulas de la Escuela Normal de Magisterio Primario de Teruel.⁷⁵⁸

A nivel local, gracias a las fichas de las escuelas conservadas en el Servicio Provincial de Educación de Teruel descubrimos la presencia de “maestros excombatientes” y “excautivos” en varias localidades del ámbito de estudio:⁷⁵⁹

Los primeros, eran los soldados que por trámite extraordinario pasaban a formar parte del cuerpo de maestros. Localizamos la presencia de éstos en varias escuelas de nuestro ámbito de estudio:⁷⁶⁰

- El 4 de julio de 1939 toma posesión en la escuela unitaria de niños de Tronchón Guillermo Elipe Monge con turno de provisión de “Excombatiente”.
- El 9 de abril de 1941 se nombró a Manuel López Aguilar con el con turno de provisión de “Excombatiente” para regentar la escuela unitaria de niños de Dos Torres de Mercader.
- El 4 de marzo de 1942 toma posesión como “maestro excombatiente” Tomás María Valero en la escuela unitaria de niños de La Iglesuela de Cid.

⁷⁵⁴ *Ibidem.*

⁷⁵⁵ M^a del Mar Requena Olmo, “Reflexiones en torno al sistema de oposiciones a la docencia primaria en España y las funciones éticas de los docentes”, *Cuestiones Pedagógicas*, 18 (2006/2007), p. 309.

⁷⁵⁶ Rafael Sebastián Alcaraz, *Las escuelas normales de magisterio en la provincia de Alicante (1898-19775)*, Alicante, Publicaciones Institucionales Universidad de Alicante, 2018. p. 244.

⁷⁵⁷ Sara Núñez de Prado, “El papel de la iglesia en la configuración del franquismo”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 1 (2014), p. 104.

⁷⁵⁸ *Boletín Oficial de la Provincia*, 14 de agosto de 1940, núm. 71, p. 58.

⁷⁵⁹ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁷⁶⁰ *Ibidem.*

Los segundos, eran los soldados, también del ejército nacional, que habían sido prisioneros y que, en los últimos meses de la guerra, fueron liberados. Para conseguir su reinserción social, se decidió incorporarlos al magisterio. Un nombramiento de “maestro excautivo” lo encontramos en la escuela graduada de niños de Mosqueruela donde, el 5 de noviembre de 1940, se adjudica la plaza a Ramón García Solsona con turno de provisión de “Excautivo”.

MAESTROS SIN FORMACIÓN ESPECÍFICA

Al igual que hubo oficiales del ejército o militares que optaron a plazas de maestros, presenciamos personal ajeno al magisterio que, temporalmente, recibió un nombramiento de maestro o realizó la labor educativa sin un trámite legal a efectos formales. Los sacerdotes, los denominados “encargados de escuela”, los “maestros de paja” y los “maestros itinerantes”, impartirían clase durante meses y años en nuestro ámbito de estudio.

Sacerdotes

El alto nivel cultural de los sacerdotes, en sociedades donde muchos de los habitantes no sabían leer ni escribir, hizo que, alguno de estos sacerdotes fuese nombrado para ocupar una plaza de maestro cuando esta quedaba sin cubrir de forma reiterada. Así lo describe José Miguel, alumno de Mirambel: “no sé por qué ese tiempo, cuando yo tenía 10 años, no había maestro y fue el cura durante unos meses”.⁷⁶¹

Asimismo, en el análisis llevado a cabo a través de las fichas de pueblos y maestros del Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel, localizamos ejemplos de escuelas que fueron regentadas por sacerdotes:⁷⁶²

- Escuela unitaria de niños del barrio de La Estrella en Mosqueruela: el 17 de febrero de 1943 toma posesión José María Gareta Arnal, con turno de provisión de “Sacerdote” ocupando la plaza dos meses.
- Escuela unitaria de niñas de Pitarque: el 6 de mayo de 1950 es nombrado mediante turno de provisión de “Sacerdote” Antonio Cubel Benedicto, durante 10 meses.
- Escuela graduada de niños de Mosqueruela: el 7 de febrero de 1951 se

⁷⁶¹ Entrevista realizada a José Miguel Marín el 8 de julio de 2017.

⁷⁶² *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

adjudica la plaza al sacerdote Leopoldo Pina Lancis para regentar la escuela a lo largo del curso escolar.

Encargados de escuela

La falta de maestros durante el periodo inicial del franquismo, la dificultad de las autoridades para cubrir ciertas plazas vacantes por ser destinos poco atractivos y las sucesivas bajas de los maestros una vez adjudicado el destino, hizo que, en numerosas ocasiones, las escuelas situadas en núcleos de población pequeños o aislados quedaran sin docencia durante meses.

Heredado de etapas anteriores y como consecuencia de esta necesidad social, el fenómeno de los “encargados de escuela” fue muy frecuente en las escuelas de la provincia.

Ante esta situación, la junta municipal correspondiente, buscaba una solución práctica que permitiera retomar las clases lo antes posible. Para ello, se ofrecía la posibilidad de regentar la escuela hasta la llegada del siguiente maestro a alguien de la localidad que mostrara unos mínimos conocimientos académicos. Una vez elegida la persona adecuada, casi siempre mujeres, eran nombradas como “encargadas” por el ministerio.

Un ejemplo de ello lo hallamos en Mosqueruela, donde el 30 de marzo de 1940, la junta examinó la situación en la que se hallaba la enseñanza en el término municipal y viendo escasez de maestros tomó el siguiente acuerdo: “pedir una maestra para la población, y mientras se nombra, buscar a una señorita de las más capacitadas para regentar el primer grado de niñas”.⁷⁶³

Otro caso del cual hemos tenido información directa es el de Pilar Fabregat Bono, quien durante su infancia fue alumna de la escuela de las Casas de San Juan del Barranco y después, ya de mayor, fue nombrada como “encargada de escuela”. Sus palabras recuerdan el desarrollo del proceso: “yo me salí de la escuela a los 14 años y estaba en casa. Un día bajamos las hermanas y el hermano a Cantavieja a la fiesta de la tranza, y entonces el señor alcalde y el señor cura dicen: ¿por qué no abris la puerta de la escuela vosotras que sois cuatro hermanas? Yo se lo dije a mis padres y así empecé”⁷⁶⁴. Pilar vivía en una masía del mismo barrio y todos los días caminaba media hora para llegar a la

⁷⁶³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1940.

⁷⁶⁴ Entrevista realizada a Pilar Fabregat el 16 de julio de 2017.

escuela: “los niños estaban todos esperándome. Entrábamos, y lo primero que hacía era la señal de la cruz porque era lo que entonces se hacía”.⁷⁶⁵ Su nombramiento comenzó el 21 de enero de 1961 y cesó el 31 de agosto de ese mismo año.⁷⁶⁶



Imagen 44. Pilar Fabregat Bono con sus alumnos y alumnas de la escuela de Las Casas de San Juan (Cantavieja), año 1960. Foto propiedad de Pilar Fabregat.

Otros ejemplos encontrados en el archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel son los siguientes:⁷⁶⁷

— Escuela mixta de Las Cañadas de Mosqueruela:

El 28 de febrero de 1955 toma posesión Carmen Monforte Alcón con turno de provisión de “Encargada” hasta cesar el 8 de enero de 1956.

— Escuela unitaria de niñas de Cañada de Benatanduz:

Se adjudica la plaza a Agripina Bermejo Núñez con turno de provisión de “Encargada” el 25 de octubre de 1957 cesando el 27 de abril de 1958.

— Escuela Unitaria de niños de Tronchón:

⁷⁶⁵ Entrevista realizada a Pilar Fabregat el 16 de julio de 2017.

⁷⁶⁶ Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel. Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

⁷⁶⁷ *Ibidem*.

En esta escuela descubrimos tres nombramientos como “encargados” en el plazo de 5 años. El 6 de octubre de 1959 toma posesión Pedro Lázaro Quílez para regentar la escuela durante 11 meses. Una vez cesa, es sustituido por Isaac Palomar Marzo quien también accede por turno de provisión de “Encargado” y permanece en la escuela desde el 19 de octubre de 1960 hasta el 31 de agosto de 1962. Finalmente, Juan Salar Valero es el último “Encargado” que regentó la escuela, desde el 16 de abril de 1963 hasta el 1 de agosto de 1963. Después es sustituido por un maestro interino.

— Escuela unitaria de niños de Cañada de Benatanduz:

Se nombra a Gregorio López Marco como “Encargado” desde el 20 de octubre de 1959 hasta el 31 de agosto de 1960.

— Escuela unitaria de niñas de La Cuba:

Modesta Olmo Arnaiz, con turno de provisión como “Encargada”, presta servicios desde 10 de enero de 1959 hasta el 31 de agosto de ese mismo curso. Dos años más tarde, vuelven a encontrarse con el mismo problema y se nombra como “Encargada” de escuela a Carmen Moreno Sebastián, quien regenta la escuela desde el 3 de noviembre de 1961 hasta el 31 de agosto de 1962.

— Escuela de párvulos de Castellote:

M.^a Luisa Villa Gómez regenta la escuela como “Encargada” desde el 30 de octubre de 1961 hasta el 31 de agosto de 1962.

— Escuela unitaria de niñas de Pitarque:

El 22 de enero de 1962 y hasta finalizar el curso escolar, imparte docencia, como “Encargada”, Rosario Lacia Ferrero.

— Escuela mixta de Las Fábricas del pueblo de Villarlengo:

Trinidad Rubio Pérez es nombrada como “Encargada” durante el curso escolar 1962-1963.



Imagen 45. Fachada de la escuela de Las Fábricas en el término municipal de Villarluengo.

Maestros de paja

Cuando a un maestro le adjudicaban una plaza en una escuela que no era de su agrado y decidía no prestar servicios en ella podía ser sustituido por un "maestro de paja". El maestro titular se encargaba de buscar a un vecino de la localidad para que impartiera las clases pagándole el sueldo de su propia nómina. Estas personas que ejercían la labor educativa bajo el nombre de otra persona no poseían formación específica y nunca obtuvieron un nombramiento legal por parte del ministerio.

Identificamos esta situación en la escuela del barrio de Los Carrascales por medio del testimonio de la alumna Asunción Guillamón: “vino una maestra de Orense con su marido, pero bajó a tomar posesión y dijo que ella aquí no venía a trabajar, y se fue diciendo que buscaría a alguien del pueblo que le sustituiría. Así que buscaron a María, la tía de Paco Truchas”.⁷⁶⁸ Otro alumno de esa misma escuela, Benjamín Salvador, refrenda las palabras de Asunción: “antes de hacer

⁷⁶⁸ Entrevista Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

la escuela nueva de Los Carrascales, un tiempo hizo escuela la tía María de Mosqueruela, que hacía de maestra pero no era maestra”.⁷⁶⁹

Maestros itinerantes

La figura de los maestros itinerantes existió desde épocas anteriores a la República y perduró durante el primer periodo del franquismo, sobre todo, en lugares donde abundaban las masías y las escuelas municipales se encontraban a considerable distancia.

Estos maestros, generalmente, eran buscados por las familias masoveras que querían dar una educación a sus hijos. La mayoría de ellos no tenían formación específica de Magisterio, eran personas que únicamente “sabían un poco más de letra”.⁷⁷⁰ No obstante, los masoveros veían en ellos un servicio que les facilitaba el aprendizaje escolar básico (leer, escribir y “hacer cuentas”) sin interferir en las faenas agrícolas y ganaderas y sin desplazarse diariamente a las escuelas de los pueblos. Alojados en las casas de las familias que se ofrecían voluntarias, solían trabajar por el día en el campo con los masoveros y, al caer la noche, en las dependencias de la masía donde residían, impartían clases tanto a los niños como a los adultos de los alrededores, adaptándose los horarios al trabajo del campo.⁷⁷¹ Para que la educación se generalizara en la partida masovera, cada cierto tiempo, se trasladaban de una masía a otra.

Adoración Gil, masovera del Mas de Sastre, en el término de Mosqueruela, refleja dicho fenómeno con las siguientes palabras: “aquello era el terreno muy ruin y sólo había analfabetos. Mis hermanos aún aprendieron a escribir porque venía un maestro, pero yo entonces era demasiado pequeña. Cuando tenía 6 o 7 años quería ir a la escuela porque el maestro estuvo muchos años por allí por aquellos masicos. Estaba un mes a cada parte”⁷⁷² y Marcos Alcón, alumno de la escuela masovera de Las Cañadas (Mosqueruela), describe los siguiente: “eran señores que iban por las masías a enseñar, eran gente sabía un poco más, y que se ganaban la vida con eso, les daban de comer y vivían con ellos”.⁷⁷³

⁷⁶⁹ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁷⁷⁰ Expresión que utilizan varios de los entrevistados para referirse a los conocimientos que poseían este tipo de maestros.

⁷⁷¹ Entrevista realizada a Adoración Gil el 2 de julio de 2017.

⁷⁷² *Ibidem*.

⁷⁷³ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

En Tronchón, el alumno Álvaro Grau recuerda cómo, en el año 1947, los masoveros contrataron a un hombre que poseía cierta cultura y les daba clases por las noches: “yo estaría en la escuela desde los 8 años hasta los 10 cuando tomé la comunión, porque después ya fui con el maestro de las masías. Era un señor que buscaban 4 o 6 masías que eran un poco vecinas y entre todos le pagaban para que nos enseñara a escribir al dictado un poco y a hacer cuentas, otra cosa nada, porque no era un maestro era un hombre aficionado que sabía buena letra. Le decían Amado Rocher de La Mata, y el otro de Bordón, Joaquín. Yo con esos dos fui a la escuela por las masías. Los padres querían que supieras leer y escribir, porque en el pueblo te enseñaban mucho de ríos y provincias y eso, pero a ellos eso les daba igual, ellos querían que por lo menos cuando te marcharas a la mili pudieras escribir una carta a la familia, y que supieras cuatro cuentas para saber si vendías la oveja o vendías un burro, que supieras lo que valía”.⁷⁷⁴

Únicamente encontramos dos testimonios que nos hablan sobre maestros interinos con formación específica de Magisterio. Éstos podían ser maestros jubilados que debido a su vocación o por necesidad económica ofrecían servicios por las masías y subsistían gracias a las donaciones y la manutención que recibían diariamente, o bien, maestros inhabilitados por el régimen franquista que se ganaban la vida dando clases particulares en las partidas masoveras. En Mirambel, el alumno José Miguel Marín, describe como su padre y sus tíos, de la Masía Santa Anica, aprendieron conceptos de enseñanza a través de un “maestro ambulante” jubilado llamado Mariano Plana Moles, que provenía del pueblo vecino de Portell de Morella y que mensualmente era trasladado en macho por los propios masoveros de una masía a otra: “estaba un mes en cada masía y todos los chavales y no tan chavales de alrededor de las masías iban allí. Era la única manera que tenían de aprender”.⁷⁷⁵ El alumno de Pitarque, Marcial Conesa, nos ofrece un segundo ejemplo relacionado con la inhabilitación del magisterio derivada de la represión franquista: “en Los Masegares, que es el término de Aliaga, había un maestro que como era de la República después de la guerra ya no lo dejaron ejercer y luego se tuvo que apañar por ahí dando clases

⁷⁷⁴ Entrevista realizada a Álvaro Grau Escorihuela el 15 de julio de 2017.

⁷⁷⁵ Entrevista realizada a José Miguel Marín Porcar el 8 de julio de 2017.

en las masías”.⁷⁷⁶ Hallamos, por lo tanto, una enseñanza intermitente que dependía, entre otros factores, de la partida masovera donde se residiera y que no estaba reconocida como enseñanza formal.

MUTUALISMO ESCOLAR

Mutualidades Escolares: organización y funcionamiento

El mutualismo escolar fue una práctica educativa iniciada en 1911 en gran parte de las escuelas del país.⁷⁷⁷ Sin embargo, la creación de mutualidades en la provincia de Teruel se inició, años más tarde, hacia 1920.⁷⁷⁸ Uno de sus impulsores fue el inspector jefe de Primera Enseñanza Juan Espinal Olcoz, especialista en el tema, quien, en el año 1927, obtuvo el primer premio en el concurso de mutualidades celebrado en La Coruña donde presentó el trabajo titulado “Valor de las Mutualidades escolares y postescolares”. Al año siguiente, este mismo trabajo, fue dado a conocer en la Triada Pedagógica celebrada en Teruel.⁷⁷⁹

La finalidad del mutualismo fue fomentar el hábito del ahorro, inculcar la importancia de la previsión y el esfuerzo con la creación de pensiones para la vejez, y dar lugar a cualquier otra obra de bien social relacionada con estos fines como la creación de cantinas, roperos, o bibliotecas.⁷⁸⁰ Se basaba en la apertura de una cuenta en la Caja Postal donde los alumnos realizaban los ingresos. Al cumplir los 20 años podían retirar la cantidad de dinero incrementada gracias a los intereses que había generado la cantidad inicial. A su vez, podían dedicar la mitad de sus aportaciones a una pensión de jubilación por medio del Instituto Nacional de Previsión.⁷⁸¹

La mutualidad se regía por un reglamento tipo que proveía el Instituto Nacional de Previsión y que redactaba la propia escuela.⁷⁸² La institución era dirigida por una junta directiva formada por padres, vecinos que mostraban

⁷⁷⁶ Entrevista realizada a Marcial Conesa el 22 de mayo de 2020.

⁷⁷⁷ Real Decreto 7 de julio de 1911 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, creando la Mutualidad Escolar. Gaceta de Madrid, núm. 195, de 14 de julio de 1911, pp.1 84-185.

⁷⁷⁸ *La Asociación*, 12 de noviembre de 1921, núm. 454, p. 7.

⁷⁷⁹ M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, *La escuela rural...*, *op. cit.*, p. 653.

⁷⁸⁰ Álvaro López Núñez, “Las Mutualidades escolares. Curso para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión”, Madrid, *Imprenta de los sobrinos de la sucesora de M. Muniesa de los Ríos*, 1935, pp. 4-7.

⁷⁸¹ *Ibidem*, p. 9.

⁷⁸² Álvaro López Núñez, “Las Mutualidades Escolares”, *op. cit.*, p. 7.

mayor interés por la escuela denominados “amigos de los niños”, el maestro y personas voluntarias. Paralelamente junto a cada uno de los cargos directivos: presidente, secretario, tesorero, interventor, había un alumno adjunto. Estos alumnos, formaban la junta infantil y eran los que realmente gestionan la sociedad.⁷⁸³ Además, a cada uno de los alumnos afiliados se le proporcionaba un cuaderno de ingresos del mutualista donde se acreditaban los pagos e imposiciones que iban efectuando.⁷⁸⁴

Tenemos ejemplos de documentación y gestión de varias mutualidades que se mantuvieron hasta los años 70 en varias localidades del estudio:

En Dos Torres de Mercader descubrimos la Mutualidad Escolar de “Nuestra Señora de la Salud” en la escuela de niñas y la de “San Roque” en la escuela de niños. En Cañada de Benatanduz la mutualidad para ambos sexos denominada “Virgen del Pilar”. Y en Mosqueruela, las mutualidades escolares de “D. Jaime I” en la escuela de niños y “Nuestra Señora de La Estrella” en la de niñas.

En la localidad de Mosqueruela, encontramos el acta de la constitución de la Junta de Administración y Gobierno de la Mutualidad “D. Jaime I”, con fecha de 10 de mayo de 1955.⁷⁸⁵

Otra de las herramientas de gestión de las mutualidades era el libro de cuentas individual cumplimentado por el maestro.⁷⁸⁶ Dividido en dos columnas, de entradas y salidas, recogía, por un lado, los ingresos de las cuotas semanales de los alumnos y las bonificaciones concedidas. Un ejemplo lo encontramos en la citada mutualidad “D. Jaime I” de Mosqueruela en la que, el 31 de octubre de 1955, se asigna una bonificación de 10 pesetas “con motivo del día del Ahorro por la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja”.⁷⁸⁷

También se anotaban los gastos provenientes de las compras realizadas para el adecuado funcionamiento de la mutualidad, algunos materiales adquiridos

⁷⁸³ Álvaro López Núñez, “Las Mutualidades Escolares”, *op. cit.*, p.8.

⁷⁸⁴ Álvaro López Núñez, “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión: Instrucciones referentes a su fundación y funcionamiento”, Madrid, *Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión*, 36 (1948), p. 6.

⁷⁸⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁷⁸⁶ Álvaro López Núñez, “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión: Instrucciones referentes a su fundación y funcionamiento”, Madrid, *Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión*, 36 (1948), p. 7.

⁷⁸⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

fueron los “impresos de giro”, “derechos de giro”, “compra de libretas para cuentas”⁷⁸⁸, entre otros.

Cada uno de los alumnos poseía su cuaderno de ingresos del mutualista, documento que acreditaba los pagos que iba efectuando en dicha institución. En la cubierta aparecía el nombre de la mutualidad y de la localidad correspondiente, el del alumno afiliado y el “número técnico en el Seguro Dotal” que le había sido asignado.

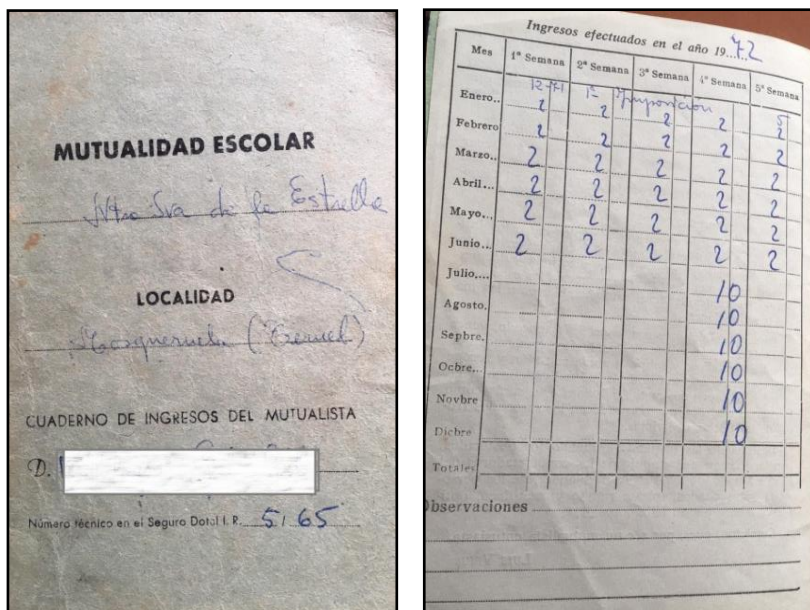


Imagen 46. Cuaderno de ingresos del mutualista. Mutualidad Escolar “Nuestra Señora de la Estrella”. Fuente: Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública.

El cuaderno de ingresos del mutualista servía exclusivamente para las relaciones entre el alumno afiliado y la institución. Para que las operaciones efectuadas por el mutualista tuvieran efectividad en el Instituto Nacional de Previsión, el alumnado debía poseer una Póliza de Seguro Infantil o Seguro Dotal, documento que le acreditaba como afiliado y reflejaba los sucesivos pagos.

La Mutualidad Escolar femenina de “Nuestra Señora de La Estrella” en Mosqueruela, mantiene numerosos modelos D-10 de Imposiciones Sucesivas del Seguro Dotal que se enviaban con carácter mensual al Instituto Nacional de Previsión y en los que se enumeraba a las alumnas mutualistas y el importe de sus imposiciones. Al salvaguardarse una copia sellada en el archivo escolar

⁷⁸⁸ Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

podemos ver como el importe de las imposiciones de las alumnas se fue incrementando a lo largo de los años:

En el año 1958, casi todas las aportaciones mensuales son de 2 pesetas, excepto algún caso aislado en el que son de 5 o 10; en 1959, muchas de ellas aportan 4, 5 y 7,5 pesetas; y en 1962, la mayoría ingresan 6 pesetas, llegando hasta 18 pesetas dos de ellas. Sin embargo, estas cantidades van disminuyendo hasta los años 70, momento en que, según podemos ver en el cuaderno de la mutualidad escolar de niños “D. Jaime I” del año 1971, las aportaciones mensuales fueron de 1 peseta.

También hemos tenido la oportunidad de conocer cómo era el formato de las pólizas personales con las que los alumnos obtenían su Seguro Dotal o Seguro de Dote Infantil. La pequeña descripción impresa en el documento, especifica la función de dicho seguro: “acostumbrar al niño a pensar en lo porvenir, a apreciar el valor de las humildes economías, viendo como éstas se multiplican por el perseverante esfuerzo, que se convierte pronto en hábito, arraigando en la tierna voluntad esta gran virtud de la previsión y del cuidado del mañana, que es la característica de los hombres fuertes, equilibrados y progresivos.”⁷⁸⁹ El Seguro Dotal se iniciaba con una descripción de los datos personales del alumno, nombre, fecha de nacimiento y domicilio, y se definía el importe inicial destinado a la contratación, que en las escuelas de Mosqueruela era de 5 pesetas. Continuaba con una exposición de los derechos que tendría el titular cuando cumpliera los veinticinco años de edad, considerados como “edad dotal”:

- a) Percibir en efectivo, en metálico y al contado la totalidad de la dote constituida, con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos, y acuerdos del Consejo;
- b) Convertir en un seguro de pensión vitalicia la totalidad o la parte de la Dote constituida; las condiciones de esta pensión se ajustarían a las normas que rigen la Rama de Pensión de Seguros Voluntarios;
- c) Canjear esta Póliza por otra de pensión vitalicia a capital cedido o reservado y edad de retiro que entonces se elija, imponiéndose en aquella Póliza a prima única el importe total de esta Póliza.⁷⁹⁰

El documento terminaba con la firma del director provincial del Instituto Nacional de Previsión.

⁷⁸⁹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1968.

⁷⁹⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1968.

Es interesante destacar como el testimonio de los alumnos muestra cierto sesgo entre la teoría de estas iniciativas y la puesta en prácticas de las mismas. La alumna de Mosqueruela Encarna Gil describe: “los padres ponían el dinero que tocaba según las indicaciones del maestro o maestra y casi no nos enterábamos ni del sentido ni de la finalidad. No sé si aquí o en una cuenta aparte de la Caja de Ahorros se ponía también el poco dinero que teníamos recogido por con motivo de la comunión y no teníamos nada que decir al respecto. El dinero lo recuperábamos muy tarde, quizá 20 o 25 años, y era un dinero absolutamente devaluado debido a la inflación”.⁷⁹¹

Cotos Escolares

Con el objetivo de aumentar los beneficios de la Mutualidad Escolar y ligado a ésta se podía, también, constituir en las escuelas un Coto Escolar. Dicha actividad, que en su inicio se denominó Coto Social de Previsión, fue creada por José Maluquer, autor que se inspiró en los estudios realizados por Joaquín Costa a partir de los que evidenciaba como mediante el asociacionismo de personas modestas trabajando en común y dedicando los productos obtenidos para fines de previsión o benéficos, se alcanzaban resultados que, de forma individual, nunca se hubieran conseguido.⁷⁹²

En los cotos escolares de la época franquista, los alumnos mutualistas, asesorados por el Servicio Técnico de Montes, se dedicaban a crear viveros forestales, cultivar huertos o practicar la apicultura y la ganadería. El beneficio que se obtenían a partir de éstos se repartía en cuatro secciones: el 30% iba a las cuentas de ahorro de los alumnos, el 30% al socorro de enfermedad, ropero o cantina escolar, el otro 30% a la propia mutualidad para usarlos en lo que conviniera, y el 10% era para el maestro que dirigía el coto, pudiendo aumentar dichos beneficios según la antigüedad de éste.⁷⁹³

Encontramos en el archivo municipal de la localidad de Mosqueruela considerable información sobre un coto escolar masculino que se creó bajo el nombre de “Onésimo Redondo”:

Fue fundado el 27 de mayo de 1955 anejo a la Mutualidad Escolar “D. Jaime I” por el maestro Aurelio Perles Sifre y dependía de la escuela graduada de

⁷⁹¹ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁷⁹² Álvaro López Núñez, *Las Mutualidades escolares...*, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁷⁹³ Álvaro López Núñez, “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión”, *op. cit.*, p.5.

niños. En sus inicios, el terreno donde se situó fue cesión de una vecina, si bien, en 1965, debido a la necesidad de suelo cultivable y llegando a un acuerdo, ante notario, con la propietaria, se firmó el “Derecho de Vuelo sobre Fincas Rústicas”, pagándole a la propietaria 500 pesetas.⁷⁹⁴

La iniciativa de creación de este coto vino de la mano del alcalde Pedro Cañada Alcón apoyado por la totalidad del ayuntamiento, la Junta Local de Administración y Gobierno del Coto Escolar y el veterinario José María Gil.⁷⁹⁵ La actividad comenzó siendo de índole avícola, pero con el paso del tiempo, fue variando su producción. Así, en 1967, estaba compuesta por “un complejo de aves, conejos, árboles, cultivos en general y jardín”⁷⁹⁶ y, en 1972, se conformaba por árboles frutales, zona de jardín y conejos.⁷⁹⁷

A pesar del entusiasmo mostrado por parte de la población, la falta de ayudas económicas externas para su puesta en funcionamiento ralentizó el proceso. Dicha situación queda reflejada en la memoria del coto escolar del 3 de junio de 1955:

A pesar de la buena voluntad tanto de las autoridades como del vecindario es insuficiente la cantidad de que se dispone para la compra de todo el material necesario para la puesta en actividad del Coto. Se ha hecho una habilitación de crédito en el presupuesto municipal, y el vecindario está dispuesto a colaborar con su trabajo pero al ser este pueblo un pueblo económicamente débil, no hay posibilidad de sacar dinero para la compra de todo lo que hace falta. Y si no es con la subvención, se tardaría mucho en poner en actividad el coto, lo que redundaría en la labor que se ha hecho entre el vecindario y entre los niños, y estos verían retrasada la educación e instrucción que del coto han de emanar y los beneficios que son su trabajo pueden percibir.⁷⁹⁸

El 5 de febrero de 1957, por medio del secretario de la comisión provincial Gerardo Martínez Argilés, se notificó al maestro Aurelio Perles Sifre la concesión de una subvención de 2.000 pesetas. Y once días después, el director provincial del Instituto Nacional de Previsión notificó la concesión de otra subvención de 5.000 pesetas. Gracias a estas dos ayudas, el Coto Escolar “Onésimo Redondo” se puso en funcionamiento hasta los años 60, cuando de nuevo las subvenciones volvieron a paralizarse. Un informe de enero de 1964

⁷⁹⁴ Las firmas que componen el documento notarial son del Maestro Nacional Director de las Escuelas Graduadas y de la propietaria Adela Cañada Alcón. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1965.

⁷⁹⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1957.

⁷⁹⁶ *Ibidem*. Año 1967.

⁷⁹⁷ *Ibidem*. Año 1972.

⁷⁹⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

describe las dificultades que encontró el maestro presidente para sacar adelante la institución:

Primeramente, se solicitó subvención de la Comisión Nacional de MM y CC. Escolares sin ningún resultado. También se solicitaron gallinas de la Diputación General de Ganadería y nada se consiguió. Ambas cosas se hicieron a través de la Comisión Provincial de MM y CC. Escolares. En el mes de julio se compararon 500 pollitos para carne, en tres tandas, y el resultado del engorde fue extraordinario. Luego vino la venta, que constituyó un verdadero y serio problema. Por fin, aunque baratos, se vendieron. El rendimiento económico fue nulo. No obstante, se creó en la localidad el ambiente de que el pollo no es manjar de ricos, como hasta hace pocos años, sino que puede llegar a la mesa de las gentes humildes y trabajadoras. Como todos los años este Coto ha percibido del Ayuntamiento la subvención correspondiente a su presupuesto.”⁷⁹⁹

Para conseguir el capital preciso para el mantenimiento y mejora del espacio para esta actividad, se precisaba de un trabajo burocrático y administrativo constante por parte del maestro director, por ello, el interés en la solicitud de subvenciones no cesó:

En 1967, ante un terreno de suelo cultivable que necesitaba de un adecuado mantenimiento, se solicitó a la comisión provincial una pequeña subvención del donativo que anualmente la Diputación Provincial ponía en disposición de las escuelas. El interés del maestro era, por un lado, la instalación de una pequeña bomba para que ascendiera el agua de una fuente y poder regar, y por otro, la adquisición de “una docena de plántones de variados árboles frutales, media docena de ornamentación, rosales, setos (todos de climas fríos).”⁸⁰⁰ Dos años más tarde, volvió a tramitar una subvención para mejorar las instalaciones y “adquirir algunos conejos reproductores de calidad para intensificar en lo posible la explotación del mismo”.⁸⁰¹ Y en 1970, se solicitó ayuda económica para mejorar los ventanales y obtener la bomba de agua que, previamente, había sido denegada.⁸⁰²

Las visitas de los promotores a los cotos escolares también eran comunes. En 1969, se comunica a la localidad de Mosqueruela la visita Gerardo Martínez Arguilés, secretario de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión. El objetivo ésta era el de promover en la zona la reanudación y/o el estímulo de las mutualidades y cotos escolares, ya que debido a los movimientos migratorios, en muchos pueblos, había “disminuido

⁷⁹⁹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

⁸⁰⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1967.

⁸⁰¹ *Ibidem*. Año 1969.

⁸⁰² *Ibidem*. Año 1970.

considerablemente el número de niños que asisten a las Escuelas Nacionales, afiliados muchos de ellos a la Mutualidad Escolar”⁸⁰³

Finalmente, para dar cuenta del funcionamiento y de la viabilidad de la actividad, anualmente los directores remitían al presidente de la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares una Memoria-Balance sobre la “Actividad de la Mutualidad y la Actividad del Coto.”⁸⁰⁴ En Mosqueruela,⁸⁰⁵ hasta los años 70, encontramos numerosas memorias anuales:

En ellas, resulta curioso distinguir como cada vez la rentabilidad en los cultivos era mayor añadiendo “avellanos, cerezos, perales, manzanos, frambuesas y zona ajardinada” y en cuanto a la producción animal se decidía limitarla a la producción cunícola, “procurando obtener una raza adaptada a este clima y rentable”. Además, los beneficios extra comenzaban a invertirse en mejoras para la escuela como “arreglo de los tocadiscos escolares, así como pago de los portes de la freidora para su arreglo. También la adquisición de alcohol para experimentos y tablillas para realizar cuadro conmemorativo regalado al Excmo. Ayuntamiento”.⁸⁰⁶

Concretamente esta localidad debió ser una excepción en cuanto al éxito de esta actividad, ilustrando, incluso, la portada del Boletín nº 191 de la Comisión Nacional de “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión” con una foto del edificio del Coto Escolar Avícola “Onésimo Redondo”.⁸⁰⁷

La creación de mutualidades y cotos escolares se mantuvo hasta pasados los años 70. Además, con la aplicación de Ley General de Educación de 1970 se enviaron a las escuelas, desde la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, circulares en las que se animaba a los maestros a la puesta en marcha de esta actividades y se citaban específicamente los artículos de la ley donde se introducía dicha práctica, como ejemplo el artículo 129: “la creación de instituciones sociales que permitan la realización de prácticas de cooperación y mutualismo, tales como las Mutualidades y Cotos Escolares”. También se informaba sobre la existencia de “Viajes de Divulgación”, nacidos

⁸⁰³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1969.

⁸⁰⁴ Álvaro López Núñez, *Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión...*, op. cit., p. 8.

⁸⁰⁵ Localidad donde las actas de reuniones de la Junta Directiva de la Mutualidad y Coto Escolares permanecen hasta el 26 de octubre de 1974.

⁸⁰⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Memorias anuales de la Mutualidad y el Coto Escolar. Año 1972.

⁸⁰⁷ *Boletín de la Comisión Nacional de “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión”*, núm. 191, mayo-junio 1972.

con el objetivo de asesorar a las escuelas por medio de alguno de los miembros de la comisión provincial.⁸⁰⁸

La iniciativa de los Cotos Escolares fue una oportunidad didáctica reservada exclusivamente para el sexo masculino, pero que hizo de la escuela un lugar de preparación para la vida real.

⁸⁰⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1970.*



*Imagen 47. Edificio del Coto Escolar avícola “Onésimo Redondo” de Mosqueruela. Delante de la fachada posan varias niñas que, por casualidad, estaban en los alrededores.
Fuente: Archivo Municipal de Mosqueruela.*

AYUDA ALIMENTICIA

La consiguiente crisis económica que siguió a la guerra civil española afectó notablemente a las economías familiares y derivó en un deterioro nutricional de la población.⁸⁰⁹ Ante estas circunstancias, la Instrucción Primaria trató de incluir ciertas medidas de protección escolar que mejoraran las condiciones de vida de los jóvenes en edad escolar. En el desarrollo de la Ley de Educación Primaria de 1945 se recogían algunas de ellas:

- La enseñanza obligatoria llevará consigo la debida protección para aquellos escolares que por su pobreza no pudieran concurrir a las Escuelas sin asistencia de alimentación y vestido.⁸¹⁰
- Para alimento y vestido de los niños se crea en todas las Escuelas públicas (...) el servicio de comedores y roperos escolares. Los niños pudientes que utilizaren el comedor o el ropero escolar abonarán el importe que corresponda (...). Los niños que carezcan de recursos disfrutarán del servicio gratuito, y su sostenimiento corresponderá, en todo o en parte, al Estado y a las Corporaciones públicas.⁸¹¹

Además, a partir de esta ley, la gestión de los comedores escolares pasó a ser responsabilidad de la administración pública y se crearon dos instituciones que, trabajando de forma complementaria, tenían como objetivo ofrecer una variada y saludable alimentación al alumnado.

En 1952, se creó el Servicio de Protección de la Alimentación Escolar Infantil con el objetivo de “perfeccionar en todos los aspectos la nutrición de los alumnos de las escuelas nacionales y de orientar debidamente los comedores escolares sostenidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como instruir a las familias en orden a la alimentación de sus hijos”⁸¹²

En 1954, nació el Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición (SEAN)⁸¹³ dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, con dos importantes encomiendas. Por un lado, asegurar una adecuada alimentación a los alumnos que acudían a los comedores y colonias, e influir, a través del niño,

⁸⁰⁹ Eva María Trescastro López, Josep Bernabéu Mestre y María Eugenia Galiana Sánchez “Nutrición y salud pública: políticas de alimentación escolares en la España contemporánea (1931-1978)”, *ASCLEPIO: Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65 (2), 2013, p. 1.

⁸¹⁰ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, art. 12.

⁸¹¹ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, art. 47.

⁸¹² Decreto de 11 de enero de 1952 por el que se crea el Servicio de Protección de la Alimentación Escolar Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, año 1952, núm. 19, p. 269.

⁸¹³ Orden de 25 de octubre de 1954 por la que se crea y dan normas para la actuación del Servicio Escolar de Alimentación, *Boletín Oficial del Estado*, 4 de diciembre de 1954, núm. 338.

en la educación sanitaria de la familia.⁸¹⁴ Por otro, coordinar las políticas, iniciativas y ayudas nacionales e internacionales.⁸¹⁵ La más recordada entre los entrevistados es la “Ayuda Social Americana para los económicamente débiles”⁸¹⁶ que se implantó durante el curso 1955-1956, materializándose en el reparto de productos lácteos, principalmente leche en polvo, queso y mantequilla,.

A nivel provincial, en junio de 1955, el Boletín de Educación redactó un escrito sobre el denominado “Complemento Alimenticio” explicando que dicha ayuda procedía “de los excedentes que el gobierno de Washington compra a los agricultores” cedidos desde “Las Cáritas Americanas” a “Las Cáritas Españolas”, y tenía el objetivo de:

Proporcionar a todos los asistentes a las escuelas un cuarto de litro de líquido en el que se hallan disueltos 25 gramos de leche en polvo, con lo cual se favorecerá grandemente el desarrollo de la infancia española tanto en su crecimiento como en su peso. Esto será un Complemento Alimenticio, no sustituyendo por tanto a ninguna clase de comidas. Tampoco son preferibles los niños pobres o ricos, pues han de participar todos los niños de las Escuelas”.⁸¹⁷

Corroboramos la presencia de leche en polvo y queso en las escuelas de nuestro ámbito de estudio. Los maestros Alfredo Morte y Ángel González explican cómo introducían ambos alimentos en el aula: “calentábamos la olla en la estufa de leña, aunque fuera un poco incómodo y repartía la leche con un cazo.⁸¹⁸ Los niños se traían el vaso y la cuchara y algunos se traían Cola Cao y lo mezclaban con la leche. Esta leche llegaba por correo porque también mandaban queso”⁸¹⁹ y “daba leche en polvo y queso. La leche venía en bolsas de plástico. A veces, esa leche en polvo, algunos alumnos se llevaban a casa para hacer pastas; me decían que en vez de dársela en la escuela que si podían llevársela en una bolsica de plástico a casa para hacer pastas.”⁸²⁰ También la alumna Pilar Monforte nos cuenta su recuerdo: “la leche nos la daban el jueves o

⁸¹⁴ Orden de 25 de octubre de 1954 por la que se crea y dan normas para la actuación del Servicio Escolar de Alimentación, *Boletín Oficial del Estado*, 4 de diciembre de 1954, núm. 338, p.13.

⁸¹⁵ Francisco Vivanco Bergamín, Juan Manuel Palacios Mateos y Abraham García Almansa, *Alimentación y nutrición*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1994.

⁸¹⁶ Carlos Barciela López, *La Ayuda Americana a España (1953-1963)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.

⁸¹⁷ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia*. Teruel, junio de 1954.

⁸¹⁸ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplare por medio de la siguiente referencia: Cazo de servir. Antigua escuela de Cañada de Benatanduz, Ref. núm. CDB 0047.

⁸¹⁹ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁸²⁰ Entrevista realizada a Ángel González el 3 de agosto de 2019.

viernes, un día a la semana. Era leche en polvo y había dos niñas mayores encargadas de prepararla para todo el colegio. Se calentaba en la estufa y luego pasabas con el vaso. También hubo una época que nos daban un trocico de queso. Todo esto nos lo daban por la tarde unos minutos antes de salir, sin explicarnos de dónde venía, o si nos los explicaron, no me acuerdo”.⁸²¹

Además, encontramos referencias documentales en las localidades de Mosqueruela y La Cuba:

Se conserva el libro de contabilidad del complemento alimenticio desde el año 1955 hacia adelante de la Escuela Nacional Mixta de La Estrella (Mosqueruela). En él, la maestra registraba las cantidades recibidas de leche en polvo, mantequilla y queso y las gastadas. Además, desde el Servicio Escolar de Alimentación de Teruel, se enviaban comunicados y resúmenes mensuales con el queso y leche que iban a recibir y el maestro debía administrar los alimentos y llevar a cabo una estadística de las cantidades gastadas y del remanente, una vez cumplimentada se custodiaba en el centro. Veamos algunos fragmentos de estos comunicados y resúmenes enviados a las escuelas:

- En la escuela del barrio de La Estrella, la Delegación de Teruel del Servicio Escolar de Alimentación notifica que: “de la escuela de niños de Mosqueruela debe retirar una caja de queso, peso neto 19,20kgs para los niños de esta escuela, con una duración de 30 días”.⁸²² Y en otra notificación, con fecha del 27 de enero de 1958, la delegación pone en conocimiento “que el pasado día 25 se facturó leche y queso a esa localidad, habiéndole sido asignado un saco de leche en polvo de 45,35kgs, para una duración aproximada de 227 días, y una caja de queso (peso neto 19,20kgs) para 80 días”.⁸²³
- En localidad de La Cuba la delegación incluso detalló la cantidad exacta que cada niño debía tomar, siendo “25 gramos”.⁸²⁴

⁸²¹ Entrevista realizada a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.

⁸²² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Notificación sin fecha exacta.

⁸²³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1958.

⁸²⁴ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1962.



*Imagen 48. Escuela Nacional de Niños de Pitarque, primeros años de la posguerra.
Fotografía propiedad de Marcial Conesa.*

MATERIAS DE ENSEÑANZA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Materias de enseñanza

Frente a la concepción republicana de la escuela unificada, durante la dictadura franquista se implantó una educación dogmática, doctrinaria y politizada. En ella, encontramos la obligatoriedad de la enseñanza de la religión, la exaltación de los símbolos patrióticos, la supresión de la libertad de cátedra y la censura en los libros de texto, entre otros aspectos. Este sesgo ideológico buscaba legitimar los ideales del régimen a través de las materias de enseñanza y de sendas instrucciones de inicio de curso que modelaron la planificación anual de las escuelas.

El primer cambio legislativo que amparó dicha transformación fue la Ley de 17 de julio de 1945. En su artículo 37, se delimitaban tres “grupos de conocimientos” para la Enseñanza Primaria:⁸²⁵

- Los conocimientos instrumentales que incluían las enseñanzas de Lectura interpretativa, la Expresión gráfica (Escritura, Ortografía, Redacción y Dibujo) y el Cálculo.
- Los conocimientos formativos en los que se presentaban las nociones de Formación religiosa, Formación del espíritu nacional, Geografía e historia nacional, Lengua nacional, Matemáticas y Educación Física.
- Los conocimientos complementarios que abarcaban las materias de Ciencias de la naturaleza, Música-Canto, Dibujo y trabajos manuales, Prácticas de taller y Labores femeninas.

Además, el Ministerio de Educación Nacional, creó por Decreto de 6 de febrero de 1953 los primeros Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria que determinaban “las materias de enseñanza de cada uno de dos periodos de graduación escolar, así como las actividades y ejercicios que completarán la labor del alumno”.⁸²⁶ La publicación de éstos afectó tanto a los maestros como a los autores y editoriales de libros escolares. Los primeros debían desarrollar su labor según los mismos y a los autores y editoriales se les exigía tenerlos en cuenta y adaptarse a ellos a la hora de realizar nuevas publicaciones.

⁸²⁵ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, art. 37, p. 394.

⁸²⁶ *Ibidem*.

Los cuestionarios de Formación religiosa eran redactados por la “jerarquía eclesiástica” y los de Formación del espíritu nacional, Educación Física e Iniciación para el hogar, canto y música “por los organismos competentes”.⁸²⁷ Así es como, la Falange, mediante el Frente de Juventudes se adueña de la formación política y físico-deportiva de los niños. Para las niñas fue la Sección Femenina la encargada de las enseñanzas del hogar y de la educación físico-deportiva.⁸²⁸

Organización escolar

El almanaque escolar es uno de los documentos que mejor muestra parte de la planificación y organización escolar de las escuelas de la época. Se han localizado ejemplares en los archivos municipales de Cañada de Benatanduz, La Cuba y Mosqueruela. Estos documentos eran enviados por parte de la Inspección de Primera Enseñanza, al inicio del curso escolar y con carácter anual, para informar de los aspectos organizativos que influirían en la planificación anual.

Para conocer su contenido tomaremos como ejemplo el almanaque del curso 1955-56, exponiéndose los siguientes aspectos:⁸²⁹

- Se comunicaban las fechas de inicio y fin del curso escolar y una relación de los días festivos a celebrar en las escuelas de niños y en las de niñas. Por ejemplo, el 30 de mayo día de San Fernando era celebrado solamente en las escuelas de niños.
- Se recordaba la obligatoriedad de la asistencia de los maestros con sus alumnos “al Sacrificio de la Santa Misa, de acuerdo con los Sres. Curas o Párroco, procurando hacerles actuar en ella por medio de cantos, dialogando, etc. También asistirán a todos aquellos actos de carácter religioso o patriótico que se organicen en la localidad, siempre que preceda la correspondiente invitación de las autoridades respectivas”.⁸³⁰ Esta obligación es ratificada, también, a través de las entrevistas realizadas a alumnos y maestros, concretamente, la alumna Manuela

⁸²⁷ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199, art. 37, p. 394.

⁸²⁸ Antonio Viñao Frago, “La educación en el franquismo”, *Educación en Revista*, Curitiba, 51 (2014), p. 23.

⁸²⁹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

⁸³⁰ *Ibidem*.

Zafón describe: “a misa sí que nos hacían ir los domingos, te lo inculcaba el maestro. Él también iba, claro”⁸³¹

- Se presentaban varias fechas de especial conmemoración para celebrar en las escuelas. Algunos ejemplos son: el 27 de septiembre para celebrar la Liberación del Alcázar de Toledo, el 29 de octubre para la Vigilia del Cristo Rey, el 19 de noviembre por el aniversario de la muerte de José Antonio, etc. Y se consideraba también recomendable la celebración de la Semana Misional, la Semana de la Santa Infancia y la Semana pro-Seminario.
- Se determinaba que las semanas que hubieran tenido un día festivo distinto al jueves se ampliaría el horario lectivo del jueves siguiente, asistiendo a clase por la tarde. Además, se puntualizaba que cuando no hubiera ningún festivo, las tardes de los jueves podrían dedicarse a paseos escolares.⁸³² Y se recordaba que “no podrá cambiarse la vacación de un jueves, por la tarde de un sábado sin la necesaria autorización”.⁸³³
- Se especificaba la distribución del horario lectivo con 3 horas de clase por la mañana y 2 por la tarde, debiendo tener la misma hora de entrada y salida todas las escuelas de la localidad.

Otro de los documentos que muestra parte de la organización escolar y de las materias de enseñanza es el horario semanal. Hemos encontrado horarios de los cursos escolares 63-64 y 64-65 del Tercer Grado de la escuela de niños de Mosqueruela,⁸³⁴ veamos uno de ellos:

⁸³¹ Entrevista realizada a Manuela Zafón el 3 de agosto de 2017.

⁸³² Los paseos escolares fueron defendidos por la ILE. Francisco Giner de los Ríos fue uno de los impulsores iniciales y a comienzos del siglo XX los paseos escolares una norma implantada en las escuelas españolas mediante la Real Orden de 10 de abril de 1918. Esta orden recomendaba a los maestros la realización de excursiones y paseos reservando la tarde de los jueves para ello. Real Orden de 10 de abril de 1928, *Gaceta de Madrid*, de 13 de abril de 1918; En la provincia de Teruel el inspector Jefe Juan Espinal Olcoz fue uno de los promotores de los paseos escolares, en su artículo “La enseñanza de adultos” publicado en la revista *La Asociación* se refleja su interés y anima a los maestros a que lleven a cabo dicha práctica educativa. *La Asociación*, 23 de febrero de 1918, núm. 265, p. 12.

⁸³³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

⁸³⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

MAÑANA	
10:00 – 10:15	Entrada, revista de aseo, izar banderas, oración y canto
10:15 – 10:30	Cálculo y corregir deberes
10:30 – 10:45	El tiempo, santo del día; copia, comentario y análisis de un proverbio, refrán consigna, idea o principio filosófico
10:45 – 11:30	Lunes: Lengua y análisis.
	Martes: Matemáticas y problemas
	Miércoles: Historia Sagrada y vocabulario
	Jueves: Lengua y conjugación
	Viernes: Matemáticas y problemas
	Sábado: Religión y vocabulario
11:30 – 12:00	Recreo, Complemento Alimenticio y Educación Física
12:00 – 12:20	Lectura, explicación y comentario sobre lo leído
12:20 – 12:55	Ejercicios escritos con dibujos sobre la lección del día
12:55 – 13:00	Recoger, oración y salida
TARDE⁸³⁵	
15:00 – 15:10	Entrada y oración
15:10 - 15:40	Lunes: Ciencias
	Martes: Geografía
	Miércoles: Historia de España
	Jueves: vacación o Ciencias
	Viernes: Geografía
	Sábado: Dibujo
15:40 – 16:00	Lección de Catecismo
16:00 – 16:30	Lunes: Formación Política
	Martes: Normas de circulación y Caligrafía
	Miércoles: Redacción
	Viernes: Caligrafía
	Sábado: Trabajos manuales
16:30 – 16:50	Ejercicios escritos sobre las lecciones
16:50 - 17:00	Recoger, oración, arriar banderas, canto y salida

Tabla 20. *Horario escolar semanal del tercer grado de la Escuela de Nacional de Niños de Mosqueruela, curso escolar 1963-1964.* Fuente: *Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1964.*

⁸³⁵ Es importante recalcar que este horario escolar es exclusivo de la escuela de niños. En las escuelas de niñas, por la tarde, se impartían Labores.

EN EL AULA: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El intenso proceso de politización de la educación convirtió a la escuela en el más efectivo instrumento de adoctrinamiento en base a los conceptos de reconquista imperial, catolicismo, unidad nacional, etc. La metodología de la República fue desterrada por completo y se sustituyó por una metodología tradicional en la que el maestro era la máxima autoridad y se aprendía a través del desarrollo de la memoria como capacidad.⁸³⁶ Las entrevistas realizadas al alumnado describen el estricto orden que los alumnos debían mantener al entrar en clase y los rituales religiosos diarios: “entrábamos en fila, todo el mundo decía buenos días. Nos santiguábamos, rezábamos una oración “Te damos gracias, señor...” y nos sentábamos en los pupitres. Nos asignó un sitio a cada uno y, si alguno iba más adelantado, los ponía delante”⁸³⁷ y “antes de entrar a la escuela teníamos que decir Ave María, si no te contestaba la maestra “sin pecado concebido” no podías entrar. Después a rezar de pie cada una en su pupitre”.⁸³⁸

Una vez el orden estaba establecido, comenzaba la lección: por la mañana se llevaban a cabo las asignaturas que requerían de más concentración y por la tarde “las asignaturas más distendidas”.⁸³⁹

Imperaba la clase magistral en la que el maestro realizaba largas explicaciones mientras los alumnos permanecían en silencio y, después, realizaban los ejercicios correspondientes de forma individual.⁸⁴⁰ En las entrevistas realizadas a los maestros y maestras hallamos frases como: “yo por la mañana siempre les daba un cuarto de hora para repasar la lección de manera individual”,⁸⁴¹ “cada uno llevábamos nuestra libreta, la comprábamos en casa de Pascuala”,⁸⁴² “hacíamos dictados y cuentas principalmente, todo eso en la

⁸³⁶ Clotilde Navarro García, *La educación y el nacionalcatolicismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1993, p. 25.

⁸³⁷ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

⁸³⁸ Entrevista realizada a Álvaro Grau el 15 de julio de 2017.

⁸³⁹ Entrevista realizada a Alfredo Morte 2 de octubre de 2017.

⁸⁴⁰ Entrevistas realizadas a todos los alumnos que asistieron a escuela durante la primera etapa franquista.

⁸⁴¹ *Ibidem*.

⁸⁴² Entrevista realizada a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.

libreta”.⁸⁴³ Se hacía especial hincapié en “la limpieza”⁸⁴⁴ de la libreta. Así lo narra Encarna Gil: “teníamos dos libretas, la de sucio y la de limpio. Una vez corregido el trabajo de la libreta de sucio, se pasaba a la de limpio. Eran muy importantes los títulos o encabezamientos de cada actividad y se valoraba mucho la perfección y colorido de las letras de los titulares, así como la perfección y colorido de los dibujos. No sólo se permitía calcar, sino que se instaba a hacerlo directamente de la enciclopedia para que resultaran más perfectos los dibujos”.⁸⁴⁵ Debe tenerse en cuenta que estas libretas se exponían a la visita del pueblo y las autoridades a final de curso por lo que era fundamental la presentación y la imagen. Posiblemente en esto era en lo que más se fijaban los padres y visitantes y su principal criterio sobre el trabajo realizado en clase por lo que las maestras y maestros orientaban mucho esfuerzo en esta dirección.

En las escuelas unitarias, la existencia de varios cursos en la misma clase hacía que, en habituales ocasiones, los alumnos más mayores o los que demostraban mayor capacidad ayudaban y servían de apoyo al maestro. La alumna Paulina Conesa describe: “a veces a los que íbamos adelantados nos ponía a dar clase a los chiquititos. Como sólo había una maestra y había muchas edades pues nos mandaba a las más adelantadillas a grupitos de los chiquititos.”⁸⁴⁶

Para la evaluación del alumnado se utilizaban herramientas sencillas. El maestro evaluaba y realizaba un seguimiento a través de la observación en el aula, la revisión de las libretas: “no hacíamos exámenes, con mirar nuestras libretas ya les valía. Tampoco nos daban notas para casa.”⁸⁴⁷ También se utilizaban herramientas de ordenación del alumnado de forma inmediata a través de preguntas de las lecciones en voz alta, salidas a la pizarra para resolver delante de la clase problemas de cálculo y preguntas de localización de elementos geográficos en el mapa. La alumna Asunción Guillamón narra lo siguiente: “leíamos también por orden, uno a uno, nos levantábamos cogíamos el libro y de pie allí ante la maestra nos hacía leer, y luego pues nos hacía escribir las letras”,⁸⁴⁸ la alumna Manuela Zafón cuenta algo similar: “salíamos a

⁸⁴³ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁸⁴⁴ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁸⁴⁵ *Ibidem*.

⁸⁴⁶ Entrevista realizada a Paulina Conesa Fuster el 8 de septiembre de 2018.

⁸⁴⁷ *Ibidem*.

⁸⁴⁸ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

la pizarra a escribir y nos ponía sumas, nos preguntaba...”⁸⁴⁹ y la alumna Encarna Gil describe: “esto siempre generaba estrés. Los primeros puestos tenían premio al final de curso en un acto celebrado en el Ayuntamiento delante del pueblo y autoridades, pero lo más importante era la honra familiar. En algunos casos, tanto niños/as como familiares daban por perdida la competición antes de empezar”.⁸⁵⁰ El establecimiento de comparaciones entre los alumnos y la exhibición pública era algo habitual.

Finalmente, encontramos escasos ejemplos de actividades con carácter innovador, únicamente un ejemplo en la localidad de Mosqueruela donde la alumna Pilar Monforte nos cuenta: “alguna vez hicimos comedias: teatro. Aún nos acordamos de las piezas que hicimos en el ayuntamiento a final de curso.”⁸⁵¹

FORMACIÓN CATÓLICA Y DEL ESPÍRITU NACIONAL

*La enseñanza debía transmitir no sólo el amor por la patria, sino también el culto a Dios a los principios morales de la religión católica.*⁸⁵²

Participación de la administración educativa y organismos propios del régimen

La Inspección de Primera Enseñanza tuvo un papel destacado en el desarrollo de la educación religiosa y del espíritu nacional. Fueron muy importantes las orientaciones metodológicas que esta institución ofrecía en sus boletines de educación con el objetivo de que los maestros de la provincia las incluyeran en su práctica escolar.

Ejemplos de mecanismos para difundir estas orientaciones fueron:

- La promoción de las Misiones y Santa Infancia mediante la presentación de materiales concretos. En uno de los boletines del año 1954 se promocionaba la adquisición de “una biblioteca muy barata” de la Secretaría del Domund.⁸⁵³

⁸⁴⁹ Entrevista realizada a Manuela Zafón el 3 de agosto de 2017.

⁸⁵⁰ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁸⁵¹ Entrevista realizada a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.

⁸⁵² Sara Núñez de Prado, “El papel de la iglesia...”, *op. cit.*, p. 107.

⁸⁵³ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel*, septiembre 1954.

- La exposición de listados de lecciones escolares a través de las que se introducían los Santos más importantes.⁸⁵⁴
- El fomento del trabajo de la religiosidad en el aula mediante recompensas y premios para los maestros que desarrollaran esta actividad. Un ejemplo fue la convocatoria, en 1958, de los “Premios para maestros de enseñanza primaria por la obra realizada a favor de la Enseñanza Religiosa.”⁸⁵⁵
- La presentación de la Biblioteca Auxiliar de Educación (B.A.E) cuyos ejemplares pretendían ser “el más eficaz instrumento de trabajo y colaboración para los docentes”, entre los libros publicados por esta biblioteca destacan los siguientes títulos: “Cómo se monta un Belén” por Agustín Urquizu Ochoa, “La Santa Infancia en la Escuela” y “Anecdotario del Domund”, ambos de Joaquín María Goiburu, “Su Santidad el Papa” de Justo Pintado Robles, “Pequeña biografía del Caudillo” por Adolfo Iniesta Corredor y “La explicación del Evangelio” de David de Francisco Allende.⁸⁵⁶ Esta biblioteca fue una de las medidas llevadas a cabo por la Hermandad de Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado, la cual se constituyó en 1951, siendo la primera en España. Por las circunstancias sociopolíticas se creó como asociación vinculada a la iglesia y al Movimiento Nacional. Publicaba quincenalmente y pretendía recoger libros y estudios monográficos sobre temas de educación que podían ayudar al maestro en su práctica docente.⁸⁵⁷ Los maestros que deseaban suscribirse debían comunicarlo a su inspector de zona.⁸⁵⁸
- La divulgación de reseñas de libros que ocupaban las últimas páginas de los boletines y animaban a trabajar esas lecturas en las escuelas, con títulos como: “La mujer y su hogar” de Matilde Ruiz García (1957)⁸⁵⁹, “Tu

⁸⁵⁴ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, septiembre 1954.

⁸⁵⁵ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, noviembre 1958.

⁸⁵⁶ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, enero 1957.

⁸⁵⁷ Santiago Esteban Frades “La prensa pedagógica de la inspección educativa”, en José María Hernández Díaz (coord.), *Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo: contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, p. 172.

⁸⁵⁸ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, enero 1957.

⁸⁵⁹ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, octubre 1957.

Patria” por Alejandro Manzanares Berian⁸⁶⁰ y “Cristo triunfa siempre” por Manuel García Tena, siendo estos dos últimos autores inspectores de Enseñanza Primaria.⁸⁶¹

El Frente de Juventudes fue otro de los organismos que tuvo un papel relevante en la introducción y desarrollo de la Formación política en las escuelas. Con su revista, denominada *Mandos*, transmitía información oficial y orientaciones pedagógicas que servían a los maestros para realizar una labor docente adecuada al momento. Encontramos la presencia de seis ejemplares de esta revista en el inventario del año 1955 de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader y ocho ejemplares más en el inventario de la escuela de niños de La Cuba en el curso 1947-1948.



Imagen 49. Titular de un ejemplar de la revista *Mandos* conservado en el archivo municipal de La Cuba.

El protagonismo de los sacerdotes en la introducción del catolicismo en la escuela

El sacerdote de la localidad fue figura clave en la formación religiosa de los alumnos. Desde el primer franquismo hasta los años 90 tuvo su espacio temporal en el horario escolar, asumiendo la docencia de la asignatura de Religión católica. Paulina Conesa, alumna de Tronchón, recuerda: “el viernes venía el cura y nos daba el catecismo”⁸⁶² y Pilar García, alumna de Mosqueruela,

⁸⁶⁰ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, febrero 1958.

⁸⁶¹ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, junio 1958.

⁸⁶² Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

describe lo mismo: “la Religión nos la daba una vez a la semana el cura, era los viernes.”⁸⁶³

En el caso de las escuelas masoveras, como el sacerdote no se desplazaba hasta ellas, la asignatura era impartida por los propios maestros. El alumno Julio Salvador comenta: “la Religión nos la daba la misma maestra porque allí el cura no venía. Pero Religión sí o sí. Además, me acuerdo que cada sábado hasta mediodía hacíamos el evangelio”.⁸⁶⁴

Además, a parte de la asignatura de Religión, a los jóvenes en edad escolar se les exigía también asistir a catequesis como preparación para recibir la Primera Comunión y la Confirmación. Estas clases eran impartidas por los sacerdotes fuera del horario escolar. El alumno Alvaro Grau explica la exigencia de éstas: “para la primera comunión aprenderte la doctrina de arriba hasta abajo, por lo menos el primer grado. Entonces los curas apretaban mucho con los maestros en la cosa de la religión”.⁸⁶⁵ La obligatoriedad de realizar los cursos de catequesis hizo que numerosos alumnos de las masías se vieron obligados a trasladarse al pueblo el año previo a la comunión, durante todo el curso escolar o parte de él. El alumno Julio Salvador cuenta su experiencia: “durante el año del catecismo me apuntaron un mes o mes y medio a la escuela de Mosqueruela, pero no era por la escuela, sino que era porque por las tardes tenías que ir obligado al catecismo con el cura.”⁸⁶⁶

Las responsabilidades que el Estado delegó en los sacerdotes hicieron que se convirtieron autoridades locales. Además, éstos establecieron una relación muy estrecha con los maestros, siendo canal de transmisión de lo que ocurría fuera de la escuela para ser corregido dentro de ella: “los lunes, si no habías ido a misa, castigado y una bofetada. El alumno Vicente Monforte señala: “el cura tenía mucho contacto con el maestro, estábamos controlados”.⁸⁶⁷

En la segunda etapa del franquismo vemos, como parte de la enseñanza del bachillerato “por libre” que se estudiaba desde el pueblo, también fue impartida por los propios sacerdotes.

⁸⁶³ Entrevista realizada a Pilar García el 27 de diciembre de 2019.

⁸⁶⁴ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

⁸⁶⁵ Entrevista realizada a Álvaro Grau el 15 de julio de 2017.

⁸⁶⁶ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

⁸⁶⁷ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

La implicación del maestro en la introducción nacional-catolicismo

Actividades de carácter religioso

En el día a día del aula, los maestros adecuaban su organización y práctica escolar a las rutinas religiosas a través de los rezos, oraciones y actividades relacionadas con la religión católica. Los testimonios recogidos, tanto de maestros como de alumnos dan fe de ello:

La maestra Juana Orrios describe como sus alumnas al acceder al aula rezaban un “Ave María y Gloria”,⁸⁶⁸ y la maestra Amparo Fortea narra algo similar: “todos los días rezábamos una oración para que el trabajo nos saliera mejor. El viernes por la tarde hacíamos un cuaderno con el evangelio que tocaba para el domingo y luego además explicábamos la religión”.⁸⁶⁹

La alumna Otilia Alcón recuerda que por las mañanas rezaban “un Ave María y un Padre Nuestro, y el mes de mayo lo hacíamos siempre”,⁸⁷⁰ el alumno Marcos Alcón comenta: “nos hacían rezar, y venía el cura algún día, también íbamos a la iglesia”,⁸⁷¹ y el alumno Álvaro Grau suscribe lo mismo: “yo solo tuve dos maestros, pero a uno de ellos le gustaba mucho la religión y nos hacía ir a decir la doctrina a la cuaresma a la iglesia, uno las preguntas y otro las respuestas, uno en cada pulpito del altar. Entonces fue cuando mi padre ya se enfadó y ya no nos dejó venir más a la escuela del pueblo, porque era mucho de religión aquel hombre. También nos hacía todos los viernes hacer el viacrucis desde la escuela a la iglesia formados como si fuéramos militares.”⁸⁷²

Como excepción, encontramos algunas de las escuelas de los barrios y partidas masoveras, donde el cambio continuo de maestros hizo que el hábito y las rutinas religiosas perdieran intensidad, Benjamín Salvador, alumno de la escuela masovera de Los Carrascales (Mosqueruela), certifica este hecho diciendo: “no nos santiguábamos ni rezábamos”.⁸⁷³

Esta forzada religiosidad, también tenía lugar fuera de la escuela con la obligatoriedad de asistir, alumnos y maestros, todos los domingos al Santo Sacramento. A modo de ejemplo las palabras de la maestra Juana Orrios: “las chicas teníamos sitio reservado en la parte de delante de la iglesia a la derecha;

⁸⁶⁸ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁸⁶⁹ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁸⁷⁰ Entrevista realizada a Otilia Alcón el 11 de octubre de 2019.

⁸⁷¹ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁸⁷² Entrevista realizada a Álvaro Grau el 15 de julio de 2017.

⁸⁷³ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

nos poníamos las niñas y las maestras todos los domingos, y las maestras también íbamos al rosario los sábados”,⁸⁷⁴ y las de la alumna Paulina Conesa: “íbamos a escuela hasta el sábado por la mañana, y el domingo a misa, nos poníamos los niños en un lado y las niñas en el otro”.⁸⁷⁵

En el caso de que los maestros no asistieran a la misa dominical era el propio sacerdote quien se encargaba de exigir las explicaciones pertinentes.⁸⁷⁶ El control exhaustivo por parte de éste se alargó hasta los años 70.

Una de las actividades didácticas relacionadas con la religión que más recuerda el alumnado fue la celebración del Mes de María. Esta actividad consistía en adornar, diariamente y durante el mes de mayo, el altar de la Virgen María, con flores recolectadas por los propios alumnos. Apreciamos ciertas variaciones entre pueblos y escuelas:

En la escuela de niños de Mirambel, el alumno José Miguel Marín describe como durante ese mes “nos hacían ir de la escuela a la iglesia todos los días. En la iglesia nos sentábamos las chicas a un lado, los chicos al otro. Rezábamos el Rosario y después cantábamos la canción de “Con flores a María”, como teníamos a las monjas detrás que lo cantaban bien sonaba mejor. Pasado mayo hacíamos en junio el Corazón de Jesús.”⁸⁷⁷ En Cañada de Benatanduz, los alumnos también se trasladaban hasta la iglesia para celebrar el Mes de María, el maestro Ángel González explica: “los primeros días cogíamos florecillas del monte y después si salías a las cinco de la tarde de escuela, pues a las cinco menos cuarto íbamos a la iglesia a cantar “Con flores a María”. Todos los días de mayo.”⁸⁷⁸ Algo similar en la escuela masovera de Las Cañadas de Mosqueruela según las palabras del alumno Antonio Gargallo: “el mes de mayo era dedicado a la Virgen del Carmen y entonces, en la hora del recreo, íbamos a coger flores, las poníamos en unos vasos y se las llevábamos a la iglesia y rezábamos el Rosario. Lo hacíamos cada dos o tres días y rezábamos un poco después de poner las flores.”⁸⁷⁹

Otras localidades preparaban el altar en la propia aula sin acudir diariamente a la iglesia. Es el caso de la escuela de niñas de Tronchón donde la

⁸⁷⁴ Entrevista realizada a Juana Orríos el 25 de octubre de 2016.

⁸⁷⁵ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁸⁷⁶ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁸⁷⁷ Entrevista realizada a José Miguel el 8 de julio de 2017.

⁸⁷⁸ Entrevista realizada a Ángel González el 3 de agosto de 2019.

⁸⁷⁹ Entrevista realizada a Antonio Gargallo el 6 de julio de 2017.

alumna Paulina Conesa narra cómo “por la tarde, todo el mes de mayo, rezábamos el Rosario, cogíamos un puñadito de flores del campo y lo dejábamos en la escuela.”⁸⁸⁰ Lo mismo ocurría en el barrio de La Estrella (Mosqueruela), la alumna Mercedes Peris describe: “íbamos a coger flores al campo, cogíamos flores de lirio o de guillomera y la maestra adornaba la escuela y cantábamos el Mes de María. Las flores las ponía encima del armario.”⁸⁸¹ Y, en el mismo pueblo de Mosqueruela, Encarna Monforte expresa: “cuando era el mes de mayo nos sacaba la maestra al campo a recoger flores y hacíamos un altar en el aula.”⁸⁸²

La realización de esta actividad fue diluyéndose con el paso el tiempo, de tal manera que, a principios de los 70, en los últimos años del franquismo, no encontramos apenas muestras de su existencia. Sólo en algún pueblo concreto como es el caso de La Cuba, donde el alumno Francisco Carceller Martín relata que “en el mes de mayo un día a la semana, creo recordar que era el domingo, íbamos con los padres y la maestra a cantar al aula. Era durante el mes de María.”⁸⁸³

Actividades de carácter político

Una de las prácticas a través de la que se impulsaba el patriotismo en los alumnos era la entonación de los llamados “cantos nacionales”. Fue una actividad muy extendida en las escuelas de nuestro ámbito de estudio y especialmente en las de niños. La memoria oral de las maestras confirma esta diferencia:

La maestra Juana Orrios describe como “los chicos cantaban el Cara al Sol, pero nosotras, eso del “Cara al Sol”, nada”⁸⁸⁴ y la maestra Amparo Fortea expresa: “después de encender la estufa rezábamos, lo que yo nunca he cantado que se cantaba el “Cara al Sol” y todo eso”.⁸⁸⁵

En las escuelas unitarias mixtas de las partidas masoveras, la puesta en práctica de los cantos nacionales dependió del maestro o maestra que regentara la escuela en ese momento. Así es como, en escuelas como la de Los Carrascales

⁸⁸⁰ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁸⁸¹ Entrevista realizada a Mercedes Peris Tena el 1 de julio de 2017.

⁸⁸² Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

⁸⁸³ Entrevista realizada a Francisco Carceller el 14 de junio de 2017.

⁸⁸⁴ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁸⁸⁵ Entrevista realizada Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

(Mosqueruela), el alumno Benjamín Salvador comenta: “no cantábamos nada, ni el Cara al Sol”⁸⁸⁶ y, en cambio, en la escuela de Las Cañadas, situada tan también en el término de Mosqueruela, el alumno Marcos Alcón recuerda como: “en la posguerra se cambió la bandera, se empezó a cantar el Cara al Sol y hacíamos instrucción los chicos. Nos hacía llevar una especie de escopeta o palo con una cuerda y aquello era el fusil.”⁸⁸⁷

Otro recurso metodológico para desarrollar el espíritu nacional fueron los llamados Cuadernos de Falange. Como el recurso anterior, fue una actividad que se desarrolló especialmente en las escuelas de niños. Mediante estos cuadernos se trabajaban aspectos que promulgaban el ideario nacional-católico del régimen a través del estudio de acontecimientos y figuras consideradas más relevantes por el régimen, fechas conmemorativas, etc. Contienen una magnífica presentación a través de escritos caligrafiados con pluma y tinta china e ilustrados con dibujos de los propios alumnos. En una de las libretas localizadas apreciamos como cada inicio de página introduce un aspecto diferente, algunos títulos son los siguientes: “Sobre la presencia de Dios”, “La Creación”, “Liberación del Alcázar de Toledo”, “La Batalla de Trafalgar”, “Domingo después de Pentecostés”, “San Miguel Arcángel”, “Día del Caudillo (1 de octubre)”, “Mes del Rosario”, “Día 4 de octubre San Francisco de Asís”, “La Batalla de Lepanto”, “Día 12 de octubre”, “La bandera española”, “Dios y España”, “Día de los caídos”, “Testamento de José Antonio Primo de Rivera”, “Muerte de Isabel la Católica”, “Primer Cuartel: El Castillo”, “Segundo Cuartel: el León”, “Tercer Cuartel: las barras”, “Cuarto Cuartel: las cadenas”, “Las Columnas”, “El Águila”, etc..⁸⁸⁸

Hemos localizado ejemplos de Cuadernos de Falange en los archivos municipales de las localidades de La Cuba, Cañada de Benatanduz y Mosqueruela. El maestro de Cañada de Benatanduz Ángel González describe: “con los cuadernos de falange de los niños introducíamos las ideas políticas de la época”,⁸⁸⁹ la maestra de La Cuba Amparo Fortea manifiesta: “hacíamos formación política los sábados por la mañana y llevábamos un cuaderno en el

⁸⁸⁶ Entrevista realizada a Benjamín Salvador el 18 de mayo de 2019.

⁸⁸⁷ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

⁸⁸⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁸⁸⁹ Entrevista realizada a Alfredo Morte 2 de octubre de 2017.

que tenías que hacer un resumen de la lección de política que habían dado”,⁸⁹⁰ y la alumna Encarna Gil, de Mosqueruela, especifica la distinción existente entre sexos: “los cuadernos de Falange solo los realizan los niños. En la escuela de niñas se incorporaban dichos temas en las libretas de cada día”.⁸⁹¹

Esta actividad permitió a los delegados de Falange realizar un control exhaustivo en las escuelas. Pusieron en práctica un proceso de evaluación externa a través de visitas periódicas en las que, entre otros aspectos, realizaban una revisión de estos cuadernos para constatar que las enseñanzas de carácter de nacional-católico se estaban implementando.⁸⁹²

El maestro Alfredo Morte describe las visitas de la siguiente manera: “los delegados de Falange eran los protegidos del régimen. Su misión era controlar y tenías que llevar un cuaderno con esas fechas. A Cañada de Benatanduz venían, no todas las semanas, pero cuando menos te lo esperabas venían. Llevábamos el Cuaderno de Falange en el cual describíamos los días de conmemoración y hacíamos un dibujo. Además, los maestros teníamos el cuaderno de preparación de lecciones que también era revisado por los delegados.”⁸⁹³

Este control se consolidó únicamente en las escuelas de los pueblos. En las de los barrios y partidas masoveras, aunque también se estudiaba formación política,⁸⁹⁴ no tenemos constancia ni de la existencia de estos cuadernos ni de las visitas de los delegados.⁸⁹⁵

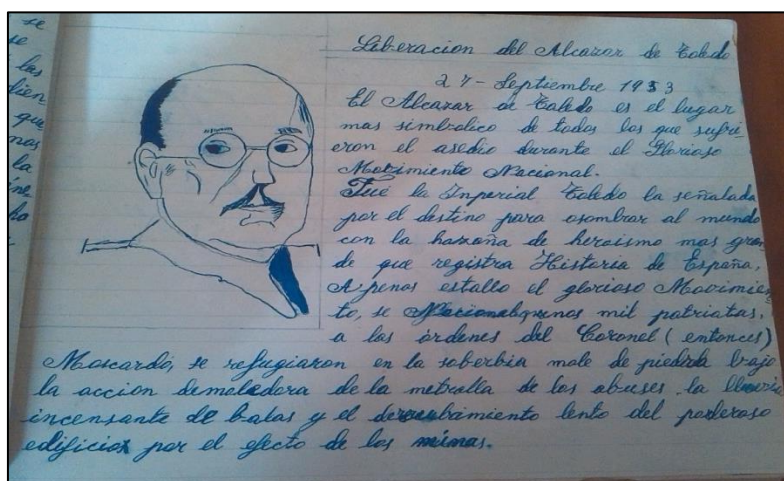


Imagen 50. Cuaderno de Falange encontrado en el archivo municipal de La Cuba.

⁸⁹⁰ Entrevista realizada Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁸⁹¹ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁸⁹² Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, op. cit., p. 84.

⁸⁹³ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁸⁹⁴ Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

⁸⁹⁵ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

CUADERNOS DE ROTACIÓN

El Cuaderno de rotación fue introducido por el maestro Félix Martí Alpera, quien, en sus visitas a las escuelas francesas del siglo XX, descubrió un cuaderno donde escribían todos los alumnos de la clase.⁸⁹⁶ En los años 20, esta práctica, se extendió ampliamente en las escuelas como medio para desarrollar una “metodología activa, participativa y de refuerzo”.⁸⁹⁷ Su evolución histórica muestra cómo fueron, principalmente, maestros de corte progresista los que utilizaron este recurso didáctico. Durante el franquismo, siguieron funcionando los cuadernos de rotación, aunque los contenidos se adaptaron a la ideología del régimen.⁸⁹⁸

En algunas escuelas de nuestro ámbito se conservan algunos ejemplares de estos cuadernos de rotación. En sus páginas descubrimos cómo, cada cierto tiempo, el maestro escogía un ejercicio habitual de clase y seleccionaba a un alumno para que lo desarrollara en el cuaderno. El ejercicio era datado con la fecha de realización y, al finalizarlo, el alumno firmaba con su nombre y apellidos. Estas tareas podían ser de cualquier materia y se suele observar gran esmero en su ejecución ya que el alumno podía comparar su trabajo con el realizado por sus compañeros en las páginas anteriores.⁸⁹⁹ Además, el alumno era conocedor de que estos cuadernos se exponían al inspector en sus visitas. El maestro Alfredo Morte describe que “el cuaderno de rotación era un cuaderno para toda la clase, y lo usábamos cuando considerábamos, para que tuvieran más interés los chicos. El inspector Ignacio Blasco Vilatela no vino más que en tres años dos veces, supongo que para cubrir el expediente, y a él siempre se le enseñaba el cuaderno de rotación.”⁹⁰⁰

⁸⁹⁶ José Javier Rodríguez Santos (coord.), Ramiro Durán Martínez, Julia Mohedano Sánchez, Bienvenido Martín Fraile, María Isabel Ramos Ruiz, “Memoria del proyecto de innovación docente cuadernos de rotación. Memoria escrita de la educación. Pasado, presente y futuro”, *Publicaciones de la Universidad de Salamanca*, 2018, p. 1.

⁸⁹⁷ Bienvenido Martín Fraile e Isabel Ramos Ruiz, *La Historia Contada en los Cuadernos Escolares*, Madrid, Catarata, 2015, pp.128-129.

⁸⁹⁸ José Javier Rodríguez Santos (coord.), Ramiro Durán Martínez, Julia Mohedano Sánchez, Bienvenido Martín Fraile, María Isabel Ramos Ruiz, *Memoria del proyecto de innovación...*, *op. cit.* p. 2.

⁸⁹⁹ En los anexos de este estudio han sido inventariados varios ejemplares por medio de las siguientes referencias.: Cuadernos de rotación, Antigua Escuela de La Cuba, año 1954, Ref. núm. CUB. 0024 y CUB.0125.

⁹⁰⁰ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

SALIDAS AL ENTORNO Y EXCURSIONES

Durante la época del primer franquismo las salidas al entorno en las escuelas de nuestra zona de estudio no estaban normalizadas. El maestro Alfredo Morte da cuenta de ello: “no salíamos a dar clase al campo porque no se llevaba eso en a aquel tiempo. Por no salir, no salíamos ni de excursión. Nunca fuimos de excursión.”⁹⁰¹ La mayoría de las salidas que se realizaron no mostraban un interés educativo ni aprovechamiento concreto, eran una especie “paseos escolares” ajenos a la programación y contenidos escolares.

La maestra Juana Orrios cuenta como “cuando venía el buen tiempo, en marzo, nos íbamos de paseo por la tarde. Nos íbamos a las eras, a jugar”;⁹⁰² la alumna Pilar Monforte lo corrobora: “celebrábamos el día de San Juan por ser el santo de la maestra y con el coche de correo íbamos hasta la pinareta de San Bernabé y allí merendábamos”.⁹⁰³



Imagen 51. Paseo escolar de los alumnos de Mosqueruela a la ermita de San Bernabé, año 1963. Foto propiedad de Roberto Gil.

⁹⁰¹ Entrevista realizada a Alfredo Morte el 2 de octubre de 2017.

⁹⁰² Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁹⁰³ Entrevista realizada a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.

Únicamente tenemos constancia de una excursión escolar realizada por la escuela de niños en la localidad de Mosqueruela, en noviembre de 1956:

Fueron muchas las escuelas que comunicaron haber llevado a cabo una excursión colectiva, sufragándose los gastos por sí misma, bien con el producto de festivales escolares, bien mediante subvención de ayuntamiento u otras entidades. Por su buena organización destacamos la realizada por la escuela graduada de Niños de Mosqueruela a Castellón.⁹⁰⁴

Y de otra excursión escolar hasta Castellón de la Plana realizada por los alumnos y alumnas de la escuela de Cañada de Benatanduz en el año 1965.



Imagen 52. Excursión del alumnado de la escuela de Cañada de Benatanduz a Castellón de la Plana, año 1965. Fotografía propiedad de Ausencia Buj.

⁹⁰⁴ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel, noviembre 1956*

EDUCACIÓN MATERNAL PARA LAS NIÑAS: LA INFLUENCIA DE LA SECCIÓN FEMENINA

Con la prohibición de la coeducación se estableció un currículo y un horario escolar diferenciado para cada sexo, reservándose la franja horaria de las tardes para las áreas específicas.

Uno de los objetivos de la educación era la transmisión de ciertos roles sociales: la maternidad y el trabajo en el hogar para las niñas; la vida pública y profesionalización para los niños. Muestra de ello son las palabras de la maestra de La Cuba Amparo Fortea: “muchas tardes hacíamos costura: mantelerías, juegos de cama, peinadores, delantales... y los chicos manualidades y dibujo. Las chicas hacían dibujo, pero sólo un ratito”⁹⁰⁵ y la maestra de Mosqueruela Juana Orríos describe: “entrábamos a las tres y entonces hacíamos labores, lectura, papiroflexia y dibujos con libretas cuadrículadas.”⁹⁰⁶

En la misma Mosqueruela, en el año 1957, se creó un Coto Escolar femenino de labores escolares denominado “Virgen de la Estrella”⁹⁰⁷, así lo describe la propia maestra: “a los dos años de estar allí vino la inspectora y se portó muy bien conmigo porque me concedió un punto, un punto equivalía a cuatro meses de trabajo de clase y me fui un mes a la universidad de Valencia para aprender labores. Cuando volví nos pusieron lo que se llamaba entonces un coto. Ese coto, el de las chicas era de labores. En él hacíamos labores que luego vendíamos y el dinero se repartía para ellas. Del coto me daban a mí 300 pesetas mensuales. La participación en el coto era voluntaria y venían por la tarde las chicas que querían”.⁹⁰⁸

Este coto escolar no fue equiparable al masculino que ha sido desarrollado en anteriores epígrafes, ni en infraestructura, equipamiento, entidad y duración.

A la hora de referirnos a la formación de maestras y niñas es imprescindible destacar la importancia que tuvo la Sección Femenina. Esta institución, cuyas actividades estaban destinadas a modelar la educación del sexo femenino, se organizaba de la siguiente manera:

La Sección Femenina se dirigía desde la Delegación Nacional que presidía Pilar Primo de Rivera, quien ostentaba todo el poder de decisión. Dependiendo

⁹⁰⁵ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁹⁰⁶ Entrevista realizada a Juana Orríos el 25 de octubre de 2016.

⁹⁰⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1957.

⁹⁰⁸ Entrevista realizada a Juana Orríos el 25 de octubre de 2016.

de esta delegación, se encontraban las Delegaciones Provinciales, de las cuales, a su vez, dependían las Delegaciones Locales.⁹⁰⁹

La formación de las maestras en las Escuelas Normales incluía la realización de un curso obligatorio que las preparaba y habilitaba para ser Instructoras Elementales. Este curso, sin el cual no se podía opositar, permitía, una vez accedieran al cuerpo de maestras, impartir las asignaturas dependientes de la Sección Femenina.⁹¹⁰

Tenemos referencia de ello en la entrevista realizada a la maestra Amparo Fortea: “una vez terminado Magisterio teníamos que hacer, en la Granja Escuela de Alcañiz⁹¹¹ o en otra que había en Albarracín, un curso de dos meses que era más política, más manuales y más cosas de esas. Uno lo hice en Albarracín y el otro lo hice en Alcañiz. Luego por hacer eso te daban puntos para el concurso de traslados”.⁹¹²

La Sección Femenina mantenía una relación constante con las maestras. A través de notificaciones proporcionaban orientaciones sobre materiales y propuestas didácticas para las asignaturas de Formación Política, Música, Hogar y Educación Física de las escuelas de niñas. Asimismo, preparaba los cuestionarios nacionales para estas mismas asignaturas.

Veamos una de las circulares que envió la Delegación Provincial de Teruel la Sección Femenina con fecha 8 de noviembre de 1966:

Formación política – La Maestra debe tener:

1º Los Cuestionarios.

2º Texto. Folleto de tercer curso de Magisterio, Libro de lecciones para Flechas (“Libro Verde”) y textos de 1º, 2º y 3º de Bachillerato.

3º Cuaderno o fichas de preparación de clases.

4º El cuaderno de la alumna donde refleje el resultado de las clases, y el cuaderno de Rotación, hecho con espontaneidad por las niñas.

Educación física – La Maestra debe conocer y tener:

⁹⁰⁹ Mercedes Noval Clemente, *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 1999, p. 49.

⁹¹⁰ *Ibidem*, p. 67.

⁹¹¹ Podemos ver una imagen de la Granja Escuela de Alcañiz en la siguiente publicación: Inmaculada Blasco Herranz, “La sección femenina en Teruel: sus orígenes y organización durante la Guerra Civil y la posguerra”, en Pedro Rújula López (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía: el Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Mas de las Matas, Grupo de Estudios Masinos, 1997, p. 140.

⁹¹² Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

1º Folleto de preparación de oposiciones a Magisterio.

2º Textos (además del anterior) el libro rojo y el Reglamento de las Pruebas de Aptitud.

Se recuerda que hay establecidos importantes Premios Nacionales para las maestras que destaquen en esta actividad.

Música – La Maestra debe conocer y tener:

1º Los Cuestionarios.

2º El librito de Canciones Escolares (tapas rojas)

3º El cancionero de villancicos.

Se aconseja que cada una lleve un cuaderno donde anote la letra de las canciones y las ilustre con dibujos ideados y pintados por ella misma, para que pueda participar en los concursos que se convocan anualmente.

Hogar – La Maestra debe conocer y tener:

1º El cuestionario.

2º Se aconseja la revista “Escuela-Hogar” para orientación de labores.

Debe insistirse en estas clases en todo lo referente a CONVIVENCIA, no como teoría, sino como ambiente.

Le recordamos que debe dar:

Media hora semanal: Formación política.

Un cuarto de hora semanal: Música.

Un cuarto de hora semanal: Hogar.

Media hora diaria: Educación física.⁹¹³

También la Sección Femenina fundó y publicó la revista *Consigna*. Su suscripción era obligada en las escuelas de niñas y sirvió de orientación a las maestras en la enseñanza de asignaturas como Religión, Historia y Formación Política. Asimismo, proporcionaba recomendaciones para realizar actividades adicionales en el aula como obras de teatro, trabajos manuales, recetas de cocina, decoración, moda, etc.⁹¹⁴

Finalmente, otra de las funciones que el gobierno otorgó a la Sección Femenina fue la relacionada con la oferta de actividades “extraoficiales” destinadas a la formación de mujeres y niñas. Estas actividades, podían ser

⁹¹³ Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública. Circular enviada por la Delegación Provincial de Teruel de la Sección Femenina. Año 1966.

⁹¹⁴ Se conservan ejemplares de la revista *Consigna* en muchos de los archivos de las escuelas objeto de estudio.

actividades juveniles realizadas en albergues y círculos de juventudes; otras estaban dirigidas a la formación de mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo, a través de las Escuelas del Hogar y de Formación; otras ayudaban a la población más necesitada a través de las Cátedras Ambulantes y, entre todas ellas, destacaba la realización del Servicio Social.⁹¹⁵



Imagen 53. Certificado del Servicio Social expedido por la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Fotografía propiedad de Encarna Monforte.

La realización del Servicio Social fue una actividad obligatoria e indispensable para las mujeres mayores de edad que quisieran ejercer una profesión o para la obtención de ciertos trámites administrativos como el pasaporte, el carné de conducir, etc. Sin embargo, no estaban obligadas a realizarlo aquellas mujeres que optaban por ser esposas y madres o se encontraban en una situación familiar o personal que les impedía llevarlo a cabo.⁹¹⁶

En los pueblos, este Servicio Social se realizaba a través de la escuela en el caso de las jóvenes escolarizadas o por medio de las delegadas locales para las mujeres adultas.

⁹¹⁵ Mercedes Noval Clemente, *La Sección Femenina en Murcia...*, op. cit., p. 68.

⁹¹⁶ *Ibidem*.

La maestra Amparo Fortea nos cuenta como asumió la responsabilidad de delegada local y gestionó e impartió el Servicio Social de la localidad de La Cuba: “La delegada local de aquí se casó con un hombre de Castellote y se marchó allí a vivir. Entonces, me obligaron a ser la delegada de la Sección Femenina. Por las tardes hacíamos con las adultas del pueblo el Servicio Social en el que entraba una parte de formación política y otra de labores. Luego le mandabas a la Sección Femenina todos los informes de las chicas que habían participado y las notas. Y ellas recibían un título como que habían hecho el Servicio Social, que era como el servicio militar de los hombres. Yo también lo tuve que hacer, pero lo hice en segundo de Magisterio, como una parte más del curso”.⁹¹⁷

También nos encontramos con el testimonio de Encarna Gil, alumna en Mosqueruela, que impartió clases de alfabetización a mujeres adultas a cambio de cubrir las horas del Servicio Social: “había diversas formas de conseguir el certificado, entre otras hacer canastillas de ropa para bebés. Pero yo solicité hacer este tipo de trabajo social de Mosqueruela. La delegación de Teruel me aceptó la propuesta, aunque después, cuando me enviaron el certificado, en el papel justificativo de las horas empleadas en la enseñanza ponía que mi actividad había consistido en dar clases de Formación del Espíritu Nacional a niñas”.⁹¹⁸

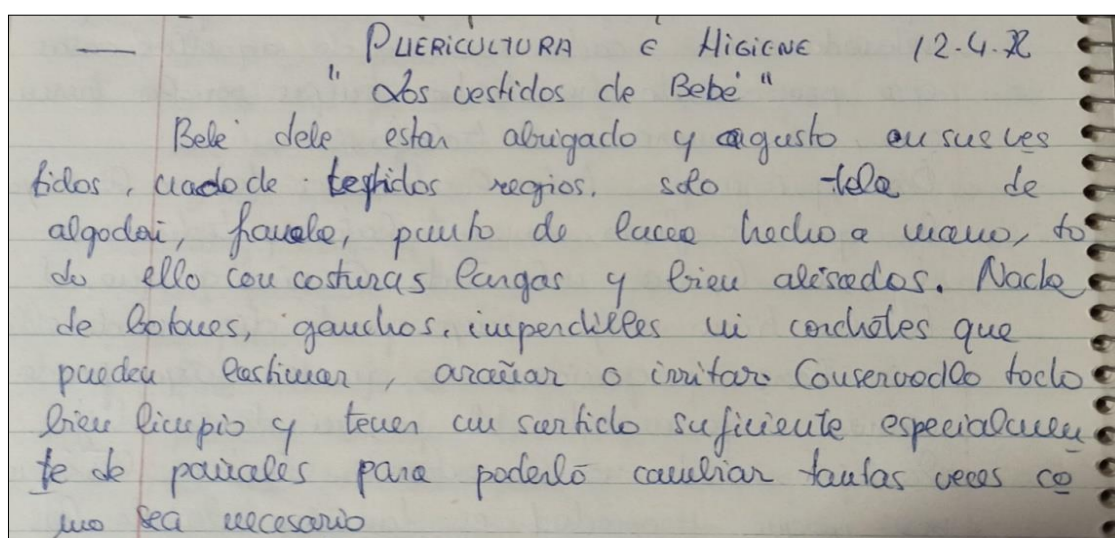


Imagen 54. Fragmento de una actividad sobre puericultura e higiene realizada en el Servicio Social. Fotografía propiedad de Encarna Monforte.

⁹¹⁷ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁹¹⁸ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2019.

EXPOSICIONES DE FINAL DE CURSO

En el primer tercio del siglo XX, una actividad que se generalizó en las escuelas y que sirvió como celebración de final de curso, sustituyendo a los antiguos exámenes finales de las juntas locales, fue la exposición de final de curso. La maestra de Mosqueruela Juana Orrios describe el funcionamiento de esta actividad: “consistía en exponer todos los trabajos que habían hecho durante el año: se ponían todas las libretas, las labores y venían los padres. Después de la exposición se daban premios en el ayuntamiento. Como durante el curso escolar hacíamos muchos exámenes, pues se daban los premios al primer niño, al segundo y al tercero, y luego el ayuntamiento hacía una chocolatada.”⁹¹⁹

Encontramos, documentación de estas exposiciones, desde los años 50, en la localidad de Mosqueruela. Veamos, en esta escuela, un acta de la Junta Nacional de Primera Enseñanza:

En la exposición se hará visible la labor realizada por los niños durante el curso, tanto en materias formativas como instrumentales, resaltando la personalidad de los niños en sus trabajos manuales, cuadernos y ejercicios, tomando un primordial puesto las pruebas objetivas con las que se confirma los conocimientos de cada niño siendo a la vez testigo de la escrupulosa valoración de los mismos y distribución de los premios. El acto debe alcanzar el mayor realce posible, en el que participarán tanto las autoridades como el pueblo en estrecha unión de colaboración y estímulo en pro de la enseñanza.⁹²⁰

Sin embargo, esta práctica, que mostraba un carácter puramente exhibicionista y competitivo, situaba en desventaja a los alumnos de las escuelas masoveras, a los cuales no se les otorgaba premios. Es muy interesante uno de apartados del acta de la junta de Mosqueruela del día 22 de junio de 1956 donde el inspector pretende evitar dicha discriminación:

El Inspector hace la sugerencia de que lo mismo que se entregaban premios a los alumnos al final del Curso Escolar a los niños del pueblo, se hiciese lo mismo con los niños de las escuelas de los Barrios teniendo en cuenta la proporción debida a la matrícula”.⁹²¹

⁹¹⁹ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁹²⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1958.

⁹²¹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Acta de la Junta de Primera Enseñanza. Año 1956.

CASTIGOS Y PREMIOS

Castigos

Ante el uso de una metodología conservadora, los castigos, tanto físicos como psicológicos, fueron parte esencial de la dinámica escolar, interiorizándose como algo habitual por parte de los alumnos. Algunos ejemplos de los castigos físicos fueron los reglazos en la mano, guantazos y golpes en la cabeza. Y los castigos psicológicos más comunes solían ser quedarse sin recreo, permanecer más tiempo en la escuela, escribir repetidas veces una oración o palabra, permanecer de pie junto a la pizarra, etc.⁹²²

La memoria oral describe importantes castigos de ambos tipos:

Paulina Conesa, alumna de Tronchón, expresa: “la maestra tenía un armario de madera donde allí guardaba sus cosas, sus reglas, y cuando no nos sabíamos algo, nos pegaba con ellas. Si hablábamos mucho nos ponían en medio de la clase de rodillas y con los brazos en cruz para que nos vieran todas, la maestra gritaba: ¡los brazos!, porque se nos iban para abajo”.⁹²³ El alumno Vicente Monforte de Mosqueruela añade cómo, una vez explicada la lección, el maestro “te hacía salir a la pizarra y si no te lo sabías, pues castigo porque era todo a base de castigos”, además, describe una retahíla de castigos: “los castigos eran habituales y dependían de cada maestro: copiar, ponerte de cara a la pared, poner la mano y los dedos para pegarte con la regla, pegarte con los nudillos en la cabeza cuando pasaba por tu lado, ponerte cara a la pared de rodillas con los brazos cruzados y con libros encima (aguantabas durante una mañana y al final no sentías las rodillas), e incluso ponerte unas orejas de burro y de cara a la pared. Llegaron a pegar mucho a algunos niños, algo desmesurado.”⁹²⁴

Para dar fe de esa crueldad, Delfín Buj, alumno de Cañada de Benatanduz, vuelve a reflejar castigos físicos graves: “con un palo (una vara de chopo o un mimbre) nos daba en las orejas o en las manos. Otra vez me dio varias guantadas a mano abierta en la cara, me reventó la nariz y manché todo el examen.”⁹²⁵

Sin embargo, es necesario destacar que la cantidad y la dureza de los castigos fueron menores en las escuelas de niñas. Así lo narra una alumna de

⁹²² Virginia Guichot Reina, “La cultura escolar del franquismo...”, *op. cit.*, pp. 215-245.

⁹²³ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁹²⁴ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

⁹²⁵ Entrevista realizada a Delfín Buj el 30 de noviembre de 2019.

esta época: "los maestros creo que eran más duros con los castigos, aunque también a las chicas nos ponían cara a la pared, nos hacían repetir 50 veces lo que habíamos fallado de forma escrita, todo era repetir, repetir y repetir".⁹²⁶ También en las escuelas masoveras, casi siempre regentadas por maestras, los castigos eran más benignos. Lo confirma el alumno de la escuela masovera de Los Carrascales Julio Salvador: "los castigos eran estar sin recreo, "darte un chorniscón" (que significaba dar con el nudillo un poco en la cabeza). A veces, también, algún tirón de orejas, pero de reglas y eso nada."⁹²⁷

Finalmente, también es importante destacar el protagonismo de los sacerdotes en la aplicación de castigos cuando ejercían labores docentes. En Mirambel se recuerda con más temor la figura de este último que la del maestro. Así lo describe José Miguel Marín: "el que peor trato nos daba era el cura. El cura nos hacía traer a cada uno una vara con las que nos pegaba, nos hacía poner la mano y izas!, y si no te sabías la lección te cogía de las orejas y te levantaba, a veces se pasaban."⁹²⁸ Las reprimendas por parte del sacerdote perduraron también durante los años 60. Así lo recuerda un alumno de Mosqueruela: "como la religión la daba el cura, yo y alguno más no nos sabíamos el credo y lo tuvimos que escribir en un papel 50 veces."⁹²⁹

Premios

Durante los primeros años del franquismo los premios no se prodigaron demasiado. La finalidad de estos premios era el reconocimiento público de la labor realizada por los alumnos ante sus propios compañeros⁹³⁰ y ante la comunidad educativa en el caso de las exposiciones escolares de fin de curso.

Solo encontramos tres ejemplos de reconocimientos o premios destacables:

El primero de ellos está vinculado a la posición que los alumnos ocupaban en el aula en función del rendimiento académico. Un ejemplo nos lo facilita la alumna Pilar Monforte quien comenta: "cuando te hacían preguntas, si tú las sabías y otra persona no, pasabas a la fila de delante".⁹³¹ Algo similar expresan las alumnas Asunción Guillamón y Paulina Conesa: "la maestra me decía que lo

⁹²⁶ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

⁹²⁷ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

⁹²⁸ Entrevista realizada a José Miguel Marín el 8 de julio de 2017.

⁹²⁹ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

⁹³⁰ Virginia Guichot Reina, "La cultura escolar del franquismo...", *op. cit.*, pp. 215-245.

⁹³¹ Entrevista realizada a Pilar Monforte el 23 de agosto de 2018.

había hecho muy bien, y me ponía la primera”,⁹³² “tenías tu sitio y según ibas avanzando te ponían en la mesa más adelante o más detrás.”⁹³³

El segundo de los premios, que destaca por su originalidad, es recordado por el alumno masovero Marcos Alcón: “nos daban un trocito de papel con el sello de la escuela, donde ponía Escuela Nacional Mixta de Las Cañadas de Mosqueruela”.⁹³⁴ Era un premio sin coste económico para la escuela, pero de gran significatividad para los alumnos: llevar el sello de una institución a sus casas poseía un carácter simbólico muy importante.

El último de los premios fue habitual a partir de la década de los 60. Las buenas calificaciones de algunos alumnos fueron recompensadas con la entrega de un libro de lectura al finalizar el curso escolar. Así lo recuerda el alumno Julio Salvador: “al finalizar el curso me regaló un libro la maestra”.⁹³⁵ La alumna Encarna Monforte destaca: “el regalo del libro de final de curso nos motivaba para sacar mejores notas, era un reconocimiento público,”⁹³⁶ y la alumna Encarna Gil: “leí muchas veces el libro de “La perfecta casada” de Fray Luis de León porque era el único libro que tenía disponible en mi casa, además de la Biblia, el Catecismo y un libro de cálculo para cubicar pinos de mi abuelo Santiago. Cuando conseguí algún libro en los premios de final de curso: “El colibrí”, “El pequeño Lord”, y sobre todo “La vida de Helen Keller”, los devoré”.⁹³⁷

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Mobiliario

La mayor parte del mobiliario con el que se equiparon las escuelas de los años 40 y 50 provenía de las décadas anteriores. Su uso se prolongó durante años, llegando a extenderse en algunas escuelas hasta los años 70 y 80 del siglo pasado.⁹³⁸

⁹³² Entrevista realizada a Asunción Guillamón el 23 de agosto de 2018.

⁹³³ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁹³⁴ Entrevistas realizadas a Marcos Alcón y a Pilar Gargallo Gil el 30 de julio de 2019.

⁹³⁵ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

⁹³⁶ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

⁹³⁷ Entrevista realizada a Encarna Gil el 10 de julio de 2021.

⁹³⁸ Juan Manuel Fernández Soria y M^a del Carmen Agulló Díaz, *Una escuela rural republicana*, Valencia, Universidad del Valencia, 2004, p. 29.

Fueron, sin embargo, muy significativos los cambios introducidos en la ambientación de las aulas, siendo muy evidente el contenido religioso-político acorde con la ideología del nacional-catolicismo.

En todas las aulas estaban siempre presentes el crucifijo, el retrato del Generalísimo⁹³⁹ y la bandera nacional.⁹⁴⁰ En el presupuesto de la Escuela Nacional de Niños de Mosqueruela del curso escolar 1938-1939 el inspector hacía constar: “se deben deducir de las partidas que convenga las cantidades necesarias para adquirir los cuadros de la Inmaculada y del Generalísimo que corresponden a cada Grado, también los crucifijos y una bandera nacional.”⁹⁴¹

También encontramos escuelas donde las clases se ambientaban con otras imágenes de carácter religioso o político: Inmaculada Concepción, Sagrado Corazón de Jesús, José Antonio Primo de Rivera, el escudo nacional, etc. Así la escuela de niñas de Mosqueruela se decoraba con “un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús”,⁹⁴² y la escuela de niños de la misma localidad añadía una “lámina del Alcázar de Toledo” y una “lámina de José Antonio”.⁹⁴³

Por su parte, la escuela de la partida masovera de Las Cañadas, en el término municipal de Mosqueruela, que incluía un tema con devoción local como era el “cuadro de la Virgen de La Estrella”.⁹⁴⁴

Acompañando al escritorio del maestro, se introdujeron las repisas o tarimas de madera⁹⁴⁵ que le permitían tener una mejor visión del aula y reforzaban simbólicamente su autoridad.

Para los alumnos, los pupitres bipersonales siguieron siendo el principal asiento. Únicamente, en las escuelas de localidades grandes como Mosqueruela, fueron sustituidos por mesas individuales. La maestra Juana Orrios recuerda

⁹³⁹ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar por medio de la siguiente referencia.: Imagen de Francisco Franco. Antigua Escuela de La Cuba, Ref. núm. DTM.00055.

⁹⁴⁰ En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar por medio de la siguiente referencia.: Bandera franquista. Antigua Escuela de Dos Torres de Mercader, Ref. núm. DTM.00054.

⁹⁴¹ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1939.

⁹⁴² “Inventario escuela nacional de niñas año 1943”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁴³ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niños de Mosqueruela”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁴⁴ “Año 1948. Inventario de escuela de Las Cañadas en Mosqueruela. Curso escolar 1947-48”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁴⁵ Podemos ver repisas o tarimas de madera en casi todas las escuelas musealizadas de la zona de estudio a través del proyecto “La escuela de ayer para construir el mañana”. Datos procedentes del: “Año 1942. Inventario escuela nacional de niños de Mosqueruela”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

como: “a los dos años de estar allí cambiaron los pupitres a mesas unipersonales por decisión del alcalde. Eran pupitres que seguían teniendo tintero para escribir con pluma”.⁹⁴⁶

Durante este periodo, el ministerio comenzó a sustituir las pizarras pintadas en la pared y las construidas con tablas robustas sin marco, por pizarras con marco pulido. En el acta del 11 de octubre de 1954 de la Junta Nacional de Primera Enseñanza de Mosqueruela encontramos un ejemplo del envío de dichas pizarras en el que se acuerda en qué escuela colocarlas:

El material escolar adjudicado por la Dirección General de Enseñanza Primaria a las escuelas de Los Carrascales y La Estrella se intenta dejarlo en las Escuelas Graduadas de este municipio. Contando con la conformidad de la maestra de Los Carrascales por tener pizarras de más reducido tamaño que la que se le adjudicó y ser esta de un tamaño demasiado grande para las necesidades de esa escuela. Lo mismo ocurre con la pizarra destinada a la Escuela Unitaria de Niñas de La Estrella que es inadecuada por su magnitud, por ello se acordó destinarla a la Escuela Nacional Graduada de Niños de este municipio.⁹⁴⁷

Para caldear el aula se siguió utilizando la estufa y fueron los propios alumnos quienes se encargaban de encenderla cada mañana. Encontramos distintas dinámicas su encendido. Una de las dinámicas más curiosas es la denominada “las semanistas” llevada a cabo en la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela. Según nos cuenta la maestra Juana Orrios: “la estufa se encendía por las semanistas. Cada semana correspondía a dos niñas. Esas se encargaban de ir un poco antes de las diez, limpiaban la ceniza, encendían y cuando entrábamos los demás la clase ya estaba caliente. Cada alumna llevaba un leño y en una esquina de la escuela había un cajón donde se almacenaba”.⁹⁴⁸

Finalmente, en los pueblos más grandes, la limpieza de la escuela comenzó a realizarse por una limpiadora contratada por el ayuntamiento. Si bien, no ocurrió lo mismo en los pueblos pequeños, ni en los barrios o partidas masoveras, donde “el viernes, cuando terminaba la clase, se quedaban tres alumnos a barrer y a quitar el polvo.”⁹⁴⁹ En algunos casos, incluso, se siguió reservando el sábado como día de limpieza. Así lo expresa Pilar Fabregat: “los propios niños el sábado limpiaban la escuela.”⁹⁵⁰

⁹⁴⁶ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁹⁴⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1954.

⁹⁴⁸ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁹⁴⁹ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁹⁵⁰ Entrevista realizada a Pilar Fabregat el 16 de julio de 2017.

Útiles y enseres

Como material fungible para impartir las clases se siguieron presupuestando cajas de clarión, sobres de tinta en polvo, cepillos para los encerados y lápices bicolor.⁹⁵¹

Además, se mantuvieron en los inventarios objetos como: “carpeta, timbre, termómetro, escribanía, compás y escuadra, sello y tampón y afila lápices Alfa”⁹⁵² a los que, alguna vez, se agregó la presencia de “una brújula, imán y lente”⁹⁵³ como sucedió, en 1943, en el pueblo de Mosqueruela.

Manuales escolares

El gobierno del primer franquismo concedió gran importancia al libro escolar y lo consideró, además, como la principal herramienta para impulsar sus dogmas político-religiosos.⁹⁵⁴ En la orden del 4 de septiembre de 1936, que regulaba el inicio del curso escolar en los institutos de Segunda Enseñanza, se proveía libertad a los docentes para publicar sus propios libros de texto siempre que en ellos “no haya cosa alguna que se oponga a la moral cristiana ni a los sanos ideales de la ciudadanía y patriotismo.”⁹⁵⁵ Esta misma orden anunciaba una posible “incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista y comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas”, autorizando a los inspectores a poner en práctica mecanismos de control para que se usaran en las escuelas únicamente “obras cuyo contenido responda a los santos principios de la Religión y de la Moral cristiana, y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez.”⁹⁵⁶

En 1937, bajo la influencia de los fascismos italiano y alemán, hubo un intento fallido de establecer un libro de texto único en todas las escuelas. No obstante, la uniformidad de contenidos de los diferentes manuales escolares se logró a través de una censura previa. Dirigida por el Consejo Nacional de

⁹⁵¹ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños de Dos Torres de Mercader desde 1946 –1965”. Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader. Sección Instrucción Pública.

⁹⁵² “Año 1948.: Inventario escuela nacional de niños de La Cuba año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁵³ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas año 1943”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁵⁴ Manuel de Puelles Benítez, “La política del libro escolar: del franquismo a la restauración democrática” en Agustín Escolano Benito (direct.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: de la posguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998. pp. 50-51.

⁹⁵⁵ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, 8 de septiembre de 1936, núm. 18.

⁹⁵⁶ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, 10 de septiembre de 1936, núm. 19.

Educación a través de sus secciones, esta institución se encargó de la evaluación de los libros de texto fijando una política común para todo el país.⁹⁵⁷

Más adelante, en 1945, la responsabilidad de evaluar los libros de texto recayó sobre el Ministerio de Educación Nacional. Este organismo superó el totalitarismo anterior y, aún con ciertas restricciones, presentó a los maestros mayor libertad en la elección de los libros para el uso escolar. Eso sí, se acordó que los libros debían cumplir los siguientes requisitos: ajustarse a la ley de momento⁹⁵⁸ y a los contenidos de los cuestionarios nacionales. Asimismo, se adoptaba el sistema de lista mediante el cual se daban a conocer a los maestros los manuales escolares que podían utilizar en clase.⁹⁵⁹

¿Cómo llegaban estos ejemplares hasta nuestra zona de estudio? Lo más habitual fue que, a partir del listado de manuales presentado por el ministerio, el maestro se encargara de comprar los libros de texto de las escuelas, o bien, en algunas localidades más grandes, podía darse el caso de que fueran las propias editoriales las que se trasladaban hasta allí para vender los libros.⁹⁶⁰

Como caso excepcional, en la localidad de Mosqueruela, vemos, en el inventario de la escuela de niñas de 1943, cómo se distribuyeron lotes de libros “por la superioridad”,⁹⁶¹ término que se refería al material enviado por el Ministerio de Educación y Ciencia para mejorar la dotación de las escuelas. En uno de los lotes se enviaron un total de 36 ejemplares: 2 libros del “Curso Orientaciones Nacionales” (Pamplona), 8 ejemplares de “Historias España. 2º Grado”, 6 de “Historias España. 1er Grado”, 6 de “Antologías. 1er grado”, 6 de “Higiene Elemental”, 3 de “Aritmética y Geometría. 1er grado”, 1 de “Análisis Lógico Gramatical”.⁹⁶²

⁹⁵⁷ Manuel de Puelles Benítez, “La política del libro escolar...”, *op. cit.*, pp. 50-53.

⁹⁵⁸ Ley 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199, 18 de julio de 1945.

⁹⁵⁹ Manuel de Puelles Benítez, “La política del libro escolar...”, *op. cit.*, p. 56.

⁹⁶⁰ Entrevista realizada a Juana Orríos el 25 de octubre de 2016.

⁹⁶¹ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁶² *Ibidem*.

Enciclopedias

Hasta los años 60, el material más utilizado en las aulas fue la enciclopedia escolar. Los inventarios y presupuestos de las escuelas muestran cómo se generalizó la adquisición de las enciclopedias “Álvarez”⁹⁶³ y “Dalmau”:⁹⁶⁴

En Dos Torres de Mercader, entre 1952 y 1954, se adquieren “ocho enciclopedias Álvarez, cuatro de primer grado y cuatro de segundo grado”⁹⁶⁵ y en la escuela de niños de Cañada de Benatanduz, en el inventario de 1959-60, encontramos “5 enciclopedias por Dalmau”.⁹⁶⁶ Otra de las enciclopedias utilizada fue “Mis Terceros Pasos” (1949) del autor Manuel Antonio Arias García⁹⁶⁷ que se adquirió, en 1957, por la escuela de Dos Torres de Mercader⁹⁶⁸ y la publicada por el inspector de Enseñanza Primaria Juan José Jiménez que encontramos en localidades como La Cuba.⁹⁶⁹

También, a través de los testimonios de maestros y alumnos corroboramos el habitual uso de estas enciclopedias:

Juana Orrios, maestra de la escuela de niñas de Mosqueruela, describe como “las enciclopedias Álvarez regían los grados, mediante el 1º, 2º y 3º grado”.⁹⁷⁰ Lo mismo ocurría en Cañada de Benatanduz donde, el maestro Ángel González, narra lo siguiente: “utilizábamos la enciclopedia de primer grado, de segundo y de tercer grado, solamente eso porque estábamos todos mezclados”.⁹⁷¹ Incluso Amparo Fortea, en 1968, siguió utilizando este material

⁹⁶³ Juan Antonio Pérez Álvarez, *Enciclopedia Intuitiva-Sintética-Práctica*, Valladolid, Miñón S.A, 1962. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplare por medio de la siguiente referencia.: Enciclopedia Intuitiva-Sintética-Práctica. Antigua Escuela de Tronchón, Ref. núm. TRO.0100

⁹⁶⁴ José Dalmau Carles, *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Gerona-Madrid, Dalmau Carles Pla S.A, 1939.

⁹⁶⁵ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños de Dos Torres de Mercader desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁶⁶ “Año 1959.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños año 1959”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁶⁷ Manuel Antonio Arias García, *Mis terceros pasos*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1949.

⁹⁶⁸ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de Niños de Dos Torres de Mercader desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁶⁹ Juan José Jiménez Sánchez, *Enciclopedia escolar. Periodo elemental, curso 1º*, Santa Cruz de Tenerife, La Escolar, 1955. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar por medio de la siguiente referencia: Enciclopedia escolar. Periodo elemental. Antigua Escuela de La Cuba, Ref. núm. CUB.0104.

⁹⁷⁰ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

⁹⁷¹ Entrevista realizada a Ángel González el 3 de agosto de 2019.

en la escuela de niñas de La Cuba: “había tres grupos, porque entonces era con enciclopedia: las enciclopedias de Álvarez.”⁹⁷²

Igualmente, los alumnos recuerdan este tipo de material. Paulina Conesa, de la escuela de Tronchón, nos cuenta que “nada más tenía un libro, era una enciclopedia que había un trocito de una cosa, otro trocito de otra... Era todo un libro pero un poquito de cada cosa.”⁹⁷³



Imagen 55. Portada de dos ejemplares de las enciclopedias “Álvarez” y “Dalmau”.

En el caso de que los alumnos estudiaran con la enciclopedia “Álvarez”, a lo largo de la escolaridad, adquirirían tres manuales: primer grado, segundo grado y tercer grado; cada uno de ellos contenía en su interior dos cursos escolares. Si por el contrario estudiaban con la enciclopedia “Dalmau”, tenían, además de un “Grado Elemental”, un “Grado Medio” y un “Grado Superior”, un grado inicial denominado “Grado Preparatorio” que se cursaba en un solo año escolar.⁹⁷⁴

Tomando como ejemplo la enciclopedia “Álvarez”, de la cual se calcula que llegaron a editarse unos 22.000.000 de ejemplares, vemos como en un solo manual los alumnos disponían de todas las materias: Religión e Historia Sagrada, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Historia de España, Ciencias de la Naturaleza, Formación Político-Social (niños) y Formación Familiar y Social (niñas). También, en un apartado diferenciado por sexos, “Lecciones conmemorativas” para los niños y “Conmemoraciones escolares” para las niñas.

Los contenidos de Religión, las materias específicas para cada sexo y el apartado de conmemoraciones estaban muy vinculados al movimiento nacional-

⁹⁷² Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

⁹⁷³ Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

⁹⁷⁴ Inventarios escolares la época analizados en las escuelas del ámbito de estudio.

católico.⁹⁷⁵ Los mismos editores, además, iniciaban la obra con el siguiente mensaje: “La edición está adaptada a los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria correspondientes”,⁹⁷⁶ con el objetivo de dar seguridad y garantía a los maestros y alumnos.

Libros de lectura

Las escuelas siguieron manteniendo muchos libros de lectura de etapas anteriores. En los inventarios analizados descubrimos títulos como “Urbanidad”,⁹⁷⁷ “Lecciones de cosas” de C.B. Nivalart,⁹⁷⁸ “Infancia”,⁹⁷⁹ “Lecturas de Oro”,⁹⁸⁰ “Lecturas Infantiles”,⁹⁸¹ “El Cielo”.⁹⁸² Percibimos, en estos mismos documentos, nuevas adquisiciones de ejemplares como: “Ingenuidades”,⁹⁸³ “Ganadería”,⁹⁸⁴ “Sancho Panza”,⁹⁸⁵ “Para mi hijo”⁹⁸⁶, “Mio Cid Campeador”,⁹⁸⁷ “Fernando el Católico”,⁹⁸⁸ “Emocionario Infantil”,⁹⁸⁹ entre otros.

⁹⁷⁵ Antonio Álvarez Pérez, *Enciclopedia intuitiva, sintética, práctica. Segundo Grado*, Valladolid, Miñón, 1962.

⁹⁷⁶ Enrique González Villanueva, *Enciclopedia Moderna. Grado elemental*. Zaragoza, Ed. Hijo de Ricardo González, 1947.

⁹⁷⁷ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁷⁸ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁷⁹ José Dalmau Carles Pla, *Infancia, Gerona*, Dalmau Editores, 1953. Datos procedentes del documento “Año 1943.: Inventario de la escuela de niñas de Mosqueruela”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁸⁰ Ezequiel Solana Ramírez, *Lecturas de Oro*, Madrid, Magisterio Español, 1950. Datos procedentes del documento “Año 1953.: Inventario de la escuela de niños de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁸¹ Ezequiel Solana Ramírez, *Lecturas Infantiles*, Madrid, Escuela Española, 1900. *Ibidem*.

⁹⁸² Victoriano Fernández Ascarza, *El Cielo*, Madrid, Magisterio Español, 1922. *Ibidem*.

⁹⁸³ Antonio Fernández Rodríguez, *Inquietudes: libro escolar de lecturas manuscritas*, Barcelona, Salvatella, 1937. *Ibidem*.

⁹⁸⁴ Juan Espinal Olcoz, *Ganadería*, Madrid, Junta Provincial de Fomento Pecuario. 1946. Datos procedentes del documento “Año 1948: Inventario de la escuela de niños de La Cuba, año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁸⁵ Fernando José de Larra, *Sancho Panza*, Barcelona, Librería Monserrat de Salvador Santomá, 1933. Datos procedentes del documento “Año 1943.: Inventario de la escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁸⁶ Mateo Bustamante, *Para mi hijo*, Burgos, Hijos de Santiago Rodrigo, 48 Edición Impresa. Datos procedentes del documento “Año 1960.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños año 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁸⁷ Andrés Révész Speier, *Mio Cid Campeador: primer capitán de España*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1942. *Ibidem*.

⁹⁸⁸ Ricardo Royo Villanova, *Fernando el Católico*, Plasencia, Editoria Sánchez Rodrigo, 1943. *Ibidem*.

⁹⁸⁹ Federico Torres, *Emocionario Infantil*, Zaragoza, Librería La Educación, 2ª Edición. Datos procedentes del documento “Año 1943.: Inventario de la escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

La introducción de la asignatura de Formación política hizo que, para su enseñanza, no bastara con el apartado introducido en las enciclopedias escolares si no que, en las escuelas, se adquirieron materiales de ampliación y refuerzo. En la localidad de la Cuba se conservan un libro de “Educación Premilitar”,⁹⁹⁰ utilizado en la escuela de niños, y otro de “Formación política. Lecciones para las Flechas”⁹⁹¹ que, publicado por la Sección Femenina, ayudaba a impartir esta área en la escuela de niñas.

Además, los maestros adquirieron numerosos libros de lectura sobre el mismo tema. Algunos títulos que aparecen en listas de los inventarios de las localidades son los siguientes: “Capitanes de España”,⁹⁹² “Nuevas lecturas patrióticas”⁹⁹³ y “España, mi patria”.⁹⁹⁴ También se adquirieron libros en forma de ejemplares múltiples tales como: 16 ejemplares de “El Camarada”,⁹⁹⁵ 33 de “España sobre todo. Nuevas lecturas patrióticas”,⁹⁹⁶ 18 de “Victorias”,⁹⁹⁷ 2 de “Cómo mueren los marinos de España”,⁹⁹⁸ la trilogía de Federico Torres adquiriendo 6 ejemplares de “Genios y místicos”,⁹⁹⁹ 6 de “Horizonte Imperial. El solar y la epopeya de la raza”,¹⁰⁰⁰ 6 de “Bronces eternos. Historia y antología de la literatura española”,¹⁰⁰¹ 4 ejemplares de “Gaviotas”,¹⁰⁰² 6 de “Glorias Imperiales”¹⁰⁰³ y 6 de “Héroes.”¹⁰⁰⁴

⁹⁹⁰ *Educación premilitar*, Madrid, Edición del Frente de Juventudes, 1942.

⁹⁹¹ Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S, *Formación política. Lecciones para las Flechas*, Madrid, Edición de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S, 1949.

⁹⁹² “Año 1948.: Inventario de la escuela de niños”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁹³ Antonio Fernández Rodríguez, *Nuevas lecturas patrióticas*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1937. Ejemplar que se encuentra físicamente en el Archivo Municipal de La Cuba y es citado como “Año 1948: Inventario de la escuela de niños de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁹⁴ José Dalmau Carles, *España, mi patria*, Gerona, Dalmau Carles Pla S.A, 1934. Datos procedentes del documento “Año 1948.: Inventario de la escuela de niños de La Cuba.” *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Libro de texto “España, mi patria” de José Dalmau Carles, Antigua Escuela de La Cuba, Ref. núm. CUB. 0106.

⁹⁹⁵ José Dalmau Carles, *El Camarada*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A, 1934. Datos procedentes del documento “Año 1048.: Inventario de la escuela de niños de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

⁹⁹⁶ Pascual Santacruz Revuelta, *España sobre todo. Nuevas lecturas patrióticas*, Madrid, Imprenta Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1930. *Ibidem*.

⁹⁹⁷ María Pilar Oñate, *Victoria: libro de lectura para niñas*, Madrid, El Magisterio Español, 1924. *Ibidem*.

⁹⁹⁸ *Cómo mueren los marinos de España*, Vizcaya, Editado por la Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya, 1937. *Ibidem*.

⁹⁹⁹ Federico Torres Yagües, *Genios y místicos*, Madrid, Ed. Librería Hernando, 1940. *Ibidem*.

¹⁰⁰⁰ Federico Torres Yagües, *Horizonte imperial. El solar y la epopeya de la raza*, Madrid, Ed. Librería Hernando, 1940. *Ibidem*.

¹⁰⁰¹ Federico Torres Yagües, *Bronces eternos. Historia y antología de la literatura española*, Madrid, Ed. Librería Hernando, 1946. *Ibidem*.

Y, específicamente para el sexo femenino, llegaron hasta las escuelas libros como: “Leedme niñas”,¹⁰⁰⁵ “La niña instruida. Fisiología e higiene”,¹⁰⁰⁶ “Mari Luz”¹⁰⁰⁷ y “Mari Sol Maestra Rural”¹⁰⁰⁸ estos dos últimos escritos por Josefina Álvarez de Cánovas, Inspectora de Primera Enseñanza.

Todos estos libros comienzan con un pronunciado fondo moral que pretende persuadir las mentes de las pequeñas lectoras. Como ejemplo tenemos el libro de Federico Torres “Leedme niñas...Libro de primeras lecturas” que comienza así:

Soy vuestro libro. El libro de las niñas buenas, de las casas de muñecas, de los juguetes lindos, de los bichos traviesos...Soy el libro de los versos ingenuos, de los motivos fáciles, de los cuentos dulces...Llamo a vuestro corazón con el cascabeleo de mis viñetas, a vuestros sentidos con la gracia de mi tipografía, a vuestra alma con el fondo moral de todas mis páginas. Soy vuestro libro. Leedme, niñas.¹⁰⁰⁹

Una de las autoras de literatura infantil y juvenil más destacada en este periodo fue la citada Josefina Álvarez de Cánovas. Conocemos su biografía y obra a través de la tesis doctoral realizada por Eva Gómez San Miguel “Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX” publicada en 2017.

Josefina Álvarez inició su carrera profesional en 1921 como maestra en la Escuela Libre Nacional de Niñas de Villanueva de Lamuz, en la provincia de León, y prosiguió su labor en varias escuelas rurales de la provincia de Oviedo hasta que, en 1929, ingreso como inspectora de Primera Enseñanza.¹⁰¹⁰

En 1936 pidió una excedencia voluntaria y se trasladó a Francia, desde donde se ofreció a colaborar con el gobierno por la “resurrección de España”

¹⁰⁰² Antonio J. Onieva, *Gaviotas*, Madrid, El Magisterio Español, 1935. *Ibidem*.

¹⁰⁰³ Luis Ortiz Muñoz, *Glorias imperiales*, Madrid, El Magisterio Español, 1941. Datos procedentes del documento “Año 1952.: Inventario de la escuela nacional de niños”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁰⁴ Antonio J. Onieva, *Héroes*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1943. Datos procedentes del documento “Año 1957.: Inventario de la escuela nacional de niños”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁰⁵ Federico Torres Yagües, *Leedme niñas*, Zaragoza, Magister, 1955. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: Libro de lectura “Leedme, niñas”, Antigua Escuela de Tronchón, año 1955, Ref. núm. TRO 0098.

¹⁰⁰⁶ Victoriano Fernández Ascarza, *La niña. Fisiología e higiene*, Madrid, El Magisterio Español, 1927. Datos procedentes del documento “Inventario escuela nacional de niñas año 1943”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁰⁷ Josefina Álvarez de Cánovas, *Mari Luz*, Madrid, Magisterio Español, 1944. *Ibidem*.

¹⁰⁰⁸ Josefina Álvarez de Cánovas, *Mari Sol. Maestra rural*, Madrid, Magisterio Español, 1944.

¹⁰⁰⁹ Federico Torres, *Leedme niñas... Libro de primeras lecturas*, Madrid, Progreso, 1940, p.4.

¹⁰¹⁰ Eva Gómez Sanmiguel, *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, pp. 184-185.

adhiriéndose al régimen y a la causa nacional, colaborando en labores de control y apoyo a las instituciones españolas localizadas en Francia y prestando atención a los españoles residentes allí, etc.¹⁰¹¹

En 1941 volvió a España y fue nombrada Asesora Técnico de la Dirección General de Enseñanza Primaria,¹⁰¹² más tarde responsable del laboratorio de Psicología Experimental del Museo Pedagógico,¹⁰¹³ y finalmente, en 1952, Inspectora Central de Enseñanza Primaria.¹⁰¹⁴

El activismo de Josefina Álvarez se refleja también en la gran cantidad de libros infantiles y juveniles que publicó y que fueron icono para la generación de niños de la posguerra española. Veamos como ejemplo el libro de “Mari Sol. Maestra Rural”.¹⁰¹⁵ Esta obra, dedicada a sus alumnas de Villanueva de Jamuz (León) y de Carbayín (Asturias), fue leída en casi todas las escuelas de nuestro ámbito. En la introducción anima a las niñas lectoras a que elijan como profesión el magisterio a través de las siguientes palabras: “Lectorcita que me lees y que ahora cursas tus últimos años escolares o tus primeros en el Instituto o la Normal, ¿serás tú una de esas palomitas? ¿Serás tú una de esas rosas encendidas que van a caer sobre los campos de España? ¡Cuánto quisiera!”, y destaca las cualidades de la maestra protagonista del libro, Mari Sol, como las más adecuadas para ser maestra nacional: “primorosa, modesta, rectada, con la suprema elegancia de la suprema sencillez, con el alma llena de sol y de la luz de la cultura auténtica y el corazón vibrante de amor a Dios y a España.”¹⁰¹⁶

En los treinta capítulos de los que consta el libro, se relata la vida de una joven maestra que es destinada a la escuela de en un pequeño pueblo. Allí suceden acontecimientos que Mari Sol resuelve exitosamente bajo los valores de la moral cristiana y del patriotismo y consigue adaptarse al medio realizando una excelente labor de maestra.

Algunos capítulos tratan sobre los siguientes temas:

¹⁰¹¹ Eva Gómez Sanmiguel, *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, pp. 186-89

¹⁰¹² “Escrito a fecha el 3 de febrero de 1937 al presidente de la Comisión de Enseñanza de la Junta Técnica del Estado de Burgos”. *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Caja/Legajo: 16696. Año 1937.

¹⁰¹³ “Nombramiento, 12 de abril de 1941 de Josefina Álvarez Díez”. *Archivo General de la Administración*. Ministerio de Educación Nacional. Caja/Legajo: 16696. Año 1941.

¹⁰¹⁴ “Nombramiento, a fecha 28 de enero de 1952 como Inspectora Central de Enseñanza Primaria, de Josefina Álvarez Díez”. *Ibidem*. Caja/Legajo: 16696. Año 1952.

¹⁰¹⁵ Josefina Álvarez de Cánovas, *Mari-Sol Maestra Rural*, Madrid, Magisterio Español, 1944.

¹⁰¹⁶ *Ibidem*, pp. 8-10.

- El capítulo IV titulado “¡Sola!” describe la llegada a casa de sus “patrones” y el sentimiento de soledad que le inunda cuando se queda sola en su habitación y cómo consigue sosegarlo mediante el rezo.
- El XXI titulado “Florecillas” explica la celebración del Mes de Mayo dedicado a la Virgen María.
- El capítulo XXVI lo dedica a tratar el tema de “La exaltación de la cruz” y su introducción en el aula por parte de Mari Sol.
- Y el capítulo XXX, titulado “¡¡Adiós!!”, describe la despedida de la maestra quien, habiendo aprobado las oposiciones de inspección, se marcha a la ciudad. Narra, también, la añoranza sentida por las alumnas y la propia Mari Sol al recordar esos tres años compartidos en los cuales “reinaban Dios y el Amor (...) Y en este aprisco era la ilusión la que mantenía siempre ardiente la llama del espíritu y la que ponía un tinte rosa en el deber, que es sacrificio, y así todas le amaban abrazando su pequeña Cruz.”¹⁰¹⁷

Como hemos expresado en apartados anteriores, la existencia de una literatura específica para las niñas no es casualidad, sino que fue elemento ineludible para la distinción sexual y social de los sexos.¹⁰¹⁸ El contenido de los libros de lectura infantil enaltecía el intelecto de los niños y reducía la capacidad de las niñas a la ternura, al trabajo de la casa y a la maternidad.¹⁰¹⁹ Sólo en casos concretos, como es el libro de “Mari Sol. Maestra Rural” se realizaba la vida profesional activa en la mujer, pero siempre imponiendo pautas específicas de comportamiento ligadas a los principios del momento.

Lectura y escritura

Los materiales fungibles para el aprendizaje de la lectura y escritura que, durante la República, se proporcionaban de forma gratuita a los alumnos dejaron de suministrarse asumiendo las familias los consiguientes gastos.

¹⁰¹⁷ Josefina Álvarez de Cánovas, *Mari-Sol Maestra Rural*, Madrid, Magisterio Español, 1944, p.157.

¹⁰¹⁸ Miguel Lacruz Alcocer, “Inculcación ideológica en los manuales escolares de lengua española en la Ley de Educación primaria de 1945 (cartillas, libros de lectura y manuscritos)” en Alejandro Tiana Ferrer (coord.), *El libro escolar. Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, p.113.

¹⁰¹⁹ Teresa González Pérez, “Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad”, *Bordón*, 61 (3), 2009, p.97.

Solamente encontramos dos casos aislados en los que el maestro siguió presupuestando material de este tipo. El primero de ellos es el de la de Escuela Nacional Unitaria de Niños de Dos Torres de Mercader, donde, en el libro de contabilidad que abarca desde 1946 hasta 1965, se presenta la compra anual y continuada de “30 libretas escolares”, “1 caja de plumas” y “24 gomas”, teniendo una matrícula de 11 niños y niñas.¹⁰²⁰ El segundo caso es de la Escuela Diurna de La Cuba, en la que, en 1954, se presupuestaron “50 libretas de rayado horizontal y pautado”, “40 cuadernillos de rayado horizontal”, 50 plumas y “5 cuadernos letra gótica”.¹⁰²¹

Aunque el uso de los diccionarios no se llegó a generalizar hasta la segunda etapa del franquismo, se siguieron adquiriendo algunos diccionarios¹⁰²² que permitirían al alumno realizar sus propias búsquedas de manera autónoma.

Para el aprendizaje de la lectura, al igual que en la etapa anterior, se siguieron adquiriendo las cartillas de Rayas 1^a, 2^a y 3^a parte¹⁰²³ y los conocidos “Manuscritos”¹⁰²⁴ de José Dalmau en sus tres grados en forma de ejemplares múltiples.¹⁰²⁵ Además, se añadieron los “cuadernos redondilla n^o 1 y 2”, y de “ejercicios de caligrafía” de la editorial Edelvives.¹⁰²⁶

Como métodos generales, encontramos el libro de “Análisis lógico y gramatical”¹⁰²⁷ y “El lenguaje de la escuela” de la Real Academia Española.¹⁰²⁸

¹⁰²⁰ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²¹ “Año 1948.: Inventario escuela nacional de niños de La Cuba año 1947-1948.” *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²¹ “Presupuesto de Material de la escuela diurna de La Cuba año 1954”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²² “Año 1960.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños de La Cañada de Benatanduz del curso 1959-60”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²³ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²⁴ José Dalmau Carles, *El Primer Manuscrito*, Gerona, Dalmau Carles S.A. 1946. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia.: “El Primer Manuscrito” por José Dalmau Carles. Antigua Escuela de Tronchón, año 1946, Ref. núm. TRO.0097.

¹⁰²⁵ “Presupuesto material escuela de niños año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²⁶ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²⁷ “Año 1953.: Inventario escuela diurna de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰²⁸ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas.” *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

Aritmética y geometría

Los materiales para la enseñanza de este ámbito apenas variaron respecto a las etapas anteriores. Se siguieron utilizando los “tableros contadores”,¹⁰²⁹ “los cartabones”,¹⁰³⁰ y los “compases y semicírculos graduados”.¹⁰³¹

Para el trabajo del cálculo mental y razonamiento, se adquirieron “cuadernos de problemas Salvatella”,¹⁰³² para practicar las formas geométricas importantes cantidades de “frisos de cartulina negra” y “sólidos geométricos en cartulina negra”,¹⁰³³ y “1 reloj de cartón para enseñar el horario” y aprender las horas.¹⁰³⁴

Finalmente, como manuales generales se mantuvieron las conocidas “Aritméticas”, “Gramáticas” y “Geometrías” ahora de la editorial Edelvives, con sus 1º, 2º y 3er grados.¹⁰³⁵

Geografía e Historia

La enseñanza de estas materias estuvo directamente relacionada con la exaltación de los valores católicos y patrióticos y con el rechazo de cualquier visión europeísta, laica o liberal.¹⁰³⁶ Por ello, tanto los contenidos de Geografía como de Historia se focalizaron, principalmente, en aspectos regionales y nacionales.

Como material base para el aprendizaje se siguieron utilizando las enciclopedias con sus distintos grados, y se reforzaron con algunas lecturas históricas sobre el mundo y las civilizaciones con libros de lectura como el de “Progreso”.¹⁰³⁷

¹⁰²⁹ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas.” *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública; “Año 1960.: Inventario escuela nacional unitaria de niños año 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰³⁰ “Presupuesto material escuela de niños de La Cuba año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰³¹ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas.” *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰³² “Año 1948.: Inventario escuela nacional de niños año 1947-1948.” *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰³³ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas.” *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰³⁴ *Ibidem*.

¹⁰³⁵ *Ibidem*.

¹⁰³⁶ Rafael Valls Montes, *Historia y memoria escolar. Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009, p. 41.

¹⁰³⁷ Federico Torres Yagües, *Progreso*, Barcelona, Editor Miguel A. Salvatella, 1941. Datos procedentes del documento “Año 1948.: Inventario de la escuela de niños.” *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

En las enciclopedias, independientemente del autor o la editorial, había un apartado de Geografía y otro de Historia de España.

En el apartado de Historia de España, se trabajaba a fondo, temas como los siguientes:¹⁰³⁸

- “La Reconquista”
- “Los Reyes Católicos”
- “El Descubrimiento de América”, centrando la atención en la “evangelización y civilización del nuevo mundo (La Hispanidad).”¹⁰³⁹
- “La pérdida de nuestro imperio”
- “España hasta el año 1936”, donde se incluían descripciones como las siguientes: “poco después de la Dictadura, Alfonso XIII tuvo que abandonar España y se proclamó la segunda República, la cual se caracterizó por sus innumerables atropellos.”¹⁰⁴⁰

Y se terminaba con el desarrollo minucioso de las lecciones sobre “El alzamiento nacional” y el “Estado Español y su obra”, en las que se incluían expresiones como las siguientes: “libre España de sus enemigos, el Estado español ha emprendido la tarea de su reconstrucción. Para ello ha dictado infinidad de leyes de protección social y del campo y ha fomentado la industrialización de la Patria”.¹⁰⁴¹

Para aprender Geografía, dado el bajo presupuesto con el que contaban las escuelas de la posguerra, muchos de los materiales didácticos utilizados fueron heredados de los años 20 y de la Segunda República.

Encontramos en el inventario del año 1943 de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela la presencia de seis “mapas físicos de Europa”, un “mapamundi”, uno de “América del Norte y del Sur”, un “mapa de España”, un “mapa de Aragón”, y una colección de mapas pequeños de distintas partes del mundo: “12 mapas pequeños de Europa”, “10 mapas pequeños de Asia” “10 mapas pequeños de África”, “10 de América del Norte”, “10 de América del Sur” y “10 de Oceanía”.¹⁰⁴²

¹⁰³⁸ Antonio Álvarez Pérez, *Enciclopedia Intuitiva, Sintética y Práctica. 2º Grado*, Valladolid, Miñón, 1943.

¹⁰³⁹ Antonio Álvarez Pérez, *Enciclopedia Intuitiva, Sintética y Práctica. 2º Grado*, Valladolid, Miñón, 1943, p.361.

¹⁰⁴⁰ *Ibidem.* p.383.

¹⁰⁴¹ *Ibidem.* p.388.

¹⁰⁴² “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas.” *Archivo Municipal de Mosqueruela.* Sección Instrucción Pública.

En la escuela de niños de La Cuba, en el curso 1947-1948, se notifica la existencia de un “mapa de Teruel”, un “mapa de España Física y Política”, un “mapa de Europa” y un “mapamundi”.¹⁰⁴³

Incluso en las escuelas de los barrios, la cantidad de mapas fue abundante. La escuela de Las Cañadas de Mosqueruela poseía, ya en 1947, un “mapa de Asia”, un “mapamundi”, un “mapa de España” y un “mapa de Oceanía.”¹⁰⁴⁴

Y como compras concretas de este material, se adquieren, en 1959, en Cañada de Benatanduz “un mapa de España de las provincias” y “un mapa de España Físico”¹⁰⁴⁵ y en La Cuba, en 1954, un “mapa político de Europa de Seix Barral.”¹⁰⁴⁶

De la misma manera que muchos de los mapas se heredan de periodos anteriores, las esferas, presentes en los inventarios¹⁰⁴⁷ y muy recordadas por antiguos alumnos,¹⁰⁴⁸ siguieron siendo utilizadas en las escuelas.

Finalmente, constatamos la existencia de libros de texto, que sirvieron de apoyo a las enciclopedias para la impartición de estas materias. Dos ejemplos: en La Cuba, en 1954, se adquiere “Cien figuras españolas”¹⁰⁴⁹ y en Dos Torres de Mercader se presupuesta, como ejemplar múltiple, el libro “Viajes por España” de Federico Torres.¹⁰⁵⁰

Dibujo, plástica y tecnología

Los libros de láminas fueron los materiales más utilizados para la enseñanza de las asignaturas de Plástica y Dibujo. Dos ejemplos. En las localidades de

¹⁰⁴³ “Año 1948.: Inventario escuela nacional de niños año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁴⁴ “Año 1948.: Inventario escuela de Las Cañadas año 1947-48”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. “

¹⁰⁴⁵ “Año 1960.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁴⁶ “Presupuesto de material de la Escuela Diurna año 1954”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁴⁷ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública; “Año 1960.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁴⁸ Entrevista realizada a Marcos Alcón el 30 de julio de 2019.

¹⁰⁴⁹ Antonio Juan Onieva Santamaría, *Cien figuras españolas*, Burgos, Ed. Hijos de Santiago Rodríguez, 1951. En los anexos de este estudio ha sido inventariado un ejemplar mediante la siguiente referencia: Libro de texto “Cien figuras españolas”, Antigua Escuela de La Cuba, Ref. núm.CUB.0105.

¹⁰⁵⁰ Federico Torres Yagües, *Viajes por España*, Madrid, Páez, 1932. Datos procedentes del “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Año 1955.

Mosqueruela, Dos Torres de Mercader y La Cuba¹⁰⁵¹ se adquirieron en grandes cantidades cuadernos como “Aprendo a dibujar. Lecciones de Dibujo”¹⁰⁵² y “Dibujo y aprendo. Fiestas conmemorativas, religiosas y patrióticas” por Agustín Llopis Peidro (1940), entre otros. Además, en el inventario de 1943 de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela, encontramos la siguiente descripción: “Dibujos al clarión (serie octava)”.¹⁰⁵³

También se contabilizan, anualmente y en muchos de los pueblos, amplias cantidades de cuadernos de “Trabajos Manuales”¹⁰⁵⁴ para el trabajo individual de los alumnos.

Religión e Historia Sagrada

Sin duda, fue durante esta etapa cuando la enseñanza de la religión alcanzó su mayor esplendor en las escuelas. Con la circular enviada por la Junta de Defensa Nacional a todas las escuelas del país el 8 de marzo de 1938, se restableció la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas y la presencia del crucifijo en todas las aulas. Uno de sus fragmentos detallaba lo siguiente: “no quiere decir tan sólo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucificado”.¹⁰⁵⁵

Sin embargo, lo verdaderamente importante para el gobierno, fue conseguir que la totalidad de la vida escolar estuviese ligada a la religión, de manera que

¹⁰⁵¹ “Presupuesto material escuela de niños, año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Año 1955; “Año 1942.: Inventario escuela nacional de niños”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁵² J. Camins, *Aprendo a dibujar. Lecciones de dibujo*, Madrid, Miguel A. Salvatella, 1945.

¹⁰⁵³ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁵⁴ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños desde 1946-1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública; “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública; “Año 1960.: Inventario de la Cañada escuela nacional unitaria de niños 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁵⁵ Circular a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional, *Boletín Oficial de Estado*, núm. 503, 8 de marzo de 1938, pp. 6154-6156.

cualquier actividad realizada en las distintas asignaturas (Ciencias Naturales, Geografía...) convenía relacionarla con la moral católica.¹⁰⁵⁶

Observamos, también, como en los inventarios y presupuestos escolares los materiales didácticos para la enseñanza de la materia de Religión católica fueron destacados y abundantes.

En todas las escuelas aparecen los catecismos con sus tres grados y, casi siempre, en forma de ejemplares múltiples como son los casos de Mosqueruela donde, en 1943, se inventarían “21 catecismos del Padre Vives”, el de La Cuba donde, en 1947, se presupuestan “8 catecismos”¹⁰⁵⁷ y el de Dos Torres de Mercader donde, en 1953, se adquieren “6 Catecismos de 3er Grado”.¹⁰⁵⁸

Entre los numerosos libros de texto para aprender Historia Sagrada destacan los siguientes: “Historia Sagrada” de Fray Justo Pérez de Urbel¹⁰⁵⁹ que ya se utilizó en etapas anteriores, “Historia Sagrada” de la editorial Luis Vives,¹⁰⁶⁰ “El evangelio en la escuela” de Julio González Santos,¹⁰⁶¹ “Santos Españoles”¹⁰⁶² y los libros publicados por el Patronato de las Escuelas del Ave María escritos por el Padre Manjón como “El maestro mirando hacia dentro y tratado de la Educación”,¹⁰⁶³ “El catequista. Hojas meramente catequistas del Ave María”¹⁰⁶⁴ y las “Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María.”¹⁰⁶⁵

El Padre Manjón, un referente en la pedagogía católica del siglo XX, creó las Escuelas del Ave-María de Granada, donde se atendió a niños y niñas en

¹⁰⁵⁶ Juan Collado Carbonell, *La escuela rural en el franquismo: Albacete (1939-1975)*, Tesis doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, 2015, pp. 74-75.

¹⁰⁵⁷ “Presupuesto material escuela de niños de La Cuba, año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁵⁸ “Libro de contabilidad de escuela nacional unitaria de niños desde 1946 –1965”. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Año 1953.

¹⁰⁵⁹ Justo Pérez Santiago, *Historia Sagrada*, Burgos, Hijos Santiago Rodríguez, 1946. Datos procedentes del documento “Inventario Escuela Diurna de La Cuba año 1953”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁶⁰ *Historia Sagrada*, Zaragoza, Luis Vives S.A., 1946. En los anexos de este estudio ha sido inventariado mediante la siguiente referencia: Manual “Historia Sagrada” (segundo grado). Antigua Escuela de Tronchón, año 1950, Ref. núm. TRO.0102.

¹⁰⁶¹ “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁶² “Año 1943.: Inventario escuela nacional de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁶³ Andrés Manjón y Manjón, *El maestro mirando hacia dentro*, Madrid: Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945. Datos procedentes del documento “Año 1960.: Inventario de la escuela nacional unitaria de niños año 1959-60”. *Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁶⁴ Andrés Manjón y Manjón, *El catequista. Hojas meramente catequistas del Ave María*, Madrid, Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945. *Ibidem*.

¹⁰⁶⁵ Andrés Manjón y Manjón, *Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María*, Madrid, Patronato de las Escuelas del Ave María, 1945. *Ibidem*.

exclusión social. Estas escuelas centraban su interés en el uso de una pedagogía activa, integral e intuitiva, fundamentada, sin embargo, sobre unas bases religiosas y patrióticas. Los libros de este autor fueron reeditados durante el primer franquismo y utilizados en la mayoría de las escuelas.¹⁰⁶⁶ Una de sus obras más conocidas es la ya citada “El maestro mirando hacia dentro”, donde detalla las cuatro virtudes imprescindibles que debía poseer un maestro y que sirvieron, no sólo para inculcar valores universales, sino que también reforzaron algunos de los preceptos del nacional-catolicismo.

Las cuatro virtudes sobre las que versa el libro son las siguientes:

- La virtud de la prudencia: para Manjón, el maestro prudente piensa, juzga y ejecuta el bien, utilizando para ello la razón y la fe. Defendía que la mayor imprudencia de un maestro era hacer algo que no sabe o no conoce, denominando a este tipo de maestros “intrusos”. El maestro debía planear un método, no habiendo lugar para las improvisaciones: “es mejor el diálogo dirigido al discurso mejor hablado”.¹⁰⁶⁷
- La virtud de la justicia: según el autor, un maestro que no se mantenía continuamente formado y no preparaba las clases no estaba siendo justo con sus alumnos ni con la sociedad.
- La virtud de la fortaleza: para Manjón la fortaleza estaba ligada a la paciencia y rogaba a Dios que proveyera de ésta a los maestros, expresando que: “si el maestro es paciente y sufrido, de los males saca bienes, y sabiendo que la vida es lucha, en la prueba se agranda y crece, y siendo cristiano, todo lo mira desde muy alto y con el ojo de la fe, ilustrada por la razón; entiende que por mucho que padezca, más merecen sus culpas, y a más penar mayor gloria le espera; él sabe que todo, menos el pecado, pasa por sus manos.”¹⁰⁶⁸
- La virtud de la templanza: uno de los propósitos del autor era conseguir maestros “puros”, que hicieran extensible esa virtud a sus alumnos. Para ello les pedía que velaran por su salud llevando una vida ordenada, cuidando su alimentación y “las pasiones”. Describía así: “es imposible que un maestro enfermo preste el trabajo que exige una escuela (...).No

¹⁰⁶⁶ Alfonso Capitán Díaz, *Los humanistas pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón*. Granada, Universidad de Granada, 1980.

¹⁰⁶⁷ Andrés Manjón y Manjón, *El maestro mirando hacia dentro*, Madrid: Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945, p. 14.

¹⁰⁶⁸ *Ibidem*, p. 101.

defraudes a la familia, la sociedad y la patria, ocupando malamente un puesto que no puedes desempeñar como es debido, y más cobrando un sueldo que no ganas, por reducido que sea.”¹⁰⁶⁹

Además de los manuales y libros de texto citados, para facilitar la comprensión de asignaturas con conceptos trascendentes, abstractos y complejos, los alumnos necesitaban materiales de apoyo visual. Por ello, se siguieron utilizando, como soporte visual, las estampas de los momentos bíblicos. Ejemplo de ello lo encontramos en el inventario de la escuela de niños de La Cuba del curso escolar 1947-1948, donde se listan “12 Estampas Evangélicas del autor A. J”.¹⁰⁷⁰

Labores femeninas

El objetivo de la educación para las niñas consistió en “hacer a la mujer muy mujer, para que sea apoyo del varón, alma de la familia, sostén de la sociedad”.¹⁰⁷¹ En este sentido, en los programas escolares, se insistía en la formación para el hogar de acuerdo con la función doméstica (maternidad, matrimonio y hogar) que iban a desempeñar.¹⁰⁷²

Sin embargo, en los inventarios, presupuestos y libros de cuentas escolares analizados, hallamos escasas adquisiciones de materiales para el área. Casos concretos son las “tres Carpetas Dibujos Labores”¹⁰⁷³ del inventario de la escuela de niñas de Mosqueruela de 1943 y “una Cartera de Dibujos de Labores”¹⁰⁷⁴ del inventario de la escuela de niños de La Cuba del año 1947-1948.

La asignatura de Labores femeninas se realizaba en horario de tardes y, según las entrevistas realizadas, los materiales de confección eran aportados por las propias alumnas: “llevábamos aguja, hilo, dedal, ropa como telas, pañuelos...

¹⁰⁶⁹ Andrés Manjón y Manjón, *El maestro mirando hacia dentro*, Madrid: Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945, p. 96.

¹⁰⁷⁰ “Año 1948.: Inventario escuela de niños de La Cuba año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁷¹ M. Oliva Reina, *Experiencias de educación*, Madrid, Raifo, 1939, p.23.

¹⁰⁷² Teresa González Pérez, “Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad”, *Bordón*, 61 (3), 2009, p.97.

¹⁰⁷³ “Año 1943. Inventario escuela de niñas”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁰⁷⁴ “Año 1948.: Inventario escuela de niños de La Cuba año 1947-1948”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

y si bordabas una sábana grande habías de llevar el bastidor”,¹⁰⁷⁵ “el material nos lo ponía nuestra madre.”¹⁰⁷⁶

Los contenidos impartidos dependían del manejo de la maestra, así lo describe Bernabina Salvador, alumna de la escuela masovera de Los Carrascales en Mosqueruela: “entonces se usaba mucho lo de hacer posavasos y hacíamos la orilla de fuera con festón. Yo me bordé unas sábanas que me costaron de hacer un curso entero porque como no iba todos los días. Aprender todo esto iba muy bien porque luego se lo podías enseñar a tus hijas. Hacíamos punto, festón, vainica, sabíamos hacer orillas, coser un botón... y en el pueblo de Mosqueruela también hacían bolillos, nosotras en Los Carrascales no.”¹⁰⁷⁷

Hubo casos de escuelas mixtas en los que la realización de dicha asignatura dependía de si la escuela la regentaba un maestro o una maestra. Como ejemplo tenemos el caso de la escuela de la partida masovera de Las Cañadas en Mosqueruela, donde al prestar servicios durante varios años un maestro, las niñas no cursaron Labores Femeninas. Constatamos este hecho mediante las palabras de Pilar Gargallo quien, desde 1948 hasta 1950,¹⁰⁷⁸ se trasladó a la escuela del pueblo de Mosqueruela y recuerda como: “por la tarde se hacían labores y yo no sabía hacer porque en Las Cañadas no aprendimos, el maestro no sabía. Mi madre al ver que tenía vergüenza de ir a la escuela por no saber hacer labores, me enseñó en casa”.¹⁰⁷⁹

Ciencias Naturales

Llama la atención ver cómo, aun disponiendo de un entorno natural tanpreciado, los maestros se limitaban, casi exclusivamente, al uso de la enciclopedia para impartir las Ciencias Naturales. Las salidas al entorno para el conocimiento, investigación y disfrute de la naturaleza, que durante el Regeneracionismo y la Segunda República se prodigaron, no fueron frecuentes en esta época.

¹⁰⁷⁵ Entrevista realizada a Bernabina Salvador el 10 de enero de 2020.

¹⁰⁷⁶ Entrevista realizada a Pilar Gargallo el 30 de julio de 2019.

¹⁰⁷⁷ Entrevista realizada a Bernabina Salvador el 10 de enero de 2020.

¹⁰⁷⁸ En julio de 1947, el general de la Guardia Civil Manuel Pizarro ordenó el desalojo de las masías como ofensiva para la contención del maquis. Las familias masoveras debían entregar las llaves de sus masías en el cuartel de la Guardia Civil al llegar la noche. Este proceso fue denominado “evacuación” e hizo que, muchos padres decidieran trasladar a sus hijos al pueblo durante ese periodo, asistiendo a las escuelas de las localidades.

¹⁰⁷⁹ Entrevista realizada a Pilar Gargallo el 30 de julio de 2019.

A nivel nacional, algunos estudios demuestran como para el aprendizaje de dicha asignatura, en ocasiones, ni siquiera existía un material específico. Se solía contar únicamente con algunas láminas de anatomía, con colecciones de minerales, de plantas, y de insectos.¹⁰⁸⁰

En nuestra zona de estudio, no se adquirieron nuevos materiales, únicamente se heredaron los materiales de etapas anteriores: las cajas de minerales, el cartel de prevención de la tuberculosis, etc. Por ello, el material más recordado por los alumnos para el estudio de esta área fue la enciclopedia,¹⁰⁸¹ con un apartado específico de Ciencias Naturales que constaba de pequeñas lecciones ilustradas en blanco y negro, actividades escritas y una lectura final relacionada con la lección.

¹⁰⁸⁰ Virginia Guichot Reina, “La cultura escolar del franquismo...”, *op. cit.*, pp. 215-245.

¹⁰⁸¹ Información recogida en las entrevistas realizadas a los alumnos.

CONCLUSIÓN

Las escuelas de las dos primeras décadas del franquismo quedaron supeditadas a la reconstrucción del nacional-catolicismo que la Segunda República había eludido. Para ello se utilizaron los distintos órganos educativos de control que junto a la depuración del magisterio lograron restablecer en la provincia de Teruel el modelo que pretendían.

Las construcciones escolares quedaron prácticamente paralizadas hasta los años 50, cuando ante la necesidad de minimizar el analfabetismo en el país, se proyectaron nuevas construcciones escolares. En nuestra zona de estudio afectó principalmente a los núcleos de población diseminada creando varias escuelas masoveras. En las localidades, la necesidad de más locales fue una consecuencia de la educación segregada que exigía la separación de sexos. No obstante, en la mayoría de los casos dichas construcciones no fueron edificios construidos para escuelas, sino la improvisada habilitación de locales municipales.

La disminución de los altos niveles de absentismo escolar, heredado de etapas anteriores, fue uno de los objetivos prioritarios del régimen. Al final del periodo se refleja una mejoría a través de medidas que trataron de equilibrar el desfase existente entre matrícula y asistencia escolar. Sin embargo, en los pueblos, aunque se incrementaron los índices de asistencia masculina y sobre todo femenina, no se consiguió paliar por completo el problema.

El modelo de educación estableció, además, diferencias entre los sexos. Se popularizó una educación maternal para las niñas y una educación académica y profesional para los niños, hecho que en términos académicos situó en desventaja al sexo femenino.

La falta de profesorado, como consecuencia de las secuelas de la guerra y la necesidad de cubrir más aulas, permitió el acceso al cuerpo de maestros de excombatientes, excautivos, sacerdotes y “encargados de escuela”, adquiriendo un gran número de plazas vacantes maestros que no habían realizado el plan de estudios de Magisterio correspondiente, lo que incidió negativamente en la calidad de la educación.

Por contra, en nuestra zona de estudio, donde abundaban las localidades mal comunicadas, destino poco atractivo para los maestros lo cual generaba frecuentes interrupciones de la actividad escolar, hemos documentado cómo el

nombramiento de sacerdotes y “encargados de escuela” garantizó la continuidad de la actividad educativa.

El proceso de politización y adoctrinamiento en base a los principios del régimen se reflejó en los contenidos impartidos en las escuelas. El impulso de la formación religiosa y nacional se generalizó, aunque su intensidad dependió de las creencias del propio maestro y de la cantidad de visitas de los órganos de control que el gobierno puso en marcha. Por ello en los lugares más recónditos la influencia del régimen en la escuela fue menor que en los pueblos mejor comunicados.

Las actividades didácticas también fueron reflejó del régimen dictatorial en que vivía la sociedad, exceptuando tímidos oasis innovadores como fueron la creación de los Cotos Escolares y el uso de los cuadernos de rotación. Se otorgó protagonismo a los aprendizajes memorísticos y a la autoridad como base del aprendizaje. Este hecho repercutió también en gran parte del mobiliario de las escuelas el cual se heredó de las décadas anteriores y su uso se prolongó durante casi todo el periodo debido a que su poca versatilidad era ideal para llevar a cabo prácticas escolares tradicionales. En cuanto al material didáctico, se generalizó de forma exponencial el uso del libro escolar, más concretamente de la enciclopedia, como herramienta principal para presentar y adquirir los conocimientos y a su vez impulsar los dogmas y principios de la ideología franquista y católica.

VII

LA ESCUELA RURAL DEL SEGUNDO FRANQUISMO Y COMIENZOS DE LOS AÑOS OCHENTA

[1959-1983]





Imagen 56. Octavo curso de EGB en la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1978-79. Fotografía propiedad de Pilar García.

LOS CAMBIOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE TRANSFORMARON LA ESCUELA RURAL

La “década prodigiosa” de los años 60 se inició con un Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1974)¹⁰⁸² a través del que se importaba un modelo europeo de desarrollo económico basado en el crecimiento acelerado de la producción y en el que la educación de la población era considerada como la pieza clave del progreso.¹⁰⁸³ La creciente industrialización de las zonas colindantes a las grandes ciudades¹⁰⁸⁴ desarrolló empleo y los incrementos salariales en el sector secundario produjeron un importante proceso migratorio del campo a la ciudad. Así lo expresa Julio Caro Baroja: “mientras el mejor jornal del campo sea peor que el peor jornal de ciudad nada hay que hacer. He aquí lo que se oye por doquier sobre este suelo del centro de España”.¹⁰⁸⁵ Además, la población rural comenzó a concebir sus condiciones de vida como deficientes,¹⁰⁸⁶ se generó un sentimiento de rechazo de lo propio, anhelándose una vida urbana considerada como el apropiado modelo cultural¹⁰⁸⁷ que, a su vez, le permitiría mejorar socialmente.¹⁰⁸⁸

¹⁰⁸² Soraya Cruz Sayavera, “El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970”, *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 8, (2016), p. 51.

¹⁰⁸³ Manuel de Puelles Benítez, “Tecnocracia y política en la reforma educativa de 1970”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario, (1992), p. 17-18.

¹⁰⁸⁴ Enrique Martín López, “Aspectos sociales y políticos del desarrollo económico español (a modo de epílogo)” en FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, pp. 1378-1391.

¹⁰⁸⁵ Julio Caro Baroja, *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Ed. Península, 1968, p. 265

¹⁰⁸⁶ Las deficiencias en equipamientos del medio rural fueron otro de los factores que propiciaron el éxodo rural. Estas investigaciones nos sirven como referencia: Roberto Sancho Hazack: “La sociedad rural hoy”, en Manuel Fraga Iribarne, Juan Velarde Fuertes y Salustiano del Campo Urbano, *La España de los años 70*, Madrid, Moneda y Crédito, (1)1970, p. 237; y José Cazorla Pérez, *Problemas de estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973, pp. 75-78.

¹⁰⁸⁷ Dicha idea surge del proceso de desruralización de la cultura rural de los habitantes, algunos autores que exponen este hecho son los siguientes: Carlos Abaitúa, “Mundo rural y cambio social”, *Documentación Social*, 32 (1978), p.146; Julio Caro Baroja, *Estudios sobre la vida*

Ocurrieron, también, dos acontecimientos importantes que influirían en esta transformación del país. Por un lado, la visita a España del Banco Mundial en 1961, el cual emitió un informe que definía las pautas para alcanzar un desarrollo económico equiparable al de las potencias mundiales y señalaba como deficitarias la educación primaria y la escasa cualificación de la mano de obra española.¹⁰⁸⁹ Por otro, el análisis sobre las necesidades educativas del país realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el que se describía lo siguiente: “es innegable que la educación es un bien de consumo desde el punto de vista del individuo, independientemente de su consideración como factor de crecimiento. Sin embargo, en nuestras circunstancias actuales se impone una planificación educativa que tenga perfectamente en cuenta las necesidades de mano de obra cualificada que el desarrollo económico implica”.¹⁰⁹⁰

La formación y preparación técnica de los trabajadores se convirtió en uno de los objetivos principales del gobierno. Para ello se pusieron en práctica mecanismos que impulsaban la escolarización y la alfabetización de toda la población. Tan grande fue el interés, que incluso la Comisaría del Plan de Desarrollo tuvo un papel determinante en decisiones educativas, tratando ciertos temas de manera conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencia.¹⁰⁹¹

La aprobación, por parte del ministro de educación Manuel Lora-Tamayo Martín, de la Ley de 27 de abril de 1964 sobre ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los catorce años,¹⁰⁹² impulsó la creación de nuevas escuelas y fue un motivo importante para que la escolarización llegara a todos los alumnos, sea cual fuere el lugar donde residieran. En las zonas rurales, se iniciaron los primeros proyectos de agrupaciones y concentraciones escolares, que

tradicional española, Barcelona, Ed. Península, 1968, p. 265; y Jesús Sánchez Jiménez, *La vida rural en la España del siglo XX*. Madrid, Planeta, 1975, p. 49.

¹⁰⁸⁸ Es muy importante esta causa de emigración, pues se piensa mucho en los hijos. En la siguiente investigación se hace referencia a ello: Jesús Sánchez Jiménez, *La vida rural en la España del siglo XX*. Madrid, Planeta, 1975, p. 86.

¹⁰⁸⁹ Ramón López Martín, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, p.21.

¹⁰⁹⁰ *Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España. Proyecto Regional Mediterráneo*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional y OCDE, 1963, p. 14.

¹⁰⁹¹ En 1966, se cambia la denominación del Ministerio de Educación Nacional por la de Educación y Ciencia. Esta modificación viene regulada por la Ley 35/1966 sobre cambio de denominación del Ministerio de Educación Nacional por la de Educación y Ciencia y reestructuración de la Sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado de 2 de junio de 1966. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 131, 2 de junio de 1966, pp. 6897-6900.

¹⁰⁹² Ley 27/1964 sobre ampliación del periodo de escolaridad obligatoria hasta los catorce años de 29 de abril de 1964. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 1964, núm. 107, p. 5696.

introducían un modelo de escuela graduada similar al de los núcleos urbanos. Para ello, nacieron nuevas instituciones como las escuelas hogares que sirvieron de internado para los alumnos que vivían en los núcleos de población dispersa. Además, se implantaron, tanto en las ciudades como en los pueblos, las campañas de alfabetización de adultos con el objetivo de aumentar la formación y profesionalización de la población, dando respuesta al modelo social industrializado que emergía.

En abril de 1968 se asignó la cartera de educación a José Luis Villar Palasí quien llevó a cabo una reforma integral del sistema educativo.¹⁰⁹³ Su inicio lo marcó la publicación del Libro Blanco en 1969, donde además de analizarse el estado de la educación española, se presentaron las bases para una política educativa estable y que diera respuesta a las necesidades individuales y colectivas de esta nueva sociedad.¹⁰⁹⁴ Este documento, fue la base que articuló la conocida Ley General de Educación (LGE)¹⁰⁹⁵ aprobada en 1970 por este mismo ministro y con gran trascendencia en la zona rural debido, entre otros aspectos, a que aumentaron significativamente las concentraciones escolares iniciadas con la anterior ley. El cierre de numerosas escuelas incompletas de pueblos pequeños centralizó a este alumnado en las localidades más grandes.

POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LOS AÑOS 60

CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN

El alto grado de analfabetismo fue un tema de recurrente preocupación para la administración educativa. Con el fin de paliarlo, en 1950, se creó la Junta Nacional Contra el Analfabetismo (JNCA) que asumió la gestión del proceso alfabetizador y facilitó normas específicas para llevar a cabo en las diferentes regiones españolas, “una amplia y rápida campaña de extensión cultural”.¹⁰⁹⁶

Sin embargo, hasta la aprobación en 1963 y 1964 del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO) y la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y Promoción Cultural de Adultos (CNA) no se percibieron

¹⁰⁹³ Manuel de Puelles Benítez, “Tecnocracia y política...”, op. cit., p.18.

¹⁰⁹⁴ Julio Seage, “El Libro Blanco de la educación”, en *Boletín de la Comisión Española de la UNESCO*, Madrid, 5 (1969), pp. 30-31.

¹⁰⁹⁵ Ley 14/1970 General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, núm. 187, pp. 12525- 12546.

¹⁰⁹⁶ Decreto de 10 de marzo de 1950 por el que se crea la Junta Nacional contra el Analfabetismo. *Boletín Oficial del Estado*, año 1950, núm. 90, p. 1353.

avances.¹⁰⁹⁷ Esta última en su artículo noveno describía: “los analfabetos mayores de catorce años que no tengan más de sesenta, si se trata de varones, o de cincuenta cuando se trate de mujeres, estarán obligados a tomar parte en las campañas de alfabetización de adultos a que se refiere este Decreto hasta que queden redimidos de su capacidad”.¹⁰⁹⁸

Para que el proceso alfabetizador tuviera éxito, el gobierno delegó responsabilidades a distintas instituciones:

Desde la administración educativa nacional y provincial se instó a las personas analfabetas a que se matricularan en las escuelas de adultos más cercanas, argumentando que solamente se podría formalizar un contrato laboral, en cualquier cargo y administración, poseyendo el Certificado de Estudios Primarios. Se especificaba que dicho certificado era obligatorio para acciones como ejercer el derecho a voto, asistir a campamentos, albergues o residencias oficiales, conseguir la licencia de caza o pesca, el pasaporte, etc. Incluso se establecían multas para los analfabetos que no ingresaran y para los empresarios que no cumplieran con la norma. En definitiva, fue una alfabetización obligatoria para los hombres menores de 60 años y las mujeres menores de 50.¹⁰⁹⁹

También se implicó a las empresas, que debían, por un lado, permitir a los trabajadores asistir a clase y, por otro, exigir el Certificado de Estudios Primarios en los contratos laborales para poder liquidar cuentas en la Seguridad Social. En el caso de que los trabajadores no poseyeran dicha titulación podían presentar la Tarjeta de Promoción Cultural expedida a través de las escuelas de adultos.

Finalmente, a nivel local se implicó a las juntas municipales de educación, organismo que mantuvo una relación estrecha con la Inspección de Primera Enseñanza y una comunicación directa con los maestros y habitantes.

Por un lado, debía facilitar a la Inspección de Primera Enseñanza los censos de analfabetos de las localidades, denominados en ese momento censos de promoción cultural. En Mosqueruela encontramos dos “listados de analfabetos

¹⁰⁹⁷Eva García Redondo, “La educación de adultos en España durante el periodo Azul. Del triunfo militar a la Ley General de Educación (LGE) de 1970”, *Historia y Memoria de la Educación*, 5 (2017), p. 454.

¹⁰⁹⁸ Orden por la que se fija el Plan de Estudios en las Escuelas Normales de 1 de junio de 1967. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 136, 8 de julio de 1967, pp. 7955-7956.

¹⁰⁹⁹ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria... op. cit.*

del término municipal” pertenecientes a los cursos 1955-56 y 1956-57 y en los que aparecen personas mayores de 12 años. En el primero de ellos se contabilizan 339 analfabetos y en el segundo la cifra de 324, disminuyendo solamente en 15 alumnos.¹¹⁰⁰

Asimismo, en el archivo municipal de esta misma localidad, encontramos una circular enviada por la inspección, que data de 5 de junio de 1963, y que exige que “en el improrrogable plazo de 10 días” se remita a la Jefatura de Inspección los siguientes datos:

1º Relación de analfabetos de su término municipal y mayores de 12 años, indicando si son analfabetos absolutos o semianalfabetos.

2º Si el Ayuntamiento tiene grupos de Masías cercanas unas de otras, especificarán en qué Masía podía establecerse una clase de analfabetos, por existir por lo menos 8 o 10 posibles alumnos entre todas las edades y condiciones.

3º La relación de analfabetos debe de ser completa, no limitándola a los que manifiesten el deseo de asistir, pues una de las preocupaciones de la Junta es que asistan todos.¹¹⁰¹

Por otro lado, desde las juntas se enviaron “Avisos-citaciones” a los habitantes de los municipios para realizar reuniones informativas. El alcalde de Mosqueruela, el 2 de octubre de 1963, convocó a la población para dar instrucciones “sobre asistencia obligatoria para todas las personas que no saben leer y escribir a unas clases por Maestros designados a esta localidad para tal fin”.¹¹⁰² Los afectados debían “pasar por la escuela de niños de esta plaza hasta el día 10 del presente mes, donde se le informará de sus obligaciones y derechos”.¹¹⁰³

También, enviaron comunicados en los que animaban a los adultos analfabetos a matricularse en las clases:

Acaba de llegar a esta localidad un maestro Alfabetizador con el único y exclusivo fin de dar clases especiales totalmente gratuitas a analfabetos y neolectores. Por lo tanto, no podemos defraudar estos buenos propósitos de nuestras autoridades y debemos aprovechar, una vez más, la ocasión que se nos brinda de iniciar y ampliar nuestra cultura.

Siendo además por ley obligatoria la asistencia a dichas clases, se ruega a todas aquellas personas que no sepan leer y escribir, o sus conocimientos sean muy reducidos, pasen en el plazo de una semana por la Escuela de Niños, donde se les informará. Las clases darán comienzo el próximo día 17 por la noche a las horas más convenientes para los asistentes.”¹¹⁰⁴

¹¹⁰⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Años 1956 y 1957.

¹¹⁰¹ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1963.

¹¹⁰² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1963.

¹¹⁰³ *Ibidem*.

¹¹⁰⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1966.

Sin embargo, no todos los habitantes analfabetos respondían favorablemente a dichas convocatorias, viéndose en la continua obligación de recordarles su deber. Veamos un ejemplo de citación del alcalde de Mosqueruela, como presidente de la junta, que data del 24 de octubre de 1966:

Habiendo sido usted citado con anterioridad a la presente para asistir a las clases de Promoción Cultural y no habiéndose presentado, se le comunica con la presente de la obligación que tiene para con Dios, la Patria, los demás y consigo mismo, de asistir a dichas clases.

Por ello se espera que tendrá la bondad de presentarse en un plazo de dos días para evitar consecuencias desagradables por las Escuelas de Niños para cumplir con este deber y para que el Maestro-Encargado de esta campaña le dé las instrucciones necesarias.¹¹⁰⁵

Observamos cómo para este proceso de alfabetización nació la figura del “Maestro Alfabetizador” que dependía del propio ministerio. Un ejemplo de ello es el localizado en una de las actas de la Junta de Primera Enseñanza de Mosqueruela: “se informó del traslado del Maestro Alfabetizador D. José María Bujeda a Utrillas por disposición del Inspector Delegado del Servicio, quedando la clase de analfabetos varones a cargo de la Maestra Alfabetizadora Doña Angustias Savi”.¹¹⁰⁶ Además, este mismo fragmento muestra la distinción de sexos existente en la educación de adultos, hecho que después corroboramos a través un “listado de los alumnos que asistían a las clases de adultos para hombres” denominadas “Pequeña Universidad” del curso 1967-68, conservado en el archivo del mismo pueblo.¹¹⁰⁷

También localizamos una nueva figura denominada “Inspector Ponente de Alfabetización” que durante el proceso se hizo cargo, entre otros aspectos, de informar a las escuelas sobre las instrucciones de funcionamiento de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos y sobre los requisitos para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.¹¹⁰⁸ Además, apoyando el trabajo de éste, estaban los inspectores de cada zona que tenían la obligación de personarse en las localidades para constituir el tribunal y juzgar el examen de Certificado de Estudios Primarios. Un ejemplo de celebración de estos exámenes es el de Mosqueruela, donde el 1 de junio de 1964, el inspector

¹¹⁰⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1963.

¹¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹¹⁰⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1967.

¹¹⁰⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1967.

Celedonio Huélamo Huélamo¹¹⁰⁹ notificó: “el lunes día 6 a las 4 de la tarde estaré en esa localidad para examinar del C.E.P. Avisar al señor alcalde y al señor cura. (...). Si por cualquier causa no pudiera ir les avisaría telefónicamente”,¹¹¹⁰ Y el 6 de febrero de 1964, este mismo inspector, constituyó el tribunal:

Se constituye el tribunal que ha de juzgar los exámenes de los aspirantes al Certificado de Estudios Primarios. Dicho tribunal lo preside Don Celedonio Huelamo Huelamo Inspector de Enseñanza Primaria de la zona, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, el sacerdote de la Villa, el maestro más moderno del escalafón y el maestro secretario de la Junta Municipal quien hará también de secretario del Tribunal.¹¹¹¹

Una de las funciones del tribunal era corregir y calificar los ejercicios realizados por los aspirantes, expidiendo después un acta en la que clasificaban a los alumnos en tres categorías: Aptos, No aptos y No presentados. Tras el análisis pormenorizado de una de las actas de estos tribunales encontrada en La Cuba del año 1956, podemos concluir resumiendo las siguientes características: los alumnos que realizaron el examen poseían edades entre 15 y 57 años y la mayoría de ellos procedían del mismo pueblo, exceptuando cinco de ellos que venían de los pueblos colindantes de Mirambel y Tronchón. Los resultados generales obtenidos fueron exitosos con solo cinco aspirantes calificados con No aptos.¹¹¹²

Otra de las funciones de este tribunal, y debido a que estos exámenes suponían un coste para el aspirante, era el hacer llegar a la inspección las cantidades recaudadas por los derechos de examen. Este hecho se documenta mediante justificantes bancarios descubiertos en el archivo de la escuela de Mosqueruela que datan de 1964. En ellos se verifica el envío bancario realizado, por parte de la junta y desde la oficina bancaria de la localidad, a la cuenta corriente de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel con las cantidades recaudadas. Veamos un fragmento que justifica la recepción de dichos pagos:

¹¹⁰⁹ Este inspector es un ejemplo de depuración del régimen franquista; miembro del partido comunista, fue nombrado inspector en 1936 en Cuenca, en 1938 fue Director Provincial en Murcia y posteriormente procesado por un tribunal militar y expulsado del cuerpo. Sancionado con su destitución, tras su reingreso, se incorporó en los años 60 a la inspección provincial de Teruel.

¹¹¹⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

¹¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹¹² *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1965.

D. Celedonio Huélamo Huélamo, Inspector Presidente del Tribunal que actuó para la obtención del Certificado de Estudios Primarios de Mosqueruela en el mes de febrero actual, ha recibido del Secretario del mencionado Tribunal la cantidad de mil trescientas quince pesetas que le corresponden del 20% de las cantidades de derechos de examen.¹¹¹³

Asimismo, también se enviaba a este mismo organismo, una relación nominal de los aspirantes suspendidos o no presentados a los que se les devolvían las 25 pesetas que previamente habían pagado.¹¹¹⁴

Para la obtención del Certificado de Estudios Primarios existían dos modalidades de examen: los exámenes ordinarios y los extraordinarios.¹¹¹⁵ A los ordinarios podían presentarse los alumnos que reunieran las siguientes condiciones:

- a) Tener doce años cumplidos o cumplirlos dentro del año.
- b) Acreditar por lo menos cinco años de escolaridad y con puntuación media no menor a cinco.

Por lo tanto, estos exámenes eran para alumnos jóvenes que habían cursado estudios en las escuelas durante un largo periodo de tiempo o que estaban escolarizados en ese momento. Si bien, vemos como los alumnos que asistían a las campañas de alfabetización tenían un perfil diferente y, por lo tanto, iban directamente orientados al examen extraordinario. Además, la circular número 2 enviada por la Inspección de Enseñanza Primaria en el año 1964 nos aclara las peculiaridades de los exámenes ordinarios:

Quede bien claro que estos exámenes son distintos a los extraordinarios que se vienen celebrando en los distintos pueblos de la provincia para examinar a personas adultas. A los ordinarios no pueden presentarse adultos y a los extraordinarios no pueden presentarse los alumnos de la escuela que tengan doce años cumplidos.¹¹¹⁶

Los exámenes extraordinarios estaban destinados a jóvenes o adultos que llevaban un tiempo fuera del sistema escolar o que habían asistido escasamente a la escuela sin obtener certificación alguna. En el caso de que fueran jóvenes menores de edad, eran los padres los que realizaban una solicitud a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, como la siguiente:

¹¹¹³ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

¹¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹¹⁵ En la localidad de la Cuba encontramos ejemplares de las pruebas ordinarias y extraordinarias, siendo diferentes entre sí. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹¹¹⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

Teniendo un hijo de 16 años de edad, el cual no posee el Certificado de Estudios Primarios de Escolaridad y deseando realizar los exámenes para su obtención, suplica se digne a admitirle en los exámenes extraordinarios que para ello tendrán lugar el día 1º del próximo abril, acompañando Cartilla de Escolaridad y declaración jurada de no haber superado las pruebas en la forma ordinaria. Dios guarde a usted muchos años.¹¹¹⁷

Finalmente, uno de los canales de comunicación más importante para la adecuada puesta en práctica de las campañas de alfabetización fueron los boletines de educación escritos por la inspección. A través de ellos, se dieron pautas e informaciones a los maestros sobre las características de los “Planes de Trabajo de las Escuelas Especiales de Alfabetización de Adultos”.¹¹¹⁸ Divididos en tres etapas, constaban de 75 días lectivos de dos horas diarias con cada una de las etapas y con un máximo de 20 alumnos por sesión. Concretamente, en enero de 1964, se publicó el “Plan de Trabajo para la Segunda Etapa” que se componía de tres fases:

1. Prueba de exploración: Es una prueba solamente de lectura y escritura, consistente en interpretar una orden escrita, leyéndola, y en ejecutarla, escribiéndola, en forma legible y sin faltas de ortografía. (...). Los que la salven no son analfabetos y quedan excluidos de estas escuelas.
2. Materias de trabajo:
 - Aprendizaje de la lectura y escritura instrumental básica, durante cien minutos diarios.
 - Desarrollo de un programa mínimo de complemento cultural durante los últimos 20 minutos diarios de clase.
3. Prueba de comprobación del nivel mínimo correspondiente al término del proceso de alfabetización.¹¹¹⁹

Y de los siguientes contenidos denominados “programa mínimo de complemento cultural”:

- Cálculo: 12 lecciones.
- Formación religiosa: 10 lecciones.
- Formación patriótica: 6 lecciones.
- Formación política: 6 lecciones.
- Formación social: 6 lecciones.
- Formación humana: 6 lecciones.¹¹²⁰

Un total de 46 lecciones para los hombres, y a las que se añadían 6 lecciones más de “Formación femenina” para las mujeres.¹¹²¹

¹¹¹⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1962.*

¹¹¹⁸ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel, enero 1964.*

¹¹¹⁹ *Ibidem.*

¹¹²⁰ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Teruel, enero 1964.*

¹¹²¹ *Ibidem.*

En el contexto rural fue indispensable que los horarios de estas clases se pudieran compatibilizar con las labores agrícolas y ganaderas. Así nos lo cuenta Julio Salvador, alumno de la escuela de Los Carrascales de Mosqueruela: “las campañas de alfabetización aquí se llamaban “Proyecto Alba”. Iban por las noches a estudiar con la misma maestra de Los Carrascales porque por el día se trabajaba, pero como no había luz ni nada iban a la masía donde se quedaba la propia maestra. Aquí no llegó a venir ningún maestro alfabetizador, supongo que al estar lejos del pueblo (...).”¹¹²²

CREACIÓN DE ESCUELAS Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES

Con la aprobación del Plan de Construcciones Escolares de 1956-1963 los inspectores de Primera Enseñanza, guiados por organizaciones supranacionales como el ya citado Banco Mundial, trataron de calcular el número de escuelas necesarias. El estudio estimó necesaria la creación de 25.000 escuelas. Sin embargo, fue una planificación imperfecta, ya que no tuvo en cuenta ni el crecimiento demográfico ni el éxodo rural ni, mucho menos, la emigración al exterior. A estas 25.000 escuelas iniciales, se sumaban las que requerían reformas de acondicionamiento o la sustitución integral del edificio, siendo necesarias otras 17.000 construcciones escolares, cifra que elevaba el total a 42.000 escuelas.¹¹²³

El presupuesto aprobado para las nuevas construcciones escolares era de 100.000 pesetas por proyecto, dividido en dos conceptos: 40.000 pesetas destinadas a la vivienda del maestro y el resto para la escuela. Asimismo, en las localidades de más de 1.000 habitantes, una parte de este presupuesto debía ser sufragada por el ayuntamiento y la otra por el Estado.¹¹²⁴ No obstante, la realidad fue otra, muchos de los ayuntamientos no pudieron o no mostraron interés en asumir dicho coste y, a este hecho, se unió la inflación que sufrió el país como resultado del plan de estabilización. Ambos factores requerían del aumento del presupuesto estatal en educación, sin embargo, el gobierno lo mantuvo a cambio de construir un número menor de escuelas. Se construyeron

¹¹²² Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹¹²³ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización de la Enseñanza Primaria en España (1958-1970)*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2017, pp. 115-117.

¹¹²⁴ *Ibidem*.

en siete años un total de 22.788 escuelas y 18.053 viviendas de maestros. Ahora bien, es interesante puntualizar que el término “escuelas” debe entenderse como aulas o unidades escolares, solo en el caso de las escuelas mixtas equivalió a edificio.¹¹²⁵

En 1964, comenzó la ejecución del I Plan de Desarrollo que conllevaba una visión expansionista de la economía. Se cifró la creación de 27.788 escuelas, pero se volvieron a cometer los mismos errores que en el plan anterior: se infravaloraron el crecimiento demográfico, la inflación, el éxodo rural y dichas escuelas se presupuestaron a la baja sin tener en cuenta que, en su mayoría, serían graduadas y, por lo tanto, más caras. Cuando terminó el I Plan, en 1967, tampoco se habían alcanzado los objetivos; solo se habían ejecutado 12.105 escuelas de las inicialmente planificadas.¹¹²⁶

En 1968, con la llegada al gobierno del ministro José Luís Villar Palasí se dio comienzo al II Plan de Desarrollo (1968-1971), efectuándose un cambio de perspectiva:

- Se crearon la División de Construcción y las Unidades Técnicas Provinciales que tenían como función principal el control de las obras escolares.¹¹²⁷
- Se adecuaron los edificios a las nuevas necesidades educativas, estandarizándose las construcciones y sus aulas.¹¹²⁸
- Se inició un exhaustivo análisis poblacional para definir dónde debían ubicarse las construcciones escolares, impulsando las obras en las ciudades y realizando un proceso inverso en el medio rural: una labor de centralización por medio de la concentración escolar en las grandes localidades.¹¹²⁹

¹¹²⁵ Emilio Lázaro Flores, “Historia de las construcciones escolares en España”, *Revista de Educación*, 240 (1975), p. 120

¹¹²⁶ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, *op. cit.* pp. 123-127.

¹¹²⁷ Decreto 2539/ 1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan determinados órganos de la subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 251, 18 de octubre de 1968, p.14751.

¹¹²⁸ Orden de 10 de febrero de 1971 (Educación y Ciencia) por la que se aprueba el programa de necesidades docentes para la redacción de proyectos de Centros de Educación General Básica y de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, año 1971, núm. 44, 20 de febrero de 1971, pp. 2833-2841.

¹¹²⁹ Emilio Lázaro Flores, “Historia de las construcciones...”, *op. cit.*, p. 122.

Según la memoria de este II Plan de Desarrollo, la necesidad de construcción se cifró en 24.399 aulas o unidades escolares terminando, prácticamente, con el déficit escolar en España.¹¹³⁰

Evolución de las construcciones escolares en la provincia de Teruel

A nivel provincial el proceso inicial de aumento de construcciones y el posterior proceso de centralización promovido por el II Plan de Desarrollo se reflejan claramente en los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística. Vemos cómo, desde el curso 1959 hasta el curso 1967 hubo un aumento de unidades escolares y a partir del curso 1968 la cifra disminuyó significativamente.

EDUCACIÓN ELEMENTAL Y DE PERFECCIONAMIENTO / E.G.B	
CURSOS	UNIDADES
1959-1960 ¹¹³¹	916
1964-1965 ¹¹³²	999
1966- 1967 ¹¹³³	968
1968-1969 ¹¹³⁴	840

Tabla 21. *Total de unidades escolares en centros estatales y no estatales en la provincia de Teruel, desde 1959 hasta 1975.* Fuente: *Elaboración propia a través de los datos de los Anuarios Estadísticos de 1961, 1966, 1968, 1969.*

En nuestra área de investigación, se repite la dinámica provincial. La etapa comenzó con un aumento de construcciones escolares, pero debido a los fuertes movimientos migratorios, a las políticas de concentración escolar y a la posterior instauración de la LGE, los años 70 se iniciaron con una disminución de estas construcciones y numerosas clausuras de escuelas.

¹¹³⁰ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, op. cit. p. 129.

¹¹³¹ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1961. Unidades escolares, según sus clases, existentes en las provincias (Todas las escuelas)

¹¹³² Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1966. Centros docentes y unidades escolares Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística

¹¹³³ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1968. Centros docentes y unidades escolares Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

¹¹³⁴ Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. Anuario 1969. Centros docentes y unidades escolares Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

Tras un intenso análisis en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en los archivos municipales, encontramos los siguientes datos sobre edificaciones de escuelas:

— Alcalá de la Selva:

El 21 de mayo de 1956 se anunció el concurso-subasta de las obras de construcción de una escuela con vivienda para maestro en Alcalá de la Selva¹¹³⁵

— Los Carrascales (Mosqueruela):

El 6 de noviembre de 1957 “se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de la escuela unitaria mixta y vivienda para el maestro en el barrio de Los Carrascales bajo el tipo de 282.216,15 pesetas”¹¹³⁶ y, en 1960, se terminan las obras.¹¹³⁷ Como hemos visto en la etapa anterior, la edificación de esta escuela se deriva de las quejas continuadas de las maestras que la regentaron y de la presión ejercida por parte de la Inspección de Primera Enseñanza y de la junta municipal hacia el ayuntamiento. Sus antecedentes habían estado marcados por el cambio continuo de lugar, situándola en locales privados de distintas masías cedidos por los propios masoveros. Una vez construida, permaneció abierta diez años ya que, en 1970, con la implantación de la LGE, se suprimió y sus alumnos fueron matriculados en la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela.¹¹³⁸

— La Iglesuela del Cid:

En 1960, la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Teruel convocó a subasta pública adjudicar “tres escuelas y tres viviendas para maestros” en La Iglesuela del Cid. El presupuesto de contrata era de 732.725,82 pesetas, con una fianza provisional de 14.654,51 pesetas.¹¹³⁹

— Las Parras de Castellote:

El 28 de octubre de 1961, la Diputación Provincial de Teruel aprobó el pliego de construcciones que regía el concurso para la ejecución de las

¹¹³⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 8 de junio de 1956, núm. 69, p. 482

¹¹³⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 22 de noviembre de 1957, núm. 140, p. 1072

¹¹³⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 11 de noviembre de 1960, núm. 136, p. 955.

¹¹³⁸ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹¹³⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 28 de noviembre de 1960, núm. 143, p. 1040.

obras de una escuela mixta y una vivienda para maestro en la localidad de Las Parras de Castellote. ¹¹⁴⁰

— La Escaleruela (Sarrión):

El 30 de octubre de 1962, la Junta Provincial de Construcciones Escolares acordó convocar la subasta pública para la construcción de una escuela y una vivienda en La Escaleruela (Sarrión), con un presupuesto de contrata de 240.622, 65 pesetas y una fianza provisional de 4.891,22 pesetas. ¹¹⁴¹



Imagen 57. Recinto escolar de la Iglesuela del Cid con tres viviendas para maestros y una escuela. Imagen 58. Escuela del barrio de La Escaleruela en Sarrión, con vivienda para maestro en la primera planta.

¹¹⁴⁰ Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 1 de noviembre de 1961, núm. 131, p. 907.

¹¹⁴¹ Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 17 de junio de 1964, núm. 73, p. 544.

- Pitarque:
El 5 de junio de 1964 se convocó a subasta pública la construcción de una escuela y una vivienda para maestro, con un presupuesto de contrata de 288.711,39 pesetas y una fianza provisional de 5.868,69 pesetas.¹¹⁴² Finalmente no se realizó por ser insuficiente el presupuesto para crear una escuela de nueva planta. En su lugar, a final de los años 80, se realizaron mejoras en las escuelas existentes en el municipio.¹¹⁴³
- La Ginebrosa:
En 1964, se anunció la subasta pública de las obras de dos escuelas y dos viviendas. El presupuesto de contrata era de 581.724,50 pesetas y la fianza provisional de 11.84220 pesetas.¹¹⁴⁴
Ocho años después, el 15 de noviembre de 1971, el ayuntamiento acordó la adquisición de “un solar de 1.696 metros cuadrados” para la construcción las obras escolares planteadas en el año 1964.¹¹⁴⁵
- Puebla de Valverde:
En 1964 se subastaron las obras de cuatro viviendas de maestros. Con un valor presupuestario de 649.474,68 pesetas y una fianza provisional de 13.195,56.¹¹⁴⁶
- Cañada de Benatanduz:
El 30 de agosto de 1965, la Junta Provincial de Construcciones Escolares convocó una subasta para contratar la obra de “una escuela y vivienda del maestro” con un presupuesto de contrata de 425.293 pesetas.¹¹⁴⁷
- Mirambel:
Bajo el mismo anuncio que el de Cañada de Benatanduz y con idénticas características y condiciones, se subastó la construcción de una escuela y una vivienda para maestro en esta localidad.¹¹⁴⁸

¹¹⁴² *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 17 de junio de 1964, núm. 73, p. 545.

¹¹⁴³ Entrevista realizada a Marcial Conesa Salvador el 13 de julio de 2020.

¹¹⁴⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 17 de junio de 1964, núm. 73, p.544.

¹¹⁴⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 8 de diciembre de 1971, núm. 147, p. 5.

¹¹⁴⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 17 de junio de 1964, núm. 73, p. 545.

¹¹⁴⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 3 de septiembre 1965, núm. 106, p. 2

¹¹⁴⁸ *Ibidem*.



Imagen 59. Escuela de Cañada de Benatanduz, actualmente habilitada como multiservicio.
Imagen 60. Escuela de Mirambel con vivienda para maestro en la primera planta.

A parte de estas construcciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, encontramos en el archivo municipal de La Cuba el “Expediente que contiene copia de dos documentos tramitados para solicitar la construcción de una escuela y casa de Maestro”.¹¹⁴⁹ Iniciativa del ayuntamiento a través de la que, en el año 1962, se proponía la construcción de una escuela y

¹¹⁴⁹ Archivo Municipal de La Cuba. Sección Instrucción Pública. Año 1962.

vivienda para maestro. En el documento, el alcalde se dirigía al presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares para exigir la edificación de una escuela y casa de maestro “por ser malo el local de la primera y carecer de lo segundo”.¹¹⁵⁰ Para ello se acogía a los beneficios que el Estado concedía a los municipios menores de 1.000 habitantes, los cuales según las disposiciones vigentes en la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria¹¹⁵¹ (artículos 51 y 52) quedaban exentos de cualquier pago por construcción escolar siendo ésta directamente realizada por el Estado.¹¹⁵² Además, alegaba que la localidad carecía de “locales capaces e higiénicos para la enseñanza por carecer de luz y de espacio insuficiente, no reuniendo las condiciones que modernamente se exigen; y con respecto a la casa del maestro vive en una casa arrendada y no muy adecuada”¹¹⁵³ y se comprometía a “hacer u otorgar en forma legal la cesión de terrenos para el emplazamiento de dichas construcciones.” A pesar del esfuerzo realizado, dicha iniciativa no se consumó.

Mejora de las infraestructuras escolares

Todavía en 1961 nos encontramos con escuelas que no disponen de agua corriente y que, en casos concretos, los locales muestran un estado de salubridad inadecuado. En una visita ordinaria de inspección a la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela el inspector pone de manifiesto lo siguiente: “el edificio es de buenas condiciones, buen estado de conservación, estando prevista la higienización y traída de aguas para el curso próximo, según expresa la autoridad municipal”.¹¹⁵⁴

Este retraso se prolongó hasta los años 70 y afectó, principalmente, a los pueblos más pequeños, barrios y escuelas masoveras. Muestra de ello es una carta hallada en el archivo escolar de Mosqueruela, con fecha de 14 de mayo de 1973, en la que el maestro de la escuela de Castelvispal (barrio de Linares de Mora) apunta lo siguiente:

¹¹⁵⁰ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1962.

¹¹⁵¹ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199, de 18 de julio de 1945, p. 398-399.

¹¹⁵² *Ibidem*.

¹¹⁵³ *Ibidem*.

¹¹⁵⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1961.

- 1º La escuela es una antigua casa propiedad del Ayuntamiento y habilitada ahora para las funciones educativas. Fue edificada antes de 1936 y su estado es bastante deficiente.
- 2ª Tiene una extensión de 44m², poseyendo sólo una clase.
- 3º No dispone de ningún tipo de instalación y los recursos económicos son nulos: la calefacción está a cargo de los padres que traen lo que les parece, la limpieza es realizada por las alumnas, y el blanqueo por el Ayuntamiento por valor de 350 pesetas al año.
- 4º El edificio posee una vivienda aneja al Magisterio, una sala para Ayuntamiento y una para la Hermandad de Labradores, todo ello con estado deficiente.
- 5º Mis servicios son como contratada.
- 6ª Se dispone de 7 pupitres, una mesa y una silla de profesor en estado malo.
- 7º El próximo curso habrá diez alumnos y estarán comprendidos entre 7 y 13 años.¹¹⁵⁵

Algo similar ocurrió en La Cuba donde, la maestra Amparo Fortea recuerda: “el primer día que fui a la escuela la encontré toda llena de telarañas, no había suelo, era de algez, las mesas viejas... bueno fatal. Yo dije esta escuela se tiene que pintar, y entonces me pintaron la escuela. En la escuela no había wáter, iban al campo, hasta que trajeron el agua corriente e hicieron un baño abajo. En el 68 no había agua corriente todavía. La limpieza la realizaban los propios alumnos una vez a la semana: los viernes.”¹¹⁵⁶

Incluso una década después, las memorias de la Inspección de Educación Básica de los cursos 77-78 y 80-81 describían algo similar:

En la memoria del curso 1977-78, se manifestaba que algunas localidades con muy baja población poseían locales escolares que “son muy viejos y no reúnen las condiciones exigibles. Son locales antiguos, deficientemente conservados y que los ayuntamientos no pueden arreglar por insuficiencia de medios económicos.”¹¹⁵⁷ Y en la del curso 1980-81 se corroboraba la misma información: “las escuelas unitarias y graduadas de poco número de unidades están ubicadas en locales y edificios viejos y en mal estado.”¹¹⁵⁸

Ante esta situación, la inspección, dudando de los beneficios de su continuidad, solicitó al departamento de educación conocer las medidas que pensaba llevar a cabo con estas escuelas en el futuro. Asimismo, adjuntaba una relación de escuelas que no reunían las condiciones pedagógicas adecuadas,

¹¹⁵⁵ “Año 1973.: Inventario de la escuela de Castelvispal”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹¹⁵⁶ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

¹¹⁵⁷ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹¹⁵⁸ “Año 1981.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-81”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

muchas de ellas de localidades de nuestra zona de estudio: Virgen de la Vega, Allepuz (Comedor), Arcos de las Salinas, Bordón, La Cuba, Gúdar, Ladruñán, Pitarque, Puertomingalvo y Villarroya de los Pinares.¹¹⁵⁹

Como vemos, en nuestra área de estudio, la inversión que se llevó a cabo para el mantenimiento de los edificios escolares por parte de la administración educativa y de los ayuntamientos fue insuficiente. Además, con la implantación de la LGE en 1970 y la consiguiente concentración escolar a la que estaban abocados los escolares de la zona, la mejora de las infraestructuras quedó en segundo plano.

DE LA ESCUELA UNITARIA A LA ESCUELA COMPLETA

ORÍGENES Y CAMBIOS INICIALES

La segunda mitad de los años 60 se caracterizó por los fuertes movimientos migratorios del campo a la ciudad. El detrimento de la población escolar en los pueblos hizo que, tanto la construcción de escuelas como el sostenimiento de maestros, resultara algo poco rentable para la administración. De ahí que se iniciara la política de concentración escolar ligada a un servicio de transporte y comedor escolar.¹¹⁶⁰

Los orígenes de las concentraciones escolares surgieron con la Orden de 3 de julio de 1957 por la que se dictaban normas para incorporar las escuelas nacionales unitarias a los grupos escolares existentes en localidades “para una debida jerarquización del Magisterio y la mejor aplicación de las normas pedagógicas”.¹¹⁶¹ No obstante, el cambio más profundo vino de la mano del Decreto 400/1962 de 22 de febrero de 1962 sobre agrupación de escuelas y direcciones de los grupos escolares bajo el cual se aspiraba a establecer, de modo general, “la agrupación de las unidades escolares de suerte que, únicamente cuando la distancia de los establecimientos de enseñanza Primaria sea mayor de un kilómetro, falte la designación de un Director y la distribución

¹¹⁵⁹ “Año 1981.: Cuestionario para la memoria de Inspección de Educación Básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹¹⁶⁰ Juan Collado Carbonell, *La escuela rural...*, *op. cit.*, p. 329.

¹¹⁶¹ Orden de 3 de julio de 1957 por la que se rectifican errores materiales en las órdenes de creación de Escuelas que se detallan. *Boletín Oficial del Estado*, año 1957, núm. 231, p. 4.799.

del alumnado entre los Maestros de las unidades agrupadas”.¹¹⁶² El mismo decreto defendía la graduación escolar no solo por ser “más completa y perfecta” sino porque, a su vez, daría “más eficaces frutos al permitir al Maestro una dedicación más intensa a los alumnos de nivel homogéneo, a la vez que más fácilmente particularizada hacia cada uno al disminuir las variadas facetas del diario quehacer escolar”. Y justificaba que el modelo existente de numerosas escuelas mixtas y unitarias se debía únicamente a “la escasez y la separación de los locales lo que originó la atomización de las escuelas y el aislamiento funcional de los maestros”, orientando el sistema hacia la creación de Grupos Escolares o Agrupaciones Escolares “siempre que la distancia no perjudique a los alumnos”.¹¹⁶³

Concretamente, el artículo primero del mismo decreto especificaba dicha organización: “cuando en una misma localidad y a menor distancia de un kilómetro haya más de una escuela para niños de un mismo sexo, los distintos cursos en que se divida la enseñanza se distribuirán entre los maestros de todas ellas creando la Agrupación o Agrupaciones Escolares pertinentes.”¹¹⁶⁴

Asimismo, el ministro de educación Manuel Lora-Tamayo Martín, con ánimo de convencer a la sociedad, manifestaba reiteradamente en sus discursos los beneficios de dicha medida educativa. El 13 de septiembre de 1964, en la apertura del curso de 1964-65, expresaba lo siguiente: “la importancia del alfabetismo nos lleva a desear que todo niño tenga una plaza en la escuela, pero también que no haya plaza desocupada por inasistencia. Por eso, las nuevas escuelas, las agrupaciones escolares, transportes y escuelas-hogar se convierten en los puntos cruciales de esta temática”¹¹⁶⁵

Este proceso de centralización del alumnado, requería un gran trabajo por parte de la Inspección de Primera Enseñanza ya que debía diseñar los proyectos de concentraciones escolares con el objetivo de reunir el mayor número de unidades del mismo sexo en un solo colegio, fundamentando sus argumentos en que este tipo de centros originaban una mayor y más rentable utilización de los

¹¹⁶² Decreto 400/1962 de 22 de febrero sobre agrupación de escuelas y direcciones de grupo escolar. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 59, 9 de marzo de 1962

¹¹⁶³ Decreto 400/1962 de 22 de febrero sobre agrupación de escuelas y direcciones de grupo escolar. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 59, 9 de marzo de 1962, p. 3290.

¹¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹¹⁶⁵ Manuel Lora-Tamayo Martín, *Política educacional de una etapa 1962-1968*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 85.

medios y materiales didácticos.¹¹⁶⁶ Además, suponía el inicio de la supresión de gran cantidad de escuelas mixtas unitarias y la transformación del sistema educativo de la zona rural.

En nuestra área de estudio, debido a la temprana emigración, el cierre de algunas escuelas incompletas había comenzado unos años antes. Es el caso de la escuela del barrio de La Estrella de Mosqueruela que, a pesar de los esfuerzos de los habitantes y del ayuntamiento por mantenerla abierta, fue objeto de clausura por parte del ministerio desde finales los años 50. Los avisos de la maestra en los informes anuales de estadística alertaban de la situación: “muchas familias de esta localidad y sus masías se han ido a otras provincias para emplearse en trabajos que les permitan pasar mejor vida y atender a los gastos de la misma. Esto es un barranco, muy pobre, y muy mal comunicado; por sendas de cabras se baja. Las pocas familias que quedan dicen que también se irán si encuentran sitio”.¹¹⁶⁷ Además, en el acta de la Junta Nacional de Primera Enseñanza de Mosqueruela, del 14 de julio de 1957, se dio lectura a un comunicado del inspector de zona donde se comunicaba que se había iniciado el expediente de supresión de la escuela y solicitaba que, antes de elevarlo al Ministerio de Educación Nacional, se requerían los siguientes datos:

- a) acceso de población del citado Barrio, así como su disminución por emigración etc.
- b) curso escolar, la Sra. Maestra manifestó existían solamente 3 alumnos de 4-6 años, y uno de 6-10. Deben reunirse por edades y dentro de un radio máximo de 2kms.
- c) otros motivos que justifiquen la supresión de la referida Escuela.¹¹⁶⁸

Ante la temida situación, la junta salió en defensa del mantenimiento de la escuela y exigió que no se tuvieran en cuenta el radio de dos kilómetros porque el barrio de La Estrella no era sólo la “Villeta de la Estrella”¹¹⁶⁹ de 40 habitantes, sino que comprendía numerosas masías con un censo de 206 habitantes, de los cuales, eran menores de seis años 22, de seis a doce años había 25 niños y de doce a catorce años había 9.¹¹⁷⁰ La escuela se mantuvo abierta siete años más y, en 1964, fue cerrada definitivamente.¹¹⁷¹

¹¹⁶⁶ Juan Collado Carbonell, *La escuela rural...*, op. cit., p. 330.

¹¹⁶⁷ “Informe de estadística de la escuela unitaria mixta de La Estrella”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1954.

¹¹⁶⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1957.

¹¹⁶⁹ *Ibidem*.

¹¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹¹⁷¹ Entrevista realizada a Mercedes Peris el 1 de julio de 2017.



Imagen 61. La maestra “Doña Anita” y sus alumnos del barrio de La Estrella en Mosqueruela, curso escolar 1954-55. Fuente: Fotografía propiedad de Mercedes Peris.

A partir de año 1967, la transformación del sistema educativo se hizo más evidente en el territorio, los Boletines Oficiales de la Provincia de Teruel y las actas de las juntas municipales desvelan ciertos cambios que demuestran la implementación total de estas políticas por parte de la administración educativa:

- El 17 de febrero de 1967, la Inspección de Primera Enseñanza a través de la Junta Provincial de Transporte Escolar Colectivo y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de noviembre de 1962, publicó un concurso de adjudicación de “Transporte Escolar Colectivo” para empresas transportistas. Dicha ruta recogía a los niños de las masías de La Jaquesa, Partida del Chopo, Venta del Peón, y Fonseca, y los trasladaba diariamente a la escuela de Albentosa.¹¹⁷²
- El 30 de agosto de 1967, la Diputación Provincial de Teruel aprobó la solicitud del ayuntamiento de Alcalá de la Selva sobre “utilización de la

¹¹⁷² Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, 17 de febrero de 1967, núm. 24, p.2.

Colonia Polster para Escuela-Hogar durante la temporada invernal”.¹¹⁷³

- El 4 de julio de 1963, la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Mosqueruela se reunió para analizar la posibilidad de creación de una Agrupación Escolar, estudiando el traslado de los alumnos de las escuelas masoveras al municipio. No obstante, en el documento se expresa la inviabilidad del proyecto razonando que “el acceso por carretera a Mosqueruela de las escuelas mixtas de este término municipal es nulo. Por ello propone la creación de una Agrupación Escolar con modalidad de internado en esta localidad para los niños de la población diseminada.”¹¹⁷⁴ Al no llevarse a cabo la construcción del internado, las escuelas masoveras se mantuvieron abiertas hasta los años 70.

LA GENERALIZACIÓN DE LAS CONCENTRACIONES ESCOLARES

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa del 4 de agosto 1970 fue determinante en la escuela rural ya que perpetuó un modelo de educación urbana y situó en desventaja a los alumnos de las localidades más pequeñas. En su artículo 59 señalaba lo siguiente: “los Centros de Educación General Básica, que se denominarán Colegios Nacionales, impartirán las enseñanzas correspondientes a las dos etapas que la integra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quince, y tendrán al menos una unidad para cada uno de los cursos o años en que las etapas se dividen”,¹¹⁷⁵ por lo tanto, muchas escuelas de los pueblos más pequeños, barrios y partidas masoveras al no ser completas no cumplían los requisitos, lo que supuso el cierre de un gran número de ellas y el traslado y ubicación de este alumnado en las situadas en las cabeceras de comarca, utilizando el transporte escolar colectivo y los comedores escolares.

Las concentraciones escolares se entendían como la medida que solucionaba las dificultades de escolarización de la escuela rural y se aplicaron de forma indiscriminada en todo el territorio español.¹¹⁷⁶ Para el gobierno las ventajas eran considerables: mejores instalaciones, profesorado especialista,

¹¹⁷³ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 30 de agosto de 1967, núm. 112, p. 6.

¹¹⁷⁴ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1963.

¹¹⁷⁵ Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, p. 12533.

¹¹⁷⁶ Gregoria Carmena López y Jesús G. Regidor, *La escuela en el medio rural*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, p. 59.

mayor calidad en la enseñanza y preparación del alumnado, mayor socialización de éstos y ahorro económico.¹¹⁷⁷ Las denominadas Escuelas Comarcales fueron extendiéndose a lo largo del país, sin embargo, en nuestro ámbito de estudio se siguió utilizando el término de Agrupación Escolar. Para su puesta en marcha, se utilizaron los distintos edificios escolares como una única escuela, dividiendo a los alumnos por cursos e instaurando la coeducación. Además, algunas de estas agrupaciones estaban vinculadas a un servicio de transporte escolar colectivo y comedor escolar que facilitaban la jornada escolar de los alumnos desplazados por no tener escuela en su pueblo.¹¹⁷⁸ Y en otros casos, se crearon las primeras Escuelas Hogares que sirvieron de internado para los alumnos que vivían en emplazamientos alejados como las masías. Ejemplos de creación de estas agrupaciones los encontramos en Cantavieja y Mosqueruela; en cada uno de los pueblos, a través de un único equipo directivo, se unificó la escuela de niños y la de niñas, y asistieron a ella también los alumnos de las escuelas masoveras suprimidas. Concretamente en la localidad de Mosqueruela se utilizó el edificio de la anterior escuela de niños para los primeros cursos de la E.G.B y el edificio de la de niñas para los siguientes cursos.¹¹⁷⁹

También hemos encontrado documentación provincial que muestra este proceso de concentración escolar:

- El Boletín Oficial de la Provincia anuncia el 7 de noviembre de 1972 que el ayuntamiento de Castellote realizó el cambio de calificación jurídica de las escuelas de niños y niñas suprimidas y de la vivienda de los maestros del barrio de Las Planas, así como de la vivienda de los maestros del barrio de Abenfigo. Dichos bienes de “servicio público” se convirtieron en bienes de “servicio propio”.¹¹⁸⁰
- En la memoria de Inspección de Primera Enseñanza del curso de 1976-77, la inspectora jefa informaba de que existían 18 rutas de transporte escolar que trasladaban alumnos hasta los siguientes centros comarcales:

¹¹⁷⁷ Eudaldo Corchón Álvarez, *La escuela rural: pasado, presente y perspectivas de futuro*, Oikos-Tau, Barcelona, 2000, pp. 29-32.

¹¹⁷⁸ La Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela recibió a numerosos alumnos procedentes de masías que no tuvieron derecho a un servicio de transporte escolar. Muchos de ellos se vieron obligados a residir en el pueblo con los consecuentes los gastos económicos que este hecho conllevó. El servicio de transporte escolar estaba reservado para los pueblos donde las escuelas estaban suprimidas, no para las masías.

¹¹⁷⁹ Hubo años en los que encontramos variaciones, ya que en ocasiones 7º y 8º de EGB se realizó en el edificio de las niñas. Entrevista realizada a Pilar García el 27 de diciembre de 2019.

¹¹⁸⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 7 de noviembre de 1972, núm. 142, p.7.

- a) Creados como tales centros:
 - Colegio Nacional “Ensanche” de Teruel.
 - Colegio Nacional “Primo de Rivera” de la Puebla de Híjar.
- b) Colegios Nacionales que reciben alumnos por Transporte Escolar:
 - “Emilio Díaz” de Alcañiz.
 - “Valero Serrano” de Mas de las Matas.
- c) Centros que sin ser Colegios Nacionales reciben alumnos de Transporte Escolar:
 - Puebla de Valverde (Agrupación Escolar Mixta).
 - Valderrobres (Agrupación Escolar Mixta).
 - Allepuz (Escuelas Unitarias).
 - Villed (Escuelas Unitarias).
 - Camínreal (Agrupación Escolar Mixta).
 - Mora de Rubielos (Agrupación Escolar Mixta)

Esta misma memoria, destacaba en el apartado de observaciones que las características orográficas y climatológicas de la provincia dificultaban la posibilidad de establecer nuevas rutas de transporte escolar. Por ello, creía conveniente “plantear la posibilidad de establecer concentraciones de menos de 8 unidades de E.G.B., para lograr que al menos la 2ª Etapa fuera impartida por profesores especialistas.”¹¹⁸¹ En cuanto a comedores escolares, notificaba la existencia de 17 en toda la provincia, con un número de 1.131 ayudas concedidas.¹¹⁸²

- Finalmente, la memoria de Inspección de Primera Enseñanza del curso 1977-78, documentaba 19 rutas de transporte escolar colectivo y la concesión de 139 ayudas individualizadas de transporte escolar en la provincia.¹¹⁸³

BECAS Y AYUDAS PARA LA ENSEÑANZA

En la década de los 60 se crean diferentes Fondos Nacionales¹¹⁸⁴ destinados a cubrir necesidades sociales que hasta entonces no disponían de dotación

¹¹⁸¹“Año 1977.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹¹⁸² *Ibidem*.

¹¹⁸³“Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹¹⁸⁴ Ley 45/1960 del 21 de julio de 1960, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación social del Impuesto y del Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, núm.176, 23 de julio de 1960, p. 10285.

específica en los presupuestos generales del Estado.¹¹⁸⁵ Por un lado, nació el Fondo Nacional de Asistencia Social (FNAS), dependiente del Ministerio de Gobernación, que se centraba en las ayudas para “la infancia desvalida y a subnormales para poder completar el coste de estancia en centros públicos y privados”¹¹⁸⁶. Por otro, en 1960, adscrito al Ministerio de Educación, se creó el Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades que destinó su capital a becas y ayudas para la enseñanza e investigación y a las denominadas instituciones complementarias. Las últimas eran imprescindibles para el funcionamiento de las escuelas de la zona rural en forma de ayudas para transporte escolar, para ropero, para material escolar, de comedor, para las permanencias de los alumnos más necesitados, para el internado en una Escuela Hogar e incluso para asistir a Colonias Escolares.¹¹⁸⁷

Hasta este momento la protección escolar había sido tan limitada que muy pocos hijos de clase obrera habían podido acceder a la Universidad o a una Escuela Técnica Superior,¹¹⁸⁸ por lo que se consideraba imprescindible una mejora del sistema y de la selección de los alumnos.

En los siguientes epígrafes veremos algunas de las ayudas que fueron importantes para nuestra zona de estudio y de las cuales se ha encontrado información en los archivos municipales y a través de las entrevistas orales.

AYUDAS PARA ROPERO

Encontramos en el Boletín de Educación de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel de septiembre de 1961 la “Resolución de la Dirección de Enseñanza Primaria por la que se convoca la adjudicación de 166.666 ayudas de 150 pesetas cada una para Roperos Escolares entre alumnos de la Enseñanza Primaria”.¹¹⁸⁹

¹¹⁸⁵ Francisco Pérez Segura, “La protección escolar y el principio de igualdad de oportunidades en Almería (194-1970), en María Reyes Berrueto Albéniz y Susana Conejero López (coords), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días : XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruña, Universidad Pública de Navarra, 2 (2009), p. 290.

¹¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹¹⁸⁷ María Teresa López del Castillo, “La inspección que he vivido” en Eduardo Soler Fierrez (coord.), *Fundamentos de supervisión educativa*, Madrid, La Muralla, 1993, p. 278.

¹¹⁸⁸ Feliciano Lorenzo Gélices, “La evolución de la política de protección escolar”, *Revista Educación*, 153 (1963), p. 307.

¹¹⁸⁹ Boletín de Educación Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel, septiembre de 1961.

En ella se publicaba la aprobación de “1377 ayudas para la provincia de Teruel” con un importe económico total de “206.550 pesetas” para ese curso escolar.¹¹⁹⁰ El proceso de asignación de las ayudas a los centros escolares mostraba el siguiente orden de preferencia:

- a) Los de zonas rurales o urbanas a los que concurren alumnos de poblados próximos diseminados.
- b) Los de núcleos de población que precisen mayor desarrollo cultural.
- c) Los de barrios industriales, obreros o pescadores.
- d) Aquellos en los que, por iniciativa de sus Directores o Maestros, haya alcanzado mayor desarrollo en el Ropero Escolar.¹¹⁹¹

Y para la selección de alumnos beneficiarios se daba preferencia a los que se encontraban a “mayor distancia de la escuela” y a los de “las familias de menores ingresos en proporción al número de sus miembros.” El proceso selectivo se realizaba por un jurado presidido por el alcalde e integrado por los siguientes miembros: “el Director o Directora del Grupo Escolar o Graduada, el Párroco, el Delegado Local de Sindicatos o Presidente de la Hermandad de Labradores o sus representantes” y actuando como secretario un maestro o maestra del propio centro escolar.¹¹⁹²

Hallamos ejemplos de estas “Ayudas para Ropero” en las localidades de Cañada de Benatanduz y Mosqueruela. En la primera de ellas, se salvaguarda un documento que describe la adjudicación, en 1965 y por medio del jurado local, de siete ayudas para ropero a la escuela unitaria de niñas. La relación nominal de las alumnas beneficiarias especifica la “clase de vestuario” concedida para cada una: “Muda interior y zapatos”, “Jersey y calcetines”, “Leotardos y calcetines”, “Botas y calcetines”, “Jersey y pañuelo”, “Zapatos y medias” y “Jersey”.¹¹⁹³ También encontramos en la localidad de Mosqueruela, en el libro-registro de correspondencia de salidas, a partir del año 1961, numerosas solicitudes a la Inspección de Enseñanza Primaria de estas ayudas que se

¹¹⁹⁰ Boletín de Educación Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel, septiembre de 1961.

¹¹⁹¹ *Ibidem.*

¹¹⁹² *Ibidem.*

¹¹⁹³ “Año 1965.: Relación nominal de alumnos beneficiarios y justificación de entrega del vestuario correspondiente”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección de Instrucción Pública

aumentaron año tras año, concretamente en 1965, se remitió a la Inspección la “solicitud de 40 ayudas para ropero escolar”.¹¹⁹⁴

AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR

En septiembre de 1961 se publicó en el Boletín de Educación una Resolución de la Dirección de Enseñanza Primaria por la que se convocaba la adjudicación de 100.000 ayudas de 750 pesetas para comedores escolares entre alumnos de la Enseñanza Primaria,¹¹⁹⁵ siendo aprobadas en la provincia de Teruel “827 ayudas” con un importe de “620.250 pesetas”.¹¹⁹⁶

La selección de los beneficiarios también se realizaba por medio de un jurado local compuesto por los mismos miembros que en la prestación social ya citada y se tenían en cuenta los mismos criterios de preferencia:

- a) Los alumnos que se encuentren a mayor distancia de la escuela
- b) Los de aquellas familias de menores ingresos en proporción al número de sus miembros
- c) En igualdad de circunstancias serán preferidos los candidatos hijos de familia numerosa.¹¹⁹⁷

Encontramos ejemplos del funcionamiento de los comedores escolares y de sus ayudas en las actas de las juntas municipales de las localidades de Mosqueruela y Cañada de Benatanduz.

En Mosqueruela, el 17 de febrero de 1963, el alcalde reunió a la junta para informar sobre el envío de la solicitud para incluir al comedor escolar de la localidad en la “red de Comedores Escolares para el curso 1963-1964, comprometiéndose a dotar al mismo de las instalaciones mínimas.”¹¹⁹⁸

Y en el pueblo de Cañada de Benatanduz, en 1971, se suprimió el comedor escolar y la Inspección de Enseñanza Primaria comunicó a la escuela de esta localidad lo siguiente:

La Sra. Directora de la A.E.M de Cantavieja se hará cargo del menaje del suprimido comedor de Cañada de Benatanduz. Los gastos y gestiones corren a cargo del Comedor Receptor. Procure usted tenerlo en condiciones de traslado

¹¹⁹⁴“Libro Registro de Correspondencia Salidas. Desde 1951 a 1987”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección de Instrucción Pública.

¹¹⁹⁵ Boletín de Educación Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel, septiembre de 1961.

¹¹⁹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁹⁸ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección de Instrucción Pública. Año 1963.

cuando le avisen y no olvide preparar los libros del Comedor ya que por ser nuevo el de Cantavieja no disponen de ellos.¹¹⁹⁹

En cuanto a las ayudas de comedor escolar aprobadas, encontramos un acta en Mosqueruela, con fecha a 30 de septiembre 1970, en la que “el Secretario de la Comisión Local de Adjudicación de Ayudas para Comedores Escolares se reúne con el fin de conceder a los escolares las 35 ayudas en orden a sus necesidades entre las cuales destacan; distancia al centro escolar; familias numerosas; estado nutritivo, etc. Dando prelación a los más necesitados.”¹²⁰⁰ Además, en esta misma acta se fijaron los precios del comedor, asignando las siguientes cantidades: “para los niños del pueblo es de 8 pesetas por día, y de 7 pesetas para los de masías.”¹²⁰¹ Es curioso ver como aparecen en ese listado alumnos que no cumplían los requisitos pero que se beneficiaron de dichas ayudas, se demuestra así que el proceso de selección no era transparente ni justo con los más necesitados.

BECAS RURALES

El Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades¹²⁰² estableció diferentes becas para que los alumnos pudieran continuar con sus estudios:

- Becas de “acceso” para alumnos que iban a ingresar en el primer curso de Enseñanzas Medias y que mostraban especiales aptitudes.¹²⁰³
- Becas rurales ofertadas para alumnos de escuelas primarias que vivían en localidades con una población de menos de 2.000 habitantes donde no existían centros de formación distintos a la escuela¹²⁰⁴ y que servían para costear la residencia y estudios de los alumnos del medio rural.¹²⁰⁵
- Becas de prórroga de estudios y de nueva adjudicación.¹²⁰⁶

En el procedimiento de selección para beneficiarse éstas se tenían en cuenta dos aspectos: la aptitud y los resultados académicos de los estudiantes y/o la

¹¹⁹⁹ *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección de Instrucción Pública. Año 1971.

¹²⁰⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección de Instrucción Pública. Año 1970.

¹²⁰¹ *Ibidem*.

¹²⁰² Ley 45/1960, de 21 de julio, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación Social del Impuesto y del Ahorro, *Boletín Oficial del Estado*, núm.176, 23 de julio 1960, p. 10287.

¹²⁰³ Francisco Pérez Segura, “La protección escolar”, *op. cit.*, p.290.

¹²⁰⁴ *Ibidem*.

¹²⁰⁵ María Teresa López del Castillo, “La inspección”, *op. cit.*, p. 278.

¹²⁰⁶ Francisco Pérez Segura, “La protección escolar”, *op. cit.*, p. 290.

carencia de medios económicos para afrontar los estudios por parte de las familias.¹²⁰⁷

En nuestras escuelas, las ayudas que más se ajustaron al alumnado fueron las becas rurales. A través de las notificaciones y de los Boletines de Educación de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia, y por medio de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, llegaban hasta nuestras escuelas pautas para tramitar dichas ayudas:

En marzo de 1961 se publicó en el apartado de “Avisos Importantes” del Boletín de Educación un comunicado de Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social sobre becas rurales. La inspección recordaba la disposición legal que delimitaba el acceso a estas ayudas al alumnado de escuelas primarias gratuitas enclavadas en núcleos rurales con las siguientes características:

- a) Inteligencia superior a la normal en niños de su edad
- b) Amor al estudio y por tanto deseos de proseguirlos
- c) Situación económica familiar que impida absolutamente abonar los gastos de enseñanza media
- d) Edad no superior a los 12 años en 1961
- e) Radicar en localidades que no rebasen los 2.000 habitantes o en que el único medio de cultura oficial o privada sea la escuela¹²⁰⁸

Además, insistía en que las “propuestas razonadas” que debían enviar los maestros a la inspección sobre los alumnos que consideraban idóneos beneficiarios, tendrían que abarcar los siguientes aspectos:

Personalidad del niño, asiduidad a la escuela, edad, aptitudes especiales, situación económica real y veraz de la familia (profesión de las personas que la componen, número de hijos, cultivo y extensión de las finchas, etc.), número de habitantes de la localidad, y distancia a la que se encuentra el centro de Enseñanza Media más cercano.¹²⁰⁹

Tres meses más tarde, la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social envió una circular a todas las escuelas del país en la que explicaba, de nuevo, en qué consistían dichas becas rurales y “cómo se seleccionan los becarios rurales”, animando a los maestros a que realizaran los trámites correspondientes para el curso siguiente.¹²¹⁰

¹²⁰⁷ Francisco Pérez Segura, “La protección escolar”, *op. cit.*, p. 290.

¹²⁰⁸ Boletín de Educación Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel, marzo de 1961.

¹²⁰⁹ Boletín de Educación Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia de Teruel, marzo de 1961.

¹²¹⁰ *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública. Año 1961.

Finalmente, en 1964, la inspección envió un comunicado anunciando la fecha y lugar de los exámenes para aspirantes a becas rurales:

El próximo día 20 se celebrarán en toda España los exámenes para aspirantes a Becas Rurales. Deberá comunicar a todos los niños que fueron propuestos por los Sres. Maestros y Colegios Privados de esta localidad, que el mencionado día a las diez y media horas deberán acudir a los locales del grupo escolar Juan Espinal de Teruel. Necesariamente irán previstos de pluma, lápiz y goma. ¹²¹¹

Tras realizar varias entrevistas, logramos localizar a una alumna y un alumno que nos hablan de este tipo de ayudas. Trinidad Guimerá, alumna de Mirambel, describe un tramo de su vida escolar en el que fue beneficiaria de una beca rural: “estuve en la escuela hasta los 11 años. Cuando tenía 10 años nos dijo la maestra que quien quisiese seguir estudiando fuera había unos exámenes para conseguir una beca, y como mi hermana y mi hermano ya estaban fuera mis padres no podían pagar a los tres, entonces la maestra me animó. Se los comenté a mis padres y fuimos a hacer un examen a Teruel. De Mirambel aprobamos otro chico y yo, él decidió no continuar estudiando y yo sí, me acogí a la beca y me fui a estudiar a Teruel a la Sección Femenina interna, tenía 11-12 años y sólo volvía a casa al finalizar el trimestre. Recuerdo que siempre nos decían que si no aprobábamos nos quitaban la beca y nos íbamos al pueblo otra vez”. ¹²¹² Y el alumno Julio Salvador de la escuela de Los Carrascales (Mosqueruela) también recuerda como la maestra le propuso pedir una beca rural, pero en ese momento, no lo consideró importante: “recuerdo por dos veces que la maestra Hortensia me decía: ¿por qué no te vas a estudiar? Yo ponía excusas porque como nadie se iba... Y me dijo: pues si estudiarás algún día serías un señorito y si no estudias vas a ser un trabajador. Ella me iba a conseguir la beca. Lo pienso y tenía razón.”¹²¹³

A pesar del impulso del gobierno, las becas recibidas por los alumnos de la zona fueron escasas. Ejemplo de ello lo encontramos en las breves relaciones de alumnos beneficiarios listadas en el apartado de salidas de los libros de correspondencia y en las actas de las juntas municipales de varias localidades.¹²¹⁴ Asimismo, la memoria oral lo corrobora, la maestra Amparo

¹²¹¹ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1964.

¹²¹² Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.

¹²¹³ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹²¹⁴ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública; y *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública

Fortea describe como “los niños no tenían posibilidad de ir a estudiar fuera, los que se fueron marcharon a colegios privados porque podían pagarlos ya que becas se daban pocas.”¹²¹⁵

Este problema de desigualdad de oportunidades no se limitó únicamente a este territorio, sino que, a nivel nacional, en 1960, sólo un 1% de los escolares universitarios procedían de clase obrera.¹²¹⁶

LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS PRIMARIOS

El 21 de diciembre de 1965 se aprobó la Ley 169/1965 sobre la reforma de la Enseñanza Primaria.¹²¹⁷ Asentada sobre las bases de la Ley de Educación Primaria de 1945 mantuvo la misma estructura modificando únicamente algunos aspectos con la intención de adaptarse a la sociedad, a la economía y a la educación que exigía el momento. Veamos un fragmento: “amplía, actualiza y, en ciertos aspectos técnicos, se perfecciona la vigente, sin modificar sustancialmente su signo y orientación, pero con auténtica y efectiva superación de contenido”.¹²¹⁸

Uno de los cambios introducidos fue la puesta práctica de un nuevo sistema educativo, en su artículo 12 disponía lo siguiente:

Obligatoriedad: El Estado, en cumplimiento de sus deberes en orden al bien común, declara obligatoria para todos los españoles una educación básica de ocho cursos, desde los seis a los catorce años. (...) Hasta los diez años de edad, estos cursos se desarrollarán con obligatoriedad exclusiva en los centros docentes de enseñanza primaria; y entre los diez y catorce, con obligatoriedad electiva entre estos mismos centros y los de estudios medios en sus diversas modalidades.

Se regularán mediante disposiciones especiales las sanciones en que puedan incurrir los padres o tutores de los escolares y las entidades o empresas que falten a lo dispuesto en este artículo, así como las responsabilidades en que incurran las autoridades que no exijan el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.¹²¹⁹

Se amplió la escolarización de los jóvenes desde los 6 a los 14 años, formando así un plan de estudios de ocho años. Dicha escolarización era obligatoria hasta los 10 años en las escuelas nacionales, mientras que entre los 10 y 14 años se podía elegir entre cursar los estudios en un centro de Enseñanza Primaria o de Secundaria. En el primero de los casos, el alumnado estaba

¹²¹⁵ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

¹²¹⁶ Jesús Cambre Marino, *Estructura y problemas de la enseñanza en España*, Barcelona, Nova Terra, 1971, p. 24.

¹²¹⁷ Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre la reforma de la Enseñanza Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 306, de 23 de diciembre de 1965, pp. 17240 a 17246.

¹²¹⁸ *Ibidem*, p. 17240.

¹²¹⁹ *Ibidem*.

orientado hacia la vía profesional y, con 12 años, podía terminar la Educación Primaria en la escuela o trasladarse a un centro de Formación Profesional; y en el segundo, se enfocaba a los alumnos hacia la vía académica, una vez terminaban secundaria se matriculaban en el Bachillerato Elemental.¹²²⁰

Es importante destacar que previo al ingreso en la escuela primaria, los niños podían asistir a las escuelas maternas hasta los 4 años y posteriormente a escuelas de párvulos de 4 a 6 años.¹²²¹



Imagen 62. Alumnos y alumnas de las escuelas de párvulos de Mosqueruela, curso escolar 1955-56. Fuente: Fotografía propiedad de Vicente Montolio. Imagen 63. Alumnas de la escuela de párvulos de Mosqueruela, año 1960. Fuente: Fotografía propiedad de Dolores Gil

¹²²⁰ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, op. cit., p. 286.

¹²²¹ *Ibidem*, p. 286.

En nuestra zona de estudio encontramos dos ejemplos de escuelas maternas:

En Mosqueruela fue una mujer soltera y sin formación específica de Magisterio la que, en su propia casa, atendió a los niños de 3 a 6 años. El alumno Vicente Monforte lo detalla: “empecé a ir a la escuela, que aquí se decía de los cagones, cuando tenía 3 años. Llevábamos un palo de leña cada día para calentarnos, estaba en casa de la tía Pilar. Ella era muy religiosa, pero no tenía estudios. Tuvo ese trabajo toda la vida, era soltera. Yo creo que cobraría algo.”¹²²²



Imagen 64. Alumnos y alumnas de la escuela infantil o “maternal” de Mosqueruela con su maestra al fondo.

Y en Mirambel fueron las monjas Agustinas quienes realizaron dicha labor. La alumna Trinidad Guimerá expresa: “con las monjas estuve desde los 3 años hasta los 6, íbamos un ratito por la mañana y por la tarde, no había un horario estricto. Ellas hacían una labor social de ayudar a las familias en el sentido de que mis padres trabajaban, tenían el bar, la tienda... era una manera de ayudar para que ellos pudieran estar libres para su trabajo. No se les pagaba en efectivo,

¹²²² Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

los padres aportaban leña, huevos, una caja de galletas de la tienda, cosas así.¹²²³ Esta escuela maternal fue la continuación de la actividad docente de la congregación ya que, como hemos visto en anteriores capítulos, las hermanas habían dirigido una escuela primaria para niñas en el propio convento durante años.

El avance socioeconómico de España y la instauración de la nueva ley educativa hicieron que el absentismo escolar heredado disminuyera. Por un lado, la mentalidad de las familias había cambiado y comenzaban a darle importancia a la escuela viéndola como oportunidad de progreso. La alumna Encarna Monforte lo ratifica: “de hecho muchos padres eran analfabetos, pero tenían el deseo de que sus hijos supieran manejarse en ese sentido”.¹²²⁴ Por otro, descubrimos como el control sobre el absentismo fue mayor que en etapas anteriores. Amparo Fortea, como maestra de La Cuba, describe: “venían todos los alumnos, y si no venían tenían que entregar justificante porque de lo contrario iba la guardia civil a buscarlos. Los masoveros también venían siempre, dos hermanos, un chico y una chica venían de una masía de Mirambel. Sólo tenían faltas de asistencia cuando nevaba mucho.”¹²²⁵

Finalmente, percibimos en las familias masoveras mayor interés porque sus hijos asistieran a la escuela de forma continuada. La alumna Encarna Monforte describe como: “no todo el mundo que vivía en las masías podía ir a la escuela todos los días por la nieve, sin embargo la importancia de la escuela sí que estaba y los padres te obligaban a ir, de hecho mucha gente de las masías querían trasladarse al pueblo para que sus hijos fueran a la escuela, ese fue mi caso”.¹²²⁶ Solamente encontramos casos concretos y aislados de familias que, aunque a efectos legales sus hijos estuvieran matriculados en una escuela masovera, aprovechaban el hecho de vivir en un ambiente menos controlado por la administración educativa para recurrir a sus hijos como mano de obra, ocasionando un absentismo escolar continuado.¹²²⁷

¹²²³ Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.

¹²²⁴ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹²²⁵ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

¹²²⁶ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹²²⁷ El alumno masovero Julio Salvador no sigue describiendo este problema localizado de absentismo: “estando yo, el Estado no se puso recto con lo de la asistencia obligatoria porque había masoveros que estaban más lejos y estaban escolarizados, pero yo recuerdo de algunos no vinieron ni 20 días. Estaban escolarizados de cara a los papeles. Yo creo que era más iniciativa de los padres el ir o no ir.” Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019. Nos cuenta:

SEMINARIOS ECLESIASTICOS

El ingreso en un seminario eclesiástico fue una de las opciones a la que recurrieron algunas familias para que sus hijos varones pudieran iniciar las Enseñanzas Medias en los institutos de las capitales. La estancia en el seminario abarataba los costes que las familias tenían que asumir.¹²²⁸ En la mayoría de las ocasiones los alumnos enviados eran hijos de familias que poseían una relación personal estrecha con el sacerdote del pueblo y que, únicamente de esta forma, podían costear los estudios. En un inicio los alumnos se matriculaban en el seminario con la idea de realizar carrera eclesiástica, sin embargo, eran muy pocos los que la terminaban. El alumno Francisco Redón nos cuenta que el seminario “era como un trampolín para realizar estudios superiores. Les daban su cultura, hacían bachiller... Tenían la residencia en el seminario y los estudios pagados. Entre el cura del pueblo y la familia eran los que decidían llevar a algunos niños al seminario”,¹²²⁹ y Trinidad Guimerá alumna de Mirambel expresa algo similar: “algunos niños se iban al seminario porque era gratuito. Cuando llegaban COU decían que no querían seguir y ya se iban a la universidad y se buscaban la vida. Pero ya tenían la formación hecha gratis. Ir al seminario dependía del contacto que tuvieran los curas con las familias del pueblo.”¹²³⁰

RESIDENCIAS DE LA SECCIÓN FEMENINA

En el caso de las chicas, encontramos varios ejemplos de alumnas que al ser beneficiarias de una beca rural pudieron ingresar en la residencia de estudiantes “Los Sitios” de la Sección Femenina, en Teruel.

No obstante, la severidad en las normas establecidas por dicha institución y la imposición del autoritarismo como norma en la convivencia diaria, hizo que el recuerdo de las alumnas internas no fuera agradable. Trinidad Guimerá expresa las siguientes sensaciones: “era un internado solo de chicas, desde ese internado salíamos al instituto todos los días, pero al final se hacía muy pesado el estar allí todo el trimestre sin ver a los padres, sin ver a nadie. A parte fue muy duro porque no conocía Teruel, no conocía a nadie, iba sola. La vida en el internado era muy disciplinada: nos levantábamos pronto, nos duchábamos,

¹²²⁸ Antonio Viñao Frago, “La educación en el franquismo”, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹²²⁹ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹²³⁰ Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.

llevábamos uniforme, íbamos al instituto, volvíamos a comer, por la tarde de nuevo al instituto, y para finalizar la tarde dos horas de estudio obligatorio, unas rutinas muy marcadas”.¹²³¹ Y Encarna Monforte redundaba sobre la inflexibilidad del día a día: “tengo muy malos recuerdos porque pasé de ser libre y autónoma a sentirme reprimida y controlada. Eran mujeres de la Falange, muy duras, muy de normas.”¹²³²

BACHILLER “POR LIBRE”

Desde sus orígenes, el acceso a los estudios de bachillerato había estado reservado para los estudiantes provenientes de familias de clase media-alta. Sin embargo, con la publicación de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, la voluntad del gobierno fue la extensión de la Enseñanza Media a todo el alumnado, independientemente de su clase social. Así lo manifiesta el artículo primero de la Ley: “que la Enseñanza Media, al menos en su grado elemental, llegue a todos los españoles”.¹²³³

Ante este nuevo escenario, se dividió el antiguo bachillerato en elemental y superior. El Bachillerato Elemental constituía los cuatro primeros cursos y el superior los dos siguientes, a estos últimos se añadía el curso preuniversitario.¹²³⁴ Esta división iba acompañada de las respectivas pruebas selectivas: los alumnos realizaban una reválida al terminar el Bachillerato Elemental, otra al acabar el superior y finalmente una prueba de madurez de acceso a la universidad.¹²³⁵

No obstante, uno de los problemas a los que se enfrentó el país fue la escasez de institutos y la desequilibrada distribución territorial de éstos¹²³⁶

¹²³¹ Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.

¹²³² Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹²³³ Ley de 26 de Febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 58, 27 de febrero de 1953, p. 1119.

¹²³⁴ Manuel de Puelles Benítez, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 319-321.

¹²³⁵ Antonio Viñao Frago, “Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)”, en Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed.), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 459.

¹²³⁶ En aquellos momentos solo existían 119 institutos públicos en todo el país frente a 900 colegios privados, véase: José Ignacio Cruz Orozco, “La expansión de las enseñanzas medias en la España rural. Los colegios libres adoptados (1960-1980)”, *Revista Española de Pedagogía*, 255 (2013), p. 295.

siguiendo un modelo de instituto uniprovincial situado en las capitales.¹²³⁷ Prueba de ello la encontramos en el discurso del ministro Ruiz Jiménez ante las Cortes, donde expresó los siguientes términos:

Casi todos estos centros radican en las capitales de provincia; fuera de las capitales de provincia sólo hay un Instituto de Enseñanza Media en treinta y tres ciudades y, sin embargo, decenas de núcleos urbanos de población superior a 20.00 habitantes carecen de todo establecimiento oficial de Enseñanza media y muchos no tienen tampoco colegios privados de importancia.¹²³⁸

Durante los años 50 el número de institutos en el país se incrementó pasando de 119 en 1953 a 178 en 1964 y, con la intención de llegar a toda la población, se crearon nuevos centros destinados al Bachillerato Elemental: las Secciones Filiales (1956), los Colegios Libres Adoptados (1960) y las Secciones Delegadas (1963). También se implantaron los estudios nocturnos (1956) y el bachiller por radio y televisión (1962).¹²³⁹

Aun así, en las zonas rurales, las largas distancias entre estas nuevas instituciones y los pueblos y el bajo nivel económico de la mayoría de las familias limitaron el acceso de los jóvenes a los estudios medios. Así lo expresa Gómez García: “en la España rural de la posguerra, sujeta a las coordenadas tradicionales, sólo los más favorecidos económicamente podrían salir de sus pueblos para estudiar bachillerato y el resto de la población escolar tenía que renunciar a seguir esos estudios o cursarlos como alumnos libres”.¹²⁴⁰

Únicamente las familias con alto poder adquisitivo trasladaron a sus hijos a la ciudad para que cursaran los estudios en un “centro oficial” (instituto) o en un “centro no oficial religioso o de patronato”¹²⁴¹ con los gastos que ello conllevaba. El resto de familias con menor poder adquisitivo, si no contaban con un hijo beneficiario de beca rural o con la oportunidad de enviar a su hijo al

¹²³⁷ Acerca de los programas de creación de institutos durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República véase: José Ignacio Cruz Orozco, “Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936)”, *Educatio Siglo XXI*, (30.1) 2012, pp. 233-250. Durante el periodo del primer franquismo véase: Antonio Francisco Canales Serrano “Innecesarios a todas luces: El desmantellament de la xarxa d’instituts en la postguerra”, *Educació i Història. Revista d’Historia de l’Educació*, 17 (2011), pp. 187-212.

¹²³⁸ En esos momentos había en España 119 institutos, de los que 66 se ubicaban en las capitales, véase: Juan Antonio Lorenzo Vicente, *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, pp. 146-147.

¹²³⁹ Antonio Viñao Frago, “Del bachillerato de élite...”, *op. cit.*, p. 461.

¹²⁴⁰ María Nieves Gómez García, “Los ‘bachilleres rurales’ en la España de la posguerra. Testimonios y recuerdos para un estudio preliminar,” *Participación educativa*, 17 (2011), p. 110.

¹²⁴¹ Ley de 26 de Febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 58, 27 de febrero de 1953, p. 1121.

seminario, matriculaban a sus hijos en el Bachiller Elemental “por libre”.¹²⁴² Estos alumnos se acogían al artículo veintidós de la ley: “queda autorizada la enseñanza libre, la cual deberá revalidarse por cursos y asignaturas ante los Tribunales de los Institutos nacionales de Enseñanza Media.”¹²⁴³ Mediante esta modalidad los alumnos se preparaban individualmente desde sus propios hogares y se presentaban directamente a las pruebas finales. Si bien, en los pueblos, lo más frecuente fue que los maestros de la escuela primaria junto con el sacerdote impartieran los estudios de bachillerato en la misma localidad. Los jóvenes podían asistir a esas clases particulares y después presentarse directamente a las pruebas.

Las pruebas finales se llevaban a cabo en los institutos más cercanos, así lo precisaba la ley en su artículo 90: “efectuarán sus exámenes de curso en los Institutos Nacionales, los alumnos oficiales, los alumnos libres y los que, habiendo cursado en Colegios reconocidos con demostrada escolaridad, lo soliciten voluntariamente como libres en la convocatoria extraordinaria.”¹²⁴⁴ Y el tribunal examinador estaba constituido por profesores del instituto sede.¹²⁴⁵

Hemos localizado a varios alumnos que cursaron sus estudios de Bachiller Elemental “por libre” desde las localidades objeto de estudio. La alumna Encarna Monforte expone: “cuando terminé la escuela primaria empecé a hacer el bachiller por libre. Me preparaban en Mosqueruela los maestros y el cura por las tardes. Pagábamos algo a los maestros que nos preparaban. El año de 4º de Bachiller Elemental me mandaron a Teruel interna en la sección Femenina, pero luego me trasladé a Castellón a hacer Bachiller Superior donde podía trabajar y por las noches iba al instituto”.¹²⁴⁶ Algo similar expresa Francisco Redón: “a los 10 años hicimos el ingreso, lo aprobamos, así que a los 11 años ya no hacíamos el horario normal del colegio, madrugábamos por la mañana e íbamos a dar clase con el maestro y después nos íbamos a casa a estudiar hasta que salía el maestro del colegio por la tarde e íbamos otra vez a dar la clase. En este bachiller los padres pagaban un tanto al maestro. A mí me gustaban mucho

¹²⁴² Expresión utilizada por los alumnos del área de estudio que se prepararon, desde el mismo pueblo y sin asistir a una educación reglada en un instituto de Enseñanzas Medias, el examen final de obtención de los estudios de Bachiller Elemental .

¹²⁴³ Ley de 26 de Febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 58, 27 de febrero de 1953, p. 1121.

¹²⁴⁴ *Ibidem*, p. 1120.

¹²⁴⁵ *Ibidem*, p. 1120.

¹²⁴⁶ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

las matemáticas, pero no pude estudiar matemáticas porque ni el maestro ni el cura daban para estudiarlas en el bachiller superior. Entonces como el cura sabía griego y latín pues tuve que hacer el bachiller superior por griego y latín”.¹²⁴⁷

Se inició una época de cambio en las comarcas de nuestra zona en la que emergía un pequeño porcentaje de alumnos de familias humildes que tuvieron la oportunidad de cursar estudios medios al realizarlos desde el mismo pueblo, minimizando así los gastos económicos.

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA: LA CREACIÓN DEL CEDODEP

Los Centros de Colaboración Pedagógica heredados de la Segunda República sirvieron para intercambiar experiencias entre maestros y formarse mutuamente.¹²⁴⁸ En 1958, nació una organización paralela a estos centros denominada Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria (CEDODEP).¹²⁴⁹

El CEDODEP estaba integrado por profesionales del mundo educativo: inspectores de primera enseñanza, pedagogos, profesores, etc. Entre ellos, destacan por su activismo y compromiso Adolfo Maíllo García como primer director y José Fernández Huerta como primer secretario.

El objetivo principal del CEDODEP era la mejora de la calidad educativa a través del fomento de la investigación, la pedagogía, la experimentación y la difusión de prácticas educativas. Asimismo, en su vertiente orientadora, promovía cursos, seminarios y reuniones de coordinación metodológica para docentes, realizaba publicaciones de orientación didáctica y servía de guía para el trabajo de los Centros de Colaboración Pedagógica por medio de sus divulgaciones.¹²⁵⁰

Es importante destacar la revista “Vida Escolar”, publicación del CEDODEP que tuvo gran transcendencia en el día a día de las aulas y que, con carácter

¹²⁴⁷ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹²⁴⁸ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, op. cit., pp.161-162

¹²⁴⁹ Decreto de 25 de abril de 1958 por el que se crea el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 116, de 15 de mayo de 1958, pp. 882 a 883.

¹²⁵⁰ Francisco Beltrán LLavador, *Política y reformas curriculares*, Valencia, Universidad de Valencia, 1991.

mensual, se distribuyó a todas las escuelas españolas.¹²⁵¹ Poseía un apartado denominado “Guiones de trabajo escolar” que facilitaba pautas, ejemplos y materiales de apoyo para impartir las distintas materias. Muchos de estos guiones eran escritos por inspectores de Primera Enseñanza, lo que dotaba de mayor entidad al contenido.

Este centro también se encargó de divulgar los cuadernillos de las pruebas terminales para la obtención del Certificado de Estudios Primarios. Estas pruebas que eran distribuidas por los maestros en la misma localidad, las realizaban los alumnos que cursaban los planes anteriores a la LGE y servían como prueba de nivel para verificar si, al finalizar octavo curso, podían obtener un certificado de aprovechamiento similar al que después se denominaría Certificado de Escolaridad. Encontramos numerosos ejemplares de estas pruebas en las localidades de La Cuba y Cañada de Benatanduz.¹²⁵²

Con la llegada del CEDODEP se introdujeron las unidades didácticas elaboradas por el maestro. Anteriormente, con el uso de las enciclopedias, la unidad didáctica era la lección, sin embargo, en este momento, los maestros comenzaron a programar desde una nueva perspectiva que tuviera en cuenta las peculiaridades de cada centro y de su alumnado. Así es como, desde 1965, el profesorado empieza a adaptar los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria a las necesidades de sus alumnos o alumnas. Desde el ministerio, y con aras de estimular hacia el cambio, presentaron cuatro niveles de concreción curricular que pretendían realizar un replanteamiento de los contenidos y la metodología utilizada en el aula:¹²⁵³

— Primer nivel curricular: el Plan del Ministerio

En él se presentaban contenidos fragmentados en técnicas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas), técnicas de expresión artística (Dibujo, Música y Manualidades) y materias especiales (Formación del espíritu nacional, Formación para el hogar, Educación Física y religión).

— Segundo nivel curricular: los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria.

¹²⁵¹ Agustín Escolano Benito, “Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el franquismo.” *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 8 (1989), p. 13.

¹²⁵² *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz y Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1971.

¹²⁵³ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, *op. cit.*, pp.201-202.

Estos documentos se encargaban de dividir y temporalizar en cursos los contenidos. Por primera vez, en el cuestionario del año 1965, se añadió la evaluación como parte esencial de la enseñanza.

- Tercer nivel curricular: los programas escolares.

Manuales que sirvieron de nexo entre los cuestionarios y la práctica escolar diaria. Cuando estos programas se realizaban por escrito, eran denominados programaciones. En ellas, se describía los aspectos a tratar y su ordenación didáctica.

- Cuarto nivel curricular: las unidades didácticas.

Suponían el último nivel, directamente vinculado con la práctica en el aula. Se establecía para ellas una duración máxima de 75 minutos y un desarrollo estructurado en cuatro fases: preparación, ejecución, comprobación y evaluación y crítica.

La unidad didáctica iba mucho más allá de las simples lecciones de las enciclopedias, fue una planificación previa del maestro que exigió la adaptación de los Programas Escolares a las características de su aula y desarrollo del alumno. Se renovaba la metodología didáctica y se daba importancia a la evaluación como proceso que no sólo evaluaba al alumnado, sino que también recaía sobre el profesor y los materiales utilizados.

A nivel provincial, encontramos en los Boletines de Educación de la Inspección de Enseñanza Primaria de la Provincia asesoramiento y apoyo para implementar este nuevo reto educativo. En la “Sección Pedagógica”, de abril de 1968, se presentaron orientaciones específicas para que los docentes fueran capaces de plantear un programa escolar completo para 3º y 4º nivel curricular. Las explicaciones se iniciaron de la siguiente manera: “nos vamos a detener en los dos planes que todo Maestro de nuestra Escuela Primaria debe confeccionar: el plan anual o de curso y el plan de unidad didáctica”.¹²⁵⁴ Veamos cada uno de ellos:

Las instrucciones sobre cómo realizar un “plan anual” mostraban ese cambio de percepción en la enseñanza que había introducido el CEDODEP: “es conveniente que el maestro se percate de que lo importante en materia de

¹²⁵⁴ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, abril 1968.

enseñanza no es la cantidad de conocimientos que se imparten, sino la técnica correcta empleada con los escolares”¹²⁵⁵ y se recomendaba la confección de una ficha de trabajo con los siguientes puntos:

1. Número de materias y título de las mismas.
2. Índice de las cuestiones seleccionadas dentro de las mismas.
3. Texto base para cada materia y bibliografía complementaria utilizada por el maestro para el desarrollo de esas cuestiones: libros de ampliación, libros de otra editorial, artículos, revistas, etc.¹²⁵⁶

Para el “plan de unidad didáctica” se sugería elaborar una ficha con la planificación de la unidad donde se incluyeran tres aspectos fundamentales: los recursos a utilizar en cada momento, las actividades a realizar por los alumnos y las observaciones sobre “el autocontrol o crítica de su propia técnica de trabajo” que constituían un elemento imprescindible de mejora para la planificación del plan del próximo curso.¹²⁵⁷

A pesar de que percibimos una nueva tendencia educativa que tenía en cuenta las necesidades de los alumnos y animaba a la reflexión del docente sobre su práctica educativa, la realidad que nos describe el alumnado entrevistado es otra bien distinta:

En las escuelas, se repitieron modelos anteriores en los que la metodología tradicional, el autoritarismo del maestro y la educación totalitaria siguieron reinando a la sombra de la llegada de unos novedosos materiales didácticos y programas escolares que escasamente influyeron en las prácticas pedagógicas. Algunos comentarios de las entrevistas nos permiten corroborarlo: “entrábamos a escuela y te tocaba la lección que te tocaba, él se ponía en la mesa, te leía un trozo de la lección, te hacía preguntas y a escribirlas en la libreta”,¹²⁵⁸ “en la clase las chicas estaban al lado izquierdo, los chicos al lado derecho, eso era fundamental”¹²⁵⁹ y “las maestras utilizaban una enseñanza represiva, era más memorizar, e interactuaban poco con las niñas. La mayoría eran muy severas y si alguien fallaba había un castigo, con lo cual era un poco la enseñanza por el miedo.”¹²⁶⁰

¹²⁵⁵ *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia.* Teruel, abril 1968.

¹²⁵⁶ *Ibidem.*

¹²⁵⁷ *Ibidem.*

¹²⁵⁸ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.

¹²⁵⁹ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹²⁶⁰ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

Incluso la Inspección de Primera Enseñanza en su memoria anual de 1977-78 reafirma lo manifestado por los alumnos: “el material didáctico existente en las escuelas se utiliza poco ya que no hay profesorado especializado y que tenga una preocupación constante en este aspecto”.¹²⁶¹ Y en cuando a los programas escolares informaba que debido a las características de las escuelas de la zona rural, muchas de ellas incompletas y otras graduadas pero con muy pocas unidades, la inspección no consideraba conveniente exigir “una programación práctica” ¹²⁶² por encontrar los textos de las orientaciones pedagógicas descontextualizados y sin responder a las características y necesidades de estos centros. Por lo tanto, las programaciones que elaboraban estos centros eran meramente “de cara a la galería”.¹²⁶³

UN SISTEMA EDUCATIVO EN TRANSFORMACIÓN: LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LGE)

A partir de la década de los años 60, la sociedad española comenzó un proceso de transformación económica y social. Los fines de la educación cambiaron vinculándose a las necesidades del mercado de trabajo proveniente de una industrialización que demandaba trabajadores formados. Esta situación hizo que la administración educativa modificara el sistema educativo, alejándose del tradicional modelo al que el país estaba acostumbrado.

Hacia 1968, comenzó a gestarse una reforma educativa que aspiraba a renovar las anteriores leyes sobre Educación Primaria (1945) y la de Ordenación de la Enseñanza Media (1953). La consiguiente elaboración del Libro Blanco¹²⁶⁴ proponía importantes cambios educativos, tanto a nivel estructural como pedagógico¹²⁶⁵ y derivó en la implantación, en 1970, de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE). ¹²⁶⁶ Esta ley,

¹²⁶¹ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹²⁶² *Ibidem*.

¹²⁶³ “Año 1981.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-81”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹²⁶⁴ *La educación en España. Bases para una política educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969.

¹²⁶⁵ Andrés Ángel González Medina, “Cuarenta años de cambios educativos en España”, *Extoikos*, 20 (2017), p. 31.

¹²⁶⁶ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970.

supuso el inicio de la superación del gran retraso histórico que aquejaba al sistema educativo español. Entre sus objetivos se proponía los siguientes:

Hacer partícipe de la educación a toda la población española, basando su orientación en las más genuinas tradicionales virtudes patrias; completar la educación general con una preparación profesional que capacite para la incorporación fecunda del individuo a la vida del trabajo; ofrecer a todos la igualdad de oportunidades educativas sin más limitaciones que la de la capacidad para el estudio; establecer un sistema educativo que se caracterice por su unidad, flexibilidad e interrelaciones, al tiempo que se facilite una amplia gama de posibilidades de educación permanente y una estrecha relación con las necesidades que plantea la dinámica de la evolución económica y social del país. Se trata, en última instancia, de construir un sistema educativo permanente no concebido como criba selectiva de los alumnos, sino capaz de desarrollar hasta el máximo la capacidad de todos y cada uno de los españoles.¹²⁶⁷

Además, esta ley se disponía a acabar con la marginación que sufrían los niños con discapacidad. Para ello incluyó el capítulo VII sobre “Educación Especial” y, en el artículo 51, incluía a éstos en el sistema educativo y daba respuesta a sus necesidades educativas distribuyéndolos, según su grado de discapacidad, en un “centro especial” o en un “centro docente de régimen ordinario”.¹²⁶⁸

Los cambios estructurales del sistema educativo fueron muy importantes:

Por un lado, se modificó el término de Educación Primaria por Educación General Básica (EGB) y se instauró la evaluación continua, eliminando las reválidas que se realizaban para cursar los estudios medios y superiores.¹²⁶⁹ Asimismo, el nuevo sistema educativo quedó dividido en los siguientes niveles de enseñanza:¹²⁷⁰

— Enseñanza preobligatoria:

Habitualmente definida como Educación Preescolar, estaba compuesta por la etapa de Jardín de Infancia, para niños de 2 y 3 años, y la etapa de Escuela de Párvulos, para niños de 4 y 5 años.

— Enseñanza obligatoria:

Etapa educativa compuesta por 8 cursos, desde los 6 a los 14 años. Al término de ésta se expedía el título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad. El primero de ellos permitía acceder al Bachillerato y

¹²⁶⁷ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, p. 12526

¹²⁶⁸ *Ibidem*, p. 12532

¹²⁶⁹ Ramón Navarro Sandalias, *La enseñanza primaria...*, *op. cit.*, pp. 285-287.

¹²⁷⁰ *Ibidem*, pp. 12529- 12531

Formación Profesional y el segundo, daba acceso a la Formación Profesional.

— Enseñanza postobligatoria:

Bajo la denominación de Enseñanzas Medias encontramos dos itinerarios a elegir. Por un lado, el académico compuesto por el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), que se extendía desde los 14 a los 17 años, y por el Curso de Orientación Universitaria (COU) que, de carácter anual, permitía acceder a la universidad. Por otro lado, el de tipo profesional, integrado por la Formación Profesional (FP) de primero, segundo y tercer grado, que abarcaba desde los 14 hasta los 19 años.

— Educación permanente de adultos:

Una modalidad que generaba nuevas oportunidades académicas y acercaba la enseñanza a los adultos que habían abandonado la educación formal o que pretendían mejorar sus competencias en alfabetización.

— Educación universitaria:

Estudios que abarcaban los ofrecidos por las Facultades, las Escuelas Técnicas Superiores y las Escuelas Universitarias.

Por otro, vemos como las materias de estudio también sufrieron una significativa reforma. La siguiente tabla comparativa lo demuestra:

LEY DE PRIMARIA (1945)¹²⁷¹	L.G.E. (1970)
<p>Materias instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lectura interpretativa -Expresión gráfica (escritura, ortografía, redacción y dibujo) -Cálculo <p>Materias formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación religiosa -Formación del Espíritu Nacional (F.E.N) que incluía Geografía e Historia, particularmente de España. -Lengua Nacional -Matemáticas -Educación Física: contiene la Gimnasia, Deportes y Juegos dirigidos <p>Materias complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciencias de la Naturaleza. -Artísticas (Música, Canto y Dibujo) -Utilitarias (Trabajos manuales, prácticas de taller y labores femeninas) 	<p>Ciclo inicial (1º y 2º de E.G.B):¹²⁷²</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lengua castellana -Matemáticas -Experiencia social y natural -Enseñanza religiosa o de la Ética <p>Ciclo medio (3º, 4º y 5º de E.G.B):¹²⁷³</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lengua castellana -Matemáticas -Ciencias sociales -Ciencias de la naturaleza -Enseñanza religiosa o de la Ética <p>Ciclo superior (6º, 7º y 8º de E.G.B):¹²⁷⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lengua castellana -Matemáticas -Ciencias sociales -Ciencias de la naturaleza y tecnología -Tecnología -Idioma moderno: Francés o Inglés. -Otros idiomas modernos (en casos concretos) -Enseñanza religiosa o Enseñanza de la ética

Tabla 22. Comparación entre las materias de estudio de la Ley de Educación Primaria de 1945 y la LGE de 1970. Fuente: Elaboración propia a través de los siguientes reales decretos: RD 69/1982, RD 710/1982 y RD 3087/1982.

Finalmente, otra de las novedades introducidas por la LGE fue la tendencia de las escuelas públicas hacia la coeducación. Si el artículo 20 de la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 prohibía por completo la educación mixta, salvo concretas excepciones, la LGE no manifestaba dicha prohibición ni abordaba el

¹²⁷¹ Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199, de 18 de julio de 1945, p. 394.

¹²⁷² Real Decreto 69/1982, de 9 de enero, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo inicial de la Educación General Básica, núm. 15, 17 enero 1981, pp. 1096-1098.

¹²⁷³ Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo medio de la Educación General Básica, núm. 90, de 15 de abril de 1982, pp. 9586-9589.

¹²⁷⁴ Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo superior de Educación General Básica, núm. 280, de 22 de noviembre de 1982, pp. 32012-32017.

tema de separación de sexos. De esta forma, cada vez fueron más los centros educativos no religiosos que adoptaron el modelo de educación mixta.¹²⁷⁵ Vemos un ejemplo en la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, donde en el acta del 9 de febrero de 1970, la junta municipal se reunió para tratar la conveniencia de la implantación de la coeducación:

Hecha la propuesta por el secretario de la Junta fue aprobada por unanimidad destacando las ventajas que implicará la puesta en marcha de la coeducación. También se acordó elevar una instancia a la Sra. Inspectora de Zona para que concediera a esta Agrupación la puesta en marcha de la Coeducación como centro piloto o experimental para este próximo curso escolar.¹²⁷⁶



Imagen 65. Escuela de niñas de Cañada de Benatanduz, curso escolar 1964-1965. Fuente: Fotografía propiedad de José Fabregat. Imagen 66. Escuela de niños de Tronchón, curso escolar 1969-1970. Fuente: Fotografía propiedad de Carlos Grau.



Imagen 67. Primeros cursos de EGB de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1978-79. Imagen 68. Alumnos de EGB de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1971-1972. Fuente: Fotografía propiedad de Sara Benages.

¹²⁷⁵ Esther Cortada Andreu, “De las escuelas de niñas a las políticas de igualdad”, *Cuadernos de pedagogía*, 286 (1999), pp. 43-47.

¹²⁷⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1970.

Para poner en marcha los numerosos cambios que supuso la introducción de la nueva ley, se precisó de una implantación paulatina promovida por los distintos estamentos educativos:

En nuestra provincia, con el fin de que se instaurara con éxito y debido a la necesidad de formación de los docentes, la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria realizó sendas reuniones para “informar sobre la Educación General Básica” en la capital de Teruel. Una de ellas se convocó el 19 y 20 febrero de 1971 a las 11h en el salón del Seminario Diocesano.¹²⁷⁷

Asimismo, dicha institución, envió circulares informativas sobre los nuevos aspectos que afectaban a la organización y dinámica de las escuelas. Como ejemplo, sirva la circular con fecha del 24 de octubre de 1972 en la que se daba a conocer la implantación, con carácter general en todas las escuelas, de 6º de EGB que sustituía a 2º de Bachillerato. Además, en el documento, se informaba sobre los centros en los cuales se podría impartir dicha enseñanza:

- En los colegios nacionales de sexos diferentes o mixtos.
- En todas aquellas escuelas graduadas donde exista un maestro para 6º, siempre que los cursos inferiores estén atendidos por los restantes maestros.
- En las demás escuelas graduadas, unitarias o mixtas las cuales se adscriban en este curso escolar al Colegio Nacional más próximo.¹²⁷⁸

Paralelamente, las juntas municipales de Primera Enseñanza iniciaron un proceso de información para las familias. En Mosqueruela, el 29 de septiembre de 1972, se llegó al acuerdo de “reunir a los padres de los alumnos para explicarles la nueva Ley de Educación y obligarles a un mayor interés por la escuela y sus hijos”.¹²⁷⁹

FORMACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA EGB: LA ESPECIALIZACIÓN CAMBIOS EN LOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO

El proceso de reforma iniciado con la LGE supuso, también, la renovación de los planes de estudios de Magisterio, la inclusión de los estudios de Magisterio en la universidad y la elevación del rango de éstos a diplomatura universitaria bajo el rótulo de “Profesor de Enseñanza General Básica”.¹²⁸⁰ A su

¹²⁷⁷ Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública. Año 1971.

¹²⁷⁸ Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública. Año 1972.

¹²⁷⁹ Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1972.

¹²⁸⁰ Decreto 1381/1972, de 25 de mayo sobre integración de las antiguas Escuelas Normales en la Universidad. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 136, 7 de junio de 1972; y Decreto 2293/1973, de 17

vez, se endureció el acceso a la titulación exigiendo el Curso de Orientación Universitaria y las antiguas Escuelas de Magisterio se integraron en los distritos universitarios convirtiéndose en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica.¹²⁸¹

No obstante, uno de los aspectos legislativos que modificó la trayectoria profesional y académica de los maestros, y la organización de los centros escolares viene recogido en el artículo 102. En éste se describían las condiciones que debía reunir el profesorado para prestar servicios en una escuela primaria. A parte de la titulación mínima de acceso que podía ser la de Profesor de Educación Preescolar y de Educación General Básica, el título de Diplomado universitario, de Arquitecto o de Ingeniero técnico,¹²⁸² se añadía como imprescindible requerimiento “una formación pedagógica adecuada a cargo de los Institutos de Ciencias de la Educación”¹²⁸³ y, finalmente, se exigía disponer de “estudios o experiencias prácticas relativos a la especialidad que hayan de enseñar en aquellos niveles y disciplinas que reglamentariamente se determinen.”¹²⁸⁴ Se introducían por primera vez en el magisterio primario las denominadas “especialidades”.

La ley pretendía implantar en la segunda etapa de Educación General Básica ciertos cambios. A pesar de que se mantenía el mismo modelo de distribución en los cinco primeros cursos (primera etapa) con un profesor por cada grupo y curso, se modificaba la segunda etapa con la asignación de los profesores a un área de conocimiento en lugar de a un grupo.

En 1977, y con el objetivo de alcanzar la implantación total de las especialidades en la formación del magisterio, se publicó una orden que marcaba las directrices para la elaboración de los planes de estudio las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica. En ella, se anunciaban las directrices a las que las universidades se adecuarían en la elaboración de los planes de estudio:

de agosto de regulación de las Escuelas Universitarias. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 231, 26 de septiembre de 1973.

¹²⁸¹ Teresa González Pérez, “La transformation de l’éducation espagnole à la fin du franquisme. La Loi générale de l’éducation et la formation d’instituteurs”, *HECL (History of Education & Children’s Literature)*, Macerata, 1 (2010), pp. 337-354.

¹²⁸² Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, p. 12531.

¹²⁸³ Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, p. 12537.

¹²⁸⁴ *Ibidem*.

1. Los planes de estudio se estructurarán en tres cursos.
2. Se establecerán cinco especialidades: Ciencias, Ciencias Humanas, Filología, Educación Preescolar, Educación Especial, si bien esta última especialidad sólo podía ser impartida en aquellas Escuelas Universitarias previamente autorizadas a tal efecto por la Dirección General de Universidades, oído el Instituto Nacional de Educación Especial.¹²⁸⁵

Dentro del área de Filología se incluían las materias de inglés y francés. Los docentes salían de las Escuelas de Magisterio preparados para dar lengua e inglés o lengua y francés, y en los centros educativos se adjudicaban las plazas según la experiencia previa que mostraban en dichas materias. Algo similar ocurrió con las disciplinas de Educación Física, Tecnología, Música o Artes plásticas que carecían de plantilla específica y solo se impartieron en la segunda etapa de la EGB si había algún profesor que tuviera conocimientos sobre ellas.¹²⁸⁶

A mediados de los años 70 y en los años 80, se programaron cursos específicos para estas materias, que habilitaban al profesorado para impartirlas. No obstante, siguió sin regularse legalmente la especialización docente y, por lo tanto, siguieron siendo los directores de los centros quienes bajo criterios propios tenían total libertad para asignar estas áreas a cada docente. La normalización de las especialidades de EGB no se realizó hasta el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, por el que se regulaba, en su artículo 17, la provisión de puestos de trabajo en Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial.¹²⁸⁷ Este Decreto, además, fue favorable para los maestros que habían prestado servicios un largo periodo de tiempo en los últimos cursos de EGB, convalidando su experiencia laboral en una de las especialidades sin tener que matricularse en los cursos de especialización. Podían solicitar puestos de Educación General Básica en las áreas de Filología, Lengua Castellana, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, y Ciencias Sociales “si a la entrada en vigor del presente Real Decreto acreditaba que habían

¹²⁸⁵ ORDEN de 13 de junio de 1977 sobre directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, *Boletín Oficial del estado*, núm. 151, 25 de junio de 1977, p. 14256.

¹²⁸⁶ Antonio Viñao Frago, “La educación general básica, entre la realidad y el mito”, en *Revista de Educación*, núm. extraordinario (1992), Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional, p. 62.

¹²⁸⁷ Decreto Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 172, 20 de julio de 1989, pp. 23147-23154.

impartido este tipo de áreas durante tres años consecutivos o cinco discontinuos, a partir del curso 1970/1971".¹²⁸⁸

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

La implantación de las especialidades en la EGB obligó a numerosos maestros en activo, provenientes de antiguos planes de estudio y que habían ingresado en el cuerpo por el sistema de acceso directo o en virtud de concurso-oposición sin asignación a un área, a habilitarse rápidamente en una de ellas. Ante esta necesidad, el gobierno creó instituciones formativas y mecanismos que planificaron una amplia formación permanente.

Desde 1972 hasta 1975, se pusieron en marcha los Institutos de Ciencias de la Educación (ICE) y dos instituciones gestoras superiores: el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (CENIDE) y el Instituto de Ciencias de la Educación (INCIE).¹²⁸⁹ En 1975, se desarrolló el Plan Nacional de Perfeccionamiento del Profesorado con el objetivo de apoyar y mejorar la gestión y coordinación de los ICE. Finalmente, desde 1982 hacia adelante, fue cuando el peso del perfeccionamiento del profesorado recayó mayoritariamente sobre la UNED, organismo que ya venía realizando cursos de este tipo desde 1975 pero con una modalidad a distancia.¹²⁹⁰

Los Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) implantados mediante el Decreto 19678/1969 de 24 de julio de 1969 y coordinados por el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Investigación (CENIDE), estaban integrados en cada universidad y se encargaban de la formación docente de los universitarios que se incorporaran a la enseñanza, del perfeccionamiento del profesorado en activo y de aquellos que ocuparan cargos directivos. Asimismo, promovían investigaciones educativas y ofrecían asesoramiento técnico a la universidad y a los centros educativos.¹²⁹¹ Fueron pues, la institución principal autorizada para promover los cursos de formación de especialización de manera presencial. A modo de ejemplo, veamos un

¹²⁸⁸ Decreto Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo en Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 172, 20 de julio de 1989, p. 23153.

¹²⁸⁹ Antonio Molero Pintado, *Ciento cincuenta años...*, *op. cit.*, p.552.

¹²⁹⁰ *Ibidem*, pp. 570-585.

¹²⁹¹ Decreto 1678/1969, de 24 de julio, sobre creación de los Institutos de Ciencias de la Educación. *Boletín Oficial del Estado* número 195, de fecha 15 de agosto de 1969,

resumen de la actividad formativa que proyectaron los ICE y su repercusión durante los años 1972-1973:

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE PROFESORES DE EGB				
	JUNIO 1972	MAYO 1973	TOTAL	PARTICIPANTES
EGB 1ª etapa	-	12	12	600
Área filológica 2ª etapa	221	60	281	14.050
Área de Matemáticas y C. de la Naturaleza 2ª etapa	133	68	201	10.050
Área de C. Sociales 2ª etapa	133	39	172	8.600
Formación religiosa	118	16	134	6.700
Formación Física	89	7	96	4.800
Educación estética y Pretecnológica	83	37	120	6.000
Técnicas directivas	-	11	11	550
TOTALES	777	250	1.027	51.350

Tabla 23. *Actividades formativas de los ICES y número de participantes, años 1972 y 1973.* Fuente: Elaboración propia a través del trabajo de Antonio Molero Pintado, *Ciento cincuenta años de perfeccionamiento del magisterio en España. (Desde las academias de profesores a la creación de los CEPS. 1840-1984).*

Como refuerzo a la labor de los ICES y aprovechando los servicios y la infraestructura de la reciente Universidad Nacional de Educación a Distancia, en 1975, el Ministerio de Educación y Ciencia aprobó una experiencia piloto de formación del profesorado con modalidad a distancia impartida por la UNED. Un programa propio denominado Programa Nacional de Especialización del Profesorado de Educación General Básica (PRONEP/E.G.B) bajo el cual se organizaron los nuevos cursos de especialización.¹²⁹²

La Resolución de 5 de marzo de 1981 sobre la convocatoria de cursos de especialización y perfeccionamiento del profesorado de EGB, intensificó todavía más el peso de la UNED, eliminando de la convocatoria los cursos presenciales y

¹²⁹² Antonio Molero Pintado, *Ciento cincuenta años..., op. cit.*, p. 585.

divulgando exclusivamente los de modalidad a distancia pertenecientes a la esta institución.¹²⁹³ El gobierno consideraba que este formato era más accesible y cómodo para los maestros y reducía costes administrativos.¹²⁹⁴

ESPECIALIZACIÓN DEL PROFESORADO EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Durante la década de los 70, el ICE de la Universidad de Zaragoza promovió numerosos cursos de especialización del profesorado en la comunidad autónoma de Aragón¹²⁹⁵ y algunos se celebraron en la ciudad de Teruel. Tenemos referencia de ello a través de una circular enviada a las escuelas desde la Inspección de Educación Básica, en el curso escolar 1972-1973, en la que se informaba de la celebración del “Cursillo de especialización del Magisterio de 6º de E.G.B, 1º de la 2ª etapa” que tenía lugar en Teruel los sábados a lo largo del curso escolar.¹²⁹⁶

No obstante, la labor del ICE en Aragón no cumplió con su objetivo principal. En el siguiente cuadrante recogido en la memoria de inspección del curso 1980-1981 se puede ver la relación numérica de profesores que impartieron docencia, de acuerdo o no con el área de su especialización, y la incidencia en el número de alumnos.¹²⁹⁷

¹²⁹³ Resolución de 5 de marzo de 1981, de la Dirección General de Educación Básica, sobre convocatoria de cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 68, 20 de marzo de 1981.

¹²⁹⁴ Antonio Molero Pintado, *Ciento cincuenta años...*, *op. cit.*, pp. 588 - 589.

¹²⁹⁵ En el año 1978, el ICE de la Universidad de Zaragoza, organiza 47 cursos, de los que 26 están destinados a EGB sobre problemas curriculares. Y en el año 1979, organiza 50 cursos de los que 23 estaban destinados a EGB. Véase: Antonio Molero Pintado, *Ciento cincuenta años...*, *op. cit.*, pp. 563-568.

¹²⁹⁶ *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública. Año 1972.

¹²⁹⁷ “Año 1981.: Cuestionarios para la Memoria de Inspección de Educación Básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

AREA	CENTROS ESTATALES		CENTROS NO ESTATALES	
	Nº prof. especialistas	Nº prof. no especialistas	Nº prof. especialistas	Nº prof. no especialistas
Matemáticas/ C. Naturales	30	10	7	11
C. Sociales	18	12	8	9
L. Española	22	16	6	14
L. Francesa	14	6	3	8
L. Inglesa	6	1	5	3
E. Preescolar	25	35	1	13
E. Especial	15	8	-	4
TOTALES	130	88	30	62

Tabla 24. Adscripción del profesorado de la provincia de Teruel a docencia especializada, curso escolar 1980-1981. Fuente: Elaboración Propia a partir de los Cuestionarios para la Memoria de Inspección de Educación Básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981.

Para la realización de este análisis, se entiende por profesor especialista el que había sido habilitado para un área por los decretos de implantación de la EGB; el que había realizado cursos convocados por el ministerio; el que había estudiado una especialidad en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado; y el que había ingresado en el cuerpo de profesores de EGB opositando en un área específica.¹²⁹⁸

Apreciamos cómo, tanto en los centros no estatales como en los estatales, la adscripción de profesores sin especialización era cuantiosa. Llama la atención, la adscripción en el área de E. Preescolar donde el número de profesores sin especialización supera con creces al de docentes con la formación correspondiente. Podemos confirmar que la cantidad de cursos ofertados fue insuficiente y, por lo tanto, la escasez de profesores especialistas en la provincia fue la norma durante este periodo. Además, en nuestra zona de estudio, la problemática se acrecentaba en las escuelas incompletas donde, por regla general, el profesor se veía obligado a impartir todas las áreas de E.G.B y no sólo

¹²⁹⁸ “Año 1981.: Cuestionarios para la Memoria de Inspección de Educación Básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

el área en la que estaba especializado,¹²⁹⁹ lo que generó numerosas críticas por parte de los maestros que regentaban estas escuelas al sentirse en desventaja respecto a los maestros de las escuelas completas.¹³⁰⁰

LA LGE Y SU POLÍTICA DE CONCENTRACIONES ESCOLARES EN EL MEDIO RURAL

EL CIERRE INCONDICIONAL DE NUMEROSAS ESCUELAS INCOMPLETAS

La promoción de la escuela rural que se hizo durante los años 40 y 50 fue sustituida, durante los años 60 e inicios de los 70, por la construcción de escuelas hogar y de escuelas comarcales o agrupaciones escolares. Instituciones nacidas con el propósito de reunir a los niños de pequeñas localidades en los centros completos de las localidades más grandes ofertando comedor, transporte escolar y residencia. Situación que supuso el cierre de un gran número de escuelas rurales.¹³⁰¹ Con la implantación de la LGE, el proceso de concentración escolar fue imparable. Nuestra zona de estudio perdió muchas escuelas mixtas que no volvieron a abrir sus puertas, e incluso, algunas de ellas, se cerraron ya iniciado o a mediados del curso escolar, hecho que entorpeció la vida académica de estos alumnos, teniendo que matricularse y adaptarse con rapidez a un ambiente distinto. Así lo describe la alumna Pilar Vicente: “en la pascua de 1975 se cerró la escuela de San Bernabé y la de Castelvispal,”¹³⁰² y el maestro Francisco Redón lo ratifica: “el día 8 de febrero de 1975 cerraron la escuela de Cañada de Benatanduz.”¹³⁰³

¹²⁹⁹ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁰⁰ “Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976-1977”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*; “Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁰¹ María Teresa López del Castillo, *La inspección...*, op. cit., p.277.

¹³⁰² Entrevista realizada a Francisco Redón el 22 de mayo de 2020.

¹³⁰³ Entrevista realizada a Francisco Redón Ortiz el 1 de diciembre de 2019.

ESCUELA	AÑO DE CIERRE
Cañada de Benatanduz	1975
Castelvispal (Linares de Mora)	1975
Los Carrascales (Mosqueruela)	1970
Las Cañadas (Mosqueruela)	1973
San Bernabé (Puertomingalvo)	1975
Las Torres (Linares de Mora)	1972
La Solana (Cantavieja)	1974
San Juan del Barranco (Cantavieja)	1974

Tabla 25. *Algunas de las escuelas incompletas que fueron suprimidas entre los años 1970 y 1975.* Fuente: *Elaboración Propia a través de las entrevistas realizadas a los informantes.*

Estos datos de supresión de escuelas son fruto de un incansable y progresivo trabajo por parte de la administración educativa que, en los años anteriores, ya intentó poner en conocimiento a las escuelas. Así lo manifiesta la alumna Pilar Vicente: “hacía tiempo que decían que querían suprimir estas escuelas, querían tener un ahorro, y cada vez quedaban menos chicos, aunque la nuestra se cerró con unos 10 alumnos. Nos lo habían dicho muchísimas veces y como solución al cierre nos promocionaban la Escuela Hogar de Teruel: que estaba muy bien, que nos iban a cuidar bien, que teníamos que marcar la ropa para ir allí... Pero las familias siguieron haciendo fuerza año tras año para mantener la escuela abierta hasta que en 1975, a mitad de curso, la cerraron. Nos mandaron documentación para rellenar e inscribirnos en la Escuela Hogar de Teruel pero la mayoría de los padres no quisieron. Así que nos fuimos a las escuelas de los pueblos, yo, concretamente, a Linares de Mora.¹³⁰⁴

Los numerosos cierres de escuelas tuvieron, también, una importante repercusión social en la zona que derivaron en la emigración de las familias a los pueblos más grandes o ciudades donde los jóvenes en edad escolar tenían la posibilidad de ser escolarizados sin permanecer internos o trasladarse diariamente para asistir a clase.

¹³⁰⁴ Entrevista realizada a Pilar Vicente el 22 de mayo de 2020.

RESISTENCIAS DE LAS FAMILIAS ANTE LA SUPRESIÓN DE ESCUELAS

Esta política de concentración escolar no siempre fue bien recibida por los habitantes. El ministro Manuel Lora-Tamayo Martín revelaba este hecho en sus discursos, manifestando que:

No se me oculta y es justificable, la resistencia que ha de encontrar, por parte de no pocos padres, el desprenderse de sus hijos en edades tempranas durante el periodo de internado en una escuela-hogar. Hay que llevar a cabo una labor persuasiva, llena de comprensión y caridad, que haga ver las ventajas de esta educación abierta a toda posibilidad futura, y las dificultades insuperables con que tropezarían en años próximos para una ocupación laboral, por modesta que sea, en una sociedad, cuya elevación de nivel plantea crecientes exigencias culturales, aún de tipo más elemental.¹³⁰⁵

En nuestra área de estudio, encontramos importantes resistencias por parte de las familias ante el traslado de sus hijos a las escuelas de las localidades más grandes o el internado de éstos en las escuelas hogar. Algunos ejemplos son:

Dos Torres de Mercader

Encontramos un acta de sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria que data del 19 de junio de 1962, en la cual, bajo la presidencia de la inspectora de la zona, se trataba el proyecto provincial de concentraciones escolares.

El acta se inició con la exposición por parte de la inspectora donde explicaba en qué consistían la nueva medida educativa:

Se trata de concentrar en los núcleos de población mejor dotados para la enseñanza, por sus condiciones de local, existencia de comedores escolares, maestros propietarios y buenas comunicaciones, a aquellos otros pueblos con reducida matrícula, deficiencias de locales, condiciones económicas deficitarias de la localidad, etc. Estableciendo para ello un servicio regular de transporte escolar colectivo en combinación con las empresas concesionarias.¹³⁰⁶

Igualmente exponía las ventajas que conllevaban la graduación de la enseñanza, el uso de los comedores escolares y el semipensionado, y argumentaba que, bajo este tipo de escolarización, los alumnos seguían “recibiendo buena influencia del hogar familiar y además tenían las ventajas de

¹³⁰⁵ Manuel Lora-Tamayo Martín, *Política educacional...*, op. cit., p. 96.

¹³⁰⁶ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1962.

la permanencia en un Grupo Escolar con la debida vigilancia de sus Maestros.”¹³⁰⁷

A pesar de los ánimos de la inspectora, la junta expresó su oposición a la concentración. Se destacaban como inconvenientes la poca garantía que ofrecía el traslado de los niños de forma regular y continua debido a las malas condiciones del camino vecinal que conducía a Castellote y la dificultad que generaba a nivel organizativo el hecho de ser tres pueblos (Dos Torres de Mercader, Cuevas de Cañart y Santolea) los que tenían que desplazar a los niños “puesto que serían precisos dos coches, siendo de 26 km el recorrido.”¹³⁰⁸ La inspectora, tras escuchar los argumentos, hizo saber que según el criterio legal para las concentraciones escolares, era “estimable la opinión de los pueblos representadas en las Juntas Locales” ¹³⁰⁹ por lo que, ante las reticencias manifestadas, les dio la razón argumentando que, dicha concentración, podría ser “un inconveniente para la salud y el rendimiento del niño en la Escuela.”¹³¹⁰

De esta forma, se acordó por unanimidad desestimar la proposición, manteniendo a las localidades con “magisterio propio”.¹³¹¹

La Cuba

El 10 de mayo de 1977, la inspectora técnica de EGB, Edelmira Hernández, convocó al ayuntamiento de La Cuba a una reunión informativa sobre la posible construcción de una escuela hogar en la localidad de Cantavieja. A ésta debía asistir el alcalde de La Cuba acompañado de dos padres con hijos en edad escolar. El objetivo principal era conocer la opinión de varias localidades con escuelas incompletas y consultar su disposición acerca del traslado de sus alumnos a la futura Escuela Hogar de Cantavieja. ¹³¹²

Tras la reunión, los padres de La Cuba se reunieron y redactaron un documento en el que expresaban las siguientes condiciones:

PRIMERO- Nuestro primer deseo sería que fuéramos atendidos por maestra en la localidad; pero si esto no fuera posible tampoco habría inconveniente en llevarlos a Cantavieja siempre que se construyera una Escuela Hogar para ser bien atendidos.

¹³⁰⁷ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1962.

¹³⁰⁸ *Ibidem*.

¹³⁰⁹ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1962.

¹³¹⁰ *Ibidem*.

¹³¹¹ *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1962.

¹³¹² *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1977.

SEGUNDO- Que se llevaran y volvieran cada semana y que tuvieran un riesgo de accidentes para en caso de ocurrir algo en estos viajes.

TERCERO- Que se formara una representación de padres de alumnos, por lo menos con un representante de cada pueblo.

La construcción de la Escuela Hogar de Cantavieja no llegó hasta el año 1979.¹³¹³ No obstante, las intenciones del ministerio siguieron motivando el internado de alumnos en las escuelas hogares del resto de la provincia. Así es como, el 9 de agosto de 1977, el ayuntamiento de La Cuba, recibió una carta del delegado provincial Ignacio Blasco Vilatela y otra de la inspectora de zona Edelmira Hernández Ontín. En ellas, se informaba sobre la existencia de otras dos escuelas hogares: la Escuela Hogar de Teruel y la de Aliaga, y se animaba a las familias a que internaran a sus hijos en ellas ya que ambas disponían de plazas libres. Además, a nivel pedagógico, argumentaban los siguientes beneficios que, bajo su opinión, aportaban estos centros:

Cada vez la vida profesional exige de los hombres mayor preparación en número de conocimientos y adquisición de aptitudes. Por ello se intenta perfeccionar la Escuela, especializando a los profesores y dotándola de material y de medios para enseñar mejor. Esto puede lograrse cuando hay pocos alumnos como ocurre en la escuela de este pueblo.¹³¹⁴

Como el ayuntamiento y las familias eran sabedores de que la escolarización en estas instituciones suponía suprimir la escuela del pueblo, respondieron desfavorablemente a la propuesta: “dada la distancia que se encuentra esta localidad de las referidas escuelas Hogar, sería sus deseos que permaneciera la escuela aquí en la localidad”.¹³¹⁵ El documento fue firmado por todos los padres de los alumnos de La Cuba y enviado a la Delegación Provincial.

Cañada de Benatanduz

El curso escolar de 1974-1975 comenzó con ciertas dificultades al no adjudicar maestro en la localidad. El objetivo de la administración educativa era el traslado de los niños en edad escolar a la Escuela Hogar de Cantavieja. El maestro Francisco Redón expresa: “no querían poner maestro porque había 7 u 8 niños solo y así de esta manera presionaban a los padres para que llevaran los

¹³¹³ La Escuela Hogar se situó en el edificio del convento de las hermanas de la caridad de Santa Ana durante diez años. Su creación data del 14 de octubre de 1969. Orden de 14 de octubre de 1969 por la que se crean, suprimen y modifican Escuelas Hogares. *Boletín Oficial del Estado*, núm.256, 25 de octubre de 1960, pp. 16722-16724.

¹³¹⁴ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección de Instrucción Primaria. Año 1977.

¹³¹⁵ *Ibidem*.

niños a la escuela hogar”.¹³¹⁶ Sin embargo, la administración no consiguió su objetivo a corto plazo; los padres se negaron rotundamente a trasladar a sus hijos hasta que, finalmente, enviaron a un maestro a la localidad.

Tres meses más tarde, concretamente el 8 de febrero de 1975, la actividad de la escuela de Cañada de Benatanduz se paralizó definitivamente por orden de la Delegación Provincial. Según nos cuenta Francisco Redón, maestro que vivenció los hechos: “los padres estaban muy enfadados y muy en contra de la concentración escolar, fueron a Teruel a hablar con la Dirección Provincial para que me quedara y que se mantuviera la escuela pero les dijeron que no.”¹³¹⁷

Las familias hicieron todo lo posible para que la administración no consiguiera su cometido y, aun suprimiendo la escuela, durante ese curso, se negaron a internar a sus hijos en la Escuela Hogar de Cantavieja. Desplazándolos diariamente y con sus vehículos personales a la escuela de Villarluengo.¹³¹⁸

En el curso 1975-1976 asumieron que la escuela no iba a ser reabierta y su reivindicación desistió, matriculando a sus hijos en la Escuela Hogar de Cantavieja.¹³¹⁹

Memorias de la Inspección de Primera Enseñanza

La memoria de Inspección de Primera Enseñanza del curso escolar 1976-77 muestra, también, esa lucha de las familias por mantener las escuelas de sus pueblos abiertas. Con estas palabras se dio a conocer la situación a la inspectora central de la zona 7º de Madrid:

Tenemos muchas escuelas que no llegan a los 10 alumnos matriculados y que sería conveniente suprimir, para internar a los niños en Escuelas Hogares o transportar al pueblo próximo cuando fuera posible. Pero los pueblos hoy están en contra de las concentraciones escolares, y tenemos que mantener abiertas estas Escuelas aun teniendo puestos escolares vacantes en las Escuelas Hogares que funcionan en la provincia, y por supuesto también rechazan el transporte escolar colectivo.”¹³²⁰

El mismo documento presentaba el número de alumnos que asistían a cada escuela hogar de la provincia y se realizaba la siguiente observación: “existe

¹³¹⁶ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹³¹⁷ *Ibidem.*

¹³¹⁸ *Ibidem.*

¹³¹⁹ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹³²⁰ “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

actualmente una oposición por parte de las familias a enviar a sus hijos a las Escuelas Hogares, por lo que el número de niños escolarizados en ellas ha descendido considerablemente.”¹³²¹

EL INTERNADO COMO FÓRMULA EDUCATIVA: LA ESCUELA HOGAR

Los primeros años de la LGE fueron muy duros con las escuelas que no reunían un mínimo de ocho clases para justificar un centro completo, éstas fueron suprimidas y sus alumnos fueron trasladados a las escuelas hogar situadas en las localidades próximas. Las escuelas hogar surgieron como medio para resolver la situación escolar de los niños que vivían en zonas ultra diseminadas y con dificultades para acceder a una escuela pública. Definidas como un centro compensador de desigualdades que acercaba la educación a los más desfavorecidos,¹³²² funcionaron como un internado donde, atendidos por varios maestros, los alumnos convivían en periodos más o menos largos con otros alumnos en su misma situación.¹³²³ Albergaron tanto a alumnos que vivían en masías como a alumnos de pueblos pequeños. En nuestro ámbito de investigación tenemos como referentes las escuelas hogar creadas en Cantavieja y en Aliaga.

CREACIÓN DE ESCUELAS HOGAR EN ESPAÑA

Concepto y estructura

La primera referencia legislativa sobre este tipo de centros la encontramos en la Ley de Educación Primaria de 1945. Su artículo 30 expresa lo siguiente:

Siempre que las circunstancias de población diseminada y dificultad de transporte o los casos de infancia huérfana, desvalida o necesitada de protección especial lo exijan, las corporaciones públicas, los particulares o el propio estado, deberán o podrán en su caso crear las instituciones escolares que en régimen de internado, similar todo lo posible al hogar, protejan y eduquen a sus beneficiados según las normas docentes de esta ley.¹³²⁴

¹³²¹ “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³²² Rosa M^a Esteban Moreno, *Las Escuelas-Hogar...*, op. cit., p. 576.

¹³²³ *Ibidem*, p. 43

¹³²⁴ Ley de Educación primaria, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199, 18 de Julio 1945, p. 393.

Asimismo Manuel Lora-Tamayo Martín nombrado, el 10 de julio de 1962, como ministro de educación introdujo en sus discursos la necesidad de tomar medidas correctoras ante el absentismo escolar existente en el país. Una de éstas fue la creación de escuelas hogar:

El absentismo que se combate, en principio, con las nuevas escuelas, había que irlo eliminando con medidas complementarias, como el incremento en los transportes y el fomento de las Escuelas Comarcales y las Escuelas-Hogar.¹³²⁵

Y consideraba que únicamente este tipo de centros lograrían la incorporación total al sistema educativo de aquellos niños que habitaban en zonas de población diseminada y sin posibilidad de transporte, ya que, de lo contrario, “habrían de quedar condenados a la ignorancia.”¹³²⁶

En 1965, se aprobó el Decreto 2240/1965 de 7 de julio para regular la creación de escuelas hogar y la designación de su personal. Manuel Lora-Tamayo Martín justificaba el nacimiento de estas instituciones argumentando que las escuelas comarcales, dotadas de comedor y transporte escolar, no daban respuesta a las necesidades educativas de toda la población:

Existen zonas de población ultradiseminada en las que la escolarización de los niños no puede realizarse por ese sistema, tanto por la imposibilidad de implantar un transporte regular como por la fatiga excesiva que pudiera causar a los alumnos.¹³²⁷

Dicho decreto determinaba ciertos aspectos organizativos de estos centros:

Por un lado, exigía la creación de un Consejo Escolar Primario de la Escuela Hogar en la propia institución como órgano colegiado y la elaboración de un Reglamento de Régimen Interior como documento normativo del centro.¹³²⁸

Y por otro lado, determinaba que las plazas del profesorado de estos centros serían “a razón de un Maestro para cada veinte niños, como mínimo, y treinta, como máximo.”¹³²⁹ Además, añadía una disposición transitoria donde se exponía la futura implantación de unos estudios de especialización para obtener

¹³²⁵ Manuel Lora-Tamayo Martín, *Política educacional de una etapa 1962-1968*, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 39.

¹³²⁶ Manuel Lora-Tamayo Martín, *Política educacional...*, *op. cit.*, p.91.

¹³²⁷ Decreto 2240/1965 de 7 julio, por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 193, 13 de agosto de 1965.

¹³²⁸ Decreto 2240/1965 de 7 julio, por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 193, 13 de agosto de 1965.

¹³²⁹ *Ibidem*, arts. 5 y 6.

el “diploma de Escuela-Hogar” ¹³³⁰ para los maestros que ocuparan estos puestos, formación que finalmente no se efectuó.

Estas instituciones necesitaban, también, apoyos económicos para su puesta en funcionamiento. En este sentido, fueron determinantes las ayudas y becas del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, nacidas para costear las necesidades del alumnado que asistía a este tipo de centros:¹³³¹

En la memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel del curso 77-78, se muestra como todos los alumnos que asistían a las escuelas hogar de la provincia disfrutaron de la correspondiente ayuda del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante (INAPE). ¹³³² Y en la documentación de la Escuela Hogar de Cantavieja perteneciente al curso 1981-1982 encontramos un listado con los alumnos receptores de beca procedente del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, destinándose a cada alumno el importe total de 55.350 pesetas y percibiendo el primer trimestre 22.140 pesetas de esa cantidad total.¹³³³

Los objetivos anuales que se planteaban en estas instituciones eran muy distintos a los de un centro educativo ordinario, ya que su función no radicaba en lo meramente académico, sino que se centraban también en los aspectos personales de cada alumno y en conseguir una adecuada convivencia. A través de la Programación del curso 83-84 de la Escuela Hogar de Cantavieja podemos confirmar los siguientes objetivos:

- Establecer una relación de amistad entre educandos y educadores, con mutuo respeto.
- Encontrarse siempre accesible para comunicar problemas y vivencias, tratando de encontrar soluciones entre ambos.
- Hacer más agradable la estancia de los niños en la E.Hogar.
- Participar en la medida de sus capacidades en el funcionamiento de la E.Hogar.
- Fomentar la creatividad personal y del grupo, siendo ellos mismos los que proponen y realizan actividades.
- Dedicar mayor tiempo libre al juego, sobre todo en los pequeños.

¹³³⁰ Rosa M^a Esteban Moreno, *Las Escuelas-Hogar en España*, Tesis doctoral, UNED,1997, p. 174

¹³³¹ Ley 45/1960 de 21 de julio, por la que se crean fondos nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 176, 23 de julio de 1960.

¹³³² “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³³³ *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*. Sección Instrucción Primaria. Año 1982.

- Conseguir la autonomía del niño, a través de la autoridad, libertad y responsabilidad.
- Crear hábitos de estudio, orden y limpieza.
- Dejarles controlar y administrar su dinero: guardárselo si ellos lo piden.
- Fomentar el espíritu crítico.
- Fomentar “hobbies”.
- Vivenciar los sentimientos religiosos.¹³³⁴

Como podemos ver, este tipo de instituciones, además de ser el espacio físico en el cual los alumnos aprendían a convivir y a ser autónomos en edades tempranas, generaron oportunidades distintas a las que poseían en su lugar de origen.

CREACIÓN DE ESCUELAS HOGAR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Los inicios

Debido a la singular orografía y al gran número de masías localizadas en nuestra zona de investigación, las escuelas hogar ejercieron un papel primordial en la historia de la educación que este trabajo presenta.

El primer intento de creación de escuela hogar lo encontramos en la localidad de Mosqueruela. El 4 de junio de 1963, la junta municipal se reunió para dar respuesta a un escrito enviado por la Inspección de Primera Enseñanza en el que se proponía la posibilidad de trasladar a los alumnos de las escuelas mixtas de las partidas masoveras a Mosqueruela y crear una agrupación escolar en la misma localidad. No obstante, la junta argumentó que el acceso por carretera de estos alumnos hasta la localidad era “nulo” y propuso la creación de una agrupación escolar con modalidad de internado donde estos niños procedentes de masías pudieran residir.¹³³⁵ El 2 de noviembre de 1964, se recibió una notificación de Inspección en la que se aprobaba “el deseo de que Mosqueruela tuviera el primer Hogar para niños diseminados”¹³³⁶ y les animaba a enviar antes del 15 del mismo mes la siguiente documentación:

- Plano del término municipal y de los términos limítrofes donde también haya masías con niños que no pueden asistir a ninguna escuela y que pudiéramos recogerlos en ese hogar. (...)
- Relación detallada o estadillo con el nombre de cada masía, la distancia a Mosqueruela, la distancia a la primera escuela, número de niños de cada masía (dígase si asisten o no a alguna escuela), alumnos que asisten a cada una de las

¹³³⁴ “Programación de la Escuela Hogar de Cantavieja para el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³³⁵ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección instrucción primaria. Año 1963.

¹³³⁶ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección instrucción primaria. Año 1964.

- tres escuelas mixtas que hay en el término y cuáles de ellas tienen menos de 10 alumnos.
- Diligencia firmada por el secretario y el Alcalde haciendo constar que los padres de los alumnos ya han firmado su conformidad para que sus hijos sean acogidos en el Hogar-Escuela.
 - Plano sencillo del pueblo de Mosqueruela localizando las escuelas existentes y el sitio donde ofrecen el solar para la construcción, marcando las distancias exactas del solar a las Escuelas y a la clínica médica de la localidad; también a la Iglesia.
 - Plano del solar que ofrecen con los metros cuadrados que tenga.¹³³⁷

Asimismo se recomendaba informar sobre las comunicaciones de Mosqueruela “con la capital, con el ferrocarril y con los centros de comercio de donde se haya de proveer el Hogar (...)” y se pedía al director de la agrupación escolar que comprobara si ante la previsión de estos nuevos alumnos habría suficiente espacio “en el Hogar y en las escuelas existentes” o si era preciso crear en el hogar-escuela alguna clase más.¹³³⁸ A modo de respuesta, el alcalde envió a la inspección un documento titulado “Datos complementarios informativos de comunicaciones, etc, relacionados con la instalación de Hogar-Escuela en esta villa” en el que describía lo siguiente:

1. Mosqueruela se comunica con la capital de la provincia por medio de coche de viajeros enlazando en la Estación Ferrocarril de Rubielos de Mora con 61 kms de carretera.
2. Los medios de abastecimiento del comercio en Mosqueruela son por mediación del coche de viajeros y camiones de transporte que realizan dos viajes semanales a Castellón de la Plana, estando en la actualidad bien atendido ese servicio.
3. Según manifiestan los maestros, las aulas de enseñanza en la actualidad, tienen capacidad para 90 niños y 90 niñas de 6 a 14 años, y consideran necesaria la creación de dos clases más, una para niñas y otra para niños en el Hogar-Escuela.¹³³⁹

Y adjuntó un estadillo con una aproximación de alumnos interesados en asistir al hogar-escuela, aportando los siguientes datos:

- Nombre del padre o madre de familia (declarante)
- Nombre de la masía donde residían
- Distancia de la masía a la población de Mosqueruela (en km)
- Número de hijos con la edad correspondiente.

En dicho listado, se recogían 85 firmas de padres o madres de familia residentes en masías que certificaban la conformidad para internar a sus hijos en el centro. Algunas masías que se detallan en el documento son las siguientes: Más de Rincón, Masico Gasque, Más Blanco, Masico Maravilla, Valtuerta, Mas

¹³³⁷ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección instrucción primaria. Año 1964.

¹³³⁸ *Ibidem*.

¹³³⁹ *Ibidem*.

de los Vicentes, Torre Alcón, Valdecanales, Masico Nuevo, Torre Berenguer, Masico Roda, etc.

Se contabilizaron 49 niños y 64 niñas de 6 a 14 años y 24 niños y 25 niñas menores de 6 años, componiendo un total de 162 niños y niñas.¹³⁴⁰

Nº	Declarante	Masía	Distancia (km)	Niños (6-14)	Niñas (6-14)	Niños menores	Niñas menores	Firma declarante
85				49	64	24	35	

Tabla 26. Reproducción del estadillo con los datos finales referentes al número de niños y niñas dispuestos a hacer uso del Hogar Escuela de Mosqueruela. Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección instrucción primaria. Año 1964.

Se desconocen los motivos por los que dicha institución no se llevó a término en esta localidad. Además, en los años siguientes fueron suprimidas las tres escuelas de las partidas masoveras sin ofrecer una alternativa escolarizadora por parte de la administración educativa. La población masovera, al no disponer de lugar para internar a sus hijos, se vio obligada a trasladarse al pueblo.

Algo similar sucedió en Calamocho. El 12 de noviembre de 1971, el ayuntamiento publicó en el Boletín de la Provincia de Teruel el “concurso para la adquisición de un solar de unos 35.000 metros cuadrados para la construcción de Escuela-Hogar y sus instalaciones deportivas”.¹³⁴¹ Esta escuela hogar finalmente no se edificó y dicho solar fue utilizado para la construcción del centro de educación infantil y primaria.

Finalmente, Aliaga, Cantavieja y Teruel fueron las poblaciones donde se instalaron este tipo de centros. Tenemos constancia de ello en la Memoria de Inspección de Primera Enseñanza del curso de 1976-77, donde se especifican el número de alumnos que asistían a estas tres escuelas hogares:

- Escuela Hogar de Aliaga. Nº de alumnos: 45.
- Escuela Hogar de Cantavieja. Nº de alumnos: 60
- Escuela Hogar de Teruel. Nº de alumnos: 200¹³⁴²

Años después se añadieron a la red de escuelas hogar las localidades de Alcorisa y la de Albarracín. De la primera de ellas encontramos información en la memoria de Inspección del Primera Enseñanza del curso 1977-78, documento

¹³⁴⁰ *Ibidem.*

¹³⁴¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel*, 12 de noviembre de 1971.

¹³⁴² “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel del curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

donde se describe: “para el presente curso se construirá la Escuela-Hogar de Alcorisa.”¹³⁴³ Y de la segunda, recuperamos las palabras de uno de los alumnos entrevistados; Luis Doñate describe como la construcción se inició a principios de los años 80, si bien, las familias se mostraron reticentes ante la idea de internar a sus hijos en esta escuela hogar y prefirieron trasladarlos directamente a Teruel.¹³⁴⁴

Las escuelas hogar más cercanas

La Escuela Hogar de Cantavieja y la de Aliaga se situaron, inicialmente, en locales municipales o cedidos por la iglesia que fueron reformados y habilitados para el uso concreto. La primera de ellas se localizó en el edificio del antiguo convento de las hermanas de la caridad de Santa Ana y, la segunda, en un edificio del barrio minero de Santa Bárbara. No fue hasta 1979 cuando se construyó, en la localidad de Cantavieja, un edificio de nueva planta específico para escuela hogar, que sería inaugurado en 1981 junto a la agrupación escolar mixta incluida en ese mismo recinto escolar.¹³⁴⁵

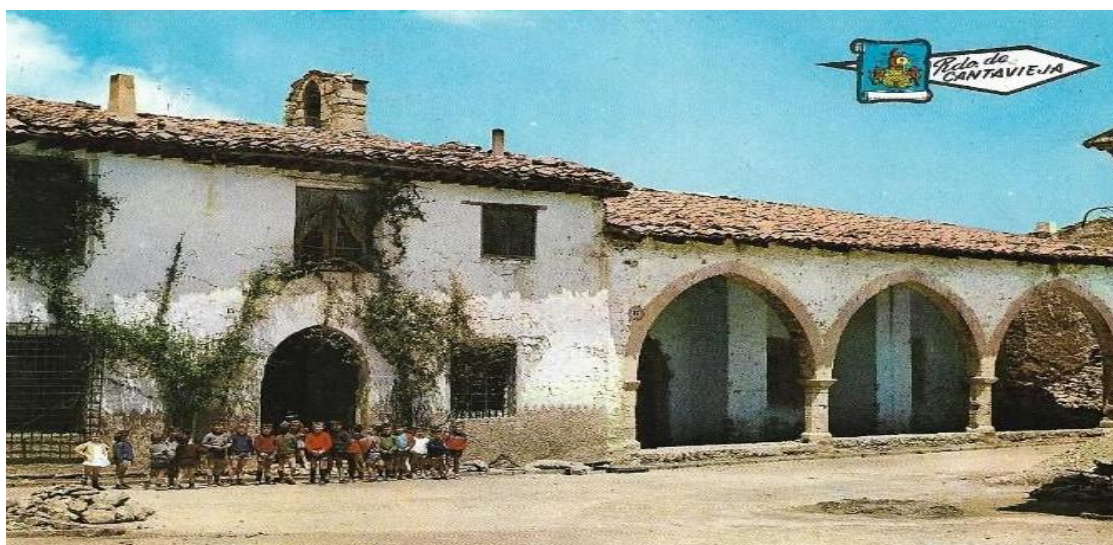


Imagen 69. Edificio donde, inicialmente, se localizó la Escuela Hogar de Cantavieja. Fuente: Fotografía particular de los años 70.

¹³⁴³ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁴⁴ Entrevista realizada a Luis Doñate el 4 de noviembre de 2020.

¹³⁴⁵ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.



Imagen 70. Edificio de nueva planta construido como Escuela Hogar de Cantavieja en el año 1979. Imagen 71. Edificio donde se situó la Escuela Hogar de Aliaga.

En los primeros años de vida de estas instituciones, los alumnos que asistían a estos centros fueron niños masoveros procedentes de masías localizadas en el término municipal o en términos colindantes. Algunas entrevistas lo corroboran: “las escuelas hogares parecían estar hechas para los masoveros, yo recuerdo que había gente muy pequeñita de Mirambel, de Villarroya, de Villarluengo...”¹³⁴⁶ y “los masoveros de Villarroya fuimos todos a la escuela hogar”.¹³⁴⁷

El ingreso de los niños a estas instituciones fue voluntario, incluso hubo casos de familias que, aun teniendo una escuela en su propia localidad, consideraron que la mejor opción educativa para sus hijos era la asistencia a la

¹³⁴⁶ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹³⁴⁷ Entrevista realizada a M^a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

escuela hogar y, como consecuencia, la escolarización en una escuela graduada. Así lo expresan algunos alumnos: “nuestros padres nos enviaron para no tener que madrugar tanto ni pasar frío para ir hasta la escuela”¹³⁴⁸ y “darnos la posibilidad de relacionarnos con más niños y evitar el aislamiento de la masía.”¹³⁴⁹ Por un lado, esta elección les daba seguridad ya que sabían que sus hijos se beneficiaban de un acompañamiento y una atención diaria por parte de los maestros que regentaban la institución y, por otro lado, se aseguraban la asistencia continuada a la escuela, sin tener que trasladarse ni enfrentarse a las inclemencias meteorológicas diariamente.

En el archivo de la Escuela Hogar de Cantavieja se conserva la relación de las masías de las que procedían los alumnos que asistieron a ésta durante el curso 1983-84. En ella queda reflejando el amplio territorio que abarcaba la institución:¹³⁵⁰

TERMINOS MUNICIPALES Y MASIAS	
CANTAVIEJA	
Torre Aliaga	Molino Charanga
Más de Altaba	Torre Bono
Más de Ibáñez	Molino Nuevo
Casica Royá	Casa Granja
Más de Julián B.	Torre Julve
Más de Julián	
TRONCHÓN	
Molino San Antonio	
Casa Ayora	
Casa Royo	
MIRAMBEL	
Más de Marín	
VILLARLUENGO	
Casa Agustín	

Tabla 27. *Relación de masías de las que procedían los alumnos matriculados en la Escuela Hogar de Cantavieja, curso 1983-84.* Fuente: *Elaboración propia desde la Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja del curso escolar 1983-1984.*

¹³⁴⁸ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹³⁴⁹ Entrevista realizada a M^a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁵⁰ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

A partir de los años 70, con la implantación de la LGE y sus medidas de concentración escolar, las escuelas hogar se nutrieron también de alumnos procedentes de pequeños municipios donde las escuelas habían sido suprimidas. En la Escuela Hogar de Cantavieja encontramos alumnos procedentes de localidades como Cañada de Benatanduz, Bordón y Luco de Bordón.¹³⁵¹

DIFICULTADES QUE AFRONTARON LAS ESCUELAS HOGAR

Tras analizar varias memorias de inspección de los años 70 y 80, hemos detectado que las escuelas hogar tuvieron que enfrentarse, principalmente, a tres dificultades que repercutieron en su funcionamiento:

La primera de ellas fue la falta de profesorado para prestar servicios en ellas y la imposibilidad de seleccionar a los maestros destinados. Así se describe en la memoria de inspección del curso 1983-84: “hay que aceptar a los que nombra la delegación y que suelen ser los que no tienen otra plaza a donde ir.”¹³⁵²

La segunda, fue la postura de rechazo manifestada por las familias hacia las escuelas hogar. Un ejemplo lo encontramos en la memoria de inspección del curso 1983-84:

Prefieren, aunque sea para tener una educación de peor calidad que sus hijos reciban enseñanza en su pueblo. Hoy no tenemos en Escuelas-Hogar más que a los niños de pueblos en los que se suprimieron las Escuelas por tener reducido número de alumnos, en aquel entonces se suprimía la escuela y el padre no tenía otro remedio que traer a su hijo a la Escuela-Hogar. Hoy, se pregunta a los padres y sólo si hay unanimidad en la aceptación de Escuela-Hogar, se suprime la escuela Mixta, sino se mantiene la escuela, aunque tenga menos de 10 alumnos.¹³⁵³

Y la tercera dificultad provenía del descenso de la matrícula como consecuencia de los cambios socio-económicos y de la despoblación de la zona. La siguiente tabla muestra cómo las escuelas hogar que todavía estaban en funcionamiento en los años 80 habían disminuido su matrícula casi a la mitad.

¹³⁵¹ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁵² “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁵³ *Ibidem*.

	ALIAGA	CANTAVIEJA	TERUEL
CURSO 76-77 ¹³⁵⁴	45	60	200
CURSO 77-78 ¹³⁵⁵	23	43	160
CURSO 80-81 ¹³⁵⁶	Cerrada	44	123
CURSO 83-84 ¹³⁵⁷	Cerrada	39	No existen datos

Tabla 28. Número de alumnos matriculados en las Escuelas Hogar de la provincia de Teruel hasta el curso escolar 1983-1984. Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel durante los cursos 1976-78, 1977-78 y del Cuestionario para la Memoria de la Inspección de Educación Básica del Estado s durante el curso 1980-81.

Esta escasez de alumnado ya se venía alertando en las memorias de la Inspección de Técnica Provincial de Educación de los cursos 1976-77 y 1977-78:

En la primera de ellas, se advertía de la escasa matrícula que presentaban las escuelas hogar de Cantavieja y Aliaga y se animaba a “suprimir alguna de éstas, llevando a los niños a la Escuela Hogar de Teruel.” ¹³⁵⁸

En la segunda, se ponía de manifiesto que los edificios de nueva planta que habían sido anunciados para las escuelas hogar de Cantavieja y Albarracín, y el edificio adaptado de Alcorisa, no llegarían a utilizarse y como consecuencia tendrían que ser usados para otro fin en un futuro. Se proponía revisar dicha situación ya que “se programaron con directrices tajantes en 1970” ¹³⁵⁹ y desde entonces habían variado muchas circunstancias.

¹³⁵⁴ “Año 1977.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹³⁵⁵ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹³⁵⁶ “Año 1981.: Cuestionario para la Memoria de la Inspección de Educación Básica del Estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-81”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹³⁵⁷ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹³⁵⁸ “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel del curso 1976-77”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹³⁵⁹ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

LOS NIÑOS MASOVEROS

Si para alguien supuso un cambio de vida la concentración escolar fue para los niños masoveros y sus familias. Estos niños, que realizaban diariamente un trayecto a pie hasta las escuelas de las partidas masoveras, se vieron en la obligación de asistir a escuelas situadas en las poblaciones más grandes o internarse en las escuelas hogar.

El cierre de estas escuelas no sólo supuso un cambio para los alumnos, sino que a nivel social y territorial las afecciones fueron importantes. En el caso de que no hubiera una escuela hogar en el municipio más próximo, las familias tuvieron que dejar a sus hijos a cargo de un familiar o persona de confianza que viviera en el pueblo. En algunos casos se trasladó toda la familia al pueblo, y los padres y hermanos mayores acudían a la masía a trabajar durante el día. La alumna Pilar García describe: “cuando yo estudiaba los masoveros no venían caminando cada día a la escuela, sino que se quedaban en el pueblo con un familiar. Yo era una de ellas”,¹³⁶⁰ y la alumna Encarna Monforte expresa algo similar: “primero me dejaban con una vecina y después fui en bicicleta. Finalmente, ellos ya vinieron al pueblo y entonces ya tuve una asistencia más regular”.¹³⁶¹

A nivel emocional los alumnos también sintieron importantes cambios. En las escuelas masoveras al ser pocos alumnos se establecía una relación estrecha con los maestros, además los grupos multinivel requerían de una metodología didáctica más abierta y flexible que motivaba a los alumnos.

¹³⁶⁰ Entrevista realizada a Pilar García el 27 de diciembre de 2019.

¹³⁶¹ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.



Imagen 72. Alumnos procedentes de masías que asistían a la escuela de Las Cañadas, en el término de Mosqueruela. En la fotografía de la izquierda vemos a los alumnos del curso 1952-1953, en la de la derecha a la maestra con algunos alumnos y alumnas, año 1965. Fuente: Fotografías propiedad de Antonio Gargallo.



Imagen 73. Alumnos masoveros que asistían a la escuela mixta de San Bernabé en el término municipal de Puertomingalvo. Fuente: Fotografía propiedad de Pilar Vicente. Imagen 74. Alumnos masoveros que asistían a la escuela mixta de San Bernabé, junto a la acacia situada en frente de la escuela. Fuente: Fotografía propiedad de Pilar Vicente.



Imagen 75. Alumnado de la escuela mixta de San Bernabé merendando en las dependencias de la escuela. Fuente: Fotografía propiedad de Pilar Vicente.

Ese aspecto integrador e inclusivo que mostraban las escuelas en las masías desapareció una vez fueron matriculados en las escuelas de los pueblos. La mayoría de los alumnos tuvieron que hacer frente a un rechazo social. La alumna Paulina Conesa expresa: “para nosotros eran los tontos, aunque en realidad no era así. A veces nos reíamos de ellos. A una chica le decíamos que tenía un ojo de gato y otro de perro y le hacíamos llorar cada medio día, éramos malas. Ellas se sentaban en el rincón, como eran masoveras, al rincón. Ningún masovero se sentó delante porque no les dejábamos”,¹³⁶² y el alumno masovero Álvaro Grau corrobora la situación: “al principio a los masoveros nos veían como raros pero luego ya nos adaptamos.”¹³⁶³

Este estigma perduró también durante los años 60 y 70, en los testimonios orales encontramos frases como las siguientes: “sí que se notaba la diferencia entre los del pueblo y los masoveros, hacían corro aparte, eras masovero”,¹³⁶⁴ “cuando fui a la escuela del pueblo noté mucho cambio porque no estaba sociabilizada en ese sentido, incluso me cuenta mi madre que un día me escapé porque no me sentía bien, que no quería ir. Me sentía diferente por el lenguaje,

¹³⁶² Entrevista realizada a Paulina Conesa el 8 de septiembre de 2018.

¹³⁶³ Entrevista realizada a Álvaro Grau el 15 de julio de 2017.

¹³⁶⁴ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.

por la manera de expresarme, etc. Pero eso en mí despertó un sentimiento de superación”,¹³⁶⁵ “la relación entre los del pueblo y los masoveros no era muy buena porque como éramos masoveros nos miraban como si fuéramos bichos raros o algo así, éramos diferentes, pero poco a poco la relación fue mejorando”,¹³⁶⁶ “diferencia entre los masoveros y los del pueblo sí que había, como en todos los pueblos. La gente de las masías parecía que no era del pueblo, se les trataba diferente. Además, tenían menos contacto con los del pueblo porque tenían que volverse a la masía todos los días: no eres tan amigo que los que están en el pueblo conviviendo todos los días.”¹³⁶⁷

Ante esta compleja inclusión social, los niños masoveros que tuvieron la oportunidad de matricularse en una escuela hogar salieron beneficiados. Estas instituciones, al recibir principalmente a alumnos procedentes de masías de toda la comarca, promovían momentos de convivencia conjunta que establecían vínculos entre ellos y relaciones de amistad que, después, se transferían hasta la escuela. Así lo expresa la alumna Serafina Buj: “yo creo que estar con más gente de tu edad siempre es beneficioso e incluso recuerdo que la relación con los niños del pueblo era buena; mi hermana y las mayores salían a jugar con las del pueblo.” Algo similar es descrito en la programación del curso 1983-1984 de la Escuela Hogar de Cantavieja:

Comienzan su periodo escolar a los 6 años, sin haber asistido a preescolar. Son en general retraídos, recelosos y poco comunicativos; características que paulatinamente van cediendo al cabo de unos cursos al encontrarse en contacto continuo, con muchachos de sus mismas características y diversa procedencia, con los que intercambian vivencias.¹³⁶⁸

Además, la asistencia a estos centros hizo que estos jóvenes mejoraran sus resultados académicos ya que, en el horario semanal, tenían una franja horaria diaria reservada para el estudio. En ella, los alumnos realizaban los deberes y repasaban la lección con ayuda de los maestros que regentaban la escuela hogar. La memoria del curso escolar 1983-1984 de la Escuela Hogar de Cantavieja expresa como, inicialmente, se percibía un retraso académico en estos alumnos respecto del resto de alumnos de la EGB, pero que “dicha distancia iba cediendo a lo largo del curso”. Si bien, una vez finalizados sus estudios básicos, eran

¹³⁶⁵ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹³⁶⁶ Entrevista realizada a Antonio Gargallo el 6 de julio de 2017.

¹³⁶⁷ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹³⁶⁸ “Programación del curso 1983-1984 de la Escuela Hogar de Cantavieja”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

pocos los alumnos que continuaban estudiando debido a que el trabajo de la masía primaba sobre lo académico. Pese a las insistencias por parte de los maestros de las escuelas hogar para que estos alumnos continuaran los estudios, la mayoría de las familias mostraban “poco interés en que sus hijos abandonen el hogar para estudiar”.¹³⁶⁹ Ejemplo de ello lo encontramos en la memoria del curso 1983-1984: de un total de 9 alumnos, solo 2 continuaron con estudios superiores.¹³⁷⁰

EL DÍA A DÍA DE UNA ESCUELA HOGAR

Para conocer el día a día de una escuela hogar se han realizado tres entrevistas a alumnos masoveros que asistieron a las escuelas hogar de Cantavieja y Aliaga y se ha analizado documentación procedente de la Escuela Hogar de Cantavieja.

La asistencia a una escuela hogar se convirtió, para la mayoría de estos alumnos, en su primera salida de la masía. Los preparativos de los días previos eran importantes, así lo describe la alumna Serafina Buj: “recuerdo cuando preparábamos los babies. Íbamos a una modista aquí en Villarroya, eran blancos y verdes. No eran todos iguales porque cada uno se compraba la tela y llevaba su baby. No nos hicieron sólo los babies, sino que también nos hicieron ropa, me compraron la primera bata de estar por casa, mi primera bolsa de aseo... es que claro, nos íbamos de casa”.¹³⁷¹

Las escuelas hogares iniciaban el curso escolar al mismo tiempo que las escuelas de las localidades. Por ello, el día anterior al comienzo de las clases, los alumnos de las masías, mediante “el coche de línea”¹³⁷² o trasladados por sus propios padres, llegaban al centro donde permanecerían internos durante todo el trimestre. Con estas palabras lo describen los alumnos: “sólo íbamos a casa en vacaciones”,¹³⁷³ “estábamos allí todo el trimestre”,¹³⁷⁴ “en tres meses no nos dejaban salir a nuestras casas y al principio eso era un poco duro, sí.”¹³⁷⁵

¹³⁶⁹ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁷⁰ *Ibidem*.

¹³⁷¹ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁷² Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁷³ Entrevista realizada a Aurora Buj el 10 de febrero de 2020.

¹³⁷⁴ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁷⁵ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

Una vez allí, debían respetar las normas establecidas para el adecuado funcionamiento de la institución: “aquello cambió nuestra vida de libertad por una vida de semi libertad, porque teníamos unas normas”.¹³⁷⁶

El primer día, se llevaba a cabo la presentación de bienvenida. La alumna Serafina Buj describe el acto: “llegamos allí, nos presentaron, presentaron a los profesores y un poco el funcionamiento del centro y nos mandaron subir las maletas a la habitación.”¹³⁷⁷ A los entrevistados les llamó la atención el gran número de niños que se reunieron, y recuerdan como al ser un grupo tan numeroso les “dividían por edades” en las habitaciones.¹³⁷⁸

Las instalaciones de las escuelas hogar se componían por las siguientes dependencias: hall, comedor, sala estudio, habitaciones de 12 a 16 plazas separadas por un tabique con literas a ambos lados y baños.¹³⁷⁹



Imagen 76. Alumnas de la Escuela Hogar de Cantavieja sentadas en una litera mientras muestran sus trabajos de labores. Fuente: Foto propiedad de Villar Daudén.

¹³⁷⁶ *Ibidem.*

¹³⁷⁷ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁷⁸ *Ibidem.*

¹³⁷⁹ *Ibidem.*

Las distintas plantas del edificio facilitaban la separación por sexo y edades de los alumnos. Además los maestros que prestaban servicios en el centro se distribuían entre las dos plantas para realizar labores de vigilancia en las horas de descanso de los alumnos. La alumna Serafina Buj relata: “había un pasillo que saliendo del pasillo al final a la izquierda estaba el cuarto de la maestra que dormía en nuestra planta.”¹³⁸⁰

Encontramos en la programación del curso escolar 1983-84 de la Escuela Hogar de Cantavieja una explicación sobre cómo se agrupaban los alumnos en los espacios del edificio de nueva construcción, fragmento que nos ayuda a interpretar dichas dependencias y el uso de ellas:

Dormitorios: Dos de niñas y cuatro de niños, situados en alas distintas del edificio, con habitaciones de cuidadores entre ellas. En cada habitación están organizados turnos semanales de limpieza, a dos niños/as cada uno.

Comedor: Por edades y apetito, para mayor facilidad al servir los alimentos, función que realizan turnos semanales de alumnos.

Estudio: Mixtos y agrupados en mesas simples o dobles, por cursos para así facilitar el trabajo en equipos y evitar la movilidad a la hora de consultas o explicaciones.

Juegos y deportes: De una manera espontánea y a libre elección entre ellos mismos.¹³⁸¹

Una jornada en la Escuela Hogar de Cantavieja mostraba la siguiente planificación:

Los alumnos eran despertados temprano mediante “el toque de una campanilla”¹³⁸² por parte de los maestros. Seguidamente hacían la cama, llevaban a cabo su aseo personal y bajaban a desayunar. La alumna Serafina Buj detalla: “ya no subíamos a la habitación para nada, estaba prohibido, era una de las prohibiciones que había.”¹³⁸³

Después de desayunar, cogían un bocadillo para el almuerzo y se iban a la escuela de la localidad donde se mezclaban con el resto de escolares del pueblo. A medio día volvían a la escuela hogar para comer. El recuerdo de la alimentación de algunos alumnos no es muy agradable: “la comida no era muy buena y era un poco escasa porque yo recuerdo que de postre a veces nos ponían

¹³⁸⁰ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020

¹³⁸¹ “Programación de la Escuela Hogar de Cantavieja para el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁸² Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹³⁸³ Entrevista realizada a Aurora Buj el 10 de febrero de 2020; y Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

pasas y nos las ponían contadas”.¹³⁸⁴ Además, los alumnos, estaban obligados a terminarse todo lo que tenían servido.¹³⁸⁵ Después de comer volvían a la escuela.

Una vez finalizada la jornada escolar merendaban en la escuela hogar y, seguidamente, realizaban las horas de estudio general acompañados por los maestros de referencia, quienes además de apoyarles en las tareas escolares “estaban en contacto con los maestros tutores de la escuela”¹³⁸⁶ y controlaban la evolución de sus estudios. La impresión general de los alumnos es que allí “eran muchas más horas de estudio que en la masía.”¹³⁸⁷ Cuando terminaban el estudio disponían de tiempo libre y podían salir a jugar a la calle.

Finalizaban el día con la cena en el comedor y, todos a la vez y en riguroso orden, se iban a dormir.¹³⁸⁸

Esta jornada coincide, en grandes rasgos, con el horario semanal que localizamos en la documentación de la Escuela Hogar de Cantavieja perteneciente al curso escolar 1983-84:¹³⁸⁹

HORARIO SEMANAL	
8:30 – 9:00	Aseo personal y recoger la habitación.
9:00 – 9:30	Desayuno y prepararse para ir al colegio.
12:30– 13:30	Juegos de patio, libres.
13:30	Comida.
14:00– 15:00	Preparar tareas escolares, juegos de interior, “Periódico Mural”, etc.
17:00	Merienda, luego juegos de patio dirigidos, deportes, jardinería de temporada y catequesis de 1ª comunión.
18:00 – 18:30	Duchas.
18:00 – 19:00	Estudio dirigido para alumnos de ciclo medio y 2ª etapa con evaluaciones suspensas.
19:00 – 20:30	Estudio dirigido y diferenciado entre primeros cursos y 2ª etapa.
20:30	Cena.
21:00 – 22:00	Juegos de interior, trato personal, coloquios, ciertos programas de televisión, etc.
22:00 – 22:30	Descanso y silencio.

Tabla 29. *Horario semanal de la Escuela Hogar de Cantavieja, curso escolar 1983-1984. Fuente: Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel. Programación de la Escuela Hogar de Cantavieja para el curso escolar 1983-1984.*

¹³⁸⁴ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁸⁵ *Ibidem.*

¹³⁸⁶ Entrevista realizada a Aurora Buj el 10 de febrero de 2020.

¹³⁸⁷ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹³⁸⁸ Entrevistas realizadas a los alumnos que asistieron a la Escuela Hogar de Cantavieja.

¹³⁸⁹ “Programación de la Escuela Hogar de Cantavieja para el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

La semana transcurría tras esta estricta organización y cuando llegaba el fin de semana rompían con la rutina habitual. Supervisados por los maestros que “estaban todo el curso allí”,¹³⁹⁰ el fin de semana, los alumnos realizaban la colada y su higiene personal más profunda. La alumna Aurora Buj explica: “bajábamos la ropa y las sábanas a la lavandería, las mayores ayudábamos a doblar la ropa y clasificarla. Además, también era el momento de la ducha personal”.¹³⁹¹ Al terminar, disfrutaban de “excursiones y paseos con los maestros, si hacía buen tiempo.”¹³⁹²

El domingo debían asistir a misa, incluso cuando las condiciones meteorológicas eran desfavorables y después iban a comprarse algún dulce con “la paga”.¹³⁹³ La denominada “paga” era el dinero aportado por cada familia para sus hijos que, custodiado por los maestros, se repartía a los alumnos el domingo o se utilizaba para abonar gastos de material escolar durante el curso. Con estas palabras lo define la alumna Aurora Buj: “los padres les dejaban dinero y ellos lo gestionaban. Si nos hacía falta material escolar nos lo compraban y lo descontaban de ese dinero.”¹³⁹⁴

Asimismo, si había alguna celebración en el pueblo, los alumnos participaban activamente. La alumna Serafina Buj recuerda como “participábamos en todos los eventos del pueblo: San Antonio, las romerías... todo”¹³⁹⁵

La presencia del alumnado en la escuela hogar durante los fines de semana fue variando conforme pasaron los años. En un inicio, los alumnos permanecían internados todo un trimestre y regresaban a casa en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano. Sin embargo, en los años 80, los alumnos comenzaron a volver a casa los fines de semana, así lo referencia la memoria del curso escolar 1983-84 de la Escuela Hogar de Cantavieja detallando que “normalmente los padres recogen a sus hijos los viernes y los traen los lunes”.¹³⁹⁶ Solamente permanecían en el centro en casos excepcionales derivados de inclemencias meteorológicas, enfermedades, la práctica de un deporte escolar o por asistencia

¹³⁹⁰ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁹¹ Entrevista realizada a Aurora Buj el 10 de febrero de 2020.

¹³⁹² *Ibidem*.

¹³⁹³ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁹⁴ Entrevista realizada a Aurora Buj el 10 de febrero de 2020.

¹³⁹⁵ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁹⁶ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

a excursiones escolares.¹³⁹⁷ Los alumnos que vivían en otras localidades volvían a sus casas con autobús y los que residían en masías de la propia localidad eran recogidos por algún familiar.

La comunicación de los niños con sus familias durante la estancia en la escuela hogar era muy escasa. A pesar de que este edificio disponía de teléfono, el hecho de que muchos padres siguieran viviendo en las masías dificultaba la comunicación; únicamente podían realizar llamadas “cuando bajaban al pueblo desde la centralita”.¹³⁹⁸ Los alumnos recuerdan que el teléfono de la escuela hogar “no sonaba mucho”.¹³⁹⁹

De las entrevistas realizadas hemos podido constatar que la percepción y recuerdo del alumnado sobre esta institución son buenos. Aunque denotamos una inseguridad inicial debido al contraste y desconocimiento: “el primer día las mayores nos íbamos llorando de la masía”¹⁴⁰⁰ y “en la masía el maestro te dedicaba todo el tiempo para ti y en cambio en el pueblo nos costó un poco acostumbrarnos al cambio”¹⁴⁰¹ las reflexiones finales muestran gratos recuerdos y consideran su asistencia como una oportunidad. Algunos testimonios de los alumnos lo ponen de manifiesto: “supongo que para los masoveros que no tenían una casa o algún familiar en el pueblo para quedarse cuando iban a la escuela el hecho de tener una escuela hogar fue beneficioso”¹⁴⁰² y “nosotros teníamos ganas de ir a la escuela hogar, lo recuerdo cuando mis padres hicieron las solicitudes. Tengo un buen recuerdo de la escuela hogar, desde los años 70 que existe y aún funciona”.¹⁴⁰³

Como vemos, el modelo educativo de estos centros llegó a tener gran trascendencia en el territorio, acogiendo a un gran número de alumnos con distinta procedencia en un entorno creado específicamente para ello.

También, la vida en la escuela hogar desarrolló en los alumnos distintas capacidades. En el aspecto personal y social adquirieron una autonomía precoz al separarse tempranamente de su entorno familiar, además, la estancia les proporcionó oportunidades para interaccionar y convivir con compañeros

¹³⁹⁷ “Año 1984.: Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹³⁹⁸ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹³⁹⁹ Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹⁴⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁴⁰¹ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹⁴⁰² Entrevista realizada a Serafina Buj el 11 de enero de 2020.

¹⁴⁰³ Entrevista realizada a Juan Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

procedentes de otros lugares. Y a nivel académico, asistieron diaria y cómodamente a una escuela completa situada al lado de la escuela hogar, se relacionaron con alumnos de su mismo curso y edad y se beneficiaron también de un seguimiento y apoyo exhaustivo por parte de los docentes que regentaban estos centros y que les guiaban en sus tareas escolares.

DEFENSA DE LA ESCUELA RURAL: EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS EN LOS PUEBLOS

A finales de los años 70 percibimos una tenencia contraria a la concentración escolar fruto de la firme oposición que siguió mostrando la sociedad y los incipientes partidos políticos de la democracia. Vemos cómo la administración educativa se vio obligada a iniciar un proceso inverso, manteniendo abiertos algunos centros incompletos (escuelas mixtas y escuelas unitarias) que en los años anteriores habrían sido suprimidos y adecuando aspectos normativos a las características de estas escuelas rurales.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS INCOMPLETOS QUE NO FUERON SUPRIMIDOS EN LA PROVINCIA DE TERUEL

En las últimas memorias anuales de la inspección educativa percibimos una indudable empatía hacia las escuelas de los pequeños municipios. Se consideraron las características geográficas, climatológicas y de comunicación como elementos que obstaculizaban el traslado de los alumnos a las escuelas de otras localidades. Asimismo, se manifestaban ciertas dudas de carácter técnico-pedagógico respecto al supuesto de que la formación y atención de los alumnos en los centros completos fuera más beneficiosa para el alumnado que la que recibían en las escuelas incompletas. Y se expresaba, que el traslado diario de los niños a los centros comarcales o agrupaciones escolares o la asistencia continuada de éstos a las escuelas hogares en régimen de internado, podía repercutir negativamente en “la formación familiar y social” por una “separación en edad muy temprana, del propio ambiente y entorno del niño.”¹⁴⁰⁴

¹⁴⁰⁴ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

Los informes anuales realizados por la inspección muestran el número de escuelas mixtas y unitarias que permanecieron en funcionamiento durante el curso escolar 1977-78:¹⁴⁰⁵

ESCUELAS MIXTAS	Nº DE ALUMNOS
Escuelas mixtas con 10 o menos alumnos	33
Escuelas mixtas entre 11 y 15 alumnos	45
Escuelas mixtas entre 16 y 20 alumnos	23
Escuelas mixtas entre 21 y 25 alumnos	11
Escuelas mixtas entre 26 y 30 alumnos	4
Escuelas mixtas con más de 30 alumnos	1
TOTAL	117

Tabla 30. *Clasificación de las escuelas mixtas de la provincia de Teruel en base al número de alumnos, curso escolar 1977-1978.* Fuente: *Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78.*

ESCUELAS UNITARIAS DIFERENCIADAS POR SEXOS	
NÚMERO	UNIDADES
55	110

Tabla 31. *Número de escuelas unitarias diferenciadas por sexos de la provincia de Teruel y número de unidades de las que constaban, curso escolar 1977-1978.* Fuente: *Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78.*

El mantenimiento de estas escuelas benefició significativamente a los habitantes de los pueblos. No obstante, los maestros que prestaron servicios en ellas consideraban complicada la labor docente por tener que impartían la EGB completa con todas sus áreas, a pesar de estar especializados únicamente en una de ellas. Además, la mayoría de estos maestros, aceptaban la asistencia a clase prematura de los niños de cinco años.¹⁴⁰⁶ Según las memorias de inspección analizadas, estos factores dificultaron la consecución de “los objetivos marcados

¹⁴⁰⁵ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹⁴⁰⁶ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

por las Nuevas Orientaciones”¹⁴⁰⁷ principalmente en la 2ª etapa de la EGB y exigieron “una gran dedicación y entrega”¹⁴⁰⁸ por parte de los docentes.

Los cambios organizativos que se pusieron en marcha en la provincia de Teruel también afectaron a la práctica escolar de estas escuelas. Para la realización de las pruebas finales de EGB, las escuelas incompletas, debían adscribirse a un centro receptor donde los alumnos se examinaban y adquirirían la titulación correspondiente. Esta medida recibió considerables críticas por parte de los profesores, de la inspección educativa y de las propias familias por considerarla perjudicial para el alumnado y profesorado de los centros incompletos. En las memorias anuales de inspección encontramos los siguientes motivos de disconformidad:

En primer lugar, la inspección educativa consideraba que la distancia existente entre el centro adscrito y el centro receptor era excesiva y repercutía negativamente en los resultados académicos de los alumnos. Con estas palabras lo manifiestan la inspectora jefe provincial en la memoria del curso 76-77:

A veces el centro incompleto dista hasta 113km del Colegio Nacional-Centro receptor. Ello supone que las pruebas flexibles de 6º, 7º y 8º se realicen por estos niños en condiciones físicas malísimas pues hacen el viaje el mismo día que sufren la evaluación, para no incrementar gastos (...) Y en el caso de no superar el objetivo nivel de 6º, 7º y 8º respectivamente, viene luego el tener que realizar la entrevista que requiere la normativa de centros incompletos cuando hay discordancia entre la evaluación continua y la prueba flexible, ¿qué hacemos entonces? ¿Volver a trasladar al chico al chico los 113km? ¿Decidimos por los resultados de la prueba flexible? ¿Hacer caso de la evaluación continua?¹⁴⁰⁹

A esta queja, se unía la voz de las familias que se oponían al desplazamiento de sus hijos hasta los centros receptores para realizar las pruebas. Consideraban que si sus hijos habían podido cursar la EGB completa en la misma localidad no existía motivo alguno para el obligado traslado.¹⁴¹⁰ Una de las alumnas de la escuela masovera de San Bernabé (Puertomingalvo) nos cuenta su asistencia a estas las pruebas: “íbamos un día a Teruel a examinarnos. Fuimos con el autobús de línea, yo monté en la Masía de los Arenazos que es donde vivía, mi prima en la Torre Quemada y en Linares de Mora recogimos a más niños.

¹⁴⁰⁷ *Ibidem.*

¹⁴⁰⁸ *Ibidem.*

¹⁴⁰⁹ “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976-1977”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

¹⁴¹⁰ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel.*

Cuando llegamos a Teruel, a los alumnos de San Bernabé salió el maestro a esperarnos y nos montó en su coche y nos llevó a examinar.¹⁴¹¹ En otros casos, fueron los propios maestros los que trasladaron a los alumnos desde el pueblo a la ciudad, así lo describe el maestro Francisco Redón: “los maestros teníamos que llevar a los niños de octavo a examinarlos a Teruel (al Colegio Nacional Juan Espinal) y claro, te estabas responsabilizando de llevar en tu coche a niños.”¹⁴¹²

En segundo lugar, las escuelas de la zona no poseían suficientes medios económicos que facilitaran una continuada coordinación entre los profesores de los centros incompletos y los de los centros receptores. La inspectora jefe provincial manifestaba lo siguiente: “no se podían multiplicar las reuniones del profesorado, ya que no existe un presupuesto adecuado de dietas para cubrir todas las necesidades.”¹⁴¹³

Y en tercer lugar, el profesorado que regentaba los centros incompletos consideraba que enviar a sus alumnos a otro centro para realizar las pruebas finales devaluaba su trabajo anual, manifestando “oposición a la normativa por considerarlo una discriminación”.¹⁴¹⁴ Y ponían en valor su labor docente argumentando que si estaban capacitados para impartir la enseñanza completa de la E.G.B, ellos mismos debían ser los que evaluaran a sus alumnos.¹⁴¹⁵

Como vemos, esta nueva estructura organizativa, ubicaba a los centros adscritos en un segundo plano y reducía el vínculo de éstos con el centro receptor a un mero trámite evaluador mediante de la realización de la pruebas finales de 8º curso de EGB, sin haber “una programación ni las reuniones necesarias a lo largo del curso para que exista una coordinación entre el centro receptor y los centros adscritos”.¹⁴¹⁶

La defensa que se inició desde la inspección educativa en beneficio de las escuelas incompletas hizo que, a nivel provincial, se plantearan varias soluciones. Se proponía la supresión de la distinción entre centros receptores,

¹⁴¹¹ Entrevista realizada a Pilar Vicente el 22 de mayo de 2020.

¹⁴¹² Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

¹⁴¹³ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴¹⁴ *Ibidem*.

¹⁴¹⁵ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴¹⁶ *Ibidem*.

centros autónomos y centros adscritos y la publicación de unas “normas concretas” ¹⁴¹⁷ que derogaran la normativa existente, por considerarla descontextualizada y que segregaba a los centros incompletos.¹⁴¹⁸ Y en el caso de que esta reforma no fuera factible, la inspección consideraba ineludible garantizar una de las siguientes medidas:

- Autorizar como centros autónomos no sólo a aquellos que pueden organizar los tres cursos de segunda etapa con carácter independiente o que tienen tres profesores especialistas, sino también aquellos en los que dos o tres profesores imparten la enseñanza en la 2ª etapa mediante una distribución adecuada de materias.
- Autorizar agrupaciones de escuelas mixtas o unitarias a los centros autónomos más próximos, siendo estos centros autónomos y receptores al mismo tiempo.
- Permitir la agrupación de varias escuelas unitarias y mixtas, teniendo en cuenta la proximidad de los centros.
- Afirmar la responsabilidad del profesor-tutor respecto a las calificaciones otorgadas a los alumnos.¹⁴¹⁹

Como vemos la administración educativa posibilitaba la agrupación de varias escuelas mixtas y unitarias para la realización de las pruebas finales de obtención del Graduado Escolar. Esta situación, fue percibida por algunos de los maestros de la provincia como una oportunidad para adquirir la autonomía de sus centros. Tras intensas reuniones de coordinación consiguieron su cometido. Así describe el proceso el maestro Francisco Redón: “conseguimos que se examinaran en el pueblo, en la misma localidad. Nos juntamos todos los maestros de Cedrillas, de Allepuz, de Gúdar, etc, le pusimos un nombre al Grupo y conseguimos que se examinaran los niños en su ambiente. Porque cuando se examinaban en Teruel a veces les ponían algunos temas que nosotros no habíamos dado... entonces, si hacíamos los exámenes los maestros de la zona, nos juntábamos, los contextualizábamos y había un consenso. Ese proceso empezó allí en el curso 77-78, y a partir de allí se fue generalizando en toda la provincia. Recuerdo como a veces venían a inspeccionar y nos daban normas de lo que teníamos que hacer en esos exámenes.”¹⁴²⁰

¹⁴¹⁷ “Año 1977.: Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976-1977”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴¹⁸ Los centros incompletos solían ubicarse en una zona rural en que la demanda escolar era irregular o insuficiente para tener en funcionamiento niveles o ciclos completos de Educación Primaria o Educación Infantil.

¹⁴¹⁹ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴²⁰ Entrevista realizada a Francisco Redón el 1 de diciembre de 2019.

Los años 80 dieron un giro a las políticas educativas implantadas por la LGE que habían castigado a las escuelas de los pequeños pueblos y aldeas. Comienza una etapa en la que la comunidad local se organiza y, gracias al apoyo de institucional, se aplican medidas educativas compensatorias en el ámbito rural. Si bien no se llegó a paliar la enorme desventaja de la escuela rural con respecto a la urbana, sí que se presta una atención especial y muy necesaria a este tipo de educación.

DESCRIPCION DEL MOBILIARIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Mobiliario

Las escuelas del segundo franquismo heredaron gran cantidad de mobiliario de las épocas anteriores. Hasta la segunda mitad de los años 60 y principios de los 70 los pupitres bipersonales persistieron en muchas aulas, como es el caso de la escuela de La Cuba donde en el inventario de la escuela de niñas de 1966 todavía encontramos “8 pupitres y una mesa-banco.”¹⁴²¹ Incluso en algunas localidades llegaron a convivir los pupitres, las mesas bipersonales y las mesas individuales, el inventario del curso escolar 1972-1973 de la escuela de Puertomingalvo lo demuestra: “16 mesas unipersonales, 16 sillas, 6 mesas bipersonales y 12 sillas, un pupitre bipersonal y una mesa de colaboración.”¹⁴²² Las citadas mesas bipersonales, de las cuales no habíamos tenido referencias hasta ahora, son descritas por el alumno masovero Julio Salvador: “eran mesas alargadas donde nos poníamos de dos en dos, tenían tintero pero yo nunca lo usé, yo utilicé boli.”¹⁴²³

A finales de los años 70, las escuelas advirtieron una renovación del mobiliario escolar. El alumno de Mosqueruela Vicente Monforte explica: “al principio todavía teníamos pupitres, pero no usábamos el tintero. Después nos cambiaron a mesas individuales marrones”.¹⁴²⁴ Igualmente la maestra de La Cuba, Amparo Fortea, recuerda como cuando llegó al pueblo, en 1968: “había pupitres de los que los asientos se levantaban y unos bancos sin respaldo que utilizaban para coser y ponerse más cerca de la ventana. Los pupitres estaban

¹⁴²¹ “Año 1966.: Inventario de la escuela de niñas de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴²² “Año 1973.: Inventario de la escuela unitaria de Puertomingalvo”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴²³ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹⁴²⁴ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

tan viejos y tan feos que fui a Teruel a la inspección y pregunté que si tenían algunos de escuelas que sobraran que si me los podían mandar. Me mandaron mesas y sus sillas correspondientes.”¹⁴²⁵ Encontramos en el archivo municipal el documento de envío de esas mesas y sillas que data del 21 de noviembre de 1969 y donde se mencionan detalles como los siguientes: “las mesas son unipersonales exceptuando las de párvulos en las que cada mesa tiene tres plazas”.¹⁴²⁶ En el mismo documento, se animaba a la maestra a solicitar más mobiliario con estas palabras: “el Ministerio desea enviar todo lo necesario para en lo sucesivo no conceder absolutamente nada de mobiliario que no está incluido en esta relación.”¹⁴²⁷ Fue así como Amparo Fortea no dudó en realizar la petición tres días más tarde: “adjunto mando una nota con el mobiliario nuevo que necesito ya que al hacerse mixta esta escuela se necesitan más mesas.”¹⁴²⁸ La recepción de dicho mobiliario se notificó a través del Delegado Provincial Ignacio Blasco Vilatela con esta descripción: “me complace comunicarle que se ha hecho una remesa de 26 mesas unipersonales, 26 sillas para alumnos y una mesa y un sillón para el profesor.”¹⁴²⁹

Esas sillas y mesas individuales son recordadas por los alumnos: “teníamos mesas marrones individuales, la silla también era marrón. En la parte de arriba tenían un hueco para dejar los lápices”¹⁴³⁰ y todavía se conservan en locales municipales para el uso en actividades culturales.



Imagen 77. Sillas marrones enviadas a las escuelas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

¹⁴²⁵ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

¹⁴²⁶ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1969.

¹⁴²⁷ *Ibidem*.

¹⁴²⁸ Entrevista realizada a Amparo el 16 de septiembre de 2016.

¹⁴²⁹ *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública. Año 1970.

¹⁴³⁰ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.

Finalmente, los símbolos políticos que siguieron encabezando las aulas fueron los mismos que en la etapa anterior: el crucifijo, las imágenes de la Inmaculada y de Francisco Franco y la bandera nacional.

Útiles y enseres

El material de uso del maestro y del alumno continuó siendo el tradicional, con la diferencia de que, a finales de los años 60, tanto los alumnos como los maestros, dejaron de usar la pluma sustituyéndola por el bolígrafo. Este hecho lo podemos inferir de las entrevistas realizadas y a través de las libretas de los alumnos de Cañada de Benatanduz que datan de 1967 y fueron escritas con bolígrafo.¹⁴³¹ Asimismo, partir de 1970, las actas de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Mosqueruela se escribieron con el mismo instrumento¹⁴³² e incluso, para el uso del maestro, llegaron las primeras máquinas de escribir, el inventario de la Escuela Nacional Mixta de La Cuba de 1976 refleja la presencia de “una máquina de escribir”.¹⁴³³

Libros de texto y enciclopedias

Frente a la fuerte ideologización del primer franquismo reflejada en los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria de 1953 y 1958, se asiste ahora al nacimiento de un currículum tecnocrático derivado de la ley de 21 de diciembre de 1965 sobre la reforma de la Enseñanza Primaria y de la publicación de unos nuevos Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria de 1965.¹⁴³⁴ Cuestionarios que después pasarían a denominarse Programas básicos y diferenciales para Colegios Nacionales con una estructura constituida por ocho cursos y ampliada hasta los 14 años¹⁴³⁵ y que hicieron que comenzaran a desaparecer las enciclopedias como principal manual escolar y proliferaran los libros de texto específicos para cada una de las áreas de conocimiento.

¹⁴³¹ *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Primaria. Año 1967.

¹⁴³² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Primaria. Año 1970

¹⁴³³ “Año 1976.: Inventario de la Escuela Mixta de La Cuba. Año 1976”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴³⁴ Narciso de Gabriel Fernández y José Luis Iglesias Salvado, “Los libros y guías para el maestro”, en Agustín Escolano Benito (ed), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, p. 454.

¹⁴³⁵ Agustín Escolano Benito, “Del imperio a la disolución de la enciclopedia. Los libros por áreas y materias”, en Agustín Escolano Benito (ed), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 294-298.

En 1970, concluyó definitivamente el ciclo de las enciclopedias y, gracias a la influencia del CEDODEP, se generalizaron los libros de texto por asignaturas.¹⁴³⁶

Estos libros de texto presentaban una estructura didáctica que llamaba la atención del niño y se adaptaba a su desarrollo evolutivo: más ilustraciones, mejor presentación de los contenidos, etc. Asimismo, la necesidad por parte de los docentes de elaborar los programas escolares animó a las editoriales a crear material de apoyo para impartir las clases y, también, material fungible asociado a los libros de texto.¹⁴³⁷

A estos cambios se unió la modificación del lenguaje escrito del libro escolar; pese a que se siguieron respetando los ideales del régimen franquista, se dejó a un lado el lenguaje postbélico.¹⁴³⁸ Simultáneamente, se eliminó el dictamen del Consejo Nacional de Educación que evaluaba las propuestas editoriales, reservando la aprobación de los libros de texto al propio ministerio. Únicamente se mantuvieron los dictámenes realizados por los organismos religiosos y políticos en las asignaturas correspondientes.¹⁴³⁹

Este nuevo planteamiento del libro escolar propició un incremento de publicaciones y la aparición de nuevas empresas editoriales como Anaya, Santillana, Vicens Vives, SM, Everest... Y ante semejante competitividad editorial, sólo algunas casas editoriales anteriores como Edelvives o Bruño sobrevivieron al cambio.¹⁴⁴⁰

En las escuelas de nuestra zona de estudio vemos claramente esta evolución desde la enciclopedia hasta el libro del texto:

En el inventario de 1961 de la escuela unitaria de niñas de Cañada de Benatanduz todavía encontramos “Libros del maestro 2º y 3º de Álvarez”¹⁴⁴¹ y “5 enciclopedias por Dalmau”,¹⁴⁴² sin embargo, la presencia de éstos desaparece

¹⁴³⁶ Agustín Escolano Benito, “Del imperio a la disolución de la enciclopedia...”, *op. cit.*, pp. 294-296.

¹⁴³⁷ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, *op. cit.*, pp. 211-212

¹⁴³⁸ *Ibidem*, pp. 212-213.

¹⁴³⁹ Agustín Escolano Benito, “La segunda generación de manuales escolares”, en Agustín Escolano Benito (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, p. 32.

¹⁴⁴⁰ Agustín Escolano Benito, “La segunda generación...”, *op. cit.*, p. 33.

¹⁴⁴¹ “Año 1961.: Inventario escuela unitaria de niñas de Cañada de Benatanduz”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁴² José Dalmau Carles, *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Girona-Madrid, Dalmau Carles Pla S.A, 1939. Datos procedentes del documento: “Año 1961.: Inventario escuela unitaria de niñas

desde el año 1966 hacía adelante, transformándose en libros de texto divididos por áreas y editados por grandes casas editoriales. Como ejemplo el pedido realizado desde la localidad de La Cuba en el año 1974 a la librería “Amigos del libro” de Zaragoza. La maestra encargó varias unidades para cada uno de los cursos escolares con descripciones como las siguientes: “Senda (Santillana)”,¹⁴⁴³ “F. Lenguaje (Santillana)”, “F. Matemáticas (Santillana)”, “F. Sociedad (Santillana)”, “F. Natural (Santillana)”, “Ofrendas, de 2º curso (Santillana)”,¹⁴⁴⁴ “Delta, de 4º y 5º curso (Santillana)”,¹⁴⁴⁵ “Norma, de 5º y 7º cursos (Santillana)”,¹⁴⁴⁶ “Diagonal, de 1º y 7º curso (Santillana)”, “Gaviota, de 1º curso (Santillana)”,¹⁴⁴⁷ y “Religión, de 1º curso (Edelvives)”,¹⁴⁴⁸ y adquirió, también, los “Consultores” o “libros del maestro” de los cursos 1º, 2º, 5º y 7º.¹⁴⁴⁹ Otro ejemplo lo localizamos en el inventario de 1974 de la Escuela Unitaria de Niñas de Linares de Mora mediante las descripciones: “10 libros de Colección Ardilla” y “10 libros de la Editorial Santillana”.¹⁴⁵⁰

Finalmente, comienzan a aparecer los diccionarios ilustrados o enciclopédicos y las enciclopedias de consulta para el alumnado. Materiales con contenido científico-técnico que servían para ampliar las explicaciones de los libros de texto. Como ejemplos el “Diccionario Ilustrado” y el “Diccionario Enciclopédico” existentes en uno de los inventarios de la localidad Mosqueruela en 1970¹⁴⁵¹ y la “Enciclopedia Ilustrada La Fuente”¹⁴⁵² en el pueblo de La Cuba, en 1966.

de Cañada de Benatanduz”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁴³ “Año 1974.: Inventario escuela mixta de La Cuba”. *Senda. Libro de lectura*, Madrid, Santillana, 1971. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁴⁴ *Ofrenda. Texto de religión*, Madrid, Santillana, 1967. *Ibidem*.

¹⁴⁴⁵ *Delta. Matemática*, Madrid, Santillana, 1973. *Ibidem*.

¹⁴⁴⁶ *Norma. Lenguaje*, Madrid, Santillana, 1972. *Ibidem*.

¹⁴⁴⁷ *Gaviota*, Madrid, Santillana, 1967. *Ibidem*.

¹⁴⁴⁸ “Año 1974.: Inventario escuela mixta de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁴⁹ “Año 1974.: Inventario escuela mixta de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁵⁰ *Ibidem*.

¹⁴⁵¹ “Año 1970.: Inventario del primer grado la escuela de Mosqueruela”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁵² José Alemany y Bolufer, *Enciclopedia concisa ilustrada La Fuente*, Barcelona, Ramón Sopena, 1965. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Bibliotecas

Con el nacimiento de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia se intentó potenciar la lectura en las escuelas. La herramienta utilizada fue la biblioteca escolar, por ser considerada uno de los servicios de más alcance popular.¹⁴⁵³ Sin embargo, como describe José Antonio Pérez Rioja (1961), esta labor bibliotecaria presentó ciertas dificultades:

La realidad de nuestro país pone de manifiesto que las escuelas, en general, no poseen biblioteca. En el caso infrecuente de alguna rara excepción, ésta no afecta a las escuelas rurales. Por otra parte, la acción, cada vez más amplia del Ministerio de Educación, mediante la creación de bibliotecas municipales, agencias y lotes circulantes de lectura, a través de los Centros provinciales coordinadores de bibliotecas, no puede alcanzar, de pronto, a todos los pueblos de España. Es una labor necesariamente lenta.¹⁴⁵⁴

De aquí se deduce una realidad paradójica en la que, los sectores más necesitados en despertar e incrementar el hábito de la lectura, no tenían acceso a ella. Ante este escenario, la Comisaría de Extensión Cultural creó, en 1957, la Biblioteca de Iniciación Cultural (B.I.C). Una biblioteca itinerante, de préstamo ágil y asequible para los lugares donde los libros no llegaban con facilidad. Su gestión se llevaba a cabo mediante la solicitud, por parte del maestro, de lotes de 10, 15 o 20 libros embalados en cajones de madera que eran transportados gratuitamente a los pueblos por medio del correo. Cada escuela, centro cultural o parroquial, ayuntamiento, etc., podía recibir, en forma de préstamo trimestral, tantos lotes como estimara. Una vez concluido el plazo, se realizaba su devolución o se solicitaba una prórroga.¹⁴⁵⁵

Este servicio fue muy importante para las escuelas ya que acercó lecturas actuales y variadas a los alumnos. Una de las escuelas beneficiarias fue la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela en la que encontramos los siguientes documentos:

- El catálogo de la Biblioteca de Iniciación Cultural. En sus primeras páginas presenta el “Reglamento de la Biblioteca de Iniciación Cultural (B.I.C)” y seguidamente los lotes a adquirir y la composición de éstos.
- Los recibís y devoluciones de los lotes de la B.I.C desde 1970 hacia

¹⁴⁵³ Óscar Saenz Barrio, “La biblioteca de iniciación cultural”, *Revista de Educación*, 151 (1963), p. 53.

¹⁴⁵⁴ José Antonio Pérez Rioja, *La Biblioteca en la Escuela*, Madrid, Comisaría de Extensión Cultural (ME), 1961, p. 9.

¹⁴⁵⁵ Óscar Saenz Barrio, “La biblioteca de iniciación cultural”, *Revista de Educación*, 151 (1963), p. 53.

adelante. Un ejemplo de ello es la devolución que realizó el director de la agrupación a la Comisaría de Extensión Cultural en Madrid: “a 30 de junio de 1970 tengo el honor de remitirle los 10 lotes de libros de la B.I.C que nos fueron remitidos en este curso escolar”.¹⁴⁵⁶

En ocasiones también vemos como la Comisaría de Extensión Cultural realizó obsequios a sus beneficiarios con el objetivo de que crearan sus propias bibliotecas escolares. Así, la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, en 1970, recibió un “Saluda” del jefe de la B.I.C que decía lo siguiente: “a su distinguido amigo y beneficiario de la B.I.C le remite adjunto una colección de libros usados como obsequio para la Biblioteca de este Centro, según su petición”.¹⁴⁵⁷

No obstante, el ejemplo de Mosqueruela fue excepcional. En la década de los 70, las pocas bibliotecas escolares que se habían iniciado en las escuelas objeto de estudio mostraban carencias; no estaban actualizadas ni poseían un “volumen de libros adecuado”.¹⁴⁵⁸

Nuevas tecnologías

La introducción de las nuevas tecnologías en las escuelas se produjo gracias a la labor de la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia¹⁴⁵⁹ y del CEDODEP. Ambas instituciones intentaron universalizar el uso de los medios audiovisuales en el aula, para ello la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia envió materiales audiovisuales a las escuelas y, por medido del CEDODEP, se redactaron manuales para el uso de éstos y se difundieron orientaciones didácticas para su puesta en práctica en la revista *Vida Escolar*.¹⁴⁶⁰

Además, para consolidar el uso de estos medios, la LGE introdujo en su artículo 18 la siguiente aportación: “los métodos didácticos en la Educación General Básica habrán de fomentar la originalidad y creatividad de los escolares, así como el desarrollo de aptitudes y hábitos de cooperación,

¹⁴⁵⁶ Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1970.

¹⁴⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁵⁸ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de Educación de Teruel sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-1978”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴⁵⁹ Antonio Tena Artigas, “Labor de la comisaría de Extensión Cultural del M.E.N” (crónica), *Revista de Educación*, 35 (100), 1958-1959, p.36.

¹⁴⁶⁰ Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, *op. cit.*, p.191.

mediante el trabajo en equipo de Profesores y alumno. Se utilizarán ampliamente las técnicas audiovisuales”.¹⁴⁶¹

Hasta nuestro ámbito de estudio llegaron materiales tales como la televisión, el proyector fijo de diapositivas, el cinematógrafo y el tocadiscos.

La televisión escolar

El uso de la televisión escolar sirvió como complemento a la labor del docente a través de la emisión de programas educativos. Es importante destacar que las televisiones únicamente emitían dos canales y éstos eran controlados por el Estado.¹⁴⁶²

Esta visualización de programas educativos generó la necesidad de crear materiales adaptados para el uso docente y del alumnado. Así fue como, en 1968, nació la Comisión de Televisión Educativa. Una institución conformada por autoridades educativas y por profesionales del mundo audiovisual que, bajo el asesoramiento del CEDODEP, puso en marcha gran cantidad de materiales de apoyo.¹⁴⁶³ Asimismo, la revista *Vida Escolar*, con el objetivo de que, tanto los alumnos como el maestro, pudieran sacar el máximo partido de estos programas televisivos, publicó un material de acompañamiento que precedía a las emisiones.¹⁴⁶⁴

En nuestro ámbito de investigación, la televisión, aunque con retraso, llegó a las escuelas de las localidades.

Encontramos un ejemplo muy curioso de adquisición de este material audiovisual en Cañada de Benataduz:

El 28 de octubre de 1969, la maestra de la localidad escribió una carta al príncipe de España para solicitarle el envío de una televisión para uso escolar. En el archivo municipal todavía permanece la respuesta de la secretaría real: “nos complace comunicarle que hemos cumplido el deseo del S.A.R. y como no estamos facultados para resolver lo que solicita, ha sido cursada su petición al

¹⁴⁶¹ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970, p. 12529.

¹⁴⁶² Adrián Pérez Defez, *Extensión y Modernización...*, *op. cit.*, pp. 192-193.

¹⁴⁶³ *Ibidem*, p. 194.

¹⁴⁶⁴ MEC. *Libro dossier sobre televisión escolar en España. 1967-1968. Dirección general de Radio-difusión*. Madrid, Dirección de Enseñanza Primaria, 1968.

Organismo correspondiente”.¹⁴⁶⁵ La maestra, ante la respuesta negativa, cambió de estrategia y envió una nueva solicitud, pero al príncipe Alfonso Jaime de Borbón, embajador de España en Suecia. Para su sorpresa, recibió una notificación de aprobación con fecha de 14 de enero de 1970 en la que expresaba lo siguiente: “al recibir su carta de 8 de los corrientes, doy las órdenes oportunas para el envío a Cañada de Benatanduz (Teruel) de un receptor de Televisión con destino a su escuela”.¹⁴⁶⁶

También localizamos, en la escuela unitaria mixta de La Cuba, la nota de entrega de “un Televisor 23 IBERIA con cargo a la Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación y Ciencia” que fue instalado el 13 de julio de 1971.¹⁴⁶⁷

Y en otras localidades, la memoria oral nos recuerda el uso limitado y poco didáctico que se le dio a este medio audiovisual, un uso de entretenimiento que completaba momentos educativos vacíos de contenido. La maestra de Mosqueruela Juana Orrios manifiesta: “primero el día de vacaciones por la tarde era el jueves, después se pasó al sábado, y cuando la televisión se extendió nos trajeron televisiones a las escuelas. Así que los sábados por la mañana les poníamos la televisión.”¹⁴⁶⁸ Percibimos como el incesante trabajo realizado por la Comisión de Televisión Educativa y el CEDODEP no fue del todo valorado por los docentes del momento.

Proyector fijo de diapositivas

La presencia del proyector en las escuelas trató de hacer una enseñanza más visual, aplicada y práctica. En nuestra zona de estudio, el proyector fijo de diapositivas y sus materiales de apoyo llegaron hasta las escuelas de los pueblos:

En Mosqueruela encontramos los folletos que enviaba la Comisaría de Extensión Cultural titulados “Series de Diapositivas para Distribución”. En ellos se explicaban a los docentes los trámites para “hacerse beneficiario de la cinemateca educativa nacional”,¹⁴⁶⁹ el funcionamiento del servicio de préstamos y los diferentes lotes que se podían adquirir, divididos en áreas y contenidos.

¹⁴⁶⁵ Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública. Año 1969.

¹⁴⁶⁶ Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública. Año 1970.

¹⁴⁶⁷ *Ibidem*. Año 1971.

¹⁴⁶⁸ Entrevista realizada a Juana Orrios el 25 de octubre de 2016.

¹⁴⁶⁹ Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública. Año 1962.

Vemos como el director de la escuela de niños era beneficiario y realizó sendas solicitudes durante varios cursos escolares:

En 1962 solicitó una serie de diapositivas sobre “El esqueleto”, “Cristóbal Colón” y “Noé El diluvio” y, año tras año, fue ampliando la cantidad de solicitudes, encargando en 1970 “5 lotes de filmicas semanales” para “niños de 10 a 14 años” de los siguientes temas: “Botánica”, “Anatomía humana, fisiología e higiene”, “Fisiología y anatomía comparada”, “Geografía de España”, “Geografía de Europa” y “Ciencias Físico-químicas.”¹⁴⁷⁰

Sin embargo, en la práctica diaria, al igual que ocurrió con el televisor, el uso de este material quedó limitado a ocasiones especiales. Así lo describe la alumna Pilar García Salvador: “había diapositivas, las guardaban en la biblioteca y a veces las pasaban a la escuela y nos ponían alguna, pero sólo recuerdo que nos las pusieran una vez o dos.”¹⁴⁷¹

Tocadiscos

El tocadiscos era alimentado por discos solicitados al servicio de préstamo del departamento de “Discoteca” de la misma Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. A través de las facturas emitidas al director de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela y que servían de justificante para realizar los trámites de devolución, podemos ver varios de los títulos solicitados desde 1967: “Villancicos”; “España”, “Canciones Hispanoamericanas”, “Amor Brujo de Manuel de Falla”, “Marcelino pan y vino”, “Jotas aragonesas” y “Canciones infantiles y fábulas de Samaniego”.¹⁴⁷²

Además, la alumna Pilar García Salvador recuerda su uso: “el día del maestro poníamos dinero todos los niños y niñas y le comprábamos un regalo al maestro, ellos nos daban fiesta y nos abrían la escuela para pasar el día allí. Dentro de la escuela bailábamos con el tocadiscos”.¹⁴⁷³

¹⁴⁷⁰ *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1962.

¹⁴⁷¹ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.

¹⁴⁷² *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública. Año 1967.

¹⁴⁷³ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.



Imagen 78. Tocabiscos de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela.

Como podemos ver, el impulso del Estado por introducir las nuevas tecnologías no se generalizó por igual en todo el país. Existieron grandes diferencias entre las escuelas de las ciudades o pueblos y las de los barrios o partidas masoveras, que nunca tuvieron a su disposición dichos medios. Además, a través de las entrevistas realizadas se confirma cómo en las escuelas de las localidades, pese a poseer los materiales, no se sacó el máximo partido de éstos, limitándolos a un uso esporádico y, mayoritariamente, de entretenimiento. Incluso algunas memorias de inspección justifican su escaso uso escolar: “los laboratorios y medios audiovisuales que hay en los Colegios Nacionales no se utilizan por falta de profesorado especializado.”¹⁴⁷⁴

Lectura y escritura

Para el aprendizaje de la lectura encontramos grandes cantidades de libros del autor Adolfo Maillo García. Este maestro e Inspector de Enseñanza Primaria, director del CEDODEP,¹⁴⁷⁵ colaborador activo en la redacción del Libro Blanco¹⁴⁷⁶ y autor de unos 60 libros, de entre los que destacan sus

¹⁴⁷⁴ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

¹⁴⁷⁵ Ángel J. Lázaro Martínez “Libros de consulta y biblioteca de aula” en Agustín Escolano Benito (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 198, p. 355.

¹⁴⁷⁶ Juan Mainer Baqué y Julio Mateos Montero *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maillo*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

producciones para el aprendizaje de la lengua, ¹⁴⁷⁷ presentaba una renovación del aprendizaje de la lengua. En sus publicaciones sobre manuales para el uso del maestro, introducía una metodología activa que exploraba a fondo el léxico, la gramática y desarrollaba el espíritu crítico a través de lecturas reflexivas.¹⁴⁷⁸ Además, fue uno de los impulsores de las lecciones con ejercicios y actividades prácticas, pretendiendo huir del verbalismo y memorización que reducían las lecciones de lengua a meros repasos y retenciones.¹⁴⁷⁹

Muchos de sus libros fueron utilizados en las escuelas hasta finales de los años 60, ejemplo de ello lo muestra el inventario de la escuela unitaria de niñas de La Cuba de 1966 con los siguientes ejemplares: ¹⁴⁸⁰

- “Cascabel” (1962):¹⁴⁸¹ libro para la etapa de transición de la lectura vacilante a la lectura corriente.
- “Promesa” (1956):¹⁴⁸² libro para la práctica de la lectura vacilante.
- “Cartel” (1959):¹⁴⁸³ libro para la enseñanza de la lectura y la escritura.
- “El caballito blanco” (1962):¹⁴⁸⁴ cuadernos numerados por grado de dificultad que contenían ejercicios de lectura, escritura y lenguaje.
- “Mi primer juego de lectura” (1962):¹⁴⁸⁵ se componía de pequeñas fichas con palabras e ilustraciones, con ellas se pretendía que el alumnado relacionara conceptos, compusiera frases, etc.

Otros autores de la época que también dejaron su impronta en la enseñanza de la lectura fueron Quiliano Blanco Hernando con “Nosotros. Primer libro de lectura”¹⁴⁸⁶ y José María Villergas Zuloaga con su primer libro de lectura “Niños

¹⁴⁷⁷ Hanna Lut y José Soto Vázquez, “Ideología franquista en clase de Lengua y Literatura: el caso de Adolfo Maíllo”, *OCNOS*, 8 (2012), p. 49.

¹⁴⁷⁸ *Ibidem*, p. 52.

¹⁴⁷⁹ Agustín Escolano Benito “Libros de trabajo y cuadernos de ejercicios”, en Agustín Escolano Benito (ed), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, p. 304.

¹⁴⁸⁰ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁸¹ Adolfo Maíllo García, *Cascabel*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁸² Adolfo Maíllo García, *Promesa*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1956. *Ibidem*.

¹⁴⁸³ Adolfo Maíllo García, *Cartel*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1959. *Ibidem*.

¹⁴⁸⁴ Adolfo Maíllo García, *El caballito blanco*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962. *Ibidem*.

¹⁴⁸⁵ Adolfo Maíllo García, *Mi primer juego de lectura*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962. *Ibidem*.

¹⁴⁸⁶ Quiliano Blanco Hernando, *Nosotros. Primer libro de lectura*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1964. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

y cosas”¹⁴⁸⁷ y con su segundo libro de lectura “Figuras y paisajes”.¹⁴⁸⁸ A éstos se unieron nuevos autores como Aurora Medina y Cesáreo Herrero Salgado a través de publicaciones como “Cuentos, juegos y poesías”¹⁴⁸⁹ y “Cuentos, leyendas y narraciones”.¹⁴⁹⁰

No podemos olvidar dos libros de texto que surgieron a finales de los años 70 de la mano de las nuevas editoriales Bruño y Anaya titulados “Golondrina”¹⁴⁹¹ y “Lecturas Infantiles de España y América”¹⁴⁹² que constaban de pequeños cuentos para mejorar la lectura en los distintos niveles educativos.

Para la práctica de la escritura, se siguieron adquiriendo grandes cantidades de “cuadernos de caligrafía”¹⁴⁹³ que continuaron instrumentalizando el proceso por medio de ejercicios mecánicos.¹⁴⁹⁴ No obstante, aparecieron, también, adquisiciones de cuadernos ilustrados que trataban de hacer más atractivo el proceso lecto-escritor y que se compraron en forma de ejemplares múltiples, algunos ejemplos localizados son: “Nueva Senda. Método nemotécnico para el aprendizaje de la lectura y escritura”¹⁴⁹⁵ del autor Julio Bailón Lorrio y los 18 ejemplares del libro “El carro verde. Primer libro para leer y escribir”¹⁴⁹⁶ publicado por la editorial Delsa y adquiridos en la escuela de niñas de La Cuba en 1966.

Además, heredados de épocas anteriores y como material de apoyo, se siguieron utilizando los diccionarios. Varias escuelas revelan su presencia: el inventario de 1973 de la escuela mixta de Valdelinares notifica la existencia de

¹⁴⁸⁷ José María Villergas, *Niños y cosas*, Barcelona, Prima Luce S.A., 1962. *Ibidem*.

¹⁴⁸⁸ José María Villergas, *Figuras y paisaje*, Barcelona, Prima Luce S.A., 1962. *Ibidem*.

¹⁴⁸⁹ Aurora Medina, *Cuentos, juegos y poesías*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962. *Ibidem*.

¹⁴⁹⁰ Cesáreo Herrero Salgado, *Cuentos, leyendas y narraciones*, Valladolid, Miñón, 1964. *Ibidem*.

¹⁴⁹¹ “Año 1971.: Inventario del primer grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁹² *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública. Año 1967.

¹⁴⁹³ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niños”. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁹⁴ Agustín Escolano Benito, “*Libros de trabajo...*”, *op. cit.*, p.313.

¹⁴⁹⁵ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niños”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁹⁶ *El carro verde. Primer libro para leer y escribir*, Madrid, Delsa, 1962. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

“varios diccionarios”¹⁴⁹⁷ y el inventario de 1969 de la escuela de niñas de La Cuba contiene un “Diccionario Aristos”.¹⁴⁹⁸

Finalmente, al iniciarse la década de los 70, se incorporaron novedades como los cuadernos con letra “script” que sustituyó a la caligrafía tradicional. Este tipo de escritura facilitaba el proceso lecto-escritor por ser más legible y sencilla en su ejecución.¹⁴⁹⁹ Como ejemplo encontramos el libro “Selección de lecturas y prácticas de redacción”¹⁵⁰⁰ de Esteban Bagué en el archivo municipal de Dos Torres de Mercader.

A pesar de que a través de novedosas publicaciones algunos autores intentaron modernizar la metodología didáctica de las clases de lengua, la memoria oral describe cierta invariabilidad: el dictado y la lectura en voz alta siguieron siendo la práctica fundamental del maestro.

Para la práctica del dictado el maestro utilizaba manuales como “Mis dictados. Ortografía práctica” del autor Andrés Pascual Martínez.¹⁵⁰¹ Los propios alumnos recuerdan dicha actividad como hábito escolar rutinario: “cada día nos tocaba una cosa, pero dictados todos los días, lo del dictado era sagrado”¹⁵⁰²

Y para la práctica de la lectura en voz alta se utilizó como lectura principal “El Quijote”. Algunas entrevistas realizadas a los alumnos lo demuestran: “el libro que más recuerdo es el Quijote, siempre hacíamos ejercicios sobre ese libro”,¹⁵⁰³ “nos obligaban a leer ciertos libros: El Quijote lo leímos todos los alumnos un año y recuerdo que había muchos ejemplares para todos los niños en la biblioteca”.¹⁵⁰⁴

¹⁴⁹⁷ “Año 1973.: Inventario de la escuela mixta de Valdellinares”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁹⁸ *Diccionario ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena, 1958. Datos procedentes del documento: “Año 1969.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁴⁹⁹ Agustín Escolano Benito, “*Libros de trabajo...*”, *op. cit.*, p. 319.

¹⁵⁰⁰ Esteban Bague, *Selección de lecturas y prácticas de redacción*, Barcelona, Teide S.A., 1962. *Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰¹ Andrés Pascual Martínez, *Mis dictados. Ortografía práctica*, Logroño, Ochoa, 1960. Datos procedentes del documento: “Año 1971.: Inventario del primer grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰² Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹⁵⁰³ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹⁵⁰⁴ Entrevista realizada a Pilar García el 21 de noviembre de 2019.

Aritmética y geometría

Para el desarrollo de estas disciplinas perduraron en las escuelas numerosos materiales de épocas anteriores como los siguientes: el “contador”, los “compases”, los “semicírculos”,¹⁵⁰⁵ las “reglas”¹⁵⁰⁶ y las “balanzas y pesos”.¹⁵⁰⁷ Asimismo, para el desarrollo del cálculo mental y el razonamiento continuaron adquiriéndose ejemplares múltiples de “cuadernos de problemas Salvatella”¹⁵⁰⁸ y otros similares como los “Ejercicios de cálculo eme” de la editorial Magisterio Español, S.A.¹⁵⁰⁹

Únicamente encontramos en los inventarios del curso escolar 1970-71 de las escuelas mixtas de Puertomingalvo y de Valdelinares la presencia de dos novedades de carácter manipulativo como fueron las “cajas de volúmenes” y los “cuerpos geométricos”.¹⁵¹⁰

La escasa compra y renovación de materiales nos hace suponer que la implantación de los nuevos libros de texto publicados por las grandes editoriales fue percibida por los docentes como material suficiente para la enseñanza de estas disciplinas.

Geografía e historia

Como material de aula para el desarrollo de las materias de Geografía e Historia seguimos localizando en los inventarios “esferas terrestres” y numerosos ejemplares de “mapas” de etapas anteriores, algunos de ellos en “mal estado” o “regular estado” de conservación.¹⁵¹¹

A nivel individual los alumnos utilizaron la enciclopedia como manual de referencia hasta la aparición de los libros de texto por áreas. A finales de los años 50, las tradicionales enciclopedias “Álvarez” y “Dalmau” fueron sustituidas

¹⁵⁰⁵ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰⁶ “Año 1971.: Inventario del primer grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰⁷ “Año 1971.: Inventario del primer grado” y “Año 1973.: Inventario de la escuela mixta de Valdelinares”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰⁸ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁰⁹ *Ejercicios de cálculo eme*, Madrid, Magisterio Español, S.A., 1962. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹⁰ “Año 1971.: Inventario de la escuela mixta de Puertomingalvo”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹¹ Inventarios escolares analizados en las escuelas situadas en el ámbito de estudio.

por las “Enciclopedias Estudio”.¹⁵¹² Éstas, se organizaban en niveles que, diferenciados por colores, constituían una colección:

- Enciclopedia Estudio Libro Colorado (Iniciación al ciclo elemental)
- Enciclopedia Estudio Libro Verde (Segundo ciclo de enseñanza elemental)
- Enciclopedia Estudio Libro Amarillo (Primer ciclo de enseñanza elemental)
- Enciclopedia Estudio Libro Azul (Ciclo de perfeccionamiento)

En su interior, contenían las distintas asignaturas: Religión, Historia Sagrada, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Ciencias de la Naturaleza (Física, Química, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología), Geografía, Historia, Educación Patriótica y Educación Social,

Además, la colección se complementaba con dos ejemplares sobre temas específicos:

- Enciclopedia Estudio Libro Rosa Hogar.
- Enciclopedia Estudio Formación Profesional Industrial y Artesana.

Junto a estas enciclopedias, convivieron en nuestras escuelas libros de historia de España como el de “Estampas y nociones”,¹⁵¹³ que poseía un formato de pequeña enciclopedia facilitando breves nociones sobre momentos históricos concretos. Y otros que trataron de enseñar la historia de forma distendida y adentrando al alumno en lecturas sobre nuevas culturas y contenidos globalizados, algunos ejemplares fueron los siguientes: “Pueblos y leyendas”,¹⁵¹⁴ “Aventuras del hombre sobre la tierra”¹⁵¹⁵ y “Cosas de nuestro mundo”.¹⁵¹⁶ Como

¹⁵¹² José Dalmau Carles, *Enciclopedia Estudio*, Gerona-Madrid, Dalmau Carles Pla S.A, 1958. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹³ *Estampas y nociones*, Madrid, Escuela Española, 1961. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹⁴ Herminio Almendrés Ibáñez, *Pueblos y leyendas*, Barcelona, Teide, 1960. Datos procedentes del documento: “Año 1971.: Inventario del primer grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹⁵ *Aventuras del hombre sobre la tierra*, Madrid, Magisterio Español, 1964. *Ibidem*.

¹⁵¹⁶ Juan José Ortega Ucedo, *Cosas de nuestro mundo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A, 1963. *Ibidem*.

ejemplar curioso por su formato es el álbum con cromos denominado “Viajes y conquistas”.¹⁵¹⁷

Finalmente, si por algo destacan los inventarios analizados es por la presencia de numerosos atlas. La reforma del 1965, que supuso el final de las enciclopedias, acostumbró a los maestros al uso de libros de consulta que ofrecieran diferentes formas de presentar la información.¹⁵¹⁸ Los atlas llamaban la atención del alumnado y ampliaban su concepción del mundo con multitud de imágenes fotográficas, vistas satélite, etc. Algunos ejemplos los encontramos en el inventario de la escuela mixta de Mosqueruela del curso 1970-71 donde se presencian “3 atlas”¹⁵¹⁹ y en la escuela unitaria de niñas de La Cuba donde en 1966 se contabiliza un “Atlas bachillerato. Universal y de España”.¹⁵²⁰

Ciencias naturales

Al igual que ocurrió con la enseñanza de la Geografía y la Historia, la “Enciclopedia Estudio” fue también la base del aprendizaje de las Ciencias Naturales. Ésta era ampliada con libros de lectura como el libro de “Vida de animales y plantas”¹⁵²¹ e incluso con el libro “Ganadería”,¹⁵²² ya citado anteriormente y escrito por el inspector de educación Juan Espinal Olcoz, que encontramos en la localidad de La Cuba.¹⁵²³

Además, se adquirieron materiales más significativos y atractivos para el alumnado. La editorial Santillana, llegó hasta nuestras escuelas con el material de apoyo “Aprende dibujando. El reino animal”,¹⁵²⁴ libro que trabajaba distintos aspectos del medio natural y utilizaba como hilo conductor a un personaje que, desde el inicio, quería captar la atención del alumno por medio del siguiente

¹⁵¹⁷ *Viajes y conquistas*, Madrid, Ruiz Romero, 1985. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵¹⁸ Ángel J. Lázaro Martínez, “Libros de consulta”, *op. cit.*, p. 354.

¹⁵¹⁹ “Año 1971.: Inventario del Primer Grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵²⁰ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵²¹ *Vida de animales y plantas*, Barcelona, Teide, 1963. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵²² Juan Espinal Olcoz, *Ganadería*, *op.cit.*

¹⁵²³ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵²⁴ *Aprende dibujando. El reino animal*. Madrid, Santillana, 1962. Datos procedentes del documento: “Año 1971.: Inventario del Primer Grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

mensaje: “Hola amiguito! ¿Quieres que te enseñe muchas cosas bonitas que hay en la naturaleza? Ya verás cómo nos divertiremos y lo pasaremos muy bien. Mira: yo te lo iré explicando todo y tú te vas fijando en los dibujos para comprenderlo mejor. Después, los reproduces en un cuaderno que te habrás comprado para ello, empleando lápices de colores.”¹⁵²⁵

Finalmente, a nivel experimental es interesante destacar cómo la implantación de la LGE requirió del envío a las escuelas de nueva dotación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Llegaron hasta nuestras aulas los “Equipos de Meteorología de Enosa”.¹⁵²⁶ Estos equipos eran materiales prácticos y manipulativos que intentaban convertir las aulas en laboratorios meteorológicos. Hoy en día todavía se preservan en buen estado varios ejemplares de éstos en el almacén del C.R.A Maestrazgo Gúdar localizado en Mosqueruela.

Labores femeninas

Para el trabajo de esta asignatura aparecen en los inventarios escolares nuevas adquisiciones de materiales que ampliaban los tipos de labores a realizar. Hallamos en el inventario de 1961 de la Escuela Unitaria de niñas de Cañada de Benatanduz “un cuaderno de hacer malla” y “un cuaderno de ganchillo”.¹⁵²⁷ Si bien, el material que más llama la atención es la “máquina de coser” inventariada, en el curso escolar 1970-71, en la escuela de Linares de Mora.¹⁵²⁸ Este instrumento da fe del grado de profesionalidad con el que se llevaba a cabo dicha asignatura.

No obstante, el trabajo de esta disciplina se atenuó al final de la etapa, de hecho, una de las alumnas recuerda: “antes de trasladarme a la escuela de Mosqueruela siempre hice labores, pero aquí, que ya estábamos chicos y chicas juntos, los viernes teníamos Religión y luego Labores o Manualidades, pero

¹⁵²⁵ *Aprende dibujando. El reino animal.* Madrid, Santillana, 1962. Datos procedentes del documento: “Año 1971.: Inventario del Primer Grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela.* Sección Instrucción Pública.

¹⁵²⁶ “Año 1971.: Inventario de la escuela mixta de Linares de Mora, curso 1970-1971”. *Archivo Municipal de Mosqueruela.* Sección Instrucción Pública.

¹⁵²⁷ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”, *Archivo Municipal de La Cuba.* Sección Instrucción Pública.

¹⁵²⁸ “Año 1971.: Inventario de la escuela mixta de Linares de Mora”. *Archivo Municipal de Mosqueruela.* Sección Instrucción Pública. En los anexos de este estudio se ha inventariado una máquina de coser procedente de la escuela de Tronchón con la siguiente referencia: Máquina de coser. Antigua escuela de Tronchón, Ref. núm. TRO. 0088

dependía del maestro”.¹⁵²⁹ La instauración de la coeducación hizo que ciertas prácticas educativas perdieran transcendencia y disminuyera su puesta en práctica dependiendo de factores como el sexo del docente, sus gustos y habilidades. Además, a nivel organizativo, era más cómodo para los maestros introducir contenidos uniformes para ambos sexos.

Dibujo, Plástica y Tecnología

Para el trabajo del Dibujo Técnico y la Plástica continuaron adquiriéndose ejemplares múltiples de “cuadernos dibujo”,¹⁵³⁰ “carpetas de dibujo”¹⁵³¹ y “actividades manuales”.¹⁵³² Además, se añadieron como novedad las “cajas de acuarelas”.¹⁵³³

Con la llegada de la Educación General Básica (EGB) y la implantación, en los últimos cursos, de la asignatura de Pretecnología, fue necesario el uso de materiales específicos para su desarrollo. Sin embargo, no fue la administración la que invirtió en éstos sino que la compra corrió a cargo de los propios alumnos. Así lo demuestran las entrevistas: “hacíamos mucha marquetería, utilizábamos chapa de marquetería donde hacíamos el dibujo y luego lo cortábamos con una sierra de arco. Tanto la chapa de marquetería como la sierra de arco lo comprábamos los alumnos, cada uno tenía su material”.¹⁵³⁴

Religión e Historia Sagrada

Las asignaturas de Religión e Historia Sagrada heredaron numerosos materiales didácticos de la etapa anterior. Los inventarios describen los típicos “catecismos” con sus distintos grados: 1º, 2º y 3er grado, y libros de lectura como “Hemos visto al señor”.¹⁵³⁵

¹⁵²⁹ Entrevista realizada a Pilar García el 27 de diciembre de 2019.

¹⁵³⁰ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵³¹ “Año 1971.: Inventario de la Escuela mixta de Linares de Mora”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵³² “Año 1971.: Inventario del Primer Grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵³³ *Ibidem*.

¹⁵³⁴ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

¹⁵³⁵ Agustín Serrano de Aro, *Hemos visto al señor*, Madrid, Escuela Española, 1955. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas de La Cuba”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

Para la formación del maestro se adquirieron libros escritos por el Padre Manjón como “El catequista”¹⁵³⁶ y “Hojas Evangélicas”,¹⁵³⁷ y como material para practicar la religiosidad en el aula nos sorprende la presencia de “un rosario”¹⁵³⁸ utilizado por los maestros para rezar con el alumnado, así lo describe el alumno Francisco Carceller: “durante la dictadura los jueves por la tarde rezábamos el rosario. A partir del 76 ya no se rezaba el rosario y la religión pasó a ser un elemento secundario.”¹⁵³⁹

Descubrimos también la presencia de “un Belén”¹⁵⁴⁰ en la localidad de La Cuba que nos hace intuir la ambientación del aula para Navidad.

En cuanto a las actividades educativas de carácter religioso más frecuentes, podemos afirmar que se siguió celebrando el Mes de María y se introdujo la Semana Misionera. Aunque la primera de ellas perdió cierta intensidad durante este periodo, la Semana Misionera fue una celebración que, anunciada en los Almanques Escolares como conmemoración especial, fue de obligado cumplimiento.¹⁵⁴¹ Se celebraba la semana anterior al día del Domund y, en ella, los alumnos recuerdan ir en parejas recorriendo calles del pueblo con las huchas de las “cabezas del Domund”¹⁵⁴² con el objetivo de recaudar dinero para las misiones. El alumno José Miguel Marín describe la celebración: “con las huchas del Domund íbamos por la calle para que la gente nos diera dinero. Íbamos dos alumnos a dar la vuelta y luego se lo dábamos al cura”,¹⁵⁴³ y la alumna Trinidad Guimerá añade: “lo de las cabecitas del Domund recuerdo que se lo dábamos al sacerdote.”¹⁵⁴⁴

¹⁵³⁶ Andrés Manjón y Manjón, *El catequista. Hojas meramente catequistas del Ave María*, Madrid, Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945. Datos procedentes del documento: “Año 1961.: Inventario de la escuela unitaria de niños de Cañada de Benatanduz. *Archivo Municipal de Cañada de Benatanduz*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵³⁷ Andrés Manjón y Manjón, *Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María*, Madrid, Patronato de las Escuelas del Ave María, 1945. *Ibidem*.

¹⁵³⁸ “Año 1971.: Inventario del primer grado”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵³⁹ Entrevista realizada a Francisco Carceller el 14 de junio de 2017.

¹⁵⁴⁰ “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas”. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁴¹ “Almanaque escolar 1966-67”. *Archivo Municipal de Mosqueruela*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁴² Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹⁵⁴³ Entrevista realizada a José Miguel Marín el 8 de julio de 2017.

¹⁵⁴⁴ Entrevista realizada a Trinidad Guimerá el 6 de diciembre de 2019.



Imagen 79. Hucha del Domund que actualmente permanece en la escuela de Cantavieja (CRA Alto Maestrazgo)

Formación del Espíritu Nacional

El uso de las enciclopedias como manual en las escuelas hizo que, durante los primeros años de esta etapa, la Formación del Espíritu Nacional se materializara en un apartado específico de éstas titulado “Sociedad y Estado”.

Asimismo, perduraron en las aulas algunos materiales de apoyo que destacaban por su contenido patriótico como fueron los libros “Caminos Españoles”¹⁵⁴⁵ y “Lecturas Españolas”.¹⁵⁴⁶

Sin embargo, los materiales que más influyeron en esta asignatura fueron las publicaciones realizadas por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Teruel. Dicha organización divulgó, con carácter provincial y de publicación mensual, el Boletín Informativo de la Sección de Enseñanza “USUS”.¹⁵⁴⁷ Herramienta que ayudó a los docentes a programar sus clases incorporando pautas y orientaciones pedagógicas y presentando actividades

¹⁵⁴⁵ Federico Torres Yagües, *Caminos Españoles*, Madrid, Editorial Nacional, 1958. Datos procedentes del documento: “Año 1966.: Inventario de la escuela unitaria de niñas. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

¹⁵⁴⁶ Adolfo Maíllo García, *Lectura españolas*, Barcelona, Teide S.A., 1966. *Ibidem*.

¹⁵⁴⁷ Encontramos una colección del Boletín Informativo de la Sección de Enseñanza “USUS” en la localidad de La Cuba. *Archivo Municipal de La Cuba*. Sección Instrucción Pública.

para el aula o actividades extraescolares a las que podían asistir los alumnos. En él se incluían apartados como los siguientes: carta del Delegado Nacional o de autoridades competentes, concursos y premios, trofeos como el de San José de Calasanz, lecturas sobre los personajes del mes, un apartado denominado “Didáctica para la Enseñanza Primaria” que se dividía en asignaturas y otro denominado “Revoltillo” en el que se facilitaba información específica sobre eventos educativos de carácter político-religioso.

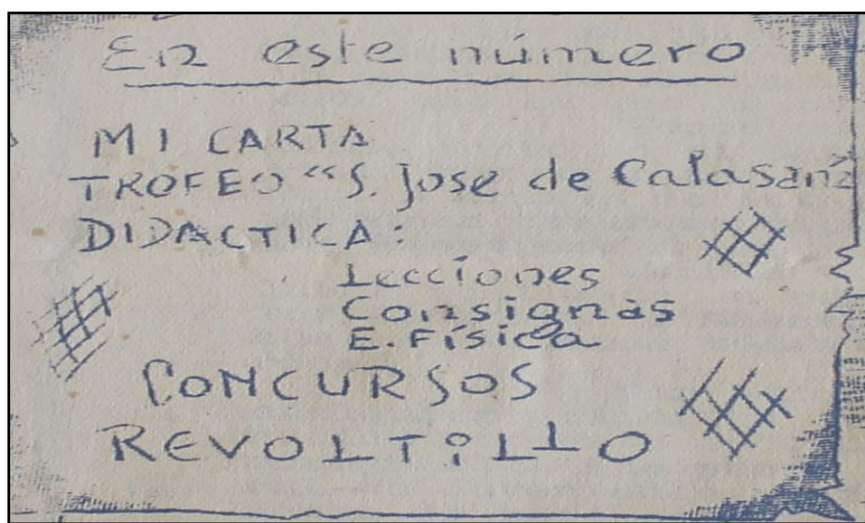


Imagen 80. Contenido de uno de los volúmenes del Boletín Informativo de la Sección de Enseñanza “USUS” que se conserva en el Archivo Municipal de La Cuba.

Igualmente se mantuvieron las visitas a las escuelas de los Delegados y Delegadas Provinciales de estas instituciones. La maestra Amparo Fortea recuerda: “venían en plan de inspección, igual que otra inspección normal. Miraban sobre todo que enseñaras política. Yo sé de gente que no enseñaba política y se fue a la calle”.¹⁵⁴⁸

Respecto a las rutinas patrióticas, aunque aminoró su intensidad, siguieron repitiéndose en las escuelas de niños de los pueblos hasta la implantación de la coeducación. El alumno Vicente Monforte recuerda: “cuando íbamos solo chicos a la escuela entrábamos en fila y a cantar el Cara al sol todos en fila”,¹⁵⁴⁹ Además, en nuestra área de estudio, estos rituales siguieron siendo más habituales en los pueblos que en las escuelas masoveras, así lo describe uno de los alumnos masoveros: “la asignatura de política yo tampoco la di, yo creo que

¹⁵⁴⁸ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.

¹⁵⁴⁹ Entrevista realizada a Vicente Monforte el 26 de diciembre de 2019.

en las masías era diferente”,¹⁵⁵⁰ incluso recuerdan como en algunas masías dejaron de cantar el “Cara al sol”.¹⁵⁵¹ Encontramos una excepción en la escuela de San Juan del Barranco de Cantavieja donde se entonaban los cantos patrióticos los fines de semana, el alumno Juan Antonio Monserrate expresa: “los fines de semana, no sé si era a sorteo o como lo hacían, uno cogía la bandera y cantábamos el Cara al sol todos de pie y con la mano levantada”.¹⁵⁵²

Educación Física

La asignatura Educación Física estuvo, también, íntimamente ligada al Frente de Juventudes y la Sección Femenina. Como ya hemos visto, la ley de 16 de diciembre de 1940 les encomienda la ordenación y docencia de esta disciplina, encargándose de formar al profesorado y confeccionar los programas escolares para las diferentes etapas.¹⁵⁵³ Sin embargo, no es hasta finales de la década de los años 60 cuando, en nuestras escuelas, se comienza a impartir la asignatura de forma esporádica. La maestra Juana Orrios que regentó la escuela de niñas de Mosqueruela durante los años 50 y 60 describe: “nosotros Educación Física nunca hicimos” y Alfredo Morte, maestro de la escuela de niños de Cañada de Benatanduz desde 1965, repite lo mismo: “Educación Física no se hacía en ese momento, los niños jugaban a balón volea en el trinquete, pero nada más.” Encontramos una excepción en La Cuba, donde Amparo Fortea que tomó posesión en 1968 manifiesta: “una de las tardes semanales hacíamos Educación Física después de las costuras. Nos íbamos a las eras a hacer las clases y sino usábamos el teleclub donde también hicimos competiciones de gimnasia.”¹⁵⁵⁴

¹⁵⁵⁰ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹⁵⁵¹ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019; y Entrevista realizada a Antonio Gargallo el 6 de julio de 2017. El primer alumno recalca en su discurso: “*en la masía no cantábamos el Cara al Sol, yo recuerdo que en Mosqueruela sí porque el año de la comunión estuve en el pueblo y aquí sí que lo cantábamos.*”

¹⁵⁵² Entrevista realizada a José Antonio Monserrate el 18 de julio de 2017.

¹⁵⁵³ Lucio Martínez Álvarez, “A vueltas con la historia: una mirada a la educación física escolar del S.XX”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2000), p. 97.

¹⁵⁵⁴ Entrevista realizada a Amparo Fortea el 16 de septiembre de 2016.



Imagen 81. Alumnos y alumnas de la escuela de Cañada de Benatanduz con los balones, año 1968. Fuente: Fotografía propiedad de Ausencia Buj

Los testimonios de los alumnos muestran también la irrisoria importancia que se le daba a la asignatura. Encarna Monforte describe: “en Mosqueruela sí que hicimos un poco de gimnasia, pero muy poca. No teníamos casi formación de eso. De hecho, cuando fui a Teruel a hacer bachiller y teníamos Educación Física como asignatura yo me sentía torpe al saltar al plinto, etc... no me veía con nivel”.¹⁵⁵⁵ A los alumnos que asistían a las escuelas masoveras les ocurrió algo similar, Julio Salvador nos cuenta: “en la escuela de Los Carrascales Educación Física no hicimos nunca”.¹⁵⁵⁶

Además, a excepción de algún colegio nacional o privado, las escuelas carecían de infraestructuras deportivas, es más, la memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel del año 1977-78 destaca: “a veces ni siquiera hay patio de recreo.”¹⁵⁵⁷ Por lo tanto, en el caso de que la materia se llevara a cabo, los espacios donde se desarrollaba no eran los más idóneos, utilizándose, habitualmente, lugares allanados como las eras, las plazas, etc.

¹⁵⁵⁵ Entrevista realizada a Encarna Monforte el 21 de noviembre de 2019.

¹⁵⁵⁶ Entrevista realizada a Julio Salvador el 25 de noviembre de 2019.

¹⁵⁵⁷ “Año 1978.: Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78”. *Archivo del Servicio Provincial de Educación de Teruel*.

Finalmente, constatamos como los inventarios escolares carecen de material didáctico específico para el área, solo encontramos las nociones y orientaciones básicas que, divulgadas a través de las revistas de “USUS”, eran publicadas por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes.

Para concluir con este apartado sobre mobiliario y material didáctico es interesante destacar que, aunque se observa como las escuelas se modernizaron respecto a la etapa anterior, a finales de los años 70 y bajo el punto de vista de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel, la cantidad de equipamiento en las escuelas provinciales no era suficiente: “los Colegios Nacionales están bien dotados, aunque no en su grado óptimo. Las agrupaciones escolares, escuelas unitarias y mixtas no tienen casi material didáctico, es viejo o desfasado o está en malas condiciones de uso”. Por ello, desde la administración educativa, se consideraba necesario establecer soluciones para que los centros más grandes compartieran el material con los más pequeños. La memoria de la inspección del curso escolar 1977-78 manifiesta lo siguiente: “en el curso 76-77 se pidió una dotación de material para que, estando localizado en los Centros Receptores o cabeceras de comarca, pudieran ser utilizados por los profesores de los centros adscritos o próximos.”¹⁵⁵⁸ Así fue como se acercaron más materiales didácticos a las escuelas pequeñas, aunque el uso de éstos dependió de la propia disposición e iniciativa de los maestros.

¹⁵⁵⁸ *Ibidem.*

CONCLUSIONES FINALES





Imagen 82. Excursión de los alumnos de la escuela mixta de San Bernabé a la fuente Doña Tora y a coger gamones, año 1972. Fotografía propiedad de Pilar Vicente.

La educación en las comarcas montañosas del Maestrazgo turolense estuvo marcada en el siglo XIX por grandes dificultades que impidieron una reducción eficaz del analfabetismo. Cuando en otras partes de España la aplicación de la Ley de Instrucción Pública de 1857, la mejora de la cualificación profesional de los maestros con la puesta en marcha de Escuelas Normales y la creación de escuelas de niñas estaba poniendo en marcha un incipiente sistema escolar, la realidad de la escolarización en estas localidades estaba condicionada por cuatro variables que tardarían más de un siglo en dejar de lastrar a la Enseñanza Primaria:

- En primer lugar, la ausencia de instalaciones y material adecuado para la enseñanza. Las escuelas que se han documentado se habilitaban por los ayuntamientos en locales precarios, sin ventilación, donde el hacinamiento y la pobreza se aliaba con la insuficiencia de recursos didácticos. Para los ayuntamientos, crear y mantener una escuela no era una prioridad dada la precaria situación económica en que se encontraban tras sufrir las consecuencias de la desamortización de sus tierras comunales y el desarrollo de las guerras carlistas, que asolaron el territorio desde 1834.
- Los maestros, con una escasa formación y con retribuciones que no lograban cubrir sus necesidades vitales, no tenían ni el celo, ni la continuidad que era necesaria para que la educación pudiera prosperar. En este sentido, dotaciones de menos de 600 reales anuales, el pago en especie y las dificultades de alojamiento hacían poco deseables los destinos en estas localidades, además de que sus traslados fueran frecuentes. Así mismo, la indefinición de la propia Ley de Instrucción pública, que no regulaba las condiciones ni el salario de las escuelas de los pueblos de menos de 500 habitantes, perjudicó a los pequeños

núcleos rurales.

- La dispersión geográfica del poblamiento, con centenares de masías diseminadas en el territorio, hacía casi inviable la escolarización de los niños y niñas que residían en ellas. Los poderes públicos no eran capaces de llegar, y si lo hacían era con grandes limitaciones, más allá de las poblaciones más importantes: Mosqueruela, Cantavieja, Iglesuela del Cid, Villarluengo o Castellote.
- Pero quizás el elemento que más lastraba la Enseñanza Primaria era la percepción de la escuela como algo impuesto por las autoridades, sin vinculación con el bienestar o el progreso de una sociedad agrícola y ganadera. ¿Era necesario saber leer y escribir para trabajar en el campo? ¿Para roturar la tierra y sacar al ganado? Con una estructura familiar en la que los niños desde muy temprano contribuían a las tareas domésticas, cambiar esa ayuda por la asistencia a una escuela sin material ni estímulo educativo era visto con resistencia por padres y también por los propios niños.

Podemos señalar los inicios del siglo XX, como el punto de inflexión de la instrucción pública de las montañas del sudeste de Teruel. La sociedad turolense vivió un crecimiento económico derivado del desarrollo de pequeñas industrias y empresas mineras situadas en grandes núcleos de población que modernizaron una sociedad que comenzó a interesarse por la cultura.

El objetivo principal de la política educativa de esta época fue la reducción del analfabetismo. Para ello se tomaron medidas educativas que estatalizaron y funcionalizaron la Enseñanza Primaria eliminando la supeditación de la administración educativa a los municipios y trasladando dicha responsabilidad al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este hecho supuso un avance significativo que tuvo su reflejo en la mejora en la formación y en los salarios de los docentes, una normativa más exigente sobre la obligatoriedad de la enseñanza entre los seis y los doce años, una graduación escolar que dio lugar a la construcción de nuevos edificios escolares como los creados en Mosqueruela y en Mora de Rubielos y la habilitación de casas comunales en partidas masoveras que funcionaron como escuelas, como sucedió en el barrio de La Estrella (Mosqueruela) y en San Juan del Barranco en Cantavieja. También aumentó la dotación para mobiliario y recursos educativos que permitió la adquisición de

piezas más sofisticadas y manipulativas, esferas armilares, cajas de minerales, cajas de tecnología, recortables tipo maqueta... Estos novedosos materiales escolares, unidos al interés de algunos maestros por implantar nuevos métodos pedagógicos como las salidas al entorno, excursiones y fiestas escolares, hicieron de la educación un proceso más atrayente para la población.

En el primer tercio del siglo XX, el esfuerzo por alfabetizar a la mayor cantidad de población posible repercutió de manera muy positiva en las partidas masoveras. Además, el aumento del sueldo de los docentes, unos planes de estudio más exigentes y la implantación de cursillos intensivos que permitían un acceso directo a la función pública mejoró las condiciones laborales de los docentes.

Al proclamarse la República los maestros se distribuían en dos tipos de escalafones con grandes diferencias económicas entre ellos. Para paliar esta situación de desigualdad, en un principio, se estableció una subida general con un sueldo mínimo 3.000 pesetas y después, con la reforma de los planes de estudios de la Escuela Normal que exigía el título de bachiller, tres cursos de especialización y un examen final, se accedió a la práctica docente con un sueldo de 4.000 pesetas al año. Además, los maestros podían ascender del segundo al primer escalafón mediante sistemas extraordinarios de acceso; ejemplo de ello son los casos de la maestra del barrio de La Estrella de Mosqueruela y del maestro de Villarluengo.

Aunque con limitados resultados, hemos documentado el incremento de materiales didácticos para el uso de los alumnos y también una mayor formación e iniciativa por parte de algunos maestros. Muestra de ello la encontramos en la labor de las Misiones Pedagógicas de la que son ejemplos la biblioteca popular que encontramos en Mirambel, las sesiones de "Cine" difundidas en Manzanera y la exposición temporal del "Museo del Pueblo" en Mora de Rubielos. Además, varios maestros introdujeron nuevos enfoques educativos en las escuelas reflejados en actividades como la sesión teatral celebrada en la escuela de Las Cañadas en Mosqueruela y la excursión escolar a Valencia por parte del Grupo Escolar Luis Bello de Mas de las Matas. Unido a este clima de innovación educativa, aparecen maestros comprometidos social y políticamente que reivindicaron una educación que consiguiera mejorar la

calidad de vida de las clases más humildes, es el caso de Manuel Ayora y Matilde Escuder.

Tras la guerra civil, debemos esperar hasta los años 50, para que se comiencen a proyectar nuevas construcciones escolares en las localidades y en los núcleos de población diseminada, fruto, en las primeras, del establecimiento de la educación segregada. No obstante, en la mayoría de los casos dichas construcciones no fueron edificios de nueva planta, sino que se llevó a cabo una improvisada habilitación de locales municipales.

Otro de los objetivos prioritarios del régimen fue la disminución de los altos niveles de absentismo escolar. Durante esta época, tanto los índices de asistencia de niños como de niñas se incrementaron. Las estadísticas del INE muestran como durante el curso escolar 1943-44, tanto en ambos sexos como únicamente en sexo femenino, el 88% de la población en edad escolar asistía a clase con asiduidad, valores que son excesivamente altos distando de manera considerable de la realidad, sobre todo en el sexo femenino. La memoria oral nos muestra como a pesar de que las tasas oficiales de absentismo se redujeron, siguió habiendo un importante desequilibrio entre matrícula y asistencia escolar hasta bien entrados en los años 60. Este hecho se debió, principalmente, a las faltas continuadas del alumnado durante las temporadas de acumulación de trabajo agrícola para ambos sexos y al desinterés de las familias por el aprendizaje académico en el caso de las niñas.

Además, el modelo educativo que se impartía popularizó una educación maternal para las niñas y académica y profesional para los niños, factor que limitó las oportunidades académicas del sexo femenino.

Por otra parte, las secuelas de la guerra (fallecimientos, purgas, control ideológico...) unido a la apertura de nuevas aulas debido a la segregación de sexos, dieron lugar a una alarmante necesidad de profesorado. Esta carencia de docentes permitió el acceso al cuerpo de maestros a excombatientes y excautivos que no habían realizado el plan de estudios de Magisterio correspondiente. Ejemplos de esta situación se dan la escuela unitaria de niños de Tronchón donde, el 4 de julio de 1939, tomó posesión un maestro con turno de provisión de "Excombatiente"; lo mismo ocurrió en la escuela unitaria de niños de Dos Torres de Mercader en 1941 y en La Iglesuela de Cid en 1942. En

cuanto a maestros excautivos encontramos un caso en la escuela graduada de niños de Mosqueruela en 1940.

Además, la falta de interés del profesorado por regentar las escuelas de las localidades más pequeñas de nuestra zona de estudio siguió generando gran inestabilidad y obligó a la administración, en numerosas ocasiones, a nombrar a sacerdotes y “encargados de escuela” para evitar que las clases se paralizaran.

Un rasgo definitorio de la escolarización de la dictadura franquista fue el adoctrinamiento en base a los principios del régimen que quedó reflejado en los contenidos escolares a través de la introducción e importancia de la formación religiosa y nacional. Sin embargo, su intensidad dependió de las creencias del propio maestro y del celo de los órganos de control que el gobierno puso en marcha:

Las escuelas de las localidades fueron examinadas rigurosamente por la Inspección de Enseñanza Primaria, los Delegados de Falange y, en menor medida, por la Sección Femenina.

A este control político, se unió el ejercido por el sacerdote de la localidad, tanto dentro como fuera de la escuela. Esta intervención afectaba al maestro y a los alumnos. Cualquier dejación de funciones fuera del ambiente académico o cualquier actitud que no estuviera ligada a los ideales del régimen era evaluada y trasladada al ámbito escolar por parte del sacerdote, con los consiguientes castigos o medidas correctoras.

Sin embargo, en las escuelas de las partidas masoveras, la influencia del régimen fue menor debido a que las malas comunicaciones y la accesibilidad a estos lugares limitó las visitas de los órganos de control. La memoria oral recuerda como las rutinas patrióticas y religiosas dependían de la iniciativa del maestro y como, en ocasiones, ante la falta de un control riguroso, las actividades carecían de continuidad.

Asimismo, la metodología fue fiel reflejo del ambiente represivo que padecía la sociedad. Aprendizajes memorísticos y la autoridad como base del aprendizaje, fueron criterios fundamentales en el funcionamiento de las escuelas de la época. El inmovilismo en la práctica educativa y la falta de renovación del mobiliario y materiales didácticos hizo que las aulas siguieran manteniendo el ambiente tradicional. Como material didáctico se hizo

omnipresente el libro escolar, que a su vez contenía los dogmas y principios del nacional-catolicismo.

A partir de los años 60 del siglo XX, vemos con claridad una transformación social consecuencia del creciente desarrollo económico del país que tuvo su reflejo en la escuela. El nacional-catolicismo de las décadas anteriores fue dejando paso a una mejora de la educación en todos sus aspectos.

Este desarrollo económico generó profundas transformaciones sociales. Frente al tradicional modelo rural se impuso el modelo social urbano. Además de la constante emigración del campo a la ciudad y la creciente despoblación del medio rural, se introdujeron políticas educativas que potenciaron un sistema escolar similar al de las ciudades.

Acciones como las siguientes ayudaron a dicho proceso:

- La implantación de campañas de alfabetización de adultos destinadas a la formación y profesionalización de una población cuyo futuro laboral se orientaba hacia el trabajo en la industria. Estas campañas de alfabetización, centralizadas en los núcleos más poblados, situaron en desventaja a los habitantes de las masías, donde, a excepción de la escuela de Los Carrascales (Mosqueruela), los adultos tenían que trasladarse diariamente hasta los pueblos, de lo contrario, se aplicaban medidas coercitivas y represalias.
- La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 14 años impulsó la creación de nuevas escuelas en las poblaciones más grandes. Mientras, en las pequeñas localidades de nuestro estudio, donde no eran rentables dichas construcciones, se iniciaron los primeros proyectos de agrupaciones escolares que simulaban un modelo de escuela graduada.

En 1970, con la aprobación de la Ley General de Educación y la consiguiente instauración de la E.G.B, se perpetuó el sistema iniciado y, a pesar de las resistencias de las familias, se impulsó el cierre de numerosas escuelas incompletas con la consiguiente concentración escolar del alumnado en los núcleos más grandes.

El uso de las recién creadas Escuelas Hogares como internado para los alumnos con dificultades de escolarización, ofreció nuevas oportunidades académicas, aunque por contra, les alejó de su entorno familiar y social más cercano.

- El intento de transformación de una escuela rural, basada en una metodología tradicional, en una escuela que trataba de vislumbrar nuevos horizontes cercanos a los europeos, con una nueva metodología que era difundida entre los maestros por las publicaciones del CEDODEP, fue un fracaso. La memoria oral destaca el poco uso que se les daba a los nuevos materiales didácticos, mientras se perpetuaban recursos y metodologías tradicionales.
- La especialización del profesorado, que exigía la EGB y afectó a los planes de estudio y a la formación permanente del magisterio, llegó de forma desigual a las escuelas urbanas y rurales. Los resultados del estudio nos muestran un bajo número de profesores especialistas en la provincia de Teruel, debido, entre otros aspectos, a que la oferta de cursos no fue suficiente. Además, en nuestra zona de estudio, la problemática se agravaba en las escuelas incompletas, donde el docente debía impartir todas las áreas y no sólo aquella en la que estaba especializado. El malestar y la crítica que generaban esta situación influyó en la continua inestabilidad del profesorado.
- A mediados de los 60 comenzó a introducirse en las escuelas un mobiliario más versátil y adaptado, pero, fue la aplicación de la LGE de 1970 la que supuso la renovación completa de éste.
- En lo que respecta al material didáctico, desaparecieron las tradicionales enciclopedias que fueron sustituidas, en un primer momento, por unas con un formato más atractivo para el alumnado y después por libros de texto específicos para cada una de las materias y áreas.
- Por estos años, se desarrollaron mecanismos e instituciones para el tratamiento de la desigualdad. Ejemplos de estas actuaciones compensatorias fueron las actividades llevadas a cabo por la llamada Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia. Hasta nuestra zona de estudio llegó la Biblioteca de Iniciación Cultural (B.I.C), que con carácter itinerante proporcionaba colecciones de libros de lectura y se introdujeron ejemplos de nuevas tecnologías como fueron, entre otros, el proyector fijo de diapositivas y el tocadiscos.
- En esta etapa, además, se generan las primeras oportunidades académicas para equilibrar la situación de desventaja en la que se

encontraba sumida la población rural respecto a la población urbana. En este sentido, se percibe un aumento de la continuidad de los estudios primarios a través de llamado bachiller “por libre”, de las residencias de la sección femenina para niñas y de los seminarios eclesiásticos para niños. Así mismo, la implantación del sistema de becas, poco aprovechado en un principio, por la falta de interés e información por parte de los maestros, terminó por generalizarse en los años 80, favoreciendo el acceso a la Enseñanza Superior a la población más desfavorecida económicamente.

Aunque hemos constatado a lo largo de casi más de 150 años la progresiva creación de escuelas y su importancia sobre todo en los núcleos masoveros, esta investigación pone de manifiesto que no fue el aumento de su número el principal elemento de mejora de la enseñanza, sino más bien la adecuada gestión de éstas, sus competencias para formar a los alumnos y la concienciación de la sociedad sobre la escolarización.

En el siglo XIX y en los inicios del XX, la falta de celo por parte de las autoridades municipales influyó negativamente en la calidad de la enseñanza que se impartía en las escuelas. Influyó también la falta de conciencia entre las familias de los beneficios de la enseñanza al no encontrar relación entre el aprendizaje y su aplicación en la vida real. Esta escasa valoración de la formación académica generaba, a su vez, grandes problemas de absentismo que iban en detrimento del progreso escolar.

Solo a partir de los años 60, la sociedad rural comenzó a poner en valor la formación como mecanismo para adquirir mejores y mayores oportunidades profesionales en el futuro: la escuela se convirtió en revulsivo como vía de promoción social. Esta nueva valoración vino de la mano de la creciente industrialización y la emigración a las ciudades y dio un mayor protagonismo a la escuela al ser considerada como una de las claves para salir de ese entorno rural que se percibía como deficiente. Así es como en los años 60, se constata un aumento de alumnos que continúan estudiando una vez finalizados los estudios primarios. Estos alumnos provenían mayoritariamente de familias con un nivel económico y cultural medio y medio-bajo. En este sentido, es interesante destacar que, los alumnos que continuaron con estudios superiores procedían, generalmente, de localidades y no de las masías. Estos últimos, seguían muy

ligados al trabajo familiar donde los padres solían mostrar poco interés en la realización de estudios superiores y eran reacios a que sus hijos abandonaran el hogar.

El modelo organizativo de las escuelas fue evolucionando desde el siglo XIX hasta los años 80 en importantes ámbitos:

Si bien existen reglamentos sobre el funcionamiento de las escuelas primarias desde 1825 y desde 1857 la obligación de crear escuelas de niñas en todas las localidades, hemos documentado las dificultades de poner en marcha estas medidas. Cuando la única responsabilidad de supervisión recaía sobre la junta local, hasta comienzos del siglo XX, nos encontramos en casi todas las localidades con graves carencias.

Las escuelas del siglo XIX e inicios del XX fueron escuelas unitarias, segregadas por sexos, a las que podían acudir alumnos de distintas edades sin existir una organización diferenciada por cursos; alumnos de diferentes edades hacinados en aulas, en ocasiones con falta de salubridad, dificultaban una adecuada enseñanza. Solo en los años 20 se consiguió una tímida graduación de la enseñanza que repercutió principalmente en las localidades más grandes reorganizando a los alumnos en cursos escolares. Fueron excepción las escuelas situadas en partidas masoveras que siguieron gestionándose como escuelas unitarias, debido al bajo número de alumnos matriculados.

En los años 60 y 70, el cierre indiscriminado de las escuelas unitarias o incompletas supuso la concentración de sus alumnos en escuelas completas o agrupaciones escolares más cercanas. En los pueblos en los que había escuelas hogares, los alumnos fueron internados en ellas. Sin embargo, en los que no había, este hecho supuso cambios profundos y trascendentales a nivel familiar y social. Muchas familias dejaron las masías, los barrios o las pequeñas localidades para trasladarse a los grandes núcleos donde sus hijos podían asistir a la escuela sin la necesidad de desplazamientos diarios. Este cambio no fue solo educativo, sino también social y, a la vez, causa y consecuencia de la evolución del poblamiento disperso en el Maestrazgo y Gúdar Javalambre.

El profesorado que regentó las escuelas rurales procedía, generalmente, de las ciudades, sin conexión alguna con el territorio. No hemos encontrado ningún caso de maestros que proviniera de la zona de estudio. La ausencia, casi generalizada, de casa para el maestro les obligó a buscar hospedaje en casa de

un patrón o en una posada. Una vez en el destino, solían adaptarse al entorno e incluso compartían su día a día con la comunidad. Sin embargo, su estancia en la zona solía ser breve, sobre todo en las escuelas mixtas situadas en enclaves alejados, destinos nada deseables por la complicada accesibilidad, las malas condiciones de los locales escolares, la dificultad en el alojamiento, etc. Estas dificultades derivaban en un movimiento incesante de maestros interinos que cambiaban de destino con premura o, incluso, renunciaban a éste antes de la toma de posesión.

Del análisis de las actividades y prácticas educativas en las diferentes etapas se puede concluir que, hasta los años 70, fue la metodología tradicional la que reinó en las escuelas rurales. Solamente merece la pena destacar como actividades innovadoras en la época del primer tercio del siglo XX las excursiones realizadas fuera de la localidad, las funciones teatrales de la escuela de Las Cañadas en Mosqueruela, etc.

En los años 60 y 70 se vislumbró un cambio metodológico a nivel general con el nacimiento del CEDODEP, con la implantación de la LGE y la adquisición de nuevas tecnologías en las aulas, etc. Sin embargo, las entrevistas realizadas manifiestan que, en la práctica, la metodología utilizada siguió siendo tradicional. Los ejemplos de trabajos individuales y repetitivos realizados por parte de los alumnos demuestran esa monotonía y conservadurismo en las aulas.

El trabajo realizado en el proyecto *La escuela de ayer para construir el mañana* ha logrado preservar unos conjuntos de piezas escolares que tienen una coherencia y que, en sí mismos, nos permiten recuperar los ambientes del aula en las épocas estudiadas. Ese mobiliario, los materiales didácticos encontrados a través del análisis de la antigua documentación, el inventario realizado y las propias musealizaciones, nos muestran una lenta modernización de sistema escolar y de las prácticas educativas.

Sin embargo, a través de las adquisiciones encontradas, vemos ciertos materiales específicos de calidad que llegaron, ya desde finales del siglo XIX, hasta estas escuelas, permitiendo afirmar que el tipo de material didáctico estaba a la altura de los colegios de las zonas urbanas, constatando, por lo tanto, un importante esfuerzo por parte de las instituciones. Algunos ejemplos son las colecciones de muestras de lectura y de escritura de cartón que servían para

aprender a leer y escribir apoyadas por grandes carteles de lectura y escritura expuestos en la pared, la gran cantidad de mapas que se adquieren, destacando por su tamaño el mapa general de España, Portugal y las principales posesiones españolas de la localidad de Cañada de Benatanduz, con una dimensión de 2,40 x 1,80 m, la esfera armilar de La Cuba utilizada para explicar el cosmos desde la perspectiva terrestre y las cajas de minerales y elementos químicos, “*El Zinc*”, “*La Hulla*” y los “*Insecticidas*”, que encontramos en las escuelas del barrio de La Estrella (Mosqueruela), Tronchón y La Cuba, entre otros.

Además, en esas mismas épocas, se percibe un aumento importante en los presupuestos escolares y en la cantidad de materiales que se adquieren. Se trataba de facilitar la transmisión del contenido a través de distintos formatos y, sobre todo, de hacer una escuela accesible a todos y cada uno de los alumnos del aula.

Los premios y castigos fueron utilizados desde el siglo XIX. Los primeros son menos recordados por los alumnos debido a su escasez. Además, las entrevistas expresan que su uso era principalmente para organizar al alumnado en base a sus resultados escolares. Sin embargo, los castigos físicos y psicológicos, que trababan de dejar constancia de la máxima autoridad que tenía el maestro, sí son recordados por los alumnos. En este aspecto, vemos diferencias entre las escuelas de los pueblos y las de los barrios o aldeas. En estas últimas, como consecuencia de la estrecha la relación maestro-alumno, los castigos físicos apenas existieron.

La creación de escuelas en los núcleos masoveros a comienzos del siglo XX tuvo un gran impacto y condicionó de forma sustancial la vida de sus habitantes. Fue una de las medidas adoptadas por el gobierno que más repercusión tuvo en la disminución del absentismo de los niños que residían en masías. El alto grado de absentismo que mostraban los niños en edad escolar de las partidas masoveras se debía, en parte, al escaso interés de las familias por la escuela y a la necesidad de su colaboración en las tareas agrícolas, pero también, y de manera muy notable, a las largas distancias que debían recorrer a diario desde la masía hasta la escuela del pueblo.

En una comunidad compuesta por adultos que fueron analfabetos hasta comienzos de los años 50, la creación de estas escuelas les acercó la cultura y consiguió que tomaran conciencia de la función social que ejercían en una

sociedad que estaba en continua transformación. Además, cuando la voluntad del propio maestro era la de enseñar a toda la comunidad, con relativa frecuencia, por las noches, en la casa donde residía se realizaban clases informales para que los adultos aprendieran “las cuatro reglas básicas”.

En sus inicios, la creación de escuelas, primero en los pueblos y después en las partidas masoveras, asentó la población. Y en los últimos años, la tendencia social hacia un modelo de vida urbano e industrial hizo que la formación académica ofrecida en la escuela se considerara como clave fundamental para salir de este entorno y mejorar socialmente. La existencia de escuelas fue un elemento importante de mejora en el desarrollo de la sociedad rural ya que dio nuevas herramientas para desenvolverse en la vida cotidiana y oportunidades académicas que hasta entonces eran desconocidas.

En definitiva, estas escuelas mejoraron la vida de sus habitantes acercándoles la cultura y, en muchos de casos, dotándoles de una formación académica que les serviría para desarrollarse competencialmente en la sociedad.

Finalmente, en los años 80 se iniciaron políticas compensatorias derivadas de una reflexión sobre los errores cometidos. Se pusieron en marcha una serie de medidas como fue el mantenimiento e intento de reapertura de aulas que habían sido cerradas, que no llegaron a paliar la enorme desventaja que se había generado entre la escuela rural y la urbana. Las medidas tomadas terminaron con un modelo social que había castigado enormemente a la escuela rural y que ahora era difícil de reconstruir. Volver atrás era complicado.

Los edificios, los materiales, pero sobre todo la memoria oral nos ha ayudado a reconstruir la cultura escolar en una sociedad de montaña turolense que tradicionalmente había vivido alejada de ella hasta el siglo XX. Las transformaciones fueron profundas. Desde unas escuelas precarias, solo de niños, con una escasa e irregular asistencia y situadas en los pueblos de mayor vecindario, a una escolarización completa y la práctica erradicación del analfabetismo en la década de 1980. De una escuela unitaria y elemental, a la graduación de la enseñanza, la individualización de la Educación Infantil, y la promoción del alumnado hacia Enseñanzas Medias y Superiores, antes reservadas a una minoría de la población. De la enseñanza memorística, y nuevos planteamientos y asignaturas. Todo ello con dificultades y carencias,

pero con una trayectoria ascendente en la que participaron no solo los maestros, sino que fue fruto del esfuerzo compartido de una sociedad.

Recuperar la memoria de la escuela, de sus protagonistas y analizar sus logros, es una forma de situar a la educación en el lento proceso de transformación del medio rural que se dio a lo largo del siglo XIX y del XX fundamentalmente en su segunda mitad. Igual que las directrices de la Ley de Instrucción Pública de 1857 no llegaron por la escasez presupuestaria, tampoco lo harían los proyectos de reforma de los distintos gobiernos, tanto liberales, como republicanos o dictatoriales del siglo XX. Al final, aunque es patente la ideología que intenta transmitir la escuela, la plasmación de la misma y su organización siempre es precaria, vinculada más al individualismo del maestro que a la acción de una administración, casi siempre lejana, y que no podía garantizar la permanencia de los docentes en estos puestos, ni pagarles un salario justo. Otras poblaciones más grandes les permitían mayores ingresos, escuelas mejor equipadas y más posibilidades de promoción social.

Cuando el desarrollo económico y con él las mejoras presupuestarias llegaron, en los años 60 y 70, el proceso de transformación de la sociedad rural turolenses era ya irreversible. La emigración, el abandono de las masías y del poblamiento disperso, el atractivo por el modo de vida urbano que se desprendía de los medios de comunicación propició que la educación fuera más un elemento para salir de ese medio que para transformarlo. La construcción de nuevas escuelas, los maestros mejor formados o la Escuela Hogar eran elementos que abrían las puertas a una sociedad muy distinta, pero que permitía salir de la pobreza y de la incultura.

Hoy, a través del proyecto *La escuela de ayer para construir el mañana*, se ha conseguido recuperar el patrimonio escolar de muchas de estas escuelas, principalmente las que estuvieron en los lugares más alejados, en las pequeñas localidades y las masías, pero no como una evocación nostálgica o una añoranza de lo pasado. Su estudio y difusión ha permitido establecer cronologías y conocer el cambio educativo, la innovación y la relación de la escuela con su entorno social y cultural. Además, el proceso de inventariado de los objetos escolares y la musealización de cada una de las escuelas antiguas, unido a la recopilación de memoria oral y el análisis de archivo realizado en esta tesis doctoral, nos hace reflexionar sobre el papel de la escuela, sobre lo que nos

aportó no solo a nosotros, sino a nuestros antecesores. En definitiva, explica una parte de los que somos y de nuestro proyecto y contribución para la mejora de la comunidad en la que vivimos.

BIBLIOGRAFÍA





*Imagen 83. Alumnas más jóvenes de la escuela de niñas de Mosqueruela, año 1951.
Fotografía propiedad de Trinidad Vicente.*

- ABAITÚA, Carlos, "Mundo rural y cambio social", *Documentación Social*, 32 (1978), pp. 143-170.
- ABÓS OLIVARES, Pilar, DOMÍNGUEZ CABREJAS, Rosa, SÁNCHEZ MARTÍN, Amparo y GRIMALT FERRER, Javier, *Las Escuelas Normales de Teruel (1841-2004)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2008.
- ABÓS OLIVARES, Pilar, *Franquismo y magisterio represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016.
- ALCALÁ IBÁÑEZ, M^a Lourdes, *La escuela rural: historia de la enseñanza primaria en la provincia de Teruel (1857-1931)*, UNED, Tesis doctoral, 2015.
- ALCALÁ IBÁÑEZ, M^a Lourdes y CASTÁN ESTEBAN, José Luis, *Los orígenes de la escuela rural en Teruel: La creación de un sistema escolar en el siglo XIX*, Barcelona, Caligrama, 2020.
- ALCALÁ IBÁÑEZ, M^a Lourdes Alcalá y CASTÁN ESTEBAN, José Luis, "Miguel Villarroya Pérez: el reto de los primeros inspectores en el siglo XIX (1819-1869)", en CASTÁN ESTEBAN, José Luis (coord.), *Historias de vida de la inspección: referentes en la historia de la educación española*, Madrid, Anaya Editorial, 2021.
- ALTABA ESCORIHUELA, José, *Mirambel una joya entre murallas*, Castellón, Mancomunidad Turística del Maestrazgo, 1988.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*. Discurso leído en el acto de su recepción en la Real academia de ciencias morales y políticas. Madrid, Hernando editores, 1912.
- ANDUAGA Y GARIMBERTI, Joshep, *Discurso sobre la necesidad de la buena educación y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras*. Madrid, Imprenta Real, 1790.
- ARAQUE HONTANGAS, Natividad, "La Formación de las Maestras Durante la Primera Etapa del Franquismo", *TENDENCIAS PEDAGÓGICAS*, 14 (2009), pp.117-127.
- ARGENTE Y DEL CASTILLO, Baldomero, y RETORTILLO Y TORNOS, Alfonso, *Legislación escolar vigente en España*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1902.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro, "La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX." *Cuestiones pedagógicas*, 6 (1989), pp. 215-230.

- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro, “La Educación durante el reinado de Alfonso XIII”, en NEGRÍN FAJARDO, Olegario (coord.), *Historia de la Educación en España*, Madrid, UNED, 2011.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro, “La Enseñanza Primaria en España a través de los planes y programas escolares en la Educación española durante el siglo XIX. (Desde el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 a la ley de Instrucción Primaria de 1868)”, *Revista de Ciencias de la Educación*, 6-7 (1999).
- AZNAR EMBID, Severiano, “Influencia de la Mutualidad Escolar en la educación y progreso social”, *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, 46 (1920).
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos, *La Ayuda Americana a España (1953-1963)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.
- BARREIRO RODRÍGUEZ, Herminio, “Lorenzo Luzuriaga y el movimiento de la escuela única en España. De la renovación educativa al exilio (1913-1959)”, *Revista de Educación*, 289 (1989), pp. 7- 48.
- BELLO TROMPETA, Luis, “La vida rural y la escuela”, *Revista de Pedagogía*, 145 (1934), p. 5.
- BELTRÁN LLAVADOR, Francisco, *Política y reformas curriculares*, Valencia, Universidad de Valencia, 1991.
- BELTRÁN LLAVADOR, José, *El sueño de la alfabetización: España 1939-1989*, Valencia, Generalitat, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990.
- BENSO CALVO, Carmen, “Uniformidad y vigilancia: el control del libro escolar en el siglo XIX y principios del XX (1813-1913)”, *Revista española de pedagogía*, 199 (1994), pp. 433-457.
- BERLANGA QUINTERO, Salvador (coord.), *Ecos de Infancia. Alcorisa en la memoria: de la Monarquía de Alfonso XIII a la Era de Franco*, Teruel, Asociación Cultural Amigos del Museo de la Escuela, 2013.
- BERNAD ROYO, Enrique, *La Instrucción Primaria a principios del siglo XX. Zaragoza 1898-1914*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, “La sección femenina en Teruel: sus orígenes y organización durante la Guerra Civil y la posguerra”, en RÚJULA LÓPEZ, Pedro (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía: el Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Mas de las Matas, Grupo de Estudios Masinos, 1997, pp. 131-150.

- CALVO VILLAR, Carmen, *Alfabetización, secularización e instrucción pública en la provincia de Soria durante la Segunda República*, UNED, Tesis doctoral, 1995.
- CAMBRE MARINO, Jesús, *Estructura y problemas de la enseñanza en España*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1971.
- CANALES SERRANO, Antonio Francisco, "La modernización del sistema educativo español (1898-1936)", *Bordón. Revista de pedagogía* (65) 4, 2013, pp. 105-118.
- CANALES SERRANO, Antonio Francisco, "Innecesarios a todas luces: El desmantellament de la xarxa d'instituts en la postguerra", *Educació i Història. Revista d'Historia de l'Educació*, 17 (2011), pp. 187-212.
- CANES GARRIDO, Francisco, "Las misiones pedagógicas: Educación y tiempo libre en la Segunda República", *Revista Complutense de Educación*, 4 (1993), pp. 147-168.
- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Los humanistas pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón*, Granada, Universidad de Granada, 1980.
- CARBONELL I SEBARROJA, Jaume, *L'Escola Normal de la Generalitat, 1931-1939*, Barcelona, Edicions 62, 1977.
- CARMENA LÓPEZ, Gregoria, REGIDOR, Jesús, *La escuela en el medio rural*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.
- CARO BAROJA, Julio, *Estudios sobre la vida tradicional española*, Barcelona, Ed. Península, 1968.
- CARRILLO GALLEGO, Dolores, "Los catálogos de material escolar como fuente de la historia de la educación matemática: el caso de los ábacos", *Historia y Memoria de la Educación*, 7 (2018), pp. 573-613.
- CARRILLO GALLEGO, Dolores, *La Metodología de la aritmética en los comienzos de las Escuelas Normales (1838-1868) y sus antecedentes*, Universidad de Murcia, Tesis doctoral, 2005.
- CARRIÓN GARZAPÁN, Ángel, "La población española y su territorio" en FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, pp. 3-56.
- CARUSO, Marcelo, "Económico, adecuado, prometedor: la enseñanza mutua y el desafío de la escolarización de masas en la España del liberalismo temprano (1808-1823)", *Bordón. Revista de pedagogía* 65 (4), 2013, pp. 33-45.

- CASTILLEJO DUARTE, José, *Guerra de ideas en España. Filosofía. Política y Educación*, Madrid, Edic. de la Revista de Occidente, 1976.
- CAZORLA PÉREZ, José, *Problemas de estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela, *El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil en la provincia de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.
- COLLADO CARBONELL, Juan, *La escuela rural en el franquismo: Albacete (1939-1975)*, Universidad de Castilla la Mancha, Tesis doctoral, 2015.
- Compendio de Derecho Administrativo limitado a la Primera Enseñanza. Reglamento General para la Administración y el Régimen de la Instrucción Pública de 1859*, Imprenta M. Minuesa, Madrid, 1861.
- CORCHÓN ÁLVAREZ, Eudaldo, *La escuela rural: pasado, presente y perspectivas de futuro*, Barcelona, Oikos-Tau, 2000.
- CORCHÓN ÁLVAREZ, Eudaldo, RASO SÁNCHEZ, Francisco e HINOJO LUCENA, María Angustias, "Análisis histórico-legislativo de la organización de la escuela rural española en el período 1857-2012", *Enseñanza & Teaching*, (31) 1, 2013, pp. 147-179.
- CORTADA ANDREU, Esther, "De las escuelas de niñas a las políticas de igualdad", *Cuadernos de pedagogía*, 286 (1999), pp. 43-47.
- COSTA RICO, Antón, "Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX", *Historia de la Educación*, 16 (1997), pp. 91-112.
- CREGO NAVARRO, Rosalía, *El Ministerio de Instrucción Pública y la reforma de la escuela durante la Guerra Civil*, Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio, "La expansión de las enseñanzas medias en la España rural. Los colegios libres adoptados (1960-1980)", *Revista Española de Pedagogía*, 255 (2013), pp. 293-308.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio, "Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación (1835-1936)", *Educatio Siglo XXI*, (30.1)2012, pp. 233-250.
- CRUZ SAYAVERA, Soraya, "El sistema educativo durante el franquismo: las leyes de 1945 y 1970", *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 8 (2016), pp.31-62.
- Cuestionarios nacionales de Enseñanza Primaria. Ministerio de Educación Nacional, 1953, p. 10.

- CUÑO BONITO, Justo, "Reforma y contrarreforma de la enseñanza primaria durante la II República Española y el ascenso del Fascismo (1932-1943)", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15 (21), 2013, pp. 89-106.
- DARCOS, Xavier, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008.
- DAUDÉN, Jaime, *Memorias de un Paúl. Fundación de la casa-misión de los Paules y de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*, Iglesuela del Cid, Centro de estudios de la Iglesuela del Cid, 2011.
- DE GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso e IGLESIAS SALVADO, José Luis, "Los libros y guías para el maestro", en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 439-469.
- DE LUIS MARTÍN, Francisco, "Un siglo de educación en España: la escuela pública", *Jirones de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo*. Universidad de Salamanca, 2004, pp. 111-150.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, "Tecnocracia y política en la reforma educativa de 1970", *Revista de educación* 1 (1992), pp. 13-29.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, "Reflexiones sobre la creación (y frustración) de un sistema educativo nacional (1813-1857)", *Bordón. Revista de pedagogía*, (65) 4, 2013, pp. 21-32.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, "La política del libro escolar: del franquismo a la restauración democrática" en ESCOLANO BENITO, Agustín (direct.) *Historia ilustrada del libro escolar en España: de la posguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 49-71.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*, Barcelona, Edit. Labor, 1980.
- DE PUELLES BENITEZ, Manuel, *Estado y Educación en la España Liberal 1809-1857*, Barcelona, Pomares, 2004.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Historia de la educación en España. Tomo III: De la restauración a la II república*, Madrid, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Política y educación en la España contemporánea*, Madrid, Editorial UNED, 2011.
- DEL POZO ANDRÉS, María del Mar y RABAZAS ROMEO, Teresa, "Políticas educativas y prácticas escolares: la aplicación de la Ley de Enseñanza

Primaria de 1945 en las aulas", *Bordón. Revista de pedagogía*, (65) 4, 2013, pp. 119-133.

DEL POZO ANDRÉS, María del Mar, "El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813-2013)", *Bordón: Revista de pedagogía*, 65 (2013), pp. 13-17.

DEL POZO PARDO, Alberto, *Didáctica General*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1969.

DEL POZO PARDO, Alberto, *Historia Administrativa de la Educación en El Siglo XIX 1833-1854*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1975.

DEL VALLE LÓPEZ, Ángela, "Una pedagogía para la educación integral en la obra de Pedro Poveda: desarrollo de las capacidades y aptitudes físicas", *Historia de la Educación*, 14 (1995), pp. 173-196.

DOMINGO SANJUAN Marcelino, *La escuela en la República. La obra de 8 meses*, Madrid, M. Aguilar, 1932.

EMA FERNÁNDEZ, Francisco Javier, "Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: El caso de Navarra", *Príncipe de Viana*, 232 (2004), pp. 589-619.

ESCOLANO BENITO, Agustín (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.

ESCOLANO BENITO, Agustín (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

ESCOLANO BENITO, Agustín, "Del imperio a la disolución de la enciclopedia. Los libros por áreas y materias", en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 277-302.

ESCOLANO BENITO, Agustín, "Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el franquismo", *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, 8 (1989), pp. 7-27.

ESCOLANO BENITO, Agustín, "La segunda generación de manuales escolares", en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: de la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 19-48.

ESCOLANO BENITO, Agustín, "Libros de trabajo y cuadernos de ejercicios", en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en*

España: De la posguerra a la reforma educativa, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 303-326.

ESCOLANO BENITO, Agustín, “Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares”, en ESCOLANO BENITO, Agustín (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 19-46.

ESCOLANO BENITO, Agustín, “Memoria de la formación de maestros”, *Aula*, 8 (1996), pp. 311-327.

ESCOLANO BENITO, Agustín, *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, GÓMEZ FERNÁNDEZ, Juan, DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José, SÁNCHEZ VILLANUEVA, Juan Luis y VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (eds.), *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal. XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2013, pp. 197-209.

ESTEBAN FRADES, Santiago, “La prensa pedagógica de la inspección educativa”, en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo: contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 165-176.

ESTEBAN MORENO, Rosa M^a, *Las Escuelas-Hogar en España*, UNED, Tesis doctoral, 1997.

EZPELETA AGUILAR, Fermín y EZPELETA AGUILAR, Carmen, *Escuelas y Maestros en el siglo XIX: estudio de la prensa del magisterio turolense*, Zaragoza, Certeza, 1997.

EZPELETA AGUILAR, Fermín, *Alejandro Gargallo. Un símbolo del magisterio republicano*, Zaragoza, Taula Ediciones, 2021.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, “Iniciativas de alfabetización en la España republicana durante la Guerra Civil”, *Transatlántica de educación*, 2 (2007), pp. 94-111.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, “Hacia una relectura biográfica de Joaquín Costa”, *Temas de Antropología Aragonesa*, Universidad de Zaragoza. Prensas Universitarias, 6 (1996), pp. 95-134.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*, Valencia, Nau Llibres, 1984.

- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel y AGULLÓ DÍAZ, M. del Carmen, *Una escuela rural republicana*, València, Universitat de València, 2004.
- FEU I GELIS, Jordi, "Política educativa i escola rural durant el franquisme." *Educació i història: Revista d'història de l'educació* 8 (2005), pp. 63-77.
- FEU I GELIS, Jordi, "Polítiques educatives a l'entorn de l'escola rural." *Educació i Història: revista d'història de l'educació* (2001), pp. 110-133.
- FIGUEROLA BALLESTER, Laureano, *Manual completo de enseñanza simultánea, mutua y mista, o instrucciones para la fundación y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1841, pp. 6-7.
- FONTQUERNI, Enriqueta y RIBALTA I TALTAVILL, Mariona, *L'ensenyament a Catalunya durant la Guerra Civil: El CENU*, Barcelona, Barcanova, 1982, p. 58.
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo y PALAFOX GARMIR, Jordi, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Espasa, 1997.
- GALLEGO LORENZO, Julia, *La depuración Franquista del Magisterio Primario en Albacete (1936-1945)*, Universidad de Castilla la Mancha, Tesis doctoral, 2017.
- GARCÍA DE CORTAZAR, Fernando y GONZÁLEZ VEGA, José Manuel, *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- GARCÍA EGUREN, Marta, *Relación Museo-Territorio e implementación didáctica: Museo de la escuela Rural de Asturias*, Universidad de Oviedo, Tesis doctoral, 2012.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, "Propuestas y proyectos educativos en torno a las primeras letras en España a finales del XVIII y principios del XIX", *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 28.1 (2005), pp. 67-90.
- GARCÍA REDONDO, Eva, "La educación de adultos en España durante el periodo Azul. Del triunfo militar a la Ley General de Educación (LGE) de 1970", *Historia y Memoria de la Educación*, 5 (2017), pp. 441-467.
- GARCÍA REGIDOR, Teódulo, "Sobre el influjo de la ILE en la educación española". *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, 16 (2016), pp. 11-28.
- GARCÍA SALMERÓN, María del Pilar, "La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales", *Sarmiento*, 8 (2004), pp. 101-123.

- GARRIDO PALACIOS, Manuel, “Historia de la educación en España (1857-1975). Una visión hasta lo local”, *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico*, 2 (2005), pp. 89-146.
- GÓMEZ GARCÍA, María Nieves, “Los ‘bachilleres rurales’ en la España de la posguerra. Testimonios y recuerdos para un estudio preliminar,” *Participación educativa*, 17 (2011), pp. 108-119.
- GÓMEZ SAN MIGUEL, Eva, *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 2017.
- GONZÁLEZ MEDINA, Andrés Ángel, “Cuarenta años de cambios educativos en España”, *Extoikos*, 20 (2017), pp. 31-33.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “La formación de maestros durante la transición y la restauración democrática (1976-1986)”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 76 (2013), pp. 29-43.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “La transformation de l’éducation espagnole à la fin du franquisme. La Loi générale de l’éducation et la formation d’instituteurs”, *HECL (History of Education & Children’s Literature)*, Macerata, 1 (2010), pp. 337-354.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad”, *Bordón*, 61 (3), 2009, pp. 93-105.
- GONZÁLEZ-DELGADO, Mariano, “Estar a la altura de nuestro tiempo”: La televisión Educativa, La UNESCO Y La modernización De La enseñanza En El Franquismo”, *Hispania: Revista española de historia*, (80) 265, 2020, pp. 597-627.
- GRANA GIL, Isabel, “La educación en tiempos de Franco a través de las historias de vida”, en Pedro Luis Moreno Martínez y Ana Sebastián Vicente (eds.), *Patrimonio y Etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XX*, Murcia, Sociedad Española para el Estudio del patrimonio Histórico Educativo (SEPHE) y Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, 2012, pp. 483-494.
- GUERENA, Jean-Louis y VIÑAO FRAGO, Antonio, “Power, Information and Control: School Statistics and the Spanish Educational System (Nineteenth Century and First Third of the Twentieth Century)”, *European Educational Research Journal*, 12 (2013), pp. 1.70.
- GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio y TIANA FERRER, Alejandro (coords.), *Historia de la Educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa, 1994.

- GUICHOT REINA, Virginia, “La cultura escolar del franquismo a través de la historia oral”/ “The School Culture in the Franco Regime through Oral History”, *Cuestiones Pedagógicas*, 20 (2010), pp. 215-245.
- HERNÁNDEZ BELTRÁN, Juan Carlos, “Política y educación en la transición democrática española”, *Foro de educación*, 10 (2008), pp. 57-92.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, "La escuela rural en la España del siglo XX", *Revista de educación*, núm. extraordinario (2000), pp. 113-136.
- HERRERO PEÑAS, Juan Ignacio, "La educación de la infancia en la Guerra Civil española. Un análisis a través de testimonios", *Cabás* 22 (2019), pp. 73-92.
- HIDALGO HIDALGO, M^a Teresa, “La escuela-hogar como institución educativa al servicio de la población ultradiseminada en Extremadura: décadas 1960-1970”, *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura: dedicados a la Ilustración en Extremadura como movimiento filosófico, artístico, científico y político*, Trujillo, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, 2018, pp. 1-17.
- IBÁÑEZ GONZÁLEZ, E. Javier, “Las masías de Gúdar-Javalambre: ocho siglos de Historia”, en LOZANO TENA, María Victoria (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Colección Territorio, 2004, pp. 169-181.
- IBÁÑEZ TARÍN, Margarita, *Profesores franquistas, antifranquistas y en la “zona gris”. La guerra ideológica que vivieron los profesores de Segunda Enseñanza en el País Valenciano (1936-1950)*, Universidad de Valencia, Tesis doctoral, 2017.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Rafael, *La escuela en la memoria*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2010.
- JUAN BORROY, Víctor Manuel (coord.) *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada: Museo Pedagógico de Aragón*, Huesca, Gobierno de Aragón, 2008.
- JUAN BORROY, Víctor Manuel, “El magisterio como agente de innovación pedagógica (1900-1936)”, *INNOVACIÓN EDUCATIVA*, 23 (2013), pp.97-109.
- JUAN BORROY, Víctor Manuel, *Mitos, creencias y mentalidades del magisterio aragonés (Primer tercio del siglo XX)*, Zaragoza, IFC, 1998.
- JUAN BORROY, Víctor Manuel, SATUÉ OLIVÁN, Enrique y LAFOZ RABAZA, Herminio, *Asociación y sindicalismo en la enseñanza en Aragón (1900-1939): la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003.

- La educación en España. Bases para una política educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969.
- LACRUZ ALCOCER, Miguel, “Inculcación ideológica en los manuales escolares de lengua española en la Ley de Educación primaria de 1945 (cartillas, libros de lectura y manuscritos)” en TIANA FERRER, (coord.), *El libro escolar. Reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 97-114.
- LAFOZ RABAZA, Herminio, *Momentos de una vida: Palmira Plá Pechovierto*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén: Colección Isidoro Achón, 2004.
- LAHOZ ABAD, Purificación, “El modelo froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 10 (1991), pp. 107-134.
- Las necesidades de educación y el desarrollo económico-social de España. Proyecto Regional Mediterráneo*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional y OCDE, 1963.
- LÁZARO FLORES, Emilio, “Historia de las construcciones escolares en España”, *Revista de Educación*, 240 (1975), pp. 114-126.
- LÁZARO MARTÍNEZ, Ángel J., “Libros de consulta y biblioteca de aula” en ESCOLANO BENITO, Agustín (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 198.
- LERENA ALESÓN, Carlos, *Escuela, ideología y clases sociales en España: crítica de la sociología empirista de la educación*, Barcelona, Ariel, 1976.
- LERMA LOSCOS, Josefina, “La Escuela de Gramática de Cantavieja. Algunos datos sobre su existencia en el siglo XVIII”, en *Baylías*, 1 (2004), pp. 83-99.
- LIEBANA COLLADO, Alfredo, *La educación en España en el primer tercio del siglo XX: la situación del analfabetismo y la escolarización*, Madrid, A.D.I.C, 2009.
- LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo, *La Revolución en la Escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, M. Aguilar, 1933.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, María Teresa, “La inspección que he vivido” en SOLER FIÉRREZ, Eduardo (coord.), *Fundamentos de supervisión educativa*, Madrid, La Muralla, 1993.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

- LÓPEZ MARTÍN, Ramón, *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera. I. Escuelas y maestros*, Valencia, Universitat de València, 1994.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión: Instrucciones referentes a su fundación y funcionamiento”, Madrid, *Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión*, 36 (1948), pp. 1-7.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *Concepto y organización de la Mutualidad Escolar*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, 1915.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *Función social de la Mutualidad Escolar*, Madrid, Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *Las Mutualidades escolares. Curso para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión*, Madrid, Imprenta de los sobrinos de la sucesora de M. Muniesa de los Ríos, 1935.
- LORA-TAMAYO MARTÍN, Manuel, *Política educacional de una etapa 1962-1968*, Madrid, Editora Nacional, 1974.
- LORENZO GÉLICES, Feliciano, “La evolución de la política de protección escolar”, *Revista Educación*, 153 (1963), pp. 307-313.
- LORENZO VICENTE, Juan Antonio, *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.
- LOZANO SEIJAS, Claudio, *La educación republicana, 1931-36*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980.
- LOZANO TENA, María Victoria, “De la Naturaleza”, en LOZANO TENA María Victoria (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Colección Territorio, 2004.
- LUT, Hanna, SOTO VÁZQUEZ, José, “Ideología franquista en clase de Lengua y Literatura: el caso de Adolfo Maíllo”, *OCNOS*, 8 (2012), pp. 49-56.
- MAINER BAQUÉ, Juan y MATEOS MONTERO, Julio, *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.
- MANTILLA GÓMEZ, Valentín, *202 biografías académicas*, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, 1987.
- MARRODÁN GIRONÉS, Jesús, “La visita de inspección y las Juntas Locales de Instrucción Primaria en el siglo XIX”, *Revista Supervisión* 21, 26 (2012), pp. 1-9.
- MARTÍ ALPERA, Fèlix, *Las escuelas rurales: Enseñanzas. Organización. Construcción. Instalación*, Gerona, Dalmáu Carles Pla y C^a. Editores, 1911, p. 8.

- MARTÍ FERRÁNDIZ, José J., “Ortodoxia y control en el sistema educativo: la inspección de enseñanza”, en MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro (coord.), LÓPEZ MARTÍN, Ramón, MARTÍ FERRÁNDIZ, José. J., BASCUÑÁN CORTÉS, Javier y AGULLÓ DÍAZ, Carmen, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Universidad de Valencia, 1999, pp. 41-105.
- MARTÍ FERRÁNDIZ, José, *Poder político y educación: el control de la enseñanza (España, 1936-1975)*, Valencia, Universitat de València, 2002.
- MARTÍ PUIG, Manuel, *Matilde Escuder. Maestra libertaria y racionalista: una historia de vida*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2018.
- MARTÍN FRAILE, Bienvenido y RAMOS RUIZ, Isabel, *La Historia Contada en los Cuadernos Escolares*, Madrid, Catarata, 2015.
- MARTÍN LÓPEZ, Enrique, “Aspectos sociales y políticos del desarrollo económico español (a modo de epílogo)” en *FOESSA: Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, pp. 1378-1391.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Lucio, “A vueltas con la historia: una mirada a la educación física escolar del S.XX”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2000).
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio, “El contacto con la naturaleza en la escuela madrileña de comienzos del s. XX” en ARRANZ MÁRQUEZ, Luis, MONZÓN PINILLA, María del Carmen, NAVARRO MARTÍNEZ, Anastasio (eds.), *El hombre y la tierra en la escuela madrileña de principios de siglo. Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 66-71.
- MARTÍNEZ RUS, Ana, *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Gijón, Ediciones Trea, 2003.
- MARTÍNEZ RUS, Ana, *La política del libro sobre la segunda república: socialización de la lectura*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 2001.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro, "Nacional-catolicismo, tecnocracia y educación en la España del franquismo (1939-1975)", en ESCOLANO BENITO, Agustín y FERNANDES, Rogério (eds.), *Los caminos hacia la modernidad educativa en España y Portugal (1800-1975)*, Zamora, Fundación Rei Alonso Henriques, 1997, pp. 147-174.
- MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro, “Aproximación a enfoques y tiempos de la política educativa”, en MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro (coord.), LÓPEZ MARTÍN, Ramón, MARTÍ FERRÁNDIZ, José. J., BASCUÑÁN CORTÉS,

Javier y AGULLÓ DÍAZ, Carmen, *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Universidad de Valencia, 1999, pp. 7-41.

MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro, *Historia de la educación en España. Tomo V: Nacional-catolicismo y educación en la España de la posguerra*, Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

MEC. *Libro dossier sobre televisión escolar en España. 1967-1968. Dirección general de Radio-difusión*. Madrid, Dirección de Enseñanza Primaria, 1968.

Memoria de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros: año 1934, Madrid, Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, 1935.

Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid, Patronato de Misiones Pedagógicas, 1934.

MILITO BARONE, Cecilia Cristina y GROVES, Tamar Rachel, "¿Modernización o democratización? La construcción de un nuevo sistema educativo entre el tardofranquismo y la democracia", *Bordón. Revista de pedagogía* (65) 4, 2013, pp. 135-148.

MILLÁN CHIVITE, Fernando, *La Revolución Laica: de la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres, 1983.

Ministerio de Educación y Ciencia, *Historia de la Educación en España (II). De las cortes de Cádiz a la revolución de 1868. Textos y Documentos*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. *La República es la cultura para todos, Charlas Populares. Lo que significa la guerra*. Barcelona, Ediciones Españolas, S.A, 1938, p. 3.

MOLERO PINTADO, Antonio, "La Segunda República Española y la enseñanza (primer bienio)", *Revista de educación*, 204 (1975), pp. 51-59.

MOLERO PINTADO, Antonio, *Ciento cincuenta años de perfeccionamiento del magisterio en España. (Desde las academias de profesores a la creación de los CEPs. 1840-1984)*, Madrid, Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Alcalá de Henares, 1994.

MOLERO PINTADO, Antonio, *Historia de la Educación en España: IV La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia Secretaría General Técnica, 1991.

- MOLERO PINTADO, Antonio, *La Reforma educativa de la Segunda República Española Primer Bienio*, Madrid, Santillana, 1977.
- MONFORTE GARCÍA, Estefanía y SÁNCHEZ GIMÉNEZ, Sofía, “Conservación, musealización y estudio de la cultura escolar en las escuelas rurales del Maestrazgo turolense”, *EDUCANOVA*, 7 (2017), pp. 97-108.
- MONFORTE GARCÍA, Estefanía, “Escolarización y alfabetización en las masías del Maestrazgo Turolense (1900-1980)”, en RAMÓN SOLANS, Javier, PARÍS MARTÍN, Alvaro y RÚJULA LÓPEZ, Pedro (eds.), *Haciendo Historia: Oficio, Reflexión Crítica y Sociedad, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses*, 2020, pp.295-390.
- MONFORTE GARCÍA, Estefanía, “La recuperación de las Antiguas Escuelas en el Maestrazgo Turolense”, *Baylías*, Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense, 10 (2016), pp. 30-53.
- MONTERO PEDRERA, Ana María, “Los paseos y excursiones escolares: una práctica higiénica de influencia anglosajona”, en HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Influencias Inglesas en la Educación Española e Iberoamericana (1810-1910)*, Salamanca, Hergar Ediciones Antema, 2011, pp. 251-259.
- MONTOLÍO TORÁN, David e IGUAL TOMÁS, David, *Las Madres Agustinas en la Villa de Rubielos de Mora*, Ayuntamiento de Rubielos de Mora, 2000.
- MORENO LUZÓN, Javier, “Los liberales y la educación hace cien años: Romanones en el Ministerio”, en *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2001.
- NAVARO GARCÍA, Clotilde, “Libros de texto y lectura en las escuelas españolas (1939-1945)”, en CERRILLO TORREMOCHA, Pedro César y MARTÍNEZ SORIA Carlos Julián (coords.), *Lectura, infancia y escuela: 25 años del libro escolar en España, 1931-1956*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 2009, pp. 103-114.
- NAVARO GARCÍA, Clotilde, *Educación y desarrollo en la provincia de Cuenca: la enseñanza primaria en el siglo XIX*. Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 1998.
- NAVARO GARCÍA, Clotilde, *La educación y el nacionalcatolicismo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 1993.
- NAVARO GARCÍA, Clotilde, “La figura del maestro, en la Escuela de la República”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 4 (2002), pp.21-37.
- NAVARO SANDALIAS, Ramón, “El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 8 (1989), pp. 167-180.

- NAVARRO SANDALIAS, Ramón, *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona Colección Historia de la Educación Serie Maior PPU, 1990.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario (coord.), *Historia de la Educación Española*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2011.
- NOVAL CLEMENTE, Mercedes, *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*, Universidad de Murcia, Tesis doctoral, 1999.
- NUÑEZ DE PRADO, Sara, “El papel de la iglesia en la configuración del franquismo”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 1 (2014), pp. 97-114.
- OLIVA REINA, M., *Experiencias de educación*, Madrid, Raifo, 1939.
- ONIEVA, Antonio J., *Entre Montañas (La novela de un maestro rural)*, Madrid, Ediciones Afrodísio Aguado, 1944 (1.ª ed. 1920).
- PALACIOS LIS, Irene y RUIZ RODRIGO, Cándido, *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
- PALMERO CÁMARA, María del Carmen, “La reforma de la administración educativa en la Rioja Republicana (1931-1936). Repercusiones de una nueva orientación conceptual y funcional”, *Berceo*, 118-119 (1990), pp. 219-234.
- PALOS FABREGAT, Benigno, *Apuntes para la historia de mi pueblo Mirambel*, José Tous, 1929.
- PÁRRAGA PAVÓN, Carmen, “Educación durante el franquismo”, *Temas para la educación: revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11 (2010), Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía, pp. 1-16.
- Patronato de Misiones Pedagógicas. Informes septiembre de 1931-diciembre de 1933*, Madrid, Aguirre Impresor, 1934.
- PEIRÓ ARROYO, Antonio, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Zaragoza, Centro de Estudios Sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR), 2000.
- PÉREZ DEFEZ, Adrián, *Extensión y Modernización de la Enseñanza Primaria en España (1958-1970)*, Universidad de Valencia, Tesis doctoral, 2017.
- PÉREZ GALÁN, Mariano, “La enseñanza en la Segunda República”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2000), pp. 317-332.

- PÉREZ GALÁN, Mariano, *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- PÉREZ MORENO, Rubén “Breve semblante biográfico y análisis escultórico de un artista aragonés ejemplar: Eleuterio Blasco Ferrer” en GIMÉNEZ NAVARRO, Cristina, LOMBA SERRANO, Concha (coords.), *El arte del siglo XX*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009, pp. 555-574.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio, *La Biblioteca en la Escuela*, Madrid, Comisaría de Extensión Cultural (ME), 1961.
- PÉREZ SEGURA, Francisco, “La protección escolar y el principio de igualdad de oportunidades en Almería (194-1970)”, en BERRUEZO ALBÉNIZ, María Reyes, CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.), *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruña, Universidad Pública de Navarra, 2 (2009), pp. 285-298.
- PINILLA NAVARRO, Vicente, “La economía del Maestrazgo”, en RÚJULA LÓPEZ, Pedro (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, pp. 125-147.
- Plan y Reglamento general de escuelas de primeras letras, aprobado por S.M. en 16 de febrero de 1825*, Madrid, Imprenta Real, 1825.
- PONZ PIQUER, Antonio: *Viage de España...: XV. Trata de Aragón*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788.
- Prólogo de Gonzalo Anaya al libro de Luis Bello, *Viaje por las escuelas de Galicia*, Madrid, Akal, 1973, p. 16.
- REQUENA OLMO, M^a del Mar, “Reflexiones en torno al sistema de oposiciones a la docencia primaria en España y las funciones éticas de los docentes”, *Cuestiones Pedagógicas*, 18 (2006/2007), pp. 301-324.
- RIVAS SÁNCHEZ, M^a Rosalía, “Desarrollo histórico de los planes de formación de maestros (1900-1990)”, *Aula*, 10 (1998), pp. 253-264.
- RODRÍGUEZ IZQUIERDO, Rosa, “Formación de las maestras desde 1940 a 1970. Un análisis de los Planes de Estudio desde una perspectiva Histórico-Legislativa y de Género”. *Escuela Abierta*, 2 (1998), pp. 63-82.
- RODRÍGUEZ SANTOS, José Javier (coord.), DURÁN MARTÍNEZ, Ramiro, MOHEDANO SÁNCHEZ, Julia, MARTÍN FRAILE, Bienvenido, RAMOS RUIZ, María Isabel, “Memoria del proyecto de innovación docente cuadernos de rotación. Memoria escrita de la educación. Pasado, presente y futuro”. *Publicaciones de la Universidad de Salamanca*, 2018, pp. 1-8.
- ROMEU ALFARO, Fernanda, *Más allá de la utopía: Agrupación Guerrillera de Levante*, Cuenca, Colección Almud, 2002.

- RUIZ BERRIO, Julio, "El largo camino hacia una cultura material de la escuela", *III Foro Ibérico de Museismo Pedagógico y V Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo*, Murcia, Universidad de Murcia, 2020, pp. 355-368.
- RUIZ BERRIO, Julio, *Política Escolar de España en el siglo XIX 1808-1833*, Madrid: Instituto de Pedagogía " San José de Calasanz", 1970.
- RUIZ BUDRÍA, Enrique, "El más turolense y la gestión del territorio", en HERNÁNDEZ SESÉ, Ángel (coord.), *Mases y masoveros, pasado, presente y futuro*, Teruel, CEDDAR, 2005, pp. 19-24.
- RUIZ RODRIGO, Cándido y PALACIOS LIS, Irene, *Higienismo, Educación Ambiental y Previsión Escolar. Antecedentes y prácticas de Educación Social en España (1900-1936)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro, "La historia susurrada: el maquis en la Sierra de Gúdar", en LOZANO TENA, María Victoria (coord.), *Comarca Gúdar-Javalambre*, Zaragoza, Colección Territorio, 2004, pp. 117-131.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro, "La Historia. Los siglos XIX y XX", RÚJULA LÓPEZ, (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, pp. 80-97.
- SAENZ BARRIO, Óscar, "La biblioteca de iniciación cultural", *Revista de Educación*, 151 (1963), pp. 53-60.
- SAFÓN, Ramón, *La educación en la España revolucionaria (1936-39)*, Madrid, Edic. de La Piqueta, 1978.
- SAMANIEGO BONEU, Mercedes, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid, CSIC, 1977.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Jesús, *La vida rural en la España del siglo XX*, Madrid, Planeta, 1975.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Fernando, *Educación y cultura en Teruel durante la restauración (1875-1900)*, Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, Tesis de licenciatura, 1984.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Antonio, *La batalla por la escuela: el régimen educativo en la constitución de la segunda república*. Sevilla, Fundación Genesian, 2003.
- SANCHO HAZACK, Roberto, "La sociedad rural hoy", en FRAGA IRIBARNE, Manuel, VELARDE FUERTES, Juan y DEL CAMPO URBANO, Salustiano, *La España de los años 70*, Madrid, Moneda y Crédito, (1)1970, pp. 210-237.

- SANTACRUZ REVUELTA, Pascual, *España sobre todo. Nuevas lecturas patrióticas*, Madrid, Imprenta Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1930.
- SANTAMARÍA LUNA, Rogeli, *La escuela rural entre 1970 y 1990. Zona del río Villahermosa*, Universitat Jaume I, Tesis doctoral, 1998.
- SEAGE, Julio, “El *Libro Blanco* de la educación”, en *Boletín de la Comisión Española de la UNESCO*, Madrid, 5 (1969), pp. 29-35.
- SEBASTIÁN ALCARAZ, Rafael, *Las escuelas normales de magisterio en la provincia de Alicante (1898-1975)*, Alicante, Publicaciones Institucionales Universidad de Alicante, 2018.
- Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S, *Formación política. Lecciones para las Flechas*, Madrid, Edición de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S, 1949.
- SERRA SALAMÉ, Carles, “Etnografía escolar, etnografía de la educación”, *Revista de Educación*, 334 (2004), pp.165-176.
- SERRANO DE HARO, Agustín, *La escuela rural*, Madrid, Escuela Española, 1941.
- SIMÓN GÓMEZ, José Luis, PÉREZ CUEVA, Alejandro, VIVÓ, Manuel J., “El medio natural”, en RÚJULA LÓPEZ, Pedro (coord.), *Maestrazgo. Laberinto de silencio*, Teruel, Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, 2008, pp. 15-39.
- SIMONI, Encarnita y SIMONI Renato, *La collectivisation d'un village aragonais pendant la guerre civile espagnole (1936-1937)*, Mémoire de licence en Histoire contemporaine, Faculté des Lettres, Université de Genève.
- SOTO ALFARO, Francisco, “El libro de texto y la biblioteca escolar. La escuela del pasado y la del futuro”, *Tk*, 18 (2006), pp. 27-40.
- SOUCHY, Agustín, *Entre los campesinos de Aragón*, Madrid, Acracia, 1977.
- TAMAMES GÓMEZ, Ramón, *La República: la era de Franco*, Madrid, Alfaguara, 1979, p. 549.
- TENA ARTIGAS, Antonio, “Labor de la comisaría de Extensión Cultural del M.E.N” (crónica), *Revista de Educación*, 35 (100), 1958-1959.
- TIANA FERRER, Alejandro, “El libro escolar como instrumento didáctico: concepciones, usos e investigaciones”, en ESCOLANO BENITO, Agustín (direct.), *Historia ilustrada del libro escolar en España: de la posguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1998.

- TIANA FERRER, Alejandro, “La educación en España: dos encrucijadas”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 28-29 (1997), p. 110.
- TIANA FERRER, Alejandro, “La educación en las colectividades libertarias de Aragón (1936-1939)”, *Anuario de pedagogía*, 10 (2009), pp. 51-72.
- TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social: España, 1936-1939*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987; y Miguel Mur Mata, “*Educación libertaria en Aragón, 1936-38*”, *Aula: revista de pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 8 (1996), p. 77-91.
- TIANA, Alejandro, “Iniciativas del movimiento reformista en el ámbito de la Educación Social” en TIANA FERRER, Alejandro, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel y BADANELLI RUBIO, Ana María (eds.), *Historia de la Educación Social*, Madrid, UNED, 2014.
- TRESCASTRO LÓPEZ, Eva María, BERNABEU MESTRE, Josep y GALIANA SÁNCHEZ, María Eugenia, “Nutrición y salud pública: políticas de alimentación escolar en la España contemporánea (1931-1978)”, *ASCLEPIO: Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65 (2013), pp. 1-11.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1970.
- TURIN, Yvonne, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y Tradición*, Madrid, Aguilar, 1967.
- VALERA IGLESIAS, Miriam, “Sobre los manuales escolares”, *Escuela Abierta*, 13 (2010), pp. 97-114.
- VALLS MONTES, Rafael, *Historia y memoria escolar. Segunda República, Guerra Civil y dictadura franquista en las aulas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.
- VALLS Y ANGLÉS, Vicente, “El maestro en la sociedad capitalista y en la sociedad proletaria”, *La Nueva Pedagogía*, 1 (1936) p. 33.
- VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica, “Tenemos que hacer escuelas”, *Artigama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza. Prensas Universitarias, 23 (2008), pp. 609-638.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La enseñanza primaria en la ciudad de La Coruña durante el período isabelino (1833-1868)*, Tesina de licenciatura, Universidad de Santiago, 1983.

- VIÑAO FRAGO, Antonio, "¿Existió una revolución educativa liberal en la España del siglo XIX?: discursos y realidades." *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 128-143.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, "Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)", en VICENTE Y GUERRERO, Guillermo (coord. y ed.), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011, pp. 137-155.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, "La educación en el franquismo", *Educación en Revista*, Curitiba, 51 (2014), pp.19-35.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, "La educación general básica, entre la realidad y el mito", *Revista de Educación*, núm. extraordinario (1992), Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional, pp. 47-71.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, "Política, educativa, escolarización y construcciones escolares en España (1869-1970)", *Artigrama*, 34 (2019), pp. 25-45.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Ponz Ediciones, 2004.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Ediciones Akal, 1990.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, RUIZ BERRIO, Julio, TIANA FERRER, Alejandro, GUEREÑA, Jean-Louis, HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen, TERRÓN BAÑUELOS, Aida y DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Educación, 2012.
- VIVANCO BERGAMÍN, Francisco, PALACIOS MATEOS, Juan Manuel y GARCÍA ALMANSA, Abraham, *Alimentación y nutrición*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1994.

WEBGRAFÍA

Catálogo de Mobiliario Escolar del Museo Virtual de la Historia de la Educación (MUVHE) en http://www.um.es/muvhe/user/fichas.php?id_categoria=9 [web consultada el 29 de agosto de 2021]

Página web de Las Misiones Pedagógicas 1931-1936 en: cipres.residencia.csic.es/misiones/buscar_localidad.php [Consultada el 2 de noviembre de 2021]

FUENTES





*Imagen 84. Alumnas de la escuela de Tronchón, año 1965.
Fotografía propiedad de Bonifacio Gil.*

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

ARCHIVOS MUNICIPALES DE LAS LOCALIDADES

Archivo Municipal de Cantavieja. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de Dos Torres de Mercader. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de La Cañada de Benatanduz. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de La Cuba. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de Mirambel. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de Mosqueruela. Sección Instrucción Pública.

Archivo Municipal de Tronchón. Sección Instrucción Pública.

ARCHIVO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE TERUEL

Fichas de pueblos y maestros entre 1900 y 1965.

Memoria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Teruel durante el curso 1976- 1977.

Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1977-78.

Memoria de la Inspección Técnica Provincial de educación de Teruel sobre Diversos aspectos de la Enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-81.

Cuestionario para la memoria de Inspección de Educación Básica del estado sobre diversos aspectos de la enseñanza en sus niveles básicos durante el curso 1980-1981.

Memoria de la Escuela Hogar de Cantavieja durante el curso escolar 1983-1984.

Programación de la Escuela Hogar de Cantavieja para el curso escolar 1983-1984.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12977. Fecha de expediente 1936-1942.

Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional. Expediente de depuración de Maestros nacionales. Signatura 32/12984. Fecha de expediente 1936-1942.

Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional. Caja/Legajo: 16696. Año 1937. Escrito a fecha el 3 de febrero de 1937 al Presidente de la Comisión de Enseñanza de la Junta Técnica del Estado de Burgos.

Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional. (Caja/Legajo: 16696). Año 1941. Nombramiento, 12 de abril de 1941 de Josefina Álvarez Díez.

Archivo General de la Administración. Ministerio de Educación Nacional. (Caja/Legajo: 16696). Año 1952. Nombramiento, a fecha 28 de enero de 1952 como Inspectora Central de Enseñanza Primaria, de Josefina Álvarez Díez.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Archivo Histórico Nacional. Causa General de Mosqueruela, Informe del Consejo Regional de Defensa de Aragón, núm.6.

CENSOS Y ANUARIOS ESTADÍSTICOS

Anuario Estadístico correspondiente al año 1931.

Anuario Estadístico correspondiente al año 1934.

Anuario Estadístico correspondiente al año 1943.

Anuario Estadístico correspondiente al año 1961.

Anuario Estadístico correspondiente al año 1966.

Anuario Estadístico correspondiente al año 1968.
Anuario Estadístico correspondiente al año 1969.
Anuario Estadístico correspondiente al año 1976.
Anuario Estadístico correspondiente al curso 1932/1933.
Anuario Estadístico correspondiente al curso 1944 – 1945.
Anuario Estadístico correspondiente al curso 1946 – 1947.
Censo de la población de España de 1857.
Censo de la población de España según el empadronamiento de 1877
Censo de población y vivienda de 1960.
Censo de población y vivienda de 1970.
Censo de la población de 1981.
Censo de población de 1991.

FUENTES NORMATIVAS

Real Decreto de 20 de julio de 1859 por el que se aprueba el Reglamento General de la Administración y Régimen de Instrucción Pública, *Gaceta de Madrid*, núm. 220, de 8 de agosto de 1859.

Real Decreto de 26 de octubre de 1901 sobre el pago de las atenciones de pago del personal y material de las escuelas públicas, *Gaceta de Madrid*, núm. 303, del 30 de octubre de 1901.

Real Decreto de 7 de enero de 1910 que dicta reglas sobre la provisión de escuelas. *Gaceta de Madrid*, núm.9, 9 de enero de 1910.

Real Decreto de 30 de agosto de 1914, *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública*, núm. 72, 8 de septiembre de 1914, pp.2-3.

Real Decreto de 27 de marzo de 1922 de la Dirección General de Primera Enseñanza sobre Construcción de Escuelas, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, núm.28, 7 de abril de 1922.

Decreto del 29 de mayo de 1931 por el que se crea un “Patronato de Misiones Pedagógicas”, *Gaceta de Madrid*, núm.150, 30 de mayo de 1931.

Decreto de 23 de junio de 1931, *Gaceta de Madrid*, núm. 175, 24 de junio de 1931.

Decreto de 3 de julio de 1931, *Gaceta de Madrid*, núm. 185, 4 de julio de 1931.

Decreto de 29 de septiembre de 1931 sobre la reforma de los planes de estudios de la Escuela Normal, *Gaceta de Madrid*, núm. 273, 30 Septiembre 1931.

Circular de 9 de abril de 1937, *Boletín Oficial del Estado*, núm.172, 10 de abril de 1937.

Constitución de la Republicana Española, *Gaceta de Madrid*, 10 Diciembre1931.

Colección Legislativa de España, 1902: Tomo CXLVII, pp. 546 y 548.

Decreto 30 de enero de 1937 por el que se crean y se regulan las funciones de las Milicias de la Cultura, *Gaceta de la República*, núm. 33, de 2 de febrero de 1937.

Circular a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional, *Boletín Oficial de Estado*, núm. 503, 8 de marzo de 1938.

Ley General de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, *Gaceta de Madrid*, núm.1381, 28 de agosto de 1938.

Orden de 13 de junio de 1940 por la que se dispone se tengan en cuenta los méritos de guerra para la colocación de Maestros cursillistas y del Grado profesional, *Boletín Oficial del Estado*, núm.174, 22 de julio de 1940.

Decreto de 17 de octubre de 1940 por el que se establecen normas para el ingreso en el Magisterio Nacional Primario, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 304, de 30 de octubre 1940.

Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1942 por la que se anuncia una convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales y un curso no oficial para Bachilleres. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 273, 30 de septiembre de 1942.

Orden de 2 de febrero de 1944 sobre la constitución y cometido de las Comisiones: Nacional, Provinciales y Locales de Mutualidades y Cotos Escolares, y normas para la organización de estas instituciones de Previsión Infantil. *Boletín Nacional del Ministerio de Educación Nacional*, núm.8, 21 de febrero de 1944.

Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm.199, de 18 de julio de 1945.

Orden de 9 de octubre de 1945 por la que se organiza el primer curso del Magisterio y se dictan normas para el funcionamiento de las Escuelas del Magisterio, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 284, 11 de octubre de 1945.

Decreto de 10 de marzo de 1950 por el que se crea la Junta Nacional contra el Analfabetismo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 90, 31 de marzo de 1950.

Decreto de 7 de julio de 1950 por el que se aprueba el Reglamento para las Escuelas de Magisterio, *Boletín Oficial del Estado*, núm.219, 7 de agosto de 1950.

Decreto de 11 de enero de 1952 por el que se crea el Servicio de Protección de la Alimentación Escolar Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 19, 19 de enero de 1952.

Ley de 26 de Febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media. *Boletín Oficial del Estado*, núm.58, 27 de febrero de 1953.

Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre construcciones escolares. *Boletín Oficial del Estado*, núm.358, 24 de diciembre de 1953.

Orden de 25 de Octubre de 1954 por la que se crea y dan normas para la actuación del Servicio Escolar de Alimentación, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 338, 4 de diciembre de 1954.

Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, *Gaceta de Madrid*, núm.1710, 24 de septiembre de 1857.

Ley 45/1960 del 21 de julio de 1960, por la que se crean determinados Fondos Nacionales para la aplicación social del Impuesto y del Ahorro. *Boletín Oficial del Estado*, núm.176, 23 de julio de 1960.

Decreto 400/1962 de 22 de febrero sobre agrupación de escuelas y direcciones de grupo escolar. *Boletín Oficial del Estado*, núm.59, 9 de marzo de 1962.

Decreto 2124/1963, de 10 de agosto, sobre lucha contra el analfabetismo. *Boletín Oficial del Estado*, núm.231, 5 de septiembre de 1963.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se organizan los servicios de la Campaña Nacional de Alfabetización. *Boletín Oficial de Estado*, núm.258, 28 de octubre de 1963.

Ley 27/1964, de 29 de abril, sobre ampliación del periodo de escolaridad obligatoria hasta los catorce años. *Boletín Oficial del Estado*, núm.107, 4 de mayo de 1964.

Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre la reforma de la Enseñanza Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, num.306, 23 de diciembre de 1964.

Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre la reforma de la Enseñanza Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, núm.306, 23 de diciembre 1965.

Decreto 2240/1965 de 7 julio, por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 193, 13 de agosto de 1965.

Ley 35/1966, de 31 de mayo, sobre cambio de denominación del Ministerio de Educación Nacional por la de Educación y Ciencia y reestructuración de la Sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado. *Boletín Oficial del Estado*, núm.131, 2 de junio de 1966.

Orden de 1 de junio de 1967 por la que se fija el Plan de Estudios en las Escuelas Normales. *Boletín Oficial del Estado*, núm.136, 8 de junio de 1967.

Decreto 2539/ 1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan determinados órganos de la subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 251, 18 de octubre de 1968.

Orden de 14 de octubre de 1969 por la que se crean, suprimen y modifican Escuelas Hogares. *Boletín Oficial del Estado*, núm.256, 25 de octubre de 1969.

Ley 14/1970, de 4 de agosto de 1970, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 187, 6 de agosto de 1970.

Decreto 1381/1972, de 25 de mayo sobre integración de las antiguas Escuelas Normales en la Universidad. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 136, 7 de junio de 1972.

Decreto 2293/1973, de 17 de agosto de regulación de las Escuelas Universitarias. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 231, 26 de septiembre de 1973.

Resolución de 5 de marzo de 1981, de la Dirección General de Educación Básica, sobre convocatoria de cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB. *Boletín Oficial del Estado*, núm.68, 20 de marzo de 1981.

Real Decreto 69/1982, de 9 de enero, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo inicial de la Educación General Básica, núm.15, 17 enero 1981.

Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo medio de la Educación General Básica, núm. 90, de 15 de abril de 1982.

Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas para el ciclo superior de Educación General Básica, núm. 280, de 22 de noviembre de 1982.

Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm.106, 4 de mayo de 2006.

BOLETINES OFICIALES

BOLETINES DE EDUCACIÓN

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1953.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1954.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1955.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1956.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1957.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1958.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1964.

Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Enseñanza Primaria de la provincia. Año 1968.

Boletín de la Comisión Nacional de “Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión”. Año 1972.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1900.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1925.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1931.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1933.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1935.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1936.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1939.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1940.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1956

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1957

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1960

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1961.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1964.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1965.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1967.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1971.

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, año 1972.

BOLETÍN OFICIAL DE ESTADO

Boletín Oficial de España, año 1936.

Boletín Oficial del Estado, año 1939.

Boletín Oficial del Estado, año 1942.

Boletín Oficial del Estado, año 1954.

Boletín Oficial del Estado, año 1958.

Boletín Oficial del Estado, año 1966.

Boletín Oficial del Estado, año 1971

Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, año 1922.

Boletín de Educación. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, enero-marzo de 1933.

PRENSA PROFESIONAL

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria (1857 a 1873)

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria, 1857.

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria, 1858

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria, 1864

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria, 1873

La Unión. Periódico de Primera Enseñanza, (1880-1900)

La Unión. Periódico de Primera Enseñanza, 1900

La Guía del Magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza, (1876- 1881)

La Guía del Magisterio, 1877.

La Asociación. Revista de Primera Enseñanza. Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia. (1913-1935)

La Asociación, 1918.

La Asociación, 1919.

La Asociación, 1923.

La Asociación, 1926.

La Asociación, 1931.

La Asociación, 1934.

La Asociación, 1935.

PRENSA NACIONAL

El Magisterio Español, 1945.

El mañana, 1930.

Faro: semanario al servicio de la república, 1932.

La Vanguardia, 1936.

República, 1931.

República, 1932.

MANUALES ESCOLARES Y OBRAS CONTEMPORÁNEAS

ALEMANY Y BOLUFER, José, *Enciclopedia concisa ilustrada La Fuente*, Barcelona, Ramón Sopena, 1965.

ALMENDRÓS IBÁÑEZ, Herminio, *Pueblos y leyendas*, Barcelona, Teide, 1960.

ÁLVAREZ PÉREZ, Antonio, *Enciclopedia intuitiva, sintética, práctica. Segundo Grado*, Miñón, Valladolid, 1962.

ÁLVAREZ DÍEZ, Josefina, *Mari Luz*, Madrid, Magisterio Español, 1944.

ÁLVAREZ DÍEZ, Josefina, *Mari-Sol Maestra Rural*, Madrid, Magisterio Español, 1944.

PÉREZ ÁLVAREZ, Juan Antonio, *Enciclopedia Intuitiva-Sintética-Práctica*, Valladolid, Miñón, 1962.

Aprende dibujando. El reino animal, Madrid, Santillana, 1962.

ARIAS GARCÍA, Manuel Antonio, *Mis terceros pasos*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1949.

Aventuras del hombre sobre la tierra, Madrid, Magisterio Español, 1964

- BAGUE, Esteban, *Selección de lecturas y prácticas de redacción*, Barcelona, Teide S.A., 1962.
- BLANCO HERNANDO, Quiliano, *Nosotros. Primer libro de lectura*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1964.
- BUSTAMANTE, Mateo, *Para mi hijo*, Burgos, Hijos de Santiago Rodrigo, 48 Edición Impresa.
- CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino, *Geografía para Niños*, Madrid, Ediciones Calleja, 1887.
- CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino, *Urbanidad para niños*, Madrid, Ediciones Calleja, 1890.
- CALLEJA FERNÁNDEZ, Saturnino, *Urbanidad para niñas*, Madrid, Ediciones Calleja, 1890.
- CAMINS, J, *Aprendo a dibujar. Lecciones de dibujo*, Madrid, Miguel A. Salvatella, 1945.
- DALMAU CARLES, José, *Deberes*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1908.
- DALMAU CARLES, José, *España, mi patria*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1917.
- DALMAU CARLES, José, *Infancia*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1912.
- DALMAU CARLES, José, *El Camarada*, Gerona-Madrid, Dalmau Carles Pla, S.A, 1934.
- DALMAU CARLES, José, *El camarada*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1929.
- DALMAU CARLES, José, *Enciclopedia cíclico-pedagógica*, Gerona-Madrid, Dalmau Carles Pla S.A, 1939.
- DALMAU CARLES, José, *Enciclopedia Estudio*, Gerona-Madrid, Dalmau Carles Pla S.A., 1958.
- DALMAU CARLES, José, *España, mi patria*, Gerona, Dalmau Carles Pla S.A., 1934.
- DALMAU CARLES, José, *Infancia, Gerona*, Dalmau Carles Pla S.A., 1953.
- DALMAU CARLES, José, *Primer manuscrito. Método completo de lectura*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1924.
- DALMAU CARLES, José, *Segundo manuscrito. Método completo de lectura*, Gerona, Dalmau Carles Pla, S.A., 1924.

DE IRIARTE Y NIEVES RAVELO, Tomás, *Fábulas literarias*, Madrid, Ediciones Calleja, 1893.

Educación premilitar, Madrid, Frente de Juventudes, 1942.

Delta. Matemática, Madrid, Santillana, 1973.

Diccionario de la lengua española, Madrid, Real Academia Española, 1984.

Ejercicios de cálculo eme, Madrid, Magisterio Español, S.A., 1962.

El carro verde. Primer libro para leer y escribir, Madrid, Delsa, 1962.

ESPINAL OLCOZ, Juan, *Ganadería*, Madrid, Junta Provincial de Fomento Pecuario. 1946.

Estampas y nociones, Madrid, Escuela Española, 1961.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio, *Inquietudes: libro escolar de lecturas manuscritas*, Barcelona, Salvatella, 1937.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio, *Nuevas lecturas patrióticas*, Zaragoza, Herald de Aragón, 1937.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Botánica y Zoología*, Madrid, Magisterio Español, 1905.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Ciencias Físicas*, Madrid, Magisterio Español, 1927.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Derecho*, Madrid, Magisterio Español, 1927.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *El Hombre*, Madrid, Magisterio Español, 1925.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *El cielo*, Madrid, Magisterio Español, 1922.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Fisiología e Higiene*, Madrid, Magisterio Español, 1904.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Geografía*, Madrid, Magisterio Español, 1923.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *La niña. Fisiología e higiene*, Madrid, Magisterio Español, 1927.

FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano, *Lecturas ciudadanas*, Madrid, Magisterio Español, 1932.

- Enciclopedia. Grado Elemental*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1930.
- FLEURY, Claudio, *Catecismo histórico*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1876.
- FORNARI, Pasquale, *La buena juanita*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1890.
- GARCÍA COLLADO, Francisco, *Españoles Ilustres*, Valencia, Librería de Vicente Ferrandis, 1908.
- GARCÍA DEL REAL, Luciano, *Artes y oficios*, Barcelona, Hijos de Paluzie, 1906.
- Gaviota*, Madrid, Santillana, 1967.
- GÓMEZ TUTOR, Raimundo, *El siglo de los niños*, Madrid, Perlado, Páez y Compañía, 1913.
- GONZÁLEZ VILLANUEVA, Enrique, *Enciclopedia Moderna. Grado elemental*. Zaragoza, Hijo de Ricardo González, 1947.
- HERRERO SALGADO, Cesáreo, *Cuentos, leyendas y narraciones*, Valladolid, Miñón, 1964.
- Historia España y Universal*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1924.
- Historia Sagrada*, Zaragoza, Luis Vives S.A., 1946.
- IBARZ, Manuel, *Hojas literarias para niños*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1926.
- Cómo mueren los marinos de España*, Vizcaya, Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya, 1937.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Juan José, *Enciclopedia escolar. Periodo elemental, curso 1º*, Santa Cruz de Tenerife, La Escolar, 1955.
- JIMENEZ AROCA, Mateo, *Silabario ilustrado*, Madrid, Ediciones Calleja, 1906.
- LLACH CARRERAS, Juan, *A través de España*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1920.
- LUZURIAGA MEDINA, Lorenzo, *Diccionario de Pedagogía*, Buenos Aires, Losada S.A, 1960.
- MAILLO GARCÍA, Adolfo, *Cartel*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1959.
- MAILLO GARCÍA, Adolfo, *Cascabel*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962.
- MAILLO GARCÍA, Adolfo, *El caballito blanco*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962.

- MAILLO GARCÍA, Adolfo, *Mi primer juego de lectura*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- MAILLO, Adolfo, *Promesa*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1956.
- MANJÓN Y MANJÓN, Andrés, *El catequista. Hojas meramente catequistas del Ave María*, Madrid, Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945.
- MANJÓN Y MANJÓN, Andrés, *El maestro mirando hacia dentro*, Madrid, Patronato de Las Escuelas del Ave María, 1945.
- MANJÓN Y MANJÓN, Andrés, *Hojas evangélicas y pedagógicas del Ave María*, Madrid, Patronato de las Escuelas del Ave María, 1945.
- MEDINA, Aurora, *Cuentos, juegos y poesías*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A., 1962.
- Norma. Lenguaje*, Madrid, Santillana, 1972.
- Ofrenda. Texto de religión*, Madrid, Santillana, 1967.
- ONIEVA SANTAMARÍA, Antonio Juan, *Cien figuras españolas*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1951.
- ONIEVA SANTAMARÍA, Antonio Juan, *Gaviotas*, Madrid, Magisterio Español, 1935.
- ONIEVA SANTAMARÍA, Antonio Juan, *Héroes*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1943.
- OÑATE, María Pilar, *Victoria: libro de lectura para niñas*, Madrid, Magisterio Español, 1924.
- ORTEGA UCEDO, Juan José, *Cosas de nuestro mundo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S.A, 1963.
- ORTIZ MUÑOZ, Luis, *Glorias imperiales*, Madrid, Magisterio Español, 1941.
- PALUZIE Y CANTALUZELLA, Esteban, *Guía del Artesano*, Barcelona, Ediciones Paluzie, 1881.
- PALUZIE Y CANTALUZELLA, Esteban, *Geografía para niños*, Barcelona, Hijos de Paluzie, 1922.
- PASCUAL MARTÍNEZ, Andrés, *Mis dictados. Ortografía práctica*, Logroño, Ochoa, 1960.
- PÉREZ SANTIAGO, Justo, *Historia Sagrada*, Burgos, Hijos Santiago Rodríguez, 1946.

- RÉVÉSZ SPEIER, Andrés, *Mio Cid Campeador: primer capitán de España*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1942.
- RIPALDA, Jerónimo, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1886.
- RODRIGUEZ ÁLVAREZ, Ángel, *RAYAS*, Plasencia, Sánchez Rodríguez, 1920.
- ROYO VILLANOVA, Ricardo, *Fernando el Católico*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1943.
- RUIZ Y BURÓN, M^a Concepción, *Deberes de las niñas*, Madrid, Rústica Editorial, 1891.
- DE SAMANIEGO ZABALA, Félix María, *Fábulas de Samaniego*, Madrid, Saturnino Calleja S.A., 1876.
- SÁNCHEZ MORATE, Juan Francisco, *Ligeras nociones de Higiene y economía doméstica para uso de las niñas que concurren a las escuelas de primera enseñanza*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1909.
- SANTALÓ Y POLVORELL, Silvestre, *Historia Sagrada*, Gerona, Dalmau Carles & C.^a, 1912.
- Senda. Libro de lectura*, Madrid, Santillana, 1971.
- SERRANO DE ARO, Agustín, *Hemos visto al señor*, Madrid, Escuela Española, 1955.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Silabario-catón de lectura y escritura*, Madrid, Magisterio Español, 1904.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Invencciones e inventores*, Madrid, Magisterio Español, 1927.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Lecciones de aritmética*, Madrid, Magisterio Español, 1926.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Lecciones de cosas*, Madrid, Magisterio Español, 1931.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Lecturas de Oro*, Madrid, Magisterio Español, 1950.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Lecturas Infantiles*, Madrid, Escuela Española, 1900.
- SOLANA RAMÍREZ, Ezequiel, *Nociones de agricultura para uso de los niños que concurren a las Escuelas*, Madrid, Magisterio Español, 1882.
- TERRADILLOS, Ángel María, *Páginas de la infancia*, Madrid, M. Rosado, 1879.

- TORRES YAGÜES, Federico, *Bronces eternos. Historia y antología de la literatura española*, Madrid, Librería Hernando, 1946.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Caminos Españoles*, Madrid, Editorial Nacional, 1958.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Emocionario Infantil*, Zaragoza, Librería La Educación, 2ª Edición.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Genios y místicos*, Madrid, Librería Hernando, 1940.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Horizonte imperial. El solar y la epopeya de la raza*, Madrid, Librería Hernando, 1940.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Leedme niñas*, Zaragoza, Magister, 1955.
- TORRES, Federico, *Leedme niñas... Libro de primeras lecturas*, Madrid, Progreso, 1940.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Progreso*, Barcelona, Miguel A. Salvatella, 1941.
- TORRES YAGÜES, Federico, *Viajes por España*, Madrid, Páez, 1932.
- Viajes y conquistas*, Madrid, Ruiz Romero, 1985.
- Vida de animales y plantas*, Barcelona, Teide, 1963.
- VILLERGAS, José María, *Figuras y paisaje*, Barcelona, Prima Luce S.A., 1962.
- VILLERGAS, José María, *Niños y cosas*, Barcelona, Prima Luce S.A., 1962.

TABLAS E IMÁGENES





*Imagen 85. Alumnas de la escuela de Cañada de Benatanduz, año 1968.
Fotografía propiedad de Ausencia Buj.*

TABLAS

Tabla 1	Ejemplo de ficha descriptiva con la que se han inventariado los objetos escolares	34
Tabla 2	Informantes entrevistados en la investigación	40
Tabla 3	Modelo de entrevista semiestructurada realizada a los alumnos	42
Tabla 4	Modelo de entrevista semiestructurada realizada a los maestros	44
Tabla 5	Población en las localidades de estudio, 1787-1991	55
Tabla 6	Horario de la jornada escolar de la Escuela Nacional de Niños de Mosqueruela, año 1925	161
Tabla 7	Fragmentos extraídos de la libreta escolar de Ismael Monforte, alumno de la Escuela Nacional de Niños de Mosqueruela	162
Tabla 8	Clasificación de las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel en el curso escolar 1928-1929	168
Tabla 9	Datos estadísticos relativos a las escuelas de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel, año 1932	168
Tabla 10	Datos estadísticos relativos a la Enseñanza Primaria de la provincia, año 1932	169
Tabla 11	Número de colegios de congregaciones religiosas en la provincia de Teruel	169
Tabla 12	Evolución del número de maestros de Enseñanza Primaria durante los años 1929-1935	173
Tabla 13	Maestros cursillistas de la provincia de Teruel que fueron destinados a escuelas de la zona de estudio	179
Tabla 14	Maestros cursillistas de otras provincias que fueron destinados a escuelas de la zona de estudio	179
Tabla 15	Localidades del estudio para las que se aprobaron proyectos escolares en los años 1955 y 1956	226

Tabla 16	Población escolar en España entre los años 1939-1942	240
Tabla 17	Evolución de la asistencia escolar en España entre los años 1939 a 1942	241
Tabla 18	Población escolar en la provincia de Teruel entre los años 1941-1944	241
Tabla 19	Evolución de la asistencia escolar en la provincia de Teruel entre los años 1941 a 1944	242
Tabla 20	Horario escolar semanal del tercer grado de la Escuela de Nacional de Niños de Mosqueruela, curso escolar 1963-1964	279
Tabla 21	Total de unidades escolares en centros estatales y no estatales en la provincia de Teruel, desde 1959 hasta 1975	340
Tabla 22	Comparación entre las materias de estudio de la Ley de Educación Primaria de 1945 y la LGE de 1970	375
Tabla 23	Actividades formativas de los ICES y número de participantes, años 1972 y 1973	381
Tabla 24	Adscripción del profesorado de la provincia de Teruel a docencia especializada, curso 1980-1981	383
Tabla 25	Algunas de las escuelas incompletas que fueron suprimidas entre los años 1970 y 1975	385
Tabla 26	Reproducción del estadillo con los datos finales referentes al número de niños y niñas dispuestos a hacer uso del Hogar Escuela de Mosqueruela	395
Tabla 27	Relación de masías de las que procedían los alumnos matriculados en la Escuela Hogar de Cantavieja, curso 1983-84	398
Tabla 28	Número de alumnos matriculados en las Escuelas Hogar de la provincia de Teruel hasta el curso escolar 1983-1984	400
Tabla 29	Horario semanal de la Escuela Hogar de Cantavieja, curso escolar 1983-1984	408
Tabla 30	Clasificación de las escuelas mixtas de la provincia de Teruel en base al número de alumnos, curso escolar 1977-1978	412
Tabla 31	Número de escuelas unitarias diferenciadas por sexos de la provincia de Teruel y número de unidades de las que constaban, curso escolar 1977-1978	412

IMÁGENES

Imagen 1	
Alumnos y alumnas de la escuela masovera de Las Cañadas junto a su maestro, curso 1967-68	
Imagen 2	
Escuela Nacional de Niños de Tronchón, curso escolar 1943-44	
Imagen 3	
Ruinas de la escuela de la partida masovera de La Solana (Cantavieja)	22
Imagen 4	
Salida a la nieve del alumnado de la escuela masovera de San Bernabé (Puertomingalvo). Año 1973	50
Imagen 5	
Mapa comarcal de la provincia de Teruel	51
Imagen 6	
Zona geográfica de la comarca del Maestrazgo donde se sitúa el estudio	53
Imagen 7	
Zona geográfica de la comarca de Gúdar Javalambre donde se localiza el estudio	53
Imagen 8	
Escuela unitaria de niñas de Mosqueruela, principios del siglo XX	98
Imagen 9	
Edificio del Aula de Gramática Latina de Cantavieja	100
Imagen 10	
Algunos ejemplos de láminas de cartón para aprender lectoescritura	117
Imagen 11	
Mapa referente a América del Sur de la colección encontrada en la escuela antigua de Tronchón	123
Imagen 12	
Escuela unitaria de niñas de Tronchón, 1927	130
Imagen 13	
Estado actual de la escuela de Mosqueruela	134
Imagen 14	
Alumnas de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela, año 1950	134
Imagen 15	
Fachada y escudo de la escuela del barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja)	136
Imagen 16	
Edificios propiedad de la iglesia dónde, en una de sus dependencias, se localizaron las escuelas del barrio de La Estrella	136
Imagen 17	
Escolares de Mosqueruela acompañados por el maestro Valeriano Pérez Martínez en la excursión a Valencia y Sagunto	139

Imagen 18	Retrato fotográfico del maestro Feliciano Durbán Montolío	141
Imagen 19	Plaza del barrio de La Estrella (Mosqueruela) con la morera en el centro	142
Imagen 20	Placa conmemorativa colocada en el tronco de la morera	142
Imagen 21	Ejemplares de los libros de “Ortografía” y “Gramática castellana” de la escuela antigua de Dos Torres de Mercader	149
Imagen 22	Cartel de la “Tabla de restar” de la escuela antigua de la localidad de Cañada de Benatanduz	152
Imagen 23	Esfera armilar de la escuela antigua de la localidad de La Cuba	154
Imagen 24	Caja de minerales “La Hulla” de la escuela antigua de la localidad de Tronchón	156
Imagen 25	Caja de elementos químicos “Insecticidas” de la antigua escuela de Mosqueruela	156
Imagen 26	Mural sobre la tuberculosis de la escuela antigua de Cañada de Benatanduz	158
Imagen 27	Láminas de historia sagrada de la escuela antigua de Cañada de Benatanduz	159
Imagen 28	Cartel de los “Puntos de bordado” de la escuela antigua de Villarluengo	160
Imagen 29	Algunos alumnos de la escuela de niños de Cañada de Benatanduz, año 1938	166
Imagen 30	Escuela masovera de Las Cañadas y casa del maestro, situadas en el término municipal de Mosqueruela	174
Imagen 31	Estado actual de la escuela masovera de Los Carrascales (Mosqueruela)	175
Imagen 32	Fachada del Grupo Escolar Luis Bello de Mas de las Matas	176
Imagen 33	Alumnos de la escuela de niños de Dos Torres de Mercader, curso escolar 1935-36	188
Imagen 34	Díptico que incluía la programación de la “Gran función teatral” y que se distribuyó en las poblaciones y masías vecinas	202
Imagen 35	Alumnas de la escuela de la partida masovera Las Cañadas (Mosqueruela) con la bandera española y, en ella, la imagen de Francisco Franco	212

Imagen 36	Alumnos y alumnas de la escuela del barrio de Las Casas de San Juan (Cantavieja), en el año 1947	212
Imagen 37	Nuevo sello de la escuela de Montoro de Mezquita (Villarluengo) en el que se añade la palabra “Nacional”	214
Imagen 38	Escuela de la partida masovera de La Solana de San Cristóbal en Cantavieja	227
Imagen 39	Panorámica de la ermita de San Bernabé. En la primera planta, sobre los arcos del edificio anejo a la ermita se situó la escuela	227
Imagen 40	Maestro de la escuela masovera de Las Cañadas en el término de Mosqueruela	231
Imagen 41	Algunas alumnas de la Escuela Nacional de Niñas de Mosqueruela, año 1945	248
Imagen 42	Escuela Nacional de Niñas de Tronchón, curso escolar 1943-44	248
Imagen 43	Escuela Nacional de Niñas de Tronchón, curso escolar 1954-55	248
Imagen 44	Pilar Fabregat Bono con sus alumnos y alumnas de la escuela de Las Casas de San Juan (Cantavieja), año 1960	257
Imagen 45	Fachada de la escuela de Las Fábricas en el término municipal de Villarluengo	259
Imagen 46	Cuaderno de ingresos del mutualista. Mutualidad Escolar “Nuestra Señora de La Estrella”	264
Imagen 47	Edificio del Coto Escolar avícola “Onésimo Redondo” de Mosqueruela	271
Imagen 48	Escuela Nacional de Niños de Pitarque, primeros años de la posguerra	275
Imagen 49	Titular de un ejemplar de la revista <i>Mandos</i> conservado en el archivo municipal de La Cuba	284
Imagen 50	Cuaderno de Falange encontrado en el archivo municipal de La Cuba	290
Imagen 51	Paseo escolar de los alumnos de Mosqueruela a la ermita de San Bernabé, año 1963	292
Imagen 52	Excursión del alumnado de la escuela de Cañada de Benatanduz a Castellón de la Plana, año 1965	293
Imagen 53	Certificado del Servicio Social expedido por la Delegación Nacional de la Sección Femenina	297

Imagen 54 Fragmento de una actividad sobre puericultura e higiene realizada en el Servicio Social	298
Imagen 55 Portada de dos ejemplares de las enciclopedias “Álvarez” y “Dalmau”	308
Imagen 56 Octavo de EGB en la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1978-79	328
Imagen 57 Recinto escolar de La Iglesuela del Cid con tres viviendas para maestros y una escuela	342
Imagen 58 Escuela del barrio de La Escaleruela en Sarrión, con vivienda para maestro en la primera planta	342
Imagen 59 Escuela de Cañada de Benatanduz, actualmente habilitada como multiservicio	344
Imagen 60 Escuela de Mirambel, con vivienda para maestro en la primera planta	344
Imagen 61 La maestra “Doña Anita” y sus alumnos del barrio de La Estrella en Mosqueruela, curso escolar 1954-55	350
Imagen 62 Alumnos y alumnas de las escuelas de párvulos de Mosqueruela, curso escolar 1955-1956	361
Imagen 63 Alumnas de la escuela de párvulos de Mosqueruela, año 1960	361
Imagen 64 Alumnos y alumnas de la escuela infantil o “maternal” de Mosqueruela con su maestra al fondo	362
Imagen 65 Escuela de niñas de Cañada de Benatanduz, curso escolar 1964-1965	376
Imagen 66 Escuela de niños de Tronchón, curso escolar 1969-1970	376
Imagen 67 Primeros cursos de EGB de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1978-79	376
Imagen 68 Alumnos de EGB de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela, curso escolar 1971-1972	376
Imagen 69 Edificio de nueva planta construido como Escuela Hogar de Cantavieja en el año 1979	396
Imagen 70 Edificio donde, inicialmente, se localizó la Escuela Hogar de Cantavieja	397

Imagen 71	
Edificio donde se situó la Escuela Hogar de Aliaga	397
Imagen 72	
Alumnos procedentes de masías que asistían a la escuela de Las Cañadas, en el término de Mosqueruela	402
Imagen 73	
Alumnos masoveros que asistían a la escuela mixta de San Bernabé en el término municipal de Puertomingalvo	402
Imagen 74	
Alumnos masoveros que asistían a la escuela mixta de San Bernabé, junto a la acacia situada en frente de la escuela	402
Imagen 75	
Alumnado de la escuela mixta de San Bernabé merendando	403
Imagen 76	
Alumnas de la Escuela Hogar de Cantavieja sentadas en una litera mientras muestran sus trabajos de labores	406
Imagen 77	
Sillas marrones enviadas a las escuelas por el Ministerio de Educación y Ciencia	417
Imagen 78	
Tocadiscos de la Agrupación Escolar Mixta de Mosqueruela	426
Imagen 79	
Hucha del Domund que actualmente permanece en la escuela de Cantavieja (CRA Alto Maestrazgo)	436
Imagen 80	
Contenido de uno de los volúmenes del Boletín Informativo de la Sección de Enseñanza "USUS"	437
Imagen 81	
Alumnos y alumnas de la escuela de Cañada de Benatanduz con los balones, año 1968	439
Imagen 82	
Excursión de los alumnos de la escuela mixta de San Bernabé a la fuente Doña Tora y a coger gamones, año 1972	442
Imagen 83	
Alumnas más jóvenes de la escuela de niñas de Mosqueruela, año 1951	458
Imagen 84	
Alumnas de la escuela de Tronchón, año 1965	482
Imagen 85	
Alumnas de la escuela de Cañada de Benatanduz, año 1968	500
Imagen 86	
Musealización de la antigua escuela de Tronchón	510
Imagen 87	
Musealización de la antigua escuela de Cañada de Benatanduz	510

Imagen 88	
Musealización de la antigua escuela de La Cuba	510
Imagen 89	
Musealización de la antigua escuela de la partida masovera de San Juan del Barranco en Cantavieja	510
Imagen 90	
Musealización de la antigua escuela del barrio de La Estrella (Mosqueruela)	510

ANEXO: INVENTARIO ESCOLAR





Imagen 86. Musealización de la antigua escuela de Tronchón. Imagen 87. Musealización de la antigua escuela de Cañada de Benatanduz. Imagen 88. Musealización de la antigua escuela de La Cuba. Imagen 89. Musealización de la antigua escuela de la partida masovera de San Juan del Barranco en Cantavieja. Imagen 90. Musealización de la antigua escuela del barrio de La Estrella (Mosqueruela). Todas las escuelas han sido recuperadas y recreadas a través del proyecto impulsado por la Comarca del Maestrazgo “La escuela de ayer para construir el mañana”.

El presente inventario recoge algunas de las piezas de las escuelas antiguas que se han recuperado a través del proyecto *La escuela de ayer para construir el mañana* y que permanecen expuestas al público en forma de recreación.

Mediante las fichas descriptivas se pretende que el lector sea capaz de establecer una relación entre la información que lee en los capítulos de la tesis y la descripción e imagen a la cual le referenciamos, pudiendo así visualizar varios ejemplares del mobiliario y objetos escolares con los que se ambientaban las escuelas de esa época.

RELACIÓN DEL INVENTARIO ESCOLAR

MOBILIARIO				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CAN. 0001	Mobiliario, asiento	Pupitre	ESJB ¹⁵⁵⁹	517
CAN. 0002	Mobiliario, asiento	Pupitre	ESJB	518
TRO. 0003	Mobiliario, asiento	Pupitre	AET ¹⁵⁶⁰	519
TRO. 0004	Mobiliario, asiento	Pupitre	AET	520
TRO. 0005	Mobiliario, asiento	Pupitre	AET	521
DTM. 0006	Mobiliario, asiento	Pupitre	AEDTM ¹⁵⁶¹	522
CUB. 0007	Mobiliario, asiento	Pupitre	AECUB ¹⁵⁶²	523
CUB. 0008	Mobiliario, asiento	Pupitre	AECUB	524
MIR. 0009	Mobiliario, asiento	Pupitre	AEMIR ¹⁵⁶³	525
CDB. 0010	Mobiliario	Mesa	AECUB	526
CAN. 0011	Mobiliario	Mesa	ESJB	527
CAN. 0012	Mobiliario	Silla	ESJB	528
MIR. 0013	Mobiliario	Silla	AEMIR	529
CUB. 0014	Mobiliario	Silla	AECUB	530
CDB. 0015	Mobiliario	Reposapiés	AECDB ¹⁵⁶⁴	531
TRO. 0016	Mobiliario	Reposapiés	AET	532
DTM. 0017	Mobiliario, recurso didáctico	Pizarra	AEDTM	533
TRO. 0018	Mobiliario, recurso didáctico	Pizarra	AET	534
CDB. 0019	Mobiliario, recurso didáctico	Pizarra	AECDB	535
CAN. 0020	Mobiliario	Pizarra	ESJB	536
TRO. 0021	Mobiliario	Borrador	AET	537
MIR. 0022	Mobiliario expositor	Estantería	AEMIR	538
TRO. 0023	Mobiliario expositor	Estantería	AET	539
DTM. 0024	Mobiliario	Perchero	AEDTM	540
CAN. 0025	Mobiliario	Armario	ESJB	541
TRO. 0026	Mobiliario	Armario	AET	542
TRO. 0028 (Conjunto de 5 piezas)	Instalación de calefacción	Estufa de leña	AET	543

¹⁵⁵⁹ Escuela de San Juan del Barranco (ESJB).

¹⁵⁶⁰ Antigua Escuela de Tronchón (AET)

¹⁵⁶¹ Antigua Escuela de Dos Torres de Mercader (AEDTM)

¹⁵⁶² Antigua Escuela de La Cuba (AECUB)

¹⁵⁶³ Antigua Escuela de Mirambel (AEMIR)

¹⁵⁶⁴ Antigua Escuela de Cañada de Benatanduz (AECDB)

DTM. 0029	Instalación de calefacción	Estufa de leña	AEDTM	544
CDB. 0030	Instalación de calefacción	Estufa de leña	AECDB	545
TRO. 0031	Elemento contenedor	Cajón (para leña)	AET	546
TRO. 0032	Mobiliario	Reloj de pared	AET	547
DTM. 0033	Mobiliario	Reloj de pared	AEDTM	548
CAN. 0034	Mobiliario	Reloj de pared	ESJB	549
CDB. 0035	Soporte	Soporte/atril	AECDB	550
ÚTILES Y ENSERES				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CUB. 0036	Instrumento de medida	Termómetro	AECUB	551
CDB. 0037	Instrumento de medida	Termómetro	DO ¹⁵⁶⁵	552
TRO. 0038	Material del maestro/-a	Timbre	AET	553
TRO. 0039	Material del maestro	Campanilla	AET	554
CDB. 0040	Útiles de escritura	Escribanía	AECDB	555
TRO. 0041	Útiles de escritura, elaboración de documentos	Tampón	AAT ¹⁵⁶⁶	556
DTM. 0042	Útiles de escritura, elaboración de documentos	Sello	AEDTM	557
DTM. 0043	Útiles de escritura, elaboración de documentos	Sello	AEDTM	558
TRO. 0044	Material escolar	Maletín	CE ¹⁵⁶⁷ (P. Conesa)	559
TRO. 0045	Material escolar	Plumier	CE (A. Grau)	560
CDB. 0046	Material escolar	Pizarrín	AECDB	561
CDB. 0047	Utensilio de cocina	Cazo de servir	AECDB	562
SÍMBOLOS POLÍTICO-RELIGIOSOS				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CAN. 0048	Mobiliario eclesiástico	Crucifijo	ESJB	563
CUB. 0049	Mobiliario eclesiástico	Crucifijo	AECUB	564
CAN. 0050	Mobiliario eclesiástico	Lámina	ESJB	565
CUB. 0051	Mobiliario eclesiástico	Imagen de la Virgen niña sobre ménsula.	AECUB	566

¹⁵⁶⁵ Donación (DO)

¹⁵⁶⁶ Antiguas dependencias Ayuntamiento de Tronchón (AAT)

¹⁵⁶⁷ Cesión (CE)

CAN. 0052	Educación social y política.	Bandera	ESJB	567
CDB. 0053	Educación social y política.	Bandera	AECDB	568
DTM. 0054	Educación social y política.	Bandera franquista	AEDTM	569
CUB. 0055	Documento gráfico Propaganda política	Fotografía	AECUB	570
CUB. 0056	Documento gráfico Propaganda política	Fotografía	AECUB	571
CIENCIAS NATURALES				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0057	Recurso didáctico	Caja de muestras	AET	572
TRO. 0058	Recurso didáctico	Caja de muestras	AET	573
CUB. 0059	Recurso didáctico	Caja de muestras	AECUB	574
CUB. 0060	Recurso didáctico	Caja de muestras	AECUB	575
CDB. 0061	Cartelería Salud e higiene	Cartel	AECDB	576
GEOGRAFÍA E HISTORIA				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CUB. 0062	Recurso didáctico	Esfera armilar	AECUB	577
CUB. 0063	Recurso didáctico Juegos y juguetes	Recortable	AECUB	579
CDB. 0064	Recurso didáctico	Mapa	AECDB	580
TRO. 0065	Recurso didáctico	Mapa	AET	582
TRO. 0066	Recurso didáctico	Mapa	AET	583
TRO. 0067	Recurso didáctico	Mapa	AET	584
TRO. 0068	Recurso didáctico	Mapa	AET	585
DTM. 0069	Recurso didáctico	Mapa	AEDTM	586
DTM. 0070	Recurso didáctico	Mapa	AEDTM	587
DTM. 0071	Recurso didáctico	Mapa	AEDTM	588
DTM. 0072	Recurso didáctico	Mapa	AEDTM	589
CDB. 0073	Recurso didáctico	Mapa	AECDB	590
ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CDB. 0074	Recurso didáctico	Mural	AECDB	591
TRO. 0075 (Conjunto de 8 piezas)	Recurso didáctico	Medidas de capacidad	AET	592
CUB. 0076 (Conjunto de ocho piezas + soporte)	Recurso didáctico	Juego de pesos de calibración	AECUB	593
CUB. 0077	Recurso didáctico	Balanza	AECUB	595

TRO. 0078 (Conjunto de 12 piezas)	Recurso didáctico	Conjunto de pesas	AET	596
TRO. 0079 (Conjunto de 4 piezas)	Recurso didáctico	Balanza	AET	597
CAN. 0080	Recurso didáctico	Ábaco	ESJB	598
CDB. 0081	Recurso didáctico	Ábaco	AECDB	599
TRO. 0082	Material escolar	Cartabón	AET	600
TRO. 0083	Material escolar	Regla	AET	601
DTM. 0084	Material escolar	Transportador	AEDTM	602
DTM. 0085	Material escolar	Compás	AEDTM	603
LABORES FEMENINAS				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0086	Labores y costura	Bastidor	DONACION	604
TRO. 0087	Labores y costura	Huevo de zurcir	AAT	605
TRO. 0088	Labores y costura	Máquina de coser	AAT	606
TRO. 0089	Labores y costura	Álbum de rotación. Muestra de labores.	CE (C. Obón)	607
LECTURA Y ESCRITURA				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0090	Material escolar.	Plumilla	AET	608
TRO. 0091	Material escolar.	Manguillo de plumilla	AET	609
TRO. 0092	Material escolar.	Caja de plumines	AT	610
TRO. 0093	Material escolar	Botella de tinta	AET	611
DTM. 0094 (Conjunto de catorce piezas)	Material escolar.	Tintero	RA ¹⁵⁶⁸	612
RELIGION E HISTORIA SAGRADA				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
CDB. 0095	Recurso didáctico	Cartel	AECDB	613
CDB. 0096	Recurso didáctico	Cartel	AECDB	615
LIBROS DE TEXTO Y ENCICLOPEDIAS				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0097	Libro	Manual escolar	CE (A. Grau)	617
TRO. 0098	Libro	Manual escolar	CE (C. Obón)	618
TRO. 0099	Libro	Manual escolar	CE (C. Obón)	619
TRO. 0100	Libro	Manual escolar	CE (P. Gil)	620
TRO. 101	Libro	Manual escolar	CE (P. Gil)	621
TRO. 0102	Libro	Manual escolar	AET	622

¹⁵⁶⁸ Reproducción Actual (RA)

CUB. 0103	Libro	Manual escolar	AECUB	623
CUB. 0104	Libro	Manual escolar	AECUB	624
CUB. 0105	Libro	Manual escolar	AECUB	625
CUB. 0106	Libro	Manual escolar	AECUB	626
CUB. 0107	Libro	Manual escolar	AECUB	627
CUB. 0108	Libro	Manual escolar	AECUB	628
DTM. 0108 – 0121	Lote de libros	Manuales escolar	AEDTM ¹⁵⁶⁹	629
TRABAJOS ESCOLARES				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0122	Material escolar	Cuaderno	CE (A. Grau)	633
CUB. 0123	Material escolar	Cuaderno (de rotación)	AECUB	634
CUB. 0124	Material escolar	Cuaderno (de rotación)	AECUB	635
SEÑALÉTICA				
Nº Inv.	Clas. General	Tipología	Procedencia	Página
TRO. 0126	Señalética	Cartel	AET	636
TRO. 0127	Señalética	Cartel	AET	637

¹⁵⁶⁹ Lote de libros escolares que se hallan en el armario empotrado/ vitrina de la sala en la que se ha desarrollado la recreación del aula. Forman parte del conjunto de libros pertenecientes a la antigua escuela de Dos Torres de Mercader y se encuentran depositados en el archivo.

FICHAS DESCRIPTIVAS

MOBILIARIO

Nº Inventario	CAN. 0001
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 76'3 cm.; Anchura = 104 cm.; Profundidad = 80 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos abatibles independientes, en el respaldo se diferencia el espacio de cada asiento. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros y dos hendiduras de 25 cm. para colocar las plumillas. Bajo el tablero se encuentra una balda para guardar los libros. La parte inferior presenta una rejilla de madera para apoyar los pies.
Emisor/editorial	Empresa Casa Cultura (Monforte García, 2016: 36)
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	1925 (Monforte García, 2016: 36)

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0002
Tipología	Mesa-banco
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 66'3 cm.; Anchura = 225'5 cm.; Profundidad = 62 cm.
Descripción	Mesa-banco de cuatro plazas con asiento en banco corrido sin respaldo. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros bajo los cuales discurre una hendidura a lo largo de la mesa para posar las plumillas y otros materiales. Debajo del tablero hay dos cajones, uno a cada extremo.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	1897- 1935 (Monforte García, 2016: 36)

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0003
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 66 cm; Anchura = 100 cm.; Profundidad = 66 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asiento en banco corrido y respaldo. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros. Bajo el tablero se encuentra una balda cuya finalidad sería la de guardar libros.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Datado a finales del siglo XIX (Monforte García, 2016: 37) ¹⁵⁷⁰ Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



¹⁵⁷⁰ Estefanía Monforte García, “La recuperación de las Antiguas Escuelas en el Maestrazgo Turolense”, *Baylías*, Centro de Estudios del Maestrazgo Turolense, (10) 2016.

Nº Inventario	TRO. 0004
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 80 cm; Anchura = 100'7 cm.; Profundidad = 80 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos abatibles independientes y con respaldo diferenciado. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros y dos hendiduras para las plumillas. Bajo el tablero se encuentra una balda para colocar libros. En la parte inferior hay una rejilla de madera para apoyar los pies.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0005
Tipología	Pupitre
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 71'5 cm; Anchura = 100'5 cm.; Profundidad = 75 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos abatibles independientes y con respaldo diferenciado. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros y dos hendiduras para las plumillas. Bajo el tablero se encuentra una balda para colocar los libros. En la parte inferior presenta una rejilla de madera para apoyar los pies. En el lateral izquierdo, bajo el tablero, se conserva un clavo saliente utilizado como colgador para dejar la cartera.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0006
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 77 cm.; Anchura = 103'5 cm.; Profundidad = 79'5 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos abatibles independientes y con respaldo diferenciado. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros y dos hendiduras para las plumillas. Bajo el tablero se encuentra una balda para colocar los libros. En la parte inferior presenta una rejilla de madera para apoyar los pies.
Emisor/Editorial	Federico Giner. Mobiliario escolar. Tavernes de la Vall digna (Valencia)
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



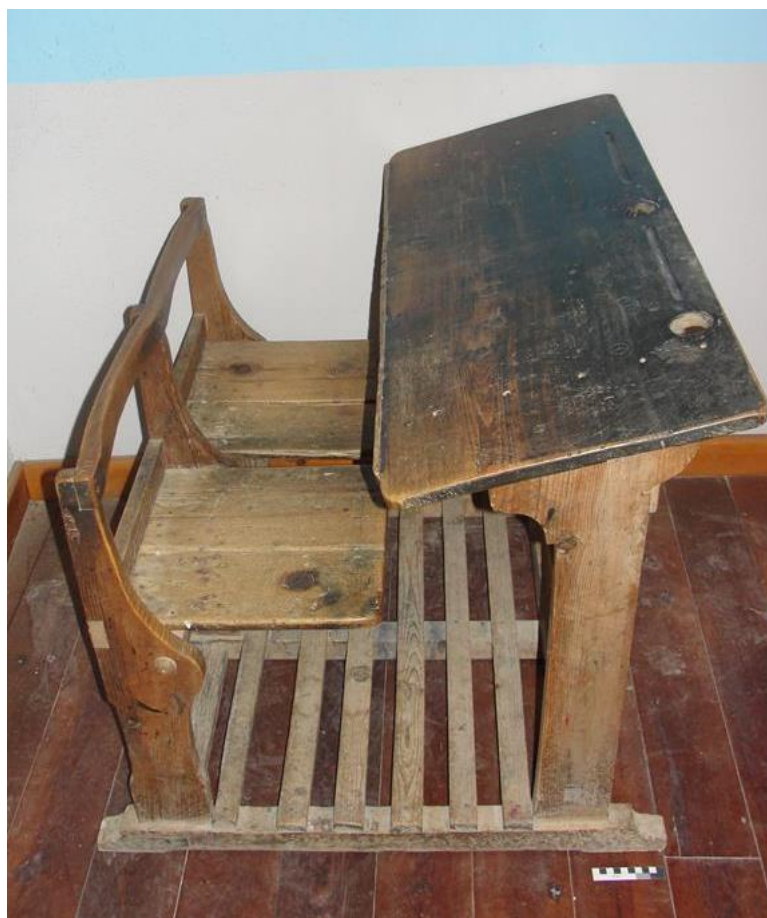
Nº Inventario	CUB. 0007
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 70 cm.; Anchura = 104'1 cm.; Profundidad = 73'2 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asiento en banco corrido y sin respaldo. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Principios del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0008
Tipología	Pupitre
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 80'5 cm.; Anchura = 103 cm.; Profundidad = 82 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos independientes abatibles con respaldo corrido. El tablero es inclinado con dos orificios para los tinteros y dos hendiduras para las plumillas. La estructura se apoya sobre rejilla de madera.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Principios del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	MIR. 0009
Tipología	Pupitre
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 80 cm.; Anchura = 105 cm.; Profundidad = 82 cm.
Descripción	Pupitre bipersonal con asientos abatibles independientes y respaldos diferenciados. El tablero es abatible y presenta un sólo orificio en el centro para el tiento y dos hendiduras para las plumillas. Bajo el tablero hay una balda a modo de cajón. La parte inferior se compone de rejilla para apoyar los pies.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Mírambel
Cronología	Primer tercio del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0010
Tipología	Mesa
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 80'5 cm.; Anchura = 130 cm.; Profundidad = 77'5 cm.
Descripción	Mesa de madera que contiene en la parte frontal, junto a las patas, dos cajones con cierre de llave para guardar los útiles del maestro. Sobre la tabla superior de la mesa se disponen unos cerramientos laterales de madera, dejando libres el extremo frontal y su contrario.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Finales del siglo XIX, primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0011
Tipología	Mesa
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Mesa: Altura = 89'5 cm.; Anchura = 134'5 cm.; Profundidad = 65'5 cm. Tarima: Altura = 9 cm.; Anchura = 136 cm.; Profundidad = 130'5 cm
Descripción	Mesa cerrada por tres de sus laterales, a excepción del frontal, donde hay un faldón compuesto por tres cajones horizontales. La mesa va anclada a una tarima de madera que proporciona altura.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primer tercio del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0012
Tipología	Silla
Material/soporte	Madera y mimbre
Dimensiones	Altura = 83'5 cm.; Anchura = 64 cm.; Profundidad = 51 cm.
Descripción	Silla de madera con respaldo curvo reforzado en su parte superior y prolongado en brazos que sirve de apoyo. El asiento es de mimbre. Se trata de la antigua silla del maestro de la escuela (Monforte García, 2016: 36).
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primer tercio del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	MIR. 0013
Tipología	Silla
Material/soporte	Chapa de madera
Dimensiones	Altura = 87 cm. ; Anchura = 56'7 cm. ; Profundidad = 55 cm.
Descripción	Silla de madera con respaldo recto del cual surgen los brazos de apoyo que reposan sobre el asiento.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Mirambel
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0014
Tipología	Silla
Material/soporte	Madera y Metal
Dimensiones	Altura = 94'3 cm.; Anchura = 37'2 cm.; Profundidad = 37 cm.
Descripción	Silla de madera con asiento y respaldo de chapa de madera y decorados con perforaciones que forman motivos florales. Ambas piezas se sujetan mediante clavos a la estructura.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Antigua escuela de La Cuba
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0015
Tipología	Reposapiés
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = máx. 11/ min. 5 cm. ; Anchura = 50 cm. ; Profundidad = 49'5 cm.
Descripción	Mueble compuesto por tablas de madera unidas que crean un plano inclinado para descansar los pies cuando el maestro estaba sentado.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0016
Tipología	Reposapiés
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 11'5 cm. ; Anchura = 41'5 cm. ; Profundidad = 24 cm.
Descripción	Tabla de madera sobre dos patas longitudinales en sus extremos más cortos en la que descansar los pies cuando el maestro estaba sentado.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos de la escuela recuerdan que estuviese presente en el aula durante los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



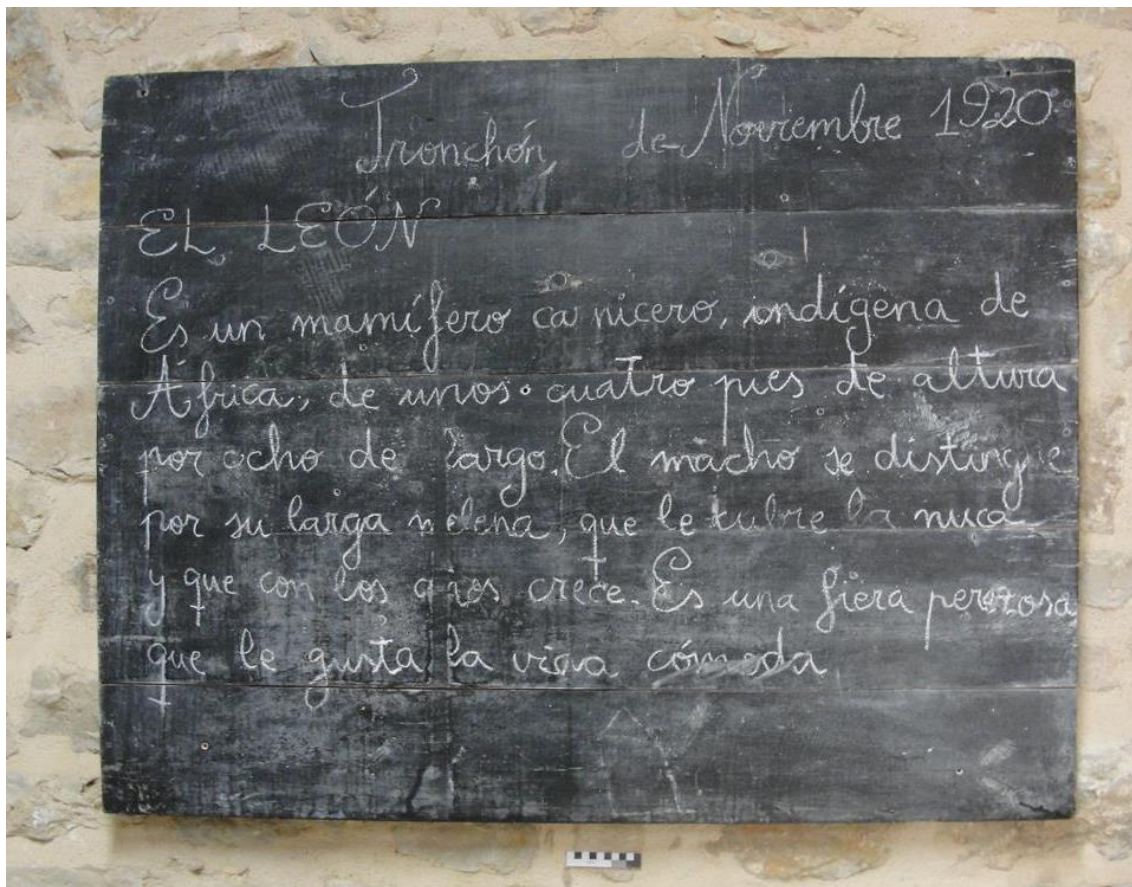
Nº Inventario	DTM. 0017
Tipología	Pizarra
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 87'5 cm.; Anchura = 100 cm.; Profundidad = 2 cm.
Descripción	Pizarra realizada a base tablas de madera unidas horizontalmente mediante machihembrado y pintadas con pintura negra. Se sustenta a la pared con escarpas introducidas en los dos soportes superiores con terminación redondeada que sobresalen por encima de la pizarra.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Dos Torres de Mercader
Cronología	Finales del siglo XIX/ primera mitad del siglo XX

Imagen



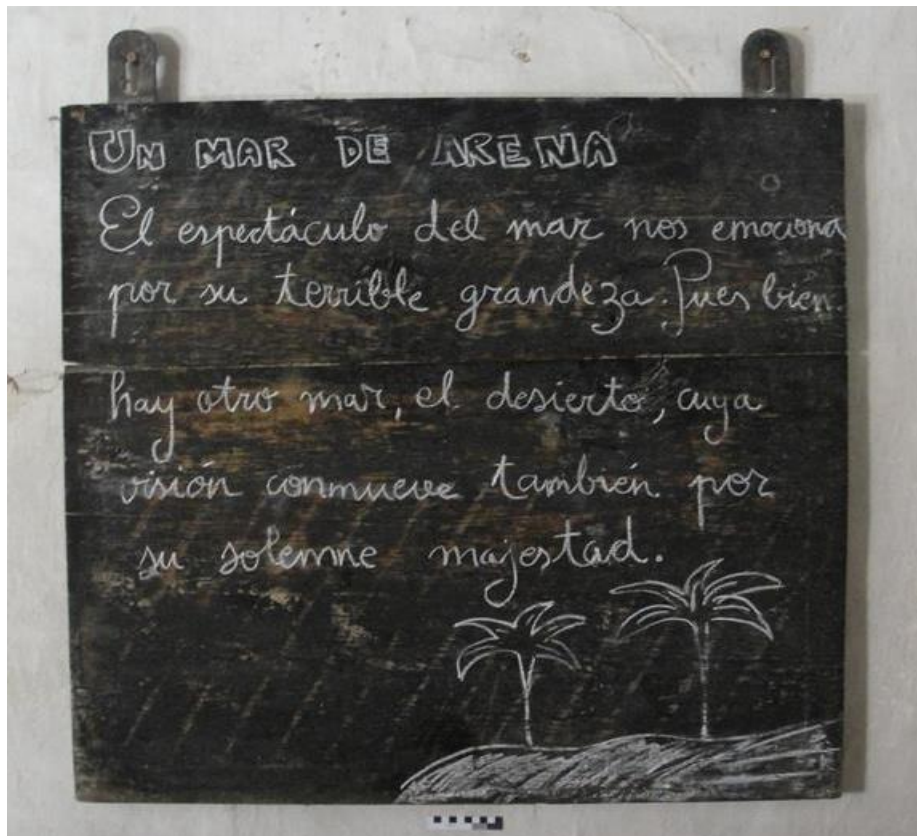
Nº Inventario	TRO. 0018
Tipología	Pizarra
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 102 cm.; Anchura = 132 cm; Profundidad = 3'5 cm.
Descripción	Pizarra realizada con cinco tablas de madera unidas por machihembrado y pintadas con pintura negra.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Tronchón
Cronología	Década de los años 20 del siglo XX

Imagen



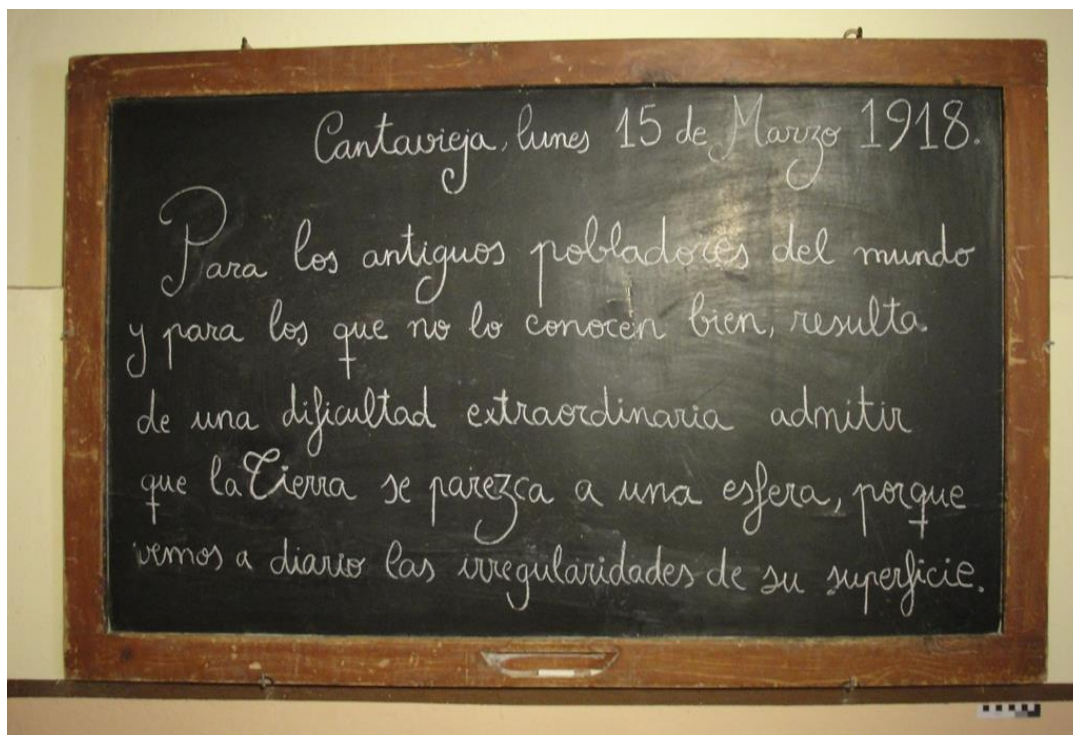
Nº Inventario	CDB. 0019
Tipología	Pizarra
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 100 cm.; Anchura = 99'2 cm.; Profundidad = 1'5 cm.
Descripción	Pizarra realizada con ocho tablas de madera unidas por machihembrado y pintadas con pintura negra. En la parte superior tiene dos soportes donde se introducen escarpas para sustentarla a la pared.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Finales del siglo XIX/ primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0020
Tipología	Pizarra
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 90'7 cm.; Anchura = 105'5 cm.; Profundidad = 3 cm.
Descripción	Pizarra de madera pintada en negro con marco de madera. En el listón inferior del marco contiene una oquedad para depositar las tizas.
Emisor/Editorial	Ministerio de Instrucción Pública, (contiene el sello de la institución en su parte posterior)
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0021
Tipología	Borrador de pizarra
Material/suporte	Fieltro y madera
Dimensiones	Altura = 4 cm. ; Anchura = 12 cm. ; Profundidad = 7'8 cm.
Descripción	Utensilio de fieltro con mango rectangular de madera utilizado para borrar la pizarra. Debido a su tamaño corresponde al utilizado por el maestro.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1950-1970

Imagen



Nº Inventario	MIR. 0022
Tipología	Estantería
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 200 cm.; Anchura = 111 cm.; Profundidad = 25'5 cm.
Descripción	Mueble abierto de madera, compuesto por ocho baldas unidas entre sí mediante dos listones de madera donde se colocaban los libros y objetos escolares. Los tres listones de madera de la parte inferior son más anchos que los superiores.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Mirambel
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0023
Tipología	Estantería
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 105 cm. ; Anchura = 91'2 cm. ; Profundidad = 21'5 cm.
Descripción	Mueble abierto de madera utilizado como estantería, compuesto de tres baldas divididas por la mitad mediante a una tabla vertical creando dos espacios. La parte superior está rematada con decoración de ondas.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Desconocida

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0024
Tipología	Perchero
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 13'8 cm.; Anchura = 172 cm.; Profundidad = 17'5 cm.
Descripción	Estructura horizontal de madera con once colgadores rectangulares con remate redondeado para colocar prendas de ropa. Se cuelga a la pared mediante dos anillas colocadas en los extremos de su parte trasera.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0025
Tipología	Armario
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 164'3 cm.; Anchura = 61 cm.; Profundidad = 62'5 cm.
Descripción	Artesa de madera donde se amasaba el pan transformada en armario cerrado mediante una puerta batiente, cuya distribución interior cuenta con cinco estantes. Presenta dos bisagras exteriores de hierro sobre el marco lateral derecho y la puerta.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Finales del siglo XIX / primera mitad del siglo XX


Imagen



Nº Inventario	TRO. 0026
Tipología	Armario
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 139'3 cm. ; Anchura = 80 cm. ; Profundidad = 30 cm.
Descripción	Mueble de madera de dos puertas batientes abisagradas sostenido por cuatro patas y con cornisa a modo de repisa. En su interior se conservan los listones que servirían de sujeción para tres baldas superpuestas y en el exterior la cerradura de llave.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX, siendo usado únicamente por el maestro.

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0028 (Conjunto de 5 piezas) TRO. 0028.1 (estufa); TRO. 0028.2 (tiro); TRO. 0028.3 (badil); TRO. 0028.4 (rejilla); TRO. 0028.5 (atizador)
Tipología	Estufa de leña
Material/suporte	Hierro
Dimensiones	Altura = 56 cm. ; Diámetro = 33'50 cm.
Descripción	<p>Aparato de hierro fundido de cuerpo cilíndrico utilizado para calentar una estancia. La estufa cuenta con las siguientes partes: hogar de combustión, salida de humos unida a un tiro, tapa en su parte superior, avivador de lumbre y cajón para la ceniza.</p> <p>Se complementa con los siguientes accesorios: un badil para remover recoger las cenizas de la estufa, formado por una plancha metálica provista de un mango; una rejilla de hierro con cuatro patas, como soporte de materiales candentes; y un atizador, una vara larga de hierro con un extremo terminado en L para poder mover la leña dentro de la estufa. Antiguamente la estufa era el medio de calefacción de las escuelas.</p>
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Primera mitad del siglo XX
Imagen	

Nº Inventario	DTM. 0029
Tipología	Estufa de leña
Material/soporte	Hierro
Dimensiones	Altura = 71'2 cm.; Anchura = 32 cm
Descripción	Aparato de hierro fundido de cuerpo cilíndrico utilizado para calentar una estancia. La estufa cuenta con las siguientes partes: hogar de combustión, salida de humos unida a un tiro, tapa en su parte superior, avivador de lumbre y cajón para la ceniza. La estufa fue el principal medio de calefacción de las escuelas.
Emisor/Editorial	161. TER. S.S
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader.
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0030
Tipología	Estufa de leña
Material/soporte	Hierro
Dimensiones	Altura = 70 cm. ; Anchura = 23'5 cm.; Profundidad = 32 cm.
Descripción	Aparato de hierro fundido de cuerpo cilíndrico utilizado para calentar una estancia. La estufa cuenta con las siguientes partes: hogar de combustión, salida de humos unida a un tiro, tapa en su parte superior, avivador de lumbre y cajón para la ceniza. Era utilizada como sistema de calefacción de la escuela.
Editorial/Emisor	Rayo
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0031
Tipología	Cajón (para leña)
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 24'5 cm. ; Anchura = 21 cm. ; Profundidad = 25'5 cm.
Descripción	Estructura de madera tipo cajón, sin cobertura superior compuesto por cuatro tablas unidas por un fondo. Utilizada para guardar la leña que se introducía en la estufa.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Tronchón
Cronología	Desconocida

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0032
Tipología	Reloj de pared
Material/soporte	Madera y metal
Dimensiones	Altura = 37 cm. ; Anchura = 26'7 cm. ; Profundidad = 15'3 cm.
Descripción	Pieza con una parte delantera compuesta de chapa de madera esmaltada policromada. En el centro permanece inscrita una circunferencia con los números del 1 al 12, bordeada en las cuatro esquinas por cuatro niños realizando labores campestres. Dentro de la circunferencia hay una chapa circular con los números en cifras arábicas, que serviría de sujeción de las dos manecillas. En la parte superior, formada por un semicírculo se representa una escena campestre de una masía.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0033
Tipología	Reloj
Material/soporte	Madera, latón y hierro.
Dimensiones	Altura = 62'5 cm.; Anchura = 36'5 cm.; Profundidad = 17'5 cm.
Descripción	Reloj de péndulo de pared con armazón de madera decorado. En la parte superior, se encuentra la esfera de latón con los números serigrafiados en negro y sus dos manecillas para indicar las horas y minutos. En la parte inferior, cuelga el péndulo, indicando los segundos.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0034
Tipología	Reloj
Material/soporte	Madera, latón y hierro
Dimensiones	Altura = 54'5 cm.; Anchura = 28'2 cm.; Profundidad = 14'5 cm.
Descripción	Reloj de péndulo de pared con carcasa de madera. En la parte superior, presenta la esfera de chapa plateada con los números serigrafiados en negro y sus dos manecillas para indicar la hora y el minuto. En la parte inferior cuelga el péndulo quedando visible a través de un cristal.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



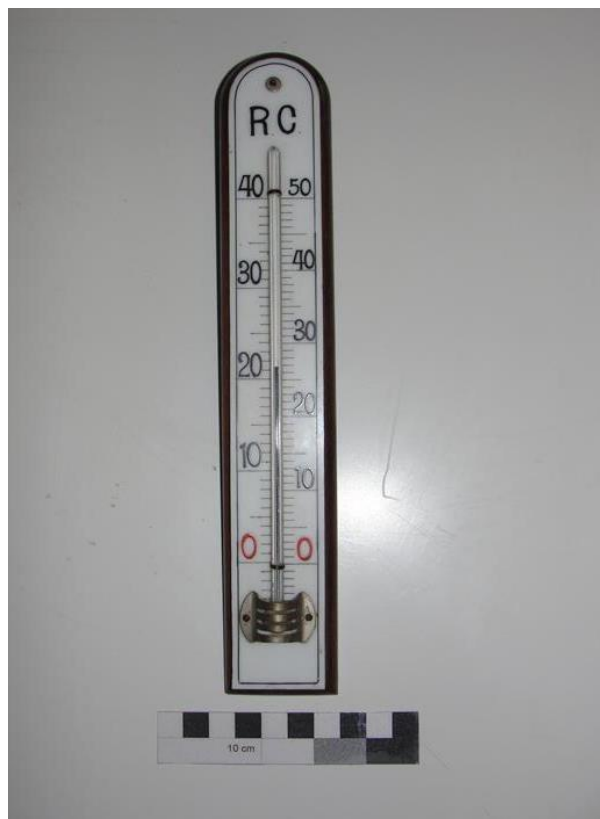
Nº Inventario	CDB. 0035
Tipología	Soporte/ atril
Material/soporte	Madera y hierro
Dimensiones	Altura = 51'3 cm.; Anchura = 38 cm.; Profundidad = 3 cm.
Descripción	Superficie de madera realizada mediante tablas unidas que sirvió como soporte o atril para publicar documentos informativos gracias a la sujeción por medio de una fina lámina de hierro.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0036
Tipología	Termómetro
Material/soporte	Mercurio, vidrio, plástico y madera
Dimensiones	Altura = 25 cm. ; Anchura = 4'4 cm. ; Profundidad = 1 cm.
Descripción	Termómetro de mercurio de pared. Consiste en un fino tubo capilar de vidrio que va colocado sobre una lámina rectangular de plástico blanco en la que se indica la temperatura en intervalos de 10 °C hasta los 40 °C cuando se trata de grados Rankine (referenciados por una R ubicada en el lado izquierdo superior) y hasta los 50 °C cuando se trata de grados Celsius (referenciados por una C ubicada en el lado derecho superior).
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Décadas de los años 50 y 60 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0037
Tipología	Termómetro
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 32 cm.; Anchura = 5'5 cm.; Profundidad = 1 cm.
Descripción	Termómetro de mercurio de pared que ha perdido el tubo capilar de vidrio, el cual iría colocado sobre una lámina rectangular de madera en la que se indica a través de números incisos en la superficie la temperatura desde -10 °C hasta los 40 °C, en caso de los grados Rankine (indicados en la parte inferior izquierda) y hasta los 50 °C, para los grados Celsius (referenciados en el lado derecho de la parte inferior). A esta numeración le acompañan palabras que hacen referencia a elementos representativos de la temperatura: entre los -10 ° y 20 ° grados se inscribe “Ríos helados”; entre los 0 ° y los 10 ° “Hielo”, de los 10 ° a los 20 ° “Templados”, de los 20 ° a los 30 ° “Templado”, entre los 30° y 40° “Baños”.
Emisor/Editorial	González Féniz Encomienda, 15 - Madrid
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



ÚTILES Y ENSERES

Nº Inventario	TRO. 0038
Tipología	Timbre
Material/soporte	Metal
Dimensiones	Altura = 11 cm. ; Diámetro = 15 cm.
Descripción	Timbre de hierro cromado, situado sobre una base circular lisa, que funciona pulsando el llamador que hace golpear el badajo interior de la campana para llamar la atención de los alumnos.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos recuerdan su presencia en el aula en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0039
Tipología	Campanilla
Material/suporte	Metal
Dimensiones	Altura = 12'5 cm. ; Diámetro = 6'5 cm.
Descripción	Campanilla metálica con mango acabado en bola, torneado para un cómodo agarre. Presenta decoración con aros a modo de incisión. Utilizada por el maestro para llamar la atención de los alumnos.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Desconocida

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0040
Tipología	Escribanía
Material/suporte	Vidrio
Dimensiones	Altura = 3'7 cm. ; Anchura = 16'4 cm. ; Profundidad = 12 cm.
Descripción	Escribanía de vidrio prensado con tono traslucido utilizada por el maestro. Posee dos oquedades para verter tinta y una central para otros elementos de papelería, en la parte inferior se encuentran dos canales para colocar las plumas.
Emisor/Editorial	Renaj
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Décadas de los años 40 y 50 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0041
Tipología	Tampón
Material/soporte	Tinta, metal y textil
Dimensiones	Altura = 1'5 cm. ; Anchura = 11'7 cm. ; Profundidad = 7'3 cm.
Descripción	<p>Caja metálica con una almohadilla de algodón en su interior cubierta de tinta usada por el maestro para entintar los sellos.</p> <p>La tapa de la caja es de color amarillo con una ilustración compuesta por una imagen de arcos góticos sobre la que se abre un fragmento de pergamino con la siguiente inscripción:</p> <p>Almohadilla Perpetua/ Tampón/ Sama/ Marca registrada/ nº 1213</p>
Emisor/Editorial	Sama
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Década de los años 50 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0042
Tipología	Sello
Material/soporte	Caucho y madera
Dimensiones	Altura = 6'4 cm. ; Anchura = 4'7 cm. ; Profundidad = 4'2 cm.
Descripción	Sello rectangular de caucho con mango de madera de color negro para uso administrativo escolar. Presenta la inscripción circular: "ESCUELA DE PRIMERA EDUCACIÓN / DOS TORRES DE MERCADER".
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0043
Tipología	Sello
Material/soporte	Caucho y madera
Dimensiones	Altura = 7 cm. ; Anchura = 4'5 cm. ; Profundidad = 3'7 cm.
Descripción	Sello rectangular de caucho con mango de madera de color negro para uso administrativo escolar. Presenta la inscripción: “ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS / Dos Torres de Mercader (Teruel)” entorno a la imagen del escudo de franquista.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	1940-1975

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0044
Tipología	Maletín
Material/suporte	Cartón, metal e hilo
Dimensiones	Altura = 17 cm. ; Anchura = 24'3 cm. ; Profundidad = 9 cm.
Descripción	Maletín rectangular de cartón cuyas piezas fueron cosidas con hilo. En la parte frontal presenta un cierre y asa metálica. Su interior no muestra departamentos. Utilizado por los alumnos para llevar el material escolar.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	Utilizado por el propietario entre los años 1943 y 1949.

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0045
Tipología	Plumier
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 4 cm. ; Anchura = 21 cm. ; Profundidad = 8 cm.
Descripción	Pequeño estuche de madera con tapa abatible y cerradura. Permitió guardar en su interior utensilios de escritura de los alumnos. La tapa esta policromada con una escena de los cuentos de Caperucita Roja y Los Tres Cerditos.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	Utilizado por el propietario entre los años 1940 y 1945.

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0046
Tipología	Pizarrín
Material/soporte	Madera y pizarra
Dimensiones	Altura = 25'5 cm.; Anchura = 18 cm.; Profundidad = 1 cm.
Descripción	Pizarra de uso individual con marco de madera que podía utilizarse por ambas caras. Contiene una perforación en uno de los laterales para atar un paño con el que borrar lo escrito. Actualmente su interior se encuentra dañado, para evitar su deterioro se colocó una cartulina. Presenta una inscripción en tinta: "Escuela Nacional de niñas. 1-1-1947".
Emisor/Editorial	HIGEA Calidad Superior
Propiedad	Publica
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Década de los años 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0047
Tipología	Cazo de servir
Material/suporte	Metal
Dimensiones	Altura = 20'5 cm.; Diámetro = 8 cm.
Descripción	Cucharón sopero de metal esmaltado en blanco con el mango fracturado. Era utilizado para servir a los alumnos la leche enviada por los norteamericanos como complemento alimenticio.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Décadas de los años 40 y 50 del siglo XX

Imagen



SIMBOLOS POLÍTICO-RELIGIOSOS

Nº Inventario	CAN. 0048
Tipología	Crucifijo
Material/soporte	Madera, yeso y latón
Dimensiones	Altura = 71'5 cm.; Anchura = 56'9 cm.; Profundidad = 2'6 cm.
Descripción	Imagen de Jesucristo crucificado en yeso sobre una cruz de madera de estructura cilíndrica. En la parte superior se encuentra un letrero de INRI de latón.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0049
Tipología	Crucifijo
Material/suporte	Madera y latón
Dimensiones	Altura = 58 cm.; Anchura = 32'2 cm.; Profundidad = 1 cm.
Descripción	Imagen de Jesucristo crucificado en latón sobre una cruz de madera. Acompañado, en la parte superior, con un letrero de INRI en latón. La cruz está ribeteada en su perímetro frontal por una decoración en latón.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica
Ubicación	Antigua escuela de La Cuba
Cronología	Segundo tercio del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0050
Tipología	Lámina
Material/suporte	Papel y madera
Dimensiones	Altura = 71'5 cm.; Anchura = 56'9 cm.; Profundidad = 2'6 cm.
Descripción	Lámina en blanco y negro con la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción enmarcada en un marco de madera.
Emisor/Editorial	Heraldo de Aragón, Calle Coso, 95 – Zaragoza
Propiedad	Publica
Procedencia	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0051
Tipología	Imagen de la Virgen niña sobre ménsula
Material/soporte	Madera, escayola y latón
Dimensiones	Altura = 45'5 cm.; Anchura = 13 cm.; Profundidad = 13 cm.
Descripción	<p>Imagen en escayola policromada de la Virgen niña sobre una base de madera. La figura vestida con una túnica azul celeste con decoraciones doradas a base de florones y volutas vegetales, y con un fajín atado a la cintura, aparece descalza y con las palmas de las manos extendidas hacia arriba. Sobre su cabeza presenta una aureola dorada.</p> <p>Está colocada en la pared sobre una ménsula de madera barnizada.</p>
Emisor/Editorial	<p>Anónima Mató. El Sagrado Corazón. (Olot, Gerona)</p> <p>Lugar de venta: Roses. Librería y artículos religiosos/ 11, Colón - Castellón.</p>
Propiedad	Publica
Procedencia	La Cuba
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0052
Tipología	Bandera
Material/soporte	Tela, madera y metal
Dimensiones	Bandera: Altura = 94 cm.; Anchura = 170 cm. Asta: Altura = 240 cm.; Diámetro = 3'8 cm.
Descripción	Bandera nacional española colocada sobre un asta de madera con base circular y terminada en una punta lanceolada de metal.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica
Ubicación	San Juan del Barranco (Cantavieja)
Cronología	Primer tercio del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0053
Tipología	Bandera
Material/suporte	Tela y madera
Dimensiones	Bandera: Altura = 33'5 cm.; Anchura = 41'5 cm. Asta: Altura = 71 cm.; Diámetro = 0'8 cm.
Descripción	Bandera nacional española sujeta sobre un palo pulido de madera, resultado de alguna manualidad realizada por algún alumno de la escuela.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Desconocida

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0054
Tipología	Bandera franquista
Material/suporte	Tela y madera
Dimensiones	Bandera: Altura = 147'3 cm.; Anchura = 126 cm. Asta: Altura = 246 cm.; Diámetro = 3'5 cm.
Descripción	Bandera nacional española con el escudo portador del águila de San Juan perteneciente a la dictadura franquista, colocada sobre un asta de madera.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	1940-1975

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0055
Tipología	Fotografía
Material/soporte	Papel
Dimensiones	Altura = 82'3 cm.; Anchura = 66'3 cm.; Profundidad = 1'5 cm.
Descripción	Retrato oficial a color de Francisco Franco vestido de general del ejército, con el título "EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE /JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL," y realizado por el fotógrafo zaragozano Ángel Jalón.
Emisor/Editorial	Graficas Laborde y Labayen - Tolosa
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Década de los años 40 y 50 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0056
Tipología	Fotgrabado
Material/suporte	Papel
Dimensiones	Altura = 82 cm.; Anchura = 66'3 cm.; Profundidad = 1'5 cm.
Descripción	Retrato oficial en blanco y negro de José Antonio Primo de Rivera con el título de "JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA/ Creador de Falange Española de las J.O.N.S. y Profeta de la Nueva España" realizada por el fotógrafo A. Cortés. Se presenta enmarcada con un gran marco de madera.
Emisor/Editorial	Heraldo de Aragón. Coso, nº 100 - Zaragoza
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Décadas de los años 40 y 50 del siglo XX

Imagen



CIENCIAS NATURALES

Nº Inventario	TRO. 0057
Tipología	Caja de muestras
Material/soporte	Restos minerales, madera, papel y vidrio
Dimensiones	Altura = 26'5 cm.; Anchura = 39'5 cm.; Profundidad = 3'5 cm.
Descripción	Caja de madera con tapa de vidrio transparente que enmarca bajo el título “La hulla y sus principales recursos” un conjunto de muestras de hulla y de productos que de ella se extraen (brea, bencina, ácido fénico,...). En la parte inferior de cada muestra se presenta una cartela impresa con una breve descripción.
Emisor/Editorial	Lluís Soler Pujol. Calle Raurich, nº 16 -18, Barcelona
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Primeras dos décadas del siglo XX ¹⁵⁷¹

Imagen



¹⁵⁷¹ Lluís Soler Pujol (1871-1923), discípulo del taxidermista Francesc Darder, inicio su propio negocio en 1889, a los dieciocho años. En torno a 1900 la Casa Luis Soler Pujol, local donde desarrollaba su trabajo, se ubicaba en la esquina de las calles Raurich, 16 y 18, de Barcelona. Durante el verano de 1919, el naturalista preparador, trasladó su establecimiento al nº 10 de la Plaza Real, donde continuó ejerciendo su oficio hasta su fallecimiento, el 28 de marzo de 1923. [Consulta en web. 21/08/2019. 17:13. <https://www.taxidermidades.com/2017/10/las-etiquetas-comerciales-de-lluis-soler-y-sus-sucesores-cronologia.html>]

Nº Inventario	TRO. 0058
Tipología	Caja de muestras
Material/soporte	Restos minerales, metal, madera, papel y vidrio
Dimensiones	Altura = 26'5 cm.; Anchura = 39'5 cm.; Profundidad = 3'5 cm.
Descripción	Caja de madera con tapa de vidrio transparente que enmarca bajo el título "La hulla y sus principales recursos" un conjunto de muestras de zinc y de productos que de ella se extraen (brea, bencina, ácido fénico,...). En la parte inferior de cada muestra se presenta una cartela impresa con una breve descripción.
Emisor/Editorial	Lluís Soler Pujol. Plaza Real, nº 10, Barcelona
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1919-1923 ¹⁵⁷²

Imagen



¹⁵⁷² Lluís Soler Pujol (1871-1923), discípulo del taxidermista Francesc Darder, inicio su propio negocio en 1889, a los dieciocho años. En torno a 1900 la Casa Luis Soler Pujol, local donde desarrollaba su trabajo, se ubicaba en la esquina de las calles Raurich, 16 y 18, de Barcelona. Durante el verano de 1919, el naturalista preparador, trasladó su establecimiento al nº 10 de la Plaza Real, donde continuó ejerciendo su oficio hasta su fallecimiento, el 28 de marzo de 1923. [Consulta en web. 21/08/2019. 17:13. <https://www.taxidermidades.com/2017/10/las-etiquetas-comerciales-de-lluis-soler-y-sus-sucesores-cronologia.html>]

Nº Inventario	CUB. 0059
Tipología	Caja de muestras
Material/soporte	Restos minerales, madera, papel y vidrio
Dimensiones	Altura = 30'8 cm.; Anchura = 40'2 cm.; Profundidad = 3'9 cm.
Descripción	Caja de madera con tapa de vidrio transparente que enmarca bajo el título "Combustibles Minerales. Hullas, antracita, lignito, turba y petróleo" un conjunto de minerales utilizados como combustibles. En la parte inferior de cada muestra se presenta una cartela impresa con una breve descripción.
Emisor/Editorial	Dalmau Carles Pla, S. A. (Gerona)
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1923 ¹⁵⁷³

Imagen



¹⁵⁷³ Lluís Soler Pujol, naturalista preparador, falleció el 28 de marzo de 1923, quedando viuda su esposa María del Carme Boix Valls, quien continuó el negocio con el nombre comercial de Vda. De Lluís Soler y Pujol. En 1936, la empresa ya se denominaba "Vda. De Lluís Soler Pujol. Sucesor Josep Palaus Seigi", ya que una de las hijas del matrimonio Soler Boix, casó en 1929 con Josep Palaus Seigi, quien terminaría llevando las riendas del negocio. [Consulta en web. 21/08/2019. 17:13. <https://www.taxidermidades.com/2017/10/las-etiquetas-comerciales-de-lluis-soler-y-sucesores-cronologia.html>]

Nº Inventario	CUB. 0060
Tipología	Caja de muestras
Material/soporte	Restos minerales, madera, papel y vidrio
Dimensiones	Altura = 31 cm.; Anchura = 40 cm.; Profundidad = 3'9 cm.
Descripción	Caja de madera con tapa de vidrio transparente que enmarca bajo el título "Metales. Aluminio, níquel, mercurio y metales de aleación". un conjunto de muestras de minerales (arcilla, bauxita, niquelina, cinabrio, estibina), metales (aluminio, níquel, mercurio, antimonio, bismuto) y aleaciones de los mismos (bronce, latón, metal blanco, oro falso, entre otros). En la parte inferior de cada muestra se presenta una cartela impresa con una breve descripción.
Emisor/Editorial	Dalmau Carles Pla, S. A. (Gerona)
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1923 ¹⁵⁷⁴

Imagen



¹⁵⁷⁴ Lluís Soler Pujol, naturalista preparador, falleció el 28 de marzo de 1923, quedando viuda su esposa María del Carme Boix Valls, quien continuó el negocio con el nombre comercial de Vda. De Lluís Soler y Pujol. En 1936, la empresa ya se denominaba "Vda. De Lluís Soler Pujol. Sucesor Josep Palaus Seigi", ya que una de las hijas del matrimonio Soler Boix, casó en 1929 con Josep Palaus Seigi, quien terminaría llevando las riendas del negocio. [Consulta en web. 21/08/2019. 17:13. <https://www.taxidermidades.com/2017/10/las-etiquetas-comerciales-de-lluis-soler-y-sus-sucesores-cronologia.html>]

Nº Inventario	CDB. 0061
Tipología	Cartel
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 102'5 cm.; Anchura = 74 cm.
Descripción	Cartel preventivo sobre la tuberculosis realizado en tela plastificada con dos soportes de madera en los extremos superior e inferior. Bajo el título "La Tuberculosis mata anualmente 40.000 españoles" se indican diferentes medidas básicas a tener en cuenta para evitar la enfermedad. El texto se acompaña de diferentes ilustraciones que muestran escenas cotidianas a modo de ejemplo.
Emisor/Editorial	Lit. J. Palacios (Madrid) Los autores del cartel son E. Valera Pintó y J. Verdes Montenegro ¹⁵⁷⁵
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Décadas de los años 10 y 20 del siglo XX

Imagen



¹⁵⁷⁵ El Dr. Verdes Montenegro (1860-1942), autor de este cartel, investigo sobre la enfermedad y sus consecuencias, llevando un estudio entre los años 1910- 1912 tomando como base del análisis a los enfermos que acudían al Dispensario María Cristina. Una de las conclusiones alcanzadas con esta investigación fue que las personas más propensas a contraer la enfermedad eran las mujeres dedicadas a las labores domésticas y los jornaleros. Es por ello, que se consideró de vital importancia divulgar este tipo de medidas preventivas de higiene básica por los ámbitos rurales a través de carteles como el descrito

GEOGRAFIA E HISTORIA

Nº Inventario	CUB. 0062
Tipología	Esfera armilar
Material/soporte	Peana de madera, metal y madera
Dimensiones	Altura = 52 cm. ; Diámetro = 32 cm.
Descripción	<p>Instrumento sobre un pie de madera compuesto por un conjunto de armillas graduadas de metal y madera, situando en el centro una esfera que representa la Tierra en torno a la cual giran dos chapas circulares a modo de sol y luna. El anillo graduado exterior representa el plano del horizonte con los cuatro puntos cardinales inscritos. El perpendicular a éste es el círculo meridiano. Otro anillo hace las funciones de Ecuador o Línea equinoccial. Asimismo, la eclíptica o banda zodiacal, muestra el recorrido del Sol a lo largo del año, indicando meses y signos del zodiaco. Paralelos a la eclíptica, se encuentran representados los trópicos (de cáncer y de capricornio) y círculos polares (ártico o boreal y antártico o austral). Del mismo modo sucede con el coluros de los solsticios y el de los equinoccios, paralelos al meridiano.</p> <p>En las escuelas este instrumento era utilizado como modelo de la esfera terrestre para mostrar el movimiento aparente de las estrellas alrededor de la Tierra.</p>
Emisor/Editorial	Antonio Monfort ¹⁵⁷⁶
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1800-1850 ¹⁵⁷⁷
Imagen	<i>(ver página siguiente)</i>

¹⁵⁷⁶ Información obtenida del portal CERES de la ficha catalográfica con nº de inventario CE25 relativa a una esfera armilar obtenida en el Museo Massó de idénticas características.

¹⁵⁷⁷ Información obtenida del portal CERES de la ficha catalográfica con nº de inventario CE25 relativa a una esfera armilar obtenida en el Museo Massó de idénticas características.



Nº Inventario	CUB. 0063
Tipología	Recortable
Título	Esfera armilar
Material/soporte	Papel
Dimensiones	Altura = 28'8 cm.; Anchura = 20'5 cm.; Espesor = 1 mm.
Descripción	<p>Trabajo manual instructivo bajo el título “Esfera armilar” compuesto por dos láminas recortables en las que se muestra en dibujos las diferentes partes que componen una esfera armilar. Uniendo las piezas de manera correcta, da como resultado una maqueta en tres dimensiones de papel de este instrumento.</p> <p>Las láminas van guardadas en una subcarpeta de cartulina color marrón en cuya tapa aparece, entre otros datos, una representación de la maqueta indicando cual es cada pieza. En la parte anterior incluye un cuadro central con una definición sobre la esfera armilar y las instrucciones de montaje.</p>
Emisor/Editorial	Industrias Gráficas Seix y Barral Hnos., S. A. Autor: Rdo. P. Juan Camp, Escolapio
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Década de los años 30 y 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0064
Tipología	Mapa
Material/soporte	Papel y madera
Dimensiones	Altura = 184'5 cm.; Anchura = 253'5cm.
Descripción	<p>Mapa general de la Península Ibérica con el título “Mapa General. España, Portugal, y las principales posesiones españolas”, realizado en papel a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera en sus extremos. En él se señalan los límites territoriales, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello indicado con una leyenda situada en la esquina inferior izquierda donde se muestran los signos y abreviaturas que facilitan su comprensión.</p> <p>Igualmente se indican las principales posesiones territoriales españolas de finales del siglo XIX: Islas de Puerto Rico; Isla de Cuba; Islas Marianas, Palaos y Carolinas; Islas Filipinas, y la Provincia de las Islas Canarias.</p>
Emisor/Editorial	Faustino Paluzié (Barcelona)
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	1888
Imagen	<i>(ver página siguiente)</i>



Nº Inventario	TRO. 0065
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 98 cm; Anchura = 116 cm.
Descripción	Mapa político de América del Norte realizado a escala 1/8.500.000 en tela plastificada a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera. Se representan los límites de estados, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello queda indicado en la leyenda situada en la parte inferior izquierda, facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Liberia Armand Colin. Bulevard Saint-Michel, 103, Paris Autores: P. Vidal de la Blache y R. Torres Campos
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1894-1895 (Monforte García, 2016: 38)

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0066
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 98 cm ; Anchura = 116 cm.
Descripción	Mapa político de América del Sur realizado a escala 1/9.000.000 en tela plastificada, a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera. Se representan los límites de Estados, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello queda indicado en la leyenda situada en la parte inferior izquierda, facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Liberia Armand Colin. Boulevard Saint-Michel, 103, Paris Autores: P. Vidal de la Blache y R. Torres Campos
Ubicación	Tronchón
Cronología	1894-1895 (Monforte García, 2016: 35)

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0067
Tipología	Mapa
Material/suporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 98 cm; Anchura = 116 cm.
Descripción	Mapa político de Oceanía realizado en tela plastificada, a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera. Se representan los límites de Estados, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello queda indicado en la leyenda situada en la parte inferior izquierda, facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Liberia Armand Colin. Boulevard Saint-Michel, 103, Paris Autores: P. Vidal de la Blache y R. Torres Campos
Ubicación	Tronchón.
Cronología	1894-1895 (Monforte García, 2016: 38)

Imagen



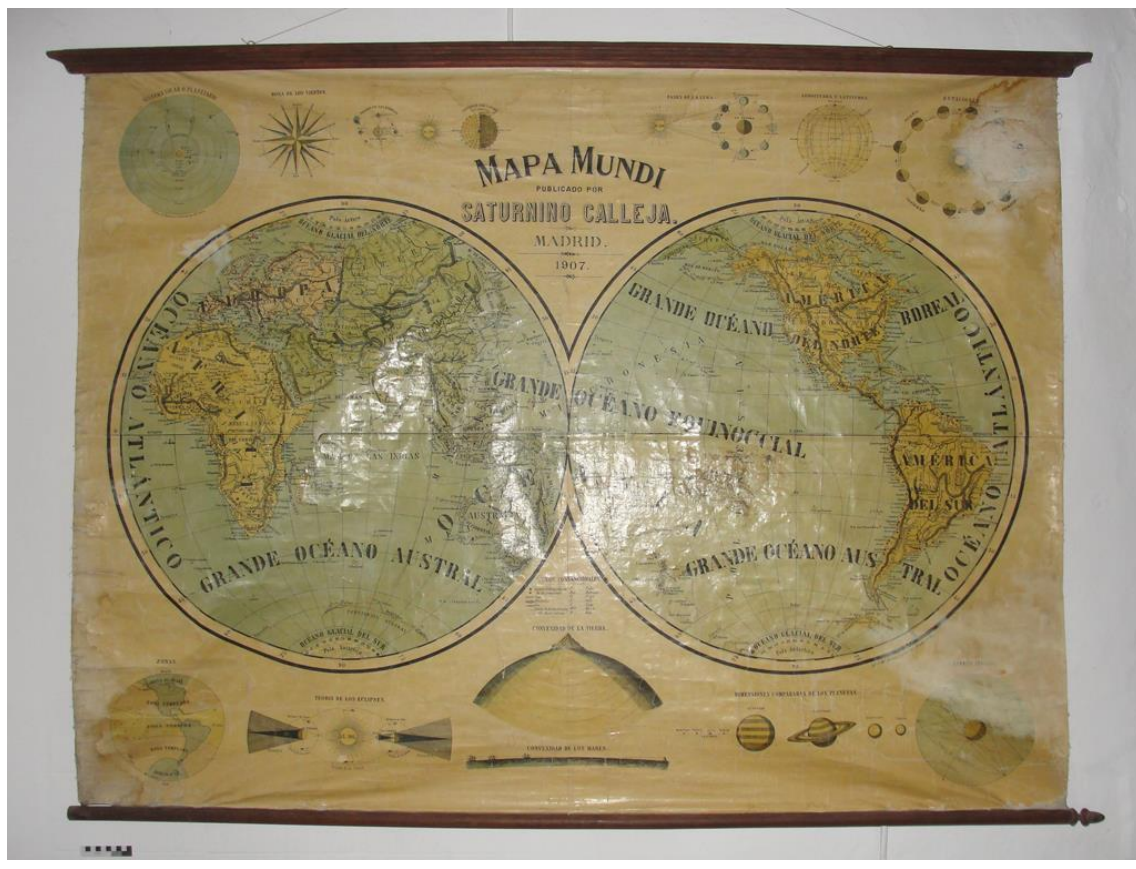
Nº Inventario	TRO. 0068
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 98 cm; Anchura = 116 cm.
Descripción	Mapa político de Asia realizado a escala 1/12.000.000 en tela plastificada, a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera. Se representan los límites de Estados, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello queda indicado en la leyenda situada en la parte inferior izquierda, facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Liberia Armand Colin. Bulevard Saint-Michel, 103, Paris Autores: P. Vidal de la Blache y R. Torres Campos
Ubicación	Tronchón
Cronología	1894-1895 (Monforte García, 2016: 38)

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0069
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 143'5 cm.; Anchura = 192 cm.
Descripción	Mapamundi realizado en tela plastificada a color, con inscripciones topográficas, sustentado por dos listones de madera. Se muestra una representación cartográfica de la superficie terrestre indicando continentes y océanos, los límites territoriales, ciudades, capitales, así como elementos de geografía física; todo ello queda indicado en la leyenda facilitando su comprensión. Alrededor presenta diferentes ilustraciones sobre astronomía.
Emisor/Editorial	Saturnino Calleja (Madrid)
Propiedad	Pública
Procedencia	Dos Torres de Mercader
Cronología	1907

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0070
Tipología	Mapa
Material/suporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 100 cm.; Anchura = 140'5 cm.
Descripción	Mapa general de la Península ibérica bajo el título “Nuevo mapa de España, Portugal y de las posesiones españolas”, realizado en papel a color, con inscripciones topográficas y sustentado por dos listones de madera. En él se indican los límites territoriales, las posesiones españolas, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello referenciado en la leyenda situada en el margen derecho facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Casa Editorial Calleja (Madrid)
Propiedad	Pública
Procedencia	Dos Torres de Mercader
Cronología	1918

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0071
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 131 cm.; Anchura = 151'3 cm.
Descripción	Mapa general de la Península ibérica con el título “España y Portugal” realizado en papel a color, con inscripciones topográficas, sustentado por dos listones de madera. En él se representan los límites y posesiones territoriales, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello referenciado en la leyenda situada en el margen inferior izquierdo facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Imprenta Elzeviriana y Librería Carol, S.A. (Barcelona) Autor: F. Paluzie
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	1936

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0072
Tipología	Mapa
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 133 cm.; Anchura = 151'3 cm.
Descripción	Mapa general de la Península ibérica titulado “España y Portugal” realizado en papel a color, con inscripciones topográficas, sustentado por dos listones de madera. En él se indican los límites territoriales, las posesiones territoriales pertenecientes a España, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello referenciado en la leyenda situada en el margen inferior izquierdo facilitando su comprensión.
Emisor/Editorial	Imprenta Elzeviriana y Librería Carol, S.A. (Barcelona) Autor: F. Paluzie
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	1936

Imagen



Nº Inventario	CDB. 0073
Tipología	Mapa
Material/soporte	Papel y madera
Dimensiones	Altura = 93 cm.; Anchura = 125'5 cm.
Descripción	<p>Mapa político de Europa realizado a escala 1: 4.500.000 en papel a color, con inscripciones topográficas, sustentado por dos listones de madera. En él se indican los límites territoriales, ciudades, capitales, ferrocarriles, líneas de navegación, líneas de telégrafo, así como rutas comerciales y elementos de geografía física; todo ello referenciado en una leyenda facilitando su comprensión.</p> <p>En la esquina inferior derecha se encuentra el mapa físico de Europa.</p>
Emisor/Editorial	Dalmou Carles Pla, S. A
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen




ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

Nº Inventario	CDB. 0074
Tipología	Tabla de restar
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = cm.; Anchura = cm.; Profundidad = cm.
Descripción	Cartel en tela plastificada con soportes de madera en los extremos superior e inferior. Se muestra la tabla de restar, donde se resta del uno al diez cada uno de los números de la tabla.
Emisor/Editorial	Editorial Calleja Calle de Valencia, 25 – Madrid
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	ESC. TRO. 0075 (Conjunto de 8 piezas) TRO. 0075.1 (decalitro); TRO. 0075.2 (medio decalitro); TRO. 0075.3 (doble litro); TRO. 0075.4 (litro); TRO. 0075.5 (medio litro); TRO. 0075.6 (doble decilitro); TRO. 0075.7 (decilitro); TRO. 0075.8 (medio decilitro)
Tipología	Medidas de capacidad
Material/suporte	Madera y metal
Dimensiones	Altura = 26'7 cm; Diámetro = 24'5 cm; Grosor = 3 mm. (recipiente de mayor tamaño) Altura = 4'8 cm; Diámetro = 4'2 cm; Grosor = 3 mm. (recipiente de menor tamaño)
Descripción	Conjunto de contenedores empleados para calcular la medida de elementos líquidos o áridos, utilizados como recurso didáctico para la enseñanza de las cantidades y unidades de capacidad. En este caso la unidad de medida es el litro representando los múltiplos y submúltiplos mediante recipientes de chapa de madera, rematados por aros y láminas de metal, en los que aparece una inscripción en la parte exterior indicando su capacidad. El juego se compone por ocho cubos de diferentes tamaños que forman una serie sucesiva.
Emisor/Editorial	José Ripoll (Madrid)
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos de la Escuela recuerdan que estuviese presente en el aula durante los años 30 y 40 del siglo XX.
Imagen	

Nº Inventario	CUB. 0076 (Conjunto de ocho piezas + soporte) CUB. 0076.1 (soporte); CUB. 0076.2 (1 kg.); CUB. 0076.3 (500 gr.); CUB. 0076.4 (100 gr.); CUB. 0076.5 (100 gr.); CUB. 0076.6 (50 gr.); CUB. 0076.7 (20 gr.); CUB. 0076.8 (10 gr.); CUB. 0076.9 (10 gr.).
Tipología	Juego de pesos de calibración
Material/soporte	Madera y plomo
Dimensiones	Altura = 9 cm.; Anchura = 21'3 cm.; Profundidad = 8'3 cm.
Descripción	Taco de madera con trece orificios de diferentes diámetros para contener las pesas utilizadas como recurso didáctico con el fin de que los alumnos adquiriesen los conceptos relacionados con las cantidades, unidades de peso y sus múltiplos o submúltiplos, acompañando el proceso con una balanza. Todas las pesas aparecen con la marca de verificación y contienen grabada la cifra con su peso.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Primera mitad del siglo XX
Imagen <i>(ver página siguiente)</i>	



Nº Inventario	CUB. 0077
Tipología	Balanza
Material/soporte	Hierro y latón
Dimensiones	<p>Altura = 17 cm.; Anchura = 33'5 cm.; Profundidad = 13 cm.</p> <p>Base. Altura = 17 cm.; Anchura = 28 cm.; Profundidad = 8'5 cm.</p> <p>Platillo: Altura = 1'5 cm.; Diámetro = 13 cm.</p>
Descripción	Instrumento compuesto por un astil horizontal que se apoya sobre un pequeño puntillo permitiendo un movimiento basculante. Posee dos platos, uno en cada brazo o extremo del astil. En el eje central se sitúa la aguja vertical y la escala. El conjunto apoya sobre una base metálica.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0078 (Conjunto de 12 piezas) TRO. 0078.1 (1/2 kg); TRO. 0078.2 (2 hg); TRO. 0078.3 (2 hg); TRO. 0078.4 (2 hg); TRO. 0078.5 (2 hg); TRO. 0078.6 (2 hg); TRO. 0078.7 (1 hg); TRO. 0078.8 (1 hg); TRO. 0078.9 (1/2 hg); TRO. 0078.10 (1/2 hg); TRO. 0078.11 (1/2 hg); TRO. 0078.12 (1/2 hg)
Tipología	Conjunto de pesas
Material/soporte	Hierro
Dimensiones	(Pesa 1/2 kg.) Altura = 3'2 cm; Diámetro = 5'3 cm. (Pesa 2 hg.) Altura = 2'2 cm; Diámetro = 4 cm. (Pesa 1 hg.) Altura = 1'8 cm; Diámetro = 3 cm. (Pesa 1/2 hg.) Altura = 1'4 cm; Diámetro = 2'4 cm.
Descripción	Conjunto de doce pesas de hierro con arandela como asidero, utilizadas como recurso didáctico para que los alumnos adquiriesen los conceptos relacionados con las cantidades, unidades de peso y sus múltiplos o submúltiplos, acompañando el proceso con una balanza.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública: donación
Ubicación	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos de la escuela recuerdan que estuviesen presentes en el aula durante los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



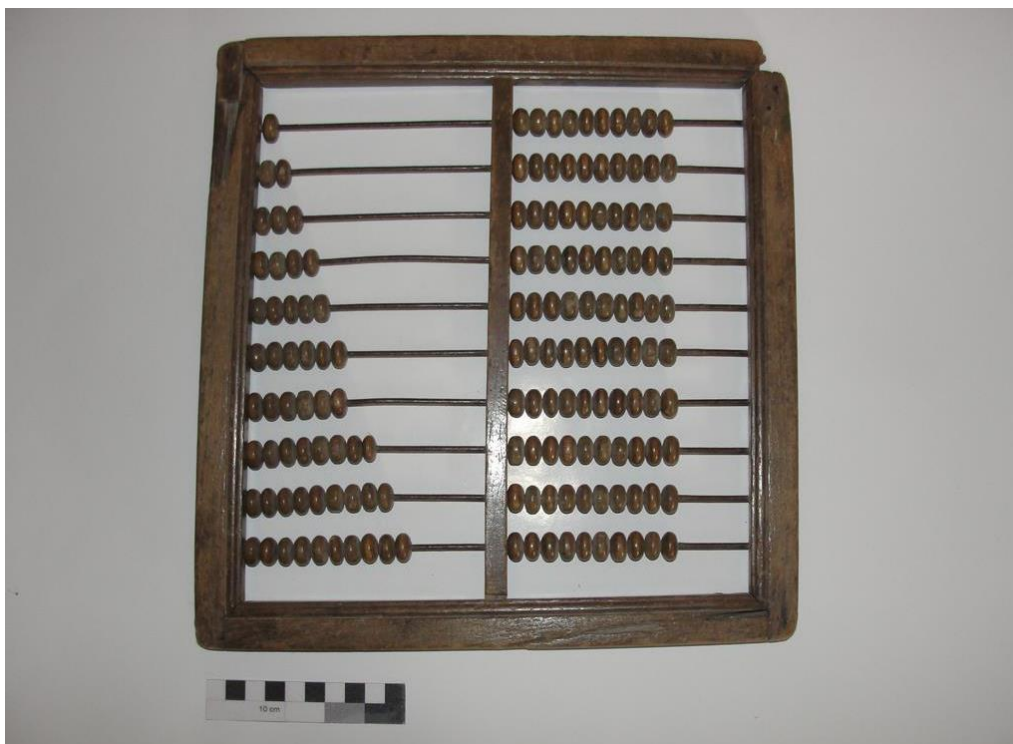
Nº Inventario	TRO. 0079 (Conjunto de 4 piezas) TRO. 0079.1 (varilla); TRO. 0079.2 (astil); TRO. 0079.3 (plato); TRO. 0079.4 (plato)
Tipología	Balanza
Material/suporte	Metal
Dimensiones	Altura = 21'6 cm.; Anchura = 20 cm; Profundidad = 7 cm. Las dimensiones no son las que corresponderían originalmente a la balanza ya que está incompleta, solamente se han medido las piezas montadas aportando las medidas máximas.
Descripción	La balanza de cruz, también denominada balanza clásica de dos platillos, está integrada por un eje central (astil), donde se coloca la escala, cruzado por una varilla en cuyos extremos penden dos platos agarrados con ganchos. Permite medir masas de dos cuerpos a través de la aguja que indica la igualdad o diferencia entre los pesos a través de la escala. El conjunto se asentaría sobre una base que actualmente está desaparecida.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Público
Ubicación	Tronchón
Cronología	1930-1960

Imagen



Nº Inventario	CAN. 0080
Tipología	Ábaco
Material/soporte	Madera y alambre
Dimensiones	Altura = 31 cm.; Anchura = 30 cm.; Profundidad = 1'5 cm.
Descripción	Material didáctico para realizar cálculos matemáticos sencillos, formado por un marco de madera cuadrado, con 10 alambres paralelos dispuestos equidistantes de forma horizontal. Aparece dividido en dos partes. En la derecha cada alambre contiene insertas 10 cuentas de madera que son móviles para permitir la realización de cálculos. Sin embargo, en el lado izquierdo, el número de cuentas se presenta a modo de seriación descendente.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cantavieja
Cronología	Desconocida

Imagen



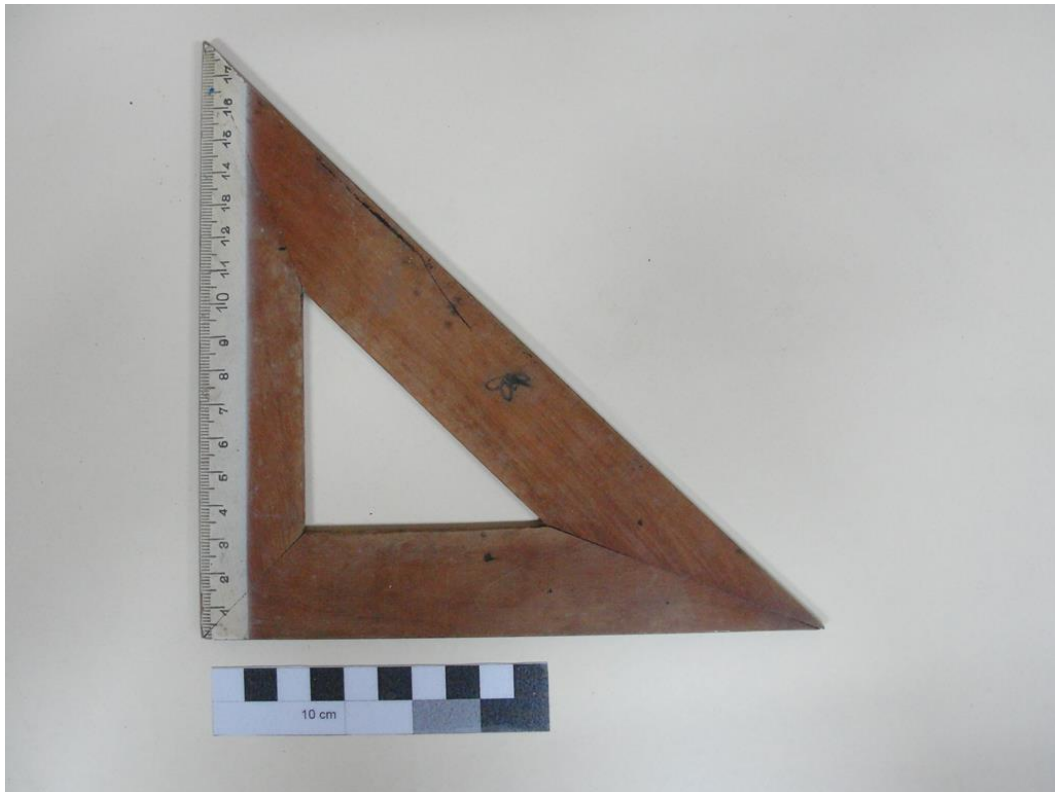
Nº Inventario	ESC. CDB. 0081
Tipología	Ábaco
Material/suporte	Madera y alambre
Dimensiones	Altura = 124 cm.; Anchura = 63 cm.; Profundidad = 64 cm.
Descripción	Material didáctico para realizar cálculos matemáticos sencillos, formado por un marco de madera cuadrado, con 10 alambres paralelos dispuestos equidistantes de forma horizontal; cada alambre contiene insertas 10 cuentas de madera que son móviles para permitir la realización de cálculos. La parte trasera estaría cubierta por una chapa de madera, pintada en negro. Este utensilio va sujeto a un mástil anclado a una base en cruz.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Procedencia	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0082
Tipología	Cartabón
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 18'4 cm; Anchura = 18'4 cm; Grosor = 3 mm.
Descripción	Cartabón de mediano formato con la escala sobre una tira pintada de blanco con los números impresos en el borde de ésta.
Procedencia	Tronchón
Cronología	Antiguos alumnos de la recuerdan su presencia en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0083
Tipología	Regla
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 4 cm; Anchura = 31'6 cm; Grosor = 4 mm.
Descripción	Regla de mediano formato con la escala sobre una franja hendida con una tira pintada de blanco con los números impresos en ella. Presenta un orificio en el extremo derecho que serviría para atar un cordel que permitiera colgar el objeto.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
	Antiguos alumnos de la escuela recuerdan su presencia en los años 30 y 40 del siglo XX.

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0084
Tipología	Transportador
Material/soporte	Madera
Dimensiones	Altura = 18 cm; Anchura = 35 cm; Grosor = 4 mm.
Descripción	Instrumento semicircular realizado en madera graduado en 180°, con un asidero de madera torneada en el centro de la pieza inferior.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader.
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0085
Tipología	Compás
Material/suporte	Madera y metal
Dimensiones	Altura = 61 cm; Anchura = 2'5 cm; Grosor = 3'5 mm.
Descripción	Instrumento fabricado en madera que consta de dos partes unidas por una bisagra: una parte, presenta una punta metálica y la otra un manguillo en el que colocar la tiza. Sirve para dibujar circunferencias en la pizarra.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen



LABORES FEMENINAS

Nº Inventario	TRO. 0086
Tipología	Bastidor
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 21 cm. ; Anchura = 27'6 cm. ; Diámetro = 21 cm.
Descripción	Soporte para bordar sobre textiles. Compuesto por una circunferencia de madera sostenida por dos patas torneadas que descansan sobre una base rectangular. La circunferencia se conforma por dos aros, en los que la tela se coloca sobre el aro fijo a las patas y el aro exterior sirve de sujeción apretando el tornillo para tensarla.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Publica: donación
Ubicación	Tronchón
Cronología	Décadas de los años 40 y 50 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0087
Tipología	Huevo de zurcir
Material/suporte	Madera
Dimensiones	Altura = 6 cm. ; Diámetro = 4'5 cm.
Descripción	Pieza de madera de forma ovoide que se utilizaba para remendar calcetines y medias, introduciéndola en la prenda para zurcir el roto.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1920 - 1970

Imagen



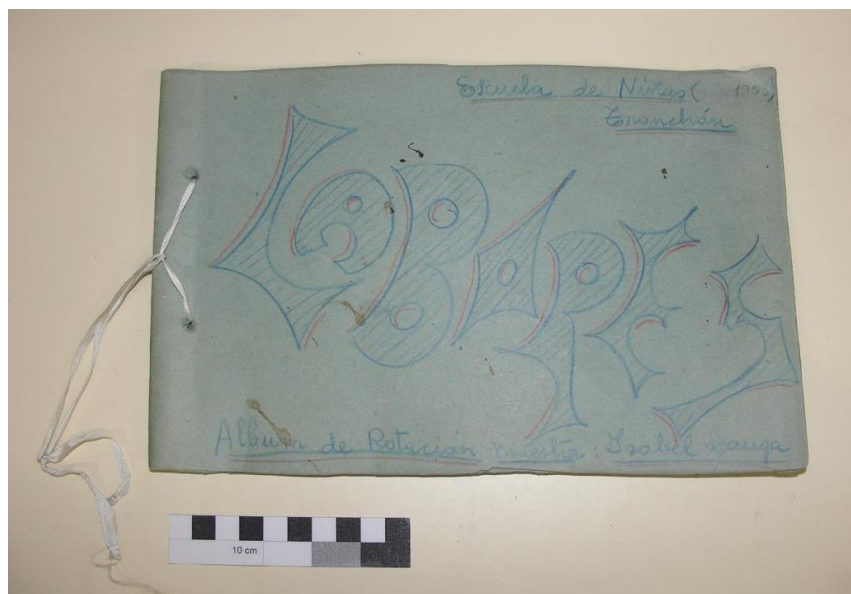
Nº Inventario	TRO. 0088
Tipología	Máquina de coser
Material/soporte	Madera y metal
Dimensiones	Altura = 101'5 cm. ; Anchura = 80'8 cm. ; Profundidad = 43'9 cm.
Descripción	<p>Máquina de coser montada sobre un mueble de hierro fundido y madera que incorpora una gran polea y un pedal. En la tabla se encuentran los mecanismos para el arrastre de la tela y en el brazo se encuentran los mecanismos de movimiento de la aguja.</p> <p>El usuario debía sentarse en una silla con el fin de que los pies descansaran sobre el pedal y trasfirieran al volante de la máquina de coser la fuerza necesaria para activar el movimiento de la aguja.</p>
Emisor/Editorial	Sociedad Cooperativa Alfa (Eibar)
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Décadas de los años 50 y 60 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0089
Tipología	Álbum de rotación: muestra de labores
Material/soporte	Textil y cartulina
Dimensiones	Altura = 17 cm. ; Anchura = 26'3 cm. ; Profundidad = 0'3 cm.
Descripción	Álbum realizado con cartulina azul compuesto por, tapa, contratapa y seis láminas. En su interior contiene las muestras de labor que las alumnas de la escuela de niñas de Tronchón realizaron durante el curso 1955. En cada página aparece una o dos muestras, en un total de diez, acompañada cada una con el nombre de la alumna autora.
Emisor/Editorial	Alumnas de la promoción de 1955 de la escuela de Tronchón
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1955

Imagen



LECTURA Y ESCRITURA

Nº Inventario	TRO. 0090
Tipología	Plumilla
Material/soporte	Madera y metal
Dimensiones	Longitud = 20'7 cm. ; Diámetro = 0'7 cm.
Descripción	Instrumento de escritura compuesto por un mango de madera y un plumín metálico que se inserta en el mango a través de una ranura. La punta de la plumilla se introduce en el tintero donde se impregna de tinta, a continuación se desliza sobre el papel para escribir o dibujar.
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Mediados de la década de los años 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0091
Tipología	Manguillo de plumilla
Material/soporte	Madera y metal
Dimensiones	Altura = 16'3 cm. ; Diámetro = 0'8 cm.
Descripción	Mangos de madera de color azul y de color verde que formaban parte de la plumilla. Presentan un soporte en uno de sus extremos para insertar el plumín o punta.
Emisor/Editorial	Desconocida
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	Mediados de la década de los años 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0092
Tipología	Caja de plumines
Material/suporte	Cartón y metal
Dimensiones	Altura = 2'5 cm. ; Anchura = 7 cm. ; Profundidad = 5 cm.
Descripción	<p>Caja de cartón de color rojo continente de 100 plumines. La tapa está decorada con una lámina asemejándose a un pergamino en cuya esquina superior derecha aparece el rostro de Miguel de Cervantes. En el lateral frontal, aparece otra lámina más pequeña y alargada, que servía de fijación de la tapa y donde se indica la cantidad de plumines, 100; el año de producción, 1942; y el corte patentado, selecta.</p> <p>El plumín es una lámina de metal que funcionaba como punta para las plumillas con las que se escribía distribuyendo la tinta de forma más o menos uniforme sobre la superficie a escribir, mediante una ranura central. Los plumines eran intercambiables.</p>
Emisor/Editorial	Plumas Cervantinas
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1942

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0093
Tipología	Botella de tinta
Material/suporte	Vidrio y plástico
Dimensiones	Altura = 24 cm. ; Anchura = 10 cm. ; Profundidad = 7 cm.
Descripción	<p>Botella de tinta líquida de color azul-negro realizada con vidrio grueso.</p> <p>La tapa es circular y muestra el logotipo de la marca en relieve, en la parte superior del tapón.</p> <p>El cuerpo es rectangular con hombros redondeados y tiene una etiqueta de papel adherida en la zona central del cuerpo donde se presenta la información sobre la marca y el contenido.</p>
Emisor/Editorial	Pelikan (Barcelona)
Propiedad	Pública
Procedencia	Tronchón
Cronología	Década de los años 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	DTM. 0094 (Conjunto de catorce piezas) DTM. 0094.1 - DTM. 0094.14
Tipología	Tintero
Material/soporte	Plomo
Dimensiones	Altura = 3/3'2 cm. ; Diámetro = 4'5/5 cm.
Descripción	Conjunto de catorce reproducciones de tinteros realizados en plomo tomando como referencia original el único tintero conservado perteneciente a uno de los pupitres. Cada una de los tinteros posee forma de cubilete donde depositar la tinta líquida. El borde superior tiene forma de alero para apoyarse sobre la mesa, que tenía un agujero para introducirlo.
Emisor/Editorial	Reproducción de Ernesto Espada Cabrejas
Propiedad	Pública
Ubicación	Dos Torres de Mercader
Cronología	Reproducción realizada en los años 2017/2018

Imagen



RELIGION E HISTORIA SAGRADA

Nº Inventario	CDB. 0095
Tipología	Cartel
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 51 cm.; Anchura = 68'5cm.
Descripción	<p>Cartel realizado en tela plastificada con dos soportes de madera en los extremos superior e inferior. En él se plasman dieciséis escenas bíblicas, numeradas del 16 al 31, pertenecientes al Génesis. Se representan las ilustraciones de la última parte del libro con la aparición de las 12 tribus de Israel que terminarían viviendo en Egipto, concretamente se centra en tres relevantes personajes: Jacob, José y Moisés.</p> <p>Estos carteles se utilizaban como complemento para impartir clases de religión.</p>
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen





Llegada de Jacob a casa de su tío Laban



Reconciliación de Jacob con su hermano Esau



Jose hijo de Jacob vendido por sus hermanos



Unos hermanos de Jose presentan la familia encampanada a Jacob



Faraon contempla la vara de Moisés convertida en serpiente

Nº Inventario	CDB. 0096
Tipología	Cartel
Material/soporte	Tela y madera
Dimensiones	Altura = 51'5 cm.; Anchura = 68'5 cm.
Descripción	<p>Cartel elaborado en tela plastificada con dos soportes de madera en los extremos superior e inferior. En él se plasman dieciséis escenas bíblicas, numeradas del 48 al 63, referentes a los Libros históricos. Las ilustraciones simbolizan el juicio de Salomón, la construcción del Templo de Jerusalén y la vida y obra de Tobías.</p> <p>Estos carteles se utilizaban como complemento para impartir las clases de religión.</p>
Emisor/Editorial	Desconocida
Propiedad	Pública
Ubicación	Cañada de Benatanduz
Cronología	Primera mitad del siglo XX

Imagen





Desgraciada situación del anciano Tobias



El joven Tobias saca un pez del río Tigris



El joven Tobias devota su vida a su anciano padre



Tobias prolonga por 15 años la vida de Sardanapalo

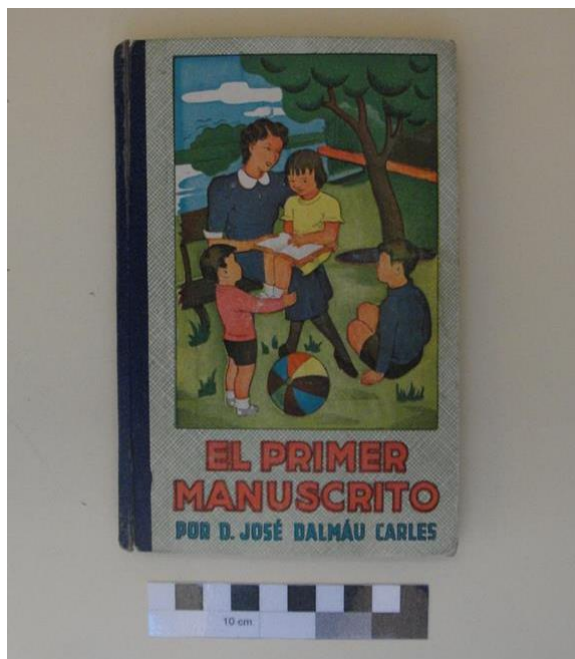


El juicio del sabio Salomon

LIBROS DE TEXTO Y ENCICLOPEDIAS

Nº Inventario	TRO. 0097
Tipología	Manual escolar
Material/suporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 17'5 cm. ; Anchura = 11'6 cm. ; Profundidad = 1'1 cm.
Descripción	<p>Libro titulado “El Primer Manuscrito” encuadernado en cartóné. Las cubiertas están ilustradas a color, la de la cubierta inicial se ilustra con una escena en la que aparece una mujer que rodea con sus brazos a una niña que lee un libro apoyada sobre su regazo, mientras, otros dos niños les observan.</p> <p>A principios del siglo XX la editorial Dalmau Carles lanzó un nuevo tipo de manuscritos más completo y actualizando. En el prólogo de este libro critica el modelo anterior y justifica la renovación. Esta publicación llegó a ser muy común en las escuelas.</p>
Emisor/Editorial	<p>Dalmau Carles, Pla. S. A. – Editores</p> <p>Autor: José Dalmau Carles</p>
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1946

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0098
Tipología	Libro de lectura
Material/suporte	Papel, textil y cartón
Dimensiones	Altura = 17'5 cm. ; Anchura = 12'4 cm. ; Profundidad = 0'7 cm.
Descripción	<p>El libro "Leedme, niñas..." (Segunda Parte), está encuadernado con tapa de cartóné, con lomo de tela azulina, forrado con un papel ilustrado a color. La cubierta presenta una escena en la que aparece un pato vestido con ropa de humano montando en bicicleta, al fondo hay dos niñas que se dan la mano mirando sonrientes al pato.</p> <p>El libro consta de pequeñas lecturas con numerosas ilustraciones.</p>
Emisor/Editorial	<p>Editorial Magister (Zaragoza)</p> <p>Autor: Federico Torres Yagües</p>
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1955

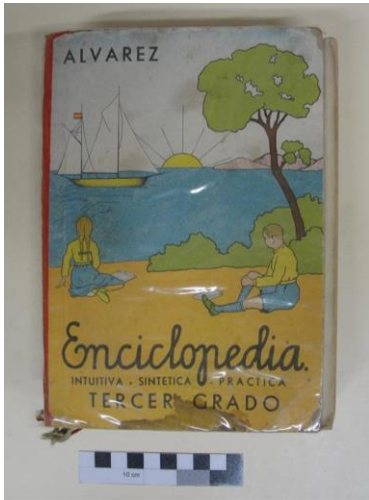
Imagen



Nº Inventario	TRO. 0099
Tipología	Libro de lectura
Material/suporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 19'3 cm. ; Anchura = 14'2 cm. ; Profundidad = 0'9 cm.
Descripción	<p>El libro "Mari-Sol" 2ª Parte (Colegiala), está encuadernado con tapa de cartón, forrada con un papel impreso a color ilustrado. En la cubierta muestra una ilustración con una niña vestida con un vestido azul marino con un lazo rojo y zapatos negros, abrazada a un gran globo terráqueo y muy cerca de sus presenta tiene dos libros.</p> <p>Este libro aborda la vida escolar de una niña que narra sus aventuras y sensaciones.</p>
Emisor/Editorial	<p>Magisterio Español (Madrid)</p> <p>Autora: Josefina Álvarez de Cánovas</p>
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1943

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0100
Tipología	Manual escolar
Material/suporte	Papel, textil y cartón
Dimensiones	Altura = 21'5cm. ; Anchura = 15'3 cm. ; Profundidad = 4'5 cm.
Descripción	<p>La "Enciclopedia INTUITIVA-SINTETICA-PRACTICA/ TERCER GRADO", está encuadernada con tapa dura forrada con un papel impreso a color ilustrado y el lomo es de tela azul.</p> <p>La cubierta principal presenta un dibujo de un paisaje marítimo en el que se puede ver una puesta de sol con un barco navegando en el mar, en la orilla aparece sentada una niña mirando al horizonte acompañada de un libro, a la derecha un niño sentado en el suelo a la sombra de un árbol con un libro a sus pies.</p> <p>El libro se organiza por materias: Historia de España, Historia Sagrada, Evangelios, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Geografía, Ciencias de la Naturaleza, Formación Familiar y Social, Higiene, Lecciones Conmemorativas, conmemoraciones escolares y para niños Formación Político-Social y para niñas Formación Política. Esta enciclopedia comprendía tres grados: Primer, segundo y tercer grado elemental.</p>
Emisor/Editorial	Miñón S.A. (Valladolid) / Autor: Juan Antonio Pérez Álvarez
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1954-1966
Imagen	

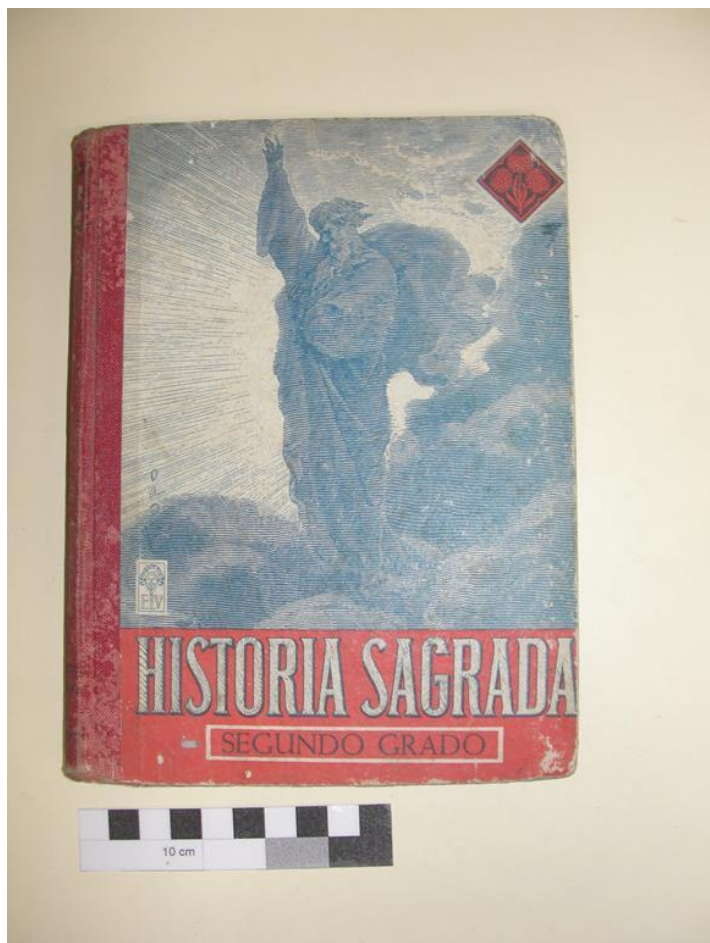
Nº Inventario	TRO. 0101
Tipología	Libro educativo
Material/suporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 17 cm. ; Anchura = 14'7 cm. ; Profundidad = 0'5 cm.
Descripción	Libro titulado "Colección de primeras lecturas. La historia de España". Consta de 53 páginas y su contenido realiza un breve repaso por la historia de España desde la perspectiva ideológica del franquismo. En la tapa muestra un soldado caballero armado con escudo y espada montado en su caballo.
Emisor/Editorial	Editorial Seix Barral, S.A. (Barcelona) Autor: Santiago Del Monte
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1963

Imagen



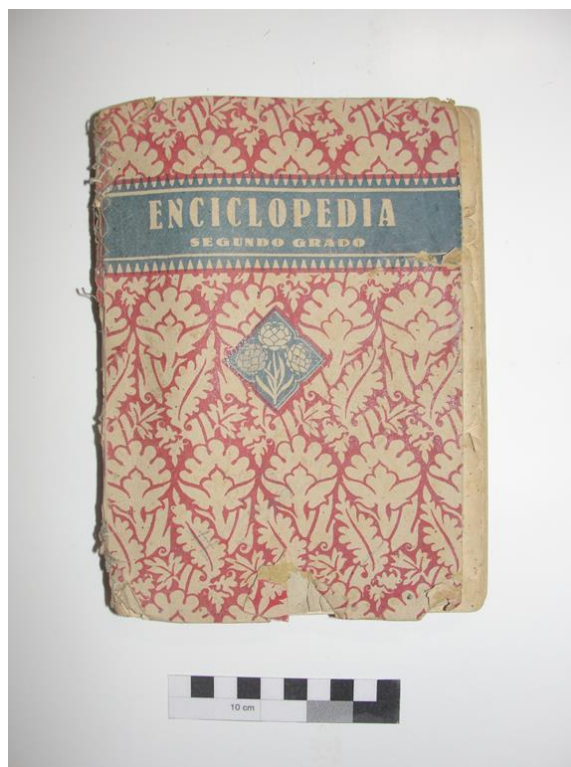
Nº Inventario	TRO. 0102
Tipología	Manual escolar
Material/suporte	Cartón, papel, tela
Dimensiones	Altura = 20'8 cm. ; Anchura = 15'5 cm. ; Profundidad = 1'6 cm.
Descripción	Libro titulado "Historia Sagrada. Segundo Grado". Encuadernado con cartón forrado con papel impreso a color ilustrado y con tela roja. El dibujo de la cubierta anterior presenta la imagen de Dios elevado sobre las nubes con el brazo derecho en alto. El libro consta de 296 páginas y está dividido en dos partes: Antiguo testamento (37 lecciones) y Nuevo testamento (31 lecciones).
Emisor/Editorial	Luis vives S.A (Zaragoza)
Propiedad	Pública
Ubicación	Tronchón
Cronología	1950

Imagen



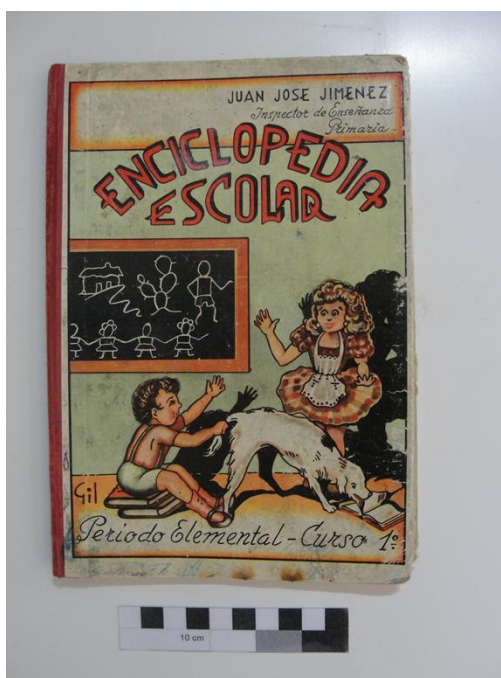
Nº Inventario	CUB. 0103
Tipología	Manual escolar
Material/soporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 20'5 cm. ; Anchura = 15 cm. ; Profundidad = 2'5 cm.
Descripción	<p>Libro titulado “Enciclopedia. Segundo grado”. Encuadernado con tapa de cartón forrado con un papel impreso a color ilustrado, presenta en su cubierta anterior un fondo rojo con estampado vegetal superpuesto, situando en el centro un ramillete de flores como logotipo de la editorial Luis Vives.</p> <p>La hoja preliminar se encuentra desaparecida por lo que no contamos con la fecha exacta de publicación.</p> <p>El libro tiene 302 páginas divididas en dos partes: Historia Sagrada y Gramática Española.</p>
Emisor/Editorial	Editorial Luis Vives (Zaragoza)
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Década de los años 50 del siglo XX.

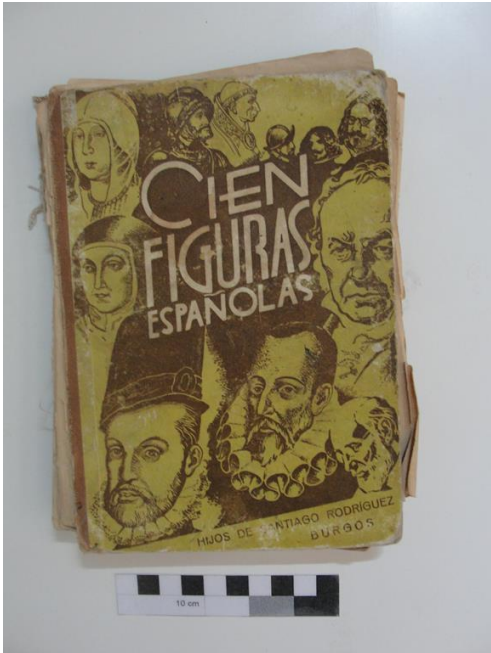
Imagen



Nº Inventario	CUB. 0104
Tipología	Manual escolar
Material/suporte	Papel, cartón y tela
Dimensiones	Altura = 21'8 cm. ; Anchura = 15'2 cm. ; Profundidad = 1'2 cm.
Descripción	<p>El libro “Enciclopedia Escolar. Periodo Elemental – Curso 1º” está encuadernado con tapa de cartón forrado con un papel impreso a color ilustrado. El lomo es de tela roja.</p> <p>En la cubierta anterior se incorpora una escena en un aula donde aparece una pizarra con dibujos infantiles junto a una niña saludando a un niño sentado sobre unos libros mientras le tira de la cola a un perro que está mordisqueando las páginas de un cuaderno abierto. Este manual contiene al inicio unas lecciones de religión, y seguidamente presenta ejercicios de lectura, escritura, cálculo, geometría, gramática y conceptos básicos de ciencias naturales.</p>
Emisor/Editorial	<p>Editorial La Escolar (Santa Cruz de Tenerife)</p> <p>Autor: Juan José Jiménez Sánchez (Inspector de Enseñanza Primaria)</p>
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1955

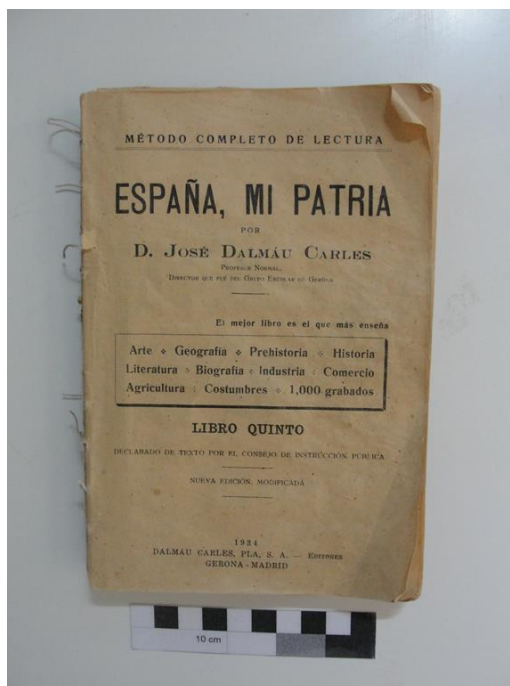
Imagen



Nº Inventario	CUB. 0105
Tipología	Manual escolar
Material/soporte	Papel , cartón y tela
Dimensiones	Altura = 18'5 cm. ; Anchura = 13'3 cm. ; Profundidad = 2'4 cm.
Descripción	<p>El libro “Cien figuras españolas” está encuadernado con tapa de cartóné forrado con un papel impreso a color ilustrado. El lomo es de tela marrón aunque en este ejemplar ha desaparecido casi en su totalidad. En la cubierta anterior se representan bustos de personajes de la historia española como Santa Teresa de Jesús, Cervantes, Goya, Velázquez, Quevedo, Pizarro, Ramón y Cajal, Felipe II, Isabel la Católica etc.</p> <p>El libro comienza con un prologo en el que se ensalza la importancia de conocer las hazañas de estos personajes y, seguidamente, se describen pequeñas biografías ilustradas de estos personajes.</p> <p>El libro se componía de 211 páginas, no obstante, solamente se conservan 192.</p>
Emisor/Editorial	Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos)
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Década de los años 50 del siglo XX
Imagen	

Nº Inventario	CUB. 0106
Tipología	Manual escolar
Material/soporte	Papel
Dimensiones	Altura = 19 cm. ; Anchura = 13 cm. ; Profundidad = 2 cm.
Descripción	<p>Método de lectura ilustrado denominado “España, Mi Patria. Libro quinto” cuyo contenido desarrolla aspectos de diferentes materias: Arte, Geografía, Historia, Comercio, Agricultura, Costumbres, entre otras.</p> <p>Este ejemplar que actualmente no presenta las cubiertas, se divide en setenta apartados, agrupados por temáticas correspondientes a cada una de los territorios en los que se dividía España a principios del siglo XX, aportando información sobre hechos históricos de los mismos y datos de corte cultural.</p>
Emisor/Editorial	<p>Dalmau Carles, Pla, S. A. Gerona – Madrid</p> <p>Autor: José Dalmau Carles</p>
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1934

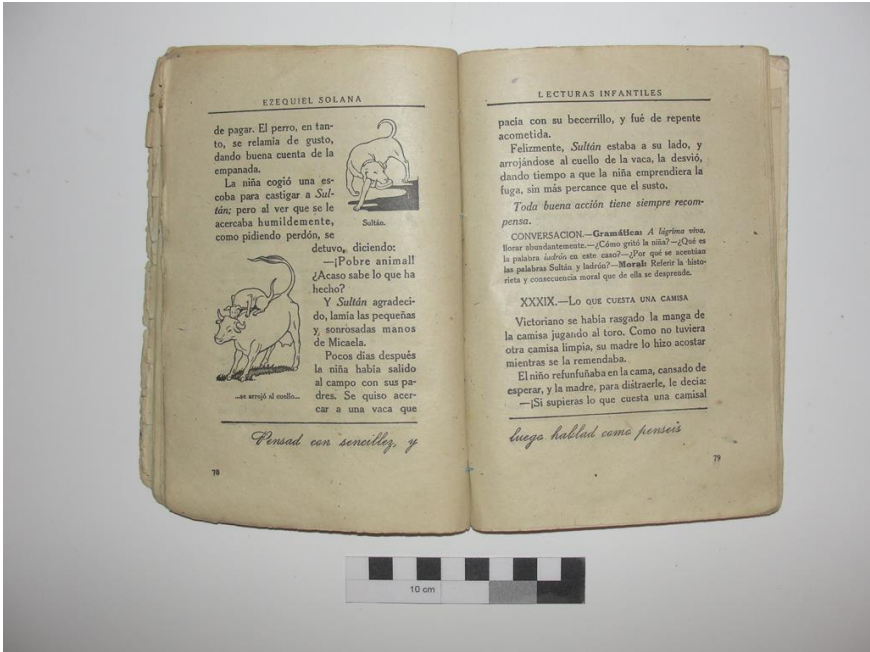
Imagen



Nº Inventario	CUB. 0107
Tipología	Libro de lectura
Material/suporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 21'5 cm. ; Anchura = 15'5 cm. ; Profundidad = 0'6 cm.
Descripción	<p>El libro “Fábulas, Leyendas y otras cosas” se presenta encuadernado en cartóné forrado con un papel impreso a color e ilustrado. La cubierta anterior presenta el dibujo de un gato y un ratón vestidos como los humanos, este último porta su mano derecha un cascabel.</p> <p>El libro, de 75 páginas con numerosas ilustraciones a color, comienza con un una pequeña introducción del autor titulada “a quien leyerre”.</p> <p>El contenido se divide en ocho capítulos titulados: Animales antediluvianos, Leyendas mitológicas, Las siete maravillas del mundo antiguo, Inventos e inventores, Animales feroces, Páginas históricas, Fábulas españolas y Los deportes.</p>
Emisor/Editorial	<p>Editora Nacional (Madrid)</p> <p>Autor: Federico Torres Yagües</p>
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	1951

Imagen



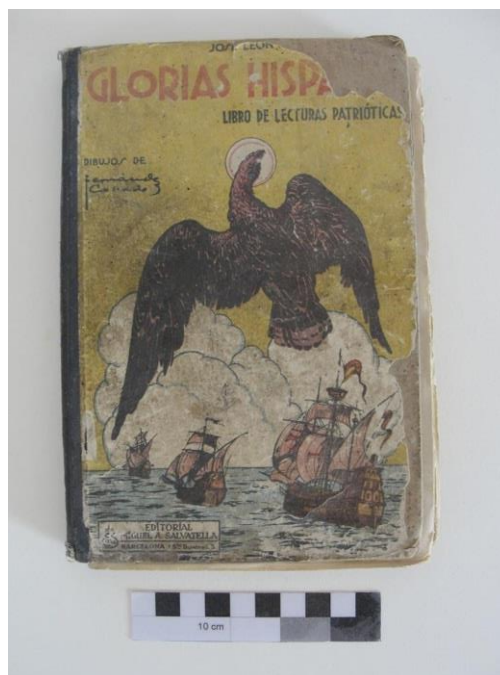
Nº Inventario	ESC. CUB. 0108
Tipología	Libro de lectura
Material/soporte	Papel Cartón
Dimensiones	Altura = 18'6 cm.; Anchura = 13'3 cm.; Profundidad = 1'5 cm.
Descripción	Libro encuadernado en cartoné pero en deficiente conservación. En él se presentan lecciones iniciales de lectura, muestras de escritura, conocimientos útiles, máximas morales y conversación instructiva para los más pequeños. Se compone de 127 páginas, actualmente se ha perdido la cubierta anterior y las 6 primeras páginas, por lo que desconocemos el lugar y año de edición del libro; conserva la cubierta posterior en donde aparece el logo de la editorial.
Emisor/Editorial	Solana, Ezequiel Editorial Escuela Española
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	Década de los años 50 del siglo XX
Imagen	

DTM. 0109 – 0122: lote de libros.

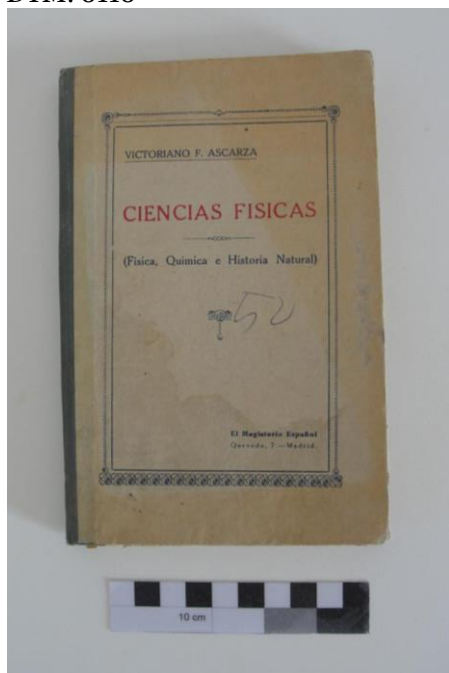
DTM. 0108



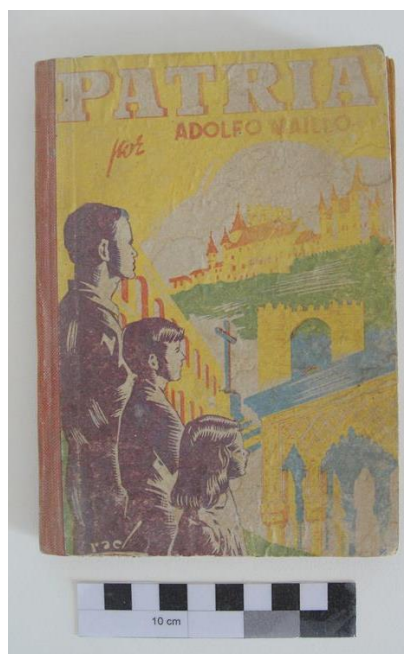
DTM. 0109



DTM. 0110



DTM. 0111



DTM. 0112



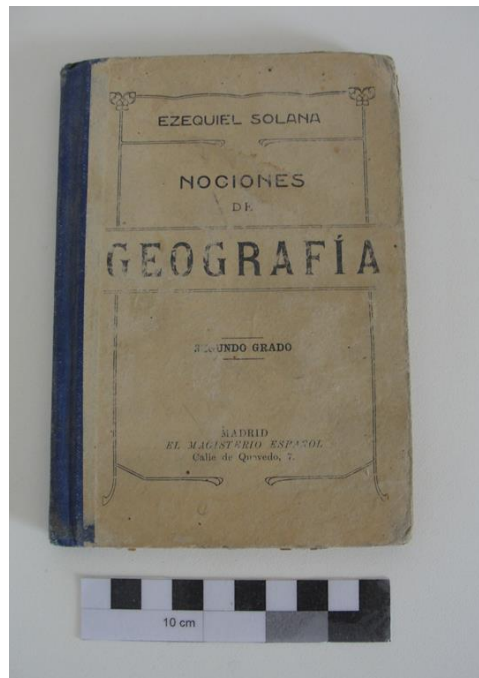
DTM. 0013



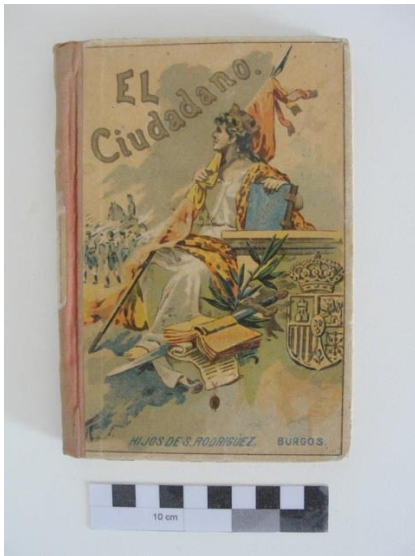
DTM. 0014



DTM. 0115



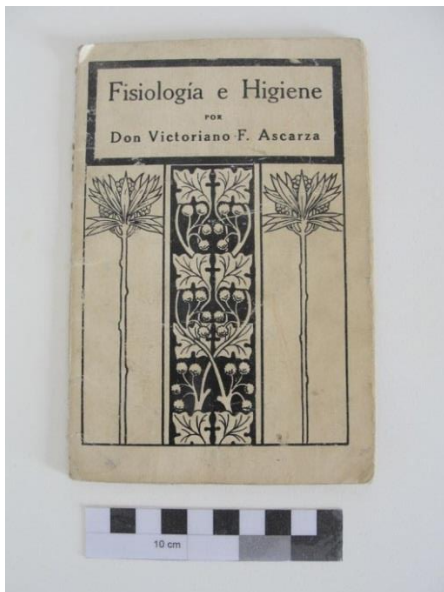
DTM. 0116



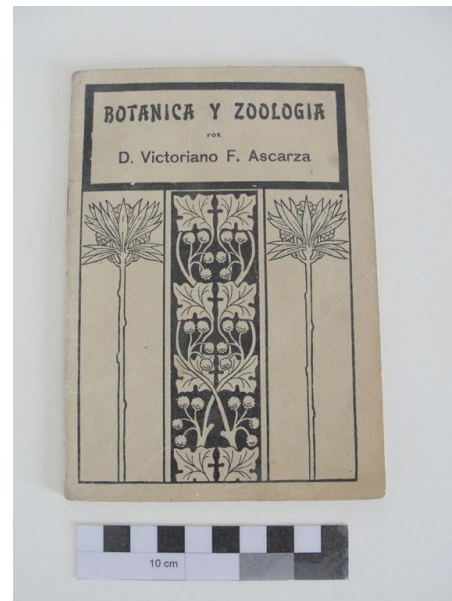
DTM. 0117



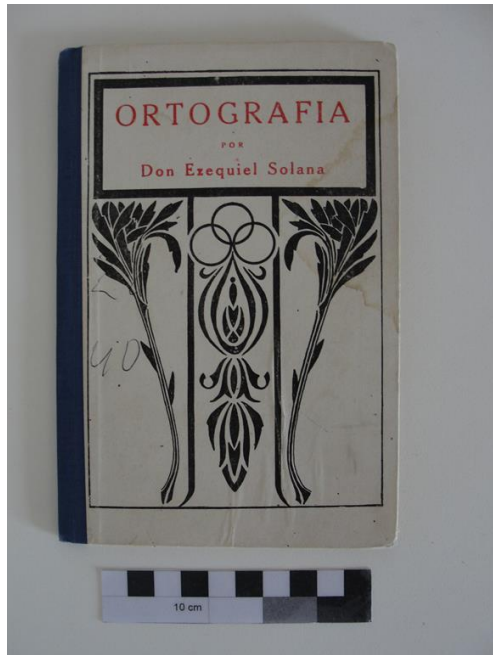
DTM. 0118



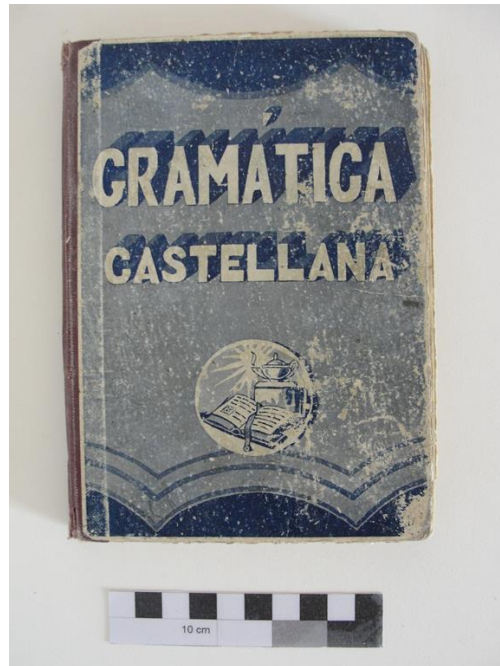
DTM. 0119



DTM. 0120



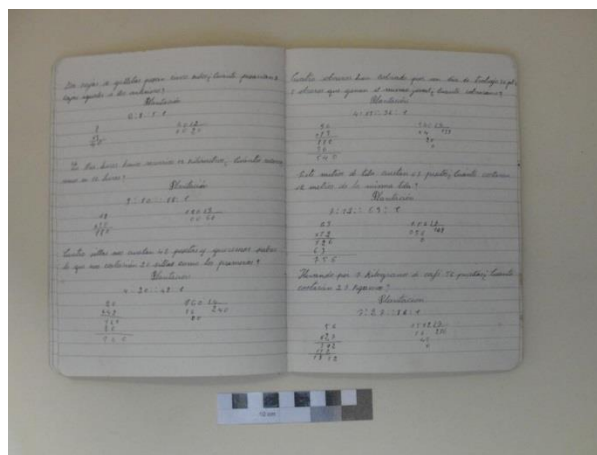
DTM. 0121

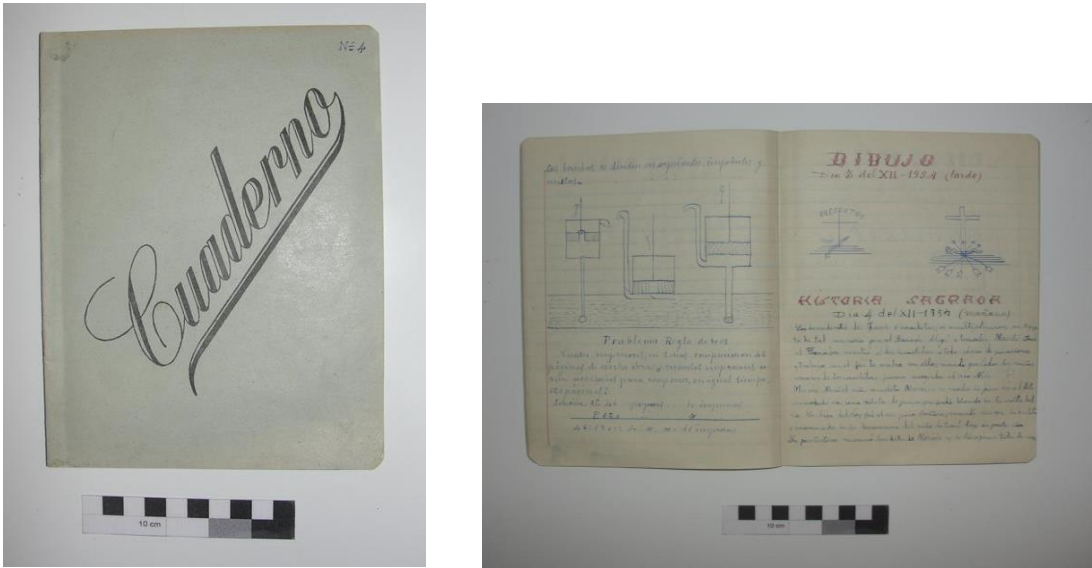


TRABAJOS ESCOLARES

Nº Inventario	TRO. 0122
Material/soporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 21 cm. ; Anchura = 15'6 cm. ; Profundidad = 0'9 cm.
Descripción	<p>Cuaderno para escritura con tapas de cartón encoladas y lomo reforzado de tela de color granate. La cubierta contiene una etiqueta de papel adherida, con una orla decorativa de color azul y un espacio central dejando espacio para escribir, en este caso aparece el nombre del propietario: Álvaro Grau Escorihuela. En su interior las hojas poseen unas finas rayas impresas como guía de escritura.</p> <p>En este caso el cuaderno fue utilizado para aprender cálculo en un espacio distinto a la escuela como fue el caso de las masías, donde una persona sin estudios estuvo enseñando a los alumnos los contenidos que se daban en la escuela del pueblo a la que estos decidieron no asistir.</p>
Emisor/Editorial	Alumno Álvaro Escorihuela
Propiedad	Privada: cesión temporal
Ubicación	Tronchón
Cronología	1947-1949

Imagen



Nº Inventario	CUB. 0123
Tipología	Cuaderno (de rotación)
Material/soporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 21'5 cm.; Anchura = 15'5 cm.; Profundidad = 3 mm.
Descripción	<p>Cuaderno escolar con tapas de cartón de color gris con la inscripción de “Cuaderno” en la cubierta anterior y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir en la cubierta posterior.</p> <p>Al ser un cuaderno de rotación incluye diferentes ejercicios de todas las asignaturas encabezados por la fecha y momento del día en el que se realizó, así como el título en letras capitales de la materia con la que está relacionado y dibujos a color.</p> <p>Estos cuadernos servían para que el Inspector controlara los temas y los contenidos impartidos por el maestro durante el curso. Cada día, uno de los alumnos escribía los apuntes de la lección explicada, especialmente las fechas conmemorativas relacionadas con el régimen franquista y con el Evangelio.</p>
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	22/11/1954 – 10/12/1954
Imagen	 <p>The image block contains two photographs. The left photograph shows the front cover of the notebook, which is light-colored with the word "Cuaderno" written in a large, elegant cursive script. A small number "124" is visible in the top right corner. Below the notebook is a 10 cm scale bar. The right photograph shows an open notebook with two pages. The left page has a diagram of a mechanical device with a vertical cylinder and a horizontal pipe, with handwritten text below it. The right page has the word "DIBUJO" at the top, followed by a diagram of a similar device, and more handwritten text below. A 10 cm scale bar is also present below this notebook.</p>

Nº Inventario	CUB. 0124
Tipología	Cuaderno (de rotación)
Material/soporte	Papel y cartón
Dimensiones	Altura = 21'5 cm.; Anchura = 15'5 cm.; Profundidad = 3 mm.
Descripción	<p>Cuaderno escolar con tapas de cartón de color marrón con la inscripción de "Cuaderno" en la cubierta anterior y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir en la cubierta posterior.</p> <p>Al ser un cuaderno de rotación incluye diferentes ejercicios de todas las asignaturas encabezados por la fecha y momento del día en el que se realizó, así como el título en letras capitales de la materia con la que está relacionado y dibujos a color.</p> <p>Estos cuadernos servían para que el Inspector controlara los temas y los contenidos impartidos por el maestro durante el curso. Cada día, uno de los alumnos escribía los apuntes de la lección explicada, especialmente las fechas conmemorativas relacionadas con el régimen franquista y con el Evangelio.</p>
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	La Cuba
Cronología	18/05/1955 – 11/06/1955
Imagen	 <p>The left photograph shows the front cover of the notebook, which is made of brown cardboard. It features a central illustration of a llama standing in a landscape, enclosed in a decorative rectangular frame. Below the illustration, the word "Cuaderno" is printed in a stylized font. A small scale bar at the bottom indicates 10 cm.</p> <p>The right photograph shows an open notebook with two pages of lined paper. The left page is titled "FISICA" and contains handwritten notes and a small diagram of a glass apparatus. The right page is titled "DIBUJO" and features a geometric drawing of a square with internal lines and a smaller square inside. Below the drawing, there is a section titled "TEJERADA" with more handwritten text. A scale bar at the bottom indicates 10 cm.</p>

SEÑALÉTICA

Nº Inventario	TRO. 0126
Tipología	Cartel
Material/soporte	Chapa y esmalte
Dimensiones	Altura = 45cm. ; Anchura = 145 cm. ; Profundidad = 3 cm.
Descripción	<p>Cartel de chapa esmaltada con la inscripción:</p> <p>DN. FERNANDO SANCHEZ DE TOCA Y MUÑOZ Y DN. JOSE ROYO ESCORIHUELA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PERSENTES LOCALES ESCUELA QUE MEJORAN LA ENSEÑANZA DE ESTA VILLA</p> <p>LOS VECINOS DE TRONCHON GRATITUD Y AGRADECIMIENTO.</p> <p>El fondo de este cartel está pintado en blanco y la inscripción en letras azules en relieve.</p>
Emisor/Editorial	Desconocido
Propiedad	Pública
Ubicación	Se situaba en la fachada de las antiguas escuelas de las niñas y de los niños de Tronchón.
Cronología	Décadas de los años 30 y 40 del siglo XX

Imagen



Nº Inventario	TRO. 0127
Tipología	Cartel
Material/suporte	Chapa
Dimensiones	Altura =25cm. ; Anchura =70cm; Profundidad = 3 cm.
Descripción	Cartel de chapa esmaltada con la inscripción en letras azules en relieve de "ESCUELA DE NIÑOS" cuyo fondo está pintado en blanco.
Emisor/Editorial	Cervero Arque y Cia (Zaragoza)
Propiedad	Pública
Ubicación	Se localizaba sobre la puerta de acceso de la Escuela de los niños de Tronchón
Cronología	Décadas de los años 30 y 40 del siglo XX

Imagen

